




Universidad Nacional Autónoma de México

**ADOLFO DE LA HUERTA:
UNA VIDA EN LA REVOLUCIÓN
(1920-1925)**

Tesis que presenta **Pedro Fernando Castro Martínez**
para optar por el grado de Doctor en Historia

DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
SERVICIOS ESCOLARES
Facultad de Filosofía y Letras
Universidad Nacional Autónoma de México



1997



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A todos mis amores

INDICE GENERAL

INTRODUCCION	i
CAPITULO I. EL ASCENSO DESDE AGUA PRIETA	1
CAPITULO II. UN PRESIDENTE INTERINO	51
CAPITULO III. EL PACIFICADOR SIN ARMAS	101
CAPITULO IV. UNA DIPLOMACIA SIN ESPERANZAS	147
CAPITULO V. EL NEGOCIADOR DE LA DEUDA	192
CAPITULO VI. UN CANDIDATO PRESIDENCIAL RENUENTE	242
CAPITULO VII. EL DISIDENTE DEL TRIANGULO	287
CAPITULO VIII. UN ALZADO CONTRA OBREGON	333
EPILOGO: ADOLFO DE LA HUERTA Y LA ULTIMA INSURRECCION YAQUI	384
CONCLUSIONES	410
FUENTES CONSULTADAS	421



INTRODUCCION

La tesis doctoral que presentamos es el resultado de cuatro años de investigación sobre la vida y obra de Adolfo de la Huerta de 1920 a 1925, con un epílogo referente a sus vínculos con la última insurrección yaqui. El interés por el tema partió del hecho de que el personaje a biografar representó un papel relevante en la historia de la Revolución Mexicana, y que a la fecha no existe ningún estudio sobre su trayectoria en conjunto durante ese tiempo. La historiografía acerca de este asunto hace notar, a lo sumo, periodos relativamente breves, concentrados en su participación en el Movimiento de Agua Prieta, el Interinato de 1920, los acuerdos De la Huerta-Lamont, y, sobre todo, la rebelión delahuertista. Animados por un afán de descubrir y dar a conocer datos ignorados de su vida, y plantear propuestas de interpretación sobre su obra, nos propusimos llevar adelante una investigación en la que se revelaran, en una visión integral, diferentes aspectos de su quehacer político.

Adolfo de la Huerta fue un expulsado del Panteón revolucionario por quienes luchó brazo con brazo durante una década. Se le escatimó el reconocimiento a su carrera a raíz de la rebelión de 1924, y de ser un personaje dotado de características políticas notable, pasó a ser un renegado del movimiento revolucionario. El poder obregonista-callista, ya eliminado el delahuertismo, borró los rastros de su paso por la

política capaces de favorecerle: por ensalmo se convirtió en una figura negra de la Revolución, digna de la repulsa o el olvido. Esta actitud abrió el camino a periodistas e historiadores de diversas tendencias para recrear las posturas oficiales acerca de su persona. Ya cuando Obregón y Calles habían desaparecido del escenario político, y con ello los temores a las represalias, algunos escritores asumieron la defensa de su nombre. Con tales antecedentes, y frente a la abundante documentación disponible, emprendimos la elaboración de nuestro trabajo.

Esta tesis, bajo la dirección del doctor Alvaro Matute, presentará un cuadro amplio de las actividades de Adolfo de la Huerta desde su rompimiento con Carranza hasta su retirada de la vida política activa. Ese tiempo fue crucial, porque le otorgó una dimensión histórica. Nos propusimos desafiar la idea de que De la Huerta fue un político gris y secundario, mero presidente de transición y personaje siniestro y ambicioso. Sin ignorar sus defectos personales y sus decisiones erróneas -quién no las tiene- se buscó poner a la persona política en su dimensión adecuada. Aunque no existe el biógrafo situado más allá de sus sentimientos, proyecciones o empatías, este trabajo es válido en la medida de su subordinación a un propósito superior, el de exhibir los claroscuros de una vida. Este espíritu es el que rige a nuestra tesis.

La vida política de De la Huerta en la esfera nacional se inició en sus actividades al lado de don Venustiano Carranza, su oficial mayor de la Secretaría de

Gobernación. Ya desde 1908, sin embargo, era militante del Partido Liberal Mexicano de Ricardo Flores Magón y antireeleccionista (primero a favor de Reyes y luego de Madero). La unión de Sonora al Primer Jefe, en la que De la Huerta tuvo destacado papel, lo ubicó por un tiempo en su segundo círculo de poder, limitante impuesta por la desconfianza mutua y la mutua conveniencia política. Es la época del crecimiento del grupo que después sería conocido como el Triángulo o Triunvirato de Sonora con

Alvaro Obregón, Plutarco Elías Calles y Adolfo de la Huerta. Las estancias de éste último como gobernador interino de su Estado, alternadas con viajes a la capital de la república, no impidieron que entre 1916 y 1920 se estableciera una suerte de división del trabajo con el gobernador Calles. Ambos configurarían en su suelo natal un programa de gobierno con elementos germinales de políticas llevadas a cabo en el plano nacional entre 1920 y 1924.

Esta tesis tiene cinco partes esenciales, comprendidas en ciclos agrupados de manera cronológica:

1) La convivencia política y rompimiento entre Carranza y De la Huerta desde el desempeño del sonorenses como oficial mayor de la Secretaría de Gobernación en julio de 1917, hasta las vísperas de su interinato presidencial a partir de junio de 1920. En un primer momento tuvo lugar la estancia de De la Huerta en Nueva York, a fin de modificar la imagen pro-alemana de Carranza en los Estados Unidos. Sus vínculos se

deterioraron en la medida de los enredos de la sucesión presidencial del Primer Jefe, reticente a apoyar la candidatura del general Obregón. Por inferencia de origen circunstancial se sugiere una acción concertada entre Obregón, De la Huerta y Calles en la crisis entre Sonora y Carranza, pero caben dudas razonables de que así ocurrió. La rebelión de Agua Prieta de 1920, aunque tuvo como telón de fondo la hostilidad carrancista hacia los sonorenses como grupo y contra el general Obregón en particular, tuvo matices hasta ahora poco conocidos.

2) El ejercicio presidencial interino de Adolfo de la Huerta de junio a noviembre de 1920, se caracterizó por sus logros en materia de pacificación del país. Sus avances en este campo permitieron la unificación del territorio nacional, antes asolado por la existencia de una red de lealtades regionales y locales rebeldes a autoridad central. Esta situación fue la responsable de que la administración de Carranza invirtiera sus mejores recursos en ampliar, sin éxito, el espacio del dominio estatal. La pacificación, empero, no fue la única labor de De la Huerta en la Presidencia: realizó una política agraria de mayores alcances que su antecesor y manejó un oleaje de huelgas resultantes de las expectativas obreras por la llegada al poder de los sonorenses. Asimismo, preparó las condiciones políticas necesarias para una transmisión pacífica del poder al presidente Alvaro Obregón, y buscó activa aunque infructuosamente el reconocimiento del gobierno mexicano por Washington. Su política petrolera continuó la realizada por Carranza, y puso a prueba la fortaleza del

nuevo Estado revolucionario frente a la resistencia de las empresas extranjeras y Washington contra el artículo 27 constitucional.

3) El desempeño de De la Huerta en la Secretaría de Hacienda de diciembre de 1920 a septiembre de 1923 arrojó como saldo principal los arreglos de la deuda mexicana, bases de la reinserción de México en los circuitos financieros y de la reanudación de sus relaciones internacionales. Estas negociaciones, culminadas en la victoria técnica de De la Huerta ante los banqueros, constituyeron una derrota política ante Obregón, ya bajo una fuerte influencia del secretario de Relaciones Exteriores Alberto J. Pani. Desde el punto de vista del presidente, De la Huerta fracasó al no conseguir un empréstito con los acreedores de México, si bien su entrevista con el presidente Harding y el secretario de Estado Hughes sería el primer paso en dirección al reconocimiento del gobierno de Obregón. En este periodo también se incluyeron negociaciones con los petroleros e intentos frustrados por echar las bases del banco único de emisión.

4) El rompimiento de De la Huerta con sus compañeros del llamado Triángulo Sonorense resultó de las tensiones acumuladas con el presidente Obregón desde las negociaciones de la deuda. Los accidentes de la sucesión del 1924, sin embargo, precipitaron el proceso y condujeron a su renuncia como secretario de Hacienda. Desde principios del año anterior tuvo lugar la primera negativa de don Adolfo a

postularse como candidato a la presidencia de la república, el asesinato del general Villa, la expulsión de De la Huerta del grupo sonoreño, su inconformidad por las conferencias de Bucareli y los choques del gobierno con el Partido Cooperatista. Las acusaciones gubernamentales de mala administración en Hacienda, por su parte, le precipitaron a aceptar la candidatura presidencial por el Cooperatismo. Un elemento ausente en este periodo, según sostenemos, fue su afán de repetir su experiencia en la silla presidencial.

5) Las razones y circunstancias de la participación de De la Huerta en la rebelión de 1923-24 distan de ser las . señalado.s por sus detractores y simpatizantes. En el origen de su involucramiento en el movimiento armado, don Adolfo se resistió a romper con sus antiguos aliados, tal y como lo manifestó en la Ciudad de México y en el Puerto de Veracruz. Sostenemos que se puso en el primer plano rebelde porque entendió que no le quedaba otro camino, ante la cerrada hostilidad del gobierno contra él y sus partidarios. En términos generales, no estaba preparado, ni en recursos materiales ni en estado de ánimo, para lanzarse a la rebelión. Ya alzado, no supo, no pudo o no quiso imponer una dirección unificada. Nuestra intención en esta parte no es hacer una crónica del movimiento, sino ver al biografiado en algunas situaciones, contrarias en su mayoría al éxito de su causa. Así, se verán su actuación en las luchas internas por el poder, sus dificultades con el general Cándido Aguilar, sus intentos por atraerse al gobierno de Estados Unidos a su

causa, su papel en el episodio en la masacre de Felipe Carrillo Puerto y hermanos, su separación de Rafael Zubaran Capmany en el exilio, sus ligas con la rebelde tribu yaqui a partir de 1925, y su retirada final de la vida política.

Presentamos en la parte final el epílogo de la azarosa carrera política de Adolfo de la Huerta, es decir, su vinculación a la última de las guerras yaquis y a otros movimientos armados en el periodo en los años 1925 a 1927. Este capítulo de su biografía, de contenido casi desconocido, se elaboró en buena parte gracias a las notas, reportajes y entrevistas del periódico angelino **La Opinión**, sin duda la mejor fuente sobre las actividades de los exiliados mexicanos en los Estados Unidos. Lo consignado aquí nos permite dar sustento a la idea de que De la Huerta salió de territorio nacional con la intención de abrir nuevas posibilidades a la rebelión armada de 1923, y no, como se afirma, solamente a poner a buen resguardo su integridad personal, dejando atrás a sus partidarios en guerra.

La elaboración de esta tesis requirió de la definición mínima de un marco conceptual desde el que arrancara el método y la técnica apropiadas para abordar su cometido principal. De entrada, entendimos que la biografía política tiene características únicas, diferentes a las de otros tipos de historia, como de la que se ocupa de procesos o acontecimientos. La mera reconstrucción de vidas es en rigor ajena a la biografía, pues se debe trascender la indiscriminada recolección de datos y

seleccionar paisajes que señalen por qué la trayectoria de un individuo es notable y digna de estudio. Por lo demás, la biografía, en tanto método de análisis histórico, carece de límites precisos. La recuperación de los menores detalles del individuo estudiado, la atención excesiva a las circunstancias vividas, y la consideración indiscriminada de su anecdotario, son accidentes de la biografía, que le ponen en riesgo de ubicarlo en una tierra de nadie entre la historia ; la literatura y el obituario. No se diga cuando la biografía de tal o cual individuo incluye oculta o abiertamente el propósito de presentarlo como un paradigma a seguir.

Esta tesis pone en primer término a nuestro biografiado, y aunque se tocan personas y acontecimientos relacionados con él, solamente será cuando sean útiles para conocerlo mejor. Puesto que hablamos de una “vida” y no de una “historia”, poco nos interesa detenernos en aspectos particulares de los tiempos vividos por De la Huerta, aunque algunos hechos, por su importancia, se incluyen para una mejor vista del panorama. Este trabajo tiene como antecedente **Adolfo de la Huerta y la Revolución Mexicana**, libro escrito por nosotros hace varios años. Ahora, en un contexto diferente y con los años que no pasan en balde, nos impusimos el deber de guiarnos con un juicio más equilibrado y maduro, contemplar el sujeto tal y como existió, y no permitir esta vez que algún sentimiento nos pudiese cegar al grado de dejar de reconocerle sus faltas y debilidades. Con la mayor energía, no dudamos en corregir falsedades y atacar juicios sobre el personaje, cuando fueron mal fundados.

Nos remitimos a los hechos documentados, favorables o adversos a él, tantas veces como fue necesario. No omitimos, ignoramos, sobrevaloramos o relegamos ningún dato que pudiera echar luces y sombras sobre el biografiado.

Hemos tenido a la vista todas las evidencias disponibles sobre Adolfo de la Huerta: cartas, memorias personales, recuerdos propios y ajenos, así como buena parte del material primario y secundario disponible en archivos y bibliotecas. Hurgamos en archivos conocidos y desconocidos, leímos cuanta carta escribió o recibió, y cuanta obra que de él hablara o le mencionara de paso. Copamos los recuerdos de sus parientes y amigos, conocimos sus espacios domésticos más privados, su biblioteca histórica, sus libros de música, sus fotografías, en fin, sus objetos predilectos. Tratamos de descubrir características de su naturaleza, y de las razones de sus encrucijadas éticas, tan graves en sus decisiones políticas. Creamos en nuestro cerebro una imagen viviente del biografiado, y suponemos haberlo conocido hasta los límites que una persona conocer a otra.

Esta investigación doctoral nos llevó a la consulta de diversos archivos públicos y privados que registran en su mayor parte fragmentos de sus actividades durante 1920-28. El Archivo Histórico de Sonora registra admirablemente la trayectoria de De la Huerta por su Estado natal. Episodios de su vida pública se encuentran en el Archivo General de la Nación, en los Fondos Obregón-Calles,

Franciso I. Madero y Fernando Iglesias Calderón. El Fideicomiso Archivo Calles-Torreblanca, con su magníficos materiales, me proporcionó datos de primera relacionadas con De la Huerta, Calles y Obregón. Los despachos diplomáticos y consulares existentes en los **National Archives** de los Estados Unidos, así como la colección de periódicos de la Biblioteca del Congreso de Washington. fueron fuente^s/útil^{es}/e indispensables/de la investigación. La visión británica del momento político mexicano de ese momento, sin ser abundante aunque sí interesante, se consigna en la documentación de la **Foreign Office** en la **Public Record Office** de Kew Gardens. Algunos informes y correspondencia oficial relevante se encontraron en el Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores. En el Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa corrimos con mala suerte, porque mis esfuerzos se toparon con un rigorismo inexplicable cuyos costos rebasaron mis tiempos disponibles. Es lamentable que los archivos de la rebelión, presumiblemente existentes en este lugar, estén fuera del alcance del investigador, y sólo se tenga acceso a los partes militares del ejército. La prensa mexicana, en especial **El Universal**, el **Excélsior** y **El Demócrata** fue una valiosa fuente de consulta. El archivo particular de Miguel Palacios Macedo, aportó información de valor incalculable sobre el movimiento, en especial en su aspecto financiero. Los archivos personales de Adolfo de la Huerta, uno a cargo de su familia y el otro en la colección de Diego Valadés, en su nombre llevan su importancia. En esta parte, nuestra mayor satisfacción fue llegar a tanta documentación de primera mano, salida a la luz desde los

escondites más insólitos, para nuestra fortuna sin descubrir por algún curioso investigador. Debo decir que de los poseedores de los archivos particulares nunca escuché alguna condición de acceso, abierta o velada, para prestar su documentación, a cambio de escribir una versión favorable a su pariente, antepasado o amigo. Tuvimos pláticas, siempre sabrosas y emocionantes, con actores de primera línea de la época, los últimos miembros de la generación revolucionaria.

Quiero dejar constancia de mi agradecimiento a las personas e instituciones que hicieron posible la elaboración de este trabajo. Archivos, casas, recuerdos y materiales se abrieron para mí sin más interés que ayudarme en la búsqueda de la verdad. A la familia de don Adolfo de la Huerta, en especial a sus hijos Adolfo y Arturo, así como a su nuera Artemisa y a su nieto Alfonso, por no escatimar tiempo y esfuerzos para acercarme materiales de su archivo personal. A don Jorge Prieto Laurens y a su hija Felisa Prieto de Carrillo, cuyos recuerdos dieron datos, estructura y lógica a tantos acontecimientos a primera vista incomprensibles. A don Gilberto y Laurita Bosques, por sus interesantes charlas y por la información que me obsequiaron. A la señora de Palacios Macedo, por sus valiosos documentos, celosamente guardados por la familia. A Angelita y a Miguel Alessio Robles, por sus orientaciones y cuidados escritos. A Norma Mereles, Sonia Quiroz y María Eugenia Torresarpi, de Archivos Plutarco Elías Calles-Fernando Torreblanca, por sus finas atenciones. A Diego Valadés, quien me dio acceso al Archivo Adolfo de la Huerta y

me permitió trabajar en su extraordinaria biblioteca. A Mercedes de Vega, del Acervo Histórico Diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores, por su amistad y cooperación cuando redacté los capítulos internacionales de este trabajo. A Paco Ignacio Taibó II, Luis Prieto y Antonio Enciso, por las muestras constantes y sonantes de solidaridad al haber puesto a mi alcance valioso material sin más interés que el de ayudar al éxito de mi proyecto.

El doctor Alvaro Matute me dio el arranque y el apoyo para hacer esta investigación que esperamos esté a la altura de su generoso tiempo invertido en proponer, corregir y llamar la atención sobre su contenido. A los doctores Romana Falcón y Javier Garciadiego les agradezco haber aceptado ser coasesores de esta tesis, y por sus observaciones y sugerencias que mejoraron forma y fondo. A Fernando Chávez y Dudley Ankerson, mis hermanos, debo buena parte del estímulo para llevar a término mi propósito. A la doctora Guadalupe Rivera Marín, por haberme ayudado a comprender que valía la pena emprender la investigación profunda del tema. Al doctor Lorenzo Meyer, por esas palabras de aliento y buen humor que me dio cada vez que le mencioné mis progresos en el trabajo. A Alan Knight y al Fondo Mexicano de Intercambio Académico, por hacer posible mi estancia de investigación en **Saint Antony's College** de Oxford, y así finalizar un largo esfuerzo. Al **Mexican Center** de la Universidad de Texas, por la beca **C. B. Smith Sr.**, con la que pude acceder a su documentación en archivos y periódicos. A Reyna, a Ana Laura y Jorge, por su

paciencia para tolerar mis obsesiones, y por su cariño. A mi Universidad Autónoma Metropolitana, por haberme otorgado las condiciones permanentes para hacer esta investigación, como a tantos otros colegas míos en sus esfuerzos de superación académica. Espero que este trabajo corresponda a tanta generosidad, y por qué no, a las expectativas de mucha gente de que escribamos una historia verdadera.

I. EL ASCENSO DESDE AGUA PRIETA

Las circunstancias derivadas de la sucesión presidencial de 1920, en especial la voluntad del presidente Carranza de imponer un sucesor contra las ambiciones del general Alvaro Obregón, se tradujeron desde temprano en un progresivo distanciamiento entre Adolfo De la Huerta y su antiguo jefe. Muy a su pesar, según lo diría aquél en repetidas ocasiones, asumió el papel que le correspondió en la liquidación del régimen carrancista, el principio de la hegemonía sonoreense. A partir de su papel político en Agua Prieta, Sonora, y respaldado por un alzamiento militar encabezado por su amigo y colaborador Plutarco Elías Calles, De la Huerta acabaría sucediendo a Carranza, para luego entregar el poder al general Alvaro Obregón. Para muchos observadores la revuelta era la consecuencia lógica del choque entre Carranza y Sonora a propósito de la sucesión presidencial, y se deducía que el Manco de Celaya era el cerebro de toda la operación, quien al fin vería realizados sus deseos de llegar a la Presidencia. En efecto: la oposición de don Venustiano a que ese militar le sucediera, la cerrada alianza sonoreense en favor del candidato de oposición, los preparativos de una insurgencia nacional ante un eventual fracaso obregonista en las elecciones, con frecuencia pusieron al antiguo presidente municipal de Huatabampo

en el centro de la rebelión de Agua Prieta. El movimiento se inició, en efecto, con la acción sonorenses en beneficio de Obregón como telón de fondo.

Sin embargo, a pesar de las circunstancias, y de una idea asumida como definitiva por historiadores del periodo, no se conocen evidencias sólidas y contundentes de las maquinaciones del general que den fundamento a la tesis de que él fue el instigador de la insurrección tras bambalinas. Tres circunstancias lo impedían: la precariedad de las comunicaciones en esos tiempos, la rapidez, por no decir precipitación, con que actuaron los sonorenses en rebelión, antes de que el ejército adquiriera alguna ventaja estratégica, y la misma situación personal de don Alvaro, que se encontraba solo y en los terrenos hostiles de la capital de la república.

La términos de la alianza política de Carranza con los sonorenses se inició en la lucha común contra Victoriano Huerta, y se consolidó con la victoria en la lucha de las fracciones revolucionarias. Don Adolfo, en su calidad de diputado local del distrito de Guaymas, había sido delegado por Sonora a la Convención de Monclova, en la que resultó electo Primer Jefe el entonces gobernador de Coahuila. Este fue el primero de muchos contactos personales y de trabajo entre ellos. En reconocimiento a sus servicios y a su creciente relevancia política, el 15 de septiembre de 1913 fue nombrado oficial mayor de la Secretaría de Gobernación, subordinado al

subsecretario Eliseo Arredondo.¹ Y para el 19 de mayo de 1916 De la Huerta fue nombrado gobernador interino de su Estado natal por Carranza, en sustitución del general Plutarco Elías Calles, hasta el 1o. de septiembre de 1917.²

Al abandonar la gubernatura en esta última fecha, De la Huerta fue electo senador por su Estado, pero sirvió solamente unos cuantos meses porque el presidente Carranza le llamó a desempeñar algunas comisiones políticas.³ En un primer momento le pidió que aceptase el puesto de gobernador de Yucatán, para suceder al general Salvador Alvarado, cuyos alcances políticos habían disminuido con el fin de las comandancias militares. Este militar buscaba infructuosamente sucederse a sí mismo en la gubernatura, y con este propósito en octubre de 1916 externó su intención de participar como civil en las elecciones de noviembre de 1917. Con tales miras, solicitó una licencia como comandante militar de la región, pero el hecho de no haberse domiciliado en el Estado durante un mínimo de cinco años seguidos, de

¹ "Memo for De la Huerta", cuestionario sin fecha, presuntamente aplicado por el Departamento de Justicia de los Estados Unidos, durante el proceso para conceder asilo político a De la Huerta, respuesta 16, en **Archivo Familia de la Huerta (AFDH)**. Este documento, de gran importancia por su valor testimonial, será citado en adelante como **M/DLH**; Rivera, Antonio. **La revolución en Sonora**. México: Edición del Autor. 1969, pp. 322-325. Valadés, José C. **Las Memorias de don Adolfo de la Huerta, ex-presidente de México: memorias de doce años de política revolucionaria en México 1911-1923**. Edición Privada de 50 ejemplares. Talleres de la Compañía Tipográfica Yucateca: Mérida. 1930, pp. 20-22.

² Aguilar Camín, Héctor. **La Frontera Nómada: Sonora y la revolución mexicana**. México. Siglo XXI Editores. 1979, p. 423; Rivera, *op. cit.*, pp. 477-480.

³ **Entrevista al ingeniero Arturo de la Huerta**, Guaymas, Son., 20 de octubre de 1994. De la Huerta, Adolfo. **Resumen biográfico de don Adolfo de la Huerta**, p. 4, en **AFDH**

acuerdo a la constitución local, y la reticencia de Carranza a apoyarlo en este intento, lo sacó del camino.

A fin de mantenerlo fuera de Yucatán, a mediados de 1917 Carranza nombró a Alvarado jefe de las operaciones militares en Chiapas, Tabasco y el Istmo de Tehuantepec. A partir de entonces, y hasta noviembre, cuando dejó el cargo, estuvo prácticamente ausente del Estado. Pero antes de marcharse apoyó la candidatura de Carlos Castro Morales a gobernador y a Felipe Carrillo Puerto como nuevo jefe del Partido Socialista Yucateco.⁴ Además propuso a Carranza que el general Ignacio Enríquez o De la Huerta fuesen enviados al Estado como "moderadores" en la disputa acerca de quién llevaría las riendas durante el periodo de elecciones para gobernador, asunto crítico dados los ánimos exaltados entre los socialistas y los liberales yucatecos.⁵ Carranza decidió que en octubre de 1917 De la Huerta viajara a Yucatán a solucionar la crisis. Después de un largo viaje llegó a Mérida vía Nueva Orleans, vuelta realizada para evitar el paso por el territorio oaxaqueño del rebelde general Higinio Aguilar. El enviado presidencial encontró al "hombre de Yucatán" en el doctor Alvaro Torre Díaz, secretario de gobierno y gente de las mayores confianzas

⁴ Joseph, Gilbert M. **Revolución desde Afuera: Yucatán, México y los Estados Unidos 1880-1924**. México: Fondo de Cultura Económica. 1992 pp. 142-143. Paoli, Francisco José. **Yucatán y los Orígenes del Nuevo Estado Mexicano: gobierno del general Salvador Alvarado 1915-1918**. México: Ediciones Era. 1984, pp. 136-137

⁵ "Adolfo de la Huerta ...no queriendo hacer a los yucatecos el deshonor de gobernar aquella entidad federativa sin ser hijo de Yucatán, le suplicó (a Carranza) le concediera la facultad de escoger algún yucateco que garantizara la imparcialidad de las elecciones..."**Resumen ...op. cit.**, p. 3.

del general Alvarado, quien continuaría como gobernador interino hasta febrero de 1918, al entregar el poder a Carlos Castro Morales.⁶ Una vez concluida su comisión en Yucatán, Carranza llamó de regreso a De la Huerta a la capital del país y le pidió de inmediato el encargo de hacer una "amplia investigación" sobre el terreno en varios Estados y de plantear las recomendaciones que juzgase pertinentes. Le instruyó para que realizara un viaje por algunas regiones del país -presumiblemente del Centro- y hablara con los líderes políticos de todos los partidos. Después de quince días regresó a la ciudad de México con un informe en la mano, en el que estaban apuntados cincuenta y un temas mayores que requerían de la intervención del presidente. Ellas traían sus propias sugerencias, y casi todas fueron puestas en práctica por el ejecutivo, incluyendo cambios de gobernadores, generales, consejeros financieros y otros.⁷

⁶ **Carranza: friend and foe**, manuscrito sin autor, en **AFDH**, pp. 7-8. La versión del coronel Mena Brito, candidato a gobernador por el Partido Liberal Yucateco (PLY) fue muy otra. Relata que se acercó al presidente Carranza manifestándole que si no intervenía en el embrollo yucateco para frenar al "nefasto alvaradismo" y tener las garantías apropiadas, se retiraría de la campaña. Carranza resolvió enviar a De la Huerta para que le informase acerca de la situación política en Yucatán y de los supuestos abusos de Salvador Alvarado. De la Huerta llegó a Mérida a principios de octubre de 1917, y presenció desde el balcón del "Gran Hotel", donde se hospedaba, una manifestación menista de "treinta mil personas de todas las clases sociales". Para Mena Brito De la Huerta regresó a la ciudad de México con un informe que "debía" ser desfavorable a Alvarado. Para su sorpresa, pronto llegaría a Mérida el general Alvarado, a "controlar las elecciones para poderes locales". Años después, don Adolfo le comentó a Mena Brito que el informe había sido favorable a Alvarado, "porque se comprometió a que no se volvería a cometer ninguna fechoría en ese Estado..." Mena Brito, Bernardino. **Reestructuración Histórica de Yucatán: influencia negativa de los políticos campechanos, en los destinos de México y de Yucatán de 1914 a 1969**. México: Editores Mexicanos Unidos, S. A., t. III, 1969, pp. 237-239

⁷ Carranza, **friend and foe**, op. cit., pp. 8-9; **Resumen ...op. cit.**, p. 3

La Guerra Europea, para ese entonces, amenazaba con presentar dificultades en la política internacional de México por las sospechas norteamericanas de germanofilia de Carranza. Los supuestos juegos diplomáticos del presidente mexicano con Berlín y Tokio, su controvertida "neutralidad benévola", los esfuerzos de Alemania por atraérselo con miras a la inminente guerra con los Estados Unidos, la oposición carrancista a las políticas de Wilson, y el célebre telegrama Zimmerman, entre otros, crearon en los altos círculos de Washington la sospecha de que Carranza les acabaría disparando desde la trinchera contraria. Aun cuando don Venustiano y sus principales asesores -Cándido Aguilar y Manuel Aguirre Berlanga- veían en Alemania un contrapeso efectivo frente a los Estados Unidos, el asunto fue manejado con pies de plomo debido a los efectos explosivos del **affaire** Zimmerman. Sin embargo el presidente mexicano se mantuvo apartado de las tentaciones de aliarse militar y económicamente con los alemanes en contra de la potencia del Norte, aunque las protestas de neutralidad de Carranza no fueron suficientes para cambiar el juicio de los estadounidenses hacia su gobierno.⁸ Periódicos de la talla de **The New York Times**, las compañías petroleras y otros intereses en los negocios mexicanos alentaban la idea de que el gobierno carrancista estaba en complicidad con los alemanes a fin de

⁸ Un trabajo notable sobre el tema es el de Katz, Friederich **La Guerra Secreta en México: la revolución mexicana y la tormenta de la primera guerra mundial**, t. 2. México: Ediciones Era. 1982, pp. 11-154; W. Tuchman, Barbara **El Telegrama Zimmermann**. México: Editorial Grijalbo. 1960. Richmond, Douglas W. **La lucha nacionalista de Venustiano Carranza 1893-1920**. México: Fondo de Cultura Económica. 1986, pp. 278-282

privar de combustible a Estados Unidos y la Gran Bretaña en plena guerra.⁹ El presidente era considerado un pro-germano sin remedio, por lo que se juzgó necesario hacer algo al respecto.

A fines de diciembre de 1917 Carranza envió a De la Huerta a los Estados Unidos con la encomienda de convencer a los círculos económicos y periodísticos de este país de la falsedad de los rumores en el sentido de que México acabaría de ponerse del lado de los alemanes. En un principio don Adolfo declinó participar en esta tarea, argumentando su ignorancia del inglés y la mayor capacidad de acción del embajador en Washington, el más tarde célebre Ignacio Bonillas. "Sin más remedio que obedecer", durante días Carranza le reveló sus planes a fin de darle elementos para poder realizar con éxito su misión en los Estados Unidos. A punto de abandonar la ciudad de México hacia el extranjero, Carranza le encontró la cobertura oficial necesaria. Cándido Aguilar, su ministro de Relaciones Exteriores, hizo llegar a su jefe un telegrama procedente de la embajada en Washington en que se pedía la remoción del cónsul general en Nueva York, el señor Juan T. Burns, sosteniendo que era abiertamente pro-alemán en su actitud y opiniones. El gobierno de los Estados Unidos, sabedor de la inclinación de este cristianísimo caballero, pero deseando evitar

⁹ Frente a los temores derivados de las simpatías mexicanas hacia Alemania, el secretario de Estado planteó al presidente Wilson la conveniencia de ocupar puntos estratégicos de la geografía mexicana, tales como la zona petrolera y el ferrocarril de Tehuantepec, amén de proteger la frontera de Estados Unidos con su vecino del sur. Meyer, Lorenzo. **México y Estados Unidos en el conflicto petrolero (1917-1942)**. México: El Colegio de México: p. 89

un incidente diplomático con su expulsión, había dado señales de la necesidad de que Burns fuera retirado. El gobierno de México nombró de inmediato a De la Huerta en su lugar. Mientras le daba instrucciones sobre la tarea a desempeñar, ^{Carranza} le reveló su germanofilia: "personal e íntimamente, en mis sentimientos estoy en favor de Alemania y las Potencias Centrales en esta guerra mundial...Pero yo soy mexicano antes que todo y me doy cuenta que la neutralidad es lo mejor para México. Por lo que sin importar las insinuaciones que me han llegado, he sumergido mis sentimientos personales y México debe ser honestamente neutral".¹⁰

El flamante cónsul De la Huerta coincidió y unió esfuerzos con Bonillas, un simpatizante decidido de la causa aliada.¹¹ A través de contactos privados y la prensa, ambos hicieron pública la neutralidad mexicana y en general mejoraron la imagen del presidente Carranza en los círculos políticos y financieros y ante la opinión pública de este país. El argumento principal del Departamento de Estado era la decisión con que defendía la causa alemana el periódico **El Demócrata**, por la inocultable simpatía de

¹⁰ Carranza, *friend and foe*, op. cit., p. 10, en AFDH

¹¹ Así entendía De la Huerta la importancia del Consulado en Nueva York: "El Consulado General de Nueva York es de trascendentalísima importancia, pues es en aquella plaza en donde se incuban muchos de los problemas políticos por la fuerza de las corrientes capitalistas en aquel centro y es también la fuente en donde hay que conseguir datos de índole comercial y financiera que deben hacerse llegar a la superioridad para aprovechamiento de la Secretaría de Hacienda y de la Economía Nacional. La orientación de la prensa en aquel centro es importantísima y la documentación que hay que llevar a los hombres de negocios de aquella metrópoli ha de ser muy amplia y hábil, por lo que ese representante debe ser personalidad de fuerza política, de extensa preparación mercantil y de reconocida integridad en su vida pública y privada, y ha de ser un colaborador eficaz de nuestra

Rafael Martínez **Rip-Rip**, su director. De la Huerta replicó, en defensa de la neutralidad mexicana, que la misma libertad tenía la campaña anglófila de **El Universal**, de Félix Palavicini, el periodista más destacado de México en su momento.¹² Más aún: De la Huerta agregó que tanto **El Demócrata** como **El Universal** contaban con el apoyo financiero del gobierno, para estimular el debate político, porque de no existir esos dineros, simplemente no habría publicaciones de este tipo en el país.¹³ Por lo demás, De la Huerta puso en claro los alcances de la ayuda mexicana a los Estados Unidos en el esfuerzo de guerra, en materias primas y otros, incluyendo el petróleo, como prueba de la buena voluntad mexicana.¹⁴

Mientras De la Huerta se encontraba en Nueva York, fue nominado candidato a gobernador en las elecciones de abril de 1919, por el Partido Revolucionario Sonorense, en contienda con los generales Ignacio L. Pesqueira (el candidato del Centro), Miguel Samaniego, y Conrado Gaxiola. Este último era hermano de Ignacio Gaxiola, socio de la firma Alvaro Obregón & Cia de Nogales.¹⁵ Habiendo aceptado tal postulación, De la Huerta renunció a su puesto de cónsul y regresó a la ciudad de

Embajada en Washington". "Consulados Generales", informe sin fecha, redactado por De la Huerta como Visitador General de Consulados, en **ADLH**.

¹² Rivera, Antonio G. *op. cit.*, p. 498

¹³ **Entrevista del autor con Adolfo de la Huerta Jr.**, 25 de enero de 1981

¹⁴ Guzmán Esparza, Roberto. **Memorias de don Adolfo de la Huerta, según su propio dictado**. México: Ediciones Guzmán, 1958, p. 103

¹⁵ Guzmán Esparza, *op. cit.*, p. 108

México a mediados de diciembre de 1918, a presentar cuentas a don Venustiano. En cuanto llegó a la capital mexicana, protestó ante Carranza por la confiscación de 86 millones pesos oro a los bancos como una “cosa terrible”. En su lugar, ^{sonora,} se debió haber establecido el Banco de México, autorizado para emitir papel moneda apoyada con el activo de la tercera parte del billete impreso.¹⁶

El presidente, ya encaminado en tomar medidas preventivas para debilitar a Obregón y a sus aliados sonorenses, hizo su primer intento por dividirlos. Ofreció a De la Huerta la Secretaría de Gobernación, argumentando que el que estaba en el puesto era pro-alemán, y que deseaba “confirmar” a los Estados Unidos sus posturas favorables a los aliados. Nadie mejor que De la Huerta en su lugar, dada su experiencia en Nueva York. Pero éste se mantuvo en su decisión de regresar a Sonora, por lo que el presidente trató en vano de detener su partida a Hermosillo, asignándole tareas fútiles por cumplir en la capital durante enero de 1919. De la Huerta, una vez convencido de las intenciones de Carranza de enfrentar a los líderes sonorenses, sin avisarle al presidente tomó el tren para su tierra, a donde llegó sin novedad el 5 de febrero. “Esto nunca me lo perdonaría”, afirmó don Adolfo seguramente con razón.¹⁷

¹⁶ “Entrevista de John W. F. Dulles con Adolfo de la Huerta”, 6 de junio de 1955, **John W. F. Dulles Collection relating to Mexico**. Vol. IV, no. 49, p. 1. Institute of Latin American Studies, Austin, Tex.

¹⁷ Carranza, *friend and foe*, op. cit., p. 11

De la Huerta resultó triunfante en la contienda por la gubernatura de abril de 1919 con 21,000 votos, frente a los 11,000 de Pesqueira y 9,000 de Gaxiola.¹⁸ Ello, a pesar de que el presidente Carranza había proporcionado considerables recursos pecuniarios en favor de su candidato general Ignacio L. Pesqueira y que los funcionarios federales y tropas acantonadas en su estado natal tenían instrucciones de apoyar al hombre del Centro. La toma de posesión de la gubernatura sería hasta el 1 de septiembre siguiente, para sustituir al gobernador en funciones Plutarco Elías Calles. En el **ínterin**, Carranza ordenó a De la Huerta presentarse en la Ciudad de México, instrucción que acató. Incidentalmente, mantenía el puesto de senador para el que había sido elegido mientras se encontraba en los Estados Unidos. Desde el Senado, De la Huerta observaba de cerca los acontecimientos en la capital, promovía sus contactos en diferentes esferas, y tomaba el pulso político al país.

La sucesión presidencial de 1920 era el asunto político mayor durante esta época. Desde noviembre de 1918 habían empezado a sonar con fuerza los nombres de Obregón y Pablo González como aspirantes a la silla mayor. A principios del año siguiente, era claro que Obregón se aprestaba a emprender la carrera al puesto, en el entendido que Carranza estaría de acuerdo en que fuera su sucesor.¹⁹ El coahuilense, por su parte, tenía clara su decisión de no reelegirse a pesar de que sus íntimos le

¹⁸ Rivera, *op. cit.*, p. 499

¹⁹ Hall, Linda. **Alvaro Obregón: poder y revolución en México 1911-1920**. México: Fondo de Cultura Económica. 1985, p. 192

instaban a hacerlo.²⁰ Para su desgracia resolvió impedir la llegada de don Alvaro a cualquier precio, quebrantando con ello una promesa empeñada de dejar el campo libre al sonoreense. A un interlocutor le confesó que Obregón como presidente sería caótico, porque carecía de un plan de gobierno, no entendía los problemas nacionales ni tenía las virtudes necesarias para gobernar.²¹ Levantando el pendón civilista, una orientación que lucía acorde con su propia conducta personal y política, se decidió callada primero y abiertamente después, a buscar a un candidato de prestigio, ajeno al ejército y capaz de hacer contrapeso a Obregón.

Adolfo de la Huerta se dirigió al Palacio Nacional, a saludar a Carranza , quien le protestó con sonrisas y explicaciones un afecto que ya no existía. Negó haber apoyado al general Ignacio L. Pesqueira y en cambio le manifestó que "aunque no lo supiera", tal respaldo había sido en realidad a favor del bando delahuertista. El remate fue de una ingenuidad inverosímil, de alguien tan versado en artes maquiavélicas: "Mi amigo, usted debería contender por la presidencia de México...Necesitamos a un civil, no a un guerrero como Obregón".²² La maniobra de Carranza era una pedrada para matar dos pájaros. Con De la Huerta en carrera hacia la Presidencia, el voto sonoreense

²⁰ "Juntas militares", **Archivo General de la Nación. Fondo Presidentes Obregón-Calles (AGN-FOC)**, 101-R-2-H.

²¹ Mena Brito, Bernardo. **Ocho diálogos con Carranza**, pp. 784-75, citado por Hall, Patricia, *op. cit.*, p. 192

²² Carranza, **friend and foe**, *op. cit.*, p. 13

se dividiría para asegurar la derrota de Obregón. Además, don Adolfo tendría que renunciar a su puesto de gobernador de Sonora y dejar libre el camino al carrancista Pesqueira, al mando del Estado en días de elecciones. La negativa fue contundente, fincada en el compromiso de mantener las mutuas promesas hechas en el pasado: Carranza no sería estorbado por Obregón, a quien le sobraban ganas y recursos para llegar a la Presidencia, a cambio de que en el siguiente periodo el de Huatabampo no tuviera la oposición del presidente para sucederlo.²³

El origen de esa promesa de Carranza a De la Huerta y Obregón se remontaba a los tiempos de la Convención de Querétaro de 1916-17. Desde las sesiones preliminares se perfilaron dos grupos antagónicos: los llamados "renovadores", designados por Carranza para imponer su moderado proyecto, y los "jacobinos" o "radicales obregonistas", con la consigna de imponer la presencia del reformismo social.²⁴ Esta división reflejaba las principales posturas encontradas en el campo constitucionalista, en la que acabaron predominando los radicales. Este panorama dio

²³ **National Archives of the United States (NAW), Border Report**, June 21, 1919, Papers relating to the Internal Affairs of Mexico, 812.00/22752;; Guzmán Esparza, **Memorias...op. cit.**, pp. 138-139. **Entrevista con el ingeniero Arturo de la Huerta**, 23 de octubre de 1994. **M/DLH**, Respuesta a la pregunta 75, Miguel Alessio Robles habla de un acuerdo tácito entre Carranza, Obregón y Pablo González. Consistía en que estos militares no estorbarían la candidatura a la presidencia del Primer Jefe en las elecciones de 1917, y tres años después, en las de 1920, figurarían como candidatos Obregón y Pablo González. Alessio Robles, Miguel. **A Medio Camino**. México: Editorial Stylo. 1949, pp. 25-26

²⁴ Morton, Ward M. "The Mexican Constitutional Congress of 1916-1917", en **Southwestern Science Quarterly**, 33 (June, 1952), pp. 11-15; Bassols Batalla, Narciso. **El Pensamiento Político de Alvaro Obregón**. México: Ediciones El Caballito. 1976, p. 27

una amplia legitimidad a Obregón, en detrimento de la fortuna política de su antiguo jefe. Aquél había acumulado poder sobre el ejército, la institución de mayor fuerza y prestigio desde el fin del Porfiriato, y ganado bonos al identificarse con grupos y movimientos de expectativas crecientes durante la Revolución. Por lo demás, don Alvaro sabía de sobra que la relación de fuerzas al interior del Constitucionalismo le era favorable por amplio margen, porque nadie más que él se había beneficiado de los errores de Carranza.²⁵

El Primer Jefe recurrió entonces a De la Huerta para que propusiera un arreglo decoroso a Obregón y sus partidarios. Con el argumento que bien podía esgrimir su rival, el Primer Jefe "deseaba disfrutar los frutos de sus penalidades sufridas durante la lucha armada", ocupando la Presidencia sin sobresaltos durante un periodo "para probarse". Confiando en De la Huerta, le pidió que convenciera a los "radicales" pro-obregonistas a alinearse en su favor. Ellos acabaron entrevistándose "uno por uno" con el Primer Jefe, a quien protestaron su apoyo y lealtad para que ocupara la Presidencia "al menos por un periodo". Acudiendo al "mayor conocimiento y poder sobre Obregón", Carranza pidió al de Guaymas convencer a Obregón que reconociera sus derechos precedentes sobre la silla. De la Huerta accedió con reservas a lo que se le pedía, y logró cambiar su determinación de disputar el puesto a su jefe. Lo hizo,

²⁵ Córdova, Arnaldo. **La Ideología de la Revolución Mexicana: la ideología del nuevo régimen.** México: Ediciones Era, 1981, p. 218. Richmond, Douglas W., *op. cit.*, pp. 298-299

con la condición de que Carranza no se opusiera a sus aspiraciones presidenciales en 1920. Don Venustiano prometió que así lo haría.²⁶

En enero de 1919, sin embargo, Carranza a través de un manifiesto dio la primera señal de que Obregón no sería su candidato. Hizo ver que faltaba todavía mucho para la sucesión, y que la efervescencia política podría causar problemas. En lenguaje equívoco, dijo que tal anticipación "determinaría que los ciudadanos, especialmente los hombres con cierto prestigio político en sus respectivas regiones, confiaran prematuramente en ciertas promesas antes de que hubieran tenido tiempo de reflexionar suficientemente".²⁷ El enemigo de la Constitución de 1917, afirmó don Venustiano, no estaba vencido; en consecuencia, no era saludable ni conveniente una división de los elementos revolucionarios, que sería causada por la adquisición prematura de compromisos políticos con los posibles candidatos presidenciales.

Una carta pública de don Luis Cabrera enturbió más las aguas. Señaló que Carranza tenía compromisos amistosos con los militares que lo acompañaron en la lucha contra Huerta, cuyos efectos constituían un "lastre político" para resolver con libertad el problema de la sucesión presidencial, en alusión a los sonorenses. El

²⁶ Carranza, *friend and foe*, *op. cit.*, pp. 1-3. Esta versión se encuentra también en Weber Johnson, William. *Heroic Mexico: the violent emergence of a modern nation*. Doubleday & Co. Inc.: Garden City, N. Y.: 1968, p. 323.

²⁷ *Excélsior* (15 de enero de 1919), citado por Hall, Linda, *op. cit.*, pp. 193-194. Bassols, *op. cit.*, p.28

general Obregón, usando el seudónimo de Clemente Reynoso, le respondió afirmando que la situación se caracterizaba por grupos de parásitos que giraban en torno de los caudillos en espera de favores. A través de sus declaraciones al periodista Rafael Martínez **Rip-Rip**, acusó a Carranza de provocar los movimientos políticos y saber hacia dónde se orientaban. En desvaida metáfora, Obregón manifestó que "el oleaje" de la opinión pública empezó a favorecer naves poco apropiadas para transbordar a ellas el "lastre político" del presidente, y el movimiento fue condenado por él como prematuro e inconveniente, a través de su manifiesto.²⁸

Carranza y Obregón rompieron lanzas en el verano de 1919. Este, desde su retiro voluntario, no recibía ninguna señal de que el presidente estuviera dispuesto a cumplir con su parte del trato. Decidió entonces pasar a la ofensiva. El general Francisco Serrano, uno de los más conspicuos obregonistas y presidente del Partido Revolucionario Sonorense, lanzó la candidatura de Obregón. Este, sin tardanza, dio a conocer su célebre Manifiesto de Nogales - o "de la resaca"- del 10. de junio, en donde declaró que en los últimos meses "había sentido algo así como la resaca que llega a las playas cuando los mares se agitan en su centro". Con oceánico reproche, Obregón de plano acusó al régimen de su antiguo jefe como inmoral y aseguró que el

²⁸ Hall, *op. cit.*, p. 195, citando a Luis Cabrera, carta a un amigo no mencionado, 14 de marzo de 1919, en Luis Ruvalcaba (comp.), **Campaña política del C. Alvaro Obregón, candidato a la presidencia de la República**, I, 1920-1924, (5 vols.) . México, pp. 22-31

país vivía en una intranquilidad constante.²⁹ Carranza, en quien su templanza corría al parejo de su tosudez, en esta ocasión perdió los estribos y aprovechó las circunstancias para retirarle el imaginario apoyo para que fuera su sucesor, que nunca había existido ni siquiera en intención. Las adhesiones a la candidatura de Obregón fluyeron en cascada. Apenas en julio de 1919 el Partido Liberal Constitucionalista lo declaró su candidato; en agosto firmó un convenio de apoyo con la Confederación Obrera Mexicana (CROM) -que dio origen al Partido Laborista- y en septiembre el Partido Cooperatista le externó su respaldo.³⁰ Ante Carranza, se hizo evidente de inmediato lo que debía sospecharse: la demoledora capacidad de convocatoria política de Obregón que sería dirigida contra el grupo en el poder.

Decidido a huir del destino que le aguardaba, Carranza emprendió su lucha contra Obregón y apoyó con todas sus fuerzas a su débil candidato Ignacio Bonillas, quien regresó a México apenas en marzo de 1920, cuando Obregón y González dominaban el panorama electoral del país.³¹ Los bonillistas habían organizado el Partido Nacional Democrático, quienes lanzaron a su candidato en ausencia el 23 de noviembre de 1919, vendiéndolo como el candidato que impediría el choque militar

²⁹ Fuentes Mares, *op. cit.*, p. 9. Alvaro Matute comenta y hace una reconstrucción de este manifiesto en "La carrera del caudillo", **Historia de la Revolución Mexicana 1917-1924**, 8. México: El Colegio de México. 1980, pp. 33-41

³⁰ Alessio Robles, Miguel. *op. cit.*, pp. 32-33

³¹ Richmond, *op. cit.*, pp. 312-313. **El Universal** (25 de febrero de 1920)

entre los dos rivales por la Presidencia, Alvaro Obregón y Pablo González.³² González, aunque medianamente disciplinado al Carrancismo, se negó a respaldar a Bonillas y lanzó su candidatura propia el 13 de enero de 1920, apoyado por el Partido Progresista.³³ Esta iniciativa de González disgustó sobremanera a Carranza, quien le pidió que la retirara, porque su triunfo significaría la guerra civil. Esgrimiendo su tesis de la lucha entre las dos corrientes militaristas le manifestó que un eventual triunfo suyo resultaría en que "Obregón y su gente se levantarían en armas y viceversa, pudiendo ocasionarse con esto graves trastornos".³⁴

El general González no solamente mantuvo su negativa a apoyar la candidatura civilista, sino incluso se entrevistó con su candidato Bonillas. Advirtiéndole acerca de los "resultados funestos a que nos conduciría la imposición", le propuso que ambos renunciaran a sus respectivas candidaturas. Bonillas habría estado de acuerdo con esta propuesta, que se daría a conocer a través de un manifiesto conjunto que explicara las razones y los caminos a seguir en el futuro. Pero Carranza se mantuvo en su posición de apoyar la candidatura civil y así se lo hizo saber a Pablo

³² **El Demócrata**, (24 de noviembre de 1919)

³³ Quiroz, Sonia. "La Rebelión de Agua Prieta 1919-1920", en **Nuestro México**, 10, Universidad Nacional Autónoma de México. 1984, p. 3; **El Demócrata** (17 de noviembre de 1919)

³⁴ General Pablo González en **Recopilación de documentos y de algunas publicaciones de importancia**. Partido de Reconstrucción Nacional: sección de prensa y publicaciones. Abril de 1923, p. 276

González.³⁵ Los partidarios de Obregón, por su parte, buscaron acercarse al gonzalismo para fulminar al candidato oficial. Con esta intención se dió el "encuentro accidental" entre González y Obregón el 11 de abril en el restaurante Chapultepec. Según el militar neoleonés, su interlocutor aludió al peligro "mediato" en que se encontraban, al imponerse la Presidencia del candidato oficial, y al "inmediato" de ser aprehendidos, para no estorbar los planes del gobierno. Obregón le habría propuesto oponerse a Carranza por la fuerza, que su interlocutor rechazó. El abrazo del Gonzalismo y el Obregonismo, juzgado funesto a la postre por Pablo González, tuvo el efecto de reforzar las posiciones opositoras en detrimento de Carranza, quien a los ojos de todos estaba cada vez más aislado y debilitado.³⁶

Alvaro Obregón parecía tener las soluciones a los principales problemas que asolaban a México. Se presentaba con la imagen del más limpio y democrático: criticaba la inocultable corrupción carrancista, era el "defensor del voto popular" y enemigo de las imposiciones oficiales, y hasta adalid del llamado civilismo, y para mejor prueba estaba su renuncia a su grado militar.³⁷ Ante la popularidad arrasadora de Obregón y la candidatura independiente de González en quien el gobierno ya no podía confiar, el presidente decidió apretar el paso. A principios de

³⁵ **Ibid.**, p. 279

³⁶ **Ibid.**, pp. 282-283

³⁷ Hall, Linda **op. cit.**, pp. 202-203

enero de 1920, dio a conocer una proclama en la que pedía a los militares presidenciables que renunciaran. Los partidarios de Obregón, por su parte, protestaron ante lo que juzgaron una intromisión indebida de Carranza en las elecciones.³⁸ El presidente, buscando reforzar la base de apoyo a su candidato Bonillas, convocó a un grupo de gobernadores encabezados por el guanajuatense Federico Montes, a una reunión en la Ciudad de México para discutir la forma de lograr una transmisión pacífica del poder. Del 6 al 9 de febrero de 1920 diecisiete invitados deliberaron y manifestaron inequívocamente su apoyo al candidato oficial. Entre los grandes ausentes estuvieron Adolfo de la Huerta, Enrique Estrada (gobernador de Zacatecas), Carlos Greene (Tabasco) y Pascual Ortiz Rubio (Michoacán), para quienes su obregonismo estaba plenamente definido.³⁹ De la Huerta, "quien no obtuvo permiso de la legislatura para dejar Sonora" expresó que tal postura significaba la aprobación del candidato oficial por parte de los gobernadores.⁴⁰ Al final de la reunión, los gobernadores asistentes dieron a conocer un manifiesto, en el que se negaron las intenciones del gobierno de "conculcar la libertad de sufragio". Es de destacar, sobre todo, el compromiso de apoyar al presidente de la república desde el día de la elección hasta el de la transmisión del poder.⁴¹ Adolfo de la Huerta, sin tardanza

³⁸ **El Monitor Republicano** (19 de enero de 1920); **El Demócrata** (18 de enero de 1920)

³⁹ Matute, *op. cit.*, p. 85. **Excélsior** (6 de febrero de 1920)

⁴⁰ Quiroz, *op. cit.*, p. 4. **El Universal** (11 de febrero de 1920), "Francis V. Dyer to Secretary of State", February 9, 1920, NAW 812.00/233861

⁴¹ **El Universal** (11 de febrero de 1920)

señaló que el manifiesto buscaba persuadir a los Estados a apoyar a Bonillas e intimidar a los votantes.⁴²

Meses antes, el 10. de septiembre de 1919 De la Huerta había recibido por enésima vez la gobernatura de Sonora, de manos del general Plutarco Elías Calles. Heredaba, entre otras cosas, el problema de la federalización del Río Sonora. Con ánimo provocador, el 11 de junio de 1919 Carranza decretó que dicho río era propiedad de la Federación, "atendiendo a que tiene aguas permanentes, requisito que establece el artículo 27 de la Constitución Federal en vigor, para que las aguas de la corriente de que se trata tengan el carácter indicado".⁴³ Aun cuando Calles no advirtió irregularidades en el asunto, o si las advirtió prefirió no dar ninguna respuesta, De la Huerta sí lo hizo, y solicitó la reconsideración del acuerdo presidencial, con el argumento de que las aguas tanto del Río Sonora como las del San Miguel Horcasitas eran de régimen torrencial y que eran objeto de ingresos fiscales para los municipios de sus riberas.⁴⁴ Don Adolfo no se encontraba solo en lo que iba a ser una ríspida controversia con su antiguo jefe. Un clima de apoyo popular en Sonora fue.

⁴² **El Monitor Republicano** (3 de marzo de 1920)

⁴³ "Telegrama de Pastor Rouaix a Calles", 11 de junio de 1920, en Valenzuela, Clodoveo y Chaverri, Amado. **Sonora y Carranza: obra de la más amplia información periodística del último movimiento libertario, respaldada por gran número de valiosos documentos hasta hoy desconocidos, que entregamos a la historia.** México: Casa Editorial Renacimiento. 1925, p. 23. Rivera, Antonio. *op. cit.*, pp. 507-508

⁴⁴ "Telegrama de De la Huerta a Carranza", 13 de enero de 1920, en Valenzuela y Chaverri, *op. cit.*, p. 24-26

creado previamente por el periódico **Orientación** de Clodoveo Valenzuela, y pronto llegaron los respaldos de los ayuntamientos de los municipios afectados por el decreto.⁴⁵ El diferendo continuó a pesar de las seguridades verbales del secretario de Agricultura Pastor Rouaix de que aun cuando los ríos eran federales, sus aguas podían ser usufructuadas por los interesados en hacerlo.⁴⁶

El gobernador De la Huerta fue autorizado por el presidente Carranza para que, en nombre de la Federación, procurara la pacificación de la tribu yaqui y entrara personalmente en pláticas con sus jefes los generales Matus, Mori, Espinosa y Gómez. Así lo hizo, al lado del entonces jefe de operaciones militares general Juan José Ríos, representante del gobierno federal. El resultado fue un histórico tratado que, por primera vez, reivindicó los derechos de los indígenas a cambio de la deposición de las armas, pero a última hora el presidente de la república se negó a refrendarlo.⁴⁷ Pero aun antes de concluir 1919, el gobierno federal preparó una columna de dos mil hombres con destino a Guaymas, y dispuso el envío de una cuadrilla de aeroplanos dirigida a la zona del Yaqui.⁴⁸ De la Huerta no podía concebir

⁴⁵ **Ibid.**, pp. 27-29

⁴⁶ "Telegrama de Pastor Rouaix a De la Huerta", 18 de febrero de 1920, en **ibid.**, p. 38

⁴⁷ Spicer, Edward H. **Los Yaquis: historia de una cultura**. México: Instituto de Investigaciones Históricas UNAM. 1994, pp. 293-294; "El problema del yaqui", editorial de **Orientación**, en Valenzuela y Chaverri, **op. cit.**, pp. 59-63. Valadés, **op. cit.**, p. 30

⁴⁸ **El Demócrata**, (7 de noviembre de 1919)

que los yaquis pudieran levantarse en armas de nuevo al menos que alguien quisiera causarle problemas.

El propósito de Carranza al desconocer su rendición, para luego enviar tropas contra ellos, era hacer que recayera la responsabilidad del rompimiento de la paz sobre el gobernador y generar así un conflicto local capaz de afectar a todo el grupo político sonorenses. De la Huerta no estaba tan sorprendido de la conducta de Carranza hacia su persona. Al poco tiempo de haber tomado posesión y sin razón aparente, estallaron manifestaciones anti-chinas en Sonora, donde De la Huerta vio "la mano maquiavélica de Carranza tras ellas".⁴⁹ Grupos de agitadores amenazaron y maltrataron a los orientales de Sonora, lo que causó que ellos y Pekín protestaran ante el gobierno.⁵⁰ Requerido por el presidente para que explicara la situación, De la Huerta le telegrafió para manifestarle que "después de todo, tenemos un gran número de chinos en el estado, dedicados al comercio, que probablemente han causado un cierto resentimiento entre parte de nuestra gente. Este es un elemento que debe ser considerado si queremos detener a los agitadores". La violenta respuesta de Carranza no dejó lugar a dudas: "Si usted no puede detener estas manifestaciones anti-chinas, yo lo haré". Así, a horas de la noche del día último del año de 1919, Carranza envió

⁴⁹ Carranza, *friend and foe*, op. cit., p. 14

⁵⁰ Miembros de la colonia china de Cananea a Carranza, 22 de diciembre de 1919, *Archivo Carranza (AC)*; citado por Richmond, op. cit., p. 314

instrucciones al general Juan Torres, comandante de las tropas federales, a arrestarle "porque no había obedecido órdenes del gobierno federal".⁵¹

Alertado por un taquígrafo de la Jefatura de Operaciones Militares del Estado de que la orden había llegado en la medianoche de Año Nuevo de 1920, De la Huerta esperó a la mañana al general Juan Torres. Al comunicarle las instrucciones que había recibido de la Ciudad de México, el general le manifestó su postura de no obedecerlas. Agregó que De la Huerta "era el gobernador legalmente elegido de Sonora y Carranza no tenía derecho a interferir" en el Estado. ^{Dispuesto} a contestar al presidente diciendo que "el jefe de las operaciones militares no se prestaría por ningún motivo a violar la soberanía del Estado de Sonora", don Adolfo le ayudó a redactar una respuesta mesurada, en la que el militar se daba por enterado de las órdenes, pero se negaba a acatarlas.⁵² Cuando don Venustiano leyó la comunicación del general Torres, le ordenó que se trasladara de inmediato a la Ciudad de México, donde fue arrestado y juzgado por desobediencia. Pero antes de salir de Sonora, al despedirse de sus oficiales, les informó de su traslado y les pidió que velaran "porque no fuera amenazada la soberanía del estado". Estos militares, sonorenses en su

⁵¹ "Proceda usted a la inmediata detención del señor Adolfo De la Huerta, quien deberá quedar bajo la vigilancia personal de usted, informando a esta Presidencia haber cumplido con la disposición". Valadés, *op. cit.*, p. 31

⁵² De la Huerta, *Resumen...*, *op. cit.*, p. 4. Carranza, *friend and foe*, *op. cit.*, p. 14-15

mayoría, y al mando de alrededor de cuatro mil soldados, juraron lealtad y apoyo al gobernador De la Huerta.⁵³

El cese del general Torres fue el primer capítulo del enfrentamiento entre el Centro y Sonora. De la Huerta se llamó al general Francisco R. Manzo, a quien pidió que organizase a la brevedad una milicia estatal, en colaboración con los presidentes municipales. El número de efectivos debería ascender al menos a dos mil plazas. Pese a que la situación parecía no dejar más camino que el estallido de la violencia, don Adolfo hizo sus últimos intentos por reconciliarse con Carranza. A principios de enero de 1920 escribió una carta al presidente, enviada a través de un mensajero, con las instrucciones de entregarla en persona a su destinatario y esperar la respuesta. Al cabo de dos semanas, el correo regresó con las manos vacías, solamente con la promesa de una comunicación en la primera oportunidad. Con esta actitud, quedaban definitivamente suspendidas las relaciones entre De la Huerta y el gobierno federal.⁵⁴ En aquella carta De la Huerta había intentado persuadir a Carranza que cediera, "dejando que Obregón corriera sin su oposición a la presidencia y entonces las aguas estarían tranquilas".⁵⁵ Pero Carranza no se dio por vencido y envió al general Juan José Ríos como nuevo jefe de operaciones militares en Sonora.

⁵³ *Ibid.*, p. 16 , Valadés, *op. cit.*, pp. 32-33

⁵⁴ *Ibid.*, p. 32

⁵⁵ Carranza, *friend and foe*, *op. cit.*, p. 17

Plutarco Elías Calles, mientras tanto, se preparaba a dejar la Ciudad de México. Carranza le había llamado después de dejar la gubernatura de Sonora a ocupar la Secretaría de Comercio e Industria, como parte de su estrategia para dividir a los sonorenses.⁵⁶ Justo en el inicio de las dificultades entre De la Huerta y Carranza y mientras Obregón se encontraba de gira por el país, Calles renunció a su puesto ministerial para integrarse al Centro Director Obregonista.⁵⁷ Esta posición le sirvió para estrechar relaciones con el líder de la Confederación Obrera Revolucionaria de México (CROM), Luis N. Morones, con Felipe Carrillo Puerto del Partido Socialista Yucateco y otros importantes líderes obreros de la república, quienes también eran partidarios de Obregón.⁵⁸ En lo que eventualmente sería el amplio plan de levantamiento obregonista, los obreros iban a ocupar un papel importante. Los dirigentes mencionados predicaron al idea de una huelga general en todo el país, calculando que la fecha propicia para ese movimiento fuera julio de aquel 1920, cuando debían verificarse las elecciones que de antemano serían calificadas de ilegales a causa de la intromisión oficial.⁵⁹

⁵⁶ Calles a De la Huerta, 26 de diciembre de 1919, en Valenzuela y Chaverri, *op. cit.*, p. 75

⁵⁷ Carranza, *friend and foe*, *op. cit.*, p. 17

⁵⁸ López Portillo, Fernando. "Las Memorias de D. Adolfo de la Huerta: algunas aclaraciones", en *El Universal* (4 de febrero de 1958); *Excélsior* (2 de febrero de 1920).

⁵⁹ M/DLH, respuesta 75

La primera orden secreta del general Ríos fue provocar una nueva rebelión de los indios yaquis, que pondría a Sonora en estado de guerra contra las autoridades. Dispuso que las tropas se trasladaran sigilosamente hacia la zona indígena, a fin de realizar movimientos envolventes y sorpresivos, pero los subordinados de Ríos se negaron a ejecutar sus órdenes. Para el general era claro que tras esta rebeldía estaba el gobernador De la Huerta y se dirigió furioso hacia el palacio de gobierno. Después de una agria discusión en la penumbra de los pasillos, ambos personajes midieron fuerza y carácter. Pero al verse casi solo en Hermosillo, Ríos abandonó esta capital y se dirigió de inmediato a Guaymas, pensando que allí estaría más seguro. Desde aquí, tierra natal de don Adolfo, telegrafió a Carranza pidiéndole "ochocientos hombres nuevos de inmediato para controlar la situación"⁶⁰

Carranza envió de inmediato al general Manuel M. Diéguez, veterano de las luchas mineras de Cananea, con la consigna de hacer que De la Huerta retirase su apoyo a Obregón. Dicho general llegó a Hermosillo acompañado de 200 dragones procedentes del Centro. El gobernador persistió en su negativa a apoyar al candidato presidencial oficial.⁶¹ En esta ocasión protestó por la invasión federal a Sonora, a lo que Diéguez replicó que el movimiento de tropas "era rutinario", destinado a asegurar que los yaquis respetaran los compromisos de paz y de ninguna manera constituía

⁶⁰ Carranza, *friend and foe*, op. cit., pp. 18-19

⁶¹ M/DLH, respuesta 75

una violación de la soberanía estatal. Un asunto delicado que trataron fue el de la formación y desmovilización de las milicias estatales, en donde tampoco hubo acuerdos. Para el enviado de Carranza quedaba claro el avance de los preparativos de los sonorenses para resistir al ejército federal.⁶² Aún así, todavía amenazó al gobernador con "ponerlo en orden" en caso de no acceder a sus demandas. Antes de abandonar Hermosillo, Diéguez pudo entrevistarse con Calles, quien acababa de llegar de Tucson, Arizona, ocasión en que se acabaron de fijar los términos del conflicto entre Sonora y Carranza. El general de Carranza puso a continuación pies en polvorosa, y en cuanto estuvo a buena distancia de la frontera del Estado de Sonora disparó telegramas a soldados, oficiales, funcionarios y políticos sonorenses con el texto siguiente: "Regresaré con veinte mil hombres, por lo que escojan su bando antes de que sea demasiado tarde".⁶³ A don Adolfo, por su parte, le comunicó que el gobierno del Centro no aceptaba los motivos del gobierno de Sonora para pactar con los yaquis y que, en consecuencia, consideraba estos actos como un ataque al pacto federal.⁶⁴

Carranza inmediatamente declaró que no reconocería más a De la Huerta como gobernador. Sin que mediara la declaración previa de desaparición de poderes, nombró

⁶² NAW, *Border Report*, March 15, 1920, 812.00/22890, *Orientación* (Hermosillo), (12 de abril de 1920)

⁶³ Carranza, *friend and foe*, *op. cit.*, p. 21

⁶⁴ Valadés, *op. cit.*, p.42

gobernador militar del Estado al general Ignacio Pesqueira, y ordenó el traslado de tropas a través de Chihuahua por el Este y de Sinaloa por el Sur. Ocho mil soldados federales se movilizaron desde Chihuahua, en camino al Cañón del Pulpito. "Subyugando mi orgullo", apuntaría don Adolfo diría, "mandé telegrama tras telegrama a Carranza, urgiéndole a reconsiderar el envío de tropas al Estado". En uno de ellos, refirió que la "prensa amarillista" de los Estados Unidos había propalado noticias sobre la imposición de un gobernador militar y que la presencia de Diéguez arruinaría la labor de pacificación del Yaqui. En su respuesta, Carranza sostuvo que el movimiento de fuerzas "obedecía más bien a necesidades de la campaña o a circunstancias que a juicio de este gobierno así lo requieren..."⁶⁵ El presidente no estaba dispuesto a modificar su postura ni un ápice, ni ante las súplicas de De la Huerta: "Por favor detenga sus tropas. Llegaré a la ciudad de México y me rendiré. Me puede usted matar pero si usted permite que esas tropas avances sobre Sonora, defenderé la soberanía de mi estado hasta el final". A lo que Carranza respondería desafiante: "Yo no detendré a las tropas. Venga a México si quiere". Y Carranza, en un esfuerzo por "exhibir la cobardía" de De la Huerta, hizo que tales cables fuesen publicados por los periódicos de la ciudad de México.⁶⁶

⁶⁵ "Telegrama de Carranza a De la Huerta", 2 de abril de 1920 en Valenzuela y Chaverri, *op. cit.*, pp. 155-156

⁶⁶ Carranza, *friend and foe*, *op. cit.*, p. 20

El presidente actuó contra Sonora basado en la presunción de que, en efecto, la rebelión largamente preparada por Obregón tendría al Estado como punto central de una estrategia que involucraba una red política constituida por líderes militares y civiles y alzados de diferentes partes de la república. El asunto Cejudo, y las cartas suscritas por el general Benjamín G. Hill y enviadas al rebelde zapatista Genovevo de la O, evidenciaban a las claras los tratos de Obregón y sus agentes con los anticarrancistas levantados. El conjunto de acciones militares preparadas contra Sonora obedecían entonces al propósito de anticiparse con los medios disponibles y "de dar garantías a las personas y grupos que no simpatizaban allí con la candidatura del C. Obregón", según dijo el presidente a los generales Jacinto B. Treviño, Francisco J. Mújica y Esteban Baca Calderón.⁶⁷ Esta presión que Carranza ejerció contra Sonora derivó en el rompimiento precipitado de hostilidades entre el Centro y este Estado y, en consecuencia, su dramática caída.

El presidente tomó severas disposiciones. Dispuso que los fondos de las aduanas fronterizas fueron trasladados a bancos de Arizona y se suspendieran los pagos a los soldados federales acantonados en Sonora, ^{así como} /a los cuerpos rurales en la campaña del Yaqui. El gobierno federal dio apenas la décima parte de estampillas para impuesto del Timbre, por un valor de 17,000 pesos. Envío infantes de marina de

⁶⁷ También les manifestó "que era pública la presión que ese grupo imponía en aquella entidad federativa y que lo que se deseaba era estar preparados para arrojar el guante en un momento dado, motivo por el que el Gobierno del Centro se había anticipado en cumplimiento de su deber". Treviño, Jacinto B. *Memorias*. Primera edición. México: Editorial Orión. 1961, p. 152

Mazatlán a Guaymas con instrucciones de duplicar sus efectivos. La Secretaría de Hacienda permitió la exportación de ganado, a fin de desabastecer a los habitantes de Sonora y atraerse a los enemigos del gobierno, los maytorenistas. Estas medidas fueron acompañadas de una agresiva campaña editorial de **El Demócrata** a favor de las decisiones de Carranza.⁶⁸ Ante las repetidas protestas de De la Huerta, Carranza rechazó las acusaciones que le hacían, y le sugirió que acudiera a la Suprema de Corte de Justicia, pues el artículo 103 de la Constitución le permitía fungir como árbitro en los casos en que se hubieran violado los derechos de los Estados, invitación que desde luego fue ignorada.⁶⁹

Sonora se puso en pie de guerra. Su gobierno declaró públicamente la suspensión de relaciones con el gobierno central "hasta que las causas de tal determinación hayan cesado de existir".⁷⁰ El Congreso del Estado, en apoyo al Ejecutivo, promulgó el 10 de abril la Ley número 30, que le concedía facultades extraordinarias en los ramos de hacienda y guerra, a fin de preparar la defensa.⁷¹ Por otro lado, don Adolfo convocó a los jefes militares a una junta el 12 del mismo mes,

⁶⁸ De la Huerta a Carranza, 4 de abril de 1920, en Valenzuela y Chaverri, *op. cit.*, pp. 159-160

⁶⁹ **Archivo de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México (AREM)**. "Telegrama de Carranza a De la Huerta", 9 de abril de 1920, LE 866-125-127

⁷⁰ **Orientación**, (10 de abril de 1920); "Cónsul José M. Arredondo (Douglas) a secretario de Relaciones Exteriores", 10 de abril de 1920, **AREM**, LE-866-188

⁷¹ Rivera, Antonio. *op. cit.*, pp. 522-523. Hall H. Linda., *op. cit.*, p. 221. **El Universal** (19 de abril de 1920)

para enterarles de la tensa situación resultado de la determinación de don Venustiano de atacar la soberanía del Estado. En ese momento dispuso el cese del general Juan José Ríos como encargado de las operaciones militares en Sonora, y el nombramiento del general Plutarco Elías Calles, como jefe de la División del Cuerpo de Ejército del Noroeste, quien se había puesto bajo las órdenes del gobernador de Sonora desde el 9 de abril.⁷² En los preparativos de la guerra participaron las fuerzas federales disidentes, los voluntarios y los yaquis bajo el mando de Mori.⁷³ El ferrocarril Sud-Pacífico fue incautado por las autoridades de Sonora, a fin de adelantarse a una posible intervención de las líneas por parte del gobierno de la República. A Salvador Alvarado, quien por el momento se encontraba en Nueva York, le fue ordenado trasladarse a Washington con el propósito de conseguir créditos y allegarse apoyos en la capital norteamericana.⁷⁴ De la Huerta anunció que los gastos de la rebelión ascenderían a un millón de pesos, con parte de los recursos de las aduanas tomadas por el gobierno del Estado.⁷⁵ A Sonora se había agregado Sinaloa. El general Angel Flores realizó avances en su Estado, por lo que el frente de guerra ya era

⁷² Calles a De la Huerta, 9 de abril de 1920, en Valenzuela y Chaverri, *op. cit.*, p. 100

⁷³ **Archivo General del Estado de Sonora (AGES)** "Ley 30", 11 de abril de 1920, 3367

⁷⁴ Alvarado vivía en el autodesierto en los Estados Unidos, distanciado del Primer Jefe. El 12 de mayo de 1919 Carranza le negó la licencia ilimitada del Ejército, siendo más tarde encarcelado por el general Alejo González, Jefe de Operaciones de Chiapas, y remitido a la ciudad de México en el carro-caja de un tren. Aquí obtuvo la libertad y se trasladó a los Estados Unidos, desde donde se mantuvo atento y actuante en contra del ingeniero Bonillas. Ramírez Garrido, José Domingo Gral. "Alvarado, Salvador", en **Diccionario Tabasqueño: geografía, historia, biografía, bibliografía, algunos datos sobre historia natural, música y curiosidades del Estado de Tabasco**. México: s. e. 1946, p. 16

considerablemente amplio. La lucha no tardó en ser vista como nacional y, desde luego, pasó de la defensa a la ofensiva. El 15 de abril el coronel Guillermo Nelson atacó la estación de San Blas, Sinaloa, que fue abandonada por los carrancistas. El avance de los rebeldes siguió hasta Culiacán, que fue tomada el día 19.⁷⁶

Este giro militar se reflejó de inmediato en el terreno político. El Manifiesto de los Tres Poderes de Sonora del 13 de abril explicó las razones del rompimiento con Carranza, en una perspectiva más allá del ámbito estatal. A la vez que recogió las quejas del gobierno del Estado ya conocidas, agregó ahora una lista de atropellos oficiales contra el general Obregón en su calidad de candidato presidencial. A las claras este manifiesto reflejó la gama de compromisos políticos que los sonorenses tenían con sus aliados a lo largo y ancho de la geografía nacional. Se acusó al gobierno de Carranza de haber preparado fraudes en las elecciones de poderes locales de Guanajuato, San Luis Potosí, Querétaro, Nuevo León y Tamaulipas. Se criticó la actitud del ejecutivo ante las elecciones de Ayuntamiento de la ciudad de México (en alusión a Jorge Prieto Laurens y los cooperatistas), y su participación en el "cuartelazo" de Nayarit contra el gobernador constitucional del Estado. Se arremetió contra la disolución, "por la fuerza bruta", del Partido Socialista Obrero de Yucatán y contra los ataques de Murguía y Orozco en Tampico en perjuicio de los obregonistas.

⁷⁵ Valenzuela y Chevarri, *op. cit.*, p. 215; *El Universal* (13 de abril de 1920).

⁷⁶ "El Plan de Agua Prieta", en *Crónica Ilustrada de la Revolución Mexicana*, 73. Publex, S. A. 1968, p. 8

Se condenó, por preparar "una burla sangrienta al voto popular", a la junta de gobernadores de los Estados.⁷⁷

Adolfo de la Huerta asumió la suprema jefatura del movimiento revolucionario en formación y encargó a Gilberto Valenzuela y a Luis L. León la encomienda de redactar un plan y un manifiesto. Valenzuela acabó entregando el proyecto definitivo, y le pidió que lo remitiese a los generales Calles y Flores y demás jefes militares para su firma, cosa que así ocurrió.⁷⁸ Desde Agua Prieta, Calles habría dado su consentimiento al plan en todas sus partes y pidió que fuese promulgado en esta población: "Me sentiría satisfecho de que el plan llevara el nombre glorioso de mi 'república': Agua Prieta...si el plan es firmado en esta población...Agua Prieta vivirá para siempre en la historia de México".⁷⁹ El documento original sería llamado Plan de Hermosillo, "cambiando de nombre por el de Agua Prieta el 23 de abril a iniciativa del gral. Calles".⁸⁰ En todo caso, y seguramente para conservar las formas,

⁷⁷ Manifiesto de los tres poderes al pueblo de Sonora. Hermosillo, 13 de abril de 1920, en Valenzuela y Chaverri, *op. cit.*, pp. 213-215. *Orientación* (13 de abril de 1920).

⁷⁸ Rivera, Antonio G., *op. cit.*, pp. 524-526

⁷⁹ Valadés, *op. cit.*, pp. 44-45.

⁸⁰ De la Huerta, Adolfo. *Resumen...op. cit.*, p. 5. Don Gilberto Valenzuela confirma el dicho de De la Huerta: "Yo hice el plan, yo lo llamé Plan de Hermosillo, Calles estaba en Agua Prieta y me mandó a Luis León, Calles, a ver, a platicar conmigo a ver si le mandaba yo una copia del plan, yo inmediatamente le mandé una copia del plan; yo le llamaba Plan de Hermosillo, y lo convocó Calles, entonces se llamó Plan de Agua Prieta...(transcripción textual). Entrevista con don Gilberto Valenzuela, realizada por Linda Hall y Ma. Alba Pastor, el día 11 de julio de 1974. México. *Archivo de la Palabra del Instituto de Investigaciones Dr. José Ma. Luis Mora*, PHO/4/42, p. 37

De la Huerta señaló haber "estudiado detenidamente el Plan de Agua Prieta y estimado que tales prescripciones de índole político-administrativa contenidas en dicho documento se inspiran en la justicia y la moralidad...y corresponden a la situación por la que atraviesa la república". A continuación consideró su "deber aceptar el cargo de Jefe Supremo Interino del Ejército Liberal Constitucionalista que se me confiere en el documento citado, y para los efectos correspondientes protestó solemnemente sostener dicho plan en todas sus partes y desempeñar con fidelidad y patriotismo el cargo con que he sido honrado". Finalmente, hizo un reconocimiento "a todos los ciudadanos que firmaron el Plan de Agua Prieta por la distinción con que me favorecen".⁸¹

Durante la discusión del plan, dos posturas se enfrentaron con respecto al liderazgo del movimiento. Unos sostuvieron que De la Huerta debía ser nombrado jefe de manera definitiva, mientras que Calles argumentó que sólo debería asumir el puesto de manera interina, hasta que los gobernadores de los Estados adheridos al Plan de Agua Prieta se reunieran para nombrar al "Jefe Supremo del Ejército Liberal Constitucionalista". Por encima de estos dos criterios, afirmó Calles, estuvo el acuerdo de que fuese un civil la cabeza del movimiento, a fin de que "éste no se tachara de militarista". En esta dirección, sostuvo, "propuse al Congreso que se designara al Gobernador Constitucional del Estado, y de aquí la aprobación de mi

⁸¹ "De la Huerta (Hermosillo) a Calles (Agua Prieta)", 20 de abril de 1920, Archivo Plutarco Elías

idea a la legislatura".⁸² Adviértese que el Plan se dirigió "a los gobernadores", aunque convocó en efecto a todos los enemigos activos del Carrancismo. "Tengo la seguridad de que la designación del Jefe Supremo definitivo...le dará a quien resulte electo mayor prestigio y autoridad mayor", afirmaba De la Huerta.⁸³ Podría pensarse, como una de varias posibilidades, que esta postura abría las puertas para que Obregón, ya rota la institucionalidad política del país, llegase eventualmente a ocupar tal puesto. Resulta de particular interés que De la Huerta, a pocos días del lanzamiento del Plan de Agua Prieta, hubiera enviado una circular "a los miembros del Ejército Liberal Constitucionalista", en la que definía el alcance del movimiento y el marco ético en que se encontraría. "El Plan Orgánico" reconocía como ley fundamental a la Constitución de 1917, y el ejército rebelde se regiría por la Ordenanza General y leyes militares. Bajo tal concepto, y puesto que el artículo 22 prohibía la pena de muerte a los reos políticos, dispuso que los miembros del Ejército Liberal Constitucionalista cuidarían de no infringir tal disposición constitucional, "y todos los prisioneros de guerra y particulares que aparezcan como presuntos responsables de delitos conectados con el movimiento, debían ser puestos a disposición de la Jefatura Suprema".⁸⁴

Calles (APEC), inventario 1379, expediente 56, legajo 3/10, ff.. 136-137

⁸² *El Universal* (8 de marzo de 1920)

⁸³ Corresponsal de Guerra en Agua Prieta, 24 de abril, en Valenzuela y Chaverri, *op. cit.*, pp. 288-289

⁸⁴ Circular de Adolfo de la Huerta, Jefe Supremo Interino del Ejército Liberal Constitucionalista, 26 de abril de 1920, en *ibid.*, pp. 293-294

El 23 de abril de 1920 el Plan de Agua Prieta fue proclamado solemnemente en la plaza del mismo nombre. Recogió en lo fundamental lo planteado por el Manifiesto de los Tres Poderes. Fue netamente “sonorense” a juzgar por las 107 firmas que aparecieron en el documento, con la excepción de la del general Angel Flores.⁸⁵ Dio cauce e impulso a un movimiento militar que ya había estallado en Sinaloa, Michoacán y Zacatecas. Fue un plan de sabor decimonónico, sin algún rasgo distintivo en relación con otros como el de Ayutla, la Noria o Guadalupe.⁸⁶ En virtud de él los alzados reiteraron su desconocimiento al presidente Carranza, a los funcionarios públicos que accedieron a su puesto por las elecciones locales de Guanajato, San Luis Potosí, Querétaro, Nuevo León y Tamaulipas, y a los concejales del Ayuntamiento de la Ciudad de México. Se reconoció a la Constitución de 1917, a José Santos Godínez como gobernador de Nayarit, y a “las demás autoridades legítimas de la Federación y de los Estados”. El gobernador De la Huerta fue nombrado Jefe Interino Supremo del Ejército, con facultades para la organización militar, política y administrativa del movimiento. Se convocó a los gobernadores seguidores del movimiento a que nombraran un representante con voto en la

⁸⁵ El general Calles, por medio de Roberto Cruz, invitó a Flores a unirse al movimiento. Las autoridades de Sinaloa en ese momento apoyaban a su rival el general Juan Carrasco para gobernador del Estado, por lo que su situación era insostenible. Fue nombrado Jefe de la Primera División del Ejército Liberal Constitucionalista, con Sinaloa como su área de operaciones. López Portillo, Fernando. “El general Calles, comandante militar del estado, se dirige al general Diéguez”, en *El Sol de México*. Edición del mediodía (25 de junio de 1958).

⁸⁶ Matute, Alvaro, *op. cit.*, p. 109

designación del Jefe Supremo del Ejército Liberal Constitucionalista. Pero si no formase mayoría, el Jefe Supremo definitiva sería Adolfo de la Huerta. A la ocupación de la Ciudad de México se nombraría un presidente provisional de la república por designación del Congreso, quien convocaría a elecciones para los poderes ejecutivo y legislativo de la federación. El Jefe Supremo nombraría a los gobernadores provisionales en Guanajuato, San Luis Potosí, Querétaro, Nuevo León y Tamaulipas, y en los Estados que tuvieran gobernador o donde los mandatarios combatieran o desconocieran el movimiento. A la hora del triunfo, los gobernadores provisionales deberían convocar inmediatamente a elecciones de poderes locales.⁸⁷

El éxito fulminante del movimiento evitó que tuviera lugar un conciliábulo de gobernadores rebeldes a que aludía el documento, asunto menor porque el liderazgo sonoreense contra Carranza era incuestionable. El Movimiento de Agua Prieta, afirmó De la Huerta, no fue resultado de ningún pacto premeditado entre Calles, Obregón y él mismo. Una evidencia circunstancial en apoyo a su aserto, por ejemplo, fue el hecho de que en el momento del Manifiesto de los Tres Poderes, la situación era particularmente crítica para Obregón, quien se encontraba al pendiente del proceso Cejudo, teniendo a la Ciudad de México por cárcel, y ante la posibilidad de ser aprehendido de un momento a otro. El 11 de abril, día del encuentro “casual” con el general Pablo González en Chapultepec, recibió noticias de Calles, quien le avisó que

⁸⁷ Rivera, Antonio, *op. cit.*, pp. 524-526

Sonora se aprestaba “a defender su soberanía”. Alojado en la casa de Miguel Alessio Robles, Obregón se quejó: “Adolfo y Plutarco deben tener buenas razones para proceder como lo están haciendo, pero nosotros estamos aquí en la ratonera”.⁸⁸

Obregón pensaba, según una versión, que lejos de ayudar esta situación a su causa, era una farsa tramada por el gobernador de Sonora y el presidente para involucrarle y tener un pretexto para eliminarlo. De la Huerta en cuanto pudo le explicó a Obregón la realidad de sus problemas con Carranza y el asunto allí terminó.⁸⁹ En apoyo a la tesis de que este general virtualmente estaba al margen del movimiento rebelde sonoreño, De la Huerta y Vasconcelos sostuvieron que mientras se lanzaba el Plan de Agua Prieta, Obregón lanzaba otro con diferentes postulados.⁹⁰ Se referían al presunto Plan de Guerrero, escrito por Fernando Iglesias Calderón y Francisco Figueroa. En virtud de dicho documento, se desconocía a Carranza como presidente y se exigía la vuelta a la Carta Magna de 1857. Cuando el movimiento

⁸⁸ Hall, *op. cit.*, p. 224

⁸⁹ Carranza, *friend and foe*, *op. cit.*, p. 22. Miguel Alessio Robles señaló que “el candidato presidencial se quejaba conmigo de la actitud del general Calles, que había renunciado a la Secretaría de Industria para ir a encerrarse en Sonora y allí violentar ese estado de cosas con el fin de que el gobierno federal encontrara motivos suficientes para encarcelarlo. De esa manera el general Calles se aprovecharía de una situación que el candidato presidencial ya consideraba hecha”. Alessio Robles, *op. cit.*, p. 44. Obregonistas como Francisco Serrano, Francisco Manzo y Ramón Ross llegaron a pesar que De la Huerta y Calles en esos días se confabularon para eliminar a Obregón. “Dr. Atl (Gerardo Murillo) a Obregón”. 20 de mayo de 1921, AGN-FOC 1882a-104A

⁹⁰ De la Huerta, Adolfo, “Resumen...”, *op. cit.*, p. 5

avanzó con más prisa que el de Obregón, en el sur, éste habría preferido el Plan de Agua Prieta -que no había suscrito- al suyo propio.⁹¹

Ya en el Manifiesto de Chilpancingo del 30 de abril, declaró la imposibilidad de continuar la campaña presidencial, por lo que era “indispensable empuñar de nuevo las armas para reconquistar, con las armas en la mano, lo que con las armas en la mano se trata de arrebatarse”. Poco más adelante, declaraba suspendida la lucha política, “y siguiendo la vieja costumbre de servir a mi Patria cuando sus instituciones están en peligro, me improviso nuevamente en soldado, y al frente del gran Partido Liberal, me pongo a las órdenes del Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Sonora, para apoyar su decisión y cooperar con él, hasta que sean depuestos los Altos Poderes...”⁹² En su novelesca huída de la capital, y dados los obstáculos en la línea telegráfica impuestos por Carranza a través de Mario Méndez, resulta improbable que el Manco de Celaya conociera los pormenores de lo que ocurría en Sonora, o pudiera enviar instrucciones, o recibirlas, aunque era suya la convicción de que los acontecimientos violentos desde el Norte se precipitarían de un momento a otro.⁹³

⁹¹ Vasconcelos, José. **La Tormenta: segunda parte de Ulises Criollo**. Séptima Edición. México: Ediciones Botas. 1948, pp. 571-572. Aunque la versión es sugerente, no existe alguna constancia de tal plan. En el Plan de Guerrero se habrían ratificado las promesas de una ley agraria y de un régimen acorde con las ideas propias de Obregón.

⁹² Reproducido en Contreras, Mario y Tamayo, Jesús. **México en el Siglo XX (1913-1920): textos y documentos**, II. México: Universidad Nacional Autónoma de México. 1983, pp. 377-378

⁹³ Tal control no fue tan estricto como se pretendió, tal como lo demuestran las comunicaciones cruzadas de Trinidad W. Flores, jefe del Departamento de Hacienda de Telégrafos Nacionales. Ninguna información disponible, sin embargo, da sustento a la hipótesis de una dirección, “a control remoto” de la rebelión de Agua Prieta por Alvaro Obregón. En torno a esta cuestión es interesante el

Los cargos de conspiración contra don Alvaro perdieron sentido y quedaron guardados en algún archivero. Pero existen elementos que permiten afirmar que el candidato en campaña tejó el entramado de una conspiración de alcances nacionales para lograr sus propósitos frente a resultados adversos en las elecciones. Hizo y consolidó alianzas en forma directa o a través de sus gentes más cercanas, y llegó a acuerdos con jefes militares. A todos sus interlocutores les hizo ver que era necesario evitar una “imposición planeada” y debía oponerse resistencia armada ante esta eventualidad. De manera más discreta, mantuvo tratos con los rebeldes anticarrancistas -peleacistas, felicistas, serranos oaxaqueños, mapaches chiapanecos, zapatistas- que afirman la tesis de que Obregón planeaba su propio movimiento, con conocimiento de Calles y De la Huerta, pero que las acciones del presidente Carranza precipitaron los acontecimientos y dieron como resultado el Movimiento de Agua Prieta.

El alzamiento fue pronto corriente incontenible. El 5 de mayo de 1920, el presidente lanzó su Manifiesto a la Nación. En esta suerte de testamento político, hizo una lúcida exposición de los últimos acontecimientos. Aquí sostuvo que aceptó la

postulación a la Presidencia, por haber estimado que con ello ayudaría a la consolidación de la obra revolucionaria y porque en aquellos momentos el Partido Constitucionalista amenazaba dividirse en dos bandos militares. Carranza estimaba que hasta fines de 1919 la campaña política se desarrollaba solamente entre dos candidatos (Obregón y Pablo González), que hacían descansar su triunfo en el apoyo que a su tiempo pudieran prestarles las fuerzas militares que simpatizaban con uno u otro. Por tanto, “la idea de un candidato civil surgió como una posible transacción entre dos ambiciones militaristas, hasta convertirse en una tendencia política bien definida”. Justificaba la idea de un candidato civil como un preventivo contra la “amenaza de la guerra civil y el caudillaje”. Protestó sus “garantías de neutralidad” durante el proceso, a pesar de la campaña de desprestigio contra Bonillas, promovida por los obregonistas y gonzalistas. Analizaba la cuestión electoral, cuyo objetivo ideal había sido llevar a cabo la transmisión pacífica y “democrática” del poder, pero que los procedimientos a que habían recurrido Obregón y González envolverían a la nación en un conflicto armado, ya que sus campañas no habían sido de carácter electoral, sino de “una provocación a la revuelta”.

Carranza denunció las maquinaciones de Obregón para hacerse del poder por la fuerza, la forja de sus alianzas con los rebeldes al gobierno y la orquestación de un amplio movimiento militar encabezado por él mismo. A su manera de ver, la sublevación en Sonora era un movimiento “precipitado, prematuro e injustificado”,

con el pretexto “de una imposición de dos meses antes de las elecciones”. Según él, la fuga de Obregón del 13 de abril fue “una señal convenida” para que “los levantamientos militares comenzaran a efectuarse”, como los de Pascual Ortiz Rubio, Enrique Estrada y los hermanos Greene, un indicio más de que existía un acuerdo previo “bien determinado para levantarse en armas, cuando el general Obregón lo hiciera”. Después de exponer estos puntos destacó la imposibilidad de que pudieran celebrarse las elecciones presidenciales y dijo que no entregaría el poder ni a Obregón ni a González, sino que continuaría al frente del Ejecutivo hasta que la rebelión de los generales fuera dominada y se designara legalmente a su sucesor.⁹⁴

El Rey Viejo, empero, se había quedado casi solo. El general Pablo González le abandonó el 4 de mayo. Quedaban pocos generales carrancistas con mando de tropas. El general Francisco Murguía, que estaba en Tampico, se dirigió a la capital de la república para ponerse al frente de los pocos leales. El general Cándido Aguilar contaba con un puñado de fieles veracruzanos. Y el general Diéguez, quien debía detener el paso de los aguaprietistas en la costa del Pacífico, no atinaba a actuar. Pasmado por el curso vertiginoso de los acontecimientos, voluntaria o involuntariamente retrasó el prometido avance de sus tropas hacia el Noroeste, y pronto fue aprehendido por sus propios hombres, al mando del coronel Isaías

⁹⁴ “Manifiesto a la Nación” del presidente Venustiano Carranza, en Contreras, *op. cit.*, pp. 379-394: *El Universal* (7 de mayo de 1920)

Castro.⁹⁵ Ante estas circunstancias, Carranza preparó la instalación de su gobierno en Veracruz, apostando a su buena suerte de 1914. La mayor parte de los empleados ferrocarrileros favorecían a Obregón: sin embargo, un conjunto de trenes del Mexicano, incluyendo el presidencial Tren Dorado, y su absurdo burocrático, salieron de la capital el 7 de mayo de 1920. Ese mismo día la capital fue ocupada por las fuerzas de los generales Pablo González y Jacinto B. Treviño. El Congreso, por su parte, discutió acerca de la situación legal del Poder Ejecutivo. Concluyeron que al haber desaparecido los poderes ejecutivo y judicial, se tendrían que tomar medidas para que Carranza saliera del territorio nacional y la Comisión Permanente nombrara al mandatario interino. Mientras tanto, el general Pablo González instaló un gobierno provisional sin presidente, haciendo nombramientos en distintas dependencias de gobierno. El 9 de mayo, Obregón entró a la ciudad de México como César regresando de las Galias, en medio de vítores, aplausos y admiración de una capital ya acostumbrada a este tipo de desfiles. Acto seguido, convocó a una junta de generales para discutir el asunto de la sucesión legal del siguiente presidente de México. Entre los asistentes estuvieron Pablo González -que no reconocía el Plan de agua Prieta aunque tenía el control de la capital-, Samuel de los Santos, Fortunato Maycotte, Daniel Ríos Zertuche y dieciséis otros militares de alto rango. González sostuvo que el objetivo había sido alcanzado con el derrocamiento de Carranza y que ahora seguiría someter el plan a la consideración de los poderes legislativo y judicial, y pedir a De la

⁹⁵ Hall, *op. cit.*, p. 228

Huerta que solicitara al Congreso la designación del Presidente Provisional. En una declaración los militares de común acuerdo manifestaron que “la legalidad y la unificación de los líderes revolucionarios estaban aseguradas”, y mandaron su mensaje a don Adolfo con su resolución.⁹⁶

El Carrancismo tenía uno de sus últimos reductos en el Congreso, donde contaba con su mayoría, y en consecuencia en la Comisión Permanente. Esta, integrada por quince diputados y catorce senadores, llevaba a cabo las funciones camerales durante el periodo de recesos parlamentarios, por lo que tenía poderes para confirmar los nombramientos del Ejecutivo o poner en marcha la maquinaria política para designar al sucesor del presidente en caso de muerte o incapacidad. En condiciones normales, es decir, sin una rebelión exitosa de por medio, la Comisión Permanente habría designado al presidente interino. Pero esta comisión, sin embargo, no daba muestras de usar la facultad constitucional para hacerlo, y sí de sabotear sus propias sesiones impidiéndose alcanzar el quórum necesario para llamar al Congreso a un periodo extraordinario de sesiones.

En consecuencia, el 24 de mayo de 1920, Adolfo de la Huerta, en su calidad de jefe del Ejército Liberal Constitucionalista expidió en la ciudad de Hermosillo un

⁹⁶ **El Universal** (13 de mayo de 1920); Memorandum of the chief of Mexican Affairs to the Secretary of state”, June 15, 1920, pp. 10-11, NAW 812.00/24912

decreto en el que se daba el siguiente paso en la transición presidencial. Especificaba que desde la fecha de promulgación del Plan de Agua Prieta, Carranza había cesado en el ejercicio del Poder Ejecutivo, y no reconocía jurisdicción, ni facultad alguna a la Comisión Permanente. Por lo que se refería al Congreso sólo se le aceptaba la facultad de nombrar Presidente Provisional, en periodo extraordinario de sesiones, al que De la Huerta tomó la iniciativa de convocar. Por último, comunicó el aplazamiento de las elecciones presidenciales para el 5 de septiembre.⁹⁷

En la Ciudad de México, mientras tanto, la Cámara de Diputados hervía en actividad. Contra lo que pudiera pensarse, la unificación de las opiniones de las tendencias de lo que sería la mayoría no fue un proceso tan expedito, a pesar de que el asunto estaba resuelto por la misma fuerza del movimiento de Agua Prieta. La preocupación de los rebeldes por conservar las formas legales establecidas incluyó que el Congreso tuviera, dentro de lo posible, un papel importante en el cambio presidencial. Allí la facción favorable al general Pablo González confiaba en que sus seguidores de siempre, así como la mayoría de los carrancistas, se inclinarían por su candidato. Los obregonistas, veteranos y de última hora, actuaban confiados en que De la Huerta sería el vencedor en la votación decisiva. Se llegaron a mencionar los nombres de otros candidatos, tales como don Fernando Iglesias Calderón, el ingeniero Pascual Ortiz Rubio y hasta al general Jacinto B. Treviño.

⁹⁷ “De la Huerta al presidente del Congreso”, en *El Universal* (23 de mayo de 1920)

Caso diferente fue el de la Cámara de Senadores. Reunidos los 32 senadores de diferentes filiaciones políticas, Ancona Albertos, representante de Yucatán, dio lectura a un manifiesto de consenso que proponía como candidato a la presidencia provisional de la república a Adolfo de la Huerta. El documento en cuestión fue un panegírico del mandatario sonorenses y, en la exposición de motivos, señalaba que él era el único hombre capaz de llevar a la práctica “la unificación de criterios, por tratarse de un ciudadano apto que ha desempeñado con inteligencia los cargos de cónsul general en Nueva York y gobernador constitucional de Sonora.” Los senadores por Yucatán, activos promotores de su candidatura, hicieron hincapié en su vida privada, “que es intachable, en su honradez única, pues De la Huerta no tiene más entradas que las que produce su sueldo”, y finalmente lo consideraron como el más capacitado para pacificar al país y encauzar los acontecimientos.⁹⁸

Finalmente, el 24 de mayo las Cámaras de Diputados y Senadores se reunieron con el propósito de nombrar a un presidente interino que se hiciera cargo del poder ejecutivo del 1o. de junio al 1o. de diciembre de 1920. Para sorpresa de nadie, el resultado de la votación favoreció a Adolfo de la Huerta, quien obtuvo 224 votos contra 29 por Pablo González, uno para Fernando Iglesias Calderón y otro para

⁹⁸ **El Universal** (21 de mayo de 1920)

Antonio I. Villarreal.⁹⁹ Luego el Congreso emitió un decreto que llamaba a De la Huerta a presentarse frente a esta instancia antes de que empezara el mes de junio.¹⁰⁰ Una vez que supo la nueva, acompañado de una guardia personal de doscientos yaquis, De la Huerta inició el viaje a Hermosillo a la capital de la República, pasando luego por Navojoa, Culiacán, Mazatlán, Manzanillo y Guadalajara, antes de llegar a su destino. Este periplo tenía el aspecto de una gira de candidatura presidencial, ya que el tren se detenía en diversos puntos de la línea para que se conocieran la imagen y la palabra de De la Huerta. Atrás de él se veía a los miembros más destacados de su comitiva: Salvador Alvarado, Gilberto Valenzuela, Rafael Zubarán Capmany, Eduardo Neri, Hermilio Pérez Abreu, entre otros.

Recién llegado a la ciudad de México, De la Huerta hizo declaraciones en las que resumió su programa de gobierno:

...Quiero hacer saber al pueblo mexicano a que no vengo a dicho cargo a servir intereses de determinado partido político, pues es mi propósito fundamental cuidar especialmente de que todos los candidatos a puestos públicos, todas las agrupaciones políticas y todos los ciudadanos disfruten, bajo el mismo pie de igualdad, las garantías establecidas por la ley...y el mismo espíritu de serenidad, de

⁹⁹ **El Universal** (25 de mayo de 1920)

¹⁰⁰ El presidente del Bloque Revolucionario del Senado, doctor Cutberto Hidalgo, y el presidente del bloque de igual nombre en la Cámara de Diputados, doctor Francisco Reyes, el 22 de mayo enviaron el mensaje que llamaba a De la Huerta: "Tenemos la honra de participar a usted que los bloques revolucionarios de la Cámara de Senadores y de la de Diputados, por unanimidad de votos, resolvieron el día de hoy sostener su candidatura para presidente sustituto de la república". **El Universal** (23 de mayo de 1920)

conciliación y de concordia que ha inspirado el movimiento reivindicador iniciado en Sonora, servirá de norma en mi actuación como presidente sustituto de la república. Bajo el punto de vista internacional, fomentaré las relaciones diplomáticas y comerciales de México con todos los pueblos libres de la tierra, en conformidad con los postulados fundamentales del derecho internacional, y con un criterio de absoluta justicia y buena fe.¹⁰¹

El 1o. de junio, a las 5 de la tarde, un hombre joven y de movimientos inseguros extendió su brazo e hizo el juramento presidencial. Rompiendo los usos del caso, De la Huerta hizo una rápida salida del Congreso y se dirigió al hotel donde se hospedaba, cansado pero de buen humor. Esta toma de posesión marcó el fin del periodo carrancista y el inicio de la supremacía del llamado Triángulo sonorense. Al día siguiente tuvo lugar un desfile militar para demostrar la fuerza del nuevo gobierno y las relaciones armoniosas entre los líderes de la revuelta: fue encabezada por los generales Alvaro Obregón, Pablo González, Manuel Peláez y otros importantes miembros del movimiento. De acuerdo a los informes de la embajada norteamericana, desfilaron entre veinte y treinta mil hombres.¹⁰²

El asunto más delicado en el primer momento del presidente interino fue el de las responsabilidades y castigos por la muerte de Carranza. Al serle preguntado en las vísperas de su ascenso si pensaba castigar a los asesinos De la Huerta respondió que

¹⁰¹ **El Universal** (1o. de junio de 1920)

¹⁰² "Summerlin a Secretario de Estado", 4 de junio de 1920, NAW 812.00/24214

actuaría con “amplia justicia y castigaría con todo rigor a los que resulten causantes de su muerte.” El capitán Rodolfo Herrero, de quien se tenían las mayores sospechas de su participación en el asesinato de Carranza, declaró que éste se había suicidado después de ser abandonado por su escolta durante el ataque de los herreristas, pero el mayor Francisco Espinosa, quien presenció la muerte de Carranza, declaró que fue víctima de un asesinato. Mientras Herrero era presentado en la Secretaría de Guerra, las autoridades judiciales y un comité investigador presentaban un informe escrito sobre los acontecimientos de Tlaxcalantongo. Los carrancistas que lo acompañaban, por su parte, fueron llevados presos a la Ciudad de México y sometidos a proceso por instrucciones del presidente De la Huerta por la desaparición de fondos pertenecientes a la nación y por presuntas responsabilidades en relación con la muerte de Carranza. Ignacio Bonillas, Luis Cabrera y Pedro Gil Farías, por su parte, quedaron libres, al igual que el general Manuel M. Diéguez. De la Huerta había declarado ^{que} sus “propósitos son que todo el mundo vea que el gobierno a mi cargo obra en esto con toda honradez e imparcialidad”.¹⁰³ Las intenciones presidenciales, sin embargo, no llegaron lejos, porque los responsables del asesinato de Carranza nunca fueron debidamente castigados, con excepción del coronel Rodolfo Herrero, quien estuvo en prisión por breve tiempo.

¹⁰³ **Ibid.**; **El Universal** (1o. de junio de 1920)

II. UN PRESIDENTE INTERINO

La Presidencia Interina de la República de Adolfo de la Huerta duró seis meses, de junio a noviembre de 1920. Su administración recibió los problemas propios de una década de inestabilidad y lucha civil. En el orden político nacional, se enfrentó al hecho de que el gobierno central apenas llegaba a serlo, porque la revolución había convertido al país en un tablero de lealtades a señores de la guerra, unos en permanente rebeldía, y otros aliados al grupo dominante a cambio del ejercicio de una amplia autonomía. Carranza no fue capaz de revertir el alto grado de desintegración nacional y sus medidas ocasionaron reacciones en sentido contrario. Al tratar de imponer su autoridad por la fuerza en regiones en conflicto, amenazó de frente a intereses locales creados, a menudo enemigos de la “causa revolucionaria”.

La exitosa rebelión de Agua Prieta inició un giro en sentido contrario a las tendencias centrífugas existentes, cuando un grupo político de amplia legitimidad llegó al poder, con Adolfo de la Huerta a cargo del gobierno. La primera tarea del flamante presidente interino fue consolidar las alianzas con los grupos afines al nuevo orden de cosas, así como abrir espacios políticos a los que se encontraban levantados en armas. Al tiempo que modificó los poderes en los Estados, hizo uso de medios conciliatorios para lograr la pacificación del país, en lugar de recurrir al antiguo e

ineficaz método de reducir por la fuerza a los opositores. Los alcances de estas medidas fueron notables: se logró la paz del país en seis meses, y con ello se removió uno de los obstáculos principales que enfrentaba el Estado revolucionario.

La reorganización estatal significó también la puesta en práctica de medidas de administración política más acordes con las nuevas circunstancias. Se revertieron prácticas de gobierno que le habían distanciado de grupos campesinos y obreros. Se impusieron criterios diferentes de reparto agrario en relación con los de Carranza, claramente ubicado en un conservadurismo a ultranza en materia de la tierra. De la Huerta buscó unir el licenciamiento del ejército y la pacificación con el establecimiento de colonias agrícolas. Frente a los grupos obreros de todas las tendencias, y en un ambiente de huelgas sin precedentes, estalladas a lo largo de su breve mandato presidencial, optó por el criterio acostumbrado de negociar y conciliar. Galvanizó las alianzas con lo que después se llamaría el sindicalismo oficial, y mantuvo una buena relación con los de las demás corrientes. Sus intervenciones personales en la solución de las huelgas fueron numerosas y con buen tino, como lo demuestra el hecho de que cuando abandonó el poder ninguna huelga importante se mantenía en pie.

La política agraria del presidente De la Huerta tuvo su fase germinal en sus experiencias como gobernador interino de Sonora. **La Ley de Bienes Intervenidos,**

dirigida a afectar propiedades de los “enemigos de la causa revolucionaria, fue el instrumento encargado de transferir sus bienes a la administración gubernamental. Así, hacia noviembre de 1915, noventa y un propietarios perdieron tierras después de haber sido declarados “enemigos del constitucionalismo” y hacia la primavera de 1917 el programa expropiatorio había llegado hasta los miembros más destacados del porfirismo sonorense: Torres, Corral e Izábal.¹ Más adelante, De la Huerta emitió el Decreto del 27 de agosto de 1916, llamado también **Ley de Tierras Ociosas**. En virtud de ella, se buscaba el aprovechamiento temporal de las tierras labrantías abandonadas por sus propietarios y rentarlas a los campesinos o a las cooperativas agrícolas.² En su momento se consideró que la disposición hacía compatibles dos objetivos en apariencia opuestos: aumento de la producción agrícola sin tocar la propiedad privada de la tierra y estímulo al trabajo individual en un marco colectivo.³ En términos generales, las políticas del gobernador De la Huerta en el campo fueron un fracaso al que contribuyeron, entre otras razones, la intermitencia de sus administraciones provisionales, la nula simpatía que le inspiraron a su sucesor

¹ Moore, Walter. **Adolfo de la Huerta: his political role in Sonora, 1906-1920**. PhD. dissertation. University of California: San Diego, pp. 148-149; “Ley de Bienes Intervendidos”, 30 de marzo de 1917, en AGES 3119, p. 1

² *Ibid.*, p. 150; Little, Malcom C. **The Land Laws of Mexico**. Los Angeles (s. e.) 1921, pp. 6-8; Rivera, *op. cit.*, p. 184

³ La más grande de las ocho cooperativas agrícola fue la Hacienda del Claro de Santa Ana, a 150 kilómetros de Hermosillo, que comprendía siete granjas productoras de trigo, maíz y frijol. De la Huerta, Adolfo. **Informe que rinde al H. Congreso del Estado el gobernador provisional de Sonora, C. Adolfo de la Huerta, por el periodo comprendido entre el 19 de mayo de 1916 al 18 de junio de 1917**. Hermosillo: Imprenta del Gobierno del Estado. 1917, p. 25

Plutarco Elías Calles y la mala administración de los experimentos.⁴ En materia de conflictos por la tierra en Sonora, ellos se localizaban en las demandas de la tribu yaqui, y las medidas aplicadas se guiaban esencialmente por la necesidad de imponer la paz en la región. En consecuencia, su sentido de justicia social se subordinaba al respeto a la propiedad privada sobre la tierra. Tanto en el terreno estatal como después en el nacional, la posición de De la Huerta fue reactiva ante la necesidad de contener la presión agraria sin acudir a la represión, pero sin afectar o afectando en la menor medida posible a los propietarios. Sólo cuando no quedaba otro recurso se expropiarían a particulares en forma selectiva, previo pago de la indemnización correspondiente:

Entregué a los indios yaquis todas las tierras comprendidas en sus ocho pueblos, y para evitar protestas y descontentos contra la tribu, pagué hasta el último centavo a los que aparecían como propietarios de aquellas tierras por tantos años de disputa.⁵

Una vez en la Presidencia Interina en junio de 1920, De la Huerta desplegó una actividad en materia agraria que contrastó sensiblemente con la de su antecesor. Aunque durante el régimen carrancista se llevaron a cabo las primeras reformas agrarias sistemáticas, ellas fueron moderadas y se concentraron más en la restitución

⁴ Entrevista con el ingeniero Arturo de la Huerta, Guaymas, 14 de octubre de 1994

⁵De la Huerta, Adolfo, en documento sin fecha sobre la resolución del problema agrario, en **AFDH**.

que en la distribución de tierras de las haciendas.⁶ Por motivos diversos, entre los que se contaban las propias orientaciones de Carranza, el reparto alcanzó, según una versión, 167,963 hectáreas a lo largo de casi un lustro.⁷ En contraste, al final de su breve periodo, De la Huerta dotó de 165,974 hectáreas a 128 pueblos.⁸

En su periodo presidencial solamente 44,582.19 hectáreas fueron restituidas a sus dueños originales (Nayarit 11,582.66; Sinaloa 7,744 y Sonora 25,255.53), con el propósito de apaciguar a coras, huicholes, yaquis y mayos. En el resto tuvieron lugar dotaciones, a partir de terrenos nacionales, de bienes intervenidos a “enemigos de la causa revolucionaria”, y por excepción, a los latifundios.⁹ El caso de Morelos fue especial frente a las otras entidades, porque por primera vez los zapatistas lograron canales de acceso a las decisiones gubernamentales. En este caso De la Huerta ordenó

⁶ Richmond, *op. cit.*, p. 161

⁷ Wilkie, James W. **The Mexican Revolution: federal expenditure and social change since 1910**. 2a. ed. Berkeley & Los Angeles: University of California Press. 1967, p. 188. Carranza en su informe al Congreso del 1 de septiembre de 1919, manifestó haber entregado 172,227 hectáreas a diferentes pueblos, tanto por restituciones como por dotaciones, a partir de la promulgación de la Ley del 6 de enero de 1915. En cambio, en su informe respectivo, señaló que sólo en los meses de julio y agosto de 1920, entregó 110,652 hectáreas a 40 pueblos de labriegos. “Informe del presidente Adolfo de la Huerta ante el Congreso de la Unión, 1o. de septiembre de 1920”, en *Los presidentes de México ante la nación 1821-1966*. Cámara de Diputados. 1966, t. iii, p. 398; Silva Herzog, Jesús. **El Agrarismo Mexicano y la Reforma Agraria: exposición y crítica**. México: Fondo de Cultura Económica. 1959, p. 218

⁸ Pozas Horcasitas, Ricardo. “De la ruptura del viejo régimen a la creación del nuevo orden”, en Martínez Assad, Carlos (et al.) **Revolucionarios fueron todos**. México: SEP Ochentas. 1982, p. 67, citando a Valadés, José C. **Historia general de la revolución mexicana**, t. vii. Cuernavaca: Manuel Quesada Brandi Editor. 1967, pp. 60-61

al gobernador del Estado y a las autoridades municipales que mantuviesen a los pueblos en posesión de sus tierras de acuerdo a las “planificaciones” hechas en 1915 por las Comisiones Agrarias del Sur.¹⁰ En Morelos, como en otras regiones, el método favorito fue el de la dotación más que la restitución. Era más sencillo dar tierra donde la hubiera, que probar la legalidad de los derechos de los campesinos y luego devolvérsela, y tenía el beneficio adicional de convertir a los campesinos en clientes del gobierno, dependientes de la generosidad oficial en lugar de sus derechos legítimos sobre la tierra.¹¹ En virtud del Decreto estatal Número 5 se pusieron a disposición de los pueblos zapatistas todas las tierras laborables, así como aperos y útiles de labranza, gestionados con la ayuda de Antonio Díaz Soto y Gama. Para el general de división Genovevo de la O, jefe de operaciones militares en Morelos, en nombre de generales, jefes, oficiales y tropas que integraron el Ejército Libertador del Sur, “hoy respetuosos servidores del Gobierno del Centro”, se iniciaba “el cumplimiento de los ideales que ha entrañado la Revolución y que el Ejército Libertador supo interpretar en su Plan de Ayala.”¹²

⁹ De la Huerta, Adolfo. “Informe del presidente De la Huerta...”, *op. cit.*, p. 399. De acuerdo a Hall, *op. cit.*, p. 216, durante los seis meses de la Presidencia de De la Huerta se distribuyeron 166,335 hectáreas en forma permanente, y 28,156 en forma provisional.

¹⁰ Gómez, Marte. **Historia de la Comisión Nacional Agraria**. México: Centro de Investigaciones Agrícolas. Secretaría de Agricultura y Ganadería. 1975, p. 197

¹¹ Hall, *op. cit.*, p. 220

¹² De la Huerta, Adolfo, en documento sin fecha sobre la resolución del problema agrario, *op. cit.*, en **AFDH**; Telegrama del general de división Genovevo de la O al secretario de Guerra y Marina general Plutarco Elías Calles, reproducido en **Excélsior** (24 de septiembre de 1920).

El gobierno carrancista había limitado tanto de la capacidad legal de los pueblos para adquirir tierras de los predios vecinos en manos de particulares, como de las formas de adquisición, por dotación o restitución. El Decreto del 6 de enero de 1915 establecía que las solicitudes para la restitución y dotación de tierras para los ejidos debían presentarse a los gobernadores, quienes podían autorizar al pueblo solicitante a entrar en posesión provisional e inmediata de las tierras, que se haría definitiva una vez que la Comisión Nacional Agraria lo aprobase.¹³ Las comunidades que necesitasen tierras debían pedir las por ellas mismas y se enfrentaban en primer término al recurso de amparo que tenían los terratenientes para defenderse de manera efectiva.¹⁴

El 19 de junio de 1916 Carranza dictó una resolución que reducía las facultades de las comisiones agrarias de los Estados, y el 19 de septiembre de 1916 dispuso el fin de la autoridad de las comisiones locales y estatales para conceder dotaciones provisionales. Y a partir de enero de 1919, en virtud de la Circular 34, se exigió a todos los pueblos pagar las tierras que recibieran por dotación.¹⁵ De entonces en adelante, si alguien no había perdido tierras o no podía exhibir su título de

¹³ Simpson, Eyer N. "El Ejido: una salida para México", en **Problemas Agrícolas e Industriales de México**, n. 4, vol. IV, México. 1952, pp. 40-41

¹⁴ **Ibid.**, p. 42

¹⁵ **Ibid.**, p. 50

propiedad, tendría que comprarlas, puesto que, según el gobierno, no tendría con qué pagar a los propietarios afectados. Apenas hasta el 10 de enero de 1920 el Congreso aprobó una ley que daba contenido a la disposición constitucional relativa a la deuda pública agraria.¹⁶

El gobierno de De la Huerta “restableció el imperio original del Decreto del 6 de enero de 1915”, al autorizar de nuevo las posesiones provisionales a los pueblos, por medio de la Circular 39 del 7 de agosto de 1920. En virtud de ella, se devolvió la capacidad de los ejecutivos de los Estados para dividir los latifundios, crear la pequeña propiedad y establecer nuevos centros de población.¹⁷ Es pertinente señalar que los poderes conferidos a los gobernadores en virtud de las leyes agrarias les permitía ser actores importantes en la reforma de la tierra, y varios de ellos llegaron a crear una importante clientela con base en el reparto de tierras y la constitución de ligas agrarias formadas por los beneficiados.¹⁸

¹⁶ Silva Herzog, *op. cit.*, pp. 277-78; Ruiz, Ramón Eduardo, *op. cit.*, pp. 275-276

¹⁷ “Informe del presidente De la Huerta...”, *op. cit.*; Minutes, July 30, 1920. Actas de las sesiones de la CNA. Archivo de la Secretaría de la Reforma Agraria, vol. 5, citado por Hall, Linda. “Alvaro Obregón and the politics of Mexican agrarian reform, 1920-1924”, en *Hispanic American Historical Review*, LX, May 2, 1980, pp. 213-238. Fabila, Manuel. *Cinco siglos de legislación agraria en México (1493-1940)*, I. México: Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A. 1941, pp. 359-360. Tannenbaum, Frank. *The Mexican agrarian revolution* (s.l.e.): The Macmillan Company. 1924, p. 429

¹⁸ Ankerson, Dudley. *Agrarian Warlord: Saturnino Cedillo and the Mexican revolution in San Luis Potosí*. Chicago: Northern Illinois University Press. 1984, p. 98

El presidente De la Huerta también modificó el contenido de las disposiciones relativas a las entidades que podían recibir tierras por dotación y restitución. De acuerdo al artículo 27 constitucional y a la Ley del 6 de enero de 1915 solamente las poblaciones con cierta categoría política, como pueblos, rancherías y comunidades, así como núcleos de población existentes en las haciendas abandonadas por sus propietarios, y las ciudades o villas cuya población hubiera disminuido considerablemente o perdido la mayor parte de sus fuentes de riqueza, tendrían derecho a tierras. Por otro lado, la ley descartaba por completo ciertos tipos de comunidades que no podían beneficiarse de la dotación ejidal, tales como los grupos de trabajadores que vivían en las haciendas. Durante la Presidencia delahuertista, se envió a los gobernadores de los Estados la Circular número 40 del 6 de octubre de 1920, que recomendaba “la conveniencia de promover inmediatamente ante las legislaturas del Estados la erección de los poblados existentes en los latifundios, formados por los trabajadores de los mismos y sus familias en ‘pueblos libres’, ‘rancherías’ o ‘comunidades’...a fin de que las comisiones locales agrarias y la Comisión Nacional Agraria procedan desde luego a dotar a esos centros de población de tierras...”¹⁹.

Aun cuando en su corto periodo se repartieron casi tantas tierras como en el periodo Carranza, De la Huerta no era partidario de solucionar el problema agrario a través de la destrucción

¹⁹ Simpson, *op. cit.*, p. 52; Fabila, *op. cit.*, p. 345

de los latifundios para beneficio de los campesinos carentes de tierras. Para él, dividir grandes latifundios y repartirlos sin mayor método no daría los resultados que se buscaban. Al cabo de cierto tiempo los terrenos serían adquiridos de nuevo por los latifundistas para anexarlos a sus fincas y entonces el problema de la pequeña propiedad nunca llegaría a solucionarse.²⁰

En todo caso, debería crearse la pequeña propiedad a través de la desaparición gradual del latifundismo, en la forma de cooperativas, “pues dan resultados completamente satisfactorios, tal como sucedió con los que se fundaron en el Estado de Sonora y que, por error en su interpretación, fueron hasta desvirtuadas sus finalidades”.²¹ En otra ocasión la integridad del latifundio fue defendida sobre la base de que se debía evitar caer en la pequeña propiedad para no disminuir la producción, “ya que sería ruinoso para el país restringir la producción actual de nuestros campos”.²² Villarreal se atrajo a Díaz Soto y Gama, Gildardo Magaña, Miguel Mendoza Lopez Swertfeger, Apolonio Guízar, Modesto Rolland y Vicente Ferrer, antiguos radicales agrarios, en diferentes comisiones en la Secretaría. Con ellos,

²⁰ **El Universal** (30 de julio de 1920)

²¹ **El Demócrata** (25 de octubre de 1920)

²² **Excélsior** (24 de octubre de 1920). Ante la propuesta de que las extensiones henequeneras, guayuleras o azucareras fueran fraccionadas y dotadas a los pueblos, el general Antonio I. Villarreal, secretario de Agricultura y Fomento y presidente de la Comisión Nacional Agraria (CNA), respondió que “se tiene el proyecto de no insistir a este respecto, ya que se juzga que no sería ayudar a los pueblos fraccionando estas propiedades por carecer los interesados de los elementos para trabajarlos” **Excélsior** (29 de julio de 1920)

Villarreal llevó a cabo las primeras medidas de reforma agraria en los veinte: la **Ley de Tierras Ociosas**, la Circular de la CNA del 6 de octubre y la **Ley de Ejidos** del 28 de diciembre.²³

La **Ley de Tierras Ociosas** del 23 de junio de 1920 estaba destinada a poner en producción inmediata a la tierra, e incrementar así la oferta de comestibles e insumos agrícolas. El concepto que esta disposición encerraba no era nuevo: diversas medidas compulsorias para hacer producir la tierra habían sido puestas en práctica por el Primer Jefe y sus subordinados.²⁴ La ley declaró de utilidad pública el cultivo de las tierras de labor, por lo que “la Nación” podría en todo tiempo disponer temporalmente para fines agrícolas de aquéllos que fuesen laborables y no cultivables por sus legítimos propietarios o poseedores. Autorizó a las autoridades municipales a administrar los detalles del “préstamo forzoso temporal” de la tierra sin cultivar, a quien deseara trabajarla. El usufructuario pagaría renta, hasta por el diez por ciento de la cosecha, y la regresaría al final del año agrícola, una vez que la cosecha se hubiera levantado.²⁵

²³ Valadés, José C. **Historia General de la Revolución Mexicana**, t. viii. Cuernavaca: Manuel Quesada Brandt ed. 1967, p. 87; Womack, *op. cit.*, pp. 360-361 y 372-373

²⁴ González Navarro, Moisés. “Las Tierras Ociosas”, **Historia Mexicana**, XXVI, no. 4, abril-junio, 1977, p. 509

²⁵ “La Ley de Tierras Ociosas”, **Diario Oficial**. Secretaría de Gobernación, 28 de junio de 1920, pp. 327-329; Tannenbaum, *op. cit.*; pp. 262-266; Hall, *op. cit.*, pp. 215-216; González Navarro, *op. cit.*, pp. 519-523.

Desde el punto de vista legal, el espíritu de la **Ley de Tierras Ociosas** era el mismo del artículo 27 constitucional, al establecer que el derecho de propiedad era un derecho limitado por el interés público y que por consiguiente podía sufrir todas las modificaciones que tal interés dictase.²⁶ El destino de esta disposición fue incierto, a juzgar por los obstáculos a su correcta aplicación, comunes por lo demás al proceso de reforma agraria. En el caso de las tierras ociosas, las autoridades municipales, frecuentemente coludidas con los terratenientes locales, carecían en consecuencia de la voluntad para aplicarla, o si la tenían, estaban ayunos de medios para administrar ese instrumento legal. No existían registros de las tierras disponibles, y con frecuencia se omitía la publicidad referente a tal o cual terreno ocioso pero cultivable. En los casos en los que los ayuntamientos publicaron con oportunidades las fechas de disponibilidad de las tierras y se apegaban a las disposiciones de la ley, los dueños tenían el recurso casi infalible de conseguir amparos con la suspensión correspondiente de toda la operación.²⁷ A estos movimientos se sumaba el hecho de que no existía ninguna garantía real de que una vez que ocupasen las tierras ociosas, las regresaran.²⁸ La reacción de la poderosa Cámara Agrícola Nacional de Jalisco se

²⁶ Mendieta y Núñez, Lucio. **El problema agrario de México**. México: Editorial Porrúa. 1964, p. 581; Siboja, Jorge Arturo. **Análisis crítico y proyecto de modificaciones para la Ley de Tierras Ociosas de 1920**. Tesis de licenciatura en derecho. Facultad de Derecho. Universidad Nacional Autónoma de México. UNAM. 1972, p. 90

²⁷ Luna Arroyo, Antonio. **Derecho agrario mexicano**. Mexico: Editorial Porrúa. 1975, pp. 468-469

²⁸ Siboja, *op. cit.*, p. 168

hizo eco de los terratenientes del país. Ella no reconocía a la nación más derecho que el de fomentar la agricultura, además de que la ley no hablaba de indemnización alguna. Era injusta porque antes de la preparación y siembra de la tierra, los solicitantes ya tramitaban su permiso para ocuparlas; era antieconómica porque al sacarse el mayor provecho posible a la tierra, el usufructuario causaba perjuicios a los cultivos subsiguientes al darle un uso excesivo e inmoderado, y era contraproducente en términos políticos porque los propietarios fácilmente entrarían en conflicto con los demandantes de las mejores tierras.²⁹

La utopía delahuertista de las colonias agrícolas tomó forma en ocasión del licenciamiento de treinta mil soldados. El gobierno, además, estaba dispuesto a erogar un millón de pesos para la adquisición de implementos de labranza para su debida operación.³⁰ Una nota de prensa así imaginaba las proyectadas colonias agrícolas:

En estas colonias los pequeños propietarios vivirán como los mormones de Chihuahua y Sonora: en comunidad, teniendo su pequeña ciudad tirada a cordel, jardín, cine y escuela mixta. Alrededor de estas pequeñas ciudades tendrán los villistas, zapatistas, gutierristas y cedillistas sus terrenos de labor, monte y agostadero, procurándose

²⁹ “Observaciones de la Cámara Agrícola Nacional Jalisciense a la Ley sobre Tierras Ociosas, Jalisco Rural, 1o. de octubre de 1920, p. 251, citado por Rodríguez García, Rubén. **La Cámara Nacional Agrícola Jalisciense: una sociedad de terratenientes en la revolución mexicana**. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana. 1990, p. 101

³⁰ **El Demócrata** (2 de octubre de 1920)

naturalmente que estas colonias queden junto a la vía férrea, a fin de dar fácil salida a los productos, rumbo a los centros consumidores...Estas propiedades no son enajenables en ninguna forma: hipoteca, venta, cambio, etc., pero pueden pasar de padres a hijos por tiempo definido. Listas las colonias de los cedillistas en San Luis Potosí, se procederá al establecimiento de otras más, unos destinados a los villistas y otra a los zapatistas.³¹

Así, el general Francisco Villa y sus tropas se establecieron en la Hacienda de Canutillo, coincidiendo en líneas generales con el proyecto de las colonias agrícolas. No es descabellado afirmar que dada la cercanía personal del Centauro con De la Huerta, las ideas de este último respecto a las colonias hayan sido seguidas con mayor atención que en el caso de las cedillistas o las zapatistas.

Las colonias agrícolas ayudaron a dar ocupación a desplazados del ejército, que debía contar solamente con cincuenta mil hombres a partir de los doscientos mil que se aceptaban oficialmente con el gobierno de De la Huerta.³² Díaz Soto y Gama sostenía, con razón, que un soldado licenciado sin un medio de vida sería un gravísimo peligro. Podía convertirse en un nuevo rebelde o en un bandolero, por lo que al desaparecer un batallón debía crearse de inmediato una colonia agrícola para

³¹ **El Universal** (30 de julio de 1920)

³² Quiroz Flores, Sonia Carolina. **De Guerreros a Generales: los primeros pasos hacia la institucionalización del ejército mexicano en el interinato de Adolfo de la Huerta....op. cit., p. 259; El Demócrata** (11 de junio de 1920); **El Universal** (18 de junio de 1920)

transformar al soldado en campesino.³³ En este proyecto de unir la reducción del ejército con las colonias agrícolas trabajaron conjuntamente el general Plutarco Elías Calles, secretario de Guerra y Marina, y el general Antonio I. Villarreal, secretario de Agricultura y Fomento. Varios delegados de esta última dependencia salieron a diferentes partes del país con el propósito de repartir arados e instrumentos de trabajo de la tierra entre distintos grupos de alzados; los primeros en beneficiarse de tal medida fueron los soldados de los hermanos Cédillo en San Luis Potosí y del general Carrera Torres en La Huasteca.³⁴

Las colonias militares servían, por lo demás, a varios propósitos: no sólo se daba una ocupación pacífica a los ex-soldados, sino que se reducía la carga presupuestal que significaba un ejército del tamaño que llegó a alcanzar después de la Revolución; se incrementaba la muy necesaria oferta alimenticia en momentos de crisis y penuria económica, daba aliento a la idea reformista de la pequeña propiedad, y, de modo importante, funcionaría como una suerte de reserva de hombres armados listos para actuar en cualquier contingencia que el gobierno enfrentase. En efecto: Calles hizo saber que la obligación de los soldados-agricultores era estar disponibles “para defender las instituciones legales o la integridad nacional, para lo cual tendrían

³³ **El Demócrata** (21 de junio de 1920)

³⁴ Quiroz Flores, *op. cit.*, p. 266

que abandonar sus labores del campo y tomar el fusil”.³⁵ Se antoja que tal declaración podía ser dirigida a las tropas de Cedillo, pero no a las de Villa, que a pesar de su pacificación continuaban siendo un elemento inconfiable para Obregón y Calles. De manera no menos importante, contradecían el proceso de institucionalización del ejército porque mantenía en el poder al caudillo frente a sus bases; en otras palabras, los límites de tal institucionalización estaban dados por la presencia política de los caudillos del tipo de Cedillo.³⁶

El proyecto de las colonias agrícolas militares tuvo éxito desde que fue lanzado al principio del Interinato, ya que atrajo a contingentes de soldados voluntarios dispuestos a darse de baja a cambio de apoyo para dedicarse a labores del campo.³⁷ Las primeras colonias agrícolas se establecerían con ejércitos completos, desde soldados hasta dirigentes. Así, con congregación de Palomas, San Luis Potosí, se fundó la primera con tropas cedillistas y la segunda en San Miguel de Allende, con el general Eulalio Gutiérrez a la cabeza. En ambos casos los jefes eran de lealtad probada al régimen y estaban en condiciones de ser movilizados cuando el caso lo ameritara. En los inicios del programa, las colonias de Cedillo recibieron un apoyo notable. El presidente De la Huerta ordenó que la Secretaría de Comunicaciones

³⁵ *El Demócrata* (8 de julio de 1920), citado en *ibid.*, p. 267

³⁶ Quiroz Flores, *op. cit.*, pp. 274-275

³⁷ *Ibid.*, p. 268

y Obras Públicas facilitara herramientas y dinero y se construyeran carreteras que comunicaran a la colonia agrícola de Palomas para dar salida a su producción.³⁸

El general Rafael Cal y Mayor fundó colonias agrícolas en varias partes de Chiapas, Tabasco y Veracruz: Río Huizapanapa, Río Playa, Río del Pedregal, Vega del Río Mezcalapa y Hacienda de San Nicolás Tutalpa. La principal fue esta última, llamada Emiliano Zapata, repartida entre 180 soldados y trabajada en común.³⁹ Asimismo, los generales Genovevo de la O, Eutimio Figueroa y Francisco Carrera Torres solicitaron apoyo para la fundación de colonias militares en sus respectivas zonas de influencia: Morelos, Plan de Tierra Caliente, Michoacán, Tamaulipas y Doctor Arroyo en Nuevo León.⁴⁰

Se desconoce el alcance del licenciamiento de soldados bajo el esquema de las colonias agrícolas, pero por los recursos y las condiciones especiales que necesitaba, suponemos que tocó una parte menor del proceso en su conjunto.⁴¹ La poda del ejército incluyó también, de manera señalada, la reducción de la nómina de jefes, oficiales y soldados, el despido masivo de elementos cuya pertenencia al ejército no

³⁸ **El Demócrata** (8 de septiembre de 1920)

³⁹ Quiroz Flores, *op. cit.*, p. 271

⁴⁰ *Ibid.*, p. 273

⁴¹ **El Demócrata** (25 de noviembre de 1920)

era conveniente, la reorganización de la estructura interna del cuerpo armado, la desaparición sumaria de brigadas y regimientos, y la asignación de comisiones en la policía, inspección de reglamentos de orden y buen gobierno, vigilancia aduanera y fiscal, entre otras.

Los seis meses del Interinato se caracterizaron también por su manejo de una ola inusitada de huelgas en diferentes partes del país. Se señalan al menos 195 movimientos de huelga, en los que participaron alrededor de 205,428 trabajadores. Los más activos fueron los obreros textiles (87,341), ferrocarrileros (26,501) y mineros (23,242). Las movilizaciones se iniciaron en junio con 22,025 huelguistas, creció en julio hasta llegar a los 49,495 y se registra a partir de aquí un ascenso que tiene su punto más alto en octubre con 50,515, para decrecer luego de manera significativa. La concurrencia de huelgas fue frecuente, y la ocurrida entre el 26 y 28 de octubre la más importante, cuando se ligaron las huelgas solidarias en torno a la lucha de los estibadores de Veracruz con las actividades de los trabajadores textiles del Distrito Federal, Puebla, Coahuila y Tlaxcala, y que supuso la participación de 32,046 trabajadores.⁴²

⁴² Taibo II, Paco Ignacio. "Estadística: las huelgas en el interinato de Adolfo de la Huerta (1o. de junio-30 de noviembre de 1920)", en **Historia Obrera** 20, Centro de Estudios Históricos del Movimiento Obrero (CEHSMO), vol. 5, no. 2, septiembre de 1980, p. 9. Este artículo tiene una relación completa de las huelgas más notables, y las razones de su estallido.

Las razones de este despliegue, en términos generales, fueron los aires nuevos de la actividad sindical, ya liberada de las restricciones impuestas en el pasado, la madurez alcanzada por los obreros activistas de todas las tendencias y la reivindicación del ejercicio de la huelga como camino de los sindicatos más radicales. Todos estos elementos se sumaban a la carestía que golpeaba a los grupos menos favorecidos y un ambiente internacional de huelgas.⁴³ La administración se inició con una huelga textil y no tardó en presentarse una explosión en diferentes partes del país. Ante esta situación, el presidente De la Huerta puso en juego sus capacidades de mediación y de solución de los conflictos, con todos los instrumentos políticos y jurídicos necesarios. Públicamente se mostró partidario de una ley del trabajo, e instó al Senado a apurar sus labores para que estuviese lista a la brevedad.⁴⁴

En materia de relaciones con los trabajadores y solución de conflictos laborales De la Huerta trajo consigo un nuevo estilo de gobierno. Tuvo un manejo más suave de los conflictos laborales, y permitió una mayor libertad en la vida sindical. Su postura no fue de reprimir a las huelgas, sino buscar mecanismos alternativos de entendimiento entre los obreros y los patronos. Instó al secretario de Guerra “a dar protección a los trabajadores y patronos simultáneamente”, a fin de garantizar “con equidad los

⁴³ Taibo II, Paco Ignacio. **Bolsheviks: historia narrativa de los orígenes del comunismo en México (1919-1925)**. México: Joaquín Mortiz Editores. 1986, p. 79; Carr, Barry. **El movimiento obrero y la política en Mexico 1910-1924**. México: Editorial Era. 1981, p. 122.

⁴⁴ *Ibidem.*, p. 80; **Excélsior** (26 de julio de 1920)

derechos constitucionales”.⁴⁵ De su intervención personal e informal para solucionar las huelgas pasó a la organización del Departamento del Trabajo y Previsión Social, adjunto a la Presidencia de la República, con el cromista Eduardo Moneda al frente.⁴⁶ Esta oficina envió delegados a los principales centros de trabajo del país a fin de intervenir en el nombre del Ejecutivo Federal cada vez que se presentaba un conflicto, y dar así celeridad a las soluciones.⁴⁷ El Departamento del Trabajo, por su parte, “nunca trataría de favorecer a ninguna de las partes interesadas, sino simplemente se concretará a dar a conocer los hechos en su más completa exactitud, para que la opinión pública vea, juzgue y se oriente respecto a cada cuestión, y determine de qué lado está la justicia.”⁴⁸

En la línea de reforzar la autoridad gubernamental en los conflictos entre el capital y el trabajo se reformó la Junta de Conciliación y Arbitraje.⁴⁹ Con Moneda en el Departamento de Trabajo la CROM tenía un importante bastión, por lo que constituía una de las múltiples vinculaciones con el gobierno. Al nombramiento de Moneda se sumó el de Celestino Gasca como gobernador del Distrito Federal, lo que

⁴⁵ **El Demócrata** (4 de julio de 1920)

⁴⁶ **El Demócrata** (2 de julio de 1920)

⁴⁷ **Excelsior** (9 de julio de 1920)

⁴⁸ **Excelsior** (18 y 23 de julio de 1920)

⁴⁹ **El Universal** (2 y 4 de agosto de 1920)

provocó una enérgica protesta de los patrones de la Ciudad de México. Samuel Yúdico fue nombrado superintendente de la distribución de terrenos federales entre los soldados cedillistas. Luis N. Morones, líder principal de la CROM, fue director de Establecimientos Fabriles y Militares y el cegetista Rosendo Salazar de los Talleres Gráficos de la Nación. Morones y sus principales asociados habían tenido una sólida relación con Obregón y Calles desde antes del derrocamiento de Carranza.

La prolijidad de las huelgas y el radicalismo verbal que las acompañaban, daban credibilidad a la versión, sostenida desde las altas esferas del poder, de que todo ello formaba parte de una conspiración internacional, llevada a cabo por los “bolsheviquis” extranjeros bajo instrucciones del **Comintern**.⁵⁰ Al poco tiempo del ascenso de De la Huerta al poder **Excélsior** hacía una lista de los personajes de la “propaganda bolsheviqui” en México: Manahbendra Nath Roy, Cruzenberg, Philips Greenwich y Carleton (Carl) Beals, éste último “operador práctico de la campaña de difusión de las doctrinas de Lenine (sic) y Trotsky”. A estos nombres se agregaron los de un tal Brewster, Elena Torres, Roberto Haberman (allegado a Felipe Carrillo Puerto), Linn Gale, y Rafael Mallén. Todos ellos tuvieron papeles destacados aunque en los orígenes del Partido Comunista Mexicano y de enlace de grupos de tendencias

⁵⁰ El subsecretario de Gobernación encargado del despacho, Gilberto Valenzuela, declaró que tres agentes bolsheviques, “perfectamente identificados por la oficina de migración de Nuevo Laredo, cruzaron la frontera americana hace pocos días y se internaron a nuestro país procedentes de los Estados Unidos de América. **Excélsior** (16 y 23 de julio de 1920)

diversas con organizaciones y sindicatos internacionales, significativamente Joseph Allen con el **International Workers of the World (IWW)**, sin menoscabo de sus entradas como informante de la embajada norteamericana, y Haberman como enlace de la **American Federation of Labor (AFL)**, bajo el liderazgo de Samuel Gompers.⁵¹ El gobierno de De la Huerta se hizo eco de las acusaciones de la prensa de la capital sobre la “amenaza bolchevique”, impidió la realización de cualquier acto público ligado a los comunistas, y prohibió la publicación de propaganda de este supuesto origen.⁵² La alarma subió de color cuando se tuvo noticia de que propaganda “sovietista” -real o apócrifa- se encontró en cuarteles militares. “Agentes especiales de la Jefatura de la Guarnición de la plaza -declaró el general Eduardo C. García, jefe de estado mayor de Calles- han estado siguiendo los pasos de los propagandistas de los preceptos de Lenine y Trotsky, comprobando que esos agitadores, después de haber sembrado la mala semilla en varios centros obreros, han querido extender el radio de sus actividades hasta los cuarteles, para lograr de esa forma la indisciplina más absoluta y la disolución del ejército”.⁵³ El 28 de agosto se dio el gran golpe a un “centro propagandístico de las doctrinas bolsheviquis”, en la Imprenta Chávez y

⁵¹ **Excélsior** (12 de julio de 1920)

⁵² **El Universal** (27 de julio de 1920)

⁵³ **Excélsior** (25 de agosto de 1920). No solamente la propaganda circuló entre los “hermanos soldados”, sino hasta en las oficinas de la Presidencia de la República, donde el jefe del estado mayor de De la Huerta, el teniente coronel Angel Gaxiola, recibió “un ejemplar del centro soviet de México, en el que se hace verdadera propaganda sediciosa y se invita abiertamente a la revuelta”. **Excélsior** (26 de agosto de 1920)

hermanos, donde se encontraron hojas sin firmar y fechadas en Tampico, en las que se invitaba a trabajadores y soldados a simpatizar con las ideas radicales para enfrentar al capital y a las autoridades. En el lugar se aprehendieron a Carlos F. Tabbler y Lynn G. Gale, a quienes se les levantaron cargos por agitadores. Posteriormente fueron liberados y Gale salió de México, luego de la declaración del presidente De la Huerta de que “a nadie se le perseguiría por sus ideas políticas”.⁵⁴

Para los cromistas la situación de huelga generalizada les rebasaba en todos sentidos. Navegaban en ella entre la inacción y la promoción del esquirolaje, buscando mantener a toda costa su relación especial con el gobierno. Su brazo político, el Partido Laborista Mexicano (PLM), por otro lado, subsistía gracias a su organización madre, pero dejaba mucho que desear en el plano electoral: en agosto sus candidatos a senadores y diputados obtuvieron una sensible derrota.⁵⁵ Su lanzaron entonces a realizar un acto espectacular, de amplio despliegue de sus fuerzas frente al gobierno en funciones y al presidente electo Alvaro Obregón, con un agitado lenguaje radical. La CROM llamó a sus agremiados a una manifestación nacional el 26 de septiembre, con el objetivo de protestar contra la carestía y exigir la reglamentación inmediata del artículo 123 constitucional. En la Ciudad de México los manifestantes

⁵⁴ Taibo, *Bolsheviquis...op. cit.*, p. 88; *El Universal* (29 de agosto de 1920)

⁵⁵ *Ibid.*, p. 94, citando a Carr, Barry. *El movimiento obrero y la política en México*. México:SepSetentas. 1976, pp. 156 y 170

entregarían a De la Huerta o a su representante un pliego petitorio, así como a la Cámara de Diputados.⁵⁶

El presidente conoció de antemano las circunstancias de esta manifestación: según Felipe Carrillo Puerto, los motivos reales del acto eran prolongar el impulso que la CROM había dado a la convocatoria para una huelga general como protesta contra la política obrera de Carranza, como parte de un plan para derrocar al gobierno en el caso de Obregón no resultase elegido presidente en las elecciones. Esto era un compromiso subsistente a pesar del cambio de circunstancias, pero podía ser reemplazado por dicha manifestación. No llevarla a cabo sería una señal de debilidad de la CROM.⁵⁷

La marcha obrera fue una mascarada desde un principio: Manlio Fabio Altamirano y Luis L. León hablaron en el Cine Rojo y dieron el tono con sendos discursos incendiarios, invitando a los trabajadores mexicanos a seguir el ejemplo bolchevique en Rusia. La multitud marchó luego a Palacio Nacional, a cuyas puertas hablaron Eduardo Moneda, Díaz Soto y Gama (quienes estaban en la nómina gubernamental), en un ambiente de vivas a Lenin y a Rusia y mueras a los capitalistas mexicanos. La turba exigía la presencia de De la Huerta para la entrega de un

⁵⁶ *Excélsior*, (26 de septiembre de 1920)

⁵⁷ De la Huerta, Adolfo. Respuesta 28, *M/ADH*

memorial, enardecida por el verbo apocalíptico de Carrillo Puerto, quien había invitado a dinamitar las puertas de Palacio Nacional, saquear los comercios, ahorcar periodistas y destruir la Cámara de Senadores. A continuación, la masa invadió los patios de Palacio, siguiendo al coronel Filiberto Villarreal, personaje menor del Grupo Acción, quien vestido de charro hizo ondear la bandera rojinegra en el balcón presidencial, en pleno sol de mediodía, entre repiques de campanas y el grito ensordecedor de los manifestantes.⁵⁸

Una reacción de repudio por el desbordamiento de los ánimos obreros se dejó sentir de inmediato. El presidente electo Obregón lamentó “los incalificables hechos registrados en la residencia del Poder Ejecutivo...obra de agitadores que pretenden significarse para escalar puestos públicos”. De la Huerta, por su parte, llamó a su despacho a Morones, Carrillo Puerto y Moneda. El más apenado era Carrillo, quien se disculpó sentidamente ante el Ejecutivo.⁵⁹ Al presentarse ante la prensa para hablar

⁵⁸ **Excélsior** (27 de septiembre de 1920). Dijo Carrillo Puerto: “si los comerciantes acaparan los víveres, y a ustedes les falta el pan, pues a ir a las tiendas, derrumbar las puertas y saquear todas las existencias. Dinamitaremos la Cámara de Diputados, extirminemos cuanto antes al Senado y acabemos con la Suprema Corte. Ya no más palabrería: lo que el pueblo necesita es imponerse. Hay pues que imponerse y poner en práctica los principios bolcheviques. Hagamos ondear la bandera roja de las reivindicaciones”. Citado por Fernando López Portillo. “Recuerdos de la revolución mexicana”, cap. xxi, **Sucesos**, Julio 13 de 1954, p. 23

⁵⁹ Así se disculpó Carrillo, según De la Huerta: “Estoy sumamente apenado por lo ocurrido ayer en Palacio Nacional. Comprendo que no debí haber obrado así y vengo a darle a usted una disculpa y sirva por ello la aclaración que haré a usted, de que todo lo que dicen los periódicos, lo dije en efecto, solamente fue al calor del discurso, y sobre todo, a modo de no invitar real y positivamente a los manifestantes a que saqueasen el comercio y dinamitasen Palacio Nacional y el Arzobispado. **El Universal** (28 de septiembre de 1920)

sobre los hechos, el presidente sostuvo que tal manifestación “viene a desvirtuar la causa de los obreros, acarreándoles desprestigio y restándoles fuerza moral, haciéndoles surgir en su camino más obstáculos para conseguir su desarrollo evolutivo”. Subrayó la falta de motivos legítimos de la manifestación: se exigía al Ejecutivo algo que estaba en proceso, la reglamentación de los artículos 27 y 123 de la Constitución, y hacía tiempo que la Secretaría de Gobernación había anunciado que los proyectos respectivos ya se habían mandado al Congreso para su estudio.⁶⁰ Sin embargo, De la Huerta pidió facultades “para reglamentar provisionalmente las bases establecidas por el artículo 123 de la Constitución Federal, a fin de hacer frente a los conflictos que a menudo están suscitándose entre los trabajadores y los patrones”.⁶¹

Los vínculos de De la Huerta durante y después de su Interinato con grupos como la Confederación General de Trabajadores (CGT), entre los que se incluían los tranviarios, y los ferrocarrileros, fue sin duda interesante por la fuerte ascendencia que el sonorenses tuvo sobre ellos. Los trató con frecuencia durante la fiebre de huelgas, en la que estos elementos, llamados “rojos”, tuvieron una participación muy destacada. No es exacta la afirmación de que De la Huerta buscaba de esta manera hacerse de

⁶⁰ **Excelsior** (28 de septiembre de 1920)

⁶¹ Se ignora el destino final de este proyecto. Al parecer, quedó en suspenso. “Iniciativa de ley autorizando al Ejecutivo a expedir los reglamentos de trabajo de acuerdo con las prescripciones del artículo 123 de la Constitución Federal”, en **Diario Oficial** (14 de octubre de 1920), p. 736

“una base obrera frente a la alianza de la CROM con Obregón y Calles”.⁶² Mientras se mantuvo en el poder, tanto como presidente interino como hasta bien avanzado su periodo como secretario de Hacienda, De la Huerta mantuvo tratos con estos grupos hablando a nombre del gobierno, y su labor fue más bien de aplacamiento. Es cierto, no tenía un afecto particular por gentes como Morones, Gasca o Moneda, pero eso no les convertía en sus enemigos. La inclusión de los personajes del Grupo Acción en el gobierno interino respondió más a la necesidad de mantener los compromisos pactados por Obregón con ellos en 1919, que a una elección propia.

Adolfo de la Huerta, en cualquier caso, mantuvo una actitud favorable hacia la CGT y los ferrocarrileros. Sirvió como mediador en más de una ocasión entre ellos y el gobierno de Obregón, como en el conflicto ferrocarrilero de 1921 y la excarcelación en febrero de 1923 de los líderes cegetistas en ocasión de un enfrentamiento trágico entre soldados y tranviarios.⁶³ Fue con los ferrocarrileros

con quienes De la Huerta mantuvo una relación más duradera. Durante el Interinato la Orden de Maquinistas y Fogoneros de Locomotoras, una de las organizaciones en que se dividían los trabajadores ferrocarrileros, emplazó a huelga

⁶² Tamayo, Jaime. **La clase obrera en el interinato de Adolfo de la Huerta y el gobierno de Alvaro Obregón (1920-1924)**. México: Instituto de Investigaciones Sociales y siglo XXI. 1987, p. 151

⁶³ **El Demócrata** (5 y 7 de abril de 1923). En nombre del presidente Obregón, De la Huerta tuvo facultades para liberarlos, no sin antes de “una reprimenda amplia, fundada e irrefutable, en la que...señaló, entre otras cosas, lo inoperante de actos violentos en contra del Gobierno de la Revolución: ‘...ustedes, que son cuerpo, alma y sangre de nuestra revolución, se amotinan

alegando ser víctima del hostigamiento tanto de su rival la Unión de Conductores, Maquinistas, Garroteros y Fogoneros, como por la dirección de los Ferrocarriles Nacionales. La intervención presidencial en este asunto no solamente logró que se retirara la amenaza de emplazamiento a huelga, sino también que los ferrocarrileros se organizaran en una confederación única. Y a principios del gobierno de Obregón tuvo lugar el Primer Congreso Ferrocarrilero de la República Mexicana de la que resultó la Confederación de Sociedades Ferrocarrileras, el 17 de enero de 1921.⁶⁴ Esta organización, sin embargo, enfrentó en un principio la actitud negativa del gobierno de Obregón, que veía como peligro mayor a los ferrocarrileros unidos, por su actitud de independencia y combatividad frente a la empresa. La CROM, que no había logrado sentir su influencia a pesar de su intento de volver a dividir a la Confederación, propuso un plan que finalmente fue aceptado por el gobierno. La intervención de De la Huerta en el asunto, sin embargo, fue crucial. Ante el repudio al pacto secreto de la CROM con la empresa para resolver el conflicto, los ferrocarrileros se dirigieron a él. En su calidad de secretario de Hacienda y administrador de los Ferrocarriles Nacionales, convenció a Obregón de la necesidad

injustificadamente en contra de ella...”Araiza, Luis. **Historia del movimiento obrero mexicano**, t. I (s. e.): Mexico. 1964, p. 122

⁶⁴ Tamayo, **op. cit.**, 236-237; “Manifiesto que dirige a la Nación la Confederación de Sociedades Ferrocarrileras de la República Mexicana”, 14 de febrero de 1921, en **AGN-FOC**, 407-F1-2: Rodea, Marcelo. **Historia del movimiento obrero ferrocarrilero, 1890-1943**. México: EEX-Libris. 1944, p. 201

de destituir a su director Francisco Pérez, el obstáculo principal en la solución del conflicto, y aceptar el hecho del sindicato unido y de su legítimo liderazgo.⁶⁵

El presidente maniobró entre las presiones encontradas de quienes buscaron llegar hasta la huelga general, y de quienes no encontraban en el gobierno las respuestas adecuadas para contener los movimientos de trabajadores. El mismo De la Huerta estaba bajo sospecha. Su postura de afrontar los conflictos laborales como lo hizo -en abierto contraste con Carranza antes y Obregón después- le valieron acusaciones de “bolsheviqui” y de propiciar con esa actitud su estallido, que a alguien le pareció “oro molido” para que los industriales, por su cuenta, atacaran la política obrera del gobierno y a su política en general.⁶⁶ Para un grupo de peleceanos y cooperatistas, entre los que se encontraban los senadores Iglesias Calderón, José I. Novelo y Vito Alessio Robles, el gobierno provisional estuvo marcado por “la labor de atracción desarrollada por el propio Gobierno respecto de todos los sostenedores de doctrinas extremistas”, con el propósito deliberado de “preparar la simpatía de tales elementos hacia las dos más sobresalientes personalidades de aquella administración”. Se le imputaron como pruebas de esta labor: las manifestaciones efectuadas en México, “la instalación en Palacio Nacional de una oficina de estos

⁶⁵ Clark, Marjorie Ruth. **La organización obrera en México**. México: Ediciones Era. 1979, p. 85

⁶⁶ “Carta de Vito Alessio Robles a Luis Cabrera”, 31 de julio de 1920, en Fondo Vito Alessio Robles (FVAR). Rama periodística. Subramo administración. Serie El Universal, Caja no. 23, expediente no. 2, foja 18255



agentes (bolecheviques), la donación de fondos a los ferrocarrileros, para crear la Confederación de Sociedades Ferrocarrileras, el agravamiento y prolongación de la huelga en la región carbonífera de Coahuila...que no pueden estimarse como aislados, sino perfectamente coordinados en una acción política contraria a la ley, a las instituciones y a la paz pública...”⁶⁷ Frente a la acusación de que De la Huerta provocó algunas huelgas con su actitud, tal fue la respuesta de Miguel Alessio Robles, secretario particular de la Presidencia de la República:

...el presidente...estima que los obreros tienen derecho a buscar su mejoramiento moral y económico, y los ayudó ciertamente, pero esta ayuda nunca fue en contra de la justicia y de la equidad, ni nunca tampoco atropellando derechos ajenos. Sin embargo, del gran número de huelgas que hubo en seis meses -huelgas que fueron provocadas por razones de orden económico solamente-, ya ven ustedes que llega al final de su periodo sin que exista en el país una sola huelga de importancia, pues todas han quedado solucionadas.⁶⁸

La victoria del Movimiento de Agua Prieta ocasionó de inmediato la necesidad de desplazar al carrancismo en los Estados y afianzar en consecuencia el poder del Centro. Una vez en la Presidencia, De la Huerta se presentó ante el Congreso General en periodo extraordinario de sesiones a dar lectura de su informe

⁶⁷ “Memorial enviado al presidente de la República por la mayoría de los miembros del Congreso de la Unión”, 18 de mayo de 1921, en **AFDH**

⁶⁸ **Excélsior** (29 de noviembre de 1920)

para exponer los motivos que tuvo para convocarlo. En el destacó, en primer término, “la atención urgente e indispensable” del Senado para nombrar titulares de los gobiernos de los Estados. En Guanajuato, San Luis Potosí, Querétaro, Nuevo León y Tamaulipas el gobierno había desconocido la investidura de los gobernadores electos; en Jalisco, Zacatecas, Michoacán, México, Puebla, Veracruz, Campeche y Yucatán los gobernadores electos fueron cesados y en un número no determinado de otros Estados tenían lugar conflictos de poderes. En segundo término, De la Huerta anunció algunas reformas a la ley electoral vigente del 1o. de julio de 1918. Hizo notar que con motivo de la rebelión se interrumpieron los trabajos preparatorios de las elecciones para Presidente de la República y de diputados y senadores al Congreso de la Unión, por lo que en un “número considerable” de Estados no habían sido cumplidas las prescripciones relativas a la ley electoral vigente, y los candidatos tuvieron que suspender sus trabajos de organización y propaganda. Por lo que, sostuvo De la Huerta, se justificaban reformas a la ley electoral, en el sentido de aplazar por un tiempo las elecciones, “y así dar oportunidad a todos los candidatos, a todos los partidos, y a todos los ciudadanos de la república, para que entren en igualdad de condiciones en la lucha democrática...” Finalmente, el presidente interino aludió a un proyecto de ley del trabajo en discusión en el Senado, la iniciativa de ley que creaba el Departamento de Educación Pública, y una que reformaba la ley orgánica de los tribunales de fuero común.⁶⁹

⁶⁹ “Mensaje del presidente interino Adolfo de la Huerta al Congreso”, en *El Universal* (22 de junio de

Las intenciones presidenciales chocaron sin embargo con la resistencia de la mayoría carrancista de colaborar con el Ejecutivo. Sus maniobras vistas en la Permanente se repitieron en la Cámara de Diputados en las tres semanas siguientes: solamente se realizaron cuatro sesiones y diez no tuvieron lugar por la falta de quórum. El presidente De la Huerta resolvió entonces revocar la convocatoria a sesiones extraordinarias para la Cámara de Diputados, y solamente quedó en funcionamiento la Cámara de Senadores para resolver lo relativo a los problemas de los ejecutivos de los Estados.⁷⁰ No obstante, se hicieron reformas a la Ley Electoral del 2 de julio de 1918, y se decretó que las elecciones ordinarias para diputados y senadores al Congreso de la Unión se celebrarían el primer domingo del mes de agosto, mientras los ordinarios para Presidente de la República el primer domingo de septiembre. Las razones argumentadas fueron la “indispensable necesidad” de extender temporalmente el periodo del XXIX Congreso, a fin de normalizar los trabajos electorales en varios Estados de la república.⁷¹

1920). Las reformas en materia electoral ya estaban apuntadas en el “Decreto del ciudadano jefe interino del Ejército Liberal constitucionalista” del 25 de mayo de 1920. “Telegrama de Colby a Secretario de Estado, May 25, 1920”, NAW 812.00/24071; **Legislación electoral mexicana 1812-1973**. México: Publicaciones del Diario Oficial. Secretaría de Gobernación. 1973, pp. 310-312

⁷⁰ **El Universal** (9 de julio de 1920)

⁷¹ **El Universal** (7 de julio de 1920); **Legislación electoral...op. cit.**, pp. 313-317

De acuerdo a lo expresado en el Congreso acerca de los motivos para convocarlo a periodo extraordinario de sesiones, el presidente De la Huerta se dirigió a operar los cambios relativos a las gubernaturas en las entidades federativas. Los gobernadores que se afiliaron a la revuelta desde un principio, como el general Enrique Estrada en Zacatecas, el general e ingeniero Pascual Ortiz Rubio en Michoacán, y el general Rómulo Figueroa en Guerrero, fueron mantenidos en sus puestos. Otros gobernadores contrarios al movimiento revolucionario, como el general Agustín Millán del Estado de México, fueron sustituidos por gobernadores fieles al Centro. Un grupo de gobernadores no se adhirió al movimiento de Agua Prieta sino hasta el último momento, y la mayoría de ellos fueron removidos por el nuevo gobierno federal. Tocó el turno primero a Guanajuato y Querétaro, donde fueron nombrados Enrique Colunga y Rómulo de la Torre respectivamente.⁷² En el primer Estado, Colunga convocó a la celebración de elecciones para gobernador constitucional, siendo designado para el puesto el ingeniero Antonio Madrazo.⁷³ En Tamaulipas fue nombrado sin problemas Emilio Portes Gil. El Senado designó gobernadores provisionales de Campeche y Yucatán a Gonzalo Sales Guerrero y al senador Antonio Ancona Albertos respectivamente. En un primer momento, el Senado declaró que en Veracruz no habían desaparecido los poderes constitucionales y

⁷² **El Universal** (24 de junio de 1920); **El Universal** (30 de junio de 1920)

⁷³ **El Universal** (30 de julio de 1920)

no se nombraría gobernador provisional,⁷⁴ y en Nuevo León el gobernador continuó siendo el general Porfirio González, por no alcanzarse las dos terceras partes de los votos de los senadores para una nueva designación.⁷⁵ En Durango tuvo lugar un conflicto de poderes entre el general Domingo Arrieta y la legislatura local que le desconocía como gobernador. Su sustituto fue el general Enrique Nájera, quien llamó a elecciones y dio el triunfo al general Jesús Agustín Castro.⁷⁶

En San Luis Potosí existía un conflicto de poderes debido a la existencia de dos gobernadores: uno designado por la legislatura local que fue desconocido por el Plan de Agua Prieta, Rafael Curiel, y Paulino Guerrero, gobernador interino nombrado por las autoridades revolucionarias debido a la falta de gobernador.⁷⁷ El presidente De la Huerta en un principio sostenía que desaparecidos en San Luis Potosí todos los poderes, era llegado el caso de que el Senado, por terna, designara a un gobernador provisional. “Pero mejor enterado”, es decir, cuando un grupo de potosinos notables le explicaron que los tres poderes no habían desaparecido del todo, pues quedaba el Poder Judicial, decidió que la legislatura recién electa, de mayoría

⁷⁴ **El Universal** (10 de julio de 1920)

⁷⁵ **El Universal** (3 de julio de 1920)

⁷⁶ **El Universal** (3 de julio de 1920); **El Universal** (4 de julio de 1920); **El Universal** (17 de julio de 1920)

⁷⁷ **El Universal** (18 de junio de 1920)

nietista, designara gobernador constitucional. El Senado también era favorable a tal idea, y Rafael Nieto subió al poder.⁷⁸

En Puebla desaparecieron el Poder Ejecutivo y el Legislativo, no así el Judicial, que asumió la representación de ellos, acto que el Senado no reconoció en un primer momento.⁷⁹ El Poder Judicial poblano pidió amparo ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, fundado en que la Constitución no facultaba al Senado para nombrar gobernadores cuando existía en el Estado alguno de los tres poderes.⁸⁰ A la postre, el gobernador provisional general Rafael Rojas - puesto como interino por los revolucionarios triunfantes en el Estado- renunció al cargo, y el presidente del Tribunal Superior de Justicia, Roberto Labastida, ocupó su lugar, para luego transmitir el mando a Luis Sánchez Pontón.⁸¹ En Tabasco el gobernador Greene fue desconocido y el Senado acordó nombrar uno provisional del Estado.⁸² En Chiapas la Secretaría de Gobernación, por acuerdo del Presidente de la República, resolvió que el nombramiento de gobernador provisional lo hicieran los jefes militares que se

⁷⁸ **El Universal** (20 de julio de 1920); **El Universal** (27 de julio de 1920)

⁷⁹ **El Universal** (23 de junio de 1920)

⁸⁰ **El Universal** (4 de julio de 1920)

⁸¹ **El Universal** (8 de julio de 1920); **El Universal** (10 de julio de 1920); **El Universal** (17 de julio de 1920); **El Universal** (20 de julio de 1920); **El Universal** (23 de julio de 1920); **El Universal** (28 de julio de 1920)

⁸² **El Universal** (21 de julio de 1920)

adhirieron al movimiento aguaprietista, y de esta forma fue designado el doctor José Parrés.⁸³

La disputa por el poder en Michoacán fue un asunto complicado, por la virulencia que adquirió desde principios de 1920 entre el general Francisco J. Mújica y el grupo ortirubista.⁸⁴ Cuando el general Ortiz Rubio, gobernador en funciones, ocupó el cargo de secretario de Comunicaciones y Obras Públicas, dejó en su lugar a Rafael Alvarez y disolvió el Congreso, de mayoría mujiquista. Ante las dificultades para llevarse a cabo el siguiente proceso electoral para la gubernatura, el jefe de operaciones militares general Lázaro Cárdenas, fue nombrado gobernador en lugar de Alvarez, después de que una comisión integrada por los generales Esteban B. Calderón y Manuel Urquidi, por encargo presidencial, dio cuenta de la incapacidad del gobernador ortizrubista para conducir el proceso electoral.⁸⁵

⁸³ **El Universal** (24 de julio de 1920)

⁸⁴ Esta complicación se explica del modo siguiente: “La sucesión del Ejecutivo local pasó de ser un conflicto eminentemente electoral a uno fundamentalmente político; que en su resolución no se tomaron en cuenta los aspectos electorales sino la presión ejercida hacia las autoridades federales vía intermediarios, y que fue el gobierno del centro el que dio la solución final al determinar a quién se reconocía como gobernador”. Esos intermediarios fueron por un lado Adolfo de la Huerta, Plutarco Elías Calles y Lázaro Cárdenas (respaldando a Mújica), y Pascual Ortiz Rubio y “quizás” el propio Alvaro Obregón (respaldando a García de León). Sánchez Rodríguez, Martín. **Grupos de Poder y Centralización Política en México: el caso Michoacán 1920-1924**. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana. 1994, p. 196

⁸⁵ **El Universal** (22 de julio de 1920)

Cárdenas se inclinaba por Mújica sobre el candidato ortizrubista, el ingeniero Porfirio García de León. Las elecciones del 4 de julio no resolvieron el problema, porque arrojaron dos legislaturas y dos gobernadores autoproclamados. El presidente De la Huerta entonces nombró gobernador interino al general Cárdenas, en tanto que los partidarios de García de León solicitaron al Senado la desaparición de los poderes en el Estado. Este órgano legislativo elaboró un primer proyecto de dictamen, en el sentido de que carecía de facultades para resolver sobre cuestiones locales. De la Huerta ordenó a continuación al general Cárdenas que nombrara a José Huerta gobernador provisional, pero a unas horas de la entrega del poder, los partidarios de Mújica se apoderaron del Palacio de gobierno de Morelia, sin que, se decía, Lázaro Cárdenas hubiera movido un dedo para impedirlo.⁸⁶ En el Senado Uriel Avilés acusó al presidente De la Huerta de haber violado la soberanía de Michoacán, pues carecía de facultades para haber designado un gobernador provisional, porque el poder ejecutivo no había desaparecido ni conforme al Plan de Agua Prieta ni conforme a la constitución política del Estado.⁸⁷

⁸⁶ **El Universal** (25 de septiembre de 1920); Heather Fowler Salamini, “Caudillos revolucionarios de la década de los 1920: Francisco Mújica y Adalberto Tejeda”, en D. A. Brading (ed.). **Caudillos y campesinos en la revolución mexicana**. México: Fondo de Cultura Económica. 1993, pp. 217-218. Los mujiquistas también habían atacado el domicilio del ingeniero García de León, donde se refugiaba con algunos de sus partidarios. **El Universal** (24 y 25 de septiembre de 1920)

⁸⁷ **El Universal** (21 de septiembre de 1920)

El 25 de septiembre el Senado declaró la desaparición de los poderes estatales michoacanos, pero el gobierno federal opinó que tal medida no se ajustaba a lo dispuesto por las constituciones nacional y local, ya que el artículo 70 de la segunda establecía la continuidad de las funciones de los magistrados del Supremo Tribunal de Justicia.⁸⁸ A continuación, el 20 de octubre De la Huerta nombró por su cuenta a un gobernador provisional que se encargaría de transmitir el poder a Mújica, en una situación poco clara. El presidente electo Obregón no quiso manifestarse acerca del problema, pero una vez en la silla remitió el caso a la Suprema Corte, mientras que los partidarios ortizrubistas no cejaban en su empeño de derrocar a Mújica. Al final, con reticencias, Obregón acabó por reconocerlo en definitiva como titular del ejecutivo el 13 de abril de 1921.⁸⁹

El gobierno de Aguascalientes también fue tomado por métodos violentos. El 23 de septiembre José I. Lugo declaró que en realidad no había conflicto en Aguascalientes, sino un “incidente desagradable”, pero se pusieron en práctica

⁸⁸ **El Universal** (30 de septiembre de 1920)

⁸⁹ Fowler Salamini, *op. cit.*, pags. 218 y 219; De María y Campos, Armando. **Mújica: crónica biográfica**. México: Cia. de Ediciones Populares. 1939, pp. 148-149; Mondragón, Magdalena. **Cuando la revolución se cortó las alas**. México: Costa-Amic. 1966, p. 297

medidas expeditas y la situación pronto se normalizó. En este Estado habían tres candidatos, y después el Colegio Electoral declaró gobernador electo a Rafael Arellano Valle; uno de los candidatos insatisfechos con los resultados tomó el Palacio de Gobierno e instaló su propio Colegio Electoral, pero el edificio fue recuperado y sus partidarios lo declararon gobernador en otro lugar. El gobierno central reconoció a Arellano Valle como gobernador, y declaró legal la legislatura que lo puso en el poder. Al día siguiente, por razones poco claras, Lugo declaró a la prensa haber recibido noticias de desórdenes en Aguascalientes, aparentemente causados por partidarios de un general Triana. Lugo dijo que el gobernador legal de Aguascalientes era Victorino Medina, pero al poco tiempo se retiró de él y dejó a Adolfo Torres, su secretario de gobierno. Triana, por su cuenta, se había apoderado del Palacio de Gobierno a la fuerza, y designó gobernador a José de Lara, pero al mismo tiempo refirió el conflicto de poderes al Senado y a la Suprema Corte para tomar una decisión. Al final, los trianistas abandonaron el Palacio de Gobierno y Victoriano Medina volvió a la gubernatura.⁹⁰ En este caso el presidente recomendó a la Secretaría de Guerra librase órdenes a fin de que las fuerzas militares se abstuviesen de apoyar a uno u otro partido político, y para ello se dieron instrucciones al general Aurelio Sepúlveda, jefe de operaciones militares de

⁹⁰ "Summerlin a Secretario de Estado", September 27, 1920, NAW 812.00/ 24671; *El Universal* (17 y 25 de septiembre de 1920)

Zacatecas, para que impartiese garantías al gobernador Victoriano Medina, quien finalmente dejó el puesto a Adolfo Torres.⁹¹

El decreto presidencial que desconocía los poderes de Veracruz se enfrentó a la resistencia del gobernador provisional Méndez Alcalde, quien pidió amparo al juez de distrito de Veracruz contra actos del presidente De la Huerta, mientras corrían rumores de que un estado de guerra era inminente en Veracruz.⁹² Antonio Nava fue desconocido como gobernador por el presidente, y así se dejaba abierto el camino para que, según la constitución de Veracruz, lo sucedería, en ese orden, el secretario de gobierno, el presidente de la comisión permanente, el presidente de la legislatura local y el presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado.⁹³ El presidente de la legislatura, doctor Gabriel Garzón Cossa, sería el sucesor, siempre que lo permitiera la decisión del juez de distrito ante quien Nava pidió amparo.⁹⁴ El conflicto quedó solucionado cuando el juez rindió su fallo sobre el asunto, en el sentido de que la justicia federal no amparaba ni protegía a los demandantes de amparo, y por lo tanto quedaba en vigor el decreto del ejecutivo que pospuso los comicios.⁹⁵ Garzón rindió la protesta de ley ante el subsecretario Lugo en la ciudad de México, hecho

⁹¹ **El Universal** (25 y 26 de septiembre de 1920)

⁹² **El Universal** (10 de agosto de 1920)

⁹³ **El Herald** (11 de agosto de 1920)

⁹⁴ **El Universal** (11 de agosto de 1920); **Excelsior** (12 de agosto de 1920)

inusitado.⁹⁶ A su regreso a Veracruz, Garzón conferenció con su antecesor, pero éste todavía desconoció la decisión del presidente De la Huerta y no le entregó el poder. Ante esta situación, la Secretaría de Guerra dio instrucciones al jefe de operaciones general Guadalupe Sánchez, para que apoyara las decisiones del gobierno federal y ordenase, de ser necesario, el envío de fuerzas a Jalapa.⁹⁷ El presidente le había enviado un mensaje telegráfico al gobernador renuente a dejar su puesto, insistiendo “por última vez” que se reconsiderara su decisión, “para no malquistarse con los hombres honrados”.⁹⁸

En Colima la legislatura local nombró gobernador al diputado José Chavira, y desconoció a Miguel Álvarez García, designado gobernador constitucional en las últimas elecciones para el cargo. Este procuró obtener el reconocimiento de su investidura por la vía judicial, interponiendo una demanda de amparo, que le fue concedido por el juez de distrito. La Suprema Corte de Justicia de la Unión confirmó la resolución del juez, y en consecuencia Álvarez García recobró su carácter de gobernador constitucional, que le fue reconocido por el gobierno federal.⁹⁹

⁹⁵ **Excelsior** (13 de agosto de 1920)

⁹⁶ **El Demócrata** (13 de agosto de 1920)

⁹⁷ **El Demócrata** (17 de agosto de 1920)

⁹⁸ **El Universal** (15 de agosto de 1920)

⁹⁹ **Excelsior** (31 de julio de 1920); **El Universal** (2 y 4 de agosto de 1920)

En Tabasco un incidente trágico culminó con el desconocimiento del general Carlos Greene como gobernador. En un ajuste de cuentas, la escolta de Greene, actuando bajo sus ordenes, irrumpió en la legislatura local, asesinando a los diputados Manuel Lazcano, Alberto Nicolás Cámara y César Jiménez Calleja.¹⁰⁰ El Senado de inmediato tomó cartas en el asunto y declaró desaparecidos los poderes del Estado, y llamó a preparativos para designar un nuevo gobernador, que convocaría a nuevas elecciones, de acuerdo a la constitución de Tabasco.¹⁰¹ En virtud de la decisión del Senado sobre la desaparición de los poderes en el Estado, el presidente De la Huerta ordenó la aprehensión del general Greene y de todos los implicados en los asesinatos en el Congreso local, designándose al coronel Rodolfo Vivanco, jefe de la guarnición de Villahermosa para se transfiriera la gubernatura, con carácter de interina, a Primitivo Suárez Aguila. Los detenidos fueron trasladados a la Ciudad de México para ser juzgados.¹⁰²

Al llegar De la Huerta a la Presidencia se encontró con “las arcas de la Tesorería exhaustas y en la Comisión Monetaria un solo ‘infalsificable’ de cinco

¹⁰⁰ **El Demócrata** (26 de octubre de 1920); **El Universal** (26 de octubre de 1920); Telegrama del cónsul americano en Villahermosa Lee R. Blakam a Embajada de los Estados Unidos”, November 4, 1920, NAW 812.00/24771

¹⁰¹ **El Universal** (27 de octubre de 1920)

¹⁰² **El Demócrata** (28 de octubre de 1920); **El Universal** (28 y 31 de octubre de 1920); **El Demócrata** (10 y 11 de noviembre de 1920)

pesos”.¹⁰³ Del dinero rescatado del tren de Carranza en Aljibes, que ascendía a ocho millones de pesos, su destino fue pagar los haberes de las de los veintidós mil miembros de las fuerzas del general Pablo González. La política del régimen interino fue de una marcada astringencia en el gasto, dirigido de modo prioritario a la pacificación del país y a la liquidación de los compromisos heredados, entre ellos los remanentes de los “infalsificables” y el pago de los 15 millones de pesos de los llamados Bonos Cabrera.¹⁰⁴ De otras erogaciones de carácter político, deben mencionarse 6 millones de pesos, para licenciar a Villa, Cedillo y otros, que fueron compensados en alguna medida por las economías resultantes de la reducción del ejército.¹⁰⁵ El déficit de la administración anterior fue saldado, e incluso se obtuvo un modesto superávit. El exdiputado Gustavo Padrés, subsecretario de Hacienda durante el Interinato, señaló que al finalizar el periodo, “el presupuesto está balanceado...Tenemos un superávit de consideración.”¹⁰⁶ Su desempeño financiero como presidente, aunado a su integridad personal, sin duda fue definitivo para ocupar el cargo de secretario de Hacienda en el gobierno de su sucesor Alvaro Obregón.

¹⁰³ Guzmán Esparza, *op. cit.*, p. 175

¹⁰⁴ *Ibid.*, p. 176

¹⁰⁵ Field, Ada María. “El interinato de Adolfo de la Huerta”, trabajo inédito, en **AFDH**

¹⁰⁶ **El Universal** (16 de noviembre de 1920), citado por Zebadúa, Emilio, *op. cit.*, p. 160

El general Salvador Alvarado fue nombrado ministro de Hacienda durante el régimen de De la Huerta, pero a los dos meses viajó hacia los Estados Unidos con el propósito de defender la Reguladora del Henequén, acusada de violar la **Shermann Anti-Trust Act**. El objetivo más discreto del viaje era la búsqueda de un arreglo con los banqueros norteamericanos a fin de poderse reanudar los flujos financieros hacia México interrumpidos por la Revolución. En ausencia de Alvarado, el presidente De la Huerta manejó directamente la Hacienda Pública, con la ayuda del subsecretario Padrés. La breve gestión de Alvarado en México arrojó como resultado principal la reorganización de la Secretaría de Hacienda y la formación de comisiones técnicas encargadas de los asuntos financieros prioritarios del gobierno interino: deuda interna y externa, ley bancaria, banco único, moneda y emisión de deuda pública.¹⁰⁷ Por otra parte, la Secretaría de Hacienda tuvo funciones notables en las tareas de la pacificación y la concordia, al estar a cargo de la devolución de las iglesias cerradas o dedicadas a otros propósitos por el gobierno carrancista, así como de la desintervención de bienes afectados por motivos políticos, con excepción de los bienes de Victoriano Huerta, Emilia Aguila de Huerta y sus hijos, Félix Díaz, Francisco Villa, José María Maytorena y Eugenio Paredes; Chapingo, La Campana, Xico, de Iñigo Noriega.¹⁰⁸ Al ser interrogado acerca del destino final de estas propiedades, ubicado en plena utopía agraria, el general Alvarado manifestó que se

¹⁰⁷ **El Universal** (21 y 22 de junio de 1920)

¹⁰⁸ “Circular relativa a la desintervención de los bienes incautados”, **Diario Oficial**, 12 de junio de 1920; **El Universal** (12 de junio de 1920)

establecerían “colonias obreras...que se dedicaran a la agricultura y la industria”, y, más sorprendente aún, la fundación de colonias de mendigos, formadas por todos los indigentes recogidos en las calles de la Ciudad de México y la mesa central: en dichas haciendas tendrían elementos e implementos de agricultura, además de terrenos propios y granos para sembrar, por lo que no tendrían excusa para pedir limosna.¹⁰⁹

Al llegar a Nueva York Alvarado declaró la disposición de México de pagar sus deudas atrasadas y sus cupones respectivos, a fin de que México tuviera un crédito de la comunidad internacional.¹¹⁰ Se entrevistó con el Comité Internacional de Banqueros, que tuvo la cortesía de recibirlo pero se negó a hacer cualquier compromiso con él. Alvarado le manifestó, sin éxito, que setenta y cinco millones de dólares “acelerarían enormemente” el proceso de unificación del país, y serían destinados a reorganizar el sistema bancario (léase banco único), poner en pie al sistema ferroviario e incorporar a desempleados a actividades productivas, con la garantía de los ingresos petroleros y la reducción de los gastos militares.¹¹¹ Los banqueros, aunque interesados en reanudar sus relaciones con México, decidieron esperar.

¹⁰⁹ **El Universal** (11 de junio de 1920)

¹¹⁰ **El Universal** (26 de junio de 1920)

¹¹¹ “Memorándum posiblemente redactado por Alvarado en respuesta a solicitud hecha por Thomas Cochran, de la J. P. Morgan & Company”, Thomas Lamont Papers (TLP), citado por Zebadúa, *op. cit.*, p. 172

El combate más brillante de Alvarado por ese tiempo no estuvo en el campo de la política o la diplomacia, sino el marítimo: adquirió 25 barcos “de andar rápido” para la vigilancia de las costas, y se hicieron arreglos para la organización de una compañía mexicana de navegación y que “en virtud de los convenios con otra compañía, la mexicana de navegación podría ordenar la construcción de hasta 200,000 toneladas de los barcos que necesitase, para ser entregados al gobierno o a la compañía, con facilidades de pago que se extienden hasta 57 meses”. Asimismo, Alvarado firmó convenios por los que se entregaría al gobierno de México “todo el material rodante que necesitase para los ferrocarriles, consistente en 300 locomotoras y 6000 carros”.¹¹² En parte, estos negocios ya habían sido acordados por el gobierno mexicano con anterioridad, tal y como el mismo Alvarado lo manifestó antes de emprender el viaje.¹¹³

La creación del banco único de emisión fue una de las obsesiones de De la Huerta, tanto como presidente interino como secretario de Estado. La emisión monetaria había sido uno de los problemas más serios a los que se enfrentaban las administraciones de la revolución, porque los bancos creadores de circulante -sobre todo el Banco Nacional de México y el Banco de Londres y México- tenían amplias libertades para imprimir papel moneda. Esta situación a la larga trajo

¹¹² **El Universal** (16 de septiembre de 1920); **Excélsior** (20 de septiembre de 1920)

¹¹³ **El Universal** (17 de julio de 1920)

perjuicios acarreados por la pluralidad de emisiones de billetes de banco, tanto para la sociedad como para las mismas instituciones, empeñadas en competir en esa rama, en detrimento de su calidad de bancos refaccionarios. Las buenas relaciones entre los directores de la banca -los Legorreta, Yturbide- con el régimen aguaprietista, así como la necesidad de reordenar en su totalidad el sistema financiera para los tiempos de paz, eran elementos favorables a la creación del banco único. El diputado Antonio Manero, por esas épocas consejero de De la Huerta en esta materia, era el propagandista más activo de la causa.¹¹⁴ El Comité de Hacienda sobre banco único trabajó sobre el tema, y trascendió a los medios que el banco a crearse contaría con la participación privada en la formación de su capital; sería de redescuento -es decir, serviría para descontar con un interés moderado los documentos que los otros bancos hubieran descontado a los particulares-, así como para mover los fondos del gobierno.¹¹⁵ Este ambicioso proyecto, sin embargo, no podía funcionar, como después se comprobó, si la solución del problema global de la deuda externa mexicana no estaba resuelto y si no se contaban con los fondos necesarios para constituir su capital de manera directa o indirecta, que solamente podrían provenir de los banqueros internacionales. El proyecto del banco único, por lo demás, estuvo sujeto a la breve estancia presidencial

¹¹⁴ Véase por ejemplo Manero, Antonio. “El banco único de emisión en la economía moderna”, en **El Universal** (20 de julio de 1920)

¹¹⁵ **El Universal** (11 de agosto de 1920)

de De la Huerta, y subordinado a la solución precedente de los problemas más urgentes.

Con la captura y expulsión del general Félix Díaz el país quedó virtualmente pacificado. Sin embargo, el presidente De la Huerta recibió informes de que el general Pablo González era el instigador de un movimiento rebelde en el Norte del país. En este nuevo alzamiento los jefes principales fueron los generales Carlos Osuna, Ricardo V. González e Irineo Villarreal, así como el general Jesús Guajardo, el asesino de Zapata, quien fue el primero en ser capturado y ejecutado. No hubieron pruebas concluyentes contra Pablo González más allá de un manifiesto sin firma a él atribuido, en manos de un seguidor suyo, un general García. Pero el hecho de que los jefes del nuevo movimiento pertenecían al gonzalismo y que ocurrió en su región de influencia, y porque no condenó al brote rebelde, fue aprehendido y conducido a un consejo de guerra instalado para castigarlo con la pena capital, acusado del delito de rebelión.¹¹⁶ Un informe anónimo al servicio del cónsul norteamericano en Monterrey señaló que el general, en efecto, estaba preparando la rebelión, pero fue precipitada debido a que se le obligó por las persecuciones de que fue objeto. El general González se quejaba de que el gobierno provisional se había comprometido a que a cambio del retiro se trataría a sus oficiales con consideración. Pero inmediatamente después de su partida de la Ciudad de México su equipo de mando fue desintegrado y dispersado

¹¹⁶ “Summerlin a Secretario de Estado”, July 21, 1920, NAW 812.00/24409

por diferentes partes de la república. Se quejaba de que se les trató en forma poco honorable. Finalmente, acusaba a Obregón de haber asesinado a Carranza a pesar de las afirmaciones en contrario que le hizo, y que además se le había llamado ladrón.¹¹⁷

La carte marcial que juzgaría a Pablo González estaba presidida por el general Eugenio Martínez. Al enterarse de su captura, De la Huerta llamó a su amigo el licenciado García Nuñez, hombre pacífico, a quien nombró agente del ministerio público especial en el consejo de guerra, a efectuarse en Monterrey. El abogado, en lugar de pedir cualquier castigo para el reo, pidió su absolución o la declaración de incompetencia del consejo.¹¹⁸ Este a continuación se declaró incompetente para conocer los delitos de que se acusaba al general Pablo González. En la comunicación de la Secretaría de Guerra y Marina que ordenaba la libertad del acusado, el general Plutarco Elías Calles puso como fundamento de la decisión la fortaleza del gobierno que alejaba los temores de que el general Pablo González “continúe siendo un peligro para la estabilidad de esta administración”.¹¹⁹ El caso de la exoneración y liberación

¹¹⁷ “Informe del cónsul norteamericano en Monterrey a Secretario de Estado”, July 18, 1920, NAW 812/24389

¹¹⁸ Valadés, *Las Memorias...op. cit.*, pp. 50-51. “El juicio fue conducido en lo que pareció ser una perfectamente justa e imparcial manera y el Ministerio Público, al presentar el caso contra el general González lo hizo sin mostrar animosidades; en efecto, yo recibí la impresión de su discurso de apertura que no tenía intención de pedir la pena extrema para el prisionero”. “J. B. Sanford, vicecónsul de la Gran Bretaña en Monterrey, a Cummins”, 20 de julio de 1920, PRO-FO 371, V4495, A5839/65/26

¹¹⁹ Citado en *El Porvenir de Monterrey* (2o y 21 de julio de 1920), en *Recopilación de documentos y de algunas publicaciones de importancia. Partido de Reconstrucción Nacional* (s. e.) abril de 1923, en AFDH

del general quedó como el caso más conocido de la célebre magnanimidad de De la Huerta con sus enemigos, y de su rechazo a la pena de muerte

El presidente Adolfo de la Huerta fue una expresión del grupo que llegó al poder con el movimiento de Agua Prieta, y sus iniciativas no se desligaron de tal circunstancia. Aunque se antoja que el gobierno de De la Huerta fue en buen medida también de Obregón y Calles, es de un simplismo ramplante juzgarlo como un elemento incondicional al servicio del primero. Los tres sonorenses sumaron sus recursos en una tarea común, y formaron el pilar de la política de su tiempo. Curiosa química entre ellos, porque fueron individuos de inclinaciones, temperamentos y aspiraciones muy diferentes. Don Adolfo imprimió, ni duda cabe, un estilo personal en su gobierno, y tal cosa se hizo más evidente con el contraste ofrecido por los gobiernos de Obregón y Calles, donde prevalecieron otros métodos de hacer política. Aquél, por su parte, mantuvo una relación de cooperación y conflicto con De la Huerta, con miras a su futuro en que se veía en la presidencia. Pero ese porvenir suponía la edificación de un nuevo orden basado en un amplio consenso de las principales fuerzas políticas. En ello, la pacificación total del país era tarea principal, a la que De la Huerta dedicó sus mayores esfuerzos como presidente interino, hasta entregar el mando a su sucesor antes de finalizar 1920, con quien ocuparía el puesto de secretario de Hacienda.

III. EL PACIFICADOR SIN ARMAS

Una de las características más notables del triunfo sonorenses fue la efectividad de sus estrategias de negociación para el logro de sus fines políticos. Desde las vísperas del movimiento de Agua Prieta hasta la completa pacificación del país los instrumentos políticos respaldaron y en ocasiones antecieron a los de carácter militar. Así, un amplio acuerdo de intereses disímiles y a menudo encontrados, fue responsable del éxito de una revuelta fulminante que duró tan sólo cinco semanas. Mientras los sonorenses realizaban preparativos para retirar al Primer Jefe Carranza del poder, los rebeldes anticarrancistas diseminados en el territorio nacional esperaban en la alianza con ellos la oportunidad para remontar el estancamiento en que se encontraban. Aunque a esas alturas ninguno representaba una amenaza seria a la integridad del país, sí habían hecho ingobernables las zonas en las que operaban, en diversos grados y en diferentes momentos. Su participación era esperada, dadas las amplias actividades conspirativas que desplegaban los obregonistas, frente a un eventual fracaso de la candidatura presidencial de su jefe. Sin pérdida de tiempo, el general Obregón convocaba en secreto a sus leales y a los conversos a su causa. Ante el tamaño de la lucha que se avecinaba, las ideologías y los intereses que defendían las fuerzas civiles y militares aliadas contra el gobierno central tenían una importancia secundaria.

El Primer Jefe carecía del dominio de extensas zonas del país, en manos tanto de elementos con banderías diversas, así como de meros forajidos, asaltantes de caminos y poblaciones. En los Estados y hasta en la misma capital de la república se presentaba un desafío permanente al gobierno central, incapaz de imponer su soberanía a lo largo del país.¹ Este limitado poder del Carrancismo, que apenas controlaba las ciudades y la red ferroviaria, ya para 1919 era un dramático síntoma de una caída que parecía inevitable. Los tipos de rebeldía contra el gobierno de Carranza fueron varios. Unos remontaba sus orígenes a los años iniciales de la revolución de 1910, como eran la villista y la zapatista, con cuentas por cobrar al Primer Jefe. Otro era consecuencia del exceso de celo con el que frecuentemente Carranza y sus hombres aplicaban sus programas políticos reformistas a lo largo del territorio nacional, incluso donde se había vivido la Revolución de una manera marginal.

Los casos de "incorporación forzosa" al proceso revolucionario abundaron, y se impusieron sobre las formas tradicionales de relaciones sociales. Las fuerzas constitucionalistas en el interior a menudo eran vistas como ejércitos de conquista y ocupación, y su sola llegada anunciaba cambios drásticos en el orden socioeconómico en tiempos relativamente breves. Sus objetivos eran los campos del trabajo, la moral pública, la educación, la estructura agraria y las relaciones con la Iglesia, todos ellos

¹ Este panorama completo de esta situación se encuentra en Matute, Alvaro. **Las dificultades del nuevo estado**. México: El Colegio de México. 1980 (Colección Historia de la Revolución Mexicana, periodo 1917-1924, vol. 7)

con un propósito de reivindicación social, pero que cumplían la doble función de atraerse a sectores insatisfechos y quebrantar el sistema de dominación oligárquica en el interior. Ejemplos muy conocidos fueron Yucatán y Chiapas, así como Oaxaca, durante los gobiernos de los generales Salvador Alvarado y Jesús Agustín Castro, respectivamente.² En contraste, en otras regiones el celo reformista brilló por su ausencia y fue estímulo para la rebelión. En San Luis Potosí, los Cedillo mantuvieron las armas en alto ante su frustración por la falta de entusiasmo revolucionario de los gobernadores general Juan Barragán y su sucesor Severino Martínez.³ Estaban también los enemigos de Carranza y de la Constitución de 1917, que sin ser del todo restauradores del antiguo régimen, miraban más al pasado que al futuro, como era el caso de los felicistas, soberanistas y pelaecistas. En la búsqueda del derrocamiento del gobierno, los enemigos comunes del carrancismo hacían y deshacían caleidoscópicas alianzas. Villistas y pelaecistas, felicistas y zapatistas, felicistas y villistas. La mayoría de las veces sus aventuras políticas y posturas ideológicas se diluían en un

1 Richmond, Douglas , *op. cit.*, p. 199.

² Episodios de la "revolución impuesta" de estos personajes se encuentran en Benjamín, Thomas Louis. **El Camino a Leviatán: Chiapas y el estado mexicano 1891-1947**. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. 1990, pp. 172-176; Ruiz Cervantes, Francisco. **La Revolución en Oaxaca: el movimiento de la soberanía 1915-1920**. México: Fondo de Cultura Económica. 1986; pp. 86-87; Joseph, Gilbert ...*op. cit.*, pp. 119-180; García de León, Antonio. **Resistencia y Utopía: memorial de agravios y crónica de revueltas y profecías acontecidas en la provincia de Chiapas durante los últimos quinientos años de su historia**, t. II, México: Ediciones Era. 1994, pp. 45-55 y Núñez, Hiram. **Ideología y Política: antecedentes de la lucha cristera en Colima**. Tesis para obtener el grado de maestría en ciencia política. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales UNAM. 1994, p. 52.

³ Ankerson, Dudley. "Saturnino Cedillo, un caudillo tradicional en San Luis Potosí, 1890-1938", en Brading, D. A. (comp.). **Caudillos y campesinos en la revolución mexicana**. México: Fondo de Cultura Económica. 1991, p. 183.

cínico bandolerismo, y en ello emulaban a sus pares del gobierno federal. Sus posiciones armadas estaban a la medida de la intransigencia y de las fallas en el sentido político de don Venustiano, en contraste con el sentido práctico que era cualidad de los sonorenses. Para colmo, la franca incompetencia y corrupción de muchos jefes del ejército federal eran una invitación a combatirlos. Las campañas militares del gobierno, amén de mostrar el lado menos favorecido de don Venustiano, eran un despilfarro de recursos que en parte acababa en los bolsillos de sus generales. México vivía como una dudosa unidad política en la que prevalecían las soberanía múltiples en los cuatro puntos cardinales.

El cuadro de la fragmentación nacional no podría ser más grave, según informes oficiales de los Estados Unidos en su apreciación de los contingentes anticarrancistas:

NOMBRE DE LAS FUERZAS	ADUCIDOS	ESTIMADOS	RESERVAS
Felicistas	31,800	3,980	2,500
Meixueristas	6,000	3,000	3,000
Pelaecistas	48,250	3,500	1,500
Villistas	6,500	1,500	2,000
Yaquis	4,000	2,000	2,000

Zapatistas	4,000	2,500	1,500
Otros	16,580	20,580	16,225

El autor de este cuadro también mencionó a los "alzados menores": Félix Bañuelos (Jalisco), Rafael Cal y Mayor (Chiapas); Luis Domínguez (Tabasco), Félix Díaz "el chico" (Durango-Zacatecas-Jalisco), Tiburcio Fernández (Chiapas), Pedro Guzmán (Coahuila- Nuevo León), Pablo González "el rebelde" (Jalisco-Nayarit), Alberto Guajardo (Coahuila), Eugenio López (Tamaulipas), mayas (Yucatán), Mucio Maldonado (Jalisco), Carrera Torres (Tamaulipas-Nuevo León), Pedro Garza Vela (Nuevo León), José Zapata (Michoacán), Juan Zavala (Jalisco-Guanajuato), Pedro Zamora (Jalisco-Colima)⁴. Olvidó mencionar a Cedillo que operaba en San Luis Potosí y a Alberto Pineda Ogarrío en Chiapas, y suponemos que incluyó a los felicistas hermanos Gabay, Gabriel Carballo y Jesús Moreno, a Ramón Ramos y Pedro Villar en Tabasco, a los jefes serranos del Soberanismo bajo las órdenes del general Ibarra, y a grupos coras de Tepic.⁵ Esta lista, al parecer, consideró a cabecillas que se movían con alguna independencia de los grupos más grandes. La realidad numérica de sus efectivos, sin embargo, ocultaba hechos más importantes como la

⁴ "México: Estimate of the Military Situation". Military, Political and Economic Situation. Consular Reports", March 24, 1920, *NAW*, Box 772, H. M. 1988. Naval Record Collection of the Naval Records and Library. WE-5 Mexico

⁵ Carta de Adolfo de la Huerta a *Excélsior*, (s.f.), en *AFDH*

extensión de los territorios que dominaban, su importancia económica y estratégica, así como las repercusiones de sus actividades más allá de su zona de operaciones. Así, los llamados "mapaches" encabezados por Tiburcio Fernández Ruiz y la Brigada Las Casas de Alberto Pineda Ogarrío, eran dueños virtuales de Chiapas, mientras que Pedro Zamora asolaba a haciendas, poblados y honras por igual en el centro-occidente del país.⁶ Pero, a pesar de la gran cantidad de alzados operando en las zonas rurales, ellos habían perdido sus posibilidades de expansión. Los grupos en armas se encontraban estabilizados en zonas más o menos seguras donde no podían ser eliminados, pero tampoco podían ganar más terreno, al menos en el corto plazo. En esta situación el único recurso del gobierno era negociar. Adolfo de la Huerta se propuso como objetivo fundamental de su mandato la pacificación del país, esfuerzo para el que contaba con la experiencia ganada en los años anteriores como líder político estatal. Esta política, si bien estuvo acompañada en algunos casos de presiones, se realizó sin derramamiento de sangre.

Su plan de conciliar se vio desde la formación de su equipo de gobierno. El gabinete que nombró fue plural, y procuró el equilibrio entre fuerzas políticas, a quienes de diferentes maneras se debía el buen término de la rebelión aguaprietista. "Los miembros del Gabinete del Gobierno Provisional", decía don Adolfo, "eran

⁶ Una semblanza de este personaje se encuentra en Morett, Gabriel Ch. **Siguiendo los pasos al general Pedro Zamora**. México; Edición del autor. 1990, y Quiroz, Sonia, *op. cit.*, pp. 114-116.

exponentes de las diferentes tendencias políticas, pues en mi propósito de conseguir la unión de toda la familia mexicana, procuré que todas las tendencias estuvieran representadas en aquel régimen". Así :

El señor Covarrubias, Ministro de Relaciones exteriores, representaba la tendencia moderada del antiguo Porfirismo; el General Jacinto Treviño, Ministro de Industria y Trabajo, representaba el Gonzalismo; el General Antonio Villarreal, en Agricultura y Fomento, en unión del Licenciado José Vasconcelos, entonces Rector de la Universidad, en representación del elemento Convencionista y de los expatriados, a quienes había que inspirar confianza en la invitación que se les había hecho para que regresaran a cooperar en la reconstrucción del país; el General Salvador Alvarado, representaba las corrientes políticas del sureste del país y el antiguo maderismo, el Ingeniero Pascual Ortiz Rubio, Ministro de Comunicaciones, representaba las fuerzas políticas de Michoacán (muy importantes en aquellos momentos por el numeroso contingente que aportó a la revolución) y exponente también del Partido Liberal Constitucionalista que sostuvo la candidatura del General Obregón; el General Plutarco Elías Calles, fue nombrado por la confianza que me inspiraba en aquellos días, dada su amistad personal conmigo, Ministro de la Guerra; en Gobernación designé al integrérrimo General y Licenciado José Inocente Lugo, por su fuerza política en los Estados del Sur, consejero entonces del elemento revolucionario de toda aquella región y con el respeto y simpatía de los técnicos militares del antiguo Ejército Federal.⁷

⁷ Adolfo de la Huerta. Respuesta a la pregunta 93 **M/DLH**. El encargado de negocios británico en México. H. A. Cunard Cummins, alegó que fue él quien surgió a De la Huerta que nombrara secretario de Relaciones a Covarrubias, "por ser de todos los hombres públicos en este país a quien nosotros podemos considerar con toda seguridad el más firme amigo de Inglaterra". De ser cierto lo dicho por Cummins, el nombramiento se habría sumado a otros gestos amistosos del nuevo gobierno hacia la Gran Bretaña. Covarrubias luego fue enviado a Londres, y sustituido por el subsecretario Cutberto Hidalgo. "Cummins a la Foreign Office", June 24, 1920, Public Record Office, Foreign Office (**PRO-FO**) 371, V4495, A4864/65/26

Plutarco Elías Calles era expresión política del sector sonorense de los militares triunfantes. Don Adolfo nombró a Calles también por su crucial participación en el Movimiento de Agua Prieta. Salvador Alvarado, gobernador reformista de Yucatán durante el gobierno de Carranza, era amigo de De la Huerta desde los días de Guaymas en 1903; Antonio I. Villarreal tenía una larga trayectoria revolucionaria desde el Partido Liberal de Flores Magón. José Inocente Lugo era uno de los líderes del entonces poderoso Partido Liberal Constitucionalista (PLC). Gilberto Valenzuela, diputado sonorense y constitucionalista, redactor del Plan de Agua Prieta, quedó en la Subsecretaría de Gobernación. Cutberto Hidalgo, quien luego substituiría a Covarrubias, había sido cónsul de México en Marsella y Pascual Ortiz Rubio, ex-gobernador de Michoacán, era cabeza de un grupo político poderoso en su Estado.⁸ Rafael Zubarán Company, presidente municipal de la Ciudad de México, y los generales Jesús M. Garza Villanueva y Benjamín Hill, jefes de guarnición de la plaza de la capital, eran líderes del liberal-constitucionalismo. Quedaron también los licenciados Eduardo Neri en la Procuraduría General, José Vasconcelos en la Rectoría de la Universidad Nacional y Miguel Alessio Robles en la Secretaría Particular de la Presidencia. La formación del equipo de gobierno de De la Huerta, por cierto, le ocasionó fricciones con el brazo fuerte del país.⁹

⁸ Naranjo, Francisco. **Diccionario biográfico revolucionario**, edición facsimilar. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana 1985.

⁹ Alessio Robles, Miguel. **A medio camino**. México: Editorial Stylo. 1949, p. 65

La política conciliatoria de De la Huerta tuvo en la pacificación del general Francisco Villa su éxito más notable. Aunque el Villismo era tenue sombra de su pasado, tenía grave importancia, debido a que operaba en una zona de difícil acceso, en extremos del clima y la geografía, a un paso de la frontera con los Estados Unidos. Los restos de la División del Norte todavía ascendían a más de diez mil hombres en armas, si incluimos a sus aliados de Zacatecas, Michoacán, México, Veracruz y sus ligas en Morelos, Jalisco, Colima, Oaxaca y Chiapas.¹⁰ Las actividades villistas, a pesar de la actitud meramente defensiva con que operaban, habían puesto en jaque al gobierno de Carranza y amenazaban con seguir bregando en contra de las medidas de consolidación del poder de los aguapietistas. La campaña en su contra era un barril sin fondo, y se calcula que Carranza perdió en Chihuahua más de cuarenta y dos mil hombres en su inútil cacería. La única medida militar efectiva fue el cerco bajo el mando de los generales Cesáreo Castro, Francisco Murguía y Manuel M. Diéguez.¹¹

Después del derrocamiento de Carranza, el general Joaquín Amaro ocupó la jefatura de operaciones militares en Chihuahua, con la consigna de liquidar al Villismo, pero sus recursos estratégicos y militares eran todavía insuficientes para

¹⁰ Taracena, Alfonso. **La verdadera revolución mexicana (1918-1921)**. México: Editorial Porrúa. 1992, p. 264; Altamirano, Graziella y Villa, Guadalupe. “Los Sonorenses y sus Alianzas: la capitalización del poder”, en **Boletín Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca**. México: Secretaría de Educación Pública y Fondo de Cultura Económica. 1991, p. 12.

¹¹ Matute, Alvaro, *op. cit.*, p. 144

acabar con el Centauro.¹² En sus andanzas Villa esperaba un momento mejor para recuperar sus fuerzas militares y políticas, con un golpe de suerte capaz de cambiar el rumbo de su destino. Pero las circunstancias le eran adversas, y después de una década de luchas, parecía más bien desear un acuerdo con los aguaprietistas. De la Huerta y Villa se conocían de tiempo atrás¹³ y el Centauro estaba al tanto del Plan de Agua Prieta, a quien se le había extendido una invitación a secundarlo. Se puso a las órdenes del jefe del movimiento desde Santa Isabel, Chihuahua. Le fue instruido que entrara de inmediato a Sonora con sus fuerzas y se pusiera en contacto con el general Calles, Comandante Militar en esta entidad, pero por una razón desconocida no se presentó con él.¹⁴

El presidente De la Huerta supo de los deseos del Centauro de retirarse definitivamente a la vida privada, con el objeto de "explotar un pequeño rancho que poseía en las cercanías de la ciudad de Chihuahua". Don Adolfo le envió un telegrama, donde aconsejaba que sería mejor que residiese en un punto diferente, todavía impreciso, al que el ex-Jefe de la División del Norte respondió: "yo viviré donde usted me lo mande"¹⁵. La rendición de Villa estuvo precedida de circunstancias

¹² Torres, Elías Ing. **Vida y hazañas de Pancho Villa**. México: El Libro Español, s. f., p. 151

¹³ Guzmán Esparza, **op. cit.**, p. 167

¹⁴ **Ibid**, p. 158

¹⁵ Valadés, **op. cit.**, p. 49.

que amenazaron más de una vez con echar por tierra la labor de pacificación del guerrillero, en especial la hostilidad de las tropas federales acantonadas en Chihuahua, y la actitud poco confiable del gobernador Ignacio Enríquez. Villa dio los primeros pasos: realizó una travesía desde la Hacienda de Encinillas en Chihuahua hasta Sabinas, Coahuila, el punto desde donde a se comunicaría con De la Huerta. Cabalgó sobre un trayecto de 700 kilómetros en línea recta por el Bolsón de Mapimí, una hazaña dadas las condiciones adversas que ofrecía este desierto.

En Sabinas Villa se comunicó con De la Huerta, para hacerle saber su propósito de retirarse a la vida privada con todos sus hombres. En conferencia telegráfica, el presidente le ofreció un año de haberes y tierras para que él y sus soldados se dedicaran a la agricultura, "continuando ese año como fuerzas irregulares, listas para el primer llamamiento" y él con una escolta de cincuenta hombres debería ir a la Hacienda de Canutillo. Como el guerrillero deseaba seguridades por escrito, el presidente interino le pidió a Villa que aguardara la llegada del general Eugenio Martínez, Jefe de Operaciones en Coahuila, quien investido de amplios poderes firmaría el pacto de rendición. A las once de la mañana del 28 de julio de 1920 se acordó la rendición de Villa a cambio de la Hacienda de Canutillo para él y sus hombres, una escolta de 50 miembros, reconocimiento de los grados obtenidos, así

como haberes para sus tropas licenciadas durante un año.¹⁶ Así culminó un esfuerzo presuntamente iniciado por la mediación del ingeniero Elías Torres, quien se ostentaba como amigo de Villa, pero De la Huerta no le reconoció ningún crédito y hasta le llamó impostor.¹⁷

En camino de Sabinas a Torreón, en San Pedro de las Colonias, Villa recibió tres cartas, una del presidente, otra del general Calles y otra del general Benjamín Hill. La primera confirmaba el pacto celebrado entre Martínez y Villa, mientras las otras lo felicitaban por haber firmado la paz.¹⁸ Hill había apoyado sin reservas al presidente¹⁹, mientras que la actitud de Calles y Obregón fue de rechazo: ambos le telegrafiaron desaprobando la rendición de Villa, pero Calles pronto reconsideró su postura, mientras que el general Alvaro Obregón tardó más tiempo.²⁰ En un momento fue tal su desacuerdo con la medida, que suspendió su gira presidencial y se trasladó a la ciudad de México a presentarse con De la Huerta. Miguel Alessio Robles le explicó

¹⁶ Matute, *op. cit.*, pp. 145-146.

¹⁷ Guzmán, *op. cit.*, p. 159. Adolfo de la Huerta a Francisco Ramonet (23 mar. 1944), en **AFDH**.

¹⁸ Cervantes, Federico. **Francisco Villa y la revolución**. Edición facsimilar. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana. 1960, p. 269

¹⁹ Alessio Robles, *op. cit.*, p. 73; Guzmán Esparza, *op. cit.*, pp.162-163.

²⁰ "Alvaro Obregón a Adolfo de la Huerta", 17 de julio de 1920), **Archivo Fernando Torreblanca (AFT)**, serie 030400, inventario 2403, expediente 387, DE LA HUERTA, Adolfo, fojas 34-35. "Alvaro Obregón al presidente De la Huerta", 18 de julio de 1920, **AFT, Fondo Alvaro Obregón AO**, serie 030400, inventario 2403, expediente 387, DE LA HUERTA, Adolfo, foja 44. "Alvaro Obregón a los generales Benjamín Hill y Francisco Serrano, a bordo del cañonero Guerrero, en Alta Mar", (26 jul. 1920), **AFT, Fondo AO**, serie 030400, inventario 2391, expediente 375, HILL, Benjamín (Gral.), foja 13. Guzmán Esparza, *op. cit.*, pp. 162-163; Valadés, *op. cit.*, p. 49.

en persona que la rendición de Villa era benéfica para el país, y para "él, más que a nadie...El presidente no tenía otro afán que entregarle el poder con la República en completa paz", argumentos que habrían serenado al Manco de Celaya.²¹ Obregón aceptó al final la situación y declaró que no tenía "ninguna inquina personal" contra Villa y que las circunstancias lo obligaban a abstenerse de tratar con él, dando su apoyo y sanción "a la resolución que el gobierno actual dé a este asunto".²²

A Villa se le permitió conservar sus tropas, y a los miembros de su ejército conservar rangos y jerarquías de la fase rebelde. La provisión de armamento era más que suficiente, y daba la posibilidad de hacer un nuevo ejército si las circunstancias lo demandaban. El sometimiento del Centauro al gobierno, en consecuencia, no era total, porque se fincó en sus buenas relaciones personales con De la Huerta, mantenidas más allá del periodo presidencial interino. Las protestas de lealtad de Villa hacia Obregón y Calles no dejaron de ser meramente formales, y en el caso de aquél en particular, había una historia de rencores que no se olvidaba. Villa tenía muchos enemigos en las esferas oficiales del gobierno federal y en Chihuahua, y encontraba en su amistad con don Adolfo el apoyo que necesitaba para mantenerse al frente de la Hacienda de Canutillo.

²¹ Alessio Robles, *op. cit.*, pp. 74-75

²² Altamirano, G., y Villa, G., *op. cit.*, p. 12

El general Félix Díaz, sobrino de don Porfirio, participante en la Decena Trágica y colaborador en el asesinato de los Madero y Pino Suárez, se encontraba en pie de guerra en la sierra veracruzana y sus ramificaciones en varios Estados. Su rebelión era el último intento de la oligarquía porfirista por disputar el poder al grupo revolucionario triunfante.²³ El alcance de su proyecto político fue sin duda mayor que el de otros rebeldes activos en la víspera de la revuelta de Agua Prieta. Desafió por igual a Madero y a Carranza, buscaba la toma del poder en el país y su prestigio derivaba en buena parte de su antigua pertenencia a la élite del Porfiriato.²⁴ Aunque activo después del derrocamiento de su tío, tuvo un nuevo impulso el 23 de febrero de 1916 cuando dio a conocer el Acta de Tierra Colorada. Este documento, al tiempo que exaltaba sus posturas liberales tradicionales, lanzó consignas de cambio moderado en materia agraria.²⁵ Su bandera contra la Constitución de 1917, empero, estaba menos enhiesta de lo que parecía, porque estaba dispuesto a variar en algún grado sus posiciones ideológicas si era tomado en cuenta en el orden que surgiera

²³ Henderson, Peter. **Félix Díaz, the porfirians and the Mexican revolution**. Lincoln and London: University of Nebraska Press. 1981, p. 125.

²⁴ Garciadiego Dantan, Javier. **Revolución Constitucionalista y Contrarrevolución: movimientos reaccionarios en México 1914-1920**. Tesis para obtener el grado de Doctor en Historia. Centro de Estudios Históricos. El Colegio de México. 1981, p. 278

²⁵ Henderson, *op. cit.*, p. 130

después del derrocamiento de don Venustiano.²⁶ Aun cuando podía ser considerado un movimiento político nacional, tuvo en su santuario veracruzano su mejor momento, en 1917 y principios de 1918, cuando controlaba la mayor parte del interior del Estado, mientras que el ejército federal quedaba confinado en las ciudades más grandes.

En un primer momento, De la Huerta siguió la estrategia de tratar con los felicistas, pero no con Félix Díaz. Una doble ganancia estaba contemplada: atraerse a hombres de valía militar y debilitar con ello al jefe Díaz a quien se le ofreció un puente de plata al exilio.²⁷ Piezas claves de la estrategia fueron Juan Andrew Almazán, Pedro Gabay, Roberto F. Cejudo y Agustín Basave y Piña. El segundo paso fue tratar con Félix Díaz, pero descartando cualquier posibilidad de asimilarlo al nuevo orden. En respuesta a una invitación a dialogar, Díaz envió al general Luis Medina Barrón y al coronel Alfonso M. Jaimes a hablar con el presidente De la Huerta y el general Obregón. Este no les dejó dudas, como le comunicó Barrón a su jefe. A pesar de que éste en lo "personal (le tenía)...una alta estimación y no desconoce su vida pública", de momento estimó conveniente el alejamiento de Díaz "para evitar mayores dificultades en la marcha de la Nación". Había, en efecto "de por

²⁶ Las posibilidades de "transacción ideológica" con los aguaprietistas se darían si se mantenía la vigencia de la del 57, y las aportaciones del Constituyente del 17 fueran solamente "modificaciones". Liceaga, Luis. **Félix Díaz**. México: Editorial Jus. 1958, p. 612.

²⁷ González Ramírez, Manuel. **La Revolución Social de México, I: las ideas. La violencia**. México. Fondo de Cultura Económica. 1960, p. 264.; Altamirano, G., y Villa, G., **op. cit.**, p. 12.

medio el abismo de la muerte de Madero y sus partidarios no verían con agrado ese acercamiento". El Caudillo, con la misma claridad, habría hecho generosa oferta.²⁸

"En nada discrepa el señor de la Huerta con lo dicho por el señor general Obregón", apuntaría Medina Barrón en otra carta. Durante la audiencia que De la Huerta concedió a los felicistas, se les señaló que Díaz debía poner sus fuerzas a la disposición de la Secretaría de Guerra y luego lanzar un manifiesto que explicara las razones de su retirada de la campaña militar, "por no haber enemigo que combatir". Asimismo, don Adolfo manifestaría la necesidad de que Díaz saliera del país en forma airosa, ya fuera por Veracruz, Tuxpan o Tampico, llevando con él un número pequeño de personas que lo acompañasen hasta el destino elegido en el extranjero, donde tendría libertad para hacer su defensa contra las acusaciones de haber participado en las muertes de Madero y Pino Suárez.²⁹ Asimismo, De la Huerta "creía que estaba ya arreglado" (el asunto de la rendición condicionada de Díaz), de acuerdo con las bases propuestas, con excepción de su residencia en México.³⁰ Su

²⁸ "Luis Medina Barrón a Félix Díaz", 8 de junio de 1920, en **AFT, Fondo AO**, serie 030500, inventario 38423, expediente 968, MEDINA BARRON, Luis, fojas 1-3.

²⁹ Liceaga, **op. cit.**, p. 631

³⁰ Tales propuestas, en síntesis, eran las siguientes: 1o. Félix Díaz da por terminada su campaña militar y se retira de la Jefatura del Ejército Reorganizador Nacional; 2o. Los altos oficiales del ejército felicista permanecerían por ahora en sus puestos; 3o. Los miembros de tal ejército decidirán si continúan o no prestando sus servicios en el Ejército Federal; 4o. Se reconocerán los grados adquiridos a los miembros del Ejército Reorganizador Nacional; 5o. El general Díaz, así como los demás miembros de su ejército que se retiren a sus hogares, gozarán de todos los derechos y garantías que a los ciudadanos conceden las leyes. **Ibid.**, pp. 628-629.

"patriotismo" exigía su salida del territorio nacional, ya que al radicarse en alguna ciudad mexicana, temía que se formara una "porra" que pudiera atentar contra la vida del General Díaz debido a los cargos "que las multitudes le hacen, con motivo de los acontecimientos de febrero de mil novecientos trece, y que el gobierno no quería tener la pesada carga de defenderlo, ni las responsabilidades consiguientes a un atentado..." Ante el argumento de los felicistas de que los cargos nunca habían sido precisos, De la Huerta respondió que "serían hechos indirectamente, pero en forma concreta". Firmes sus interlocutores en que el general rebelde podría presentarse a la Ciudad de México a enfrentar los cargos y ser juzgado, De la Huerta sostuvo que no era conveniente, "porque no tenía fe en la imparcialidad del juez que conociera el asunto".³¹

Luis Medina Barrón se entendió bien con los sonorenses. Su "negociación", si puede llamar así, estaba influida por la virtual desbandada de felicistas en favor del nuevo gobierno. El general Pedro Gabay desde Veracruz conferenciaba con De la Huerta y Calles para proceder al licenciamiento de la gente que estaba al mando de Díaz. En Tabasco y Chiapas Fernando Villar y Porfirio Ramos hicieron lo mismo, luego el doctor Camilo Enríquez siguió sus pasos, junto al Estado Mayor de Díaz. La Secretaría de Guerra organizaría a los felicistas sometidos en fuerzas regionales en

³¹ *Ibid.*, pp. 622-623

Oaxaca, Puebla, Veracruz, Tamaulipas, Tabasco y Chiapas, con el argumento de que sus miembros "ya estaban aclimatados a tales regiones".³² El Felicismo acabaría reducido, según el general Plutarco Elías Calles, a 20 o 25 hombres que lo acompañan en Martínez de la Torre, por lo que "Félix Díaz es un completo cero (y en consecuencia) el gobierno no se preocupa por él, como si no existiera".³³

De la Huerta envió a general Guadalupe Sánchez, jefe de operaciones en Veracruz, a entrevistarse con Díaz en la Hacienda de El Jobo el 3 de octubre de 1920. En este lugar, distante diez kilómetros de su campamento de Hacienda de Perseverancia, Sánchez conoció las demandas de Díaz: veinticinco mil pesos, pago de haberes a sus hombres por el gobierno, devolución de sus bienes con valor declarado de un millón doscientos mil pesos y garantías para residir en el país. El presidente De la Huerta respondió que accedía a todo, menos a que Félix Díaz permaneciera en México. Félix Díaz le hizo saber al general Sánchez, "ese hombre vulgar, procedente de las ínfimas clases sociales de México" su decisión de no abandonar el país ni aceptar la suma que se le ofrecía. Ante tal intransigencia, el general Sánchez procedió a su captura, y en un tránsito con paradas en varios pueblos,

³² Quiroz, Sonia, *op. cit.*, p. 102.

³³ *El Demócrata* (5 de septiembre de 1920)

fue llevado al puerto de Veracruz, donde abordó el vapor **Flandre** con destino a La Habana.³⁴

El asunto de la seguridad de Díaz en combate o en el camino por Tlapacoyan, Tezuitlán o Jalapa habría ameritado la intervención de De la Huerta, a fin de contener la intención de varios custodios de asesinarlo. El general Sánchez llevaba la encomienda de velar por la seguridad de su prisionero hasta que saliera del país.³⁵ El general Plutarco Elías Calles, por su parte, habría ordenado al general Sánchez que fusilara a Díaz durante el camino, pero don Adolfo dispuso el otorgamiento de toda clase de garantías al prisionero, así como diez mil dólares en efectivo (equivalentes a veinte mil pesos mexicanos).³⁶ Mientras se llevaban a cabo los preparativos para embarcar a Félix Díaz, en la Cámara Baja los diputados Antonio Díaz Soto y Gama y Enrique Bordes Mangel se pusieron a la cabeza de un grupo que pedía castigar a Félix Díaz por su participación en el movimiento de la Ciudadela que culminó en la muerte

³⁴ Taracena, *op. cit.*, p. 274 ; Liceaga, *op. cit.*, pp. 642-643; **El Universal** (4 de agosto de 1920)

³⁵ A una pregunta suspicaz de Guadalupe Sánchez a fines de julio en el sentido de qué hacer con Díaz "si moría en combate", De la Huerta le dio un claro mandato: No, general; no me cuente usted que "murió en el combate", porque llevando usted dos mil hombres fácilmente lo podrá capturar. Valadés, *op. cit.*, pp. 49-50; Taracena, *op. cit.*, p. 275

³⁶ Alessio Robles, Miguel. **Historia Política de la Revolución**. ed. fascismilar. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana. 1985, pp. 243-244. Guzmán Esparza, *op. cit.*, p 164. En este último libro se dice que Díaz no los aceptó y se marchó. Valadés, por el contrario, apunta que Díaz aceptó el dinero "en calidad de obsequio" del general Guadalupe Sánchez. Valadés, *op. cit.*, p. 50. Liceaga señala que a Díaz en efecto rechazó los veinte mil pesos, Liceaga, *op. cit.*, p. 647.

de Madero.³⁷ Para fortuna suya, el ciudadano Díaz siguió los pasos de su tío el 13 de octubre, en barco con proa a levante, acompañado del capitán Francisco Isaac Pérez, ayudante del general Sánchez, para asegurar que la embarcación no se desviara de su ruta original. De aquí, Díaz pronto partiría hacia Nueva Orleáns, para continuar infatigablemente sus propósitos contra el gobierno de México.³⁸ La continuación de estas actividades se prolongó hasta al menos 1924, pero pronto dejó de ser una figura de referencia de la contrarrevolución mexicana.

El movimiento rebelde de Chiapas, en el que figuraban los llamados "mapaches" y los pinedistas, eran del mayor interés en términos de la unificación del país. El control que ejercían en un Estado fronterizo y de vínculos precarios con el resto nacional, sus posturas soberanistas por no decir separatistas; así como su capacidad de movimiento en una zona de acceso difícil, les hicieron virtualmente invencibles. Este alzamiento fue la respuesta a la implantación revolucionaria en Chiapas por el general Jesús Agustín Castro y su División Veintiuno de Durango, en especial a sus medidas dirigidas a destruir el dominio político del porfirista Emilio Rabasa y la abolición de los privilegios de los terratenientes.³⁹ Los finqueros naturalmente repudiaron estas medidas. Algunos de sus miembros se organizaron para

³⁷ Valadés, *op. cit.*, p. 50.

³⁸ Liceaga, *op. cit.*, p. 649

³⁹ Hernández Chávez, Alicia. "La defensa de los finqueros en Chiapas 1914-1920", en *Historia Mexicana*, xxviii 3 (enero-marzo de 1979), p. 356.

ofrecer una resistencia^o lo que se consideraba una intromisión del Centro en sus propios asuntos. El 12 de diciembre de 1914, en el Departamento de Chiapa un grupo de cuarenta hombres se había rebelado contra la "ocupación federal". Por medio del Acta de Canquí que proclamaba la soberanía de Chiapas, los insurrectos se comprometieron a expulsar del Estado a los "filibusteros carrancistas", y se pusieron bajo el liderazgo de Tiburcio Fernández Ruiz, así como de Virgilio Culebro, Sinar Corzo y Tirso Castañón.⁴⁰

Fernández Ruiz era terrateniente del valle de los Corzos y líder máximo de los finqueros de la Frailesca y todo el Grijalva medio, quienes formaron la División Libre de Chiapas. En un principio los "mapaches" formaron una floja coalición de jefes sublevados que recurrían a la fugaz ocupación de pueblos, emboscadas en los caminos, robo de trenes y guerra de guerrillas. Luego la rebelión recibió un nuevo aliento cuando en 1916 Alberto Pineda Ogarrío, finquero de los Altos y Chilón, se puso a las órdenes de Fernández Ruiz, quien le confirió el rango de coronel y junto con otros terratenientes formó la Brigada Las Casas que operó en los Departamentos de Las Casas, Chilón, Palenque y Simojovel.⁴¹ Hacia 1920 la mayoría de los alzados chiapanecos estaban divididos en tres grupos: el primero y más numeroso era el

⁴⁰ Benjamín, *op. cit.*, pp. 176-177.

⁴¹ Moscoso Pastrana, Prudencio. **El pinedismo en Chiapas**. México: Cultura. 1960, pp. 59-62; Garciadiego, *op. cit.*, pp. 162-164; Hernández Chávez, *op. cit.*, pp. 359-360. García de León, II, *op. cit.*, p. 75

propiamente llamado "mapache" comandado por el general Fernández Ruiz, concentrado en Tuxtla Gutiérrez y con influencia hasta la frontera con Guatemala. El segundo grupo era el comandado por el general Alberto Pineda Ogarrío, con su centro en San Cristóbal de las Casas hasta Salto del Agua por el norte (los Altos y las llamadas "tierras frías"); el tercer grupo al mando del hacendado y general Rafael Cal y Mayor, zapatista, con operaciones entre Mezcalapa hasta los valles de Cintalapa y los límites con Oaxaca y Veracruz.

Los "mapaches" se adhirieron tempranamente al Obregonismo. Se comprometieron, por medio del pacto celebrado el 6 de febrero de 1920 en la Hacienda de Nandayacutí con el general Carlos A. Vidal, a sumarse al movimiento obregonista en cuanto estallara.⁴² Con la rebelión de Agua Prieta Fernández Ruiz ocupó Tuxtla Gutiérrez y para junio de 1920 el flamante presidente interino De la Huerta le confirmó su grado de general de división. En su nuevo papel, llamó a los

⁴² El acta dice así: En la rívera de Nandayacutí, Edo. de Chiapas, a seis de febrero de mil novecientos veinte, reunidos los señores Generales don Tiburcio Fernández Ruiz y don Carlos A. Vidal, con objeto de ponerse de acuerdo para secundar el movimiento que iniciará en la República el C. General don Alvaro Obregón, contra el Gobierno tiránico de don Venustiano Carranza, discutido convenientemente el asunto por las personas asistentes a esta entrevista, se llegó al acuerdo siguiente: 1/o. El señor General don Carlos A. Vidal reconoce como Jefe del Movimiento Revolucionario del Estado de Chiapas al C. General Tiburcio Fernández Ruiz, y contribuye con todos los elementos y personas de que dispone, incorporándose a la "División Libre de Chiapas". 2/o. El Elemento revolucionario del Estado de Chiapas se unirá al movimiento que inicie el C. General Alvaro Obregón, contra el Gobierno despótico de don Venustiano Carranza, comprometiéndose a luchar por el triunfo de dicha causa, hasta obtener un resultado satisfactorio definitivo. Así lo acordaron y firman para constancia las personas interesadas. Carlos A. Vidal, T. Fernández Ruiz. Rúbricas. López Gutiérrez, Gustavo. **Chiapas y sus epopeyas libertarias**, III. Tuxtla Gutiérrez 1932, p. 327 y Anexo

grupos chiapanecos todavía sublevados a que depusieran las armas, incluyendo a Juan Hernández y Ramón Ramos, que operaban en Pichucalco, mientras que Rafael Cal y Mayor se dirigió a México a someterse en persona a Obregón y De la Huerta.

En la línea de consolidar la alianza sonoreense con Fernández Ruiz, De la Huerta nombró gobernador provisional de Chiapas al general alzado Fausto Ruiz, previo acuerdo de los jefes militares que se adhirieron al movimiento de Agua Prieta.⁴³ Posteriormente, el presidente les invitó a conferenciar con él en la capital, para que de común acuerdo dieran los nombres de los candidatos que deberían figurar en la terna para gobernador titular que debería enviarse al Senado. Viajaron a México, entre otros, el gobernador provisional general Francisco G. Ruiz, Ruiz, el general Tiburcio Fernández Ruiz, el doctor Francisco Rincón, en representación del general Alberto Pineda, los generales Albino Lacunza y Agustín Castillo Corzo⁴⁴ y el coronel Nicolás Macías, representando al general del mismo apellido.⁴⁵ Todos ellos acordaron respaldar a Tiburcio Fernández Ruiz para gobernador constitucional del Estado, quien ganaría las elecciones de noviembre y asumiría el cargo del 1o. de diciembre de 1920. El ejército mapache, por su parte, se incorporó al ejército federal.

⁴³ **El Universal**, (22 de julio de 1920)

⁴⁴ Este jefe chiapaneco había sido compañero de la preparatoria de De la Huerta en la ciudad de México. De la Huerta, Adolfo. **Resumen biográfico del sr. Adolfo de la Huerta**, *op. cit.*, en **AFDH**.

⁴⁵ **El Universal**, (24 de julio de 1920); “Julián Abitia a Adolfo de la Huerta”, 17 de julio de 1920 en **Archivo General de la Nación. Fondo Francisco I. Madero (AGN-FFM)**, c. 91, c. f.; “Adolfo . de

A pesar de los acuerdos logrados con el gobierno, Pineda estaba insatisfecho con la situación. Mantenía un sólido dominio la parte central y oriental del Estado, y tenía a San Cristóbal como base de sus operaciones. No queda claro el grado de compromiso político de Alberto Pineda con el gobierno ni las razones que le impulsaron a rebelarse de nuevo, ni por qué se escindió del resto de los alzados chiapanecos. Una de las explicaciones más plausibles es que se negó a subordinarse a las órdenes del general Francisco Cosío Robelo, jefe de operaciones militares en Chiapas⁴⁶, porque de esta manera se mermaría su base de poder regional. Una más sería su desacuerdo con la presencia de su antiguo jefe Fernández Ruiz en la gubernatura del Estado. De hecho, la rebelión de Pineda amenazó seriamente con impedir la realización de las elecciones en noviembre⁴⁷. Cosío Robelo, por su parte, desplegó una energía incansable, pero sin resultados, para dominarlo. Este buscó por todos los medios, incluyendo la formación de una tijera donde participarían los otros jefes chiapanecos y los jefes de operaciones del Suroeste.⁴⁸ Desde mayo, cuando el general carrancista Faz Riza abandonó la plaza cristobalense, hasta el mes de septiembre, Pineda se mantuvo preparado para la guerra, rechazando las

⁴⁶ Quiroz, *op. cit.*, p. 117

⁴⁷ “Gral. Alvaro Obregón, a Adolfo de la Huerta”, 19 de septiembre de 1920, en **AGN-FFM**, c. 93, c. f.

⁴⁸ “Gral Fco. Cosío Robelo, a Adolfo de la Huerta”, 8 de septiembre de 1920, en **AGN-FFM**, c. 92, c. f.

solicitudes de que depusiera las armas, tanto del general Fernández como del general Eulogio Ortiz, quienes transmitían los mensajes de De la Huerta.⁴⁹

Sin embargo, en contacto directo con el presidente interino, Pineda le manifestaría en más de una ocasión que "sus propósitos son el bien del país y está en favor de adherirse al Gobierno".⁵⁰ Las tropas gubernamentales en Chiapas decidieron entonces un plan de ataque contra la plaza de San Cristóbal, bajo el mando del general Cosío Robelo, a pesar, según Pineda, de "estar dispuesto al diálogo" y con la creencia de que la orden no partió de la Presidencia o la Secretaría de guerra.⁵¹ Don Adolfo ordenó al general Cosío Robelo que no entrara a San Cristóbal⁵² y comunicó a Pineda que el general Juan Torres S., jefe de Operaciones Militares en Tabasco, tenía toda la autorización para llevar adelante los arreglos del conflicto armado.⁵³ Sin embargo, las órdenes de De la Huerta llegaron tarde, y las tropas atacaron San Cristóbal, que habrían obligado a los pinedistas a abandonar el lugar, al "sentir la

⁴⁸ "Gral Fco. Cosío Robelo, a Adolfo de la Huerta", 8 de septiembre de 1920, en **AGN-FFM**, c. 92, c. f.

⁴⁹ "Gral. Eulogio Ortiz, a Adolfo de la Huerta", 7 de septiembre de 1920, en **AGN-FFM**, c. 92, c. f.

⁵⁰ "Gral. Alberto Pineda O. a A. de la Huerta", 14 de septiembre de 1920, **AGN-FFM**, c. 93, c. f.

⁵¹ "Gral. Alberto Pineda O. a Adolfo de la Huerta", 20 de septiembre de 1920, en **AGN-FFM**, c. 93, c. f.

⁵² "Adolfo de la Huerta al Gral. Alberto Pineda O.", 19 sept. 1920, en **AGN-FFM**, c. 93, c. f.

⁵³ "Adolfo de la Huerta al Gral. Alberto Pineda O.", 21 de septiembre de 1920, en **AGN-FFM**, c. 93, c. f.

presión" de las fuerzas de Robelo.⁵⁴ El general Pineda había mantenido contactos amigables con el general Juan Torres S., Jefe de las Operaciones en Campeche y Tabasco, quien sostenía una actitud diferente a la de Cosío Robelo, lo que causó la irritación de éste.⁵⁵ A fin de preparar las condiciones adecuadas para la rendición, Cosío Robelo fue sustituido como jefe de operaciones militares en Chiapas por el general Juan Torres S., quedándose el general Manuel W. González como jefe interino de la zona del Sureste.⁵⁶ Cosío Robelo, por su parte, fue llamado a la Ciudad de México.⁵⁷

Un incidente favoreció los arreglos de Pineda con el gobierno. Un espía del rebelde fue sorprendido en la Secretaría Particular de la Presidencia copiando las claves. Miguel Alessio Robles lo habría remitido a Benjamín Hill, jefe de la guarnición de la plaza, de no haber sido porque De la Huerta le pidió que dijera a su jefe que era inútil su actitud de rebeldía y que viniera con él a hacer la paz del país. Además le dio mil pesos para su pasaje y de sus acompañantes, y les ofreció

⁵⁴ "Adolfo de la Huerta al Gral. Alberto Pineda O.", 23 de septiembre de 1920, en **AGN-FFM**, c. 93, c. f.; "Gral. Juan Torres S., J.O.M. en Tabasco, a Adolfo de la Huerta", 24 de septiembre de 1920, en **AGN-FFM**, c. 93, c. f. Hay una versión diferente de los hechos en Moscoso, **op. cit.**, pp. 308-322.

⁵⁵ "Gral. Fco. Cosío Robelo, J. O. M. en Chiapas, a Adolfo de la Huerta", 26 de septiembre de 1920, en **AGN-FFM**, c. 93, c. f.

⁵⁶ Quiroz, **op. cit.**, p. 119

⁵⁷ "Angel Gaxiola, jefe del Edo Mayor presidencial, al Gral. Fco. Cosío Robelo", 4 de octubre de 1920, en **AGN-FFM**, c. 93, c. f.

salvoconductos. El espía se fue a Chiapas, y a los pocos días Alberto Pineda se comunicó con De la Huerta para anunciar su disposición a rendirse.⁵⁸

El presidente De la Huerta había comisionado al general brigadier Eulogio Ortiz para llegar a un acuerdo con el rebelde, al igual que al ex-general Tirso Castañón, quien estaría subordinado al anterior. Ortiz, en compañía de Tiburcio Fernández, se entrevistó con Pineda en San Cristóbal el 22 de septiembre.⁵⁹ Este se mostró dispuesto a entrar en arreglos con el gobierno federal y aceptó abandonar San Cristóbal. Las tropas pinedistas, en arreglo a los convenios con Ortiz, salieron de esta ciudad el 23 y 24 de septiembre y se establecieron en Ocosingo. Una vez en este lugar de los Altos, el general Pineda Ogarrio procedió a elaborar su pliego petitorio al gobierno, donde destacaban el pago de cincuenta mil pesos, reconocimiento de los grados a los oficiales de la Brigada Las Casas, el pago de tres meses de haberes a la tropa y la apertura de un camino de San Cristóbal a Salto del Agua.⁶⁰

Los arreglos finales tuvieron lugar con el general ex-mapache Tirso Castañón como representante del gobierno en la finca "Campo Virgen", municipio de San

⁵⁸ Guzmán Esparza, *op. cit.*, pp. 166-167. En una posterior conferencia telegráfica con De la Huerta y Calles, Alberto Pineda manifestó que "no quería ser la nota discordante en esta era de paz y concordia que está imperando en toda la república". *El Demócrata* (22 de septiembre de 1920)

⁵⁹ Moscoso, *op. cit.*, pp. 323-324

⁶⁰ *Ibid.*, pp. 326-327

Martín, Chiapas, el 12 de octubre de 1920.⁶¹ En virtud de estos arreglos, Pineda reconoció al "Supremo gobierno".⁶² Ratificado en su grado como jefe en el Ejército Nacional, se trasladó con sus fuerzas desde Ocosingo hasta Tacotalpa, Tabasco, con las fuerzas del general Juan Torres.⁶³ Pineda fue una figura que continuó dando que decir, porque su pacificación fue temporal. No volvió a hacer alianzas con sus amigos de los primeros tiempos, debido en mucho a su renuencia a someterse a Fernández Ruiz. Aunque Pineda conoció personalmente a De la Huerta hasta su regreso a México después de su largo exilio en los Estados Unidos, aceptó su liderazgo casi en los finales del régimen interino, y se afilió luego al movimiento delahuertista, donde desempeñaría un importante papel como jefe de la rebelión en su Estado natal.

La victoria del Movimiento de Agua Prieta puso punto final a la lucha de los jefes serranos afiliados al llamado Soberanismo, expresión política de la oligarquía de

⁶¹ Arreglo entre ellos (enviados del Pdte.) y el Gral. Pineda mientras viaja a la ciudad de México (sic): 1. Las fuerzas del Gral. Pineda conservarán la región que hoy ocupan: Mpios. de Mayos, Sabanilla, Pantelhó, Cancuc, Oxchuc, San Carlos, Ocosingo, Chilón, Yajalón, Tumbalá, Trinidad y Tila. El gral. Pineda dirá quién será el jefe. 2. Al haber suspensión de hostilidades, las fuerzas federales no invadirán esa zona. 3. El gobierno federal suministrará haberes a las fuerzas del Gral. Pineda, hasta su regreso. 4. Tan pronto y sean llevados a la práctica los puntos anteriores el Gral. Pineda, viajará a México con ellos. "Antenógenes Dávila y Gregorio, a Adolfo de la Huerta", 12 de octubre de 1920, en **AGN-FFM**, c. 93, c. f.

⁶² "S. Capdeville a Felizario Farías", 28 de octubre de 1920, en **AGN-FFM**, c. 94, c. f..

⁶³ "Capitán 2o. A. Heredia, a Adolfo de la Huerta", 18 de noviembre de 1920, en **AGN-FFM**, c. 94; c. f. ; "S. Capdeville, a Miguel Alessio, Srio. del Pdte.", 15 de noviembre de 1920, en **AGN-FFM**, c. 94, c. f.

los valles centrales de Oaxaca. Nacidos militarmente de las luchas del gobernador Benito Juárez Maza (1911-1912) contra el movimiento juchiteca del Ché Gómez y los ixtepejanos de Pedro León, Guillermo Meixueiro, Issac M. Ibarra, Fidencio Hernández y Onofre Jiménez. Ellos dieron su primer golpe de envergadura con el éxito de su Plan de Sierra Juárez del 10 de julio de 1914 contra el gobernador Miguel Bolaños Cacho, a quien derrocaron. A partir de sus bases rurales de operación, con el distrito de Ixtlán a la cabeza, los serranos no solamente fueron la baza militar contrarrevolucionaria más poderosa de Oaxaca, sino que casi lograron convertirse en árbitros de la política de su Estado. Aliados cercanos al gobernador José Inés Dávila, quien llegó a su puesto a fines de 1914, compartieron sus venturas y desdichas políticas.

El Soberanismo tuvo su exposición doctrinal en el decreto del 3 de junio de 1915, que afirmó que la Constitución de 1857 había sufrido violaciones sin cuento y todo ello por el despotismo de un solo individuo, a quien se cuestionó por tratar de imponer reformas políticas y sociales que no tenían que ver con lo que el decreto llamó "la evolución natural de los pueblos". En virtud de lo expuesto, "el Estado libre y soberano de Oaxaca" reasumía su soberanía, entretanto se restableciera en el país el orden constitucional. La entidad seguiría gobernándose por la Constitución liberal de

1857, Leyes de Reforma y demás reglamentaciones que de ellas se derivaban.⁶⁴ En sentido estricto, el Soberanismo fue la alianza integrada por comerciantes, hacendados y propietarios mineros con los caudillos serranos, unidos en su lucha contra Carranza. Su bandera era la defensa de sus intereses y privilegios y la voluntad de mantener a Oaxaca al margen de convulsión revolucionaria que afectaba a otras regiones del país.

Como en el caso de los mapaches chiapanecos, el Soberanismo aglutinó a grupos armados, ligados en algún momento a personajes de controvertida celebridad como el general Félix Díaz, e incluso a Zapata y a José Isabel Robles. Los jefes serranos, contrariamente a sus similares mapaches, si bien eran caciques en sus zonas de influencia, no eran ricos terratenientes ni externaban temores particulares respecto a la reforma social como en el caso del reparto de tierras, ni tampoco tenían una ideología política coherente más allá del rechazo a los "invasores foráneos".⁶⁵ En su calidad de caciques políticos y caudillos militares, ejercían sobre sus seguidores y poblaciones una forma de dominación que recogía elementos arcaicos de democracia, defensa de la integridad de las comunidades y participación en los "frutos de la guerra". El presidente Carranza, por su parte, vio en los soberanistas un desafío intolerable a su gobierno, por lo que mantuvo una extensa campaña militar en su

⁶⁴ Ruiz Cervantes, Francisco. "El movimiento de la soberanía en Oaxaca (1916-1920), en *La revolución en Oaxaca*. Víctor Manuel Ramírez (coord.). México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. 1993, pp. 282-283

⁶⁵ *Ibidem*, pp. 322-327

contra, que culminó con su expulsión de la ciudad de Oaxaca y su repliegue a la Mixteca y a la Sierra de Juárez. En la lucha antisoberanista se distinguieron los generales Jesús Agustín Castro y Juan Jiménez Méndez, a la cabeza de su División 21 de Durango.

Cuando estalló la rebelión de Agua Prieta, los jefes serranos ya estaban divididos, y los elementos más numerosos eran los seguidores del general Isaac M. Ibarra. El licenciado Guillermo Meixueiro, quien en 1919 firmó con el general Pablo González una suspensión de hostilidades contra el gobierno del Centro, había perdido el puesto de general en jefe de la División Sierra de Juárez en favor del general Ibarra.⁶⁶ La alianza de los jefes encabezados por éste último con los aguaprietistas, consagrada en el Acta de San Agustín Yatareni del 3 de mayo de 1920, les allanó el camino hacia el primer plano de la política oaxaqueña.⁶⁷ Al día siguiente de la firma de este documento, Ibarra ocupó la ciudad de Oaxaca con su División Sierra Juárez, y el 14 de mayo las fuerzas de la llamada División Crespo encabezadas por Guillermo

⁶⁶ Rojas, Basilio. **Un Gran Rebelde: Manuel García Vigil**. México: Editorial Luz. 1965, p. 440; Ruiz Cervantes, *op. cit.*, p. 359

⁶⁷ El Acta de Yatareni, signada por el Obregonismo y la Soberanía, concedió a los soberanistas la autonomía en la resolución de los problemas inmediatos de la transición al orden constitucional. Martínez Vásquez, Víctor Raúl. "El régimen de García Vigil", en **La revolución en Oaxaca (1900-1930)**, Martínez Vasquez, V. R. (coord.). México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. 1993, p. 385.

Meixueiro que hicieron lo mismo.⁶⁸ Inflamado de espíritu democrático, Ibarra convocó a los notables de la capital, a los representantes de la banca, la industria y el comercio, con el propósito de que eligieran al gobernador provisional, cargo que recayó en el licenciado Jesús Acevedo.⁶⁹ Este había sido entre otras cosas abogado consultor del arzobispo y miembro prominente de las hermandades católicas oaxaqueñas, amén de tener un pasado porfirista de cierto relieve.⁷⁰ La designación fue ratificada por el presidente De la Huerta, en ejercicio de sus atribuciones de acuerdo al artículo 14 del Plan de Agua Prieta.

Luego de que Jesús Acevedo tomó posesión de la gubernatura sobre un ejemplar de la Constitución de 1857, llegó incluso a pedirle a De la Huerta que la pusiera nuevamente en vigor. El gobierno central envió entonces al general oaxaqueño Manuel García Vigil, quien logró convencer a Acevedo de la conveniencia de abrazar la Constitución de 1917. El nuevo cabildo de la ciudad de Oaxaca, en acto solemne el 26 de mayo, protestó la Carta Magna de Querétaro.⁷¹ García Vigil, por su parte, se convirtió en la cuña del aguaprietismo en Oaxaca. Político de larga trayectoria en el escenario nacional, tenía en su haber, entre otras cosas, haber

⁶⁸ *Ibid.*, p. 379

⁶⁹ Ruiz Cervantes, “El movimiento de la soberanía...” *op. cit.*, p. 129.

⁷⁰ Iturribarria, José. **Breve historia de Oaxaca**. México: Secretaría de Educación Pública. 1944, p. 75

⁷¹ Martínez Vásquez, *op. cit.*, p. 385.

fundado el Partido Liberal Constitucionalista (PLC) en 1916, y sido vicepresidente de la campaña presidencial del general Obregón en 1919. Con la victoria de Agua Prieta, devino en hombre de poder mayor, y en este carácter se puso en la antesala de la gubernatura de Oaxaca, al lograr ser elegido diputado federal. Regresó a su estado natal en junio del año del movimiento, con la representación personal del general Alvaro Obregón "para dar un saludo a Oaxaca y depositar ante el monumento del Benemérito una corona de flores".⁷²

La estrategia del gobierno fue neutralizar a los grupos serranos y cercenar con ello un brazo a la oligarquía de los Valles Centrales de Oaxaca. Los jefes Meixueiro e Ibarra fueron invitados especiales a la toma de posesión del presidente interino Adolfo de la Huerta. El malogrado Meixueiro recibió una curul en el Senado, pero murió poco tiempo después del ascenso de De la Huerta, desconocido por los jefes serranos encabezados por Ibarra y Cerrillos, quienes se habían negado a acatar cualquier orden que emanara de él, mientras que García Vigil se ganó al general Isaac M. Ibarra, quien decidió no pelear con esta estrella en ascenso.⁷³ Pero el gobernador, al parecer, favorecía más de la cuenta al licenciado Manuel Palacios y Silva, "miembro de una de las familias más distinguidas de la Capital del Estado, hermano de un honorable canónigo del V. Cabildo de Antequera, y relacionado con lo más

⁷² Rojas, *op. cit.*, p. 442

⁷³ *Excélsior*, 28 de julio de 1920 y *El Demócrata* (18 de julio de 1920)

prominente de la sociedad oaxaqueña".⁷⁴ Palacios y Silva fue lanzado como candidato del Club Liberal Benito Juárez, mientras que García Vigil, fue de la Confederación Liberal Progresista de Oaxaca. La resistencia de la vallistocracia a abandonar el palacio de gobierno de Oaxaca preocupó seriamente en la ciudad de México, donde el apoyo a García Vigil ya estaba decidido.

"Don Adolfo de la Huerta -dice Basilio Rojas- era un sincero revolucionario que no podía ver con buenos ojos que se estableciera en Oaxaca un régimen emanado de los desechos políticos que habían combatido abiertamente a Carranza y con él a la Revolución, máxime cuando tan abiertamente aquel régimen se había declarado en sus orígenes enemigo de la Constitución del 17". De aquí que el presidente provisional, después de escuchar la solicitud de los garciaviligistas, decidió la remoción del Acevedo.⁷⁵ El 27 de octubre de 1920 De la Huerta nombró gobernador provisional a Carlos Bravo, "elemento revolucionario de segunda línea", tomándole la protesta en su representación el licenciado José Inocente Lugo.⁷⁶ La Cámara de Senadores reaccionó desfavorablemente ante estas medidas, e intentó llevar adelante una declaratoria de desaparición de los poderes del Estado de Oaxaca. El presidente interino no permitió que la maniobra tuviera éxito, y contestó al Senado que nada

⁷⁴ Rojas, *op. cit.*, p. 462

⁷⁵ *Ibid.*, pp. 466-467

⁷⁶ Martínez Vásquez, *op. cit.*, p. 392.

había que hacer cuando ya habían tenido lugar las elecciones para funcionarios públicos de la entidad, "entrando Oaxaca de esta manera en el periodo constitucional".⁷⁷ García Vigil sería electo gobernador constitucional del estado.

El coronel Esteban Cantú había convertido al Distrito Norte de la Baja California en ínsula sustraída al control de la federación. A partir de Mexicali, poblado que él convirtió en capital, Cantú construyó su imperio económico y político. Siendo parte de una fuerza expedicionaria en la península desde los tiempos del presidente Francisco León de la Barra, sentó sus reales en esa ciudad. Supo aprovechar la excepcional situación geográfica del Distrito para maniobrar en los vendavales de la guerra civil que azotaba a extensas zonas del país. Navegaba entre un bando y otro, y de tiempo en tiempo enfrentaba los desafíos del interior revolucionario.⁷⁸

Mexicali, la única porción rica del Distrito Norte, estaba dominada por intereses diferentes a los mexicanos. Los agricultores de esta nacionalidad eran

⁷⁷ Rojas, *op. cit.*, p. 467

⁷⁸ Martínez, Pablo L. **Historia de Baja California**. México: Libros Mexicanos. 1956, pp. 522-526. Reconociendo la jefatura política del mayor Baltasar Avilés, aliado de Villa y Jose María Maytorena, y en unión del teniente coronel Fortunato Tenorio, Cantú firmó el 12 de septiembre de 1914 un pacto que reconocía la inexistencia de los "supremos poderes de la unión" y reconocía la jefatura de la División del Norte. Copia existente en AFDH. La firma de este pacto dio pie a la especie de que el triunvirato Avilés-Cantú-Tenorio buscaba en realidad la secesión del Distrito Norte de México. **Calexico Chronicle.**, October 20, 1914). Cantú pronto se desembarazaría de Avilés y de su alianza con el Villismo. "Braulio Enríquez al Coronel Rivera Domínguez", 6 de noviembre de 1914, en AFDH. Cantú discurría quimeras y aventuras con gentes como Félix Díaz, Zapata, y Peláez, entre otros.

tributarios del capital norteamericano que los habilitaba para sus cultivos de algodón, mientras que los chinos acaparaban los ramos agrícola y comercial. En consecuencia, el gobierno de Cantú descansaba en buena parte en las buenas relaciones con esos capitales, y mantenía vínculos simbióticos con capitales situados al otro lado de la línea fronteriza, especialmente Calexico y San Diego. A fin de favorecer a las compañías despepitadoras norteamericanas, mantenía bajos los impuestos de exportación del algodón que se cultivaba en el Valle de Mexicali. Mostró su buena disposición, por lo demás, en colaborar con los agricultores del Valle Imperial en asuntos más delicados, como cuando envió tropas mexicanas para romper una huelga que afectaba a la **Imperial Valley Development Company**. Ellos dependían de las obras de irrigación de la zona de Mexicali, por lo que cualquier cambio en la situación del Distrito Norte de la Baja California constituía un riesgo inaceptable.⁷⁹ En consecuencia, los Estados Unidos tenían poderosos motivos para intervenir en las contiendas políticas bajacalifornianas.

Esteban Cantú hizo de Baja California una soberanía paralela a la del gobierno federal, al dictar sus propias leyes, nombrar funcionarios y controlar las entradas de las Aduanas y el Timbre. La moneda del Distrito era el dólar, instrumento que

⁷⁹ Werne, Joseph R. "Esteban Cantú y la soberanía mexicana en Baja California", en **Historia Mexicana**, xxx, 1(julio-septiembre de 1980), p. 11. Las propiedades de norteamericanos en el Valle de Mexicali ascendían a cien millones de pesos, y el canal de la **California & Mexico Land Company** servía al Valle Imperial. Zorrilla, Luis G. **Historia de las relaciones entre México y los Estados Unidos de América 1800-1958**, II. México: Ediciones Porrúa. 1965, p. 355.

contribuyó a la estabilidad financiera del Estado, pues el dinero mexicano carecía de valor permanente. Contaba con un fiel ejército bajo su mando, con armas y municiones de primera. Ayudaba a los naturales y recibía generosamente en su feudo patriarcal a todo tipo de disidentes, como huertistas, villistas, felicistas y hasta carrancistas derrotados, muchos de ellos integrados a su maquinaria político-administrativa.⁸⁰ Los negocios eran el fuerte de Cantú. Su patrimonialismo le había convertido, por decirlo así, en el administrador político de una enorme y próspera hacienda. Así como borró la línea entre los intereses públicos y sus intereses privados, hizo lo propio entre los negocios legítimos y los ilegítimos.

El coronel C. Rivera Domínguez, por entonces comisionado del presidente de la República, captó así la atmósfera de inmoralidad que prevalecía en los dominios de Cantú: "Hay el famoso Tecolote (aparentemente un prostíbulo en Tijuana), que dá al gobierno algunos miles de dollars (sic), hay fumaderos de Opio en cada cuadra, que pagan tanto mas cuanto, hay introducción de Chinos al territorio que pagan \$40.00

⁸⁰ "Coronel C. Rivera Domínguez a Adolfo de la Huerta: Memorándum sobre la cuestión del Distrito Norte de la Baja California", 12 de agosto de 1920, p. 1. Un grupo de trabajadores del Camino Nacional de Mexicali a Ensenada. "humildes ciudadanos pero amantes del orden, de la paz y del progreso", se dirigieron al presidente De la Huerta para pedir la permanencia de Cantú como gobernador del distrito. "Grupo de trabajadores de Camino Nacional al Pdte. De la Huerta", 8 de junio de 1920, en AGN/FFM, c. 90, c. f. Según otro informe del coronel Rivera Domínguez, Cantú enganchó gente con el pretexto de trabajar en la construcción de un Camino Nacional, bajo la dirección de un Ing. Goulbaund (sic), pero en realidad "no irían a trabajar en Caminos, sino de soldados". "Coronel Rivera Domínguez a Secretaría de Gobernación: Memoranda que rinde el suscrito al C. subsecretario de Gobernación, sobre observaciones en los Estados Unidos y la Baja California", 4 de agosto de 1920, p. 2, en **AFDH**.

dolrs por cabeza. Todo esto deja pingues ganancias al erario, pero también deja a algunos amigos personales del gobernante, que están dirigidos por los hermanos Dato. Estos introducen opio en grande escala, y hacen venta fabulosa".⁸¹ Su sentido de la conveniencia política le llevó a mantener posturas tan bizarras como su inventada "fidelidad" al Carrancismo después de Tlaxcalantongo, calculando que los aguaprietistas no durarían en el poder. En consecuencia, era claro para los sonorenses que Cantú debía ser retirado de la gubernatura. De la Huerta envió a Baldomero Almada, como gobernador del Distrito Norte. Dando muestras equívocas de acatamiento de la decisión presidencial, Cantú se las ingenió para alejar a Almada. Firme en su propósito, el gobierno central le pidió que se presentara a México para que informara sobre la situación en la Baja California⁸² y supuestamente a ocupar un puesto importante en la administración a cambio de la renuncia a su puesto.⁸³

La gota que colmó el vaso fue la carta que Cantú envió a De la Huerta, en la que hizo una "advertencia amigable" de que aplazara las elecciones presidenciales, para que no pareciera imposición la del general Obregón, por no tener contendiente real.⁸⁴ El presidente interino llamó a Cantú a presentarse sin tardanza en la ciudad de

⁸¹ **Ibid.** Se respetó la redacción original.

⁸² **Excélsior** (29 de julio de 1920)

⁸³ Werne, *op. cit.*, p. 21

⁸⁴ La carta está fechada el 24 de julio de 1920. Matute, *op. cit.*, p. 152

México, a lo que el interpelado respondió que "había declinado la invitación" porque la situación en Baja California era "demasiado delicada como para poder ir".⁸⁵ Las negociaciones se estancaron. Cantú, en opinión del gobierno federal, lo había desconocido y por eso estaba en rebeldía.⁸⁶ Miguel Alessio Robles declaró que los informes sobre Cantú que tenía la Presidencia eran contradictorios. "De todos modos, los gobernadores de la Baja California no son autónomos; dependen directamente del ejecutivo, y desde el momento en que al coronel Cantú se le ha llamado y no ha venido, puede considerársele como rebelde."⁸⁷ Cierta o falsa la noticia, el hecho es que por un lado el secretario de Guerra y Marina, general Plutarco Elías Calles preparaba una ofensiva militar contra Cantú⁸⁸, y éste, por su parte, no perdía tiempo en acumular fuerzas para enfrentarse al gobierno. A fin de pertrechar a su ejército, recurrió, entre otras cosas, a la extorsión para reunir \$100,000 de la colonia china y trató de alistarlos en las filas de su ejército.⁸⁹ También dirigió un manifiesto al pueblo de Baja California, llamando a sus habitantes a empuñar las armas "en defensa del territorio" contra los ataques de las tropas federales. Cantú telegrafió al presidente De la Huerta, diciéndole que no encontraba razón justificada para hacer uso de la violencia contra la Baja California, donde "reinan la paz y la tranquilidad" a la vez que "no respondería"

⁸⁵ **The New York Times** (July 30, 1920)

⁸⁶ Quiroz, *op. cit.*, pp. 105-106

⁸⁷ **El Universal** (31 de julio de 1920)

⁸⁸ **El Demócrata** (2 de agosto de 1920)

si se empleara la fuerza armada, refiriéndose indirectamente a la posibilidad de que se produjera un incidente internacional.⁹⁰

El gobierno de De la Huerta siguió una estrategia múltiple para reducir a Cantú. En una primera instancia, el Ejecutivo Federal "dictó acuerdos y nombramientos con el fin de evitar que el gobierno de Cantú continuara disponiendo de los caudales de las Aduanas y del Timbre, medidas con las cuales se conseguiría dejar a Cantú sin elementos de defensa".⁹¹ Esteban Cantú y sus allegados, vistos ante la posibilidad inaceptable de renunciar al poder, se aprestaron a defenderse. Elemento importante aquí eran los cálculos optimistas acerca de la ayuda norteamericana a su rebelión. Su hermano José Cantú se puso en contacto con refugiados políticos al otro lado de la línea, mientras que un sedicente personaje, del "tipo de los filibusteros de la alta escuela", un doctor Uribaldi, de origen argentino, realizó viajes a Nueva York y Washington, para buscar el apoyo de "los más altos personajes del gobierno de la vecina República". En unión de otros miembros de la cliqué familiar de Cantú, como

⁸⁹ **Excelsior** (1 de agosto de 1920)

⁹⁰ **El Universal** (30 de julio de 1920)

⁹¹ (La rebelión) fue precipitada por un acontecimiento que se registró en la Administración del Timbre, y que consistió en haberse apoderado de la Oficina de una manera violenta el Visitador del Ramo Horacio Zendejas y el nuevo Administrador nombrado, Rivera Río. Parece que el antiguo Administrador estaba dispuesto a entregar la Oficina, pero que al llegar a ella y verla en poder de otras personas, requirió el auxilio de la autoridad y consignó el caso al Juzgado de Distrito. A los tres o cuatro días de este acontecimiento aparecía la proclama o manifiesto rebelde del Coronel Esteban Cantú. "Coronel Rivera Domínguez a Secretaría de Gobernación: memoranda que rinde el suscrito al C. subsecretario de Gobernación, sobre observaciones en los Estados Unidos y la Baja California", 4 de agosto de 1920, p. 2, en **AFDH**

su suegro Pablo y sus cuñados Gustavo y Federico Dato, convencieron a su jefe de que Estados Unidos no se quedaría con los brazos cruzados ante las amenazas del gobierno federal.⁹²

Señales al otro lado contariaron el optimismo de Cantú. Una vez sabido que la expedición militar encabezada por el general Abelardo Rodríguez estaba en marcha, los norteamericanos cerraron la línea de Tijuana y Mexicali, y capturaron un aeroplano destinado al gobierno de Cantú, así como un automóvil de Gustavo Dato, que transportaba armas y municiones.⁹³ Por otro lado, De la Huerta hizo uso de la

⁹² "Cantú cuenta con 1200. Mil doscientos hombres, más menos de fuerza en todo el Distrito. 25 Batallón de Infantería, Cuerpo de Caballería Esteban Cantú, al mando del Coronel Hipólito Barranco y Edmundo Figueroa, respectivamente. Policía Rural Montada, en Mexicali, Ensenada y contornos. Las Policías Municipales se han reforsado doblemente. Como no es tiempo de cosechas, y Cantú paga buenos sueldos, los hombres que viven en pueblos, se aprestan a ayudarle y se han formado Cuerpos de Nueva creación, cuyos Jefes son, Enrique T. Ceseña, Francisco Acosta, José Ma Acosta y Alberto G. García...Pertrechos de Guerra: Tienen existencias bastantes para equipar dos mil hombres, con dotación de 500 cartuchos, Tres Aeroplanos, en Mexicali, y su Cuerpo de Aviación. Doce Ametralladoras, con dotación. Bastante Caballada, que ha recogido de todo el Territorio, de dueños, compraron de excedencias del ejército Americano...Viene en camino de los Estados Unidos, un cargamento de Armas, en no se que vapor, se encarga de recibirlas un Sr. Enrique Lucero. Se han contratado seis Ametralladoras para los Aeroplanos, los tendrá un americano y las traerá a Mexicali" (Se ha respetado la redacción original). "Coronel Rivera Domínguez a Secretaría de Gobernación". *Ibid.*, p. 3. Tal fuerza iba a ser enfrentada a la del gobierno mexicano, que envió 3,000 hombres de infantería, todos veteranos de guerra y originarios de la región yaqui. *El Universal*, (4 de agosto de 1920)

⁹³ "Coronel Rivera Domínguez a Adolfo de la Huerta: memorándum sobre la cuestión del Distrito Norte de la Baja California", 12 de agosto de 1920, p. 2. Washington decidió no apoyar a Esteban Cantú en su lucha con el gobierno de De la Huerta. Un emisario del coronel Cantú, cuyo nombre no fue precisado, se dirigió al Departamento de Estado, solicitando permiso para introducir en el Distrito Norte de la Baja California armas y municiones destinadas a combatir a las tropas de la federación. El gobierno americano negó este permiso, diciendo que existía un embargo de armas hacia México, pues ni el gobierno del presidente De la Huerta podía adquirirlas. *El Universal* (4 de agosto de 1920). El gobierno estadounidense envió una nota a la embajada mexicana en Washington, informándole que no solamente continúa negándose a facilitar elementos al rebelde Cantú, sino que este acuerdo lo ha hecho público. El Departamento de Estado, asimismo, dio aviso a los negocios norteamericanos donde

disuasión pacífica para que renunciara a su puesto, antes del arribo del ejército en marcha enviado a arrojarlo del poder. El presidente encargó a varias personas que se acercaran a Cantú para convencerlo de que depusiera su actitud.⁹⁴ Vito Alessio Robles se entrevistó con él. Este le expuso por escrito las condiciones para su retiro. En la primera y segunda cláusula pedía que todos los empleados de los ramos de administración y federal "quedaran exentos de toda responsabilidad"; la tercera establecía que Cantú "renunciaría en forma decorosa"; la cuarta recomendaba que los empleados subalternos que le sirvieron fueran conservados en sus puestos y que si se les iba a remover se haría en forma gradual; la quinta pedía el reconocimiento de los grados de jefes y oficiales y su incorporación al ejército federal; la sexta que fueran conservadas las fuerzas de seguridad que habían servido a su gobierno; la séptima que se nombraría del gobernador del Distrito al señor Luis M. Salazar; la octava que los habitantes de ese distrito siguieran disfrutando de garantías; y la novena y última que se ampliara el plazo para las elecciones presidenciales dando iguales garantías a todos los partidos. Estas condiciones fueron transmitidas por telégrafo a De la Huerta, quien aceptó de la primera a la quinta, así como la séptima y octava, quedando excluidas la sexta y novena. El 18 de agosto de 1920 se firmó el

municiones de guerra a la Baja California. Finalmente, se le hizo saber a don Fernando Iglesias Calderón que los puntos fronterizos del Distrito Norte de la Baja California con los Estados Unidos serían cerrados, así como los puertos californianos a buques provenientes del distrito. **El Universal** (6 de agosto de 1920); **Excélsior** (9 de agosto de 1920).

⁹⁴ Guzmán Esparza, *op. cit.*, pp. 168-173.

texto del convenio entre Cantú y Alessio Robles en Mexicali. El gobierno fue entregado a un amigo común de Cantú y De la Huerta, Luis M. Salazar.⁹⁵

Una vez que Salazar asumió la gubernatura, las tropas federales llegaron a Mexicali, el primero de septiembre. El general Abelardo Rodríguez licenció a las tropas del coronel Cantú, quedando como jefe de operaciones militares del distrito y luego gobernador.⁹⁶ Don Esteban, por su parte, explicó que la lejanía del distrito del resto de México, su vecindad a los Estados Unidos, y sus obras de irrigación hacían de los movimientos armados un riesgo de graves consecuencias. Por patriotismo, daba a entender Cantú, renunció en forma pacífica antes de haber provocado una intervención de los Estados Unidos.⁹⁷

Las apremiantes necesidades del momento, su historia personal y su carácter llevaron a De la Huerta a emprender un plan de conciliación nacional que se llevó a cabo, según sus palabras, en tres meses, “dando así un sentimiento de gran alivio a

⁹⁵ Quiroz, *op. cit.*, pp. 108-109. *El Demócrata* (15 de agosto de 1920); *El Demócrata* (29 de agosto de 1920). Las entrevistas entre Vito Alessio Robles y Esteban Cantú tuvieron lugar el 15, 17 y 18 de agosto.

⁹⁶ Al final, ninguna bala se disparó en la pacificación de la Baja California. El general Abelardo L. Rodríguez, quien encabezó la penosa y accidentada expedición militar contra el Distrito Norte, relata que estando a "una jornada" de San Luis Río Colorado, llegó a su conocimiento que Cantú se había rendido y entregado el gobierno a Luis Salazar. El que sería presidente durante el Maximato señaló que el abandono de Cantú del gobierno "obedeció a la sola presencia de (mis) fuerzas". Rodríguez, Abelardo. *Autobiografía de Abelardo Rodríguez*. México: Novaro Editores. 1962, p. 105.

⁹⁷ Cantú Jiménez, *op. cit.*, pp.43-44

todo el país”, en palabras de un observador extranjero.⁹⁸ Para la historia posterior, la pacificación del país durante su breve periodo presidencial tuvo su reverso en su actuación posterior en el llamado movimiento delahuertista. La leyenda negra, si no ha ocultado, sí ha pasado por alto el éxito de la política sobre la que descansó el arranque del régimen obregonista. La pacificación del país, al recuperar los espacios ausentes de soberanía nacional, permitió el establecimiento del orden político posrevolucionario bajo la égida de los sonorenses. Aún más, este proceso de desarme pacífico se tradujo en el buen comienzo del régimen naciente, al sumar en torno a él a fuerzas organizadas, dispersas y de distintas tendencias. Los revolucionarios triunfantes en 1920, con un ambicioso proyecto a cuestas, supieron atraer a sus filas a una gama de alzamientos en armas que poco tenía en común. Las grandes consignas de cambio revolucionario estaban atrás. El Plan de Agua Prieta era muy claro en su demanda de un cambio de gobierno, y fue el núcleo de una amplia convocatoria a las fuerzas políticas dispuestas a agregarse en torno a hombres y a sus moderados programas, más allá de las ideologías.

Los movimientos rebeldes cuya lucha contra Carranza culminó con la victoria de Agua Prieta ya habían perdido su capacidad de expansión, supuesto estratégico para la victoria militar. Con la excepción del Felicismo, nacido con una pretensión restauradora y de alcances nacionales, el resto de los alzados fue incapaz de

⁹⁸ “Mr. F. Adams a la Foreign Office”, September 14, 1920, PRO-FO 371, V4496/A6500/65/26

trascender los límites de sus zonas regionales de operaciones, más bien santuarios que les permitían mantener, con altibajos, una situación defensiva. A su estancamiento militar correspondía su debilidad ideológica.

Ellos encontraron entonces en el movimiento de Agua Prieta la tabla de salvación a la fractura de sus causas. Los sonorenses les proporcionaron un liderazgo único y una acción concertada, al margen de sus diferencias, contra el enemigo común. Para muchos, mantenerse de pie implicó no solamente la subordinación política y militar a los aguaprietistas, sino también la renuncia a sus postulados, como lo demuestra la facilidad con los contrarrevolucionarios enterraron su bandera de la Constitución de 1857. El pragmatismo de los sonorenses y su entendimiento de la política como conciliación de intereses, al margen de las ideologías, fue elemento favorable en la construcción de sus paradójicas alianzas. Pudieron atraerse a los jefes serranos, así como a los finqueros armados de Chiapas, y también a Cedillo, a Villa y a los restos del Zapatismo. A unos se les prometió mantener sin cambios la propiedad en el campo, mientras a los otros se les concedió la satisfacción a sus demandas agrarias en diversas formas, como las colonias militares en San Luis Potosí y la Hacienda de Canutillo.

La pacificación del país, en buena medida, fue en efecto una tarea compartida desde diferentes posiciones por el Triángulo Sonorense. Las soluciones negociadas se

impusieron sobre las militares, y aunque las diferencias entre sus miembros existieron, acabó prevaleciendo un acuerdo básico. En esta tarea, en virtud del puesto que ostentaba, y por el esfuerzo empeñado, Adolfo de la Huerta llevó a cabo el papel de mayor relieve, y su trayectoria reconocida le permitió tener ante sus interlocutores un alto grado de credibilidad. En todos aquellos casos en que su intervención personal fue notable, su afán por llevar hasta sus últimas consecuencias los compromisos asumidos con los del otro lado de la mesa facilitó su tarea. El éxito de sus gestiones se proyectaría en los años siguientes en la lucha contra sus antiguos aliados. Pineda Ogarrio y los villistas, por ejemplo, estuvieron ligados al alzamiento delahuertista de 1923.

IV. UNA DIPLOMACIA SIN ESPERANZAS

El Movimiento triunfante de Agua Prieta se enfrentó de inmediato al problema de la normalización de las relaciones internacionales del nuevo gobierno, en particular con los Estados Unidos. El derrocamiento del presidente Carranza dio oportunidad a capitales norteamericanos de ignorar los entendimientos básicos alcanzados sobre el artículo 27 constitucional, que aunque eran los motivos de una fricción permanente entre los actores, habían permitido que las relaciones bilaterales siguieran un curso más o menos normal. La nueva política internacional de México tuvo que ~~enfrentar un asunto~~ ~~enfrentar un asunto~~ doble: la oposición abierta y subterránea de las compañías petroleras a sus políticas, y la insistencia de Wilson de normalizar las relaciones diplomáticas con el gobierno de De la Huerta después de haber logrado acuerdos previos. Petróleo y reconocimiento fueron un solo eje en torno al cual girarían las imposiciones de los Estados Unidos y las frustraciones mexicanas.

El petróleo mexicano, sin duda, era el asunto más delicado entre los dos países desde el fin de la contienda revolucionaria. Sus vencedores veían en el dominio del subsuelo un imperativo nacionalista irrenunciable, y apreciaban su importancia crucial en la vida del país. Por lo demás, los años más recientes ~~eran~~ ~~eran~~ de excepción para la industria del hidrocarburo. A pesar de la guerra civil, la producción petrolera había aumentado de 3.6 millones de barriles en 1910 a 151.1 en 1920 y a 193.4 en 1921 para declinar a partir del año siguiente.¹ La relevancia de México en el

mercado de los hidrocarburos se evidenciaba en el hecho de que para 1920-1921 aportaba el 26 por ciento de la producción mundial del petróleo. Sus ingresos derivados representaron alrededor de la quinta parte del total del ingreso nacional, con cerca de 86 millones de pesos en 1922.² Por esas fechas, el petróleo era la base de las exportaciones mexicanas hacia este país y la industria petrolera la responsable de un elevado porcentaje de las importaciones totales en productos de hierro y acero para sus instalaciones.³ La industria petrolera era sin duda la actividad más lucrativa para el capital extranjero, y también un elemento de seguridad estratégica de Washington.⁴ La contradicción entre la existencia de un movimiento revolucionario durante una década y la Edad de Oro de la explotación petrolera en México era sólo aparente.⁵ Por

¹ Ruiz, Ramón Eduardo, *op. cit.*, p. 349; Grayson, George W. **The politics of Mexican oil**. Pittsburgh: University of Pittsburgh Press. 1980, p. 10; Pani Alberto. **Las conferencias de Bucareli**. México: Editorial Jus. 1959, p. 75

² Lorenzo Meyer menciona que al triunfo del movimiento de Agua Prieta, México producía el 22.7% del petróleo mundial. Meyer, Lorenzo. **México y los Estados Unidos en el Conflicto Petrolero (1917-1942)**. México: El Colegio de México, 1972, p. 160

³ Durante el primer cuatrimestre de 1921 el petróleo representó el 62.1% de las exportaciones totales a los Estados Unidos, mientras que las manufacturas apuntadas el 40 %. Dillon, E. J. **Mexico on the Verge**. London: Hutchinson & Co. (s. f.), p. 160

⁴ Para 1922, las inversiones norteamericanas en el sector habían ascendido a 600 millones de dólares, o el 57.7% de la inversión total, seguidas por las británicas con el 33.8%. Hanser, Roger D. **La política del desarrollo mexicano**. México: Siglo XXI Editores, 1979, pp. 23-25, Pani, *op. cit.*, p. 76; John K. Barnes, del "The World Works", escribió un trabajo titulado "¿Están agotándose las existencias de petróleo?", en el que hace un análisis de las limitaciones de la producción petrolera de los Estados Unidos vis-a-vis la importancia crítica de México para cubrir diversos renglones del consumo norteamericano. **El Universal** (5 de agosto de 1920). Un informe del Departamento de Estados Unidos ante el Senado del 17 de mayo de 1920 sobre la política petrolera de Inglaterra y de su legislación en sus dominios dio pie para comentarios de que el primer país estaba empeñado en el control de la producción mundial de petróleo para la alimentación de su flota y su industria y que en este propósito acabaría chocando con los intereses de los Estados Unidos. **El Universal** (20 de septiembre de 1920).

⁵ La situación se explica porque los pozos se encontraban en la costa del Golfo, con pocos caminos entre ellos y a distancia de los escenarios de las contiendas. Se encontraban además resguardados por guardias blancas y hasta ejércitos completos como los del general Peláez, amén de la amenaza de intervención de las fuerzas navales de Estados Unidos si se alteraba el statu quo en la zona. Véase Grayson, *op. cit.*, p. 12

otra parte, las grandes compañías petroleras fijaban en el mercado mundial los precios y sus filiales mexicanas eran solamente una parte de su gigantesco monopolio, de donde se desprendía un alto grado de enajenación existente de los recursos petrolíferos del país.

Carranza, comprometido en el doble propósito de restituir la propiedad legal del subsuelo de la nación, y de incrementar los beneficios fiscales que se derivaban de la explotación del hidrocarburo, había encontrado en la fórmula de las concesiones por derechos futuros sobre la explotación el medio para conciliar ambos propósitos. El curso de acción de sus políticas partió de la reglamentación estricta de las concesiones extranjeras y de elevarles significativamente los impuestos, en una decisión histórica frente a las empresas del hidrocarburo.⁶ En vano intento de aplacar los temores de las empresas petroleras norteamericanas y europeas, y del gobierno del presidente Woodrow Wilson, Carranza otorgó lo que él consideraba el máximo de garantías posibles a los derechos adquiridos antes de 1917. En virtud de la decisión de la Suprema Corte de México, que confirmó la propiedad de las tierras petrolíferas adquiridas antes de la puesta en vigor de la Constitución de Querétaro, el gobierno carrancista se comprometió a respetar la propiedad petrolera en los términos existentes.⁷ Para el presidente Wilson, tal garantía resultó suficiente en un primer

⁶Richmond, *op. cit.*, p. 139. Brown, Jonathan C. **Oil and Revolution in Mexico**. Berkeley: University of California Press. 1993, pp. 230-231

⁷ En dicha decisión la confirmación se llevó a cabo a partir de la prueba de la existencia de un "acto positivo" como la mejor evidencia de una "intención" de explotar sus mantos subterráneos. Ruiz, Ramón Eduardo, *op. cit.*, pp. 350-351

momento, por lo que este asunto no estorbó el reconocimiento **de jure** al gobierno de Carranza dado en 1918, antecedido por el reconocimiento como **de facto**.

Las petroleras aceptaron la decisión wilsoniana, pero siguieron considerando que el problema principal, la "naturaleza confiscatoria" de la legislación mexicana, no había desaparecido. La Constitución de 1917 y en especial su artículo artículo 27, era vista como un atentado contra los derechos adquiridos por ciudadanos norteamericanos, y como una Espada de Damocles que caería sobre sus cabezas en el momento menos esperado. Aunque las petroleras no aceptaban al artículo 27, la efectividad de sus iniciativas se vio limitada por la percepción de Wilson sobre los asuntos mexicanos de un primer momento, y por las preocupaciones prioritarias de Washington en Europa. Estas circunstancias favorecieron los avances legales de Carranza sobre el subsuelo, en especial el establecimiento de la norma del permiso obligatorio para la perforación de pozos nuevos.⁸ Sin embargo, al concluir la Primera Guerra y después de su fracaso para construir un nuevo orden internacional, el presidente de los Estados Unidos se mostró al parecer más receptivo a los intereses petroleros y puso mayor atención a sus relaciones con México.

La caída del régimen carrancista representó una oportunidad para que una alianza de compañías petroleras tomara nuevos alicios en contra de las políticas revolucionarias en materia de crudo. Contrariamente a lo que pudiera suponerse, las compañías no formaban un frente unido sino sólo en los momentos en que sus intereses particulares les conducía a actuar políticamente en una misma dirección. En

⁸ Matute, *op. cit.*, p. 173. Richmond, *op. cit.*, .p. 140

ellas se contaban grupos grandes, como los de la **Royal Dutch Shell** y la **Standard Oil of New Jersey**, con las mayores extensiones de terrenos petrolíferos, pozos en producción, capacidades de extracción, refinación, almacenamiento y transporte, que rebasaban con mucho a la mayoría de las empresas⁹. Lógicamente las grandes diferencias hacían que las compañías percibieran asuntos tales como el artículo 27 y las intervenciones de Washington en los asuntos mexicanos de manera diversa.¹⁰ Solamente por economía de lenguaje es admisible hablar de las compañías petroleras como un todo, porque fue un grupo de ellas, fundamentalmente las de Estados Unidos, la que presionó y manifestó contra de las políticas de México. El motor de su activismo político fue Edward L. Doheny, responsable de la resistencia a la Constitución de 1917, e inclinado a la aplicación de las medidas drásticas contra México.¹¹ Podemos afirmar que su iniciativa y empeño fueron los que galvanizaron el núcleo opositor a la legislación petrolera mexicana, que se ramificó hasta el Senado de los Estados Unidos, el Departamento de Estado y los mismos presidentes de los Estados Unidos Wilson y Harding. Doheny había sido pionero de la producción de

⁹ "Informe del cónsul en Tampico al Departamento de Estado", 15 de diciembre de 1927, NAW 812.6363/2462, citado por Meyer, *op. cit.*, p. 18

¹⁰ Informe sin título, AGN-FIC, Caja 13, Exp. 3, reverso de la foja 27

¹¹ Doheny contrató a Annie Lant para que buscara en México pruebas que demostraran que los mexicanos eran incapaces de gobernarse a sí mismos y que Estados Unidos lo debían hacer por ellos. Strauss Neuman, **El Reconocimiento de Alvaro Obregón: opinión americana y propaganda mexicana (1921-1923)**. México: Universidad Nacional Autónoma de México. 1983, pp. 24-25. Parte de la biografía del "periodo mexicano" de Doheny se encuentra en Menéndez, Gabriel Antonio. **Doheny el Cruel: episodios de la sangrienta lucha por el petróleo mexicano**. México: Bolsa Mexicana del Libro. 1958. Doheny habló también de la importancia estratégica del control y operación de los campos petroleros de México para "el bienestar y la prosperidad futuros" de los Estados Unidos. Katz, Friedrich. **La Guerra Secreta en México: la revolución mexicana y la tormenta de la primera guerra mundial**, 2. México: Ediciones Era. 1982, p. 233. **El Universal** (18 de junio de 1920). Aspectos fragmentarios de su vida se encuentran en diferentes partes de los libros de Meyer y Brown.

petróleo en México en el campo de El Ebano, y era dueño de la célebre **Huasteca Petroleum Company** (con su pozo Cerro Azul), compañía cuyas inversiones y capacidad de refinación fueron incluso superiores a las de la Cía Mexicana El Aguila, del grupo **Royal Dutch Shell**.¹²

Su experiencia en el trato con los mandatarios mexicanos era impresionante, desde Díaz hasta Carranza y en su haber se encontraba la insistencia para que el presidente Wilson reconociese al gobierno de Victoriano Huerta, actitud que despertó sospechas de haberse coludido en la conspiración que culminó en la muerte de Madero.¹³ Su apoderado en México, William Green, destacó por la gran influencia que ejerció entre los demás petroleros e incluso sobre líderes revolucionarios.¹⁴ Con la **Standard Oil de Nueva Jersey**, la **Huasteca Petroleum Company** dominó desde el

¹² La inversión de la Huasteca Oil, hacia 1927, se reportaba en 115 millones de dólares y en capacidad de refinación 162 mil barriles diarios, mientras que El Aguila 63 millones de dólares y 85 mil barriles diarios. Hacia 1914, era poseedor del 70.5% de la inversión petrolera norteamericana en México. Meyer, *op. cit.*, p. 18

¹³ Daniels, Josephus. **The Wilson Era**. Chapel Hill, N. C.: The University of North Carolina Press, 1944, p. 182

¹⁴. Se afirmaba que fue quien logró que las tropas de los generales Lucas González, Pablo González ("el pequeño") y Manuel Peláez dejaran de combatir, y mantenía un estrecho contacto con este último, tanto por los negocios relacionados con la protección que otorgaba a La Huasteca, como por la actividad política en que Green se aplicaba para mantener los equilibrios de fuerzas en las zonas petrolíferas. Véase **Informe sin título**, *op. cit.*, f. 28. **La Huasteca** era contribuyente de los ingresos de Manuel Peláez por concepto de "protección", tanto en forma de rentas mensuales como de "empréstitos forzosos". Un informe enviado desde el barco de guerra norteamericano Nashville, del 26 de enero de 1917 y dirigido al Departamento de Estado, señalaba que Peláez recibía diez mil dólares mensuales de **La Huasteca**. Aguilar Delsordo, María Teresa, y Del Arenal Mitolo, María Cristina. **El General Manuel Peláez G.; su actuación política y militar en las huastecas**. Tesis de grado para obtener el título de licenciado en historia. Universidad Nacional Autónoma de México. Facultad de Filosofía y Letras. 1983, p. 73. Funcionarios de La Huasteca, entre quienes se debía encontrar Green, sirvieron de intermediarios para que Peláez se rindiera al gobierno constitucionalista. "Memorándum de la Huasteca Petroleum Co., a Polk", (5 nov. 1917), en **NAW, RAS**, r. 62, 21457. citado por Garcíadiago. *op. cit.*, p. 108

Asociación de Productores de Petróleo de México
principio la (APPM.) De aquí se desprendió la **National Association for the Protection of American Rights in Mexico (NAPARM)**, también con sede en Nueva York, que agrupó a petroleros, banqueros, mineros y tenedores de bonos de ferrocarriles y que tenía en su consejo directivo al mencionado personaje.¹⁵ Ambas estaban comprometidas en la campaña de prensa y propaganda en favor de la intervención militar en México.¹⁶ Doheny apareció de nuevo en su consejo directivo. Este magnate pertenecía al Partido Demócrata, pero lo que juzgaba la inacción de Washington para poner en cintura a Carranza le había sacado de quicio.

Logró mejores resultados en su participación ante el subcomité de relaciones exteriores, presidido por el senador Albert B. Fall de Nuevo México. Este subcomité buscaba crear un clima de opinión pública favorable a la aplicación de medidas drásticas en contra de México, incluyendo una intervención directa. El resultado de sus trabajos fue el llamado Informe Fall, que incluía testimonios anticarrancistas y veladas recomendaciones al presidente Wilson en dirección al derrocamiento del gobierno de Carranza.¹⁷ Doheny participó de manera destacada, en varias audiencias senatoriales, donde exigió medidas enérgicas e inmediatas en nombre de "los

¹⁵ Brown, *op. cit.*, p. 239

¹⁶ Meyer, Lorenzo. **Los Grupos de Presión Extranjeros en el México Revolucionario**. Colección del Archivo Histórico Diplomático Mexicano. México: Secretaría de Relaciones Exteriores. 1973, pp. 42-44

¹⁷ Matute, Alvaro. **La Revolución Mexicana: actores, escenarios y acciones (vida cultural y política, 1901-1929)**. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana. 1993, p. 199

intereses nacionales de los Estados Unidos".¹⁸ Fall era hilo visible que buscaba unir a los intereses petroleros, el Departamento de Estado, el sector más duro del partido republicano y las presidencias del demócrata Wilson y luego del republicano Harding. Así, aunque la intención original de los trabajos del subcomité estaba dirigida a Venustiano Carranza, Fall no tuvo problemas en lanzarlos contra del gobierno interino de De la Huerta.¹⁹ Este sería, paradójicamente, el único punto de acuerdo entre la administración demócrata que concluyó en 1921 y la republicana que le sucedió.²⁰ La victoria del candidato republicano Harding fortalecería más la posición de Fall, al ser nombrado secretario del interior, con una presencia decisiva en los asuntos con México. Pero su buena estrella se apagó cuando se reveló que hizo uso su puesto para transferir a sus viejos amigos Doheny y Sinclair las reservas nacionales de Elk Hill, California y Teapot Dome, Wyoming, golpe que le expulsaría del poder y del que no se recuperaría más.²¹

Cuando Agua Prieta dio al traste con el régimen carrancista, las petroleras reanudaron su activismo contra el gobierno mexicano con mayor vigor, haciendo valer su influencia ante el Departamento de Estado. En lo que se convertiría en una

¹⁸ Su pregunta clave fue ¿Hasta dónde pueden llegar los nuevos gobiernos en su actitud de desconocer o confiscar los derechos creados de los residentes extranjeros y de los extranjeros en los países donde se han establecido nuevos gobiernos? *Ibid.*, p. 233

¹⁹ El senador Fall fue una de las fuentes de oposición más influyentes contra el artículo 27 constitucional y el reconocimiento sin condiciones al gobierno revolucionario, e hizo un destacado aporte a la formación de la política exterior de su país hacia México. *El Universal* (21 de octubre de 1920)

²⁰ Freeman Smith, Robert. **Los Estados Unidos y el nacionalismo revolucionario en México 1916-1932**. México: Editorial Extemporáneos, 1973, p. 275

²¹ Daniels, Josephus. **Diplomático en mangas de camisa**. Versión española: Salvador Duhert M. (México), (s. Ed.), (s. F.), citado por Strauss Neuman, *op. cit.*, p. 26

constante a lo largo del interinato, sugirieron desde el principio al Departamento de Estado aprovechar las circunstancias del cambio de régimen para deshacer los tratos logrados con Carranza.²² La activación de su red de relaciones, afinidades y complicidades en los altos círculos de Washington, pasaba lógicamente por el parecer y situación del presidente de los Estados Unidos. Las posturas del presidente Woodrow Wilson hacia el gobierno delahuertista estuvieron marcadas por una coincidencia parcial con tesis de los petroleros en política exterior, las circunstancias políticas internas durante los últimos años de su administración, su precario estado de salud y sus experiencias previas con Carranza. Vio en la política de reconocer o no al gobierno mexicano el camino más político y de menores riesgos para proteger a los intereses norteamericanos en México, sin incluir medidas tan radicales como la intervención militar, la imposición de gobiernos peles o el establecimiento de un protectorado. De hecho, el presidente de los Estados Unidos era el fiel de la balanza de los capitales con intereses en México, quienes no siempre compartían las mismas perspectivas respecto a la política de Washington hasta este país. Junto a los petroleras se encontraban las compañías mineras, quienes llegaron sin mayor problema a acuerdos con Carranza, así como los banqueros, que esperaban la oportunidad más propicia para reanudar sus tratos normales con los gobiernos revolucionarios.²³ Los sentimientos reales de Wilson hacia la Revolución Mexicana son muy discutibles, pero hay elementos para suponer que su desconfianza hacia los mexicanos influyó en la última fase de su gobierno para mantener una línea, si no de hostilidad, sí de desacuerdo con los mexicanos. Los resultados derivados del

²² **The New York Times** (July 13, 1920). “Gulf a Departamento de Estado, 13 de julio de 1920, NAW 812.6363/694, ambos citados por Meyer, Lorenzo, *op. cit.*, p. 161

²³ Katz, *op. cit.*, p. 272

reconocimiento **de jure** del gobierno de Carranza, dado sin condiciones a pesar de la puesta en vigor de la Constitución de 1917²⁴, sin duda pesaron negativamente en el ánimo de Wilson. En más de una ocasión Wilson expresaría su desencanto sobre los líderes mexicanos y lo que consideraba el incumplimiento de sus promesas empeñadas.²⁵ La condición para otorgar el reconocimiento del gobierno de De la Huerta fue un tratado previo con México, con las garantías en línea con el Informe Fall.²⁶

Adolfo de la Huerta protestó desde el principio de su gobierno su buena disposición hacia los intereses estadounidenses en México, pero no tuvo ningún pronunciamiento que pudiera interpretarse en el sentido de que las posturas de Carranza serían revertidas. Pronto los petroleros se enterarían que el nuevo gobierno había tomado como suyo el proyecto de su derrocado antecesor en materia del hidrocarburo. Por lo demás, la presencia de funcionarios del Carrancismo en la dependencia oficial que tenía que ver con el petróleo fue mala señal y motivo de

²⁴ "Carta de Wilson a Carranza", August 31, 1917, U. S. **The Department of State. Papers Relating to the Foreign Relations of the United States, 1917**, U. S. Government Printing Office. Washington, 1926, p. 943. En agosto de 1917 Fletcher obtuvo de Carranza algunas seguridades respecto a la naturaleza no confiscatoria de las acciones que pusieran en vigor las disposiciones constitucionales. De acuerdo a su concepto de concesiones a México, el embajador recomendó entonces que se extendiera el reconocimiento de jure sin condiciones. Freeman Smith, *op. cit.*, p. 169; Meyer, **México y los Estados Unidos en el Conflicto Petrolero**, *op. cit.*, pp. 117-118. Según este autor, las seguridades de Carranza se refirieron a las propiedades "entonces en explotación", lo que llevó a los norteamericanos a creer que se les había prometido que todos sus derechos adquiridos antes del 10. de mayo de 1917 serían respetados, mientras que Carranza dio a su declaración una interpretación más restringida; Cline, Howard F. **The United States and Mexico**. Cambridge, Mass: Harvard University Press. 1953, p. 186

²⁵ Véanse aquí las impresiones del periodista Robert H. Murray y la carta de Wilson al también periodista George Creel en las que expresa el desencanto y la desconfianza hacia los líderes mexicanos. Freeman Smith, *op. cit.*, pgs. 272 y 276

²⁶ Dillon, *op. cit.*, p. 171

protesta constante contra el gobierno.²⁷ En uno de los encuentros iniciales con el secretario de Industria y Comercio, general Jacinto B. Treviño los productores escucharon lo que sería la piedra toral de la política del nuevo régimen: las decisiones se harían con apego al artículo 27 constitucional, "estableciendo como regla fija la nacionalización del subsuelo".²⁸ En otra reunión con Treviño los petroleros demandaron se dejase usar libremente el derecho de perforación y le exigieron la derogación de algunos de los decretos vigentes. Su respuesta fue en el sentido de que los permisos de perforación eran una exigencia constitucional, no emanada de los decretos de Carranza, y por lo tanto, fuera de la esfera de sus facultades.²⁹ Entre sus demandas iniciales, sostenidas a lo largo del periodo, estuvieron que el Congreso expidiera una ley reglamentaria del artículo 27 en materia de petróleo, y la declaración de inexistencia de los decretos petroleros de Carranza, por haber sido expedidos en

²⁷ Aun cuando los funcionarios del Departamento de Estado se encontraban "bien impresionados con la evidente sinceridad de las expresiones del presidente", tomaron nota de que "varios de los miembros más activos de los diferentes departamentos del gobierno de México no han sido cambiados, y de que los funcionarios nombrados para integrar el gabinete abandonan el trabajo de sus oficinas casi por entero a los mismos hombres que dirigieron los negocios durante el régimen de Carranza" La queja norteamericana aparecida en la prensa se expresaba en el sentido de los representantes de las compañías se veían forzados a tratar con los mismos hombres con los que trataron con anterioridad, y en algunos casos "con los propios personajes que dirigieron la confiscación de sus propiedades durante la administración del presidente Carranza, encontrándose con las mismas dificultades y tropiezos de antes". *El Universal*, (8 de julio de 1920). La referencia era para los ingenieros Vázquez Schiaffino, Santaella, Manuel de la Peña y Salvador Urbina, quienes aunque dejaron el Departamento del Petróleo que dirigían, a resultas de las presiones de los productores, pasaron a formar parte de la Junta Consultiva del Petróleo en calidad de representantes del gobierno. *El Universal* (22 de julio de 1920); *Diario Oficial* (26 de julio de 1920).

²⁸ *El Universal* (17 de junio de 1920); Treviño, Jacinto B. *Memorias*. México: Editorial Orion. 1961, p. 165; *El Universal* (13 de junio de 1920). Un resumen de la política petrolera habría estado en un documento de "diez puntos principales" que contiene las leyes sobre el petróleo, enviado por la presidencia a la Embajada de México en Washington. *El Universal* (23 de octubre de 1920)

²⁹ En cuanto a la derogación de los decretos, nada podía hacerse, ya que "sería tanto como adelantar un fallo que está pendiente de la Suprema Corte". *El Universal*, (24 de junio de 1920)

virtud de facultades extraordinarias concedidas en el ramo de hacienda.³⁰ En un momento posterior sostuvieron que la retroactividad del artículo 27 y las leyes carrancistas eran el meollo del asunto: los decretos de Carranza, nacionalizando el subsuelo petrolero, tenían efectos retroactivos y confiscatorios. Para la Cámara de Petroleros de Tampico la solución estaba en la misma Carta Magna. El contenido del artículo 14 constitucional estaba en "abierta pugna" con el 27 y no quedaba más que una de dos opciones: o se legalizaba "el absurdo" de que las leyes pudieran tener efecto retroactivo, o se derogaba la "absurda retroactividad" contenida en el 27. Ante la cerrada postura del gobierno, las compañías petroleras encontraron en la resistencia a pagar los impuestos y regalías correspondientes un instrumento de presión,

así que acordaron la suspensión temporal de tales pagos.³¹ El gobierno interino, por su parte, amenazó con tomar represalias legales a menos que el pago de impuestos fuese hecho de manera pronta.³² La medida surtió el efecto esperado. Frente a De la Huerta los representantes de las compañías petroleras consintieron en depositar el importe total de sus adeudos a la nación, alrededor de 60 millones de pesos, una vez que el presidente prometió la suspensión indefinida de la tramitación de denuncias en las zonas federales.³³

³⁰ **El Universal** (25 de junio de 1920)

³¹ **El Universal** (27 de julio de 1920)

³² **The New York Times** (May 21, 1920)

³³ **El Universal** (18 de julio de 1920). "La nación tiene el derecho indiscutible de disponer de los productos del subsuelo en aquellos terrenos que son todavía de su propiedad, pero no de los que por cualquier concepto ha enajenado y que constituyen la propiedad privada, amparada por el artículo 14", agregó la Cámara de Petroleros. **El Universal** (6 de agosto de 1920)

El fin de la incondicionalidad en el otorgamiento de permisos de perforación a quienes tenían derechos adquiridos antes de mayo de 1917 fue una de las disposiciones más resentidas por los petroleros, que ocasionó fuertes protestas del Departamento de Estado.³⁴ En virtud de uno de los decretos de 1918, se hacía necesaria la denuncia de todos los terrenos petroleros y una concesión gubernamental antes de proceder a su explotación, aun cuando las compañías tuviesen títulos de propiedad que se remontasen con anterioridad a 1917.³⁵ El asunto de las concesiones en zonas federales fue, sin embargo, la que mayor molestias causó a los intereses petroleros. La circular 10 del 10 de julio de 1920, fijó las condiciones y requisitos bajo los cuales se darían las concesiones. La *disputa* surgió a partir de las franjas de terreno colindantes con los cursos navegables: veinte metros de ancho hasta la marca de la marea alta y diez metros de ancho hasta el punto en que se pudiera navegar por la corriente por medio de balsas, las llamadas zonas federales en sentido estricto.³⁶

³⁴ "Swain a Departamento de Estado", 31 de diciembre de 1920, NAW 812.6363/778; "Departamento de Estado a Summerlin", 13 de agosto de 1920, NAW 811.127/359, ambas citadas en Meyer, **México y Estados Unidos en el Conflicto Petrolero**, op. cit., p. 162; "George T. Summerlin to Dr. Cutberto Hidalgo, Sub-Secretary in Charge of the Mexican Foreign Office", August 16, 1920, NAW 229 812.6363/2336; **El Universal** (3 de julio de 1920)

³⁵ El decreto del 19 de febrero de 1918 fue la primera medida postconstitucional importante que Carranza tomó. Este impuso una renta anual y un 5 por ciento de regalías sobre todas las tierras petroleras desarrolladas por los propietarios o arrendatarios de su superficie. Requerió, una vez más, el registro de las propiedades petroleras. Si ellas no eran registradas o "manifestadas" en el plazo de tres meses, terceras personas podrían denunciar las tierras petroleras. Esta medida provocó una enérgica respuesta de las compañías, quienes acusaron a Carranza de confiscar sus propiedades a través de impuestos ilegales y dirigieron sus protestas a sus gobiernos. Brown, op. cit., p. 231

³⁶ "Circular no. 10, reglamentando las bases a que deberán sujetarse las concesiones que se otorguen para la explotación del petróleo y demás hidrocarburos", **Diario Oficial**, 21 de abril de 1920; "Summary of Interview with Adolfo de la Huerta, by George Summerlin", September 14, 1920, NAW 812.6363/732 1/2

La postura del gobierno ^{porfiriano} se sustentó en una ley de 1902, en virtud de la cual los ríos estaban destinados al libre tránsito y que dar concesiones de perforación en las riberas de esos ríos era una violación a la ley. Luego el criterio cambió durante el gobierno del presidente Madero. Se otorgaron concesiones petroleras a personas allegadas al régimen en estas franjas, sobre la base de que eran propiedad de la Nación y por ello se podrían otorgar a quienes conviniese. Pero fueron los decretos de Carranza del 12 de marzo de 1920 y el decreto delahuertista del 10 de julio los que impusieron las medidas definitivas con respecto a las zonas federales.³⁷

Las compañías petroleras afectadas con el medida argumentaron que en rigor las zonas federales no existían como terrenos autónomos sino que en realidad eran propiedades particulares legítimamente adquiridas. A través de la **APPM** ^{ieron} sostuv ~~que~~ se les había despojado de sus derechos de perforación en favor de terceros, violando de esta manera un derecho adquirido por compra o arrendamiento bajo leyes anteriores. Por lo demás, en "casi todas" las propiedades existían lechos de arroyos o ríos que con las crecidas de la época de lluvias se convertían en torrentes navegables, y en estas condiciones se transformaban en zonas federales. La **APPM** había producido por sus reclamos ante el Departamento de Estado un efecto negativo a la normalización de las relaciones

³⁷ Tal y como lo señalaba el primero en uno de sus considerandos, ellas tenían un enorme potencial de riqueza. Puesto que regiones petroleras eran atravesadas por ríos, arroyos, estuarios, lagos y ciénegas bajo la jurisdicción federal, la explotación petrolera concedida a individuos y compañías era capaz de producir grandes ingresos fiscales por arrendamientos y participación en las ganancias. "Executive Decree of March 12, 1920, Establishing Regulations for the Granting of Petroleum Concessions on National Territory", en *The Department of State. Papers relating to the Foreign Relations of the United States 1920* (en tres volúmenes), volume II. United States Government Printing Office, Washington 1936, p. 206

oficiales entre México y los Estados Unidos. Argüía que estas medidas no eran más que la expresión de intentos de confiscación de sus propiedades legalmente adquiridas y solicitaron al gobierno americano "terminar con la invasión de sus derechos de propiedad y la confiscación de sus propiedades por los decretos mencionados".³⁸ Conforme crecía el número de concesiones otorgadas a terceros aumentaban las demandas de los petroleros norteamericanos de auxilio por su gobierno.³⁹

La lectura política del Departamento de Estado era que esas concesiones eran una represalia contra algunas compañías norteamericanas por negarse a pagar ciertos impuestos, situación que resultaba en beneficio de firmas inglesas y holandesas (e incluso norteamericanas) que habían obtenido casi todas las concesiones en zonas federales.⁴⁰ Consecuentemente, el secretario de Estado Colby, en reiteradas ocasiones ordenó a George T. Summerlin, encargado de negocios de Estados Unidos en México, que protestara contra la "amenazante confiscación de las propiedades norteamericanas" en virtud de los denuncios de depósitos en las zonas federales por "terceras personas ajenas".⁴¹ En otra ocasión el reclamo del Departamento de Estado

³⁸ "The Association of Producers of Petroleum in Mexico to the Secretary of State", August 3, 1920, **NAW** 812.6363/707; **PRO-FO** 371, V4490, A8303/65/26

³⁹ "The General Solicitor of the Standard Oil Company of New Jersey (Swain) to the Secretary of State", New York, October 21, 1920, **NAW** 812.6363/737; "The Association of Producers of Petroleum in Mexico to the Secretary of State", New York, November 15, 1920, **NAW** 812.6363/742; "The Chairman of the Executive Committee of the Association of Producers of Petroleum in Mexico (Swain) to the Acting Secretary of State", New York, December 31, 1920, **NAW** 812.6363/778

⁴⁰ "Memorandum of the Department of Mexican Affairs to the Secretary of State", Washington, August 9, **NAW** 812.127/888; "Oil Companies to the Department of State", Washington, December 8, **NAW** 812.6363/761; "Sir A. Geddes, embajador británico en Washington, a Foreign Office", **PRO-FO** 371, V4499, December 20, 1920, A8882/65/26

⁴¹ "The Secretary of State to the Chargé in Mexico (Summerlin). Telegram", Washington, August 13, 1920, **NAW** 312.115 H 861/71; "George T. Summerlin to Dr. Cutberto Hidalgo, Sub-Secretary in Charge of the Mexican Foreign Relations", August 31, 1920, **NAW** 812.6363/2336:

se basó en la amenaza de confiscación de "derechos extensivos" ocasionados por la circular 10 y el artículo 4 del Decreto carrancista del 12 de marzo de 1920, e instruyó a Summerlin a que manifestara a México que su gobierno "no podía permanecer insensible frente a tal peligro para los derechos de sus ciudadanos y debía apoyarlos en el disfrute de tales derechos."⁴²

El presidente De la Huerta en el frente doméstico intentó dividir y someter a las petroleras al orden legal. En el frente externo buscó vulnerar los vínculos entre petroleros y altos funcionarios del Departamento de Estado y normalizar las relaciones de México con los Estados Unidos. En su lógica, el reconocimiento daría una mayor legitimidad y reputación al régimen, lo que se traduciría en una mayor importación de capitales y créditos extranjeros y un aumento del comercio. Este país era con mucho el principal inversionista en México, con una cartera altamente diversificada y el único con capacidad para inyectar capital en los campos agrícola, minero, de transportes e industrial. Para los revolucionarios, la sanción diplomática favorable de los Estados Unidos reduciría los costos de transacción para obtener los fondos necesarios para reconstruir el país, desalentaría las conspiraciones de exiliados contra el gobierno de México, debilitaría a las fuerzas políticas contrarias a los intereses norteamericanos en Washington, y en general mejoraría la imagen internacional del gobierno.⁴³

⁴² "The Secretary of State to the Chargé in Mexico (Summerlin)", Washington, August 18, 1920, NAW 812.6363/707

⁴³ Sobre consideraciones acerca de los beneficios del reconocimiento véanse Strauss Neuman, *op. cit.*, p. 14 y Zebadúa, Emilio. **Banqueros y Revolucionarios: la soberanía financiera de México, 1914, 1929**. México: El Colegio de México-Fideicomiso Historia de las Américas-Fondo de Cultura Económica. 1994, pp. 173-174.

En los inicios de su breve administración, De la Huerta siguió la estrategia de tratar de impedir que Washington y Londres coincidieran en el asunto del reconocimiento del gobierno mexicano. En otras palabras, las posibilidades de negociación con los Estados Unidos eran mejores en la medida en que se contara con la simpatía inglesa. Para atraérsela, el gobierno mexicano devolvió a sus propietarios ingleses dos colegios en Gómez Palacio y Guadalajara, una compañía de teléfonos en Veracruz, y el Ferrocarril Mexicano, y pensionó a la viuda de Benton, cuyo marido había sido asesinado por el general Francisco Villa.⁴⁴ El buen efecto de estas señales amistosas, sin embargo, disminuyó a raíz del envío del ingeniero Palavicini como agente itinerante del gobierno en varios países europeos, entre ellos la Gran Bretaña. En un principio su nombramiento fue visto, en palabras del encargado de negocios en México Cunard Cummings, como gesto inequívoco de la “buena disposición hacia ese país (el Reino Unido) por encima de cualquier otro interés foráneo”.⁴⁵ Con evidente contrariedad, el coronel McLean, de la **Mexican Land Company**, informaba poco después que “había recibido la asombrosa información del presidente De la Huerta que puesto que Palavicini no simpatizaba con el presente movimiento revolucionario, y no tenía especial autoridad para tratar ningún asunto de carácter político, no era de gran importancia”.⁴⁶ En todo caso, ninguno de estos hechos hizo la

⁴⁴ Meyer, Lorenzo. **Su Majestad Británica contra la Revolución Mexicana: el fin de un imperio informal**. México: El Colegio de México. 1991, p. 325; “Copia del acuerdo de indemnización a la viuda de Benton”, **PRO-FO** 371, V4497/A8006/25/26; “Cummins a la Foreign Office”, June 17, 1920, **PRO-FO** 371, V4494, A4403/65/26

⁴⁵ “Cummins a la Foreign Office”, June 12, 1920, **PRO-FO** 371, V4495, A4852/65/26; “Cummins a Foreign Office”, July 5, 1920, **PRO-FO** 371, V4495, A5099/65/26

⁴⁶ “Colonel McLean a A. Gedders, August 2, 1920, **PRO-FO** 371, V4496, A5855/65/26

diferencia frente a la virtual renuncia de la Gran Bretaña a seguir una política propia respecto a México, independiente de Washington.

Para el efecto de normalizar las relaciones con Estados Unidos, el presidente De la Huerta abrió en Washington una "agencia confidencial", cuya función básica sería representar al gobierno interino, y su titularidad recayó en el general Salvador Alvarado (puesto que a la postre no desempeñó) y luego en el doctor Alvaro Torre Díaz.⁴⁷ Este político yucateco fue acreditado como "encargado de los intereses de México". El encargado de negocios de la Embajada de México en Washington, Salvador Diego Fernández, en forma reiterada se negó al principio a entregar su comisión a Torre Díaz, bajo el argumento que mientras el gobierno constitucional de la República (es decir, el de Carranza), no desapareciera, él permanecería en su puesto.⁴⁸ Aún más, calificó ante el Departamento de Estado a los enviados de De la Huerta como meros agentes de los rebeldes en contra del gobierno mexicano, "que desplegaban una inusual actividad en el territorio de los Estados Unidos, dañando la reputación y buen nombre del Gobierno constitucional de México y ... faltando a la consideración y al respeto debido al personal de la embajada y a las oficinas consulares del gobierno mexicano"⁴⁹. Una vez que Diego Fernández fue informado

⁴⁷ "The Confidential Agent of the Provisional government of Mexico (Díaz) to the Secretary of State", Washington, May 20, 1920, NAW 701.1211/242 y 812.00/24044

⁴⁸ Téllez, Manuel. **Actuación de los representantes de México cerca del gobierno de los Estados Unidos para obtener el reconocimiento del gobierno del presidente sustituto señor don Adolfo de la Huerta** (reservada), 9 de junio de 1921, Archivo de Relaciones Exteriores de México (AREM), III/ 111-5-11 (2a. parte), f. 179

⁴⁹ "The Mexican Chargé (Diego-Fernández) al Secretario de Estado", Washington, May 22, 1920, NAW 701.1211/245, Frente a esta situación Diego Fernández pidió al gobierno de los Estados Unidos ordenara a las autoridades correspondientes "poner un hasta aquí a la actitud escandalosa de los agentes rebeldes hacia un gobierno amigo" en The Department of State. **Papers Relating to the Foreign Relations of the United States, 1920...op. cit.**, v. 1, 1926, p. 166

del derrocamiento del gobierno, no le quedó otra más que ceder su encargo a Torre Díaz, quien no fue investido de rango diplomático⁵⁰.

El doctor Torre Díaz duró en el puesto del 5 de junio al primero de julio de 1920. Para entonces el presidente Wilson ya tenía una idea clara del curso a seguir hacia México. Aún antes de que De la Huerta tomase posesión de su cargo, el Departamento de Estado había instruido a su embajada en México "no permitir ninguna imputación de que el régimen actual haya sido reconocido ni siquiera como **de facto** por el gobierno de los Estados Unidos".⁵¹ En esa línea, el presidente Wilson informó a Torre Díaz "que estaba dispuesto a otorgar el reconocimiento tan luego como se arreglaran ciertas cuestiones pendientes entre los dos gobiernos", abriendo fuego así a una controversia que se prolongaría durante más de tres años. La Cancillería mexicana comunicó a Torre Díaz que "el gobierno de México no haría gestiones de ninguna naturaleza para su reconocimiento", pues se consideraba que era la continuación del gobierno anterior.⁵²

⁵⁰ Torre Díaz le pidió a Diego Fernández la Embajada, y le ofreció la posibilidad de continuar trabajando allí, siempre y cuando protestara su adhesión al Plan de Agua Prieta y se le subordinase. Ante la negativa a ambas cosas, se le comunicó que por órdenes de De la Huerta debía presentarse con él a Hermosillo. Una vez que abandonó el puesto, Diego Fernández se retiró a la vida privada. **AREM** III/111-5-11 (2a parte), ff. 107-110

⁵¹ El telegrama agregaba que el reconocimiento no podía ser llevado a cabo "por mera inferencia, sino por la entrada completa y formal en las relaciones internacionales a través de la acción pública de los respectivos encargados del Ejecutivo de ambos países". "The Secretary of State to the Chargé in Mexico Summerlin" (Telegram) , Washington, May 25, 1920, **NAW** 812.00/24071

⁵² El 9 de junio de 1920 Torre Díaz telegrafió a México para informar que el senador demócrata Pittman, miembro del Comité Senatorial de Relaciones y que estaba en contacto con Wilson y el Departamento de Estado, "era de la opinión de que antes de otorgar el reconocimiento de nuestro Gobierno, el Presidente Wilson podía desear que México conviniera en aceptar algún método suplementario para arreglar las reclamaciones de los ciudadanos americanos contra México, garantizar en lo futuro la protección de las vidas y de los intereses de los extranjeros, así como modificar ciertas cláusulas constitucionales que afectaban los intereses extranjeros. Según él, Pittman "era de la opinión

El doctor Torre Díaz fue sustituido por Fernando Iglesias Calderón, a quien se le nombró Alto Comisionado con rango de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, con instrucciones de "arreglar los asuntos pendientes", entre los dos países. Iglesias llegó a Washington a fines de junio y permaneció hasta el 21 de octubre.⁵³ Al igual que su antecesor, se enfrentó con pocas armas al empecinamiento de Washington. Para empezar, Wilson se negó a recibir personalmente la carta autógrafa de estilo que comunicaba la elevación al poder del presidente De la Huerta, rechazo que cualquiera lo hubiera interpretado como un augurio funesto.⁵⁴ El secretario de Estado, por su parte, se encontraba ausente de Washington, por lo que Iglesias tuvo que dirigirse a un funcionario de rango inferior, el subsecretario encargado del despacho Norman Davis.⁵⁵ También en contra de su encomienda Iglesias se encontraba ante el hecho de que, no obstante su pomposo título, no era un funcionario diplomático regularmente acreditado, situación derivada de que estaba desprovisto de credenciales que esperaba recibir una vez que hubiera notificado al gobierno de Washington el objeto de su misión.

de que tendría favorabilísimo resultado el que México espontánea (sic) y francamente ofreciera las garantías deseadas sin esperar a que le fueran exigidas". Este método suplementario era un tratado previo. La respuesta de la Cancillería mexicana a Torre Díaz fue el 22 de junio. **Actuación.... op. cit.**, ff. 283-284.

⁵³ Así veía uno de los mayores diarios mexicanos el nombramiento de Iglesias: "En el señor Iglesias Calderón vio de la Huerta un probable colaborador eficaz, porque aquel viejo historiador mostró siempre renuencia a tomar parte en las mascaradas políticas, hizo alarde de firmeza de principios y ganó así cierto prestigio personal, que pareció utilizable para obtener de la Casa Blanca el reconocimiento del régimen. No pudo ser mejor la intención del presidente De la Huerta". **El Heraldo de México** (7 de octubre de 1920)

⁵⁴ **El Universal** (7 de julio de 1920)

⁵⁵ "Iglesias Calderón a Norman H. Davis, Secretario de Estado en funciones", Washington, 1o. de julio de 1920, AGN- FIC, Caja 13, Exp. 2, ff. 4-7.

En primera entrevista con el subsecretario Davis, el representante del presidente De la Huerta fue tratado como un "ciudadano privado" sobre la base exclusiva de la cortesía de su gobierno, "alejada de las prácticas usuales".⁵⁶ En ella Iglesias probó el sabor de la profunda desconfianza de Wilson hacia el gobierno de México, así como su intención de exigir requisitos rígidos para normalizar las relaciones diplomáticas.⁵⁷ Durante la segunda entrevista con Davis éste le manifestó que "el presidente Wilson deseaba conocer la disposición en que se encontraba el gobierno mexicano" para resolver una lista de asuntos: reconocimiento de obligaciones contraídas por gobiernos anteriores e indemnización de perjuicios causados a extranjeros por dichos gobiernos, caso Jenkins, Río Colorado, deuda externa y una supuesta propaganda anti-americana en Sudamérica llevada a cabo por un imaginario "agente Díaz".⁵⁸ Respecto al primer asunto, Iglesias Calderón replicó

⁵⁶ "Memorandum by the Under Secretary of State (Davis)", Washington, June 30, 1920, **Papers...**, *op. cit.*, pp. 174-175. Estas entrevistas "informales" tenían por propósito seguir las propias recomendaciones que había hecho al presidente Wilson, en el sentido de que se emprendieran discusiones no oficiales con Iglesias Calderón. De resultar satisfactorias, debería enviarse una nota al gobierno mexicano indicando el beneplácito y estimulándolo a "cumplir nuestras exigencias". Wilson había aceptado este aviso de diferir el reconocimiento hasta que se hubieran suministrado "más pruebas de las intenciones mexicanas" "Davis a Wilson", 25 de junio de 1920, **Davis MSS** (manuscritos); "Wilson a Davis", 26 de junio de 1920. **Wilson, MSS**, citados por Freeman Smith, *op. cit.*, pgs. 264 y 285.

⁵⁷ " (Davis) me contestó que estaba convencido de que jamás, desde hacía diez años, había habido en el Gobierno de México grupo de hombres mejor intencionados; pero que el Presidente deseaba ver si tienen la eficiencia suficiente para llevar a la práctica ese espíritu moralizador. Le repliqué que los hechos estaban evidenciando esa eficiencia; que el licenciamiento de las tropas estaba efectuándose ya aunque paulatinamente; que ya no se necesitaban escoltas para que corriesen como antes con relativa seguridad los trenes del ferrocarril...que se van a devolver los bienes incautados; y que otros muchos hechos de los que ya habrá tenido la correspondiente noticia corroboraban mi aserto". "Fernando Iglesias Calderón a Miguel Covarrubias", 6 de julio de 1920, **AREM III/311.2 (72:73)/3**, 11-5-11

⁵⁸ Esta entrevista tuvo lugar el 9 de julio. **Actuación...op. cit.**, f. 290. Según Davis, en ella se hizo hincapié en la protección de las vidas y propiedades de los extranjeros, la interpretación no retroactiva del artículo 27 y la deuda exterior. El subsecretario "instó enfáticamente al gobierno de México a realizar actos específicos, que comprendían la eliminación de todas las oficinas en América Latina

que el gobierno del presidente De la Huerta se consideraba responsable de todos los actos de Carranza y de los anteriores mandatarios, exceptuando los que tenían que ver con las concesiones otorgadas durante Díaz y otros regímenes (refiriéndose al gobierno de Victoriano Huerta), las cuales, a la simple vista, eran irrazonables, onerosas e ilegales. Respondiendo a la pregunta de cuáles eran ellas, Iglesias Calderón se refirió a la concesión otorgada a Pearson, a lo que Davis replicó que si una concesión era ilegal, tal ilegalidad debía ser establecida por medio del proceso ordenado de los tribunales y que, entonces, en caso de denegación de justicia, el asunto se debía tratar por los conductos diplomáticos.

Al tocar el punto de la solución de demandas de extranjeros, Iglesias comunicó la buena voluntad de México de alcanzarla, en el caso de los reclamos no liquidados entre los presuntos agraviados y el Gobierno, que se podría hacer en última instancia por medio de una comisión arbitral integrada por un norteamericano, un mexicano y un tercero en discordia, cuyas decisiones fuesen obligatorias. Iglesias también hizo constar que su gobierno estaba listo a reconocer su responsabilidad por daños causados por actos injustificados de las autoridades, significando que se refería a aquéllos que su gobierno no pudo evitar que se ejecutaran, o que quedarán impunes, por alguna imposibilidad del gobierno de haber actuado. Asimismo, manifestó la intención de México de reconocer sus deudas y continuar el pago de sus intereses respectivos. Davis le sostuvo a Iglesias que el tiempo requerido para que su gobierno

para difundir propaganda en contra de los Estados Unidos, el despido del embajador de México en Argentina, la devolución de la **Wells Fargo Express Company** a sus dueños particulares, la modificación del artículo X del contrato de 1879 entre el gobierno de México y la **Mexican Telegraph Company** y la satisfacción de las reclamaciones de la **Tlahualillo Plantation Company** la **Richardson Construction Company**, dedicadas a la agricultura del Valle del Yaqui". Freeman Smith, *op. cit.*, pp. 264-265

llegara a reconocer al gobierno de De la Huerta, **si es que llega a reconocerlo** (subrayado mío), dependería en gran parte de México.⁵⁹ Iglesias le manifestó, frente al punto del reconocimiento de obligaciones contraídas por los gobiernos anteriores, que la entidad moral llamada gobierno subsistía, aunque variase de personal que lo formaba, puesto que el presidente De la Huerta había sido designado por el Congreso, el facultado para hacer tal designación.

Al final de esta entrevista, Davis le manifestó que el presidente de los Estados Unidos tenía la convicción de que el actual gobierno de México era el más fuerte y más bien intencionado de todos los que se habían sucedido desde 1910, pero que tenía que "atender a la opinión pública de los Estados Unidos, que se encontraba cansada de tantas promesas que no se cumplían, pues el señor Carranza, para obtener el reconocimiento, hizo muchas promesas, a las que faltó por completo después". La "opinión pública" necesitaba convencerse por medio de los hechos, de que eran sinceros los ofrecimientos del actual gobierno.⁶⁰ En sus posturas, Iglesias era congruente con lo que eran los compromisos generales de la administración de De la

⁵⁹ "Memorandum of Convesation with Señor Iglesias Calderon, Mexican Envoy", July 9, 1920, **AGN-FIC**, Caja 13, Exp. 2, ff. 20-23, y "Aclaración al Memorandum enviado por el señor Norman H. Davis con fecha 9 de julio del presente año", **AGN-FIC**, Caja 13, Exp. 2, f. 73. Por otro lado, en una con sir A. Geddes, embajador británico en Washington, Iglesias Calderón así definió la operación de las comisiones mixtas: "Todas las concesiones debían ser primero examinadas por una comisión nombrada por el gobierno mexicano, con miras a determinar si ellas fueron otorgadas de acuerdo con las leyes. De ser así, serían confirmadas. Si no, se podrá apelar a la Suprema Corte y en segunda instancia a un tribunal mixto compuesto por un representante del gobeirno británico y uno del mexicano, con un tercero neutral. Las conclusiones de este tribunal serían notificadas al Congreso para su confirmación final". "Sir A. Geddes a la Foreign Office", July 12, 1920, **PRO-FO** 371, V4494, RSFile/65726

⁶⁰ "Memorándum referente a la conferencia celebrada el día 9 (de julio) entre el secretario de Estado en funciones, Sr. Norman H. Davis y el Alto Comisionado de México, Sr. D. Fernando Yglesias Calderón", Washington, 12 de julio de 1920, **AGN-FIC**, Caja 13, Exp. 2, ff. 28-32.

Huerta ante los demás países: igualdad de relaciones con todos los pueblos de la tierra, indemnización justa y equitativa a los extranjeros que hayan sufrido perjuicios por la revolución y reconocimiento de todos los actos de los Gobiernos legítimos de México.⁶¹

Iglesias Calderón provocó una nueva entrevista con Davis, a través de una carta en la que señaló que la situación pendiente en las relaciones entre México y los Estados Unidos se podría resolver "mediante la simple reanudación de relaciones y no por medio de un reconocimiento". Además, advirtió que el presidente De la Huerta se había reservado el derecho a proveerlo de credenciales tan pronto como tuviera noticias de que Washington estaba dispuesto a reanudar la relaciones interrumpidas, lo que era una aceptación de la situación anómala en que se encontraban las relaciones diplomáticas entre los dos países.⁶² La renuencia poco disimulada de Davis a tener una nueva entrevista con Iglesias y la comunicación que le dirigió omitiendo el título protocolario de Alto Comisionado, y en general la lentitud del Departamento de Estado a abordar los asuntos pendientes, despertaron más dudas del enviado acerca de la utilidad y pertinencia de su misión.⁶³ Iglesias no tardó en

⁶¹ "M. Alessio Robles, secretario particular del presidente De la Huerta, a Yglesias Calderón, Embajada de México en Washington, (telegrama cifrado), 28 de julio de 1920, AGN-FIC, Caja 13, Exp. 2, f. 78

⁶² *Actuación...op. cit.*, f.291-292. Cuando Iglesias solicitó instrucciones presidenciales sobre cómo abordar la situación de un eventual reconocimiento del gobierno mexicano por Wilson como gobierno de facto, escuchado por Iglesias como "rumor verosímil", el enviado especial consideró deprimente que a un gobierno legal se le reconozca como gobierno de hecho, y un reconocimiento tal era inadmisibile. "Segunda conferencia con el subsecretario de Estado en Funciones, Mr. Norman H. Davis", Washington, D. C., 19 de julio de 1920, AGN-FIC, Caja 13, Exp. 2, f. 44

⁶³ Iglesias Calderón comentó "que según me ha dicho Mr. Johnson (Wilson) gusta de obrar tan en firme, que tardó dos años en decidirse a declarar la guerra a Alemania; agregando que es quien mejor percibe las más recónditas aspiraciones de la opinión pública". "Incidentes relativos al memorándum

convencerse de lo que era público y conocido: el gobierno norteamericano había decidido ceñir su conducta hacia México, si no a todos, a algunos elementos esenciales del Informe Fall.⁶⁴ Convencido entonces de que una entrevista con el senador Fall podría ser útil, y atendiendo a la sugerencia y a los buenos oficios de un coronel y abogado de apellido Parker, Iglesias se reunió con Fall.⁶⁵ Este encuentro fue uno de los capítulos más penosos de la misión del mexicano en los Estados Unidos. Partía del fantástico supuesto de que el senador por Nuevo México había modificado sus propósitos, una vez que Carranza estaba fuera y los presidentes provisional y electo (Obregón) eran "otros" gobernantes. Fall, a fin de probar que sus

de mi conferencia con el Subsecretario de Estado en funciones de ministro"; "Iglesias Calderón a Covarrubias", Washington, 31 de julio de 1920, AGN-FIC, Caja 13, Exp. 2, ff. 89-90

⁶⁴ El informe final del subcomité Fall había recomendado al Comité de Relaciones Exteriores, como base de un tratado previo al reconocimiento, la sustitución de la Constitución de 1917 por la de 1857. En el caso de que tal cosa no fuese posible, debería eximir a los ciudadanos norteamericanos de los efectos de los artículos 3, 33 y 130 de la Constitución. Respecto al artículo 27 demandó garantías adecuadas y por escrito de que no sería retroactivo, ni se aplicaría a las propiedades de ciudadanos estadounidenses, lo mismo que las disposiciones que prohibieran la adquisición de tierras, aguas y sus accesorios. En otra parte, se exigió comprobar la "constitucionalidad" del flamante régimen de De la Huerta, punto que ofrecía reservas respecto a la legalidad del cambio de gobierno reciente y de donde se podría extraer el máximo de concesiones. El cumplimiento de estas demandas se traduciría en beneficios concretos; el incumplimiento la imposición de la fuerza bruta sobre México. Véase Strauss Newman, *op. cit.*, pp. 25-26

⁶⁵ Parker advirtió a Iglesias que "no se dará reconocimiento a ningún presidente de México, ya sea provisional, de facto o de jure, hasta que se llegue a una inteligencia y a un arreglo respecto a las condiciones que han causado tan serias dificultades en el pasado, por causa, particularmente, del artículo 130 de la constitución, así como del artículo 27 y otros artículos de la misma". Asimismo, Parker sugirió a Iglesias que propusiera a su gobierno el nombramiento de personas de una comisión mixta para que prepararan un tratado "benéfico y satisfactorio" para ambos países. Finalmente, le ofreció servir de enlace para arreglar una entrevista con Fall, misma que tendría lugar más adelante. "Colonel Myron M. Parker, Attorney and Counsellor at Law/Fernando Iglesias Calderón", Washington, August 6, 1920, AGN-FIC, Caja 13, Exp. 2, f. 100. Iglesias Calderón aceptó la entrevista con Fall, pensando que tal hecho sería útil para sus propósitos: "Tengo la esperanza de hacerle abandonar sus teorías e intenciones acerca de la intervención armada...aunque yo pienso que ellas están guiadas por el deseo sincero que él tiene de contribuir a la felicidad de mi país...". "Respuesta de Iglesias Calderón al coronel Parker", August 9, 1920, Washington AGN-FIC, Caja 13, Exp. 2, ff. 107-108

propuestas en el Informe al Comité del Senado eran adecuadas, le enseñó a Iglesias una copia del tratado celebrado entre Colombia y los Estados Unidos, en el cual, a moción suya, se incluyó una cláusula que le impedía a ese país cambiar ciertas leyes si tocaban intereses de ciudadanos norteamericanos. Con el aplomo que le era característico, Iglesias le respondió que México jamás admitiría la discusión de su derecho de expedir sus propias leyes, aunque sí admitiría que se discutiera si dichas leyes lesionaban derechos adquiridos legal y anteriormente, a fin de reparar el daño mediante la correspondiente indemnización. Fall le señaló que si México no aceptaba las condiciones propuestas por él, ningún embajador mexicano sería recibido en la Casa Blanca ni se acreditaría en México ningún embajador norteamericano. Iglesias le respondió que para México esta situación no era nueva, y que, siguiendo la experiencia de las naciones europeas que reanudaron sus relaciones con México después de la intervención francesa, Estados Unidos por su propia conveniencia a la larga tendría que hacer lo mismo.⁶⁶

La reunión del 24 de agosto entre Davis e Iglesias fue sin duda la más importante, porque aquí se trató sin rodeos el tema del petróleo, punto que más le interesaba en ese momento al Departamento de Estado. En esta ocasión, como en las demás, de poca utilidad fue la tesis de que solamente quedaba la reanudación de relaciones y no el reconocimiento.⁶⁷ Según la versión del subsecretario Davis, éste le

⁶⁶ “Iglesias Calderón a Parker”, 5 de octubre de 1920, **AGN-FIC**, Caja 13, Exp. 2, ff. 301-302. El senador Fall concedió una larga entrevista exclusiva en la que planteó argumentos similares y tocó prácticamente todos los puntos de su célebre informe. Una larga respuesta del doctor Cutberto Hidalgo, subsecretario de relaciones, en la que predominaron los argumentos juristicistas, no se hizo esperar. **El Universal** (21 y 26 de octubre de 1920)

⁶⁷ “Iglesias Calderón a Parker”, 5 de octubre, **AGN-FIC**, Caja 13, Exp. 2, ff. 105-106; “Telegrama de Iglesias Calderón a Adolfo de la Huerta, presidente de la república”. Washington, 21 de agosto de 1920, **AGN-FIC**, Caja 13, Exp. 2, f. 180.

manifestó que "consideraba fútil entrar en discusiones académicas" sobre si las relaciones oficiales entre los países eran o no formalmente afectadas por el derrocamiento de Carranza, así como entrar en la discusión sobre la legalidad del ascenso de De la Huerta como presidente sustituto. Sin embargo, admitió que el Departamento de Estado debía hacer, en lo que a Estados Unidos se refería, un "juicio final" sobre ambas cuestiones. El reconocimiento, sostuvo Davis, debía ser "espontáneo, no inferencial", es decir, que debía nacer de un deseo recíproco de relaciones oficiales, a partir del respeto mutuo a los derechos de los ciudadanos en el otro país.

En un nuevo intento de reducir la estatura de Iglesias, el subsecretario señaló a su interlocutor que el gobierno mexicano, según despachos de prensa, no le había autorizado "a recibir de este gobierno (el de Estados Unidos) ninguna condición relativa a su reconocimiento por Washington". El tono revelaba una interpretación torcida del dato, pues Davis daba consecuencias a algo que, en rigor, ni las tenía ni venía al caso, en lo que al encargo de Iglesias se refería. A ello respondió el mexicano que tales no dejaban de ser noticias no oficiales, pero de cualquier modo no era costumbre que un gobierno dictara a otro gobierno las condiciones sobre las que reconocería un gobierno. Que él presumía que un reconocimiento del gobierno de México, o la reanudación de las relaciones oficiales, seguiría tan pronto como el que lo extendiera estuviese convencido que el gobierno recipientario era capaz de cumplir con sus obligaciones internacionales. Acto continuo, Davis entró a los aspectos relativos al artículo 27 constitucional. Sostuvo que ciertos hechos llevaron a su gobierno a dudar que la administración de De la Huerta había dado el valor apropiado

a las protestas emitidas por el Departamento de Estado contra las provisiones "retroactivas y confiscatorias" del artículo 27. "Para su sorpresa y desagrado", sostuvo Davis, "mi gobierno observa que la actitud del Señor De la Huerta con respecto al artículo XXVIII de la Constitución no aparece esencialmente diferente a la de su predecesor". Y, a pesar de las manifestaciones de De la Huerta en favor de abrogar los decretos de Carranza, ningún paso en esa dirección se había dado.⁶⁸

La versión de Iglesias echa mayores luces en el asunto. Según él, Davis se había mostrado conforme en que el asunto no se trataba de reconocimiento, "sino de simple reanudación de relaciones". En materia petrolera, Davis afirmó estar enterado que el gobierno mexicano estaba dando concesiones de explotación de petróleo en fundos pertenecientes a individuos que los poseían legalmente, cosa "que le extrañaba", ya que Iglesias le había asegurado que se respetarían todos los derechos legalmente adquiridos. Davis señaló que entre los nuevos concesionarios (sin duda refiriéndose a Joseph F. Guffey, directivo de la compañía **AGW & Mid. Co.**, favorable a la postura del gobierno mexicano) se empeñaban en hacer creer al secretario de Industria y Comercio Jacinto B. Treviño que el Departamento de Estado vería con indiferencia los perjuicios que así se causase a los anteriores propietarios. Invitó a México a que mantuviera el **statu quo** y que no aumentara las dificultades ya existentes con las nuevas concesiones. Juzgaba que la mejor manera de solucionar el conflicto sería por medio del amparo, pero que estaba informado que los magistrados

⁶⁸ "Memorandum by the Under Secretary of State (Davis)", Washington, August 24, 1920, **NAW**, 812.00/27422. En realidad, la declaración de De la Huerta a que aludió Davis se refiere a que el presidente mexicano "no consideraba justificado el restablecimiento o continuación de las relaciones con los Estados Unidos, apoyado en condiciones que, seguramente, redundarían por lo menos en perjuicio de la dignidad nacional". "Dr. Cutberto Hidalgo, Subsecretario de Relaciones Encargado del Despacho, a Iglesias Calderón", México, 5 de septiembre de 1920, **AGN-FIC**, Caja 13, Exp. 2, f. 246

eran los mismos nombrados por influencia de Carranza y temía que declarasen legales los decretos petroleros puestos en vigor por él.

Davis propuso que si antes del cinco de septiembre se hacía una declaración oficial en el sentido de que no se daría efecto retroactivo al 27, ni se aplicarían en tal sentido los decretos, ya no se dificultaría la reanudación de relaciones, punto que el mexicano consideró de la mayor importancia. Deslumbrado por la “solución” ofrecida por Davis, Iglesias comentó a su gobierno que la manera más decorosa de salir del conflicto que se había creado era que la Suprema Corte concediera amparo contra los decretos carrancistas. Y puesto que De la Huerta no podía indicar a la Corte cómo y cuándo debía dictar un fallo, creía que "no habría desdoro" alguno para el actual gobierno en declarar que eran inconstitucionales tales decretos, "expedidos arbitrariamente por un mandatario infiel". Iglesias consideraba muy conveniente que el Ejecutivo declarase que, en espera de la resolución de la Suprema Corte, se abstuviera de seguir poniendo en práctica tales decretos. Esta declaración le parecía esencial -y diríamos urgente- a Iglesias, a fin de que una vez reanudadas las relaciones oficiales, pudieran tratarse con la administración norteamericana todas las cuestiones pendientes entre los países, antes del ascenso seguro de la nueva administración republicana, cuya agresividad contra México debía darse por segura.⁶⁹

Esta última sugerencia, tan importante para Iglesias, fue inaceptable por De la Huerta, quien libraba con éxito su propia batalla contra los petroleros en México. Su

⁶⁹ “Telegrama de Iglesias Calderón a don Adolfo de la Huerta, presidente de la República”, Washington, 25 de agosto de 1920, **AGN-FIC**, Caja 13, Exp. 2, ff. 188-191. "Telegramas cifrados de Iglesias Calderón a Miguel Alesio Robles, Secretario Particular del Presidente de la República”, 29 y 30 de agosto de 1920, **AGN-FIC**, Caja 13, Exp. 2, f. 217-218

convicción era en el sentido de que las empresas debían ser sometidas a la legalidad, y doblegarse a los dictados de Washington era una renuncia de antemano a un triunfo posible. Señaló que el asunto petrolero sería solucionado con fallo de la Suprema Corte, y mientras tal cosa no sucediera, no sería posible la reconsideración de decretos "que por un error de apreciación se consideran anti-constitucionales". Informó a Iglesias que no obstante haber llegado a arreglos que habían acordado definitivamente, los petroleros desconocieron las bases que se habían establecido, manifestando que habían resuelto no transar con el Gobierno en la forma acordada, por no convenir a sus intereses la forma confiscatoria que dicen tener nuestras leyes.

Con el propósito de impresionar al pueblo americano y a su gobierno, según De la Huerta, México "probaría" a ese país que su petróleo era necesario para su marina e industria, a manera de amenaza de que estaba en condiciones de tomar una decisión crítica para la seguridad estratégica de los Estados Unidos. Aquellas afirmaciones eran falsas desde luego, porque el gobierno de México haría todo lo posible para que "el gobierno y pueblo americano puedan disponer de todo el petróleo que necesitan, pues del consumo que se haga de ese mercado depende nuestro bienestar económico". Sólo se pedía "a los explotadores de nuestro suelo" cumplir con las leyes mexicanas, cediendo a esa participación que les correspondía de las utilidades recogidas en formas de impuestos, "y si por alguna circunstancia tratan de entorpecer su comercio petrolero con este país, el gobierno mexicano sabría evitarlo."⁷⁰

⁷⁰ "Telegrama del presidente Adolfo de la Huerta a Iglesias Calderón", México, 3 de septiembre de 1920, AGN-FIC, Caja 13, Exp. 2, f. 240

Una ocurrencia de Iglesias movería a risa si no fuera por las condiciones tan desfavorables en que se encontraba el Alto Comisionado. Pensaba que la enfermedad de Wilson era ya tan grave que no estaba en capacidad de recibir más informaciones sobre el asunto que las proporcionadas por Colby, quien era aliado de los petroleros. Pero quedaba el recurso de Mrs. Wilson, con quien entraría Iglesias en contacto "con ayuda de un amigo" para que por su conducto diera a conocer al presidente las condiciones de paz, orden y moralidad existentes en México, y lo perjudicial que resultaría demorar para el coronamiento de su política "el llamado caso México". Iglesias también llegó a sugerir que el presidente De la Huerta y Obregón anunciaran, "sin incurrir en claudicación", que presentarían a las Cámaras una iniciativa de reforma al 27, a fin de que no pudiere ser interpretado en sentido retroactivo y dejar de estar en contradicción con los artículos que establecían la "no retroactividad de las leyes" y la "expropiación por causa de utilidad pública". Esta reforma, consistente en mantener la nacionalización del petróleo para las concesiones otorgadas después de la promulgación de la Constitución de 17, y respetando o indemnizando las propiedades adquiridas conforme a la de 57, eliminaría muchas de las principales dificultades entre México y los Estados Unidos e Inglaterra. Pero el Alto Comisionado no dejaba de tener un corto entendimiento acerca de la intransigencia norteamericana, pues sugirió que tal declaración se hiciera hasta después de la reanudación de las relaciones oficiales con los Estados Unidos, "para que no pudiera parecer como una imposición de la Casa Blanca."⁷¹

⁷¹ "Fernando Iglesias Calderón al Dr. Cutberto Hidalgo, subsecretario encargado del Despacho de Relaciones Exteriores", Washington, 26 de agosto de 1920, AGN-FIC, Caja 13, Exp. 2, ff. 201-204

El último asunto que Iglesias trató fue el relativo a la instrucción que recibió de la Secretaría de Relaciones de acercarse al Departamento de Estado y pedir su sugerencia hacia lo debía aparecer en el informe presidencial en la parte relativa a las relaciones de México con los Estados Unidos. La versión de Davis fue que el presidente De la Huerta debía hacer una "declaración franca" al Congreso mexicano acerca de los hechos tales y como eran. Dijo además que no habría objeción a que el presidente dijese que aunque las relaciones oficiales no habían sido reanudadas, el Departamento de Estado le había recibido en forma no oficial para discutir cuestiones relevantes y que había evidencias de un mejor entendimiento entre México y los Estados Unidos. Davis sostuvo que "de hecho existían relaciones y eran sumamente cordiales", puesto que la Cancillería atendía las gestiones de la embajada y "ambos Gobiernos estaban procurando, dentro de un mutuo espíritu de cordialidad, allanar las dificultades creadas por Carranza para que, al reanudarse oficialmente las relaciones pudieran solucionarse fácilmente las diferencias existentes entre México y los Estados Unidos".⁷²

Hacia septiembre el presidente De la Huerta consideró que la misión de Iglesias Calderón debía concluir, y a fin de darle una retirada airosa le ofreció la Secretaría de Relaciones Exteriores, cargo al que declinó porque el Alto Comisionado saliente ocuparía la senaduría que había ganado en las elecciones recientes.⁷³ Con

⁷² "Memorandum by the Under Secretary of State (Davis)", Washington, August 30, 1920, NAW, 812.00/27399

⁷³ "Presidente Adolfo de la Huerta a Iglesias Calderón", México, 7 septiembre de 1920, AGN-FIC, Caja 13, Exp. 2, ff. 254 y 282. Iglesias Calderón fue requerido por el presidente para que, en compañía de Julio y Carlos García, y Gregorio Macgregor, le informasen sobre su misión.. "Miguel Alessio Robles a Iglesias Calderón, 23 de septiembre de 1920. AGN-FIC, Caja 13, Exp. 2, f. 284

cierta amargura, Iglesias comunicó a De la Huerta su agrado por haberle llamado de vuelta a México, porque le sacaba de "la situación desairada en que me han colocado los erróneos informes ministrados a usted y que motivaron la misión que se sirvió usted conferirme". El asunto se le hacía más molesto porque mientras él encabezaba una misión diplomática del mayor nivel, Washington había decidido mantener a Summerlin como encargado de negocios en México por tiempo indefinido, reduciendo de esta manera la importancia de la embajada de los Estados Unidos en la capital mexicana.⁷⁴ El presidente De la Huerta le encomendó, antes de abandonar Washington, que informase confidencialmente al Departamento de Estado el deseo de su gobierno de enviar a un agente personal a la Casa Blanca "para discutir directamente y con toda clase de tales apreciaciones de aquel gobierno sobre situación del petróleo y porvenir de los combustibles en el mundo", anunciando con ello el envío de un nuevo negociador, con propósitos menos diplomáticos y más petroleros.⁷⁵

Antes de que Iglesias saliera de los Estados Unidos, Roberto V. Pesqueira fue nombrado Agente Financiero de México en Nueva York, lugar al que llegó el 5 de septiembre, para trasladarse pronto a la capital norteamericana a tratar directamente con el Departamento de Estado los asuntos que habían sido de la jurisdicción de Iglesias. Pesqueira, camarada de lucha y amigo de los líderes sonorenses, fue agente de la Revolución en Estados Unidos por encargo del Primer Jefe, por lo

⁷⁴ "Telegrama cifrado de Iglesias Calderón a presidente Adolfo de la Huerta", Washington, 25 de septiembre de 1920, AGN-FIC, Caja 13, Exp. 2, F. 286; *El Universal* (14 de octubre de 1920).

⁷⁵ "Presidente Adolfo de la Huerta a Iglesias Calderón", México, 7 de septiembre de 1920. AGN- FIC, Caja 13, Exp. 2, f. 255

que estaba al tanto del ambiente desfavorable a los gobiernos de México en ese país.⁷⁶ Hacia fines del mismo mes se insistieron las instrucciones terminantes a Iglesias de regresar a México con el personal de su misión.⁷⁷

El presidente De la Huerta comisionó a Roberto V. Pesqueira con total independencia de la Secretaría de Relaciones Exteriores, con el título de "agente confidencial", en lo que a las negociaciones con el Departamento de Estado se refería. Su misión era obtener el reconocimiento, que Iglesias había tenido instrucciones de no aceptar. Pesqueira fue, de hecho, un representante del grupo sonoreense en su conjunto, consciente de que llegaba al final del periodo delahuertista. El nuevo enviado llegó cuando la imagen del gobierno mexicano en los Estados Unidos no se encontraba en su mejor momento, después de que se habían desvanecido en algún grado los éxitos en materia de pacificación y restitución de la tranquilidad en el país. Los controvertidos permisos de perforación en las zonas federales dieron al traste con cualquier esperanza de arreglo de la cuestión petrolera, y por lo tanto los intereses afectados aplicaban mayor presión que nunca en contra del reconocimiento al gobierno mexicano. Por otro lado, los sucesos del 26 de septiembre, en el que una marcha "obrera" degeneró en un espectáculo en el que uno de los organizadores de la manifestación ondeó banderas rojinegras en el balcón presidencial, aumentaron los celos de aquéllos que consideraban a la Revolución Mexicana como de inspiración "bolchevique".⁷⁸ La labor de Pesqueira fue poco menos desafortunada que la de

⁷⁶ Una semblanza de Roberto V. Pesqueira se encuentra en Bórquez, Djed, "Roberto V. Pesqueira, precursor", en *El Universal* (22 de julio de 1966)

⁷⁷ *Actuación...op. cit.*, f. 296

⁷⁸ *Actuación...op. cit.*, ff. 298-300

Iglesias Calderón, ya que entró en comunicación directa con el secretario Colby, con quien trató las cuestiones fundamentales que le llevaron a Estados Unidos, y su calidad de agente financiero le libró de los enredos diplomáticos que tanto le pesaron a Iglesias Calderón.

Pesqueira tuvo su primera entrevista con el subsecretario Davis el 23 de septiembre, y en ella manifestó la disposición del presidente De la Huerta de "arreglar justa y equitativamente todas las controversias entre los dos países, dado que no existían cuestiones relevantes que ofrecieran cualquier dificultad de arreglo inmediato, con excepción posible de los intereses petroleros, pero aún en este aspecto el gobierno mexicano estaba dispuesto a *ir prácticamente a cualquier extremo de concesión que fuera justo para todos los intereses involucrados...*" Eludiendo hablar directamente de los requisitos para otorgar el reconocimiento, Davis señaló que Washington contemplaba el reconocimiento basado en los principios generales seguidos y establecidos por su gobierno en tales casos, "y después de que México hubiera tomado medidas que en la opinión del gobierno justificaran el reconocimiento". La propuesta de Pesqueira fue la elaboración de un "estudio imparcial" sobre la controversia petrolera, cuyas recomendaciones aceptaría el gobierno mexicano. Pesqueira habló también de un tratado o de algún arreglo definitivo que pudiera ser hecho entre los dos gobiernos, que incluyera todos los aspectos de la controversia y aún una comisión arbitral nombrada por ellos cuyas decisiones sería obligatorias para México. Urgió a que los arreglos y el

reconocimiento fueran efectuados con el régimen de De la Huerta, a fin de que Obregón pudiera tomar posesión de su cargo "con el pizarrón limpio".⁷⁹

Desde el inicio de su cometido, Pesqueira sabía que se enfrentaba a la dura oposición de los petroleros a cualquier política conciliadora de Washington. Al poco tiempo de su visita al Departamento de Estado, manifestó a la prensa que dada que Wilson se encontraba enfermo "y profundamente herido por la ingratitud humana", la Casa Blanca se había convertido "en un castillo alejado de la mezquindad e intrigas de abajo". La "intriga petrolera", según Pesqueira, apenas podía llegar a ese elevado lugar, por lo que quienes conspiraban y peleaban contra México debían apelar para impresionar a sus jefes, "hombres fuertes y amigos de la justicia". El enviado mexicano advirtió que el Departamento de Estado estaba rodeado de cabilderos trabajando por los intereses dirigidos hacia México, quienes compartían la misma meta: impedir un entendimiento entre Washington y México, en la espera del triunfo eventual del Partido Republicano. La Asociación de Petroleros, decía Pesqueira, conducían una decidida campaña contra México, y querían la solución de la llamada "cuestión del petróleo mexicano", no a través de las cortes mexicanas, sino del Departamento de Estado. Pesqueira se reunió también con los petroleros en Nueva York, de quienes escuchó el compromiso de esperar a que se encontrara una solución equitativa de las dificultades petroleras, y ofrecieron a refrenar sus ataques contra México a través de la prensa o de cualquier otra manera. **Si non e vero e ben trovato**, afirmaría Pesqueira, quien escucharía también a los petroleros su voluntad de ir a México, con el propósito de hablar con las autoridades y llegar a conclusiones

⁷⁹ "Memorandum by the Under Secretary of State (Davis)", Washington, September 23, 1920, *Papers..*, op. cit., p. 185. Freeman Smith, op. cit., p. 266; Strauss, op. cit., p. 63

prácticas.⁸⁰ Desde luego, estas declaraciones francas de Pesqueira fueron mal recibidas por las autoridades norteamericanas.

Pesqueira fue auxiliado por los periodistas George Creel y Robert Murray, allegados al presidente Wilson y simpatizantes de México. Creel se había ofrecido como voluntario para resolver los diferendos entre los dos países, a sugerencia del presidente Wilson, quien le "urgió a realizar el viaje a la capital mexicana, sosteniendo que tal visita, con sus oportunidades de conversaciones informales y no oficiales, serían de gran ayuda". En la versión de Creel, él había consentido en ir, insistiendo que debía ser en su capacidad de escritor, pagando todos los gastos de su propio bolsillo, sin autoridad y bajo instrucciones que dictaba su conciencia.⁸¹ Previamente había recibido instrucciones del mismo Wilson, en el sentido de que México debía reconocer sus obligaciones de acuerdo al derecho internacional (protección de vidas y propiedades y pago por reclamaciones); y que no se diera efecto retroactivo al artículo 27 en el sentido de afectar los derechos previamente adquiridos. Creel pensaba que éstos eran puntos conducentes "a un entendimiento general" mas no el preludeo a un tratado anterior al reconocimiento."⁸² Llegó a la capital mexicana presentándose como periodista en viaje de trabajo, con escaso éxito porque eran públicas sus intenciones, por las malas recomendaciones del encargado

⁸⁰ **El Monitor Republicano** (14 de octubre de 1920); "Hanna, Encargado de Negocios de la Embajada de Estados Unidos en México a Secretario de Estado", October 20, 1920, **NAW** 812.00/24752

⁸¹ "Creel a Colby, Secretary of State", November 12, 1920, **NAW**, 812.00/24774 1/2

⁸² Freeman Smith, *op. cit.*, p. 267. En opinión de Martha Strauss, la misión de Creel a México solamente entorpeció las labores de los enviados mexicanos, por lo que tanto Colby como Davis suspendieron sus juntas con ellas. Strauss, *op. cit.*, pp. 62-63. citando a **AREM**, telegramas de Manuel C. Téllez a Adolfo de la Huerta, III/311.2 (72:73/3, 11-5-11) (antigua clasificación), 11 de octubre de 1920

Pesqueira, por su parte, afirmaba estar preparado para firmar un protocolo que recogiese el contenido de tal "convenio informal", pero después de que hubiese tenido lugar el acto de reconocimiento, en oposición a Colby, para quien "el reconocimiento sólo se daría después de que se negociara un tratado que incluyese los convenios informales".⁸⁷ En una carta **pública** de Pesqueira a Colby, con fecha 26 de octubre, fue reiterado el asunto de la comisión arbitral conjunta como instancia final para presentar y solucionar las demandas presentadas por los extranjeros por daños ocasionados durante la Revolución. Pesqueira también le señaló que las preocupaciones acerca de la naturaleza retroactiva y confiscatoria de nuestras leyes, no tenían fundamento alguno. "Ni un pie cuadrado de tierra había sido confiscado en México, ni un solo derecho de propiedad legítimo había sido anulado". Pesqueira, además, no quiso dejar dudas acerca del artículo 27, al afirmar que "el presidente De la Huerta y el presidente electo Obregón han hecho declaraciones públicas repetidas para el efecto de que tal artículo de la constitución federal mexicana no es y no debe ser interpretada como retroactiva o violadora de derechos válidos de propiedad".⁸⁸ La carta **pública** pareció rendir frutos casi de inmediato. Más tarde, el secretario de Estado Colby declaró ante la prensa que las negociaciones con Pesqueira prometían "un resultado rápido". "Yo creo asegurar que la cuestión mexicana pronto dejará de ser un asunto sin solución, pues falta muy poco para que quede arreglado, no sólo en lo que toca a los Estados Unidos, sino al mundo entero", agregó. Señaló también que los Estados Unidos no intentaron "prescribir términos rígidos y precisos" para otorgar

⁸⁷ *Ibid.*, p. 269

⁸⁸ "The confidential agent of the Government of Mexico (Pesqueira) to the Secretary of State", Washington, October 26, 1920. *NAW*, 812.00/24701 1/2, ff. 189-191. *Actuación...op. cit...*, ff. 306-308

el reconocimiento, y que las declaraciones del representante de México en el sentido de que su gobierno no adoptaría una política de confiscación tenían "el doble valor de ser espontáneas". Además existían asuntos pendientes de discusión "entre los dos gobiernos y los respectivos nacionales; pero éstos quedarán resueltos, ya sea por un convenio o por el procedimiento de arbitraje, al cual México está completamente dispuesto a recurrir." Continuó afirmando que la carta **pública** del Pesqueira ofrecía una base sobre la que "confiadamente puede procederse a los arreglos preliminares del reconocimiento". Señaló que tenía la esperanza de que en un corto tiempo la amistad y la "paciente indulgencia" que el presidente Wilson había manifestado hacia el pueblo mexicano durante el largo periodo de sus desórdenes internos estarían completamente reivindicadas⁸⁹

En virtud de una carta **privada y reservada** de Pesqueira al secretario de Estado, de fecha 28 de octubre, su autor había protestado la buena fe de carta **pública** anterior, y declaró que en el caso de que se reanudasen las relaciones oficiales, en su carácter de representante del gobierno de México se encontraba "pronto y deseoso" de trasladar sus palabras en un protocolo entre los dos gobiernos. Este tendría el contenido siguiente: a) celebración de una convención de reclamaciones en la que se estipularía que las reclamaciones no arregladas por negociaciones directas deberían "automáticamente" ser sometidas a una comisión mixta de reclamaciones; b) el reconocimiento por el gobierno de que las disposiciones del artículo 27 no tenían efecto retroactivo, además de que se comprometía a que no se les daría tal efecto; c)

⁸⁹ "The acting secretary of state to the Ambassador in Brazil (Morgan)", Washington, October 29, 1920, *Papers, op. cit.*, pp. 192-193 y *El Universal* (29 de octubre de 1920); *El Universal* (29 de octubre de 1920)

celebración de una convención por la que se sometería el arreglo de "todas las otras cuestiones existentes en controversia" entre los dos gobiernos y que no pudieran ser resueltas por ellos en el término de seis meses, a la decisión "definitiva y obligatoria de una Comisión Internacional Unida". Para concluir, Pesqueira declaró que el gobierno de De la Huerta estaba en posición de dar adecuada protección a las vidas y propiedades de los extranjeros en México, y estaba dispuesto a celebrar convenciones de reclamaciones con otras potencias interesadas.⁹⁰ En México, el presidente De la Huerta expresaba la postura de su gobierno con respecto a las comisiones mixtas. En una carta enviada al encargado de negocios Cummins, posteriormente retirada a petición del firmante, le señaló que era su intención "someter todas las reclamaciones pendientes a la decisión de organismos arbitrales, establecidos de acuerdo a leyes emitidas por el Congreso".⁹¹ Acto seguido, el abogado William King, comisionado del Agente Confidencial, salió para México con la información referida, para someterla al presidente y recabar la autorización y las cartas credenciales necesarias para la firma

⁹⁰ **Actuación...op. cit.**, ff. 308-309. "Su sugerencia de una comisión conjunta de arbitraje para resolver las demandas presentadas por ciudadanos de otros países por daños sufridos como resultado de desórdenes en su país, y la propuesta de incluir en un tratado el arbitraje para todas las controversias...merece nuestro apoyo. "Colby a Pesqueira", November 25, 1920, publicada en **The New York Times**, December 1, 1920

⁹¹ "Adolfo de la Huerta a Cummins", 9 de noviembre de 1920, en "Cummins a la Foreign Office", **PRO-FO**, V4497, November 15, 1920, A8557/65/26. La carta fue sustituida por otra, fechada el 27 de noviembre, en la que ya no se mencionan los organismos arbitrales y se dice que: "...todas las deudas legítimas que hasta el presente han sido contraídas por nuestro país serán religiosamente pagadas, y las indemnizaciones por daños causados por la revolución serán determinados de acuerdo con las leyes que el Congreso emita...". "Cummins a la Foreign Office," December 3, 1920, **PRO-FO** 371, V4497, A9078/65/26. En todo caso, Cummins había notado el escaso entusiasmo del presidente De la Huerta hacia las "comisiones mixtas". "Cummins a la Foreign Office," November 2, 1920, **PRO-FO** 371, V4497, A7700/65/26

de un protocolo como el mencionado arriba, mientras que Pesqueira salió a Nueva York con el propósito de atender los negocios de la Agencia Financiera a su cargo.⁹²

Para sorpresa general, el presidente De la Huerta no confirmó las negociaciones de Pesqueira, porque rechazaba cualquier condicionalidad al reconocimiento, aunque su realización se ejecutara posteriormente a tal acto. Por el contrario, emitió un telegrama circular a todos los representantes diplomáticos con la declaración siguiente:

Por noticias telegráficas del extranjero, tengo conocimiento de que la prensa, tanto de Estados Unidos como de Europa, acoge el rumor de que algunos Gobiernos, al reanudar sus relaciones con el nuestro han establecido o pretenden establecer determinadas condiciones, asegurándose que éstas figurarán en protocolos y tratados especiales. Sírvase desmentir tan infundadas aseveraciones, pues como he declarado públicamente, en más de una ocasión, el Gobierno a mi cargo no aceptará por ningún concepto que las relaciones con los demás países se reanuden a base de estipulaciones que afecten el decoro de nuestra Patria. No sería justo ni aceptable que pretendiérase imponérsenos lo que voluntariamente y por convicción, estamos realizando. Nuestra actitud, ajustándose a la moral y al derecho, será la única garantía para que sea considerada nuestra República en armonía con los demás pueblos civilizados de la tierra. Toda gestión, de cualquiera naturaleza que ella sea, de nuestros Representantes, cualquiera que sea su categoría o denominación y que no se ajuste a la política señalada por mí en varias ocasiones, según públicas declaraciones que he hecho y ratificadas por la presente circular, no tendrá la aprobación del Ejecutivo actualmente a mi cargo⁹³

⁹² Según el periodista Luis J. Seoane, King se presentó ante el presidente De la Huerta, "ofreciéndole el inmediato reconocimiento de su gobierno por el de Washington, a cambio de una carta que declaraba que el art. 27 no tendría efectos retroactivos. De la Huerta le reiteró a King "que si bien era cierto que él deseaba la amistad de los Estados Unidos, para que realmente mereciera ese nombre, debería ofrecérsela sin ninguna condición". "Datos adicionales recopilados por Luis F. Seoane", en **AFDH**

⁹³ "Circular a nuestros representantes en el extranjero (Adolfo de la Huerta)", **AREM**, III/11-5-11 (I), ff. 2-3; **El Monitor Republicano** (6 de noviembre de 1920). Semanas antes, De la Huerta había

Hay que señalar que aunque las declaraciones de Colby habían subrayado que los ofrecimientos de Pesqueira ~~eran~~ "espontáneos y no exigidos", las propuestas del agente confidencial encajaban en la lógica de los condicionamientos norteamericanos. Así, en los hechos, el telegrama circular de De la Huerta causó el efecto de restar autoridad de las negociaciones de Pesqueira, y a la postre, de anular sus avances realizados. Al día siguiente del conocimiento público de esta comunicación, la prensa norteamericana cuestionó las negociaciones.⁹⁴ El tiempo, por lo demás, corría en contra de la misión de Pesqueira. El gobierno de De la Huerta estaba próximo a terminar, y Washington, a pesar de las seguridades declaradas de Colby hasta el último momento, no daba el paso esperado.⁹⁵ Según George Creel, el gobierno de Wilson, si alguna intención de reconocer a De la Huerta, se había paralizado por la presión de los petroleros.⁹⁶ Por lo demás, las elecciones

respondido a un periodista en rueda de prensa a la pregunta de cuál sería la conducta de su gobierno frente a condiciones formuladas por la Casa Blanca: "El Gobierno de mi cargo no ha recibido hasta hoy ninguna nota que contenga condiciones en el sentido que usted señala, creyendo de mi deber advertir a usted que en el remoto caso de que llegaran a hacerse indicaciones de tal indole, el Gobierno Mexicano no aceptaría, por ningún concepto, condiciones que afecten a la dignidad nacional". *El Universal* (16 de octubre de 1920)

⁹⁴ *The New York Times* (November 6, 1920)

⁹⁵ Una serie de elementos pesaron en la suspensión de todo el proceso. Johnston, jefe de la División de Asuntos Mexicanos del Departamento de Estado, en su recomendación a Colby, enumeró algunos que pudieran ser considerados como importantes: 1) La declaración de De la Huerta del 24 de octubre que señalaba que la cuestión petrolera virtualmente estaba arreglada y que las petroleras, con la excepción de dos, estaban de acuerdo con la teoría de de la propiedad gubernamental de los depósitos del subsuelo. Según Johnston, esta declaración no solamente era falsa, sino opuesta al espíritu y la letra de la propuesta de Pesqueira del 26 de octubre; 2) La declaración "bolsheviki" del general Salvador Alvarado el 22 de octubre ante la Cámara de Diputados; 3) El telegrama circular de De la Huerta del 5 de noviembre; 4) Los rumores de descontento y levantamientos en el país; y 5) La proximidad del fin de la administración de De la Huerta, tiempo demasiado breve para "reconciliar las posturas ampliamente divergentes" entre él y Pesqueira. "Memorándum de Carlos W. Johnson al secretario Colby", 9 de noviembre de 1920, NAW, 812.00/24765 1/2

⁹⁶ Creel atribuyó la paralización del proceso a la intervención del juez Parker, representante de la Asociación de Productores de Petróleo, quien habría elaborado un memorándum al Departamento de

presidenciales en este país habían favorecido al republicano Harding, un “duro” contra México. Ciertamente la estrategia de De la Huerta (un presidente saliente) y Pesqueira de normalizar las relaciones de Estados Unidos con México tocando las puertas de una renuente y próxima a su fin administración demócrata fue a todas luces equivocada, aunque no parecía existir mejor alternativa. Por lo demás, Colby con el apoyo de Wilson estaba decidido a no heredar a sus sucesores una solución política a un problema que a juicio de intereses como los de los petroleros no había sido resuelto en el fondo. De esta manera, quedaba totalmente al descubierto la dura política norteamericana de reconocimiento hacia México.

De principio al final de su misión

Pesqueira ^{estaba convencido de que} los petroleros eran el obstáculo a superar en el reconocimiento del gobierno mexicano. A su llegada a Estados Unidos declaró al **The New York Times** que la "negativa influencia" de los petroleros en el Departamento de Estado era la causa de los problemas en ese renglón.⁹⁷ Ya resignado al fracaso de su misión, Pesqueira pronunció un discurso ante el **American Petroleum Institute** el 19 de noviembre, en el que señaló que su país estaba de acuerdo en arbitrar sus diferencias con los Estados Unidos, mas no a aceptar que "un pequeño grupo" impusiera las condiciones necesarias para la reanudación de relaciones diplomáticas".⁹⁸ En vísperas

Estado fijando una posición, ciertamente alejada de las declaraciones públicas de Colby que señalaban un acuerdo con Pesqueira. "En lugar de una comisión de reclamaciones, operando bajo la práctica reconocida del derecho internacional, el memorandum Parker pidió a los Estados Unidos forzar al gobierno mexicano a aceptar responsabilidades (liability) incuestionadas e ilimitadas..." Colby rechazó de plano los asertos de Creel. "Creel a Colby", Nueva York, 12 de noviembre de 1920; "Colby a Creel", Washington, 17 de noviembre de 1920, NAW 812.000/24774 1/2

⁹⁷ Strauss, Martha, *op. cit.*, p. 63.

⁹⁸ NAW 812.6363/739 1/2; *El Universal* (29 de noviembre de 1920), citados por Meyer, Lorenzo. *México y los Estados Unidos en el conflicto petrolero*, *op. cit.*, p. 164.

de partir a México acompañado del licenciado Gómez Morín, Pesqueira expresó "su entera satisfacción" con lo alcanzado, refiriéndose sobre todo "a desenmascarar el juego escondido que está siendo jugado por ciertos intereses en los Estados Unidos en perjuicio de México". Negó que su misión hubiera incluido un intento de asegurar el reconocimiento del régimen de De la Huerta con condiciones previas, y de nuevo proclamó la determinación de su gobierno de rehusar cualquier cesión de las prerrogativas de su soberanía a cambio de la amistad de una nación extranjera.⁹⁹

La política del presidente De la Huerta, exitosa en lo que se refiere a la sujeción de las compañías petroleras a normas mínimas de actuación de acuerdo al cuerpo legal de México, no se vio acompañado de la misma suerte en sus relaciones con los Estados Unidos. La empecinada resistencia del gobierno de los Estados Unidos a otorgar el reconocimiento al gobierno de De la Huerta si antes no se hacían concesiones a la medida de los intereses petroleros, resultó en un fracaso de los intentos de llegar a algún compromiso. Tal situación tuvo su igual en la negativa del gobierno a lograr el reconocimiento a base de concesiones que significaran anular los contenidos nacionalistas de la Carta Magna. La postura de De la Huerta constituyó un precedente en la política futura del país, hasta que, tres años después, el presidente Alvaro Obregón resolvió ignorarlo y seguir su propio camino para obtener el reconocimiento de su gobierno por los Estados Unidos.

⁹⁹ **El Universal** (21 de noviembre de 1920)

V. EL NEGOCIADOR DE LA DEUDA

La triple necesidad de remover escollos en favor del reconocimiento de Washington a su gobierno, obtener créditos para proyectos gubernamentales, así como reanudar los flujos de capital externo hacia México, fue el motivo aparente que llevó al presidente Obregón a retomar el intento frustrado de Carranza de 1919 de llegar a un entendimiento con la banca internacional.¹ Ya en diversas ocasiones y durante su campaña como candidato a la presidencia, había prometido reparar el crédito exterior e interior del país, buscando modificar los resultados de la política de incautación bancaria de 1914-1916, que habían alejado a sectores empresariales nacionales y foráneos. El impulso se beneficiaba de una situación favorable en materia de finanzas públicas y por la buena disposición del Comité Internacional de Banqueros de entrar en negociaciones con México.² Esta coalición descansó en la

¹ El secretario de Hacienda carrancista Rafael Nieto se había dirigido a Nueva York en enero de 1919 a fin de ofrecer la reanudación de los pagos de la deuda exterior a cambio del otorgamiento de nuevos empréstitos Turlington, Edgar. **Mexico and her Foreign Creditors**. New York: Columbia University Press. 1930, p. 275. Un documento de hacienda de la época señalaba que “las causas que aconsejan el arreglo de la Deuda Mexicana son: I) La rehabilitación del crédito mexicano; II) La facilidad de conversión por la depreciación de los valores; III) La facilidad de recoger en Europa los mismos valores, como Bolivia lo había hecho. En realidad, el único inconveniente es que prácticamente cualquier arreglo vendrá a producir que la Deuda Mexicana quede en poder de ciudadanos de los Estados Unidos. No es dudoso que el Gobierno Norte-Americano considere como conveniente esta concentración de valores en los Estados Unidos, como hace un año cuando se empezaron a adquirir por financieros norteamericanos los valores públicos brasileños”. “Memorándum sobre la Deuda Mexicana”, sin fecha, **Archivo Adolfo de la Huerta (José C. Valadés) (ADH)**, Legajo 1.

² La formación del Comité Internacional de Banqueros sobre México fue anunciada el 23 de febrero de 1919, como resultado de negociaciones en París. Su propósito era la protección de los tenedores de "valores de la República Mexicana y de los varios sistemas de ferrocarriles de México, y generalmente de otras empresas que tienen su campo de acción en México", y aunque no daba a conocer ningún

aceptación de la banca norteamericana y el Departamento de Estado de que los acreedores europeos recibieran pagos atrasados de capital e intereses, a cambio de que a Washington se le apoyara en la defensa de los derechos de sus nacionales afectados por la legislación revolucionaria.

La obsesión del presidente Obregón por tener el reconocimiento de su gobierno por los Estados Unidos, le condujo, según expresión de Bassols, a “morder el anzuelo”, al creer que el problema consistía en que México aceptara pagar sus obligaciones financieras y reconquistara de esa manera el crédito internacional. El presidente mexicano había dado algunas muestras de su voluntad de resolver las dificultades con los Estados Unidos por la vía rápida, en marcado contraste con las posturas de Carranza y De la Huerta.³ Sin embargo, le limitaban el peso de la herencia carrancista en la materia y la negativa del gobierno provisional de 1920 a recibir el reconocimiento a cambio de las garantías a los derechos adquiridos por extranjeros

programa concreto, sí expresaba funciones de información con miras a "acciones positivas en cuanto las condiciones lo permitieran". La membresía original del Comité incluía a representantes de más de una docena de firmas norteamericanas y europeas, tales como **J. P. Morgan & Co.**; **Illinois Trust & Savings Bank of Chicago**; **Ladenbuyrg, Thalmann & Co. Kuhn, Loeb & Co.**, **National City Bank**, **Chase National Bank**, **Mexican Railway Co., Ltd.** y **Banque de Paris et des Pays-Bas**. *Ibid.*, pp. 277-278. Respecto a la mejoría financiera, véase Zebadúa, Emilio, *op. cit.*, pags. 165 y 169

³ Al llegar al poder, Obregón declaró que “Todos los derechos de propiedad privada adquiridos antes del 1o. de mayo de 1917, fecha en que se promulgó la actual Constitución, serán respetados y protegidos. El famoso artículo 27, una de cuyas cláusulas declara propiedad de la Nación los mantos petrolíferos del subsuelo, no tendrán efecto retroactivo”. Citado por Marrill Rippy, “El Petróleo y la Revolución Mexicana”, en **Problemas Agrícolas e Industriales de México**, n. 3, vol. vi, 1954, p. 12, citado por Rodríguez, Antonio. **El Rescate del Petróleo**. México: Ediciones El Caballito. 1975, p. 93; Bassols, *op. cit.*, p.55

sobre la tierra y el petróleo.⁴ El plan a seguir por su nuevo secretario de Hacienda Adolfo de la Huerta sería llegar a acuerdos con las compañías petroleras y los banqueros e incluso con el gobierno de Estados Unidos, antes de firmar un tratado que echara por tierra la Constitución de Querétaro de 1917.

En un primer paso de acercamiento al Comité, De la Huerta invitó a sir William Wiseman, banquero allegado al **Banque de Paris et des Pays Bas** (casa accionista importante del Banco Nacional de México), y a Thomas W. Lamont, secretario del Comité Internacional de Banqueros, a realizar una visita a México. A Wiseman De la Huerta definió a la deuda nacional como el conjunto de obligaciones contratadas por los **gobiernos legales** precedentes y manifestó la disposición de la administración obregonista de pagar todos sus adeudos.⁵ En lo que sería el movimiento inicial del Comité, Wiseman se presentó en la capital mexicana, acompañado de Vicent W. Yorke, presidente de la **Mexican Railway Ltd.** Desde el 12 de enero hasta el 22 de marzo de 1921, ambos exploraron el terreno y elaboraron informes favorables sobre la situación mexicana.⁶ Tanto Wiseman como York eran

⁴ **Ibid.** “Obregón se quedó en la incómoda posición de quien se ha manifestado deseoso de recibir el reconocimiento exterior -sobre todo de quien demuestra que subjetivamente lo necesita- y no puede obtenerlo porque no está en condiciones de pagar el precio que por ello se le exige”.

⁵ “De la Huerta a Williams Wiseman”, 2 de febrero de 1921 y “Lamont a Norman Davis”, March 2, 1921, en **NAW** 812.51/623.

⁶ Ambos coincidieron en que el orden había sido restablecido en la mayor parte de México, su comercio estaba floreciente, su presupuesto denotaba solvencia y capacidad para la reanudación de los pagos a los acreedores externos, y, lo más importante, que el gobierno era sincero en arreglar la cuestión de la deuda así como las reclamaciones derivadas de daños a intereses extranjeros durante la

fervientes partidarios del reconocimiento del gobierno de México por el de la Gran Bretaña.⁷

La visita de Lamont a México, en cambio, requirió preparativos políticos extraordinarios. El representante de la Casa Morgan comenzó a plantear demandas tales como la internacionalización del Consejo de Administración del Banco Nacional de México, a fin de convertirlo en un instrumento de control indirecto de las finanzas. Luego rechazó el esquema obregonista de reanudación de los pagos de la deuda externa, tal y como fue expresado en el decreto del 7 de junio de 1921 y en el anuncio del subsecretario Manuel Padrés de reanudar los pagos de la deuda al mes siguiente, con base en nuevos impuestos a la exportación de petróleo. Para el banquero norteamericano era inaceptable que los ingresos fiscales petroleros sirvieran de palanca para normalizar los compromisos internacionales de México, porque ello propiciaría un enfrentamiento entre banqueros y petroleros. La estrategia mexicana en ese momento, en efecto, consistía en compensar las presiones de los petroleros al Departamento de Estado a través de una influencia favorable de los banqueros

revolución. "Draft to a proposed letter to be submitted to Mr. Lamont of J. P. Morgan & Co. and if agreed with him to be circulated for signature by influential firms and individuals in London", p. 2, adjunta a la carta de Lamont a Hughes, June 9, 1921, NAW 812.51/725. La invitación del presidente Obregón a Thomas W. Lamont está consignada en la nota del **The New York Times** el 9 de febrero de 1921.

⁷Wiseman había sido promotor del reconocimiento de Carranza, como el mejor camino para defender los intereses británicos en México. "Memoranda by sir William Wiseman, about the importance of recognizing President Carranza's government", January 29, 1920, PRO-FO 371, V4490, A425/65/26

satisfechos. Pero la maniobra fracasó: quienes aparecían como las partes beneficiadas en la estrategia mexicana fueron los primeros en rechazarla.⁸

A mediados de 1921 Thomas W. Lamont mostró su oposición a préstamos de fondos de los petroleros a Obregón, y los convenció de la necesidad de seguir un plan común con los banqueros. Juzgó cualquier empréstito como prematuro y contrario a un arreglo ordenado de las finanzas gubernamentales de México.⁹ En las vísperas de su visita, Lamont se reunió con los petroleros Walter Teagle de la **Standard Oil de Nueva Jersey**, Edward L. Doheny de la **Mexican Petroleum**, J. W. Van Dyke de la **Atlantic Refining**, Harry Sinclair de la **Sinclair Consolidated Oil Corporation** y Amos Beaty de la **Texas Company**, quienes el 23 de septiembre firmaron con De la Huerta un importante acuerdo. Habían aceptado organizar un sindicato de banqueros para comprar en el mercado abierto, al 40% a la par, un paquete de obligaciones externas del gobierno mexicano, destinado a ser medio de pago de sus impuestos.¹⁰

⁸ En una respuesta a la pregunta de Agustín Legorreta, director del Banco Nacional, en el sentido de si la "fórmula mexicana" no sería rechazada por Washington, Lamont le señaló que para los banqueros lo mejor sería continuar trabajando sobre la base contractual ya existente en materia de empréstitos, que especificaba como garantías a los derechos generales de importación y exportación de mercancías. A Lamont incluso le pareció que establecer un nuevo impuesto petrolero tenía el propósito de dividir a los franceses del resto de los banqueros, seguramente por el hecho de que ellos no tenían intereses conocidos en la explotación de los hidrocarburos de México. "Lamont a Hughes", June 9, 1921, NAW 812.51/725

⁹ "Lamont a Hughes", August 17th, 1921, NAW 812.51/790

¹⁰ Zebadúa, Emilio, *op. cit.*, p. 202. La "fórmula salvadora" de las dificultades entre los petroleros y el gobierno de México en esa ocasión consistió en: 1) el gobierno de México no modificaría la reglamentación de las leyes del petróleo; pero, en cambio, accedía a formular una concesión especial con las empresas petroleras, que daría todas las garantías que fueran necesarias para que continuara la explotación de los pozos petroleros; 2) el gobierno de México no rebajaría el impuesto de exportación

De esta manera Obregón podría hacer una remisión real del 60% de los impuestos a los petroleros, sin menoscabo de su capacidad de sostener que estaba recibiendo su valor total, con pagos de los bonos a su valor de mercado. Para De la Huerta no existía ninguna irregularidad en su plan, puesto que bajo varios contratos de préstamo el gobierno tenía el derecho de comprar sus propios bonos. Lamont pensaba que este derecho podía ser ejercido, siempre y cuando estuvieran cubiertos los intereses atrasados.¹¹

El 5 de octubre de 1921 Thomas W. Lamont llegó a la Ciudad de México, con una amplia representación en las discusiones sobre la deuda externa con el gobierno mexicano. Las negociaciones con De la Huerta fueron difíciles por la negativa terminante de los banqueros a aceptar el plan mexicano de redención de bonos a través del pago de impuestos petroleros. Ante esta intransigente posición, el secretario de Hacienda propuso entonces que fueran los banqueros quienes sometieran un nuevo

de petróleo, pero, en cambio, concedía a las compañías un porcentaje a ser cubierto con bonos de la deuda exterior mexicana, pasando en esta forma las empresas a ser acreedoras del gobierno de México. "El convenio petrolero de 1921", borrador sin autor, en **AFDH**.

¹¹ Turlington, *op. cit.*, pp. 283-284. En su opinión, los banqueros, en su calidad de administradores fiduciarios de una miríada de inversionistas, quedarían en mala situación si los bonos quedaban asegurados al bajo precio del momento, en vista de que tales obligaciones debían ser reconocidas a la par y con los intereses acumulados. Si las compañías petroleras compraban los bonos afectarían otros derechos, puesto que los impuestos en cuestión estaban destinados por ley, igual y prorrateadamente, al pago del interés y el principal de casi todas las emisiones de bonos externos. Aquí se generaría un esquema discriminatorio, a partir del hecho de que como no todas las obligaciones serían compradas por los petroleros, por fuerza quedarían acreedores fuera del juego, quienes lógicamente lo objetarían, ya que sus derechos quedarían pendientes de pago. "Lamont a W. C. Teagle, Esq., Chairman, Committee of Oil Executives", New York, September 19, 1921, **NAW** 812.51/794; "Lamont a Hughes", September 23, **NAW** 812.51/793

plan, tarea en la que Lamont se empeñó de inmediato. Elaboró un documento consistente en una serie de líneas generales que llamó "principios necesarios para el reestablecimiento del crédito del gobierno mexicano en los mercados líderes de inversión del mundo", una larga serie de demandas generales que pretendía cubrir todos los asuntos pendientes.¹² Aunque el secretario de Hacienda no hizo ningún pronunciamiento en contra este plan, las negociaciones de Lamont en México fueron un fracaso, debido a la insistencia de De la Huerta en llevar adelante el programa de la compra de bonos de deuda con los petroleros. La opinión de Summerlin, encargado norteamericano de negocios en México, que a la postre resultaría acertada, fue que las

¹² Ellos consistían en el compromiso del gobierno de México de reanudar el pago de los intereses sobre las obligaciones externas hacia el 1 de enero de 1922, calculadas por Lamont en 180,000 dólares; aceptación de un paquete consolidado de obligaciones en favor de los tenedores de cupones vencidos desde siete años atrás, que habían ascendido, según Lamont, a 60,000 dólares; encargo del gobierno de que el Banco Nacional de México reanudase sus funciones pasadas de actuar como depositario y agente de desembolso para el servicio de las obligaciones externas del gobierno, así como solicitar la internacionalización de su consejo de administración; reintegración de las sumas adeudadas a instituciones bancarias como resultado de las acciones revolucionarias; un acuerdo entre el gobierno y los productores de petróleo en relación a una base para el cálculo y fijación de los impuestos petroleros para periodos no mayores de cinco años, y un "entendimiento" acerca de políticas gubernamentales para estimular la exploración y el desarrollo de posibles nuevos campos petroleros. En relación a los Ferrocarriles Nacionales de México, los intereses de sus accionistas debían ser pagados a partir del 1o. de enero siguiente, y se debía compensar a sus accionistas por los daños sufridos durante la revolución, a quienes se les debía regresar la línea. Finalmente, Lamont manifestó su oposición al propósito de De la Huerta de reducir las obligaciones externas a través de su adquisición en el mercado abierto. o de los tenedores actuales, a precios de mercado. Estas serían, en suma, las condiciones principales de un entendimiento adecuado del Comité de Banqueros con el gobierno de México. "Lamont a Summerlin", México, October 10, 1921; "Principles Necessary for the Reestablishment of Mexican Government Credit in the Leading Investment Markets of the World", en "Lamont a De la Huerta", October 10, 1921, NAW 812.51/663

negociaciones se reanudarían cuando las autoridades mexicanas se convencieran de que el plan de la compra de bonos era inviable.¹³

Lamont seguía la línea de Washington de mantener un estrecho cerco financiero a México, por lo que se mostró especialmente activo en bloquearle los créditos e impedirle los contactos con cualquier casa bancaria antes de un arreglo global de la deuda.¹⁴ Fue su éxito atraerse a la casa **Speyer & Co.**, que había gozado de una situación privilegiada en México antes de la Revolución y creía encontrar en los planes de De la Huerta la oportunidad de regresar a recuperar sus viejas posiciones.¹⁵ El secretario de Hacienda le invitó a acercarse a los petroleros para proponerles formar el sindicato comprador de los bonos por ochenta millones de

¹³ Summerlin consignó un informe sobre la gestión de Lamont al Departamento de Estado, cuyo contenido se desconoce. "Summerlin a Hughes", October 21, 1921, **NAW** 812.51/665. Durante las conversaciones con el gobierno mexicano, Lamont habría ofrecido, a cambio de la renuncia de De la Huerta a seguir adelante con su plan, un préstamo por cien millones de dólares, sobre la base de un 50% del valor más el interés atrasado, el último a ser cubierto por una emisión de bonos a largo plazo con un interés muy bajo, o nominal. De la Huerta rechazó el ofrecimiento por considerar más conveniente el acuerdo ya elaborado con el Comité de Petroleros en septiembre pasado. "Lamont a Hughes", December 23, 1921, **NAW** 812.51/696.

¹⁴ Ante la noticia de que unos señores Pettijohn y Kingsley Franhauser se habían acercado al secretario de Hacienda ofreciendo un crédito de cien millones de pesos para crear el Banco Unico con la oferta de un crédito, el asunto fue investigado de inmediato, para conocimiento de Legorreta y el Departamento de Estado. "Summerlin a Hughes", November 19, 1921, **NAW** 812.51/675; "Fletcher a Lamont", November 21, 1921, **NAW** 812.51/675; "Hughes a Summerlin", November 26, 1921, **NAW** 812.51/675; "Subsecretario de Estado Herny P. Fletcher a Ira H. Patchin, Assistant Secretary, International Committee of Bankers of Mexico", November 28, 1921, **NAW** 812.51/675. "Summerlin a Hughes", December 9, 1921, **NAW** 812.51/691

¹⁵ Zebadúa, *op. cit.*, pags. 197, 199 y 211

dólares, invitación que fue aceptada.¹⁶ Pero el plan se frustró. Ya convencidos por Lamont, el Comité de los Ejecutivos Petroleros notificó el primero de diciembre de 1921 a De la Huerta que no estaban en la capacidad de sostener la cláusula de la compra de bonos. Su argumento era que **Speyer** se había unido al Comité de Banqueros y no se podía seguir adelante con el proyecto.¹⁷ De la Huerta, sin embargo, continuó insistiendo con los petroleros para llevar adelante su plan y encontrar algún otro mecanismo, a través del agente financiero mexicano en Nueva York, Manuel Gomez Morín.¹⁸

Ante el fracaso de Gómez Morín y del banquero Eduardo Yturbide en Nueva York, De la Huerta no se resignó y amenazó con dedicar los ingresos del petróleo para comprar masivamente todo tipo de obligaciones gubernamentales.¹⁹ Lamont reaccionó con aspereza que con ello se daría al traste con cualquier posibilidad de

¹⁶ “Chalado (informante anónimo, de pretendida cercanía a De la Huerta) a **J. P. Morgan & Co.**”, October 20, 1921, **NAW** 812.51/665

¹⁷ “Lamont a Hughes”, November 29, 1921, **NAW** 812.51/682; “Summerlin a Hughes”, December 25, 1921, **NAW** 812.51/696

¹⁸ “De la Huerta a Gómez Morín”, 2 de diciembre de 1921, Legajo Cartas y Telegramas; “Cuando hable con Iturbide hágale notar la insistencia feroz con que debe defenderse el Plan petrolero, pues será nuestra salvación...Procure ver a sir Wiseman diciéndole en mi nombre que espero trabajará por ajustar los arreglos al plan petrolero. Con los señores Teagle, Beatty, Doheney y demás elementos del Comité (de petroleros) debe usted trabajar esforzadamente porque sostengan el plan y con todo y su poder lo hagan triunfar”. “De la Huerta a Gómez Morín”, 30 de diciembre de 1921, **ADH**, Cartas y Telegramas.

¹⁹ “Es indudable que si a ellos (los petroleros) no les es posible cumplir con lo estipulado en el contrato de septiembre, el gobierno publicará el decreto declarando el pago en bonos...lo que les resultaría mas desfavorable, porque no contarían con el control de los bonos que el gobierno les facilite”. “Adolfo de la Huerta a Gómez Morín”, 10 de febrero de 1922, **ADH**, Legajo Cartas.

negociación, pues tal cosa significaba un repudio de México a sus obligaciones financieras. Lamont invitó a De la Huerta a discutir el asunto en Nueva York ante los representantes de las distintas secciones del Comité de Banqueros.²⁰ En respuesta, De la Huerta le hizo ver a Lamont que lo recaudado por impuestos petroleros en efectivo permanecería sin tocarse, a fin de destinarse al pago de los acreedores una vez que se diera un acuerdo con los banqueros, sin abandonar la amenaza de "otras maneras de solucionar sus problemas". La invitación extendida en su favor acabó siendo aceptada.²¹

El 18 de marzo de 1922 el presidente Obregón anunció que De la Huerta iría a Nueva York con el propósito de negociar con los banqueros y cuatro días después hizo pública la intención de su gobierno de cumplir con sus obligaciones y de continuar pagando los intereses, camino que debería llevar al reconocimiento por los Estados Unidos y a mejores relaciones de México con este país.²² En esos momentos

²⁰ "Lamont me dijo que no cree se pueda hacer un plan definitivo mientras Ud. no venga acá, que cuando Ud. avise su salida él llamará a los ingleses y franceses para que lleguen a ésta. Y todos reunidos, banqueros, petroleros y usted discutirán para llegar a un plan definitivo. "Gómez Morín a Adolfo de la Huerta, 15 de febrero de 1922, **ADH**, Legajo Cartas, ; "Fletcher a Lamont", December 5, 1921, **NAW** 812.51/683; "Lamont a De la Huerta", February 18, 1922 y "Lamont a Fletcher", February 21, 1922, **NAW** 812.51/719; "Lamont a Hughes", March 24, **NAW** 812.51/837. El decreto presidencial del 18 de febrero, que preveía la emisión de bonos por el monto del descuento total de los salarios de los funcionarios públicos y empleados del 1 de diciembre de 1916 al 31 de diciembre de 1920, tenía a nuestro parecer la intención del gobierno de llevar adelante lo que con palabras proclamaba. Tal decreto está citado en "Summerlin a Hughes", 10 de marzo de 1922, **NAW** 812.51/733

²¹ "Lamont a Fletcher", February 24, 1922, **NAW** 812.51/722

²² **The New York Times** (March 23, 1922)

De la Huerta se encontraba en Hermosillo renovando su licencia como gobernador de Sonora. Ante el retraso en volver a la capital mexicana, Plutarco Elías Calles, entre amigo personal e intermediario de Obregón, le urgió su regreso.²³

De vuelta en México, don Adolfo se entrevistó con el Comité de los Ejecutivos Petroleros, del 24 de abril al 3 de mayo de 1922. Hablaron de los criterios impositivos sobre el petróleo de exportación, así como la formación de una gran compañía que llevaría el nombre de **Petroleum Development Company de México**. Esta idea de De la Huerta era el medio idóneo para zanjar en definitiva la larga controversia en torno a la propiedad de los recursos del subsuelo. En el interés de las compañías, el secretario de Hacienda planteó la conveniencia de ampliar las zonas de explotación a regiones nuevas, en una superficie aproximada de 700,000 hectáreas en Veracruz, Puebla, Tlaxcala, Hidalgo, San Luis Potosí, Nuevo León, Tamaulipas y Coahuila, con posibilidades de extensión a otras. Las petroleras contribuirían con recursos financieros, organización y experiencia, y participarían con capitalistas mexicanos. Pero ellas se mostraron renuentes a aceptar la presencia del gobierno de México y a reconocer los derechos de la Nación en las propiedades que las compañías

²³ En respuesta telegráfica inmediata, De la Huerta contestó no haber solicitado su licencia al Congreso por no haber recibido instrucciones del presidente Obregón sobre los detalles de su visita a Nueva York. “Gral Plutarco Elías Calles a Adolfo de la Huerta”, 31 de marzo de 1922; “De la Huerta a Calles”, 31 de marzo de 1922, APEC, Huerta, Adolfo de la, gaveta 9-A-bis, expediente 56, inv. 1379, legajo 6/10, ff, 275-277; “Calles a De la Huerta”; 18 de abril de 1922 y “De la Huerta a Calles”, 18 de abril de 1922, *ibid.*, ff. 285-286. “Extrañamente De la Huerta parecía renuente a presentarse”, notó

habían adquirido antes y después de 1917. El único logro en concreto de la reunión fue una rebaja impositiva, muy criticada por la prensa local del momento.²⁴

El 22 de mayo el presidente Alvaro Obregón autorizó al secretario De la Huerta a negociar con los banqueros en Nueva York la consolidación de la deuda pública, así como la relacionada con los Ferrocarriles Nacionales y la Caja de Préstamos. Dispuso que las conferencias "se relacionarán única y exclusivamente con el arreglo de nuestra Deuda Pública, debiendo rechazar cualquier otro punto que intente discutir". Al día siguiente Obregón emitió una nueva nota, "relativa a la ampliación del acuerdo" anterior. Le autorizó a aceptar "cualquier plan de arreglo que en su concepto fuese favorable a los intereses del país", que debía ser sometido luego a la "ratificación o rectificación" presidencial.²⁵ Obregón también encomendó verbalmente a De la Huerta que negociara préstamos para obras de irrigación y banco único de emisión, y llegara a algún acuerdo definitivo con los petroleros, asuntos de la mayor importancia para el presidente. Los préstamos del exterior para la fundación

Linda B. Hall. "Obregón y De la Huerta", **Boletín Fideicomiso Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca**, n. 8, diciembre de 1991, p. 8.

²⁴ "Papers relating to conferences between secretary De la Huerta and Committee of Oil Executives April 24th-May 3d, 1922", pp. 66-67 y 71, **NAW** 816. 6363/2366; "Memorandum no. 2: Proyecto de Asociación entre el gobierno mexicano y los productores de petróleo", 25 de abril de 1922"; "Carta de Ejecutivos Petroleros a Adolfo de la Huerta", 2 de mayo de 1922, ambos en **ADH**, Legajo Cartas y Telegramas: Meyer, Lorenzo. **México y los Estados Unidos en el conflicto petrolero...op. cit.**, pp. 178-179; Freeman Smith, *op. cit.*, p. 313

²⁵ Documento 1, 22 de mayo de 1922; Documento 2, 23 de mayo de 1922, en **Documentos oficiales relativos al Convenio De la Huerta-Lamont**. Presidencia de la República. 1921, pp. 3-4. Guzmán Esparza, *op. cit.*, p. 185.

del banco único aparecían en ese momento como el único camino a seguir. En esos momentos se juzgaba remota la participación de los empresarios mexicanos en un Banco Unico, situación que cambiaría en 1925, al fundarse el Banco de México²⁶

El secretario de Hacienda de México salió a Nueva York el 23 de mayo, acompañado, entre otros, por Olallo Rubio, Martín Luis Guzmán, Agustín Legorreta, Eduardo Yturbide y el general J. A. Ryan (representante legal de la **Texas Oil Company**).²⁷ El 2 de junio dieron principio los trabajos de De la Huerta con el Comité Internacional de Banqueros.²⁸ Las sesiones iniciales tuvieron lugar a puertas cerradas, y en más de una ocasión las negociaciones estuvieron a punto de romperse,

²⁶ Torres Mejía, David. "La reforma bancaria de la revolución", en **Trimestre Político: Fondo de Cultura Económica**. Año 1, n. 2, octubre-diciembre de 1975, pp. 78-79; Turrent, Eduardo. **Historia del Banco de México**. México: Banco de México, v. 1, 1982, p. 107. Sobre los esfuerzos frustrados en crear un banco único de emisión, véanse también Manero, Antonio. **La Reforma Bancaria en la Revolución Constitucionalista**. México: Biblioteca del Instituto nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana. 1958 y **El Banco de México: sus orígenes y fundación**. México: Banco de México 1992 (1a. edición, F. Mayans, Nueva York, 1926); Trejo, Francisco. **El Banco Unico de Emisión**. Tomos I y II en un volumen. México 1921.

²⁷ "Summerlin a Hughes", May 12, 1922, NAW 812.51/742

²⁸ Entre los asistentes se contaban Thomas W. Lamont, su secretario ejecutivo; Mortimer Schiff, representante de **Kuhn Loeb y Cía.**; George Davison, representante de la **Central Union Trust Co.**; R. G. Hutchins, representante de **Hallfarten y Cía.**; Charles Mitchell, presidente del **National City Banking**; John Mitchel, presidente del **Illinois Trust and Savings Co.**, de Chicago; Walter Rosen, representando a **Landenburg, Thalmann & Co.**; Charles Sabin, presidente del **Guarantee Trust Co.**, James Speyer, de **Speyer and Co.**; Albert Wiggin, presidente del **Chase National Bank**; Robert Winsor, representando a **Kidder Peabody and Co.**; R. E. Peacock, director del Banco de Inglaterra y presidente del Comité de Accionistas ingleses de la Compañía de Tranvías, Luz y Fuerza Motriz del Centro, representando además al banco holandés de Amsterdam **Hoppe and Co.**; J. Chevalier, del **Banque de Paris et des Pays Bas**; E. W. R. Mason, representante del **Crédit Lyonnais**. Los banqueros franceses representando también a los grupos suizo y belga. mientras que por Alemania estaba el doctor Paul Von Schwabach, de la casa **Belichroeders and Colbid**. **El Universal** (3 de junio de 1922)

como la del 5 de junio, cuando se discutió la cuestión del fondo especial a partir de los ingresos del petróleo. En esta ocasión se planteó por primera vez el asunto de los Ferrocarriles Nacionales. Walter T. Rosen, de **Ladenburg, Thalmann & Co.**, propuso que la administración de la compañía debía regresarse a manos privadas y que las tarifas del servicio deberían ser realistas, en el sentido de que reflejaran costos de operación más utilidades. La contrapropuesta de De la Huerta fue la inclusión de la deuda ferrocarrilera al total de la deuda consolidada del gobierno mexicano, con sus respectivos intereses, aceptando la transferencia de la dirección del ferrocarril a manos privadas.²⁹

Para el 9 de junio las negociaciones ya registraban avances. En las discusiones relativas a cuál sería la cantidad que México pondría a disposición de los banqueros y en qué plazo, De la Huerta planteó, con éxito, cinco años a partir de 1922. Su postura era que debía tomarse como base para el cálculo “las necesidades mínimas de los mexicanos”, así como las responsabilidades de la deuda interna.³⁰ Después los banqueros aceptaron la eliminación de las series B y C de los bonos De Kay (de la llamada Deuda de Huerta) y que el periodo revolucionario no incluiría el transcurrido después del 1o. de junio de 1920. Como punto de compromiso entre la condonación

²⁹ Documento 7. “De la Huerta a Obregón”, 6 de junio de 1922, en **Documentos oficiales relativos al convenio...op. cit.**, p. 5. Sesión de la tarde del 5 de junio de 1922, en Thomas W. Lamont Papers (TWL), pp. 205-20, citado por Zebadúa, *op. cit.*, p. 214-215

³⁰ **El Universal** (11 de junio de 1922)

total de intereses del periodo revolucionario y el pago que debía haberse reanudado el 1o. de junio hasta el momento, se estableció un bono por el total de sus intereses vencidos, desde la suspensión de la deuda a la fecha, a cuarenta años de plazo sin intereses. La deuda de los ferrocarriles quedaba incluida dentro del arreglo consolidado, obligándose el gobierno a devolver su manejo a la empresa, pero estableciendo que la acción de embargo de la hipoteca se suspendía. Quedaría a favor de la deuda de los ferrocarriles, como garantía de que habían de cumplirse los convenios, las utilidades de la empresa más un diez por ciento de los fletes y pasajes.³¹

Aquí empezaron los desacuerdos de Obregón con De la Huerta. Respecto a la garantía ferrocarrilera, el presidente le preguntó de dónde saldría ese diez por ciento, y si el Tesoro Nacional iba a respaldarlo con un fondo equivalente al diez por ciento del valor total de los fletes y pasajes. El presidente también le recordó que los Ferrocarriles cargaban con adeudos vencidos por material de construcción y material rodante por más de diez millones de pesos. En tono de reproche, Obregón le hizo saber que no tenía ninguna noticia acerca de los fondos para la fundación del banco

³¹ Documento 13. “De la Huerta a Obregón”, 9 de junio de 1922, en **Documentos oficiales relativos al convenio...op. cit.**, pp. 6-7. La nota del corresponsal Manuel Ordorica, de **El Universal**, señalaba que la sesión de ese día había concluido con un serio desacuerdo a causa de que los banqueros consideraban insuficientes los recursos que el gobierno mexicano deseaba destinar para el pago de los intereses. De la Huerta les habló de la imposibilidad de satisfacer sus deseos, “pues México no tenía únicamente obligaciones exteriores, sino también deudas interiores tan sagradas como las exteriores,

único y del destinado a las obras de irrigación, “ambos de importancia fundamental para el desarrollo de nuestro país y para afrontar con mayor seguridad de éxito nuestros compromisos”.³²

El 13 de junio el negociador mexicano en Nueva York comunicó a su jefe en la sesión de la mañana que “después de esos arreglos será muy fácil suscribir un empréstito y abrir créditos de alguna consideración.” De la Huerta iniciaría pláticas con el grupo francés para el banco único, siendo su propósito que el cuarenta y nueve por ciento sería puesto a la venta.³³ Pero durante la tarde los banqueros le reiteraron que no habría ningún género de empréstito sin el reconocimiento previo de Washington a su gobierno.³⁴ El 14 de junio fue de vísperas de la firma del convenio entre De la Huerta y los banqueros. Ese día, Obregón le hizo saber a De la Huerta que consideraba que las bases generales del arreglo eran convenientes para el país, pero

señalando la deuda con los bancos, cuyos fondos fueron tomados por el gobierno de Carranza, la deuda agraria, la deuda de los empleados públicos, etc.” *El Universal* (10 de junio de 1922)

³² Documento 14, “Obregón a De la Huerta”, 12 de junio de 1922, en *ibid.*, p. 8. De la Huerta le respondió que, en efecto, el diez por ciento del valor total de fletes y pasajes sería aportado por el Tesoro. Con respecto a la deuda de diez millones de material rodante, “está sobreentendido que al volver los Ferrocarriles a la Empresa, estos señores, como parte de ella, se harán cargo de las deudas pendientes. Documento 16, “De la Huerta a Obregón”, 12 de junio de 1922, en *ibid.*, pp. 8-9. En otra nota, De la Huerta insistió en que los efectos coactivos de la hipoteca quedarían suspendidos de manera indefinida, pero para que tal cosa ocurriera, “fue necesario que el Gobierno tomara la responsabilidad de los intereses pendientes”. Documento 17, “De la Huerta a Obregón”, 13 de junio de 1922, en *Documentos oficiales relativos al convenio...op. cit.*, p. 9

³³ Documento 19, “De la Huerta a Obregón”, 13 de junio de 1922, en *ibid.*, p. 10

³⁴ Documentos 20 y 21, “De la Huerta a Obregón”, 13 de junio de 1922, “Obregón a De la Huerta”, p. 11. En la versión de Turlington, los banqueros no hablarían del tema del empréstito hasta que el gobierno mexicano hubiera reconocido plenamente su adeudo. Turlington, *op. cit.*, p. 287

temía “que nuestra situación económica no nos permita cumplir con los compromisos contraídos, si no se incluyen en el convenio el fondo para el Banco Unico y los fondos para las obras de irrigación”. Ordenó a De la Huerta que saliera hacia la capital mexicana, con el proyecto de arreglo, “donde trataremos ampliamente sobre este asunto, y daremos desde aquí la ratificación, al quedar enteramente seguros de que compromisos contraídos en proyectado arreglo podrán ser cumplidos eficazmente por nosotros”.³⁵

Con exasperación apenas contenida, De la Huerta le respondió que había explicado los motivos de los banqueros para incluir en el arreglo un préstamo al gobierno de México, pero “en su Comité de Acreedores no pueden establecer la condición que han de dar un empréstito para obras de irrigación, toda vez que esta operación corresponde a una casa bancaria o sindicato de banqueros”. Ellos solamente se comprometieron a “cooperar en forma útil” con México, tal y como aparecería en una cláusula del convenio. De la Huerta mencionó ofrecimientos recibidos, por lo que veía que se podría arreglar un empréstito de regular consideración, pero después de la firma con los acreedores, y una vez que el gobierno mexicano se viera libre de la

³⁵ Documento 23, Obregón a De la Huerta, “14 de junio de 1922”, en *ibid.*, p. 12. El presidente insistió en su postura, señalando sin rodeos al día siguiente que la situación económica de México empezaba a preocuparle seriamente, y de no obtenerse el fondo para el banco y el fondo destinado a los trabajos agrícolas y obras de irrigación, “creo sinceramente que estamos en un peligro muy serio de fracasar en nuestros compromisos...” Documento 25, “Obregon a De la Huerta”, 15 de junio de 1922, en *ibid.*, p. 13

amenaza de embargo que tenía por las garantías de sus deudas.³⁶ En otra comunicación del mismo día, De la Huerta insistió en que más que probabilidades existían seguridades sobre empréstito en breve tiempo, y que resultaba innecesario su “viaje repentino” a México. Ese mismo día De la Huerta envió a Martín Luis Guzmán de vuelta, a fin de poner al tanto al presidente Obregón de los detalles del convenio.³⁷

A las cinco cuarenta de la tarde del 16 de junio de 1922 fue firmado en Nueva York el Convenio De la Huerta-Lamont. Este acuerdo estableció el ajuste de toda la deuda exterior de México directamente garantizada, la deuda de los Ferrocarriles Nacionales y algunas de las llamadas deudas interiores, cuyos bonos estaban en su mayor parte fuera de México. El valor nominal de la deuda se reconoció en alrededor de mil millones de pesos (\$500,000,000 oro), más los intereses atrasados de 400 millones de pesos (\$200,000,000 oro). Un cálculo la ubicó en \$1.451,737, 587, en la que correspondían \$1.037 116 145 a capital y \$414.621,442 a intereses³⁸, incluida la

³⁶ “Como te lo dije en mis mensajes anteriores”, porfiaba De la Huerta, “una vez ganada la situación con el arreglo, entraría en pláticas con el director del Banco de París Chevalier y con Lamont, pero en forma independiente del comité, para tratar la suscripción del capital para el Banco Unico. Para ello, serían necesarios algunos días para la discusión del asunto, al tiempo que vería a los petroleros”. Documento 26, “De la Huerta a Obregón”, 16 de junio de 1922, en *ibid.*, pp. 13-14

³⁷ Documento 28, “De la Huerta a Obregón”, 16 de junio de 1922, en *ibid.*, pp. 15-16. En un mensaje más, De la Huerta le comunicó al presidente que a la brevedad trataría los asuntos del Banco Unico y obras de irrigación con Lamont, y que por las impresiones que había cambiado con él, aseguraba que estos puntos se arreglarían satisfactoriamente. Documento 29, “De la Huerta a Obregón”, 16 de junio de 1922, en *ibid.*, p. 16.

³⁸ Cifras correspondientes a los cálculos de Alberto J. Pani en **La Política Hacendaria y la Revolución**. (Secretaría de Hacienda: Editorial Cultura. 1926, pp. 192-195), en Bazant, Jan. **Historia de la Deuda Exterior de México 1823-1946**. México: El Colegio de México. 3a. edición 1995, pp. 196-197

deuda ferrocarrilera, que ascendía a \$484.722,00, de la que se haría cargo el gobierno. En el acuerdo, México reconoció todas sus deudas “legítimas”, a pagarse dentro de sus posibilidades, con excepción de los bonos emitidos por el gobierno de Victoriano Huerta en 1913, de la series B y C cuyas fondos habían sido utilizados para comprar armas y municiones De Kay, usados en la guerra contra Carranza. La deuda de Huerta bajó de \$178, 700, 290 a \$58,200,00³⁹. Su preámbulo reconocía que el gobierno mexicano tenía otras obligaciones que cumplir, esto es, la restitución de las reservas metálicas a los bancos, la deuda agraria y los bonos de los empleados, a satisfacerse eventualmente por bonos interiores o por algún otro medio. Asimismo, expresaba que “individuos” que componían el Comité de Banqueros, por la identidad de intereses de los mexicanos y de los acreedores extranjeros, “manifiesta su interés constante y su deseo de cooperar en forma útil”. En la cláusula de los **intereses corrientes**, el gobierno mexicano se obligó a formar un fondo que ascendería durante el primer año a a \$30.000,000 oro nacional, aumentándolo anualmente en \$5.000,000, de manera que para el quinto año no fuera menor de \$50.000,000. Para formar el fondo el convenio se tomaría el total de los derechos de exportación del petróleo, establecidos en virtud del decreto del 7 de junio de 1921, el 10 por ciento de la entrada bruta de los Ferrocarriles, así como las totales utilidades líquidas de éstos, si las hubiere. El fondo especial para el pago de los intereses corrientes sería aumentado cada año, hasta enero

³⁹. “El Convenio y los Ferrocarriles”, artículo escrito posiblemente por Carlos Díaz Dufoo, en **Excélsior** (19 de agosto de 1922)

1o. de 1928, fecha de la reanudación completa del servicio de la deuda. En la cláusula de los **intereses vencidos**, se estableció que los existentes hasta el 2 de enero de 1923 no ganarían ningún interés como consecuencia de su falta de pago. Dichos intereses serían pagados en cuarenta años, de 1928 a 1968 y el pago se haría en 40 anualidades de igual valor. Los cupones de interés vencido adheridos a los bonos serían desprendidos cuando así fuese posible, y depositados en poder de algún fideicomisario, y el Comité Internacional extendería a los tenedores recibos o certificados por el valor nominal de los cupones.

En lo referente a las **obligaciones principales vencidas**, el convenio distinguió las amortizaciones vencidas de la deuda pública, entre las que se encontraban dos empréstitos íntegros, y los fondos de amortización de los Ferrocarriles, y los pagarés y demás compromisos de los Ferrocarriles Nacionales. Respecto a los empréstitos vencidos, a las amortizaciones vencidas de los demás empréstitos y a los fondos acumulativos de amortización de los ferrocarriles, el convenio determinó que los vencimientos se pospusieran por un plazo no mayor de los cinco años a partir de 1923. En lo relativo a los pagarés de los Ferrocarriles se determinó que tanto los vencidos como los que estuviesen por vencerse serían prorrogados “por un plazo razonable”. Los Ferrocarriles deberían volver a ser administrados por particulares como antes de la Revolución y el gobierno asumiría por endoso toda la deuda de los ferrocarriles no garantizada. En este tema se acordó

también que los tenedores de bonos y pagarés de Ferrocarriles en circulación presentasen sus títulos, a fin de que fueran sellados con el compromiso del gobierno mexicano de hacerse cargo del pago del principal, intereses y fondo de amortización de estos últimos.⁴⁰ En virtud de este compromiso el gobierno se convertiría en acreedor de los Ferrocarriles. y los gravámenes establecidos por las hipotecas y escrituras vigentes sobre las propiedades de los Ferrocarriles Nacionales de México serían depositados en fideicomiso, y no se harían efectivos a menos que el gobierno mexicano no cumpliera con las obligaciones del Convenio, y entonces podrán ser ejercitados en favor de sus tenedores.⁴¹

Esta parte del convenio, la más atacada en el Consejo de Ministros en México fue defendida vigorosamente por su autor:

En cuanto a que el Gobierno mexicano haya ofrecido garantizar las deudas de los ferrocarriles, éste se hizo con el propósito de evitar que los fideicomisarios tomaran posesión de las líneas...Además, conseguimos una ventaja apreciable, como fue la de hacer extensivas a las deudas de los ferrocarriles las franquicias que obtuvimos para la deuda pública con la firma del convenio. Por lo demás, esta garantía del Gobierno tiene carácter provisional, pues sólo estará en vigor mientras se reanuda el servicio de la deuda ferrocarrilera y los ferrocarriles recobren su prosperidad normal, y en contar con que de esta manera el Gobierno aumenta su control sobre los ferrocarriles, pues se

⁴⁰ **El Universal** (17 de junio de 1922)

⁴¹ Extraído de “De la Huerta a Obregón”, Documento 37, 19 de junio de 1922, en *ibid.*, pp. 18-24. En relación con el interés a pagarse, “se entendía” que en dólares norteamericanos equivaldrían exactamente a la mitad. “Lamont a De la Huerta”, June 20, 1922, NAW 812.51/775

convierte en su acreedor a medida que transcurre el tiempo. Debo expresar que este arreglo sobre la deuda de los ferrocarriles fue uno de los que más trabajo dio, pues los banqueros, naturalmente, hubieran visto con gusto que se eliminara esa cláusula, que ya eliminada, dejaba en vigor sus derechos hipotecarios.⁴²

El presidente Obregón tomó nota que el 16 de junio habían sido firmado el convenio, por lo que comunicó a De la Huerta que merecía “el bien de la patria” y lo felicitaba “por tan legítima victoria”, aunque le seguía inquietando el punto de los empréstitos.⁴³ Pero ese mismo día 17 Obregón le manifestó a De la Huerta su interés de que regresara a la capital mexicana, “para otorgar de aquí ratificación”.⁴⁴ En respuesta a las dudas acerca de la capacidad de pago del país, De la Huerta señaló que la cantidad para pago de los intereses corrientes quedaba asegurado, “sin lugar a equivocación”, con los veinticuatro millones de pesos anuales “promedio” derivados de los impuestos a la exportación del petróleo. Los seis millones restantes se integrarían con el diez por ciento de las entradas brutas, por fletes y pasajes. Los demás ingresos del gobierno quedaban libres para otros gastos. Por otro lado, le informó que las deudas de los bancos y de los empleados se arreglarían en bonos que, a través del Banco Nacional de México, serían negociados en Nueva York, “según arreglos hechos”, que después se probaría que fueron verbales. “Y nos quedan las

⁴² **El Universal** (28 de junio de 1922); **El Universal** (1o. de julio de 1922)

⁴³ Documento 31, “Obregón a De la Huerta”, 17 de junio de 1922, en **ibid.**, p. 16. El 19 de junio Obregón declaró a la prensa no haber recibido el texto íntegro del convenio, y que “tan pronto como estudie el convenio diré si lo ratifico, como es probable”. **El Herald de México**, 20 de junio de 1922

⁴⁴ Documento 32, “Obregón a De la Huerta”, 17 de junio de 1922, en **ibid.**, pp. 16-17

utilidades del Banco Unico, para hacerle frente al empréstito (todavía inexistente) de cincuenta y un millones, para la parte que el mencionado Banco ha de suscribir el Gobierno, y para los intereses de las cantidades necesarias para obras de irrigación”. Le comunicó que en el transcurso de la siguiente semana trataría sobre ambos empréstitos.⁴⁵ Esta nota tranquilizó a Obregón, quien le dijo que una vez que hablara con Martín Luis Guzmán se comunicaría inmediatamente con él para resolver si la ratificación se hiciese después de su regreso a México “o desde luego”, pero que en ese momento se inclinaba “por la segunda fórmula”. En respuesta, De la Huerta le comunicó su beneplácito por su aparente aprobación y le hizo saber de sus discusiones con Lamont y Chevalier sobre el empréstito para el establecimiento del banco único.⁴⁶

Un incidente vino a deteriorar todavía más el estado desfavorable de las relaciones entre De la Huerta. El Comité de Banqueros pidió una comisión sobre el arreglo de la deuda externa. Don Adolfo, a fin de no hacer más gastos, hizo una propuesta: durante treinta días el contenido de los acuerdos debía ser mantenido en

⁴⁵ Documento 38, “De la Huerta a Obregón”, 18 de junio de 1922, en *ibid.*, pp. 24-25. “Sobre las negociaciones de la deuda externa, Pani tenía la idea de que México debía comprar bonos mexicanos a precios muy deprimidos en el mercado de Nueva York. De la Huerta no comulgó con la idea ni sentía que ello podía restaurar el crédito de México. El petróleo estaba en auge en esos momentos, y De la Huerta no veía una caída en la actividad petrolera. Basada en este auge, él tomó la determinación de que México tenía capacidad de pago”. “Entrevista de John W. F. Dulles con Roberto Casas Alatríste”, **John W. F. Dulles Collection relating to Mexico**. Vol. IV, n. 43, p. 1. Institute of Latin American Studies Library. University of Texas. Austin

⁴⁶ Documento 41, “De la Huerta a Obregón”, 20 de junio de 1922, en *ibid.*, pp. 25-26

secreto, y en este tiempo los negociadores del Comité de Banqueros podrían participar en el mercado de bonos con información privilegiada, ganando de esta manera una considerable comisión sin cargo para el erario mexicano. Esto fue aceptado. Villalobos, de la Alvaro Obregón & Co. de Nogales, llegó a Nueva York con el propósito de entrar a la compra de valores mexicanos, bajo el mismo concepto propuesto a los banqueros. Pidió a De la Huerta la información detallada de los arreglos, pero recibió una negativa. Luego recibió un telegrama de Obregón dándole instrucciones de acceder a lo solicitado por Villalobos, pero se negó de nuevo sobre la base de que estaba comprometido con los negociadores a no revelar nada de lo acordado hasta que se hubiese cumplido el plazo que se convino.⁴⁷

De la Huerta continuó sus pláticas con el Comité de Ejecutivos Petroleros entre el 19 y el 27 de julio, en un clima de desaliento, pues los hombres de negocios de Nueva York veían en la falta de ratificación del convenio de la deuda pública un voto de desconfianza hacia el enviado mexicano. El proyecto del consorcio destinado a ampliar la plataforma productiva de los depósitos mexicanos fue el tema central de esas pláticas.⁴⁸ Sin embargo, las diferencias sobre el artículo 27 constitucional de nuevo alejaron las posibilidades de cualquier arreglo. En esta ocasión De la Huerta

⁴⁷ “Entrevista de John W. F. Dulles con Adolfo de la Huerta”, 6 de junio de 1955, **John W. F. Dulles Collection relating to Mexico**. Vol. IV, no. 49, p. 1. Institute of Latin American Studies Library. University of Texas., Austin

⁴⁸ **Excelsior** (22 y 23 de junio de 1922)

ofreció que México aportaría sus derechos de propiedad del subsuelo mientras los petroleros dinero y esfuerzos, reservándose el país el treinta por ciento de las utilidades netas de la nueva compañía. La proposición fue rechazada por los petroleros porque aceptarla significaba el reconocimiento de los derechos de México al subsuelo.⁴⁹ Un motivo más de diferencias fue que las compañías demandaban pagar menores impuestos en las explotaciones realizadas en las zonas nuevas, a lo que De la Huerta se negó. Cuando el secretario de Hacienda pidió un adelanto por veinticinco millones de pesos a cuenta de los impuestos, las compañías lo rechazaron, echando por tierra que De la Huerta regresase a México con fondos en el bolsillo.⁵⁰ En su informe telegráfico a Obregón sobre estas reuniones, De la Huerta explicó detalles de las negociaciones y expuso la doctrina en la que se basó su gestión:

con los petroleros estamos tratando sin vulnerar en lo más mínimo nuestra legislación fundamental, sosteniendo a todo trance la Constitución del diecisiete y más que todo el artículo veintisiete en todo su vigor...Yo he sostenido...que todos los artículos constitucionales tienen aspectos retroactivos, pues toda Constitución rompe los viejos moldes...Ya en esta nueva situación, es indudable que, dentro de las nuevas formas, tenemos que buscar...la manera de

⁴⁹ **El Universal** (1o. de julio de 1922)

⁵⁰ Meyer, *op. cit.*, p. 179. Hanna, Jefe de la División de Asuntos Mexicanos del Departamento de Estado, sabía de antemano que De la Huerta solicitaría el préstamo. Externó a Hughes que no percibía ninguna razón de peso para alterar la actitud del Departamento respecto a las posibilidades de préstamos que existieran. En sus palabras, “la derrota en obtener el préstamo no les haría ningún daño material porque, si ellos van a encontrar una solución a sus problemas financieros, debe ser a través de la administración honesta y eficiente de sus ingresos y gastos y, por otro lado, se puede esperar de ellos que usen su ‘victoria’ en asegurar un préstamo como propaganda objetable, que podría poner seriamente en aprietos al Departamento”. “Hanna a Hughes”, July 14, 1922, **NAW** 812.51/901

compensar, indemnizar o substituir todas aquellas prerrogativas nulificadas, todos aquellos derechos adquiridos y todos aquellos intereses vulnerados. Esto se consigue, según mi criterio, confirmando dentro del nuevo orden de cosas los mismos derechos, confiriendo dentro de las nuevas formas prerrogativas, equivalentes e indemnizando fiel y justamente todos los intereses afectados...Esta tesis estaba estrictamente dentro del criterio del Departamento de Estado del señor Hughes, cuando en junio del año pasado expresó que todos los intereses que fueron expropiados consideraba él que debían ser íntegramente indemnizados. Por esta razón podemos afirmar que en la aplicación del artículo veintisiete no hay efectos confiscatorios y que los derechos adquiridos antes de mil novecientos diecisiete serán confirmados dentro del nuevo orden de cosas...⁵¹

De la Huerta juzgaba que el mayor obstáculo en su gestiones sobre empréstitos y reconocimiento era la falta de ratificación oportuna del convenio. Para ello trató desesperadamente de convencer a su jefe de que la otorgara, aunque fuera de manera privada.⁵² La respuesta de Obregón fue negativa.⁵³ Con evidente exasperación, De la Huerta le hizo saber a Obregón que los arreglos sobre el banco único y sobre las obras de irrigación tenían que partir de que el arreglo con el Comité fuera un hecho, por lo que le pidió al presidente, en el terreno confidencial, su opinión

⁵¹ “De la Huerta a Obregón”, 3 de julio de 1922, en **APEC**, Huerta, Adolfo de la, gaveta 9-A-bis, expediente 56, inv. 1379, legajo 6/10, f. 348. En una carta enviada por De la Huerta a Obregón el 4 de noviembre, la postura de los petroleros se reducía a desconocer el artículo 27 constitucional, así como “la obligación de parte del Gobierno de México, de pedir al Congreso la reforma constitucional”. “De la Huerta a Obregón”, **AREM**, 111/625 (011)/2-1, Leg. 1, ff. 13-14

⁵² Documento 50, “De la Huerta a Obregón”, 23 de junio de 1922, en **Documentos oficiales...op. cit.**, p. 33

⁵³ En su opinión, al otorgarse la ratificación se haría del dominio público y estaba en espera de Martín Luis Guzmán, quien le comunicaría los detalles del convenio y después convocaría al Consejo de Ministros para hablar sobre la ratificación. Para esa fecha, le dijo Obregón, “posiblemente habrás terminado arreglos relacionados fondos banco único y obras irrigación. Documento 51, “Obregón a De

definitiva sobre los arreglos.⁵⁴ Obregón “dedujo” que De la Huerta se encontraba en un estado de excitación “muy justificable” y le pidió que conservara su “habitual serenidad”.

A estas alturas, Obregón le habló abiertamente acerca de sus objeciones a los convenios, entre las que destacaba la cláusula de los ferrocarriles y le propuso separarla del convenio de la deuda pública. Consideraba que la obligación del gobierno de devolver la línea en el estado en que se encontraba cuando se hizo cargo de ella era peligrosa, porque debía pagar todos los compromisos pendientes de la empresa y gastar ocho millones para adquisición del material rodante que faltaba por completar.⁵⁵ De la Huerta celebró el “claro talento” y la sensibilidad de Obregón para percibir el excitado estado de ánimo en el que se encontraba. Su razón era que antes

la Huerta”, 26 de junio de 1922, en *ibid.*, p. 33. Esta fecha, sin duda, es errónea, porque la respuesta de De la Huerta aparece el 24 de junio.

⁵⁴ Las reservas de Obregón seguían minando el ánimo de De la Huerta. Los telegramas recibidos, “que no hallo cómo interpretar”, le llevaron a suspender pláticas sobre el establecimiento del Banco Unico y los fondos para obras de irrigación, al desconocer la resolución del Consejo de Ministros. “Mi situación es por demás embarazosa...porque conozco, y ya me esperaba, los trabajos de mis enemigos”, Documento 58, “De la Huerta a Obregón”, 27 de junio de 1922, en *ibid.*, pp. 35-36

⁵⁵ La ventaja, decía Obregón, estaba en que el “H. Congreso”, al encontrar más simplificado el arreglo, facilitaría su discusión. Las bases generales para la reanudación del pago de la deuda le parecieron completamente satisfactorias. “Te parecerá extraño que observaciones que te hago, en relación con separación que debemos hacer entre convenio para reanudación deuda y convenio para devolución y arreglo definitivo Ferrocarriles, no hubiéralas hecho en en distintas conferencias que celebramos; pero es hasta ahora que se ha ahondado y estudiado cuidadosamente el asunto. En caso de lograr la separación de los arreglos y el plan para la devolución de los Ferrocarriles, ratificaríamos desde luego lo relativo a la reanudación del servicio de la deuda, con las pequeñas modificaciones ya anotadas, y se seguirá estudiando, con detenimiento, el plan relacionado con la devolución de los Ferrocarriles, y todos los arreglos conexos, cuyo plan sería sometido oportunamente a la consideración del Congreso.

de que el Comité se disolviera, sus miembros le instaron a que diese una resolución sobre los arreglos y estaba la urgencia de muchos de los miembros del Comité por salir a Europa.⁵⁶ De la Huerta consideraba la división del convenio como “impracticable”, pues habría que juntar de nuevo a todo el Comité, cosa imposible por las partidas de los miembros europeos.⁵⁷ En relación a los préstamos, Lamont dijo que estaba enteramente dispuesto, “siempre que se trate este asunto después del reconocimiento”, pero De la Huerta no perdió sus esperanzas de que “algo podrá resolverse sobre este asunto”.⁵⁸ La respuesta del presidente fue tajante: puesto que no se sabía cuánto tiempo iba a dilatar el reconocimiento, la oferta de Lamont no significaba ninguna garantía, y los puntos del banco y las obras debían quedar

Espero tus informes en relación con este nuevo plan. Documento 59, “Obregón a De la Huerta”, 27 de junio de 1922, en *ibid.*, pp. 36-38

⁵⁶ Le comunicó que el Comité estaba desintegrándose y que los europeos ya se habían embarcado, sin concluir el asunto del banco único. En consecuencia, un contrato firmado no sería llevado a su regreso a México, “pero debemos considerar como un hecho el establecimiento del banco sobre las bases que te explicaré a mi llegada a esa”. Aunque su opinión sobre éstas era favorable, no era posible formalizar los convenios debido a la partida de los banqueros franceses. Documento 60, “De la Huerta a Obregón”, 28 de junio de 1922, en *ibid.*, p. 39. *El Universal* (28 de junio de 1922)

⁵⁷ De la Huerta señaló que en la devolución de los Ferrocarriles en el mismo estado en que el gobierno los recibió, no se estipularon plazos ni términos, porque no sabía cuándo el gobierno podía estar en condiciones de aportar el material rodante que faltaba. “sólo te suplico que sobre este punto tengas confianza, que el fondo del arreglo es enteramente favorable al Gobierno”. Documento 61, “De la Huerta a Obregón”, 29 de junio de 1922, en *Documentos oficiales...op. cit.*, pp. 40-42. De la Huerta solamente pudo tener una junta con la sección norteamericana del Comité, con la asistencia de Speyer y la ausencia de Lamont, quizás porque no le concedió importancia a la reunión. Documento 65, “De la Huerta a Obregón”, 29 de junio de 1922, en *ibid.*, p. 44; “Mi estado de ánimo es de lo peor...Díceme que no afecta labor de los enemigos, y llega a tal grado la influencia de ellos que las cosas más favorables como es el arreglo de los ferrocarriles llegan a enterverlas como inconvenientes...” “Adolfo de la Huerta a Martín Luis Guzmán”, 29 de junio de 1922, *ADH*, Legajo 2

⁵⁸ Documento número 62, “De la Huerta a Obregón”, 29 de junio de 1922, en *ibid.*, p. 42

“perfectamente definidos”.⁵⁹ A las peticiones de última hora de De la Huerta por préstamos, Lamont respondió de manera terminante: el lanzamiento de un nuevo empréstito sólo podría llevarse a cabo “cuando los mercados de inversión del mundo se hayan convencido de que ese gobierno hace un sincero y vigoroso esfuerzo para hacer frente al servicio de sus obligaciones financieras”.⁶⁰

La certeza de De la Huerta de que la postura de Obregón le era adversa, y de que tras los obstáculos y sinsabores en Estados Unidos estaban las maquinaciones de Alberto J. Pani, secretario de Relaciones Exteriores, le hizo recurrir al consejo de su amigo Plutarco Elías Calles. El general le tranquilizó telegráficamente: “Todo bien. Enemigos jamás lograrán impresionarnos...Pequeñas diferencias manifestadas por el Señor Presidente aspecto meramente legal...Ten absoluta confianza y obra con toda seguridad”.⁶¹ Más adelante le comentó a De la Huerta de que lo escrito en un artículo aparecido de “manera dolosa”, en **El Universal**, en el sentido de que “el convenio no fue ratificado, por trabajos hábiles de Pani...es completamente falso”. A Calles le constaba, según el telegrama, que Pani estuvo empeñado en llegar a un fin

⁵⁹ Documento número 63, “Obregón a De la Huerta”, 30 de junio de 1922, en *ibid.*, p. 42

⁶⁰ “Ira Patchin a Adolfo de la Huerta”, 7 de julio de 1922, **ADH**, Legajo 2

⁶¹ “Calles a De la Huerta”, 28 de junio de 1922, **APEC**, Huerta, Adolfo de la, gaveta 9-A-bis, expediente 56, inv. 1379, legajo 6/10, f. 301.

satisfactorio, “para tí y para el país”.⁶² De la Huerta juzgó este telegrama de “gran significación, pues ciego creyente como soy de tu sinceridad para conmigo, acepto en firme el error de **El Universal** sobre la actitud de Pani”.⁶³

Pero las sospechas del secretario de Hacienda no cesaron. En una comunicación posterior, aunque “muy tranquilizado” por el mensaje de Calles, declaró no aceptar que “enemigos” no hayan logrado imponer su influencia. La oposición se debía a ellos, “pues la mayor parte de los puntos objetados eran precisamente los más bondadosos del convenio”. Subrayó las dificultades de juzgar a la distancia los acuerdos sin conocer las “circunstancias especiales” que rodearon al caso. De la Huerta concluyó: “si no tenían confianza en mí para desarrollar y dar forma al acuerdo presidencial, no debía haberse me mandado a ésta”.⁶⁴ La conflictiva relación política y personal de Pani y De la Huerta, en efecto, estuvo en el centro de

⁶² Calles a De la Huerta, 5 de julio de 1922, **APEC**, Huerta, Adolfo de la, gaveta 9-A-bis, expediente 56, inv. 1379, legajo 6/10, f. 301. La nota en cuestión apareció en **El Universal** de ese mismo día 5 de julio. Posiblemente a instancias de Calles Pani envió el telegrama siguiente a De la Huerta: “Después de ver detenidamente el convenio y enterarme de las aclaraciones que trajo Guzmán, lo felicito de nuevo. Estimo que grandes dificultades que supo usted vencer para llegar a dicho convenio son la mejor garantía de que logrará las pequeñas modificaciones que desea el presidente. “Telegrama de Pani a De la Huerta, 28 de junio de 1922, en **ADH**, Legajo 2

⁶³ “De la Huerta a Calles”, 6 de julio de 1922, **APEC**, Huerta, Adolfo de la, gaveta 9-A-bis, expediente 56, inv. 1379, legajo 6/10, f. 308. En una respuesta a un periodista, De la Huerta puso como prueba de que Calles estaba de acuerdo con el arreglo, en el hecho de que envió un telegrama circular a todos los gobernadores expresando su opinión favorable sobre el convenio, y elogiando su labor. “Por lo demás, esto nada tiene de raro, pues el general Calles siempre ha sido íntimo amigo mío; lo conozco a fondo para poder expresar como ahora lo expresé que es un hombre de una pieza”. **El Universal** (8 de julio de 1922)

⁶⁴ “De la Huerta a Calles”, 9 de julio de 1922, **APEC**, Huerta, Adolfo de la, gaveta 9-A-bis, expediente 56, inv. 1379, legajo 6/10, f. 309

los trabajos de éste último en los Estados Unidos. Amigo de Obregón, fue desde el principio de su gobierno una suerte de eminencia gris en asuntos financieros, a pesar de no contar con una cartera ministerial. Resultado de sus trabajos fuera de la vista pública fue la Ley de Desincutación de los Bancos, promulgada el 31 de enero de 1921, que debió haber causado un profundo disgusto en De la Huerta, quien contaba con su propio plan de rehabilitación bancaria, mismo que fue rechazado en una reunión de Gabinete.⁶⁵ Pani señaló además que como secretario de Relaciones Exteriores fue en efecto el crítico más severo “de los errores de índole financiera en que, según mi opinión, había incurrido el Secretario de Hacienda y las consecuencias que tales equivocaciones, en el caso de ser ratificadas, acarrearían al país”.⁶⁶

El 29 de junio Obregón comunicó a su secretario de Hacienda que “las bases generales del Convenio están redactadas con un mutuo y amplio espíritu de equidad” y que el gobierno “aceptaría desde luego” el convenio, a reserva de una ratificación

⁶⁵ Cuando Pani llamó la atención al presidente sobre el hecho de que estaba invadiendo la esfera de acción del secretario de Hacienda, Obregón le habría comentado: “Para evitar que se lastime, nada sabrá de su intervención...Es tan triste el concepto que tengo de la capacidad financiera de Adolfo que ¿cómo voy a guiarme por los consejos que él me dé en un asunto tan peliagudo?”. Pani le habría preguntado a continuación que cómo entonces él había sido nombrado secretario de Hacienda, a lo que Obregón respondió “son cosas de la política”. Pani, Alberto J. **Apuntes Autobiográficos: exclusivamente para mis hijos**. México: Editorial Stylo. 1945, pp. 254-255

⁶⁶ “Mis objeciones se refirieron, primero, al reconocimiento del valor nominal de bonos que circulaban en el mercado considerablemente depreciados, segundo, a la incorporación, a la Deuda Pública Federal, de todas las obligaciones de la Compañía de los ferrocarriles Nacionales de México -sociedad anónima en la que el Gobierno sólo era accionista y fiador de una parte de dichas obligaciones- con el consiguiente resultado de casi duplicar nuestra Deuda Exterior, y tercero, al compromiso de hacer entregas de dinero, cuya cuantía notoriamente sobrepasaba la capacidad de pago del Gobierno”. Pani, *op. cit.*, p. 266

del Congreso y con el “justo temor” de que pudiera faltarse a los compromisos del convenio. Autorizó a De la Huerta a dar por aceptado el convenio, siempre y cuando se diera su ratificación por el mencionado cuerpo legislativo, **“tan pronto como tenga usted todas las seguridades de que se obtendrá de nuestros acreedores, o por ayuda o mediación de ellos, el fondo para la fundación del banco único y el fondo relacionado con las obras de irrigación en el país”** (subrayados nuestros). Con la misma lógica Obregón le hizo ver que la fundación del banco único y el desarrollo de la agricultura por medio de la irrigación traerían “como consecuencia...un considerable aumento en el desarrollo del país”, y que ésta sería la “absoluta seguridad” de hacer frente a los compromisos contraídos.⁶⁷

En una respuesta en que De la Huerta habló a Obregón de usted, De la Huerta le recordó que en los considerandos del convenio se hacía patente la intención de los miembros, “en lo individual”, de ayudar al gobierno, y que el apoyo de Lamont al empréstito para obras de irrigación tendría lugar luego que el convenio fuese ratificado y “una vez que ya se hubiese definido la situación política internacional de México”. En cuanto al banco único, De la Huerta le señaló que su capital sería aportado por el Banco de París, “según formales ofrecimientos de la delegación francesa”, de aquí que su creación del banco debía ser considerada “como un hecho”.

⁶⁷ “Documento 64, “Obregón a De la Huerta”, 29 de junio de 1922, en **Documentos oficiales, op. cit.**, pp. 42-44

Estimó que habrían de realizarse los ofrecimientos hechos, y aunque verbales, eran “serios y formales”.⁶⁸ La respuesta “oficial” de Obregón fue que “como la dispersión de los banqueros imposibilita a usted para tratar este asunto (del banco único y las obras de irrigación), creo que lo indicado sería su salida para esta capital a fin de tratar sin festinación...este trascendental asunto...Y como este proyecto no puede surtir sus efectos mientras no sea ratificado por el Honorable Congreso de la República, no debe ser considerado como urgente y decisiva la resolución del Ejecutivo Federal”.⁶⁹ La respuesta “particular” de Obregón fue de una lógica singular: “No extrañes mi justa desconfianza tratándose de promesas verbales, pues tú conoces el espíritu del rancharo y más cuando la experiencia le deja una huella tan honda como la que nosotros conservamos del poco valor que los compromisos verbales encierran en ciertos casos en que intereses de alta política se interponen”.

Más adelante, señaló su preocupación por la trascendencia histórica de sus actos, cuando dijo que “aunque la presidencia sea entregada cuando termine mi periodo, la responsabilidad de mis actos vivirá lo que vivan sus consecuencias”.⁷⁰ Al recibir este telegrama, De la Huerta “se permitió recordarle” al presidente que en las pláticas de Lamont desde México, referentes a empréstitos, se declaró que para

⁶⁸ Documento 66, “De la Huerta a Obregón”, 30 de junio de 1922, en *ibid.*, pp. 45-46

⁶⁹ Documento 68, “Obregón a De la Huerta”, 1 de julio de 1922, en *ibid.*, pp. 46-47

⁷⁰ Documento 69, “Obregón a De la Huerta”, 1 de julio de 1922, en *ibid.*, p. 47

llevarse a cabo se necesitaba el reconocimiento del gobierno de México por el de su país, y no podía ser de otra manera, dada la postura inflexible del gobierno norteamericano en esta materia. Conseguir empréstitos, por lo demás, no era una operación simultánea al arreglo de la deuda, sino más bien resultado del buen arreglo al que le faltó su ratificación oportuna. Le relató que los banqueros esperaron diez días a partir de la firma de los convenios, “estos hombres (que) cuántas diferencias presentan de nuestra psicología, tanto en el terreno social como en el político y financiero”. Y “aunque tú me comunicabas que veían en al arreglo ventajas, siempre tu fallo era condicional”, por lo que nunca se pudo dar una contestación categórica, en el sentido de que era aprobado o no el convenio. De la Huerta reprochó al presidente su proceder: “Mucho se hubiera conseguido si una poquita de confianza hubieras depositado en mí...Me pusiste en una situación verdaderamente comprometida”.⁷¹ Lamentó “hondamente” la determinación de Obregón de no aprobar sus gestiones de manera clara y terminante, la “poca o ninguna” confianza que le inspiró y “la dureza de tu parte para tratar al que ha sido un amigo leal y un fiel colaborador de tu Gobierno”. Sobre el banco único, De la Huerta le reiteró la existencia del acuerdo con el Banco de París, de un préstamo “A-S-E-G-U-R-A-D-O”. Le reprochó a Obregón que si los arreglos del dieciséis de junio fortalecían “grandemente” su posición internacional, por qué le negaba una palabra de satisfacción y aliento. De la Huerta invocó la “vieja y sincera amistad...para que no campeen en tu espíritu los reflejos de

⁷¹ Documento 70, “De la Huerta a Obregón”, 2 de julio de 1922, en *ibid.*, pp. 47-49

la labor de nuestros enemigos, que con su trabajo sutil y bien enderezado han hecho mellas en tu espíritu encaminándote por donde sus malas pasiones han querido llevarte...”⁷² A De la Huerta, por lo demás, le parecía que el asunto del empréstito no podía plantearse en término alguno, como se lo hizo saber a Martín Luis Guzmán, una suerte de intermediario suyo con el presidente en México.⁷³

La angustia de Don Adolfo empezó a surtir sus efectos. En una primera respuesta, Obregón mostró su pena por el disgusto causado y se acusó de falta de preparación e inteligencia que no le permitían “abarcar, con toda la claridad necesaria y en un tiempo tan corto, como fuera de desearse, el alcance del proyecto del convenio...” Y además “carezco de esa franca bondad que a tí te caracteriza y que te aconseja confiar en la buena fe y sinceridad del Comité de Banqueros, cuya fe y

⁷² “Y no era a los banqueros, sino a Adolfo de la Huerta -afirmaba éste- a quien se le retiraba el apoyo moral significado en la firma del convenio, y pidiéndole congruencia en sus dichos, le preguntó por qué no declaraba que los arreglos eran ventajosos para el país y que para ponerlos en vigor eran necesarios los fondos ofrecidos formalmente por los banqueros, en lugar de ponerlo en ridículo. ¿Cuál es mi falta?, ¿cuál es mi delito, para merecer de la Presidencia de la República ese castigo?” preguntaba De la Huerta. ¿Por qué era que si había instruido a su secretario de Hacienda de aceptar ‘como maximum de ventajas’ no pagar intereses durante el periodo revolucionario, cuando había aceptado incluso pagar todos los intereses, y se habían logrado mayores ventajas en las negociaciones, cómo era entonces que se abrigaban tales temores para el futuro?”. Subrayó además que los empréstitos, que habían de destinarse en forma exclusiva a obras de irrigación rendirían sus efectos no antes de dos años. Documento 72, “De la Huerta a Obregón”, 3 de julio de 1922, en *ibid.*, pp. 49-52

⁷³ “Si hubiera establecido como base de arreglos de nuestra deuda la concesión del empréstito hubiera quebrantado los fundamentos de nuestra moral administrativa. Falso hubiera sido nuestro terreno y en el caso nuestro sería el de un deudor que dijera a sus acreedores no te quiero pagar todo lo que te debo, no puedo pagarte mas que una parte de mi deuda, y si no me das más dinero para mejoras materiales ni esa parte de la deuda te reconozco. Esta determinación sería fatal para nuestro crédito y para nuestra firmeza moral entre estos mismos hombres que son los que tienen que habilitarnos”. “Adolfo de la Huerta a Martín Luis Guzmán”, 4 de julio de 1922, *ADH*, Legajo 2

sinceridad yo concedo que individualmente podrán poseer cada uno, pero me resisto a creer que se dejen inspirar por esa buena fe y esa sinceridad cuando se trata de defender sus intereses...⁷⁴ Después de algunas modificaciones sugeridas por De la Huerta, se llegó a lo que sería una declaración limitada y condicional del presidente Obregón en la que eludió cualquier palabra que se interpretara como ratificación”.⁷⁵

A pesar de las serias reservas de Obregón a las negociaciones de la deuda, De la Huerta suponía que había puesto las bases para el logro del reconocimiento de los Estados Unidos, y que el paso siguiente debería darlo en Washington. Lamont convenció a Hughes de recibir al secretario de Hacienda en la Casa Blanca, por

su importancia política y de la difícil situación por la que el mexicano atravesaba en esos momentos.⁷⁶ El 24 de junio apareció en la prensa que De la Huerta

⁷⁴ Documento 73, “Obregón a De la Huerta”, 3 de julio de 1922, en *ibid.*, pp. 52-53

⁷⁵ El Ejecutivo a mi cargo “...está en condiciones de declarar como lo hace, que el proyecto, en general, está redactado con un mutuo y amplio espíritu de equidad y que la ardua y hábil labor desarrollada por nuestro Ministro de Hacienda y Crédito Público, debe ser estimada en su justo valor por todos los buenos mexicanos. El Ejecutivo de mi cargo, considerando que el proyecto de arreglo no puede surtir sus efectos mientras no reciba la sanción del Honorable Congreso de la República, no considera de urgente resolución la aceptación que de su parte tiene que recibir el mencionado convenio, y ha acordado aplazar dicha aceptación para después que regrese el señor de la Huerta, de quien espera una amplia información verbal sobre las fases complementarias del convenio aludido”. Documento 79, “Obregón a De la Huerta”, 5 de julio de 1922, en *ibid.*, pp. 54-55. La respuesta se encuentra en “Adolfo de la Huerta al presidente Alvaro Obregón”, 6 de julio de 1922, *ADH*, Legajo 2.

⁷⁶ “Aunque estoy en completo acuerdo con usted cuando dice que es imprudente tener una reunión con él en Washington... me atrevo a sugerir que, en lugar de esperar que Téllez, el encargado de negocios de México le llame, usted le envíe un mensaje al efecto de que usted ha notado por la prensa que el señor De la Huerta... y que estaría muy complacido en hablar con él y darle sus saludos”. Lamont hizo notar la difícil situación del secretario de Hacienda. El no iba a buscar la entrevista, porque tal acción podría ser resentida por Pani, el ministro de Relaciones Exteriores, “quien no se lleva particularmente

había sido invitado en forma no oficial a dialogar con el presidente Harding, pero declinó en espera de instrucciones de Obregón, quien habría dado su aprobación “sólo si la invitación fuese oficial”.⁷⁷ El presidente Obregón instruyó a Manuel Téllez, encargado de negocios de México en Washington, a autorizar la visita, pero señalando que “como la misión del Señor Secretario de la Huerta se contrae únicamente al aspecto financiero -que depende de la secretaría de su cargo- la cuestión internacional, (Washington) no figura en su itinerario, por lo cual sóloamente (sic) podría tocarla con objeto de corresponder a la cortesía del Señor Presidente Harding y del Señor Secretario de Estado Charles J. Hughes”.⁷⁸ Para Hanna, Jefe de Asuntos Mexicanos

bien con De la Huerta”. Pero éste tenía instrucciones, en el caso de una invitación a la Casa Blanca, de aceptar la invitación. Por el futuro de las relaciones de los Estados Unidos con México, considero de gran importancia que De la Huerta se entreviste con usted”. Más razones existían para tal entrevista: “mis últimos informes de viejos residentes en la ciudad de México es que probablemente De la Huerta vaya a ser el próximo presidente cuando termine el periodo de Obregón”. “Lamont a Hughes”, June 19, 1922, **NAW** 812.51/914

⁷⁷ **Excelsior** (24 de junio de 1922); “Adolfo de la Huerta a Téllez”, 24 de junio de 1922, **NAW** 812.51/7782; **El Universal** (24 de junio de 1922). “Confidencialmente te comunico...que en dos ocasiones me ha sido reiterada esa invitación...Anteriormente había contestado que agradecía las invitaciones que se me hacían, pero no estaba facultado para tratar asuntos fuera del resorte de la secretaría a mi cargo...”. “Adolfo de la Huerta al presidente Alvaro Obregón”, 22 de junio de 1922; “Presidente Alvaro Obregón a Adolfo de la Huerta, ambos en **ADH**, Legajo 2.

⁷⁸ “Téllez a Hanna, jefe de la División de Asuntos Mexicanos, Departamento de Estado”, 26 de junio de 1922, **NAW**, 812.51/778; “Summerlin a Hughes”, June 21, 1920, **NAW**, 812.51/760. Hughes hizo notar que la oposición a la visita de De la Huerta en Washington “tenía que ver con los asuntos de la política mexicana y el aparente deseo del señor Pani que De la Huerta no tome demasiado”. “Hughes a Harding”, July 12, 1922, **NAW** 812.51/812a; “Por la forma que ha trasmitido Tellez el recado del Departamento de Estado...pudiese creerse que yo había hecho gestiones para ir a Washington. Quiero poner en tu conocimiento de manera clara y terminante que no he hecho absolutamente ninguna insinuación a ese respecto...”. “Adolfo de la Huerta al presidente Alvaro Obregón”, 26 de junio de 1922, **ADH**, Legajo 2

del Departamento de Estado era claro que Pani deseaba impedir la entrevista de De la Huerta.⁷⁹

Téllez, según don Adolfo, ya había jugado un papel saboteador de sus pláticas con los banqueros en Nueva York, cuando se acercó de manera individual a cada uno de ellos para asegurarles que si rechazaban las propuestas del enviado mexicano y pedían el envío de Pani en su reemplazo, éste les concedería condiciones más ventajosas. Wiseman reveló a De la Huerta las maniobras del comisionado de Pani, confirmadas por el mismo Lamont.⁸⁰ Años después, De la Huerta manifestó que los mismos Obregón y Calles estorbaron su trabajo en Nueva York a través de Robert Haberman.⁸¹

⁷⁹ En una de las dos visitas posteriores de Téllez al Departamento de Estado, el encargado de negocios mexicano entendió que una invitación de Hughes a De la Huerta “era meramente una insinuación de que el Presidente y el Secretario de Estado estarían complacidos de verlo en caso de que él llegara a Washington”. A fin de que no hubiera malentendidos, Hanna leyó a Téllez el mensaje que antes le enviara Hughes en el que se planteaba a las claras la invitación al secretario de Hacienda. “Subsecretario de Estado a Hughes”, June 27, 1922, y “Hanna a Hughes”, June 27, 1922, ambos en NAW, FW 812.51/778

⁸⁰ Esta acusación la hizo pública De la Huerta, sin mencionar a Téllez, el 20 de octubre de 1923.. Ya desde la visita de Wiseman a México, el banquero británico se mostró extrañado de que el secretario de relaciones exteriores de México le asegurara que él, y no De la Huerta, sería quien representara al gobierno a tratar con el Comité Internacional de Banqueros. Al haberse presentado ante Obregón, éste lo habría desmentido y prometido una reprimenda a su ministro. Trujillo, Rafael. **Adolfo de la Huerta y los Tratados de Bucareli**. México: Librería de Manuel Porrúa. 1966, pp. 27-28 y 23-24

⁸¹ Refiriéndose a Haberman, De la Huerta manifestó: “Cuando estuve en 1922 en Nueva York...fue muy de relieve su actuación en mi contra, inspirando artículos en los periódicos socialistas que descreditaban mi labor aquí. (Haberman) rápidamente se trasladó a México y allí, de acuerdo con Obregón y Calles, movió a los obreros de la CROM para que iniciaran huelgas y desórdenes, a fin de provocar mi fracaso en las gestiones...” Respuesta a la pregunta 48, **M/DLH**

La proyectada visita de don Adolfo a Washington fue manejada con extrema discreción. Se esperaba que saliera rumbo a México el 17 de julio pero en lugar de tomar este destino se dirigió a realizar “una visita de cortesía” a la Casa Blanca, en carácter de “ciudadano privado”. El general John A. Ryan, buen amigo de De la Huerta, fue quien le entregó la invitación del presidente Harding, misma que fue aceptada cuando Obregón así lo dispuso.⁸² La Embajada de México, por su parte, ignoró la presencia de De la Huerta en Washington. El 18 de julio De la Huerta se entrevistó con el presidente Harding en la Casa Blanca. La plática transcurrió en su mayor parte entre muestras de afecto y trivialidades donde apenas se tocaron los puntos principales. Al abordarse el tema del reconocimiento del gobierno mexicano, Harding declinó hacer comentarios, y se limitó a decir a su interlocutor que “estos detalles serán mejor discutidos entre usted y Hughes”.⁸³ En una entrevista posterior el secretario de Estado, para empezar, expresó a De la Huerta su rechazo a aspectos de la política agraria, tales como la validez de los bonos agrarios, los procedimientos para hacer las adjudicaciones y repartos, así como los montos de la compensación.⁸⁴ Más

⁸² Y anteriormente un emisario del Secretario de Estado Hughes había traído un recado semejante. De la Huerta se puso inmediatamente en comunicación con Obregón, dándole cuenta de la invitación que había recibido, y el viernes recibió un mensaje del gobierno mexicano en que se le autorizaba a aceptar esa invitación. El se puso en comunicación inmediatamente con el general Ryan, quien marchó a Washington el mismo viernes por la tarde, para manifestar al presidente Harding que la invitación había sido aceptada. *El Universal* (18 y 19 de julio de 1922)

⁸³ El presidente Harding se mostró “afectuoso”. Harding le comentó al secretario de Hacienda de México que tenía acciones en una mina ubicada en Sonora. Trujillo, *op. cit.*, p. 42

⁸⁴ El problema de la tierra en manos de norteamericanos, a afectarse como parte de la política agraria del régimen revolucionario, estaba en la primera línea de las preocupaciones de Washington. Se

adelante subrayó que “nada de las cosas importantes se habían cumplido: el convenio con los banqueros no se había ratificado por Obregón; no había acuerdo con los petroleros, la decisión de la Suprema Corte sobre la **Texas Company** no resolvía la naturaleza confiscatoria y retroactiva del artículo 27, ni se habían publicado en forma oficial las cuatro decisiones adicionales de la Suprema Corte. Hughes quería “actos positivos” y le invitó a regresar cuando lo anterior hubiera quedado resuelto.⁸⁵ La falta de mención de la exigencia del tratado previo se interpretó como una señal de un cambio inminente en la política norteamericana hacia México.⁸⁶ En la versión de De la Huerta, ante una pregunta de Hughes sobre si el artículo 27 era retroactivo, le contestó en estos términos: “para un abogado de la talla de usted no se oculta que todos los artículos de la Constitución son retroactivos, ya que las constituciones en general vienen a reformar un estado de cosas existente”. Le externó su fórmula de arreglo: “Para que no se perjudiquen los intereses de los inversionistas en México, vamos a confirmarles los derechos que tienen dentro del nuevo orden de cosas, con las formas que establece la Constitución de 1917, y en lugar de propietarios quedarán como concesionarios para la explotación del subsuelo, sin que esto signifique la

calcula que al empezar la revolución, los extranjeros poseían en México más de la tercera parte de las tierras. Bassols, *op. cit.*, p. 54

⁸⁵ “Memorandum of a conference between Adolfo de la Huerta y Secretary Hughes”, July 18, 1922, NAW 711.12/525

⁸⁶ *El Universal* (20 de julio de 1922); *Excélsior* (20 de julio de 1922)

pérdida de un solo centavo para los extranjeros...respetando lo que a nosotros nos interesa, que es el sostenimiento del principio general establecido”.⁸⁷

De la Huerta, a cambio de la no exigencia del tratado previo al reconocimiento del gobierno de Obregón, se comprometió en primer lugar a que el convenio de Nueva York fuese aprobado por el presidente y por el Congreso. En segundo término, se confirmarían los derechos adquiridos antes de 1917, otorgando dentro del nuevo orden de cosas derechos equivalentes a los anteriores, de tal forma que no pudiera interpretarse al artículo 27 como confiscatorio. Tal confirmación vendría en una ley reglamentaria. En tercer lugar, se dividirían los latifundios “para cumplir la política agraria a que está obligado el gobierno”, pero las tierras serían pagadas “justa y equitativamente”. El primero de los ofrecimientos De la Huerta se realizaría al poco tiempo. Lo segundo quedaría a la postre en suspenso. Con respecto al tercero, se emitió un decreto que establecía un “pequeño” impuesto del uno al millar, permitiendo a los terratenientes hacer sus manifestaciones al gobierno federal con el valor real de la propiedad, lo que sería una suerte de “póliza de seguro” por si el

⁸⁷ Para terminar, Hughes le refirió que a su regreso de Brasil en octubre, una vez que hubiese quedado reglamentado el artículo 27 ...no quedará sino que nosotros enviemos nuestro representante a México y México envíe el suyo a Washington, pues ya seremos legalmente amigos. Guzmán Esparza, *op. cit.*, pp. 214-215. Una versión taquigráfica de un Consejo de Ministros con fecha 4 de noviembre de 1922, consigna que ante la acusación de Hughes de que México confiscaba los derechos de los petroleros, De la Huerta le respondió que su gobierno estaba dispuesto a exigir a las compañías petroleras “que se pusieran dentro del nuevo orden de cosas...pero únicamente queremos, por discusión académica, si ustedes quieren...que (los petroleros) se pongan el saco que les ofrecemos...no pierden con ello ninguno de sus derechos, pero sí queremos que reconozcan los nuestros, porque tenemos derecho a exigirlo. Me dijo (Hughes): está usted en lo justo”. *AREM*, C-3-2-43, Exp. III/625 (001)/ 2-1, Leg. 1, ff. 15-17

gobierno tuviera necesidad de esa tierra para la la resolución del problema agrario y tuviera que pagar su valor comercial. De la Huerta suponía que este impuesto favorecería el fraccionamiento de los latifundios. Al cumplirse lo anterior, apuntó, para el día quince de octubre de 1922, como lo habría ofrecido el secretario Hughes, se habrían reanudado “automáticamente” las relaciones entre Estados Unidos y México. De la Huerta en su momento pidió a Lamont recordara esta información a Hughes.⁸⁸

La luna de miel de De la Huerta con Hughes y Harding duró poco tiempo. En el mismo día de las pláticas de Washington el senador Ladd de Dakota del Norte, hizo

⁸⁸ “Hoy sólo réstame recoger por el apreciable conducto de usted el ofrecimiento formal que no dudo ha de cumplir que al verificarse estas tres cosas para el día quince del presente mes la reanudación de relaciones internacionales vendría automáticamente en aquella fecha mencionada”. “De la Huerta a Lamont”, October 10, 1922, NAW 812.51/892. El banquero Lamont felicitó a De la Huerta por la ratificación congressional del convenio de Nueva York. “No pude refrenarme...de recordarle tres puntos” tratados a él por Hughes: 1) la ratificación del acuerdo financiero; 2) la confirmación del nuevo acuerdo petrolero; 3) clarificación, “por un método o por otro”, del artículo 27. El primer punto ya estaba satisfecho. El segundo, tenía que ver con el hecho de que no se podría continuar la explotación en gran escala al menos que a las compañías se les diera la oportunidad de explorar y desarrollar nuevos campos. En relación con el tercero, “que por ser político y no financiero y por lo tanto fuera de mi competencia, como amigo de México y suyo en lo personal, soy el más ansioso de ver un arreglo sobre este asunto particular”. “Lamont a De la Huerta”, September 29, 1922, NAW 812.51/880. Atendiendo esta petición, Lamont envió sus recomendaciones al secretario de Estado. Le señaló que creía que De la Huerta era “su mejor apuesta”, pues actuaba de buena fe y que había logrado un conocimiento apreciable de los métodos apropiados de hacer las cosas cuando él estuvo en Nueva York, amén de su fuerza política y de su capacidad para satisfacer los puntos de vista del Departamento de Estado. “Lamont a Hughes”, October 13, 1922, NAW 812.51/892. Lamont comentaría a De la Huerta que tanto el presidente y como Hughes estaban complacidos por su propósito de llevar adelante sus propósitos, con reservas. “Lamont a Hughes”, October 19, 1922, NAW 812.51/893. Por otro lado, a Lamont el proyecto de ley petrolera que llegó a sus manos le pareció “impracticable”. Lamont a De la Huerta, en “Lamont a Hughes”, November 13, 1922, NAW 812.51/923. El impuesto del uno al millar al año sobre el valor de la propiedad raíz, rústica y urbana, fue decretado al mes siguiente de la ratificación del acuerdo. *El Demócrata* (14 de octubre de 1922); *El Demócrata* (21 de octubre de 1922)

sonadas declaraciones referentes a México.⁸⁹ Un “alto funcionario del Departamento de Estado” le respondió, sosteniendo que las cuestiones contrarias al reconocimiento del gobierno de Obregón estaban claramente entendidas. El presidente de México había declinado aceptar cualquiera de las numerosas oportunidades que tuvo para demostrar de una manera práctica su deseo de establecer relaciones diplomáticas con los Estados Unidos.⁹⁰ Al conocer la noticia, De la Huerta declaró no creer “que el Gobierno Americano haya facultado a algún funcionario público para externar apreciaciones tan injustas para el Presidente de México”.⁹¹ El general Ryan, por su parte, señaló al presidente Harding que las declaraciones tendrían consecuencias

⁸⁹ México declaró que de no otorgarse el reconocimiento al gobierno sería casi imposible que consiguiese los fondos necesarios para el reestablecimiento del transporte, el comercio y la agricultura. En misma referencia a este país, a Ladd le parecía evidente que el Departamento de Estado “estaba haciendo uso del instrumento del reconocimiento como un cebo para pescar en las turbulentas aguas de América Latina”. Edwin F. Ladd, “Our Duty to America”, *Congressional Record*, Vol. 62, part 10, p. 10421, citado en Turlington, *op. cit.*, p. 295

⁹⁰ Se había ofendido por la propuesta hecha por Hughes de que los Estados Unidos y México concluyeran un tratado de amistad y comercio con una garantía respecto a la seguridad de los derechos de propiedad. Se había descuidado proporcionar al Departamento los textos de las decisiones de la Suprema Corte de México relativas a la cuestión de la retroactividad del artículo 27 de la Constitución. Se habían ejecutado leyes agrarias de manera que aparecían como confiscatorias. y negado a los productores petroleros las seguridades que ellos consideraban indispensables para la continuación y extensión de sus actividades en México. Finalmente, el presidente Obregón parecía estar indispuerto a ratificar el acuerdo del 16 de junio relativo a la deuda pública de México. Citado por Turlington, *op. cit.*, pp. 295-296

⁹¹ “Siendo la verdad que por los telegramas que de él ^(Hughes) tengo, y según aparece de sus públicas declaraciones, ha considerado equitativos esos arreglos y sólo por dar su conformidad oficial necesita conocer algunos puntos complementarios que yo personalmente debo aclararle a mi llegada a México”. Acerca de los bonos de la deuda agraria, que aun no existían, desautorizó cualquier crítica anticipada, más aún cuando el gobierno poseía la “sana intención...de hacer grandes sacrificios para conseguir los fondos que han de servir para el pago de las tierras que han de tomarse como dotación de ejidos de los pueblos que las necesitan”. Respecto al discurso de Ladd, el gobierno de México no era culpable, y “no debía ser atacado en forma que discrepa notablemente de la gentileza, cordura y atinada discreción que encontré en los altos funcionarios que tuve el honor de tratar en mi vista a Washington”. *El Universal* (24 de julio de 1922)

desfavorables para De la Huerta en su regreso a México: “el buen efecto de su visita quedaría anulado antes de que él tuviera tiempo de explicar y poner en práctica las medidas que él estaba listo para tomar”.⁹² Harding tuvo la respuesta inmediata de Hughes. Según él, la declaración no era “un anuncio formal emitido por el Departamento de Estado, sino una reflexión, sustancialmente correcta, de las declaraciones hechas a los reporteros en nuestras conferencias de prensa”.⁹³

El 24 de julio llegó el secretario de Hacienda a la ciudad de México. En una entrevista el general Calles calificó a la labor de De la Huerta “como hermosa y gigantesca”⁹⁴, expresión muy contraria a una de años después.⁹⁵ El secretario de

⁹² Si las declaraciones aparecidas en **The New York Times** y en otros periódicos no fueron autorizados por el secretario Hughes entonces, decía Ryan, debían ser desautorizadas por él o modificadas, puesto que dan la apariencia de que fueron calculadas para estropear el éxito de De la Huerta. Como estaba, aseguró Ryan, la declaración sería de mucho provecho para la oposición política de la ciudad de México. “General Ryan a Harding”, July 21, 1922, **NAW** 812.51/812. De la Huerta estaba muy preocupado y pensó “que era de la mayor urgencia hacer algo para contrarrestar el efecto de ese artículo del periódico que tan profundamente hirió el sentimiento público de mi país. Va a dañar de una manera formidable el trabajo necesario para completar lo hecho en Nueva York. “De la Huerta a general J. A. Ryan”, July 25, 1922, **NAW** 812.521/822

⁹³ “Hughes a Harding”, July 28, 1922, **NAW** 812.51/812. La actitud de Hughes con respecto a las conversaciones con De la Huerta se aclaró todavía más cuando señaló en un discurso pronunciado en el **Symphony Hall** de Boston que era “condición esencial de las relaciones internacionales que las obligaciones internacionales se cumplieran sin apelar al recurso de la confiscación: no insistimos en la forma de ninguna seguridad particular para los ciudadanos americanos contra una confiscación, pero deseamos, a la luz de la experiencia de años recientes, la sustancia de tal protección...El problema es muy sencillo y su solución pertenece enteramente a México. **The New York Times**, (October 31, 1922)

⁹⁴ **El Universal** (26 de julio de 1922)

⁹⁵ (En inglés) “Despachos recientes de la ciudad de México han atribuido al general Calles la declaración de que el señor Alberto J. Pani, secretario de Hacienda, vino a Nueva York a corregir errores presentes en el convenio Lamont-De la Huerta...Tal aserción, si fue hecha por él, fue

Hacienda hizo notar que aun cuando la ratificación no se había dado debido a la enfermedad de Obregón, el gabinete ya lo había aprobado. Los líderes del Congreso habían dado señales de que el convenio sería aprobado “unánimemente” el 17 de septiembre, cosa que así ocurriría.⁹⁶ Por fin, el 7 de agosto de 1922 Obregón dirigió a De la Huerta su autorización para comunicar que ratificaba en todas sus partes el convenio y que sería enviado al Congreso de la Unión el primero de septiembre siguiente al inaugurarse el periodo de sesiones.⁹⁷

En la Cámara de Diputados existía mucha actividad en torno al Convenio de Nueva York, en medio del rompimiento partidario que enfrentaba al Partido Cooperatista con sus antiguos aliados, los laboristas y los agraristas. De aquí que los diputados cooperatistas hubieran llevado a cabo una reunión “absolutamente secreta” para estudiar el tratado.⁹⁸ Los cooperatistas dominaban las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, de Crédito Público y Hacienda tanto en la Cámara de

irresponsable e injustificable. El general Calles, como miembro del gabinete del Presidente Obregón, aprobó y aplaudió sin reservas las ventajas manifiestas obtenidas para el pueblo de México en este contrato...Cuando el general Calles llegó al poder como presidente de México...hizo declaraciones categóricas aprobando el acuerdo...y prometió solemnemente cumplir las obligaciones asumidas por el gobierno de México...” Adolfo de la Huerta, Monterey Hotel, Room 509, ^{New York} October 22, 1925, en AFDH.

⁹⁶ “De la Huerta a Carlos R. Félix”, agente financiero mexicano en Nueva York, julio 30, 1922, NAW 812.51/809

⁹⁷ **El Mundo** (8 de agosto de 1922); “Téllez a Hanna”, 8 de agosto de 1922, NAW 812.51/831

⁹⁸ Mientras tanto, en la Cámara de Diputados estaba tenido lugar un paso más en el rompimiento de la coalición de los partidos revolucionarios y que amenazó en convertirse en un obstáculo más en la ratificación del convenio financiero: los cooperatistas se separaban de laboristas y agraristas. **Excelsior** (23 de agosto de 1922)

Diputados como del Senado.⁹⁹ Antonio Manero presentó la más denodada defensa de la gestión de De la Huerta en Nueva York.¹⁰⁰ La propia de la Cámara emitió un dictamen, seguido en sus puntos fundamentales por la del Senado. Las comisiones, más que entrar en el examen pormenorizado del convenio, se concentraron en resaltar las ventajas que para el país se derivarían de su ratificación. Su discusión fue breve, y existía el acuerdo de que la Cámara estaba para ratificar o para desechar el convenio.¹⁰¹ Se externaron algunas impugnaciones, pero las comisiones recomendaron la aprobación de los convenios, considerando “que los pactos de Nueva York, buenos en sí mismos, constituyen, tomando en consideración los tiempos y las circunstancias, lo mejor que pudo haberse hecho en su género”.¹⁰² La Cámara de Diputados ratificó el

⁹⁹ En la primera, se contaban Gustavo Arce, Martín Luis Guzmán y Luis L. León, Casas Alatraste, José Manuel Puig Casauranc, Romeo Ortega y Gilberto Bosques; en la segunda, Vito Alessio Robles, Ricardo B. Castro, Claudio N. Tirado, Felipe Salido, Jesús J. Corral, José Antonio Septién, Eleazar del Valle, Alfonso Cravioto y Rafael Santos Alonso. En su momento, ante ambas comisiones don Adolfo conferenció y dio explicaciones sobre diversos puntos del tratado. *El Universal* (6 de septiembre de 1922)

¹⁰⁰ En su parte final, sostenía que las ventajas obtenidas eran, en una primera instancia, la apertura de las puertas del crédito “a un país como México en el que no solamente existieron motivos de formidable descrédito”; la normalización de la situación de los compromisos financieros del gobierno; evitar la violencia en el cobro de la deuda por parte del extranjero; se dio un ejemplo de “honradez internacional y financiera de que México estaba muy necesitado”; se evitó que una consolidación de las deudas mexicanas pudiera capitalizar los intereses y amortizaciones vencidas, evitando en consecuencia el pago de nuevos intereses y asegurando el pago de los intereses corrientes en condiciones fáciles de cumplir; procurar en los compromisos de los Ferrocarriles las mismas ventajas sobre obligaciones vencidas ya actuales que a la deuda pública; conjurar el peligro de la acción de los fideicomisarios de los Ferrocarriles. entre otros. *El Universal* (13 de agosto de 1922)

¹⁰¹ *El Universal* (14 de septiembre de 1922)

¹⁰² Más aún, señalaron que aceptaban “el propósito de llevar a cabo la verdadera y completa nacionalización de los ferrocarriles como un servicio público, de primera importancia para la vida nacional... Las objeciones planteadas por algunos miembros de la Cámara fueron: 1) la falta de oportunidad del tratado; 2) la incapacidad económica del país para llevarlo adelante; 3) la

convenio por unanimidad el 15 de septiembre. El Senado actuó en el mismo sentido el 27 de septiembre.¹⁰³ Dos días después, se emitió el decreto aprobatorio del convenio.¹⁰⁴ Para entonces, una buena parte de su buen efecto inicial se había disipado y antes de concluir 1922 empezó a mostrar algunas fisuras. De la Huerta se había comprometido con el Comité devolver los Ferrocarriles a sus propietarios en una fecha no determinada, propósito que había dado un margen mayor de acción al gobierno mexicano. México había propuesto un primer directorio internacional después de la transferencia, entre los que se incluían, del lado mexicano León Salinas, José Vasconcelos, Roberto B. Pesqueira, y por el lado del Comité a William Wiseman, Walter T. Rosen, J. J. Hanauer y Jesse Hirschman.¹⁰⁵ Lamont afirmó haber recibido de una fuente confiable una “insinuación” en el sentido de que el gobierno mexicano no se estaba moviendo apropiadamente en dirección al cumplimiento del acuerdo en el punto ferrocarrilero.¹⁰⁶ El asunto quedó en suspenso a la postre, y no tocaría a De la Huerta ninguna participación futura en ese punto.

inconveniencia de incorporar las deudas de los ferrocarriles al convenio, otorgando la garantía del gobierno a todas las deudas de aquéllos; 4) el reconocimiento por el gobierno federal de las deudas de los Estados; 5) el impuesto del 10 por ciento en bruto de los ingresos de los ferrocarriles, pues eran serían un obstáculo para el desarrollo del comercio y de la agricultura. *El Universal* (15 de septiembre de 1922)

¹⁰³ *El Universal* (28 de septiembre de 1922)

¹⁰⁴ *El Demócrata* (30 de septiembre de 1922)

¹⁰⁵ “De la Huerta a Lamont”, June 16, 1922, NAW 812.51/775

¹⁰⁶ Lamont comunicó a De la Huerta la alta importancia de que el anuncio de la elección del nuevo directorio fuera hecho tan rápidamente como fuera posible. El regreso de los Ferrocarriles le parecía como una condición precedente para hacer posible declarar operativo al plan en su parte ferrocarrilera, por lo que le preguntó a De la Huerta cuáles pasos estaba dando el gobierno de México para cumplir su parte. “Mensaje de Lamont a Carlos R. Félix, para ser transmitida a De la Huerta”, January 5, 1923; “Lamont a Hughes”, January 9, 1923, NAW 812.51 / 935

Las dificultades que De la Huerta tuvo durante las negociaciones de la deuda externa no impidieron, sin embargo, que continuara sus actividades normales como secretario de Hacienda. Si el reconocimiento de su gobierno era la obsesión de Obregón, el banco único era la de De la Huerta. En esta dirección, intentó llevar adelante un plan que incluía al gobierno federal, los petroleros y los banqueros. En un primer momento acudió a Doheny para que proporcionara 25 millones de pesos como anticipo de los impuestos futuros de producción para tal propósito.¹⁰⁷ Simultáneamente, invitó a banqueros franceses y norteamericanos a participar con un empréstito, con garantía de los impuestos de producción petrolera, operación en la que se contaba con la **Equitable** y la **Guarantee Trust Company** de los Estados Unidos.¹⁰⁸ Sin embargo, los banqueros norteamericanos, con la Casa Morgan a la cabeza, se opusieron a que los petroleros participasen. Lamont informó al general Ryan, intermediario de De la Huerta con los petroleros, que consideraba imposible el establecimiento del banco único con inversiones extranjeras. En caso de fundarse, debía establecerse sobre el Banco Nacional, ligado a la Casa Morgan a través de la banca francesa.¹⁰⁹ Sin embargo, Luis Legorreta informaba desde París sus importantes avances en la colaboración “de un grupo poderoso, comprendiendo principalmente elementos de primero orden franceses y norteamericanos”, aunque pronto sus

¹⁰⁷ “Memorándum de Adolfo de la Huerta a la Huasteca Petroleum”, sin fecha, **ADH**, Legajo Cartas

¹⁰⁸ “Adolfo de la Huerta a Emilio Cervi”, Hermosillo, 6 de abril de 1923, “Luis L. León a Carlos R. Félix”, 22 de mayo de 1923, **ADH**, Legajo Cartas.

¹⁰⁹ “Carlos R. Félix a Enrique Seldner, jefe de tramitación de la Secretaría de Hacienda”, 20 de marzo de 1923, **ADH**, Legajo Cartas.

optimismo se fue enfriando.¹¹⁰ Los petroleros, por su parte, acataron la sugerencia de Lamont y rechazaron cualquier adelanto al gobierno de México.¹¹¹ De la Huerta consideraba que 2.600,000 dólares serían suficientes para arrancar el banco, que se instalaría en el edificio de la **Mutual Life Insurance Company** de México.¹¹² Reiteró su invitación a banqueros y petroleros a que participaran en el proyecto, con derecho a adquirir el 49% de las acciones, mientras el gobierno detentaría el 51%.¹¹³

A fin de imprimir velocidad a las decisiones de inversión, De la Huerta anunció al banquero **Blair & Company** y a Doheny que era su deseo “que el Banco de México quede establecido como se ha ofrecido a la Nación, en los primeros días de junio.”¹¹⁴ El cálculo de De la Huerta era que esta fecha sería el límite político para hacerlo, dada la coyuntura de la sucesión presidencial. Doheny, sin embargo,

¹¹⁰ “Banco Nacional de México (traducción)”, 23 de mayo de 1923; “Luis Legorreta a Adolfo de la Huerta”, París, 25 de mayo de 1923. Los franceses se inclinaron en algún momento por un plan a llamarse Banco Unico, Banco de París y de los Países Bajos. “Agustín Legorreta a Banco Nacional de México”, 26 de mayo de 1923, **ADH**, Legajo Cartas.

¹¹¹ “Carlos R. Félix a Adolfo de la Huerta”, 20 de marzo de 1923; “Carlos R. Félix a Adolfo de la Huerta”, 20 de abril de 1923, **ADH**, Legajo Cartas.

¹¹² “Adolfo de la Huerta a Carlos R. Félix”, Hermosillo, 23 de abril de 1923, **ADH**, Legajo Cartas.

¹¹³ “Adolfo de la Huerta a Carlos R. Félix”, 23 de mayo de 1923, **ADH**, Legajo Papeles Banqueros Nueva York

¹¹⁴ “Adolfo de la Huerta a Carlos R. Félix”, 24 de mayo de 1923, **ADH**, Legajo Papeles Banqueros Nueva York; “Adolfo de la Huerta a Legorreta”, 24 de mayo de 1923, **ADH**, Legajo Cartas.

manifestó no poder participar en el proyecto, pero que el banco podrá ser financiado a satisfacción, “tan pronto como sea arreglado el reconocimiento”.¹¹⁵ Sin embargo, ante las dificultades de Doheny para poner en operación el pozo Juan Felipe, vecino de Cerro Azul, a causa de una disputa por la propiedad, dos meses después hablaba de aportar 2.500,000 dólares con el 50% de los impuestos petroleros como garantía, así como 500 mil dólares “no reembolsables por su gobierno”, a cambio de ser apoyado por el gobierno federal.¹¹⁶ Este ofrecimiento ya era inoportuno, porque llegó a De la Huerta cuando éste tenía otro tipo de preocupaciones.

Los intereses divergentes que se manifestaron en torno al proyecto del banco único, así como el tiempo contra el reloj político de De la Huerta, obraron para impedir que el plan se realizase. Si sus iniciativas para establecerlo han sido casi totalmente ignoradas, no fue el caso de los arreglos de la deuda externa en que participó. El acuerdo que incluyó su nombre, aunque recibió modificaciones posteriores, fue la base sobre la que se fincaron los arreglos futuros en materia financiera internacional de los gobiernos de México.

¹¹⁵ “Carlos R. Félix a Adolfo de la Huerta”, 9 de junio de 1923, ADH, Legajo Cartas.

¹¹⁶ “Doheny a De la Huerta”, 19 de septiembre de 1923; “Doheny a De la Huerta”, 22 de septiembre de 1923; “Doheny a De la Huerta”, 25 de septiembre de 1923. ADH, Legajo Cartas.

VI. UN CANDIDATO PRESIDENCIAL RENUENTE

Al principiar 1923 el hecho más relevante era la sucesión presidencial. El panorama político continuaba dominado por el grupo sonoreense y, a pesar de las diferencias entre De la Huerta y Obregón, la alianza parecía no mostrar fisuras mayores. Sin enemigos al frente, los candidatos naturales en la contienda electoral eran Plutarco Elías Calles y Adolfo de la Huerta. En estas circunstancias quedaban solamente dos caminos realizables: la competencia entre ellos, capaz de conducir a una eventual disolución del grupo en el poder; o la conservación del Triángulo con uno de ellos como candidato y el otro como su subordinado. En un principio don Adolfo se inclinó por la segunda alternativa.

En los inicios de febrero, en un ambiente político de temperatura en ascenso, Obregón, Calles y De la Huerta habrían sostenido una reunión en el Bosque de Chapultepec, durante un paseo en automóvil. De manera explicable, el presidente estaba preocupado ante la posibilidad de que el grupo que él encabezaba perdiese el poder y con ello “el curso de la revolución” y hasta los medios personales de supervivencia. Su tesis era simple y práctica: la defensa de la revolución era la “de los tres”. En su opinión, quien debía sucederle era De la Huerta, pero el secretario de Hacienda declinó ocupar de nuevo la silla presidencial. En esta situación, Calles pidió dar comienzo a los trabajos en favor de su propia candidatura, y De la Huerta le

propuso ser su director de campaña, “siempre que la hagamos fuera del gobierno”. Con el problema solucionado, los tres amigos se despidieron a las afueras de la Casa del Lago.¹ Los círculos políticos, ignorantes de la situación, contemplaban todavía a De la Huerta como el más seguro sucesor de Obregón, por lo que los acercamientos de personajes y grupos, sobre todo de diputados y senadores hacia él eran frecuentes.² Para disgusto de Obregón, De la Huerta continuaba firme en su decisión de no figurar “por ningún motivo” en las siguientes elecciones.³ Más aún, De la Huerta trabajó para que los anticallistas abandonaran la idea de postularlo y se afiliaran a su bando. El “callismo” de De la Huerta de esa época quedaría expresado en los términos siguientes:

¹ Obregón habría afirmado: “...hemos formado un círculo revolucionario, y necesitamos salvarlo para el futuro. Nosotros somos las figuras principales de la revolución y en nuestras manos está el perderla o el salvarla...Te diré francamente que yo necesito el poder para vivir...¿Qué haría yo si el poder quedara en manos de un extraño?...Obrando como te propongo, no solamente salvamos los principios de la revolución sino también los nuestros. Suponte que uno de nuestros tantos enemigos nos sucediera en el poder, ¿qué sería de nosotros? Tú bien sabes que para un presidente que cae no hay más que dos caminos: el destierro o el cementerio. El cementerio sería lo menos mal, pero ¿qué seríamos en el destierro?. Tú, por ejemplo, podrías dar clases de canto; Calles está fuerte y quizás podría encontrar trabajo, ¿pero yo?...Yo no podría conseguir trabajo ni de barrendero...Ya ves, me falta el mejor de los brazos. **Memorias de Jorge Prieto Laurens**, escrito inédito, sin autor, pp. 1776-1777, en **AFDH**.

² Desde comienzos de 1923, la opinión pública manifestándose en miles de solicitudes que recibía, me exhortaba a la aceptación de mi candidatura para la Presidencia de la República y las corrientes anticallistas se intensificaban minuto a minuto. De la Huerta, Adolfo. “Apuntes personales”, **AFDH**.

³ Obregón había comentado a Miguel Alessio Robles:” Suponga usted que por cualquier motivo fallara el general Calles. De la Huerta se nulifica por completo y en un momento dado no podemos echar mano de él”. Alessio Robles, Miguel, **El Triunvirato Sonorense y su Ruptura, según testimonio de Miguel Alessio Robles**, borrador sin autor, pp. 1572-1573, en **AFDH**. La misma versión se encuentra en Valadés, José C. **Las Memorias de don Adolfo de la Huerta, ex-presidente de México...**, op. cit., p. 54

Mi labor en este sentido obedecía a dos causas fundamentales: En primer lugar juzgaba a Calles como un regenerado que olvidando su pasado, de odios, arrebatos brutales y pocos escrúpulos, había entrado, por la escuela de la vida, por sus años y los golpes que antaño había recibido, por el sendero del bien, de la sana moral, de la sinceridad política y revolucionaria y que rodéandose de elementos sanos podía muy bien hacer la felicidad de la Patria. En segundo lugar creí que su campaña presidencial sería conducida dentro de la mayor pureza, sin apoyo oficial de ninguna especie, sin presión gubernativa y ya con las esperiencias pasadas, evitar toda sospecha de imposición o burla a los principios revolucionarios.⁴

Más allá del Triángulo Sonorense, existía un sordo pero intenso conflicto político, a causa del estallamiento de una disputa cada vez más abierta entre coaliciones políticas, con la gubernamental por un lado y por la otra el Partido Cooperatista Nacional (PCN), frente al asunto de la sucesión presidencial. Las buenas relaciones de los últimos con De la Huerta ya eran evidentes desde la época del arreglo de la deuda. Contando con la desconfianza de Obregón y con la actitud ambigua del general Calles, De la Huerta logró que su plan financiero fuera finalmente aceptado por el gobierno y aprobado por las Cámaras, gracias al apoyo de los cooperatistas, quienes con ello salvaron la imagen política del secretario de Hacienda.

En los principios del año en cuestión el PCN se encontraba en el punto más alto de su breve historia. Bajo el liderazgo de Jorge Prieto Laurens, un joven de inusual

⁴ De la Huerta, Adolfo, "Apuntes Personales", *op. cit.*, p. 1

talento y audacia, tenía en su haber la liquidación del Partido Nacionalista Liberal (PNL) y el Partido Liberal Constitucionalista (PLC), y el opacamiento del Partido Laborista (o PLM, apéndice de la Confederación Regional de Obreros de México CROM) y el Partido Nacional Agrarista (PNA). Este dinamismo explicaba el hecho de que Prieto Laurens, en algún momento, hubiera concentrado en su persona los puestos de presidente del Ayuntamiento de la Ciudad de México, líder del PCN, diputado por el mismo partido, así como gobernador electo de San Luis Potosí. Su partido dominaba la XXX Legislatura, posición lograda en las elecciones de julio de 1922, por encima de sus propios aliados fugaces de la Confederación de Partidos Revolucionarios, el PLM y el PNA.⁵ En significativas palabras, así veía Prieto Laurens el futuro promisorio de su partido: “contando con una abrumadora mayoría en la Cámara de Diputados (el PCN), pensó en la expansión de sus dominios...la revolución de 1923 había comenzado”.⁶

⁵ El Comité de la Confederación de Partidos Revolucionarios estaba integrada por delegados de los tres partidos de la alianza. Por el PNC, Juan Manuel Álvarez del Castillo, Roque González Garza, Gustavo Arce y Mariano Samayoa; por el PLM, Samuel O. Yúdico, Ezequiel Salcedo, Juan Rico y Fernando Rodarte; por el PNA, A. Santibáñez, Rodrigo Gómez, Antonio Díaz Soto y Gama y A. Magaña. De acuerdo a este pacto, cada grupo presentaría candidatos a diputados en distritos separadas. **Memorias de Jorge Prieto Laurens, op. cit.**, pp. 1771-1772. La alianza se rompió, y “laboristas y agraristas se acogieron desde un principio a una figura política fuerte y empezaron su tarea personalista, con una tendencia falsamente radical, mejor dicho demagógica, para inflar la personalidad que habría de convertirse después en el Pontífice Máximo”. Prieto Laurens, Jorge. **Balance Moral y Político de la XX Legislatura: documentos para la historia.** México: Imprenta Franco Elizondo Hnos. 1935, p. 4

⁶ **Entrevista del autor a Jorge Prieto Laurens,** ciudad de México, 24 de octubre de 1981

La fuerza de la organización en el interior estaba en el hecho de que a finales de 1922, eran cooperatistas los gobernadores César López de Lara (Tamaulipas), Arnulfo González (Coahuila), Sidronio Sánchez Pineda (Michoacán), A. Azuara (Hidalgo), Abundio Gómez (Estado de México), Antonio Madrazo (Guanajuato), Lorenzo Nieto (San Luis Potosí), Froylán C. Manjarrez (Puebla), Antonio Valadés Ramírez (Jalisco) y Ramiro Tamez (Nuevo León). Ya asegurado el dominio en tales Estados, los cooperatistas fueron tras el Ayuntamiento de la Ciudad de México, en manos del decadente PLC. Ellos conocían el valor de los ayuntamientos como bastión político-administrativo indispensable en la lucha por el poder, tal y como lo atestiguaba su propia experiencia desde 1917.⁷ En accidentado proceso, no exento de violencia, los cooperatistas lograron imponerse en las elecciones del primer domingo de diciembre de 1922.⁸ Casi simultáneamente, asumieron el control de la Comisión

⁷ Los cooperatistas habían contendido por los ayuntamientos del Distrito Federal desde 1917 y 1918 con el Partido Liberal Nacionalista (PNL), de filiación carrancista, y habían sido hechos de lado por el presidente Carranza cuando desconoció su triunfo e impuso un ayuntamiento en la ciudad de México. El PCN, en consecuencia, decidió apoyar al Plan de Agua Prieta, en donde se planteó la demanda del desconocimiento a los regidores impuestos por Carranza y el reconocimiento de su triunfo. A la victoria del movimiento sonorensé, y después de enfrentamientos con el Ayuntamiento de la ciudad en funciones, los cooperatistas lograron ocuparlo. Terrones López, María Eugenia. "El Partido Cooperatista", en *Boletín: Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca*. México: Secretaría de Educación Pública-Fondo de Cultura Económica, 13, pp. 5-9; *Memorias de Jorge Prieto Laurens*, op. cit., 1765-1768; Prieto Laurens, Jorge. *Anécdotas Históricas*. México: Costa-Amic, 1977, pp. 65-67

⁸ Los cooperatistas se vieron obstaculizados por el Gobierno del Distrito Federal, a cargo del líder obrero Celestino Gasca, así como por las maniobras de los laboristas, que incluyeron el sabotaje de las Bombas de la Condesa, que surtían de agua a la ciudad de México, así como el ataque el Ayuntamiento de la Ciudad y el incendio de sus archivos. Los cooperatistas ganaron trece ayuntamientos del Distrito Federal, entre los que destacaban el metropolitano, de Tacubaya, Mixcoac, San Ángel, Coyoacán, Tlalpan, Xochimilco, Iztapalapa y la Villa de Guadalupe. Prieto Laurens, Jorge. *Cincuenta Años de Política Mexicana: memorias políticas*. México: Editora Mexicana de Periódicos, Libros y Revistas, S. A. 1968, pp. 138-139

Permanente del Congreso de la Unión y el principal papel en la renovación del Poder Judicial (31 de diciembre de 1922), incluyendo a jueces y ministros de la Suprema Corte de la Nación. A lo largo de varias semanas en la Cámara Baja y el Senado se discutieron las propuestas y finalmente se aprobó el nombramiento de los candidatos cooperatistas aspirantes al Poder Judicial, a pesar de los esfuerzos denodados del líder del PCN Emilio Portes Gil, quien buscó sin éxito una fórmula de transacción con los candidatos de Obregón.⁹ El presidente de la república resolvió desconocer a los nuevos jueces y magistrados, pero los líderes cooperatistas tomaron la Suprema Corte de Justicia y los juzgados de la ciudad, dando posesión a los miembros electos del Poder Judicial.¹⁰

⁹ De acuerdo a don Jorge Prieto Laurens, Emilio Portes Gil, Puig Casauranc y otros, tuvieron una entrevista con Obregón, Calles y De la Huerta desde el despacho de éste último en la Secretaría de Hacienda. Después de advertir telefónicamente a Portes Gil que ningún arreglo con el gobierno sería aceptado por la mayoría parlamentaria, Prieto Laurens se dirigió a sus compañeros en los términos siguientes: “El compañero Portes Gil está en la secretaría de Hacienda pretendiendo hacer arreglos en nuestro nombre para la elección de jueces y magistrados, con el general Obregón. El señor presidente de la República pretende que nombremos incondicionales del ejecutivo. Ustedes verán a quién apoyan: a los candidatos que ustedes mismos han presentado, o al Presidente de la República. ¡A nuestros candidatos!, respondieron al unísono los senadores y diputados”. **Entrevista del autor a Jorge Prieto Laurens**, ciudad de México, 25 de octubre de 1981

¹⁰ **Ibid.** El presidente Obregón se negó a promulgar el decreto de la elección de los miembros del poder judicial llevado a cabo por los cooperatistas. Prieto Laurens calificó como ilegal la determinación de Obregón, titulándola a la vez como “un golpe de Estado al Poder Legislativo”, en virtud de que a su criterio la elección de los administradores de justicia se hizo según las reglas marcadas por la ley. A su vez, Prieto Laurens se lanzó contra el subsecretario de Gobernación, el licenciado Gilberto Valenzuela y sus abogados consultores, pues hicieron que el Ejecutivo, “que primero reconoce a los jueces y magistrados y más tarde pretende desconocerlos, tiene dos cabezas o no tiene ninguna”, **El Demócrata** (10 de enero de 1923).

Las declaraciones de principios de marzo del diputado cooperatista Emilio Gandarilla, en el sentido de que estaba por iniciarse la carrera por la Presidencia, encendieron la polémica en torno a la sucesión. El general Plutarco Elías Calles, secretario de Gobernación, y don Adolfo de la Huerta eran los candidatos fuertes, y se mencionaban de manera secundaria a los generales peleceanos Raúl Madero, Salvador Alvarado, Enrique Estrada y Antonio I. Villarreal. Para los cooperatistas, los trabajos por la Presidencia eran prematuros, pero ello no obstaba que existiesen dos facciones futuristas: el grupo “encauzador” con Carlos Argüelles, Luis Malvárez y Martín Luis Guzmán, de filiación delahuertista, y el callista, con Jorge Prieto Laurens, Ezequiel Padilla y Emilio Portes Gil.¹¹ Pero para el general Calles y para De la Huerta estas alineaciones carecían de sentido. Así se pronunció el primero en con los rumores sobre la existencia de divisiones entre ellos:

...las desmiento en forma categórica y absoluta, pues entre nosotros dos existe una vieja amistad, una comunidad de ideales, una verdadera hermandad de principios que no está destruida por nada ni por nadie. Entre nosotros dos no existen ambiciones personales; nuestras ligas son tan nobles que nos impiden cometer actos de deslealtad y tanto el señor De la Huerta como yo somos enteramente adictos al actual Mandatario de la República, a quien vemos con respeto y cariño porque es nuestro jefe, porque es hombre honrado, porque sus convicciones como revolucionario son profundas y porque está en nuestra convicción que él es el hombre capacitado para salvar a la República. Esto hace que nuestra lealtad para él sea completa.¹²

¹¹ **El Universal Gráfico** (6 de marzo de 1923); Taracena, Alfonso. **La Verdadera Revolución Mexicana: novena etapa (1923 a 1924)**. México: Editorial Jus. 1962, p. 9 (5 de marzo de 1923)

¹² Para el diputado Martín Luis Guzmán “los comentarios sobre la lucha presidencial no son prematuros ni oportunos, sino simplemente extemporáneos; se refiere a los “coyotes personas” y a los

Por su parte, y ante una nota aparecida en un diario del 7 de marzo acerca de la existencia de un “pacto secreto” entre el general Calles y don Adolfo de la Huerta para turnarse la presidencia, éste declaró:

...ni el secretario de Gobernación ni yo somos políticos que pensamos repartirnos como un feudo la situación de la República. Cuando dejé la Presidencia de la República, en diciembre de 1920, declaré solemnemente ante mis amigos y ante la Nación entera, que jamás pensaría en volver a aquel puesto que tantas penalidades me había ocasionado... Ultimamente, todos los funcionarios públicos, todos los partidos políticos, la mayor parte, si no la totalidad de los señores diputados y senadores, han oído repetidos hasta la saciedad los mismos conceptos que encierra mi resolución irrevocable de no constituir en mi partido un elemento que venga a dividir la revolución.¹³

El presidente Obregón, mientras tanto, declaraba estar al margen del proceso de sucesión. Al ser interrogado en conferencia de prensa sobre la carrera presidencial, respondió por esos días que él era el único que no debía opinar sobre este punto, y que al pueblo se le dejaría “en absoluta libertad para un acto de tanta trascendencia”.¹⁴ En un sentido similar, en respuesta al general Jesús Agustín Castro, gobernador de Durango, el presidente se excusó de emitir su opinión respecto a la sucesión

“coyotes periódicos”, que a todo trance quieren hacer pelearse a Calles y De la Huerta, pero que ‘ha sido necesaria toda la incommovible amistad que une’ a estos dos personajes, para que los coyotes fracasen en su intento...pero los coyotes de la política saben, como lo sabe todo el mundo, que el señor De la Huerta no ha aceptado ni aceptará disputar la Presidencia futura al general Calles; lo saben porque el señor De la Huerta se lo ha dicho a cuantos coyotes se le han acercado”. Taracena, *op. cit.*, pp. 7-8 (6 de marzo de 1923).

¹³ *Ibid.*, pp. 8-9 (7 de marzo de 1923)

¹⁴ *El Universal* (11 de marzo de 1923)

presidencial, “porque pudieran interpretarse como una intromisión en las funciones electorales”.¹⁵

Mientras tanto, empezaban a aparecer “convenciones” o reuniones en el interior para “lanzar” candidaturas, como la realizada por los Partidos Independiente y Demócrata de Nuevo León, que Calles juzgó como “locura” por ser un movimiento prematuro.¹⁶ Los cooperatistas no fueron ajenos a este tipo de actos: en ocasión del apoyo del Cooperatismo de San Luis Potosí a Jorge Prieto Laurens como candidato a la gubernatura de ese Estado, Enrique Gómez, presidente del grupo “Maclovio Herrera” de Villa Guerrero, logró la aprobación unánime de su propuesta de “desarrollar amplia y eficaz campaña para hacer triunfar en San Luis Potosí la candidatura del general Calles.”¹⁷ Este apoyo, si no promovido al menos sí aceptado públicamente por Prieto Laurens, de nada le serviría para detener la ofensiva oficial contra sus aspiraciones a ser gobernador. Más importante fue el hecho de que el 3 de abril, un diputado de Yucatán de nombre Luis Torregrosa, formuló un pacto que llevó su nombre, para recoger firmas a favor de la candidatura del general Plutarco Elías

¹⁵ “La historia nos ha demostrado cuán funesta resulta, para las funciones democrático-electoral, la intervención de los poderes, y consecuente con esa experiencia y con los dictados de mi propia conciencia, he reafirmado el propósito (de no tener ninguna posición respecto a la campaña política presidencial)”. *El Universal* (24 de junio de 1923)

¹⁶ Taracena, *op. cit.*, p. 15 (22 de marzo de 1923)

¹⁷ *El Universal* (28 de abril de 1923)

Calles, mismo que fue apoyado por más de 100 diputados.¹⁸ Sería hasta el mes de junio en Torreón, cuando Calles por vez primera habló de aceptar, “siempre que antes tenga la certidumbre de que el llamado parta de la mayoría del pueblo mexicano”. En San Pedro de las Colonias declaró que cuando resolviera aceptar su candidatura, renunciaría a su puesto de secretario de Gobernación para hacer campaña política.¹⁹

Los miembros del PLC, por su parte, encontraron en las elecciones presidenciales una nueva oportunidad para recuperarse de su derrota estrepitosa de 1922. En la casa del general Manuel García Vigil, en la ciudad de México, quien se encontraba recuperándose de un atentado, se empezaron a reunir un grupo de peleceanos como José Inés Novelo, Rafael Martínez de Escobar, Eduardo Neri, Eduardo Vasconcelos, Israel del Castillo, Salvador Saucedo, Miguel F. Ortega, Luis Espinosa, Federico Martínez de Escobar, Gustavo Padrés, Francisco Reyes, José Siurob y otros, bajo el liderazgo de los generales Antonio I. Villarreal y Salvador Alvarado. El propósito de estas juntas eran llegar a un acuerdo respecto a quién sería su candidato, en unión del PLM y el PNA a fin de derrotar a los cooperatistas.²⁰ Los peleceanos se encontraban fuertemente resentidos por el trato dispensado por

¹⁸ Romandía Ferreira, A. “El Presidente Obregón no impuso a Calles”, II, en **El Universal** (9 de agosto de 1966)

¹⁹ Taracena, *op. cit.*, p. 59 (junio 27 de 1923)

²⁰ **El Demócrata** (13 de mayo de 1923); **Excélsior** (15 y 16 de mayo de 1923); “Summerlin a secretario de Estado”, May 26, 1923, NAW 812.00/26372

Obregón; el primero en abrir fuego había sido el general Antonio I. Villarreal, ex-secretario de Agricultura bajo De la Huerta y Obregón, quien en marzo criticó duramente al presidente por la compra del latifundio de Terrazas en Chihuahua y acusó a sus allegados de corrupción. También se pronunció contra la imposición de un candidato oficial, que “sería resistida por el ejército nacional”.²¹

El general Calles y De la Huerta salieron de la capital mexicana hacia el mes de abril, uno porque una enfermedad de aparente gravedad lo llevó a recluirse en un sanatorio en San Francisco, California, y el otro para presidir las elecciones en Sonora donde había sido electo gobernador constitucional desde 1919. Al regreso de su Estado natal, De la Huerta se encontró con que el propio presidente le insistía de nuevo en que aceptase su candidatura. Fue llamado de inmediato por Obregón, con “sinceros o fingidos” pesimismo acerca del estado de salud de Calles:

(Esa noche) me invitó al Castillo de Chapultepec y en plática abierta, franca y decidida, me dijo que él tenía la seguridad de que la enfermedad de Plutarco era muy grave; que no creía en las curaciones del Dr. Abrahams y que médicos de su absoluta confianza, le aseguraban que no se salvaría y que en caso de que se conservara con vida, no quedaría capacitado para una carga tan pesada como era la Presidencia de la República. Que en tales circunstancias procedía que yo me lanzara a la lucha con la completa seguridad del triunfo. Recuerdo sus palabras: “Tú no tendrás ni que moverte de tu casa, no se necesita ni propaganda electoral” ...²²

²¹ **La Prensa** (San Antonio, Texas), 5 de marzo de 1923; **El Universal**, (18 de junio de 1923); “Summmerlin a secretario de Estado”, June 21, 1923, NAW 812.00/26398

²² De la Huerta, A. “Apuntes Personales”, *op. cit.*
Al aceptar la candidatura a la presidencia a principios de septiembre, Calles afirmó que el doctor Abrahams era “un sabio notable y no un charlatán”. Hizo hincapié en que el referido galeno le devolvió la salud “con rapidez y acierto”. **El Universal** (5 de septiembre de 1923)

Don Adolfo repitió a Obregón su decisión de no ocupar una vez más la Presidencia de la República, “ya que en el periodo en que la había desempeñado, saboreé las penalidades más intensas y las horas más negras de mi vida”. Pero Obregón insistió en su postura, con el argumento de que faltaban hombres capaces de sucederlo, y De la Huerta le sugirió a José Vasconcelos, idea que rápidamente rechazó.²³ El presidente le propondría que aceptara su postulación, y ante su triunfo cierto, permaneciera en el poder solamente un año, a lo que escuchó una nueva negativa. La última de las tentativas para que De la Huerta aceptase fue durante un Consejo de Ministros, donde el presidente le “consagró los más calurosos elogios por su labor desarrollada en el Ministerio de Hacienda”.²⁴

Convencido finalmente de que la postura de De la Huerta sería inamovible, y disgustado por esta actitud, Obregón habría enfriado sensiblemente su trato con él. Acto seguido, el presidente se empeñó en impedir la unión entre Calles y De la

²³ Obregón había dicho: “¿Vasconcelos?, ¿Vasconcelos?. ¡Pero qué estás pensando, Adolfo!. ¡Vasconcelos es un excéntrico!. Además, si Vasconcelos llegara a la Presidencia, ya tendríamos que ir preparando nuestras maletas para el destierro. Ya me imagino que Vasconcelos llamaría al gobierno a los Eulalios, a los Villarreal y hasta a Alvarado...No, Adolfo, no”. Alessio Robles, Miguel, **El Triunvirato Sonorense...op. cit.**, p. 1572; Valadés, José C. **Las Memorias de don Adolfo de la Huerta... op. cit.**, p. 56-58

²⁴ “Esos entusiastas encomios nos llamaron poderosamente la atención a varios Ministros. Unos a otros nos veíamos con sorpresa. El señor De la Huerta quedó anonadado bajo aquel torrente de frases amables y afectuosas. A mí me pareció, fuera de toda hipérbole, que ese Consejo de Ministros se había citado exclusivamente para hacer el panegírico del Secretario de Hacienda, que no hallaba cómo agradecer ese himno entonado en su honor”. Miguel Alessio Robles, “Ruptura de Obregón, Calles y De la Huerta”...**op. cit.**, p. 130

Huerta, habida cuenta de su cercana amistad. En una declaración durante su exilio en los Estados Unidos, don Adolfo sostuvo que Obregón le ofreció la primera magistratura de la nación en 1923, y rehusó porque “quería que ésta fuera apoyada por él bajo sus auspicios y control” y su negativa a aceptarla “fue lo que me puso en mal con el poder, lo que inició la campaña en mi contra y en contra de los que eran mis amigos”.²⁵ Pretendió dirigir la campaña presidencial de Calles y así lo ofreció en más de una ocasión. La propuesta fue ignorada, y cuando habló a Obregón de separarse de Hacienda con este propósito, el presidente respondió “y a mí que me lleve la trampa...Además, sé muy bien que Calles no va a aceptar que tú seas el jefe de su propaganda”, y no hizo más comentarios. A pesar de lo anterior, De la Huerta continuó su labor personal en favor de Calles, por “el interés de impedir las divisiones en el grupo revolucionario”:

Indudablemente que no tenía atractivos para mí aquella labor de batallar denodadamente contra los antagonismos a Calles; pero por la amistad que con él había cultivado, por mi interés de que las elecciones fueran enteramente puras, por los amigos que pudiera yo acercarle con mi presencia en su partido, quise echar sobre mis hombros aquella carga que al hacerlo así consideraba que podía contribuir en mucho a evitar futuras contiendas que no se necesitaba ser profeta para predecirlas...²⁶

²⁵ **La Opinión** (27 de octubre de 1927)

²⁶ **Apuntes Personales, op. cit.**

Mientras tanto, De la Huerta públicamente negaba una vez más aceptar su candidatura a la Presidencia:

Ya he repetido hasta la saciedad, hasta el cansancio, que por ningún motivo figuraré en la lista de candidatos a la Presidencia de la República en las próximas elecciones; todos mis amigos lo saben y no proceden como tales los que pretenden presentarme ante la opinión pública como un político falso, vergonzante, que tiene ocultas intenciones y creo que tengo derecho, de acuerdo con mis antecedentes, a que se me crea.²⁷

A fines de junio De la Huerta había avisado al presidente su decisión de aceptar la invitación hecha por el general Calles a Soledad de Mota, a fin de permanecer allí durante quince días. Obregón se opuso a ese viaje, “porque los murmuradores dirían que ibas a Soledad de la Mota a llevar dinero a Calles”. De la Huerta aceptó el dictado presidencial, sobre la base de que “los gobernantes debemos ser rectos en todos sentidos”.²⁸ Todavía a fines de julio, cuando varios políticos y generales visitaron a De la Huerta con el propósito de insistirle en que aceptase su candidatura presidencial, éste los remitió a “su” candidato Calles”, y les informó que renunciaría a la Secretaría de Hacienda a fin de estar en libertad de ponerse al frente de su campaña presidencial.²⁹ La situación finalmente se definió cuando Calles le hizo saber a Luis L. León, enviado de De la Huerta a Soledad de la Mota, Nuevo León,

²⁷ **El Demócrata** (30 de junio de 1923)

²⁸ Valadés, José C. **Las Memorias de don Adolfo de la Huerta...op. cit.**, p. 59

²⁹ **Ibid**

que no podía aceptarlo como dirigente de su campaña, por las ligas que ya tenía con los cooperatistas y otros enemigos visibles de Obregón:

Dígale a Adolfo que agradezco de todo corazón su ofrecimiento, pero que no puedo aceptarlo. Adolfo tiene serios compromisos con quienes yo no puedo estar jamás de acuerdo. Mi candidatura será apoyada por los agraristas y laboristas, así que estoy dispuesto a entregar la jefatura de mi campaña a los líderes laboristas y agraristas, de preferencia...Adolfo puede estar seguro de que goza de toda mi confianza, pero dígame que me es imposible aceptar sus buenos deseos.³⁰

Hacia julio se evidenciaba que la lucha de los cooperatistas por extender su influencia empezaba a encontrar serios obstáculos: las derrotas consecutivas durante las elecciones en tres entidades federativas lo demostraban. Los descalabros se habían iniciado en Guerrero, cuando quisieron deponer al gobernador Eduardo Neri; siguió San Luis Potosí, cuando quisieron hacer lo mismo con el gobernador Rafael Nieto, apoyado por Aurelio Manrique y el general Saturnino Cedillo. Más tarde vino el fracaso en las elecciones de Tlaxcala y luego la sufrida en las elecciones de Colima.³¹ La más sentida, sin embargo, fue en Nuevo León, cuando Aarón Sáenz, candidato cooperatista a la gubernatura, se apresuró a declararse vencido en las elecciones,

³⁰ *Memorias de Jorge Prieto Laurens, op: cit., p. 1777*

³¹ En Colima, el candidato cooperatista coronel Pedro Torriz Ortiz, preparó un frustrado golpe de mano contra el gobernador Miguel Álvarez García, quien con el apoyo de la legislatura estatal, solicitó la protección militar del gobierno federal, que le fue otorgado. "Summerlin a secretario de Estado", May 12, 1923, NAW 812.00/26358.

publicando al efecto una suerte de manifiesto en el que así lo hizo constar. Había sido nominado de emergencia para sustituir al general Jesús M. Garza, destacado personaje del Cooperatismo, muerto a principios de su campaña electoral en Monterrey, en condiciones misteriosas.³² Ante la reducción de los espacios del partido, sus líderes estimaron que las elecciones del primer domingo de julio en San Luis Potosí eran un asunto de vida o muerte política, porque tocaba jugar a Jorge Prieto Laurens una de sus últimas cartas.

A principios de agosto Jorge Prieto Laurens, en ese momento todavía un callista, acompañado de Luis L. León se dirigió a Soledad de Mota, obedeciendo a una invitación de Calles, para “estudiar el conflicto electoral de San Luis Potosí”, asunto en el que negó a intervenir.³³ A su regreso a la Ciudad de México, y ya convencido de que Calles compartía la hostilidad de Obregón hacia el Cooperatismo, Prieto convocó a sus compañeros a encontrar un nuevo candidato, en la persona de De

³² **Excélsior** (19 de julio de 1923). Después de un mitín “donde había gente que le merecía toda estimación”, partió para general Terán para visitar la casa de su familia, donde ocurrió su suicidio. La muerte de Garza nunca fue suficientemente aclarada y quedaron las dudas sobre su posible asesinato. **El Demócrata** (14 de febrero de 1923)

³³ Prieto Laurens, Jorge. **Memorias Políticas**, op. cit., p. 1778. La versión de Alonso Capetillo fue otra. Calles habría ofrecido ayudar a los cooperatistas a ganar San Luis Potosí, a cambio del apoyo del Partido Cooperatista Nacional y los partidos locales de San Luis: Liberal Republicano, Liberal Obrero y Cooperatista Potosino. Y a su regreso a la ciudad de México, en las oficinas del Partido Cooperatista, ante doscientas personas, “el líder cooperatista hizo pública, enérgica y entusiasta profesión de fé callista”. Capetillo, Alonso. **La Rebelión sin Cabeza: génesis y desarrollo del movimiento delahuertista**. México: Imprenta Botas. 1925, pp. 33-34

la Huerta.³⁴ A partir de ese momento se dio un nuevo ímpetu a los trabajos en su favor, pero el secretario de Hacienda no sólo se negó a aceptar su candidatura, sino aun a hablar del asunto. Para entonces callistas y delahuertistas ya chocaban abiertamente al interior del Partido Cooperatista. En el primer bando se ubicaban Emilio Portes Gil, Ezequiel Padilla, José Manuel Puig Casauranc, Romeo Ortega y Luis L. León, y en el segundo Salvador Franco Urías, Martín Luis Guzmán, Juan Manuel Álvarez del Castillo y Gustavo Arce.³⁵

Hubo intentos de Roberto Pesqueira, Aarón Sáenz y Luis L. León de impedir la división del Triángulo Sonorense. A principios del año, cuando empezaba a elevarse la presión por el sucesor a la Presidencia, Obregón envió a Roberto V. Pesqueira con Calles y De la Huerta, a fin de que buscaran una manera de solucionar sus diferencias. Aarón Sáenz advirtió a éste último que se estaba creando tal distanciamiento político entre el grupo sonorense que llegaría a ser imposible detener la situación. El secretario de Hacienda le respondió que estaba empeñado en la tarea

³⁴ “Compañeros -les dijo Prieto- acabo de estar en Soledad de la Mota; el ingeniero Luis León, delante de mí, ha ido a ofrecer al general Calles la cooperación en su próxima campaña presidencial de don Adolfo de la Huerta, y el Secretario de Gobernación la ha rehusado. Además, el general Calles ha dicho categóricamente que en su campaña ocupará de preferencia a los elementos agraristas y laboristas, haciendo abstracción de nuestro partido. Así es que ha llegado el momento en que vayamos buscando *nuestro* propio candidato...¡Viva de la Huerta! -gritaron los oyentes” **Entrevista a Jorge Prieto Laurens**, 26 de octubre de 1981.

³⁵ Este acuerdo fue suscrito el 3 de abril de 1923. “El Pacto Torregrosa: copia exacta de dicho documento”, en página 3 del Apéndice en Monroy Durán, Luis (colaboración del Dr. Gonzalo Bautista). **El Ultimo Caudillo: apuntes para la historia de México, acerca del movimiento armado de 1923 en contra del gobierno constituido**. México: José S. Rodríguez Editor. 1924

de convencer a grupos como la Confederación General de Trabajadores (CGT), el Sindicato de Ferrocarrileros y algunas secciones del Partido Cooperatista de que se unieran bajo su bandera personal con la idea de sumarlos a la candidatura de Calles.³⁶ A Luis L. León, el presidente Obregón le pidió que preguntara a don Adolfo que si Calles era su candidato, que así lo definiera públicamente. Cumpliendo su encargo se dirigió a De la Huerta, quien le pidió que redactara un proyecto de declaración, finalmente publicada en la prensa capitalina, pero con el corte del párrafo final, el definitivo según León, en el que se ponderaban las capacidades políticas y morales del general Plutarco Elías Calles.³⁷ En septiembre, Calles recibió una carta de Luis L. León, en la que afirmaba que De la Huerta le había indicado que “ya no aguantaba a los políticos empeñados en hacerlo candidato contra Calles”; y que en vista de la situación, había decidido ir a hacerse cargo del Gobierno de Sonora, del que se había separado con licencia, cruzando territorio norteamericano y así quedar incapacitado para figurar como candidato. La Constitución establecía que el candidato a la presidencia debía tener una residencia efectiva de un año antes de la elección y que

³⁶ Citado en Dulles, p. 164, citando a Aarón Sáenz. “Entrevista de Píndaro Urióstegui Miranda a Aarón Sáenz”, el 16 de junio de 1971, en **Testimonios del Proceso Revolucionario de México**. México: Talleres AGRIN. 1970, pp. 426-427

³⁷ Este párrafo rezaba así, en la memoria de Luis L. León: “Expongo al pueblo de México las razones que tengo para no aceptar la candidatura a la presidencia de la República, pero como revolucionario y como hombre que orienta a un gran grupo de revolucionarios, quiero declarar, para evitar confusiones, que no acepto yo mi candidatura, pero que creo que como candidato garantiza los intereses de la nación y los principios revolucionarios el general Plutarco Elías Calles”. Al presentarle una copia de las declaraciones de De la Huerta a Obregón, éste habría dicho: “Esto ya está definido, quiere decir que De la Huerta aceptará; déjate ya de conversaciones inútiles y vete a unir con el general Calles para que le sirvas de colaborador en su campaña”. León, Luis L. **Crónica del Poder: en los recuerdos de un político en el México revolucionario**. México: Fondo de Cultura Económica. 1987, p. 152

como era el mes de septiembre y las elecciones tendrían verificativo el primer domingo de julio, automáticamente quedaría inhabilitado para participar en las elecciones.³⁸

Miguel Alessio Robles advirtió que las relaciones entre Obregón y De la Huerta se enfriaron todavía más a raíz del asesinato del general Francisco Villa el 20 de julio, aunque tal distanciamiento se exhibió públicamente a raíz del informe presidencial del 1o. de septiembre de 1923.³⁹ La muerte de Villa en julio sacudió el panorama político y lo complicó todavía más. Su razón aparente principal fueron sus declaraciones al periodista Regino Hernández Llergo, en las que afirmó “ser delahuertista consumado, y llegado el caso, se hubiera jugado todo en favor de su candidato” y mencionó que estaba en la capacidad de movilizar a 40,000 hombres en 40 minutos y que tenía a 1,800 hombres, medieros suyos, con armas y parques listos para la lucha.⁴⁰ Pero para ese momento la negativa de De la Huerta a aceptar la candidatura era sostenida, y de su propia boca se enteró de esta posición, según le constó a Luis L. León, quien fue testigo de la entrevista del guerrillero con el

³⁸ Romandía Ferreira, A. “El Presidente Obregón no impuso a Calles”, II, *El Universal* (9 de agosto de 1966)

³⁹ Alessio Robles, Miguel, “El Triunvirato Sonorense y su ruptura”, *op. cit...*, p. 1573

⁴⁰ “Fito es muy buen hombre, y si tiene defectos...son debidos a su mucha bondad. Fito es un político que le gusta conciliar los intereses de todos...y el que logra esto le hace un gran bien a la patria...Fito es buena persona...muy inteligente y muy patriota...¡Y no se vería mal en la presidencia!”. Expresión de Villa, según Regino Hernández Llergo al diputado Fernando Figueroa, 6 de septiembre de 1963, en *Impacto*, num. 873, noviembre 23 de 1966, p. 33.

sonorense, durante el trayecto ferroviario entre Parral y Torreón.⁴¹ Por esos días más bien dominaba el rumor de que el general Raúl Madero sería secundado por el Villismo en su conjunto, en cuanto el jefe diese la señal.⁴² **The New York Times** sostuvo que Villa se oponía “tenazmente” a la probable candidatura presidencial del general Calles y que favorecía la de De la Huerta. Y puesto que éste no aceptó la candidatura, se proponía trabajar por la candidatura de Raúl Madero. En todo caso, Salas Barraza, uno de los principales asesinos, actuando en unión de un grupo con cuentas pendientes con el general, habría avisado al general de división Joaquín Amaro, por entonces Jefe de la 3a. División del Ejército Nacional, con sede en Monterrey, de sus firmes intenciones de llevar a cabo el atentado.⁴³

Es de dudarse que De la Huerta hubiera estado al tanto de la conspiración para matar a Villa, aunque sí conocía los temores del ex-guerrillero de ser asesinado. En el viaje por tren arriba mencionado, le enteró de inmediato acerca de sus sospechas de que le espiaban cada vez que se presentaba en Parral, cosa cierta. Lo que Villa

⁴¹ “Luis L. León a Plutarco Elías Calles”, 21 de mayo de 1923, **Boletín del Archivo General de la Nación**, tercera serie, n. 10, oct. 1979-mar. 1980, pp. 26-29.

⁴² La entrevista refirió a una “auscultación” llevada a cabo por **El Universal** acerca de preferencias electorales en la que Villa logró 10,000 votos. El comentario del general fue que esto demostraba “el gran partido que tengo...y yo tendría más votos, pero hay miles de mexicanos partidarios míos, que están silencitos porque saben que no estoy metido en política. Ellos nomás esperan que yo los autorice, señor, para entrar en las elecciones y aplastar a los demás...”, *ibid*, pp. 33-34. Taracena, *op. cit.*, p. 69

⁴³ Richkarday, Ignacio A. **60 Años en la Vida de México: segunda parte 1920-1940**. México: 1963, pp. 56-58. Este autor sostiene en el capítulo XXIX “La muerte del centauro” que Obregón estuvo al tanto de la conspiración y del desenlace final.

desconocía en ese momento es que el general de división Eugenio Martínez, jefe de operaciones militares en el Estado de Chihuahua, había recibido del presidente Obregón cuatro mil pesos mensuales dedicados a la vigilancia estricta de Villa.⁴⁴

El licenciado Gilberto Valenzuela, emprendió de inmediato una investigación sobre la muerte del Centauro el 20 de julio de 1923. La investigación fue llevada a cabo, y se encontraron elementos para suponer que el gobierno no era ajeno al asesinato. Enfrentado ante el dilema de continuar en la Secretaría de Gobernación bajo el peso de esta información, o de retirarse, Valenzuela pidió la intervención de De la Huerta, para ser enviado a un puesto diplomático en Europa, a lo que en un principio el presidente accedió, para después negarse a confirmar tal nombramiento.⁴⁵ Por motivos inexplicables De la Huerta se mantuvo en el gobierno, más cuando los elementos del distanciamiento con el presidente se acumulaban. Más adelante, el diputado Emilio Gandarilla señaló en la Cámara de Diputados al general Plutarco Elías Calles como autor intelectual del atentado contra el general Francisco Villa.⁴⁶

⁴⁴ Valadés, José, *op. cit.*, pp. 55-56

⁴⁵ *Ibid.*, pp. 59-61

⁴⁶ Gandarilla afirmó que Salas Barraza, el autor material del asesinato de Villa, después del crimen tomó el pullman número 7 para dirigirse de Parral a Torreón. La carta afirmaba que Salas Barraza era el asesino, decía que éste había llegado a Torreón el 22 de agosto; que el 22 salió para Monterrey; que el 24 tomó el tren para Tampico y que fue a Soledad de la Mota, de donde regresó para salir el día 28 hacia Durango...Hay más: Salas Barraza estuvo en la ciudad de México, y el caballerango del general Calles estuvo en Parral días antes del asesinato. Salas rechazó desde su prisión en Chihuahua, que las afirmaciones de Gandarilla son falsas: "No conozco al general Calles, ni he conferenciado con él, ni he estado en Soledad de Mota. Taracena, *op. cit.*, pp. 124-126 (11 de octubre de 1923); "Summerlin a

En agosto se empezaron a perfilar candidaturas a la Presidencia. Diversas agrupaciones patronales y de agricultores de Sinaloa anunciaron que sostendrían la candidatura presidencial del gobernador de ese Estado, el general de división Angel Flores.⁴⁷ El 12, desde Soledad de Mota, Nuevo León, Calles renunció como secretario de Gobernación, explicando que desde que su nombre comenzó a figurar, aunque de manera vaga, como candidato a la Presidencia, juzgó indicado renunciar a su puesto para evitar “torcidas interpretaciones.”⁴⁸ Finalmente, el 5 de septiembre aceptó su postulación al Poder Ejecutivo, “y se comprometió a ajustarse a la moral, la ley la buena fe”. Al aceptar ser candidato a la Presidencia, Calles hizo una larga declaración, y le pareció lógico concluir “que las agrupaciones políticas que me han hecho el honor de postularme su candidato a la Presidencia de la República, quieren demostrar con ello que sancionan en todas sus partes la política desarrollada por el jefe del Ejecutivo y desean que el sucesor de dicho mandatario continúe fielmente su programa”.⁴⁹ Calles telegrafió a continuación a su todavía amigo De la Huerta,

secretario de Estado”, October 19, 1923, NAW 812.00/26483; Ceja Reyes, Víctor. **Yo maté a Villa**. México: Populibros La Prensa. 1960

⁴⁷ **El Universal** (26 de agosto de 1923). Según Capetillo, el general Flores había insistido a De la Huerta que aceptara su candidatura, y que cuando él “expresó de una manera categórica, rotunda y precisa que él sería callista, entonces el general Flores se resolvió a aceptar la postulación que le ofreció el Sindicato Nacional de Agricultores...”, Capetillo, *op. cit.*, p. 25

⁴⁸ Taracena, *op. cit.*, p. 81

⁴⁹ “Si esta conclusión es exacta, tal es el sentir y la finalidad de mis postulantes, si se quiere que yo continúe el programa político y administrativo del señor general Obregón, debo manifestar solemnemente a todas las agrupaciones políticas que me han postulado y al pueblo todo de la

diciéndole que de momento le era imposible regresar a México por “estaba rodeado de agua”, expresión que se ha querido interpretar en el sentido de que estaba copado por los obregonistas en Soledad de Mota. De la Huerta, en respuesta a las declaraciones de Calles, señaló que le agradecería que la plataforma política del sucesor de Obregón estuviese orientada dentro de la más estricta honradez y “de fondo y aspectos revolucionarios”.⁵⁰ Los peleceanos, por su parte, también se encaminaron hacia la lucha presidencial. Roque Estrada, hermano del general Enrique Estrada, se sumó al equipo integrado por Salvador Alvarado, Antonio Villarreal y Raúl Madero, y aceptó la designación del Partido Reconstructor Jalisciense, mientras que la Unión Nacional Revolucionaria anunciaba una importante convención para apoyarlo a él o a Carlos Zetina.⁵¹

Un elemento de seria consideración eran las posibles disidencias en el ejército, que se habían ido gestando a lo largo del periodo de Obregón. En la primavera de 1922 “llegó a oídos” de Obregón que el general Enrique Estrada se había acercado a un emisario del general Joaquín Amaro, invitándolo a unirse a un grupo de descontentos que incluía entre otros a los generales Salvador Alvarado, José

República, que acepto mi postulación, y dando las bases indicadas, entrar a la lucha serenamente sin exclusivismos ni rencores, que pugnaré con toda mi influencia por que la contienda sea esencialmente democrática”. *El Universal* (5 de septiembre de 1923)

⁵⁰ Taracena, *op. cit.*, p. 110

Villanueva Garza, J. D. Ramírez Garrido y Fortunato Maycotte, relato verosímil a partir del hecho de que todos participarían en la rebelión de 1923-24.⁵² Una de las amenazas militares potenciales más serias contra el régimen, en efecto, llegaba del general Estrada, jefe de operaciones militares en Jalisco, íntimo amigo de Salvador Alvarado, quien en esos momentos dirigía a un grupo de altos jefes militares organizados en torno a la Unión de Generales, Jefes y Oficiales, Militares de Origen Revolucionario de 1910.⁵³ Invitado “como observador” a una asamblea llevada a cabo en septiembre en el anfiteatro de la Escuela Nacional Preparatoria, Estrada dio a conocer su doctrina del ejército como “salvaguardia de los intereses de la república”, que fue interpretada como un ataque a la intención obregonista de imponer a Calles. Al día siguiente Estrada se entrevistó con el presidente.⁵⁴ A su regreso a Guadalajara,

⁵¹ Dulles, John W. F. *Ayer en México*: México: Fondo de Cultura Económica.1977, p. 190. *El Demócrata*, (21 de agosto de 1923); “Summerlin a secretario de Estado”, August 24, 1923, NAW 812.00/26443; “Summerlin a secretario de Estado”, August 25, 1923, NAW 812.00/26444

⁵² Dulles, *op. cit.*, p. 191. A mediados de octubre José Guadalupe Zuno, gobernador de Jalisco, informó a Obregón en su casa de descanso de El Fuerte, en Chapala, que Estrada enviaba armas de manera subrepticia al Jefe de Operaciones Militares en Zacatecas, gral. Alfredo García, y que se había entrevistado con Salvador Alvarado y Domingo Ramírez Garrido, información que Obregón “recibió con serenidad, como quien conoce de antemano el desenvolvimiento de los hechos y sabe cómo hacerles frente”. J. Guadalupe Zuno, *Reminiscencias de una vida*. Tomo II, Biblioteca de Autores Jaliscienses Modernos, p. 139, citado por Tamayo, Jaime y Romero, Laura. *La Rebelión Estradista y el Movimiento Campesino (1923-1924)*. México: Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México. 1989, p. 30

⁵³ *La Rebelión de Occidente, con testimonios del general Enrique Estrada*, borrador sin autor, en AFDH, pp. 1028-1030

⁵⁴ En esa ocasión Estrada le señaló que la imposición estaba en marcha: “Las autoridades municipales y de los Estados, dispuestas siempre a complacer al primer Magistrado de la Nación en nuestra incipiente democracia, con el hecho de conocer sus deseos impondrán, contra los anhelos populares, al hombre cuya candidatura aparece ahora como la oficial: al general Calles. Y mi general, creo sinceramente que esa táctica conduce a romper todo optimismo...General, si usted evita la imposición, habrá conquistado el futuro”. *La Rebelión en Occidente...op. cit.*, p. 1033. En otra ocasión Estrada

el secretario de Guerra y Marina general Francisco R. Serrano, le visitó con una orden firmada por Obregón, para que fuera enviado a la ciudad de México “todo el armamento excedente, municiones de reserva y además la dotación mayor de cien cartuchos por soldado, ya que no había campaña por llevar a cabo”. Además, la Segunda División debía ser disuelta como unidad táctica, debiendo quedar el general Estrada con el mando de una brigada de mil quinientos hombres en Jalisco, mientras que los demás cuerpos quedaron a las órdenes directas del general Serrano.⁵⁵

La figura de Salvador Alvarado destaca en los acontecimientos del momento. Revolucionario de antigua trayectoria, ^{parte} del grupo sonorense con una vieja relación de amistad con Adolfo de la Huerta.⁵⁶ Durante los dos primeros años del

“tuvo la satisfacción de comunicarle...y es el efecto favorable y moralizador que ha causado en la opinión la doctrina expuesta por usted de que ningún funcionario, mientras lo sea, tiene el derecho a intervenir en la política electoral.” “Estrada a Obregón”, Guadalajara, 14 de agosto de 1923. El presidente Obregón le agradeció la observación, porque del señalamiento de “los errores que cometa...(se encuentra) la única forma de que un gobernante pueda llegar a posesionarse de la verdad y a tener la oportunidad de corregirlos”. “Obregón a Estrada”, México, 17 de agosto de 1923, AGN-FOC, 101-R2-HIII, 2 fojas

⁵⁵ **La Rebelión en Occidente...** op. cit., p. 1033. Esto habría sido parte del programa iniciado por Obregón en febrero de 1923, frente al eventual estallido de un nuevo conflicto militar, en el que hubo una nueva delimitación jurisdiccional de las jefaturas de operaciones, en la que se incrementó el número de jefaturas militares de 20 a 35. En lo que a Estrada tocó, la reforma dejó a Estrada virtualmente aislado en Jalisco. Arriola, Enrique. **La rebelión delahuertista**. México: XII. Colección Memoria y Olvido: Imágenes de México. Martín Casillas Editores y Secretaría de Educación Pública. 1983, pp. 28-29

⁵⁶ La carrera militar y política de Alvarado se encuentra documentada en trabajos tales como los de Joseph, Gilbert, op. cit.; Bolio, Edmundo. **Yucatán en la dictadura y la revolución**. México: Biblioteca del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana. 1967; Paoli, Francisco y Montalvo, Enrique. **El socialismo olvidado de Yucatán**. México: Siglo XXI Editores. 1979. Los choques de Alvarado con Obregón se encuentran en Breceda, Alfredo. **México revolucionario**, 2 vols., México: Ediciones Botas: 1941; Almada, Francisco R. **La Revolución en el Estado de Sonora**. México: Biblioteca del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución

gobierno de Obregón se mantuvo alejado de toda actividad política, dedicado al estudio y al periodismo y sin mando de tropas, pero regresó al escenario en ocasión de la sucesión presidencial, en un papel de crítico del general Obregón.⁵⁷ Cuando De la Huerta aceptó su candidatura a la Presidencia, Alvarado se puso al frente del Comité Directivo de la campaña, seguido por José Inés Novelo y Rafael Zubaran, después del fracaso de la “candidatura única” del general Raúl Madero, la disidencia del peleacismo oaxaqueño y la muerte virtual del PLC.⁵⁸

El 10. de septiembre de 1923, en ocasión de la apertura de las Cámaras y el Informe Presidencial, se dio un paso más en la escalada de enfrentamientos entre el Partido Cooperatista y el general Obregón. De manera imprevista, De la Huerta fue involucrado en un episodio crítico del proceso de deterioro de las relaciones con su aliado cada vez más distante. Prieto Laurens, presidente del Congreso, fue el

Mexicana. 1971. Aguilar Camín, Héctor. **La revolución que vino del Norte**, 3 tomos. Barcelona: Ediciones Océano, S. A. 1988; **Un Hombre de la Revolución: general Salvador Alvarado** (sin autor), 9. México: Secretaría de la Defensa Nacional. 1984. Sobre la inconformidad de Obregón por el nombramiento de Salvador Alvarado como secretario de Hacienda en el interinato de De la Huerta, véase Alessio Robles, Miguel. **Historia política de la revolución**. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana. 1985

⁵⁷ “Durante los dos años en que estuve ausente del país el antagonismo de Alvarado para con Obregón se había exacerbado y trascendido. Lo consideraba traidor a lo que los principios de la Revolución había significado: saqueaba las arcas de la Nación y disparaba aquellos cañonazos de cincuenta mil pesos que, según él mismo proclamaba con su habitual cinismo, ningún general era capaz de resistir...” Villaseñor, Victor Manuel. **Memorias de un Hombre de Izquierda: del Porfiriato al Cardenismo**, t. I. México: Editorial Grijalbo. 1979, p. 57. Asimismo, Alvarado le comentó que Lucio Blanco había sido asesinado y tirado al río Bravo por órdenes de Obregón. **Un Hombre de la Revolución: general Salvador Alvarado**, op. cit., p. 134

⁵⁸ **El Universal** (2 de noviembre de 1923)

encargado de dar respuesta al informe del Ejecutivo. Quebrantando una antigua costumbre, Prieto se negó a hacer del conocimiento previo de Obregón el texto de su intervención, provocando con ello un serio disgusto al presidente. Con un retraso de dos horas, y con la amenaza previa de que no se presentaría ante el Congreso en esas condiciones, ^{Obregón} llegó con sus secretarios de Estado, entre ellos De la Huerta. Los aplausos y ovaciones de la mayoría cooperatista a éste último fueron continuos desde un principio, mostrando con ello su preferencia y de pasada repudiar a la política de la sucesión presidencial de Obregón. Con furia mal disimulada, el Primer Magistrado dio lectura a su informe, contestado por Prieto, quien le señaló que bajo su sombra se estaba urdiendo una candidatura de imposición. Las aclamaciones a Prieto y a De la Huerta se mantuvieron hasta el final del acto, por lo que Obregón juzgó que su secretario de Hacienda ya había engrosado las filas de sus enemigos. En el “lunch-champaña” del Salón Verde de la Cámara, De la Huerta le manifestó en corto su pena por lo acontecido, así como su falta de conocimiento previo de lo que había ocurrido. “¿Por qué hoy no te enfermaste?”, Obregón le respondió, aludiendo a los conocidos ataques de apendicitis de De la Huerta, que le servían, entre otras cosas, para evitar algún asunto o persona inconveniente.⁵⁹ Obregón salió esa noche de gira por el

⁵⁹ Alessio Robles, Miguel. “Ruptura de Obregón, Calles y De la Huerta”, en **Historia de la Revolución Mexicana**. José T. Meléndez (ed.), t. II. México: Ediciones Aguilas, S. A. 1940, p. 131. La versión de Prieto Laurens fue que Obregón se dirigió a De la Huerta para decirle al oído “Veo que preparaste bien el discurso de Prieto y te felicito por los tantos aplausos que recibiste...” **Entrevista del autor a Jorge Prieto Laurens**, 27 de octubre de 1981

Golfo, y nunca supo de alguna declaración pública de De la Huerta condenando el acto de los cooperatistas.

El 11 de septiembre el PNC inició formalmente sus trabajos en favor de la candidatura de Adolfo de la Huerta para la Presidencia, y un comité encabezado por los diputados Francisco Olliver, Adolfo Azueta, Julián S. González, Mariano Montero Villar y Reynaldo Esparza Martínez asumió la responsabilidad propagandística de la campaña.⁶⁰ Por enésima vez, De la Huerta hizo una sonada declaración desligándose de tal candidatura.⁶¹ Lejos de desalentarse, los promotores de su candidatura arremetieron con nuevos bríos. Así, el diputado Emilio Gandarilla señaló que su gupo estimaba que las declaraciones de De la Huerta declinando su candidatura

⁶⁰ En un comunicado de prensa, sostuvieron que la candidatura presidencial de De la Huerta “encarna una verdadera aspiración nacional, como único medio de lograr la transmisión pacífica del poder y garantizar los intereses de la Revolución”, nacida del propósito de procurar “que la opinión pública que ya existe en favor de dicha candidatura, se manifieste ostensible y libremente”. Consideraron “contrario a los intereses nacionales el que se siga acallando la intensa corriente de opinión que se hace sentir en favor del C. Adolfo de la Huerta. Con estos argumentos, los cooperatistas más entusiastas se prepararon para recibir a quien sería el triunfador en la “Gran Convención” de su partido. **El Demócrata** (12 de septiembre de 1923). Los callistas protestaron por el surgimiento del Comité, sobre la base de que rompían los acuerdos internos del 10 de septiembre, que impedían que el proselitismo en favor de algún candidato trascendiera al propio Bloque, hasta que los cooperatistas en bloque se hubieran pronunciado por algún candidato en Convención del 10 de octubre. **El Demócrata** (13 de septiembre de 1923)

⁶¹ “Con positiva pena he venido notando en estos últimos días, que no obstante mis reiteradas y terminantes declaraciones sobre mi abstención en la contienda presidencial que se avecina, algunas personas continúan pronunciando mi nombre como presunto candidato a la Primera Magistratura de la República, dando lugar así a que se me juzgue como hombre insincero y político falso. De una vez por todas, no queriendo ya ocuparme más de este asunto, declaro de manera solemne y terminante: que no habrá nadie ni nada que haga cambiar mi presente actitud, y quiero demostrar que entre los mexicanos tenemos hombres a los que no nos guían a cometer deslealtades a la palabra empeñada ante la nación, ni ambiciones ni intereses bastardos, y lo suficientemente dignos para lograr que nuestros actos respalden y confirmen siempre nuestras palabras”. Taracena, *op. cit.*, pp. 110-11 (11 de septiembre de 1923)

son aprovechables para demostrar el patriotismo y la lealtad con que ha procedido y procede en todos sus actos; sin embargo, no se le concede ningún derecho para pasar por alto la voluntad de la mayoría de la opinión pública; y que si esa mayoría nacional sanciona su postulación como Presidente de la República, el hecho en sí significará que quedará relevado de todo compromiso que hubiera contraído el señor De la Huerta con alguna persona o grupos políticos.⁶²

La centésima negativa de don Adolfo a figurar como candidato llevó al grupo pro-De la Huerta de la Cámara de Diputados a la extraña iniciativa de enviar una misiva al general Calles a intervenir, “aun para su propio beneficio, pidiendo al señor De la Huerta que no sea él un obstáculo para que la opinión pública mexicana se manifieste en toda su luz”.⁶³ La respuesta de Calles fue contundente:

...la inquebrantable amistad que me une al señor De la Huerta está basada en hermandad de ideas y en principios de moralidad absolutos. Ni el señor De la Huerta ni yo somos capaces de celebrar pactos indecorosos en que alguno de los dos sacrifique en voluntad o sus aspiraciones y ni somos capaces para proponer un acto de esta naturaleza ni somos capaces tampoco ninguno de los dos para aceptarlo. La abstención de mi amigo el señor De la Huerta para figurar como candidato en la campaña presidencial, es un acto de libre y espontánea voluntad sin que mi amistad jamás se lo haya exigido y es al señor De la Huerta y no a mí, a quien deben ustedes convencer para que tome participación como candidato en la actual contienda política...⁶⁴

⁶² El diputado Gandarilla declaró además que “no se hace indispensable ni mucho menos la aquiescencia del señor De la Huerta para encauzar a la opinión pública ya que...está obligado en todo caso a acatar la voluntad nacional”. *El Demócrata* (13 de septiembre de 1923)

⁶³ “Telegrama del Comité Ejecutivo del Grupo Pro-De la Huerta al Gral. P. Elías Calles”, 12 de septiembre de 1923, *Boletín del Archivo General de la Nación*, op. cit., p. 18

⁶⁴ *El Demócrata* (14 de septiembre de 1923)

Mientras tanto, los problemas electorales de San Luis Potosí y Nuevo León entraban en crisis. En el primero se instalaron dos legislaturas el 12 de septiembre: la prietista en la capital y la manriquista en Cerritos. Dos días después, horas el candidato Aurelio Manrique Jr. y un grupo de simpatizantes asaltaron el Palacio de Gobierno y se posesionaron del salón de actos del Poder Legislativo para instalar luego su propio Congreso. El gobernador interino, Lorenzo Nieto, sin embargo, los desalojó por la tarde apoyado por la fuerza armada. Manrique se dirigió entonces hacia Guadalcázar, en los lares de Saturnino Cedillo, desde donde intentó gobernar en la línea agrarista, pugnando por el fraccionamiento forzoso de las haciendas y la confiscación de las grandes propiedades. Prieto, por su parte, abandonó el Estado para ocuparse de las cuestiones nacionales, y dejó en su lugar a un gobernador sustituto.⁶⁵ También en Nuevo León, los diputados partidarios del cooperatista Alfredo Pérez ocuparon el Congreso local y los del general Porfirio González el pórtico del Palacio de Gobierno. La violencia fue todavía mayor en la capital regiomontana luego que éstos últimos intentaron apoderarse del salón de sesiones del Congreso local, en una acción armada que arrojó una cifra indeterminada de muertos y heridos.⁶⁶ En todo caso, en las elecciones de julio en San Luis Potosí se probó la fuerza verdadera del partido, en lo

⁶⁵ Falcón, Romana. *Revolución y caciquismo en San Luis Potosí, 1910-1938*. México: El Colegio de México. 1988, p. 152.

⁶⁶ Taracena, *op. cit.*, p. 111 y 113 (12, 14 y 15 de septiembre de 1923)

que sería el último proceso electoral importante antes del presidencial, particularmente violento.⁶⁷

El 20 de septiembre el PCN tuvo un^a/importante fractura. Protestando por el aplazamiento de la Convención Nacional, a efectuarse el 10 de octubre, los partidarios de Calles resolvieron separarse a fin de formar otro partido que se llamaría “Cooperatista Revolucionario”. En sus cálculos había estado que en una fecha tan próxima estarían en capacidad de controlar a la mayoría de los delegados en favor de Calles, mientras que para los simpatizantes de la candidatura de De la Huerta la tarea inmediata era la propaganda presidencial, por lo que la Convención podía esperar hasta enero. Aduciendo que el aplazamiento de este acto tenía el propósito de debilitar la candidatura de Calles, diecinueve diputados renunciaron a seguir perteneciendo al Bloque en el Congreso y al partido. Entre ellos figuraban Emilio Portes Gil, Romeo Ortega, Genaro V. Vázquez, Carlos y José Manuel Puig Casauranc, Gonzalo Bautista, Luis L. León y Rafael Pérez Taylor, algunos de los cuales

⁶⁷ “...ambos bandos robaron ánforas, utilizaron pistoleros, intimidaron a sus opositores y trajeron a numerosos simpatizantes de otros estados para que tomaran parte en los comicios. Según sus opositores, Prieto contó con ventajas adicionales: en algunas haciendas se amenazó con no pagar a quienes votaran en su contra; algunos curas dijeron que excomulgarían a los que se manifestaran por Manrique; se compraron votos con el dinero del ayuntamiento de la ciudad de México -encabezado por Prieto-, y ciertos legisladores y autoridades municipales desataron una campaña de terror contra los manriquistas. Por su lado, los cedillistas mataron e hirieron a varias personas, allanaron domicilios, amenazaron de muerte, atentaron contra la vida de Prieto y continuaron distribuyendo armas y parque a los campesinos del sureste (de S. L. P) “Telegrama del gobernador interino Rafael Nieto al presidente Obregón”, 5 de agosto de 1923, AGN, FOC, leg. 408-S-7. Falcón, *op. cit.*, p. 151

cuales ocuparían cargos de elevada responsabilidad en la administración callista.⁶⁸ Este movimiento fue cuidadosamente observado por el general Calles desde Soledad de Mota.⁶⁹ Pronto se separaría el Partido Cooperatista del Estado de México, que el 9 de septiembre ya se había pronunciado por la candidatura del general Plutarco Elías Calles. Para Prieto Laurens, los cooperatistas renunciando no eran “elementos de valor ni de significación, carentes de todo prestigio”. Adujo que ocupaban una curul gracias a la complacencia de la mayoría cooperatista que aprobó sus credenciales de acuerdo con los dictámenes globales, careciendo por lo tanto de representación popular. Prieto se refirió particularmente a los hermanos Puig Casauranc, Romeo Ortega y Luis L. León.⁷⁰

Ese 20 de septiembre los cooperatistas de la capital celebraron su controvertido triunfo en San Luis Potosí con un banquete en Parque Lira, que contó con la asistencia de medio millar de personas y fue foro donde se expresaron

⁶⁸ La carta de renuncia, fechada el 15 de septiembre de 1923, fue publicada por *El Demócrata* el 18 de septiembre de 1923; “Summerlin a secretario de Estado”, September 22, 1923, NAW 812.00/26461

⁶⁹ “Conviene división inmediata, no importa cuál sea el número, provoque choque. Diputación México salió hoy para ésa, con mismas instrucciones; Portes Gil estará en México cuatro días más; diputación Nuevo León de acuerdo, habrá otras diputaciones”, “General Plutarco Elías Calles a Luis L. León”, s. f., *Boletín del Archivo General de la Nación*, op. cit., p. 34

⁷⁰ *El Demócrata* (19 de septiembre de 1923). El control del reparto de las tarjetas la tuvo el Partido Cooperatista, y su líder Prieto Laurens ensayó una fórmula asaz arbitraria, para introducir a personas de su interés. Con la figura de los dictámenes globales, aparecieron en la Cámara de Diputados gentes que habían perdido las elecciones. Aduciéndose falta de tiempo para discutir, una por una, las credenciales de los presuntos diputados, se dictaminaban en bloque. Romandía Ferreira, A. “El Presidente Obregón no impuso a Calles”, I, en *El Universal* (2 de agosto de 1966)

abiertamente las posturas anticallistas de los asistentes. Haciendo un paralelo con la oposición del Partido a Bonillas, Prieto proclamó que lucharía “con la misma energía...contra la imposición del general Plutarco Elías Calles”, expresión que arrancarí­a una tempestad de aplausos y vivas. La banda municipal de la ciudad de México ejecutó el Himno Nacional, un honor reservado al presidente de la República, y de pie los asistentes al banquete se unieron al coro.⁷¹

Este desplante de audacia fue la gota que derramó el vaso de la autoridad presidencial. Al regreso de su gira por Veracruz y Tamaulipas, Obregón llamó a los periodistas y les entregó una declaración en la que anunciaba la desaparición de los poderes en San Luis Potosí y Nuevo León, y la convocatoria a nuevas elecciones para gobernador, en virtud de que los comicios no habían sido llevados a cabo en forma legal.⁷² Obregón dejó instalados a Lorenzo Nieto como gobernador provisional de San Luis Potosí, y al general Pérez Treviño de Nuevo León.⁷³ Prieto Laurens y sus compañeros fueron informados por algunos periodistas antes de que la noticia fuese publicada, y frente al primer camino sugerido por éste -levantarse en armas en San

⁷¹

Excélsior (21 de septiembre de 1923)

⁷² “Paul H. Foster, American Consul in charge in Monterrey to the Secretary of State”, October 10, 1923, **NAW** 812.00/26475

⁷³ Ankerson, Dudley, “Saturnino Cedillo, un caudillo tradicional en San Luis Potosí, 1890-1938”, en David Brading (comp.). **Caudillos y campesinos en la Revolución Mexicana**. México: Fondo de Cultura Económica. 1985, p. 188

Luis- se impuso la sugerencia de dirigirse a De la Huerta para que convenciera a Obregón de retirar el acuerdo.⁷⁴

Antes de que apareciera la declaratoria pública de desaparición de poderes en aquellos Estados, en la noche del 21 de septiembre los líderes cooperatistas Jorge Prieto Laurens, Froylán Manjarrez, José Alvarez del Castillo, Martín Luis Guzmán, Gilberto Bosques, José Villanueva Garza, Gustavo Arce y Mariano Samayoa, se trasladaron al domicilio del secretario de Hacienda en la Casa del Lago. Fueron recibidos por él, a quien informaron que al día siguiente de la visita se haría público el acuerdo en virtud del cual la Secretaría de Gobernación anulaba los triunfos cooperatistas en San Luis y Nuevo León. Tal decisión significaba la guerra entre el gobierno y el PCN, el apoyo oficial para el partido contrario y su candidato a la presidencia. Según Martín Luis Guzmán, en ese momento De la Huerta no había querido aceptar la candidatura que le ofrecían los cooperatistas, aunque tampoco la rechazaba de plano. “Invariablemente había venido adoptando frente a nuestras instancias (las que a solas o en grupo le hacíamos los cooperatistas) una postura que él redondeaba siempre con esta frase: ‘No ha llegado aún el momento de decirles si aceptaré o no, pero ustedes sigan trabajando’”.⁷⁵ Con alguna resistencia inicial, De la

⁷⁴ *Memorias de Prieto Laurens, op. cit.*, p. 1779

⁷⁵ Seguía Guzmán: “Aquello nos desconcertaba un poco y aun nos irritaba -sobre todo a Prieto Laurens, cuya experiencia política y buen juicio le hacían prever el quebranto que nos traerían semejantes dilaciones, justificadas como fueran-; pero, a la vez, nos mostraba la lucha tremenda que en el espíritu de Adolfo de la Huerta sostenían, de una parte, los compromisos -desconocidos de nosotros-

Huerta se dirigió al Castillo de Chapultepec a solicitar audiencia con Obregón. Una vez frente al presidente, don Adolfo le sostuvo que el gobierno federal no tenía derecho a intervenir en las elecciones de los Estados, por lo que le suplicaba que revocara su decisión”.⁷⁶ Ante la negativa de Obregón, le comunicó entonces su determinación de renunciar a la Secretaría de Hacienda. El presidente le habría pedido no hacer pública su decisión de inmediato. De la Huerta convino entonces en entregar su renuncia al día siguiente, a ser aceptada diez días después, “y en señal de amistad”, seguiría despachando en su casa los asuntos pendientes en tanto transcurriese tal lapso. A su regreso a la Casa del Lago, comunicó a los cooperatistas su decisión de desligarse del gobierno y con gesto teatral dio un golpe sobre la mesa y declaró aceptar su candidatura a la Presidencia de la República.⁷⁷

que lo ataban a Calles y a Obregón, y de la otra, su convencimiento de que, al prevalecer ello, sucediéndose quizás en el poder, la política nacional tomaría un giro desfavorable para México”.

Guzmán, Martín Luis. “Causas de la renuncia de don Adolfo de la Huerta”, en *Excelsior*, 27 de enero de 1958. En un sentido parecido se expresó Prieto Laurens: “Los cooperatistas nos sumamos al grupo delahuertista, no obstante las declaraciones de De la Huerta de no aceptar su postulación, pues por conducto de sus más íntimos amigos se llevaban a cabo trabajos concretos en pro de su candidatura, que él invariablemente aprobaba”. **Entrevista del autor a Jorge Prieto Laurens**, 27 de octubre de 1981

⁷⁶ “Ese es un asunto que tengo muy bien consultado. Mis abogados me dijeron que yo podía hacerlo”. A lo que De la Huerta replicó que le podía presentar “cien abogados que le dirían lo contrario”. “Bueno -terminó el presidente- pues a éstos atiéndelos tú; yo atiendo a los míos “. Guzmán Esparza, *op. cit.*, p. 232; Taracena, *op. cit.*, p. 114 (21 de septiembre de 1923). El subsecretario encargado del despacho de Gobernación, el licenciado Gilberto Valenzuela, fue el responsable de haber elaborado la proposición del desconocimiento de poderes en San Luis Potosí. Romandía Ferrería, A. “El presidente Obregón no impuso a Calles”, IV, en *El Universal* (23 de agosto de 1966)

⁷⁷ **Memorias de Jorge Prieto Laurens**, *op. cit.*, p. 1780

El episodio de la renuncia, su publicación y sus consecuencias dio origen a una polémica cuando apareció **Memorias de don Adolfo de la Huerta, según su propio dictado**, de Roberto Guzmán Esparza, obra en la que el autor dijo haber reproducido lo que De la Huerta le relató en el curso de varias conversaciones. Este libro desató una ruidosa controversia a causa de diversos pasajes, entre los que se encontraba el de la renuncia, que Martín Luis Guzmán juzgó inexacta. La versión de De la Huerta (en la línea de las **Memorias**) fue que dos días después de la ríspida entrevista con Obregón acerca de los casos de San Luis y Nuevo León, presentó su renuncia, aunque había convenido en decir a la prensa que había solicitado una licencia por dos meses a causa de una enfermedad, y no se daría a la publicidad.⁷⁸ “Pero el texto de la renuncia apareció publicado en “El Mundo”, periódico de Martín Luis Guzmán, el 22 de septiembre de 1923, es decir, al día siguiente de la entrevista de don Adolfo con el presidente Obregón. De la Huerta habría dictado su renuncia a Froylán C. Manjarrez para llevarla a Obregón, se la echó a la bolsa y dejó una copia sobre su mesa. En ese momento llegaba Martín Luis Guzmán, tomó la copia del documento y la llevó a su periódico para su publicación inmediata. Manjarrez, quien según De la Huerta le comentó el episodio en plena rebelión mientras se encontraba

⁷⁸ Alessio Robles, “Ruptura entre Obregón, Calles y De la Huerta”, *op. cit.*, p. 132. **El Demócrata** (23 y 25 de septiembre de 1923). Una segunda renuncia, de fecha 24 de septiembre, señalaba la ratificación de la anterior, “en vista de que continúa el malestar que me aqueja, lo cual me imposibilita para seguir al frente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público”. La respuesta de Obregón, de fecha 26 de septiembre, asentó que “aunque considera que la labor de usted ha sido muy eficiente y se resta un valioso elemento a la actual Administración, no se siente autorizado para contrariar sus propósitos y se ve en el penoso caso de darla por aceptada”. Obregón reconoció como “intensa y

en Frontera, años después le desmintió.⁷⁹ Al momento de recibir el original de la renuncia de manos de don Don Adolfo, el presidente le habría insistido que le acompañara a su villa en El Fuerte Jalisco, donde trabajarían para “suavizar” el arreglo hecho con los comisionados norteamericanos, por lo que don Adolfo debería dirigirse a Washington a hablar con el gobierno. Obregón preguntó si después del viaje insistiría en su renuncia, De la Huerta le respondió “De todas maneras, quiero que se quede contigo”.⁸⁰ Pero ante la publicación de tal renuncia, de acuerdo a don Adolfo, el presidente canceló su invitación a El Fuerte. La explicación de este sorpresivo cambio de Obregón lo atribuyó De la Huerta, según lo mantuvo toda su

fecunda” la labor de De la Huerta en la Secretaría de Hacienda, y le expresó “su sincera gratitud”. AGN, 101-R2-H-III

⁷⁹ En otro momento, citando sus **Apuntes Personales** (actualmente perdidos casi en su totalidad), De la Huerta afirmó que Froylán C. Manjarrez le había referido en Frontera Tabasco, que Martín Luis Guzmán, tomó la copia de su renuncia de su casa y la insertó en los diarios. Froylán Manjarrez, el 17 de junio de 1937 y por entonces director de **El Nacional**, señaló que “seguramente el tiempo transcurrido desde entonces ha hecho que el señor De la Huerta no se refiera con precisión a aquel hecho, pues jamás dije a nadie que el señor Guzmán dispusiera del texto de aquella renuncia para darle publicidad”. En respuesta, De la Huerta aludió a la “presión amistosa de Martín Luis”, lo que le condujo a olvidar los detalles del incidente que él mismo le había comentado en “plática íntima en Frontera”. Señaló que deseaba revelar la verdad histórica, sin rencores, “porque si otro móvil me hubiera guiado a formular mi relato, habría hecho mención de las suspicacias que en aquella época abrigaban todos nuestros partidarios que querían encontrar en la íntima y estrecha amistad de Guzmán con el ingeniero Pani, una actitud de deslealtad manifiesta que frecuentemente servía para descalificar la sinceridad del director de El Mundo”. De la Huerta le recordó a Manjarrez que en Veracruz les llegó una copia del telegrama de Pani a Martín Luis que rezaba: ‘cumpla con su palabra y salga inmediatamente de los Estados Unidos’. Y “como se vio inmediatamente después de ese mensaje, el interpelado se embarcó para España, sin llegar a pasar lista de presente en el campo revolucionario”. Guzmán respondió que así lo hizo porque consideraba que el movimiento rebelde no tenía futuro “si no se lograba la neutralidad de Washington y la simpatía de la **American Federation of Labor**. “Carta personal de Adolfo de la Huerta a Froylán Manjarrez”, Los Angeles California, 23 de junio de 1937, en **AFDH**, reproducida y comentada por Martín Luis Guzmán, “Cartas Vistas”, en **Excelsior**, (21 de febrero de 1958)

⁸⁰ Taracena, *op. cit.*, p. 115

vida, a la “indiscreción periodística” de Martín Luis Guzmán. Las consecuencias inmediatas habrían sido graves: “Obregón creyó que yo había faltado a mi promesa y se puso furioso (según supe después). Por mi parte, yo creí que él había dado mi renuncia a la prensa.”⁸¹

En la versión de Martín Luis Guzmán, De la Huerta le pidió que se quedara un momento más y convino con él en que se diera la noticia de su renuncia como un rumor digno de crédito. Una vez que apareció la nota en el vespertino **El Mundo** el 22 de septiembre, De la Huerta habría hecho notar a Guzmán su satisfacción por la publicación, y le pidió que sirviese de canal de comunicación con Pani para que, a cambio de una recomendación en su favor con Obregón, no lo tratase como enemigo, no impidiese que un enviado sacase de la caja fuerte del despacho de Hacienda sus papeles y ordenase el pago de sus servicios como presidente de la Comisión Monetaria, peticiones que Pani accedió a satisfacer. El 24 de septiembre De la Huerta informó a Martín Luis Guzmán que el presidente le insistió en que la renuncia no se publicase sino hasta que él lo resolviera y le reprochó que lo quisiera abandonar con el propósito de pasarse al lado de los enemigos de Calles. Don Adolfo de la Huerta se habría mostrado renuente a entregar el texto de la renuncia para su publicación; sin embargo, durante la mañana del 25 le hizo llegar a Guzmán el texto de su renuncia, a través del general José Domingo Ramírez Garrido. Así, en la tarde de ese día apareció

⁸¹ Guzmán Esparza, *op. cit.*, pp. 234-235

la copia de la renuncia de De la Huerta en **El Mundo**, confirmando el rumor publicado tres días antes.⁸² Guzmán señaló además que en el **Excélsior** del 23 septiembre De la Huerta declaró que no existía tal renuncia, sino una solicitud de licencia por sesenta días, lo que indirectamente desautorizaba a **El Mundo** y, finalmente, que el 25 de septiembre De la Huerta declaró a los periódicos que “ignoraba por completo cuál podía haber sido el conducto por donde se pudo deslizar noticia de tanta trascendencia”.⁸³

Sin embargo, faltaba todavía su aceptación pública a la candidatura presidencial, paso que era esperado con verdadera ansiedad por los cooperatistas. Según Luis L. León, para septiembre ya era claro que De la Huerta había cambiado de opinión respecto a su negativa a aceptar la candidatura a la Presidencia de la

⁸² El 22 de septiembre **El Mundo** insertó una nota que decía: “La noticia no ha podido confirmarse en fuentes oficiales, pero, aunque con reticencias, muchas personas próximas al señor De la Huerta, para darle cuerpo a este sensacional rumor”, la información que sigue: “En todos los círculos políticos de México se esparcía esta mañana, con marcada insistencia, el rumor de que el señor don Adolfo de la Huerta había presentado anoche al Ejecutivo la renuncia de la Secretaría de Hacienda y crédito Público. El rumor, como dejamos dicho, corrió como un reguero de pólvora por todos los centros políticos, y en todos provocó vivos comentarios de índole más bien política que financiera. El reportero se preocupó por recoger la ratificación o rectificación de la noticia: pero sus esfuerzos fueron inútiles. El señor De la Huerta, por razón de enfermedad, no ocurre desde hace días a su despacho. Algunos amigos íntimos del señor De la Huerta fueron sorprendidos con la pregunta del caso hecha por nosotros. Las respuestas que nos formulaban no eran categóricas. Se limitaban a esquivarnos con palabras imprecisas. Y esta actitud de dichos amigos del señor De la Huerta contribuía a afirmar y confirmar la especie, pues que, en tales circunstancias, dada la generalidad del rumor, sólo podría anularse éste con una negativa terminante”. “El señor Adolfo de la Huerta presentó anoche su renuncia”, **El Mundo** (22 de septiembre de 1922), recorte en **Archivo Martín Luis Guzmán**, Caja 179, Exp. 1, Folio 3, 1958.

⁸³ **Ibid.**

República.⁸⁴ Jorge Carregha, correligionario y amigo de De la Huerta, comentó que desde antes de que el público vislumbrara el distanciamiento entre Obregón y De la Huerta, Jorge Prieto Laurens le había platicado en la Casa del Lago que “don Adolfo tenía muchas quejas y sentimientos del general Obregón, que buscaba un acercamiento con el Partido Cooperatista y que claramente le había dado a entender que deseaba ser candidato presidencial”.⁸⁵

La publicación de la renuncia trajo como consecuencia inmediata la intensificación de los trabajos en pro de su candidatura y el surgimiento de clubs políticos nuevos, ello a pesar de que don Adolfo había confirmado a amigos íntimos su propósito de abandonar el país. En algunas partes del interior, el deslinde de campos de los candidatos fue un acicate para la lucha política, algunas veces violenta, como en los casos de Veracruz y Tamaulipas, en donde, en el primer caso, el jefe de operaciones militares Guadalupe Sánchez hostilizó con mayor fuerza a los callistas, y en el segundo el gobernador López de Lara encarceló al conocido periodista local Rafael Zamudio, jefe de la propaganda “callista-portesgilista”.⁸⁶

⁸⁴ Luis. L. León al general Plutarco Elías Calles, 7 y 13 de septiembre de 1923, en **Boletín del Archivo General de la Nación**, n. 10, pp. 14-15

⁸⁵ Carregha, Jorge. “La Memoria de don Adolfo”, en **Excélsior** (24 de enero de 1958)

⁸⁶ “Eduardo Delhuameu a presidente Obregón”, 29 de septiembre de 1923; “José Manuel Puig Casauranc a presidente Obregón”, 29 de septiembre de 1923; “Plutarco Elías Calles a presidente Obregón”, 26 de septiembre de 1923; “Presidente Obregón a J. M. Puig Casauranc”, 1 de octubre de 1923, en **AGN-FOC**, 104-P-106-leg.8

Adolfo de la Huerta explicó su decisión de retirarse del gobierno en un mensaje telegráfico al general Plutarco Elías Calles quien se encontraba en Soledad de Mota, en el que le comunicó que la resolución presidencial en los casos de San Luis Potosí y Nuevo León constituyó “en su forma de manera flagrante y en su fondo una violación bien definida a la Constitución de la República, en lo que se refiere a la soberanía de los Estados”. Le participó no haber sido oído por el presidente en su súplica de que retardara 24 horas la publicación de su fallo, tiempo en el que esperaba que Obregón reconsideraría el acuerdo. Los “aguijones “ de “algunos elementos de la administración y otros afines en lo personal a nuestro amigo” le animaron a confirmar su renuncia, así como su propio “estado de neurastenia aguda, no sólo por el trabajo..., sino por la situación embarazosa y difícil en que me he colocado, la más penosa de las que en mi vida había sentido”. Finalmente, manifestó su desencanto por no haber encontrado semejanza en el “viejo y leal amigo”.

La respuesta de Calles fue que entendió que su conducta en este caso obedecía “exclusivamente a tu enfermedad, pues es seguro que el exceso de trabajo y las especiales circunstancias de que te encuentras rodeado en esa capital no te han permitido obrar con la serenidad que siempre has acostumbrado para el amigo y Jefe”. Calles le manifestó que carecía de razón en criticar la resolución presidencial en San Luis Potosí y Nuevo León, pues su resolución no podía “significar una violación de

su soberanía (de Nuevo León, en su respuesta), ni en el fondo ni en la forma, sino por el contrario la más decidida protección para que la verdadera voluntad popular se manifieste”.

Al final, Calles apeló a él y “como revolucionario, como tu sincero y leal amigo, te excito para que reflexionando serenamente sobre tu conducta veas que con ella das una poderosa arma a la reacción que pretende a todo trance dividirnos y entrevistés a nuestro amigo y Jefe, retirando la renuncia que has presentado, con lo cual lograrás con el criterio sereno y con la sinceridad que siempre lo has hecho, seguro de que él con su nobleza todo lo olvidará. Tal vez es un sacrificio que te pido. Pero te autorizo para que a tu vez me pidas lo que tú quieras y estaré pronto a concedértelo”.

Enterado Obregón de inmediato del contenido de los telegramas cruzados, comentó a Calles su creencia de que su último incidente con De la Huerta fue el último de una sucesión de varios que le mantenía distanciado de hecho del gobierno:

Tengo la impresión que el paso dado por nuestro común y buen amigo De la Huerta no encontró su origen en los casos de Nuevo León y San Luis, sino que éste sólo fué un pequeño incidente, o como dice el adagio “la paja que quebró el camello”, y apareció en forma inusitada una situación que ha venido creándose desde tiempo atrás y que quizá el mismo Adolfo no se daba cuenta que estaba ya colocado en una posición que tácticamente le impedía continuar embonado en el núcleo revolucionario en el que siempre ha estado actuando. Creo, sin embargo, que el factor principal, generador de tal situación, radica en la excesiva bondad de nuestro amigo De la Huerta, que en muchos

casos ha sido hábilmente aprovechada por personas que no han estado identificadas nunca con la actual Administración y que han llegado a formar cierta animosidad en él.⁸⁷

Por esos momentos Prieto Laurens buscaba por último vez un puente por el presidente: “El Gobierno del presidente Obregón...no será el que intente siquiera apoyar una imposición como la que quiso hacer Carranza con Bonillas; no podrá hacerlo, porque Alvaro Obregón no puede traicionar a su pasado...porque Alvaro Obregón es una fuerte personalidad que está perfectamente bien aquilatada en el corazón del Partido Cooperatista.” En contraste, la crítica se enderezó contra Plutarco Elías Calles: “Y cómo va a ir el Partido Cooperatista, cómo vamos nosotros a proclamar adhesión a un caudillo, a un magnate que ha dicho que no le importan los grupos políticos y que ya dictó su programa...” Respecto a la anulación de las elecciones de gobernador y diputados de San Luis Potosí, dijo que en este asunto “no se podían hacer cargos al Ejecutivo, y sí arrojó sobre la Secretaría de Gobernación la acusación de que ésta había engañado al Ejecutivo con un dictámen falso. Para finalizar, Prieto anunció su regreso a San Luis Potosí “a cumplir con mi deber de

⁸⁷ “De la Huerta al general Plutarco Elías Calles”, 25 de septiembre de 1923; “General Plutarco Elías Calles a De la Huerta”, 26 de septiembre de 1923; “Obregón a Calles”, 27 de septiembre de 1923, AGN, 101-R2-H-III. Respecto al sacrificio que le pidiera De la Huerta a Calles, según Ignacio Enríquez, “(Unas) personas me informaron que el General Calles les había expresado al redactor esa parte del mensaje, que quería decirle al señor De la Huerta que si gustaba aceptar su candidatura a la presidencia, él, estaba dispuesto a hacer el sacrificio de retirarse de la lucha para evitar una división y que apoyaría la candidatura del señor De la Huerta; que no le dijo abiertamente “me retiraré yo, lánzate tú y estaré contigo, pero no nos dividamos”, por considerar que podría lastimar al señor De la Huerta, ya que este señor tantas veces había protestado que él no aceptaría...” Enríquez, Ignacio. “Por qué -según De la Huerta - aceptó su candidatura presidencial”, en *El Demócrata* (7 de diciembre de 1923)

potosino y de gobernador electo por aquel Estado. Prieto había conseguido amparo contra la resolución presidencial el 22 de septiembre, es decir, un día después del rompimiento de De la Huerta con Obregón en Chapultepec.⁸⁸ Fue recibido con entusiasmo delirante en San Luis Potosí, e instalado el 26 de septiembre con toda ~~po~~^m y circunstancia, mientras que De la Huerta desocupaba la Casa del Lago para dirigirse a su nuevo alojamiento, en la Avenida de los Insurgentes.

Algunos episodios de la relación de Obregón con don Adolfo al calor de la sucesión presidencial arrojan luz sobre los motivos profundos del presidente para luchar contra su antiguo aliado. El hecho más notable en esta perspectiva fue la incapacidad de De la Huerta de adecuarse a los proyectos políticos futuros de su jefe, situación iniciada en su rechazo a figurar como candidato presidencial en las elecciones de 1924. Este hecho tendría graves consecuencias. El “continuismo” de Obregón, e incluso su misma supervivencia política podría estar en peligro si era él quien salía del Triángulo, en virtud de una posible futura actuación de De la Huerta resentido con el, ya fuese unido al general Calles o incluso al lado de sus opositores. A partir de su rechazo a la súplica de Obregón de repetir el desempeño presidencial, se marcó el principio de su anulación paulatina como elemento de peso en el

⁸⁸ **El Demócrata** (24 de septiembre de 1923). Por estar inconformes con el auto dictado por el juez, Obregón y la Secretaría de Gobernación interpusieron el recurso de revisión, sosteniendo que no se decretó la nulidad de las elecciones en la entidad, sino manifestó que a su juicio se encontraba constitucionalmente impedido para reconocer como Congreso Legal de San Luis Potosí, tanto al que formaron los prietistas como los manriquistas. Taracena, *op. cit.*, p. 120

gobierno, proceso en el que fue marginado de importantes decisiones obregonistas en materia política, tales como la lucha sin cuartel contra el Cooperatismo y las negociaciones con el gobierno de Washington. Esta circunstancia se agregó a una lista de tensiones acumuladas entre los dos personajes que llevaron a la postre a un desenlace casi inevitable.

VII. EL DISIDENTE DEL TRIANGULO

Adolfo de la Huerta todavía a principios de octubre seguía firme en su negativa a aceptar la candidatura a la Presidencia. Los cooperatistas, por su parte, perdían miembros en la Cámara con el paso de los días, lo que significaba una amenaza a su control de la Comisión Permanente, y en general, les amenazaba la desintegración si antes no afirmaban esa candidatura, la única con capacidad de agrupar a los anticallistas. En consecuencia, organizaron una manifestación en la Ciudad de México, como una muestra de “la fuerza de la opinión pública”, a fin de hacer variar su postura de no participar en la contienda que se aproximaba.¹ Su comité organizador planeaba llevar a cabo otras manifestaciones en diferentes partes del país, “para demostrar a dicho ciudadano que la opinión de toda la República está con él y tendrá que exigirle que acepte su postulación, relevándole en lo absoluto de su franco propósito de no participar en la campaña presidencial”.² A las diez de la mañana del 14 de octubre dio inicio la manifestación en favor de De la Huerta,

¹ “Queremos hacer hincapié en que la actitud asumida por el señor De la Huerta cuando hizo las declaraciones no ha variado un ápice. El señor De la Huerta no ha lanzado su candidatura. Son sus numerosísimos partidarios, es la opinión pública unánime, es el pueblo en masa, el que la lanzó. Pero los antecedentes del señor De la Huerta, el respeto que a los postulados de la democracia demostrara negándose terminantemente a postularse a sí mismo, la abnegación con que ha ofrecido su tranquilidad, su salud, sus energías todas al servicio de la República, son prendas de que no se negará, de que no puede negarse a acatar la voluntad del pueblo, si el pueblo le impone la obligación de aceptar que se le postule...Adolfo de la Huerta no lanza su candidatura, pero tampoco puede impedir que la nación la lance, convencida de que es el hombre que necesita en este difícilísimo periodo de la historia nacional. **El Demócrata** (14 de octubre de 1923)

² **El Demócrata** (14 de octubre de 1923)

cuando miembros de clubes y agrupaciones políticas, curiosos, gentes venidas de lugares vecinos como Puebla, Pachuca, Toluca y Cuernavaca, se dieron cita en la Plaza de la Constitución.

Tres horas después, y tras de haber variado la ruta original por orden de la comandancia de la plaza, llegaban los contingentes a la casa de De la Huerta, aclamándolo con entusiasmo. Luego se abrió el balcón de la planta alta, y don Adolfo se asomó para saludar a la multitud y sonreír, pero en los momentos en que alguien gritó ¡Muera Calles! De la Huerta le impuso silencio con un ademán de negativa. Algunos otros manifestantes repitieron el estribillo ¡Calles no, Calles no!, pero luego dejaron de hacerlo, al notar el gesto de disgusto que se le advirtió. Un informante del gobierno apuntó que salió al balcón “con aire de profunda tristeza, de hombre enfermo y algo sonriente se concretó a saludar solamente con inclinaciones de cabeza a los manifestantes; algunos le pidieron que hablara, pero voces más numerosas decían: nó, que no hable y no habló, así como tampoco ninguno de los manifestantes”. A las dos de la tarde, hora en que terminó el desfile frente a la casa de De la Huerta, la manifestación se disolvió.³ El episodio, tal y como acaba de presentarse, fue un asomo del mal estado de ánimo que ya invadía al ex-secretario de Hacienda.

³ “Informe anónimo a general Calles”, 14 de octubre de 1923, en Terrones López, *op. cit.*, pp. 23- 24. Aquí se calculaba la manifestación en tres mil personas; *El Demócrata* (15 de octubre de 1923)

Alberto J. Pani tomó posesión como nuevo secretario de Hacienda, cargo para el que, según reconoció, había sido recomendado por el mismo don Adolfo. Pero, en su opinión, “la malévola recomendación tendía, precisamente, a asegurarse contra la posibilidad de tal nombramiento. Y como lo que verdaderamente interesaba al Gral. Obregón consistía en no cumplir el deseo del enemigo, al fin optó por seguir su maquiavélico consejo”.⁴ A los dos días de tomar posesión, Pani se dirigió a “El Fuerte” a elaborar un informe desfavorable a la gestión de De la Huerta, ante la complacencia del general Plutarco Elías Calles, que acompañaba en ese momento a Obregón.⁵ La primera fase de la guerra entre Obregón y De la Huerta se había desatado. El 19 de octubre la prensa publicó un informe general del nuevo secretario de Hacienda Alberto J. Pani, en el que Obregón agregó sus comentarios al calce.

El presidente sostuvo que Pani recibió su dependencia “en una completa bancarrota material y más aún, en una completa bancarrota moral”, debida a la disposición de De la Huerta, “sin autorización de los verdaderos dueños, ni aviso

⁴ Pani, Alberto J. **Apuntes Autobiográficos: exclusivamente para mis hijos**. México: Editorial Stylo. 1945, p. 280. De la Huerta expresó su resentimiento contra Calles por no haber detenido los propósitos de Obregón. Enríquez, Ignacio. “Por qué -según De la Huerta- aceptó su candidatura presidencial”, en **El Demócrata**, 7 de diciembre de 1923. Los artículos de Enríquez aparecidos en **El Demócrata** fueron publicados en inglés, con prólogo del cónsul general de México Alberto Mascareñas, como **The De la Huerta Disloyalty: events in the pre-election presidential campaign of 1924 which led to the betrayal of Mexico by some of its politicians and army leaders**. Sin fecha, NAW, 812.00/27314

⁵ *Ibid.*, p. 282

previo de esta Presidencia”, de varios millones de pesos, provenientes de los ingresos destinados exclusivamente al pago de la deuda exterior. El presidente también lo acusó de haber girado en falso contra la Agencia Financiera en Nueva York, “a sabiendas de que no disponía de fondos ni existía una probabilidad de cubrirlos en su debida oportunidad”. Para poner remedio a lo sucedido, Obregón dispuso “un sacrificio material de todos los servidores de la Nación -incluyendo, por supuesto, a los miembros del ejército nacional- equivalente a un diez por ciento de los emolumentos que perciben”.

El informe de Pani mostraba la “situación precaria de la Secretaría”, y contenía graves cargos de deshonestidad e ineficiencia contra el ex secretario. Mencionó que al ritmo de gastos para ese año excederían el ingreso del gobierno por más de 90 millones de pesos, de los cuales 10 eran lisa y llanamente un fraude. Estos diez millones de pesos, fueron pagados a empleados supernumerarios, “quienes eran innecesarios y muchos de los cuales no realizaban otro servicio que recoger regulamente sus estipendios”. Seis millones de este gasto deshonesto, declaró, estaban siendo pagado^s/a supuestos empleados del Departamento. La deuda corriente del Tesoro fue estimada en 37 millones pesos, 9 de ellos en la forma de giros endosados de la Agencia Financiera de Nueva York, notas comerciales de algunos tipos y otros. Luego Pani anunció su programa inmediato de trabajo, consistente en: 1) balancear el presupuesto, y 2) pagar la deuda. Su plan para llevar a cabo estos dos objetivos

suponía reducir el personal gubernamental y bajar emolumentos, suspender ciertas actividades, y reorganizar dependencias oficiales.⁶ Era obvio que la medida había sido instigada por el presidente para hundir al virtual candidato de la oposición y respaldar la candidatura a la Presidencia del general Calles.⁷ La embestida del gobierno contra De la Huerta provocó casi de inmediato la renuncia del secretario de Industria Miguel Alessio Robles, en protesta por las acusaciones “contra uno de los más fieles, hábiles y honrados colaboradores del actual gobierno”.⁸

Las razones de este sorpresivo ataque de Obregón contra De la Huerta, según el general Ignacio Enríquez, fue que habría aceptado la renuncia de De la Huerta, con el entendido de que se retiraba para aceptar su candidatura, “pero que fue muy grande la sorpresa que recibió cuando el señor ingeniero Pani le presentó dicho informe...que demuestra el despilfarro y la bancarrota en que se encontraba la hacienda Pública. Que también lo había contrariado conocer el mensaje del banquero T. W. Lamont, del cual...el señor De la Huerta no le dio cuenta, sustrayéndolo de la Secretaría, y no lo conoció el señor presidente sino hasta que el señor Lamont se dirigió al señor Pani pidiéndole resolviese sobre el contenido de su telegrama dirigido al señor De la

⁶ *El Demócrata* (20 de octubre de 1923)

⁷ “Summerlin a secretario de Estado”, October 20, 1923, *NAW* 812,51/980

⁸ “Telegrama de Miguel Alessio Robles al presidente Alvaro Obregón”, 20 de octubre de 1923; “Telegrama de Miguel Alessio Robles al presidente Alvaro Obregón”, 22 de octubre de 1923, en *AGN-FOC*, 101-R2-H-III; *El Demócrata* (22 de octubre de 1923); Alessio Robles, Miguel “Ruptura de Obregón, Calles y De la Huerta”, *op. cit.*, p. 133

Huerta". Obregón afirmó que "indebidamente" se habían tomado sus declaraciones como ataques políticos contra De la Huerta, pues que a la nación le constaba que siempre que se le presentaba en su Administración un asunto delicado, lo hacía del conocimiento público, "pues...la verdad y la franqueza han sido siempre la base de (mi) política". Esta habría sido su única intención al hacer las declaraciones referidas, "pues que las hizo antes de que el señor De la Huerta aceptara su candidatura". Cuando Obregón se enteró a través de Manuel Vargas, gerente de la Caja de Préstamos, de que De la Huerta estaba muy resentido por el contenido de la declaración al calce del informe de Pani, que consideraba injustas, y el presidente le contestó que "muy cordialmente lo invitaba a que nombrase una especie de jurado, compuesto de cinco personas serias y honorables, ante quienes se reuniesen y expresara cada uno" sus razones. El señor De la Huerta habría respondido a esta sugerencia que no quería cruzar palabra con el presidente, por creerlo inútil.⁹

En cuanto se enteró del informe y sus comentarios, don Adolfo manifestó lo que sería un cambio en la postura que había sostenido por tantos meses:

(Mis manifestaciones anteriores) llevaron como principal objeto reflejar mi sentir íntimo, inclinando hacia otras candidaturas las corrientes de opinión que sobre mí aflúan; pero hoy, que el pueblo en numerosos y compactos grupos se agita en torno de mi personalidad,

⁹ Enríquez, "Por qué -según De la Huerta- aceptó su..." op. cit.

siento que en todo el país, en actitud enérgica, se invocan mis deberes de mexicano y oigo la implacable amenaza de descalificarme como hijo legítimo de mi Patria, al no cumplir con los mandatos de la Ley. En tal situación...no me queda otro camino que echar mi suerte a la resolución del pueblo mexicano. El decidirá si me ayuda a sostener mi actitud presentada ante la República, o si, intransigente con mi determinación, me fuerza a cumplir las ineludibles obligaciones del ciudadano.¹⁰

De la Huerta declaró luego que “la nación entera se ha dado cuenta, que por cerca de tres años”, supo atender todas las necesidades de la administración, “consiguiendo reunir hasta veinticinco millones de pesos, que están ya en poder de los banqueros de Nueva York, más cuatro millones de pesos en poder del Banco Nacional de México”. Anunció que demostraría la inconsistencia de los cargos hechos y esperaba tranquilo el fallo del Congreso de la Unión una vez que conociera sus declaraciones “a cada uno de los puntos del informe de Alberto Pani”. Acusó al ahora secretario de Hacienda de enviar a Nueva York un comisionado para aconsejar a los banqueros que no llevaran negociaciones a la práctica con él, porque Pani tenía autorización para ofrecerles mejores condiciones. “Estas y otras aclaraciones más trascendentales todavía conocerá la nación, si es que mano artera, siguiendo el mismo camino que con Francisco Villa, no me arranca la cabeza de mis hombros”, en referencia a la sospecha de que Calles había sido el responsable de la muerte del ex-guerrillero.¹¹ Al

¹⁰ **El Demócrata** (20 de octubre de 1923)

¹¹ **El Demócrata**, (21 de octubre de 1923)

conocer tal declaración, aquél rompió en definitiva con De la Huerta, refiriéndose a él como un “hermano que había muerto”.¹²

La mayoría cooperatista en el Congreso, por su parte, resolvió no solamente borrar el estigma que la administración buscó poner a su candidato a la Presidencia, sino que intentó revertir los efectos del incidente en capital político para su causa. Una sesión secreta del bloque pro-De la Huerta seguida de una pública en la Cámara de Diputados, sirvió para darle su “voto de confianza”, atacar a la administración obregonista y pedir la comparecencia de Pani ante ella.¹³ Así, el 25 de octubre el secretario Pani fue sometido a una intensa interpelación por la Cámara de Diputados. El diputado Gustavo Arce, quien llevó la voz cantante, “dio la apariencia de estar mejor informado sobre los asuntos generales de Hacienda que el mismo secretario”. En varias ocasiones en las que Pani no pudo contestar con los datos que llevaba, Arce le proporcionaba la información, contribuyendo así al mayor embarazo del

¹² “Yo siempre creí en la honradez, la rectitud, la lealtad, la sinceridad de Adolfo de la Huerta, y así lo dije siempre a mis amigos. En todo momento aconsejé y repetí hasta el cansancio que había que creer y que seguir a Adolfo. Su patriotismo y su probidad nunca me provocaron una sola duda. Pero ahora, confieso que me ha decepcionado. Mi desilusión ha sido enorme. Y no puedo para concretarla sino valerme de estas palabras: Adolfo es para mí un hermano muy querido que ha muerto”. **El Mundo: diario vespertino de política e información** (26 de octubre de 1923)

¹³ Importantes personajes hacendarios leales de De la Huerta estuvieron puestos para la defensa de su amigo y ex-jefe. El señor Casas Alatríste, Tesorero General bajo de la Huerta, sometió un documento en defensa de De la Huerta en la Cámara, mientras que Antonio Manero una larga declaración que fue publicada en la prensa capitalina. **El Demócrata** (23 de octubre de 1923); **El Heraldo** (25 de octubre de 1923)

compareciente, quien sostenía que sólo había estado a cargo de Hacienda por algunos días, y no se esperaba que pudiera tener un conocimiento profundo de los asuntos.

Sostenían que
 Tal argumento. sugería lo desatinado de tan graves declaraciones, antes de haber tomado más tiempo para un estudio cuidadoso. Los cooperatistas mantuvieron que el informe de Pani de manera deliberada fue arreglado con el propósito de dañar la reputación de De la Huerta, por instrucciones del presidente, amén de que estuvo plagado de errores y falsedades.¹⁴ Algunas rectificaciones de Pani a su ^{propio} informe llamaron la atención. Reconoció que no había tal “bancarrotta económica”, sino simplemente una predicción de que “el país caminaba hacia el desastre”, y que el compromiso principal con los banqueros internacionales quedó asegurado en su cumplimiento respecto a los pagos de 1923. Declaró que su “malhadado informe” se tomó como arma política para agraviar el prestigio de De la Huerta y perjudicar su candidatura a la Presidencia. En un momento de nerviosismo mayor, Pani habló de su apego a la “verdad política”, como diferente a la “verdad real”, y se declaró solidario con los actos del gobierno. Finalmente, reconoció que la publicación del informe fue ordenada expresamente por el presidente Obregón.¹⁵

¹⁴ En lugar de los 16 millones de pesos que Pani sostenía como balance del Tesoro el 1o. de enero, Arce puso la suma de 25.542, 657 pesos. Llamó la atención de Pani sobre la suma de 161 millones de adeudos gubernamentales, de los cuales 16 a 18 eran recogidas por los acreedores anualmente, un asunto omitido en el informe Pani. “Summerlin a secretario de Estado”, October 26, 1923, en NAW 812.51/982

¹⁵ **El Herald** (27 de octubre de 1923); **El Demócrata** (26 de octubre de 1923)

El 29 de octubre De la Huerta hizo una réplica minuciosa de los cargos lanzados en su contra por el presidente y el ingeniero Pani. Sostuvo que las condiciones de la Hacienda Pública al momento en que tomó sus riendas tres años atrás, a pesar de ser críticas, permitieron pagar sueldos a los empleados públicos, atender erogaciones fuera de presupuesto -como los préstamos a los Estados-, aumentar los haberes al ejército, cubrir las cuentas heredadas de Carranza, amortizar los últimos “infalsificables” y los llamados Bonos Cabrera, y entregar al gobierno, libre de débito, siete millones de pesos en la Tesorería, más veinticinco millones en los bancos de los Estados Unidos y de México. Hizo notar que durante su administración los ingresos sumaron 280 millones de pesos anuales, superiores incluso a las de ejercicios fiscales prerevolucionarios. Pani, “azorado ante una situación económica que no conocía, en su incapacidad para llevar adelante el plan que yo venía trabajando, y obedeciendo órdenes de la Superioridad, con miras claramente políticas, rebuscó papeles, ocultó datos, falseó la interpretación de algunos hechos y produjo el informe, base de la calumnia lanzada en mi contra”.

Hizo notar además que el déficit del presupuesto radicaba en que la Cámara de Diputados autorizó la elevación de los gastos a 346.000,000 de pesos y los ingresos a 280.000,000 de pesos, de donde se generó un déficit legal de 68 millones de pesos, y como Pani afirmó que faltaban 35 millones de déficit, de hecho redujo tal déficit en

33 millones de pesos. Criticó que los débitos del gobierno con el Banco Nacional quedaran indefinidamente confundidos con los depósitos para el servicio de la deuda, punto en el que tenía razón, porque las compañías petroleras depositaban mes a mes sus impuestos en el Banco Nacional de México, sin intervención de la Tesorería General. Las cuentas mencionadas que el Banco Nacional de México, como institución de crédito, había abierto al Gobierno, tenían asignado un rédito, lo que confirmaba su aseveración de que no debían considerarse esos fondos como pertenecientes a los depósitos para los servicios de la deuda, pues de otra suerte no generarían interés alguno.

De la Huerta, asimismo, exhibió como falso el cargo de Pani de que para atender a los gastos del presupuesto, la Secretaría de Hacienda tomara fondos de sus propias oficinas, como era la Comisión Monetaria. Aprovechó la ocasión para mencionar que Pani olvidó los costos de la construcción del ferrocarril de Navojoa a Yávaros, para favorecer los intereses personales de Obregón. Hizo notar que era falso que el presidente hubiera desconocido la marcha de los asuntos hacendarios, porque tenía al contralor Flavio A. Bórquez y al subsecretario Ingeniero Luis L. León, quienes por sus propias responsabilidades se enteraban de la marcha de la Secretaría. En lo tocante a los servicios de la deuda pública, De la Huerta sostuvo que podrían cumplirse en el transcurso de 1923, en primer lugar, porque había dejado más de 25 millones de pesos en poder de los bancos de Estados Unidos y de México; porque en

los tres meses de octubre, noviembre y diciembre, debían recaudarse cinco millones más, y a mayor abundamiento, faltaba todavía la entrega del diez por ciento de las entradas de los ferrocarriles, “que si no se emplean en propaganda electoral, como se rumora que ha venido haciéndose en los últimos días”, hará aumentar el fondo, para garantizar el compromiso contraído en el convenio De la Huerta-Lamont.

Como adeudos reales que podían considerarse de pago inmediato y que quedaron sin solventar a su separación, sólo existía aproximadamente un millón de dólares en la agencia Financiera de Nueva York, por concepto de giros vencidos, y que deberían pagarse con el adelanto de impuestos petroleros. De la Huerta concluyó culpando a Pani de que en lugar de estudiar a conciencia la resolución de los problemas cotidianos de la Secretaría de Hacienda, se prestara “a cumplir servilmente la consigna de formarle una acusación pública, con tanta perfidia y tan mal tino, que en lugar de fundar con números, datos e informaciones los cargos en su contra, puso de relieve los méritos de mi gestión financiera”. Don Adolfo evitó el tema de los diez millones de pesos que Pani declaró que pagaba a empleados supernumerarios o ficticios, y se refirió a la reducción de las pagas de los soldados como injusta.¹⁶

¹⁶ **El Demócrata**, (30 de octubre de 1923); “Summerlin a secretario de Estado”, 30 de octubre de 1923., en **NAW** 812.51/985; **El Mundo** (30 de octubre de 1923); sobre iniciativas inmediatas de Pani para apaciguar al Comité Internacional de Banqueros véase “Summerlin a secretario de Estado”, November 9, 1923, **NAW** 812.51/984

En el escenario del enfrentamiento abierto entre Obregón y los cooperatistas, éstos lanzaron acusaciones de violencia oficial en su contra. En la tarde del 31 de octubre, “una chusma de cuarenta o cincuenta individuos, disfrazados de obreros, pero pertenecientes en su mayoría a la policía militar, dispararon sobre las oficinas del partido”. El Comité Pro-De la Huerta acusó del escándalo a los diputados Luis N. Morones y Manlio Fabio Altamirano, por lo que se dirigieron al presidente, “no para demandarle garantías sino para darle a conocer procedimientos que siguen sus subalternos”. Obregón les respondió que había ordenado a la Secretaría de Guerra y a la Inspección General de Policía que procediese con toda energía, y se permitió “hacerles saber que el señor Morones no es empleado del gobierno”.¹⁷ Para los cooperatistas, ésta era parte del la trama del asesinato del diputado Jorge Prieto Laurens, pues un grupo de siete personas bajo el mando de un español de apellido Gil se había estacionado en la escalinata de la Cámara resuelto a provocarle.

Este fue motivo de una nueva protesta telegráfica a Obregón, quien les respondió que había ordenado la captura y consignación de los responsables, “pues Ejecutivo a mi cargo ha sido el primero en condenar el asesinato como recurso

¹⁷ “Telegrama Diputados Francisco Ollivier y Mariano Montero Villar, presidente y secretario Comité Pro-De la Huerta, a presidente Alvaro Obregón”, 31 de octubre de 1923; “Telegrama del presidente Alvaro Obregón a diputados Ollivier y Montero Villar”, 1 de noviembre de 1923, en AGN-FOC, 104-P-106 leg. 8

político”.¹⁸ Más graves aún fueron los cargos que el 5 de noviembre hicieron los diputados cooperatistas contra el general Arnulfo Gómez, jefe de la guarnición de la plaza, quien habría preparado un complot para asesinar diputados cooperatistas, entre ellos a su líder Jorge Prieto Laurens. Según ellos, el plan contaba con la participación de doscientos elementos militares vestidos de paisanos, a la espera de la señal del capitán Francisco Vizcarra, quien ocasionaría un tumulto y dispararía sobre los cooperatistas que el diputado Manlio Fabio Altamirano iría señalando. El complot fue denunciado al diputado Martín Luis Guzmán por el capitán Roberto Margáin, uno de los implicados. Refirió que hacía varios días que el general Gómez había llamado a cuarenta oficiales del ejército y les había dado órdenes para que se presentasen en las oficinas del Partido Laborista Mexicano.

Los oficiales habrían escuchado las instrucciones dadas personalmente por Luis N. Morones, en presencia de los diputados Emilio Portes Gil, Luis L. León, Carlos Puig Casauranc y Manlio Fabio Altamirano. Avisados de lo que ocurriría, el diputado Rubén Vizcarra, presidente en funciones del Congreso, ordenó que las puertas del recinto fueran cerradas. Adentro los diputados fueron enterados por boca del capitán Margáin y otros tres oficiales que se habían negado a acatar las órdenes del general Gómez, quienes consiguieron veinte mil pesos para salir del país, “en calidad de

¹⁸ “Diputados Bloque Cooperatista de la Cámara y Comité pro-De la Huerta a presidente Alvaro Obregón”, 1o. de noviembre de 1923; “Respuesta del presidente Obregón”, en **AGN-FOC**, 104-P-106 leg. 6; **El Demócrata** (1o. de noviembre de 1923)

préstamo”. La denuncia, suscrita por la mayoría cooperatista, fue enviada al presidente Obregón, quien les repondió que el deber propio era “consignar su acusación a las autoridades respectivas”. Lamentó que “los apasionamientos políticos de los grupos en lucha” estuvieran enderezando sus cargos contra el Ejército Nacional”, porque le parecía que “habría una gran mayoría de oficiales en el Ejército dispuestos a realizar funciones de esbirros y a arrojar sobre el Gobierno...una mancha de oprobio que ni el tiempo alcanzará a borrar”.¹⁹

La respuesta de los diputados no se hizo esperar: la consignación de la denuncia a las autoridades competentes mostraba que “no quiere usted ^(Obregón) que se haga luz ni se sepa la verdad respecto del complot fraguado por un grupo de políticos en combinación con el general Arnulfo R. Gómez”. Asimismo, criticaron su referencia al Ejército tal y cómo él la presentaba, porque las supuestas acusaciones “ni siquiera pueden leerse entre las líneas de nuestro mensaje”. Exigieron que se privara al general Gómez de autoridad y jurisdicción sobre los cuerpos acuartelados en la Ciudad de México, que emitiera una solemne declaración para garantizar la seguridad de los jefes y oficiales disidentes del plan de Gómez, así como proveer de autoridad o inmunidad necesarias para las personas encargadas de la averiguación. El presidente Obregón reiteró su creencia a propósito de los ataques al Ejército, y se negó de plano a

¹⁹ **Memorias de Jorge Prieto Laurens**, op. cit., pp. 1782-1783. Martín Luis Guzmán reveló los detalles del complot en **El Demócrata** (24 de noviembre de 1923)

proceder contra generales, jefes y oficiales de la Guarnición, porque actuar con la celeridad exigida “equivaldría a prejuzgar los hechos y dar por comprobada la queja”; razón por la que el presidente se limitaba a consignar los hechos a las autoridades que la ley señalaba”.

Esta respuesta, del 15 de noviembre, no satisfizo a los diputados, porque no encontraron “un propósito evidente por parte del Ejecutivo de intentar un esclarecimiento serio de los sucesos ocurridos en la Cámara y...la aplicación de un criterio parcial, favorable al general Arnulfo R. Gómez y desfavorable a la mayoría de la Cámara de Diputados”.²⁰ Senadores cooperatistas, encabezados por Joaquín Argüelles, Francisco Field Jurado y Gerzayn Ugarte se sumaron a la protesta, agregando que deseaban que el presidente recibiese una comisión integrada por diputados y senadores, a fin de mostrarle datos sobre los incidentes electorales. Obregón les respondió que recibiría a cualquier comisión en un futuro indefinido, y sugirió que “se obtendría un resultado más práctico para serenar la contienda, si se dirigen ustedes a jefes de los partidos políticos contendientes, haciéndoles ver los

²⁰ “Diputados cooperatistas al presidente Alvaro Obregón”, 5 de noviembre de 1923; “Telegrama de respuesta del presidente Obregón a Diputados”, 7 de noviembre de 1923; “Diputados cooperatistas a presidente Alvaro Obregón”, 7 de noviembre de 1923; “Telegrama de respuesta del presidente Alvaro Obregón a diputados cooperatistas”, 12 de noviembre de 1923; en **AGN, FOC**, 101-R2-H-III; “Telegrama de diputados cooperatistas a presidente Alvaro Obregón”; “Telegrama del presidente Alvaro Obregón a diputados cooperatistas”, 15 de noviembre de 1923, **AGN-FOC** 104-P-106, leg. 6; **El Demócrata** (6 de noviembre de 1923); **El Demócrata** (13 y 14 de noviembre de 1923)

males que la Nación puede reportar si la contienda no se orienta dentro de cánones de la Ley, Moral e interés público”.²¹

El presidente Obregón respaldó al general Arnulfo R. Gómez, aunque tácitamente le llamó la atención sobre responsabilidades en que la Jefatura de la Guarnición de la Plaza de la Ciudad de México había incurrido:

....Mensaje (de usted) deja entrever que toda la oficialidad del Ejército es capaz de realizar funciones de infamia, ya que indica que se pedía a cada Cuerpo (de la ciudad de México) un número determinado de oficiales, sin indicar nombres ni categorías...Es ahora cuando el Ejército Federal debe conservar toda su serenidad y toda su disciplina, porque es a la Nación y a la sociedad a las que debe servir y no dejarse impresionar por las injurias que grupos de políticos le lancen, ni ejecutar actos que desdigan de su elevada misión.²²

Obregón declinó emprender la investigación oficial de los cargos o cualquier medida disciplinaria contra el general Arnulfo Gómez y el Batallón 31o. Uno y otro manejan públicamente el asunto como un ataque inaceptable contra el prestigio del Ejército Nacional, incapaz de perpetrar un acto delictuoso²³. Tal situación motivó que el **Excelsior** en su editorial del 16 de noviembre manifestara su preocupación respecto a la escalada entre Obregón y el Cooperatismo. El diario juzgó el incidente

²¹ “Telegrama de senadores Joaquín Argüelles, Francisco Field Jurado, Gerzayt Ugarte y otros, a presidente Alvaro Obregón, 8 de noviembre de 1923; “Telegrama de respuesta del presidente Alvaro Obregón”, 15 de noviembre de 1923 ; en AGN-FOC, 104-P-106, leg. 6

²² “Telegrama del presidente Alvaro Obregón al general Arnulfo R. Gómez”, 8 de noviembre de 1923, en respuesta a dos enviados por el destinatario el 6 y el 8 de noviembre de 1923, en AGN-FOC, 104-P-106, leg. 6

²³ **El Demócrata** (7 de noviembre de 1923)

como la ampliación de la brecha entre los poderes legislativo y ejecutivo y una “tendencia peligrosa” de parte de la administración y del Ejército para minimizar la importancia de las autoridades civiles legalmente investidas en la Cámara”.²⁴ Mientras tanto, la campaña contra don Adolfo estaba en su apogeo. Se sacaron a la luz pública copias de recibos de pagos hechos por el secretario de Hacienda De la Huerta a algunos políticos y periodistas, se llevó a cabo una “purga” de sus allegados y simpatizantes en toda la administración pública, y en el mismo ejército se indujo a la declaración de lealtad al gobierno como condición de su permanencia en el cuerpo armado. Asimismo, se buscó que empleados y soldados entendieran que la reducción en sus pagos era debida a los malos manejos de De la Huerta en la Secretaría de Hacienda. Finalmente, se advirtieron tratos preferenciales a la transportación en los Ferrocarriles Nacionales de México de los simpatizantes callistas para actos de campaña, trato que no fue dado a los delahuertistas.²⁵

Intentos de violencia partieron también del otro lado. La policía citadina descubrió un camión con ametralladoras **mausers** 30-30 y parque, custodiado por el diputado cooperatista Manuel Dávalos. La explicación de Prieto Laurens al hecho fue que el Ayuntamiento de San Luis Potosí, en sesión plena, había acordado organizar la

²⁴ **Excelsior** (16 de noviembre de 1923)

²⁵ “Summerlin a secretario de Estado”, November 16, 1923, NAW 812.00/26513; “Telegrama del general Salvador Alvarado, presidente del Comité Ejecutivo del Centro Director Nacional de la Candidatura del C. Adolfo de la Huerta al presidente Alvaro Obregón”; 20 de noviembre de 1923; respuesta a este telegrama, 21 de noviembre de 1923, en **AGN-FOC**, 104-P-106 leg. 6

gendarmería montada, “en virtud de la caótica situación” en que quedaba el Estado por la falta de reconocimiento del Gobierno Federal. Se presentó en la Inspección General de Policía, informando que como hasta la fecha no se había acostumbrado pedir autorización a ninguna autoridad para la adquisición de armas, máxime cuando él, en su calidad de gobernador de San Luis Potosí, estaba autorizado a comprarlas. Esta, según Prieto Laurens, era una prueba más del encono y parcialidad del general Arnulfo R. Gómez contra los cooperatistas. Un grupo de diputados solicitó la devolución de ese material, a lo que Obregón respondió que se abstendría para no entorpecer la acción de las autoridades respectivas. Acto continuo, el presidente Obregón dio instrucciones al jefe de operaciones militares del Estado, general Luis Gutiérrez, para que se mantuviese alerta y tomase precauciones.²⁶

El siguiente paso del gobierno contra De la Huerta fue su “consignación” ante del Senado. La razón era la protesta que el gobierno de México dijo recibir del Comité Internacional de Banqueros, relativo al incumplimiento de las obligaciones del Convenio De la Huerta-Lamont y que fue presentada al Senado en sesión secreta para su investigación. En ella, Lamont se quejaba de que de 30 millones de pesos

²⁶ “Inspector Gral. de Policía Pedro J. Almada, al presidente Alvaro Obregón”, 7 de noviembre de 1923; “Diputados cooperatistas potosinos al presidente Alvaro Obregón”, 8 de noviembre de 1923; “Presidente Alvaro Obregón a diputados cooperatistas”, 10 de noviembre de 1923; “Presidente Alvaro Obregón a Jefe de Operaciones Estado, gral. de div. Luis Gutiérrez”, en **AGN-FOC**, 101-R2-A-32. Los implementos de guerra descubiertos fueron una ametralladora Colt de 7 mm., treinta carabinas Destroyer de tipo especial Mausser, de calibre 9 mm, cincuenta carabinas Winchester de calibre 30-30

prometidos bajo el acuerdo, solamente 19 habían sido depositados para este propósito, lo que dejaba el resto sin pagar, contraviniendo el acuerdo del 16 de junio de 1922. El secretario de Gobernación Enrique Colunga había enviado una carta a las Cámaras y a la Suprema Corte de Justicia, en la que deploró la tendencia de ciertos sectores de hacer uso político de las dificultades financieras nacionales en conexión con la campaña presidencial y solicitó que su comunicación tuviese un mínimo de publicidad. Su nota fue escrita en términos moderados y no contenían acusaciones personales y ninguna alusión a De la Huerta.²⁷ El telegrama adjunto del 31 de octubre del ingeniero Pani a Lamont, sin embargo, denunciaba violentamente a De la Huerta. En sesión secreta del Senado, en la que el secretario callista José D. Aguayo presentó la carta de Colunga y su anexo, el cooperatista Gersayn Ugarte pidió que don Adolfo compareciera ante la Cámara a contestar los cargos.²⁸

El indiciado se presentó el 19 de noviembre de 1923 en este cuerpo legislativo. Abierta la sesión, habló de las dificultades presentadas al Gobierno de México para reanudar los pagos de la deuda exterior de la manera menos onerosa.

y un Mausser de tipo austriaco, así como nueve mil cuarenta y tres cartuchos de fabricación nacional; **El Demócrata** (8 de noviembre de 1923).

²⁷ La nota de Enrique Colunga a las Cámara y a la Supr^{ma} Corte de Justicia de la Nación se encuentra en Pani, Alberto J. **La Controversia Pani-De la Huerta: documentos para la historia de la última asonada militar**. México: Publicaciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. 1924, pp. 53-55

²⁸ "Summerlin a secretario de Estado", November 17, 1923, NAW 812.51/992; Taracena, *op. cit.*, p. 149 (16 de noviembre de 1923)

Recordó que en los arreglos de 1922 se reunió con los representantes de los banqueros acreedores de México, con quienes dispuso que fuese el Banco Nacional de México el que recibiera directamente los fondos que los petroleros -sin intervención de la Secretaría de Hacienda- debían pagar por concepto de derechos de exportación. Hizo notar además que, como los pagos a los acreedores debían verificarse en dólares, y como las entregas de los petroleros eran hechas en oro nacional, continuamente tenían que hacerse las conversiones a moneda norteamericana para pagar a los banqueros. Y aunque en el convenio respectivo no se especificó que el secretario de Hacienda vigilara los envíos, “él lo hacía por obligación moral con el país, para cuidar que las conversiones no fueran hechas a los tipos que les parecieran o convinieran mejor, sino que deberían aprovecharse los momentos de cambio que fuesen más favorables a los intereses de la nación”. Por tener la seguridad que tras las conferencias de Bucareli vendría el reconocimiento, y con él una mejoría en el tipo de cambio, De la Huerta se apersonó con el gerente del Banco Nacional, Agustín Legorreta, pidiéndole se suspendiera el envío de fondos a Nueva York, mientras tal cosa no ocurriese. A esto habría que agregar que al estar los fondos en México ellos ganaban un interés de cuatro por ciento y en Nueva York sólo un tres y medio por ciento, unido a los beneficios que recibiría la economía nacional con el **stock** monetario a manos del Banco Nacional de México. Continuó diciendo que los intereses no se habían abonado a favor de la Agencia Financiera en Nueva York -para cubrir los giros pendientes de pago- porque los banqueros pretendían que

fuese para ellos, aunque fuese de tres por ciento, en un fondo destinado al servicio de la deuda.

Durante su exposición, De la Huerta tocó el punto que se relacionó con sus gestiones en Nueva York, con sus pláticas extraoficiales con el presidente Harding y el secretario, y declaró que después de firmado el convenio con los banqueros se encontró en esta capital con un ambiente un tanto hostil a su gestión. Posteriormente - declaró- “he sabido que el señor Presidente le dijo a alguno de sus amigos que su resistencia para firmar el convenio obedecía a que él había indicado que sólo pagáramos a nuestros acreedores... siempre que nos dieran dinero, siempre que se consiguiera un empréstito”. De la Huerta no consideró decorosa ni realista esta condición, desde el momento en que en virtud del Decreto del 7 de junio de 1921 se había puesto a disposición de los acreedores el total de los derechos de exportación, entregando íntegramente todas esas recaudaciones para cubrir sólo la deuda pública. En tales condiciones fue a tratar con los acreedores de México, y antes de su partida, Obregón le sugirió la conveniencia de contratar el empréstito. Pero De la Huerta le habría respondido que “esos asuntos no se arreglan en 24 horas y no era posible venir cargando con un furgón de dinero sólo porque se había ofrecido pagar, sin antes entregar un solo centavo, y sin que hubiera reanudado sus relaciones entre los dos países...”. Por lo tanto, lo del empréstito de cincuenta millones de dólares que el presidente quería era algo ilusorio, advirtiéndole que esa cantidad y aun otra mayor

podría conseguirse, pero una vez que las relaciones entre México y Estados Unidos se hubiesen reanudado.

De la Huerta se refirió luego a los mensajes dirigidos a él por Lamont, protestando por el incumplimiento del convenio, y declaró que, además de uno había recibido otro, de carácter privado y escrito con mejor lenguaje. El primero, que don Adolfo leyó a su auditorio, “alarmó mucho al señor presidente de la república, pero en nada desprestigiaba a México, ni al gobierno, ni a ningún funcionario público, puesto que éstos no tienen la culpa de los cargos de que se formulen contra ellos, mensajes en tono violento, y en tal caso se rechazan, contestándolos con energía, con dignidad, con entereza”.²⁹ A continuación, hizo notar el cambio en el lenguaje con el

²⁹ Dicho mensaje estaba escrito en los términos siguientes: Nueva York, septiembre 20, 1923, Señor Adolfo de la Huerta, Secretario de Hacienda, México, D. F.: Confidencial. Primero. Sentimos vernos obligados a llamar su atención sobre el hecho de que el Gobierno Mexicano ha faltado seriamente al cumplimiento de sus obligaciones...se le debe al Comité Internacional...la suma de diez y seis millones de pesos...El Comité Internacional me ha solicitado haga ver a usted que las estipulaciones del Convenio de diez y seis de junio, amparando la remisión de los derechos de exportación del petróleo, no son susceptibles de interpretarse equívocamente. Por otra parte, la subdivisión “C” sección 4 del Convenio estipula que todos los derechos de exportación del petróleo (que establece el decreto de 7 de junio de 1921), deberán entregarse a medida que se recauden, para integrar el fondo disponible en Nueva York, para distribuirse a los tenedores de Bonos. Además, la subdivisión “F”, sección 4 estipula que todos los derechos de exportación del petróleo, que hayan sido pagados o acumulados (de acuerdo con el Convenio de 3 de septiembre de 1921), entrarán a formar parte del fondo, aquí disponible, para ser distribuido a los tenedores de bonos. El Comité me ha girado instrucciones para que haga protesta ante usted, y le pida tenga la bondad de explicar la situación y dar al Comité sus seguridades de que la falta será subsanada por medio de la remisión de la cantidad que actualmente se encuentra ya vencida..... Ahora, sin embargo, el hecho de que faltó al Gobierno remitir a Nueva York gran parte de los fondos por derechos de exportación del petróleo, como de manera particular y solemne se había comprometido con los tenedores de bonos, está principiando a ser conocido y es deber nuestro indicar a usted con toda sinceridad, que en respuesta a las muchas preguntas que sobre el particular se nos están haciendo, nos veremos obligados a hacer una declaración completa, que naturalmente se hará pública inmediatamente...”(firmado Lamont). Afectuosamente. Carlos R. Félix, en *El Demócrata* (20 de noviembre de 1923)

mensaje de carácter personal, en el que el banquero explicó la situación difícil en que se encontraba frente a sus colegas.³⁰ De la Huerta declaró que, puesto que el mensaje oficial estaba redactado en términos poco dignos, dio respuesta únicamente al mensaje personal del señor Lamont, en tono conciliador y dando una solución al problema.³¹ Continuó diciendo que la acusación que Pani le hizo en el sentido de que sustrajo el expediente de la Secretaría de Hacienda con el mensaje público era falsa, porque lo había recibido en la Casa del Lago a los dos días de haber presentado su renuncia.

A continuación dio lectura al mensaje enviado por el ingeniero Pani a Lamont en respuesta al mensaje público a De la Huerta, dando a su voz un tono plañidero,

³⁰ El mensaje personal de Lamont decía: “Nueva York, septiembre 20, 1923. Señor Adolfo de la Huerta, secretario de Hacienda. México, D. F. : “Personal. Refiriéndome a mi mensaje oficial que hoy tengo el honor de transmitirle del Comité Internacional, he creído mi deber enviarle a usted este mensaje personal para explicarle que en este asunto, inadvertidamente me ha colocado usted en una situación difícil, en vista de las repetidas seguridades personales que he dado a mis colegas del Comité, de que no se registraría falta en el envío de las remesas a Nueva York. Naturalmente con la actual grave deficiencia, se me ha obligado a adoptar esta actitud, y me permito suplicarle, mi estimado amigo, que se sirva tomar las medidas necesarias a fin de que se vuelva a la situación anterior...” Con afectuosos saludos. (Firmado T. W. Lamont). Afectuosamente, Carlos R. Félix”, en **ibid.**

³¹ La respuesta se dio con fecha 21 de septiembre, y su texto fue: “Recibí su telegrama personal que quiero únicamente referirme. Lamento positivamente la posición en que se ha colocado el Comité y que no haya tomado en cuenta las explicaciones que he dado para normalizar las remesas de acuerdo con los tipos de cambio que han regido en los últimos meses, demasiado desfavorables para el Gobierno de México. Yo creo que en lugar de tomar la posición de verdaderos enemigos como se colocarían con una injustificada protesta pública, deben esperar las remesas que hoy mismo comienza a verificar el Banco Nacional de México...hoy mismo di instrucciones al señor Legorreta para que en los días que faltan del presente mes, vaya haciendo remesas aprovechando los mejores tipos de cambio, en la inteligencia que para el primero de octubre quedará situada la mayor parte de las entregas que los petroleros han hecho directamente al Banco Nacional...Afectuosamente Adolfo de la Huerta., en **ibid.**

tratando de fingir la consternación del antiguo secretario de Relaciones Exteriores al tener que dar respuesta a un telegrama de tal dureza. En éste, Pani se declaraba “profundamente apesadumbrado” porque consideraba que la protesta estaba suficientemente fundada. Quiso hacer constar que el presidente “ignoraba por completo” que De la Huerta “hubiera hecho tan mal uso de la confianza ilimitada que disfrutaba de parte del Ejecutivo”. Por encargo del presidente, Pani venía “a suplicar a usted se desvincule por completo a nuestro país de juicios derivados de este penoso incidente”, y que tenía “el más firme propósito de realizar esfuerzos...para remediar en lo posible irregularidad cometida”.

De la Huerta hizo notar que cuando el informe del Presidente de la República declaró la bancarrota nacional era natural que los banqueros se preocuparan por el cumplimiento de las obligaciones mexicanas. Para concluir, y después de dar lectura a dos cartas de felicitación que le dirigieran el presidente de la sección inglesa y el de la francesa del Comité Internacional de Banqueros, De la Huerta señaló haber conseguido algunas modificaciones al acuerdo de la deuda externa, de tal manera que las entregas a los acreedores fuesen de quince millones de dólares durante ese año en curso, y una vez realizadas, Lamont declarararía en vigor el arreglo de la deuda, paso que se daría el 7 de diciembre. Para concluir, De la Huerta dijo que el Comité Internacional estaba facultado para conceder al gobierno de México los excedentes de los quince millones de dólares que por concepto de recaudación de petróleo recibían.

“Con la declaración que actualmente ha hecho el Gobierno, ya está perdida la partida. Los excedentes irán a quedar en favor del Comité Internacional de Banqueros. Son algunos millones de pesos y esos millones tendrá que pagarle el Gobierno de México y con eso han comprado el desprestigio de Adolfo de la Huerta”. Al terminar, estalló una ovación que le tributaron los diputados y senadores y el público que invadía las galerías y palcos del Senado.³² La polémica en torno al asunto de los pagos de la deuda externa mexicana en esos momentos se daría en una serie de telegramas en los que aparecerían los nombres de De la Huerta, Pani y Lamont.³³

El 20 de noviembre Prieto Laurens declaró abierta la Gran Convención General Extraordinaria del Partido Nacional Cooperatista en el Teatro de la Opera. Tres días después, el general José Villanueva Garza, militar cercano al general Guadalupe Sánchez, ofrecía la candidatura de su partido a don Adolfo, quien aceptó la designación y manifestó su acuerdo con la plataforma política que acababa de ser

³² **Ibid.**, 20 de noviembre de 1923. Sobre el asunto de la puesta en operación del convenio del 16 de junio y de los quince millones de dólares en cuestión, véase Burlington, **op. cit.**, pp. 298-299. El telegrama de Pani a Lamont, con fecha 31 de octubre de 1923, se encuentra en Pani, Alberto J. **La Controversia Pani-De la Huerta...op. cit.**, pp. 60-61

³³ Véanse “Thomas W. Lamont a Adolfo de la Huerta”, September 20, 1923; “Thomas W. Lamont a Adolfo de la Huerta, September 20, 1923; “Adolfo de la Huerta a Thomas W. Lamont” September 21, 1923; “Thomas W. Lamont a Alberto J. Pani”, September 19, 1923; “ Alberto J. Pani a Thomas W. Lamont” October 31, 1923. Enclosures. “Summerlin a secretario de Estado”, November 23, 1923, **NAW 812.51/995; El Demócrata** (22 de noviembre de 1923). El artículo de Antonio Manero titulado “La Cabeza de Juan El Bautista” aportó datos acerca de la disponibilidad de fondos en Nueva York para afrontar los pagos de 1923 por deuda externa sin problemas mayores. **El Universal** (26 de noviembre de 1923)

aprobada. El 23 de noviembre, después del juramento de rigor, así agradecía la designación:

Ha sido motivo de gran satisfacción para la mí la postulación que de mi nombre se ha hecho en la contienda electoral, porque además de la distinción que se me hace, considerándome capacitado para ocupar la Primera Magistratura del país, veo en ella la demostración clara de que la nación rechaza los calumniosos cargos, las injustificadas apreciaciones que se han hecho, pretendiendo manchar mi honor y que el inconsciente que ha enderezado esos ataques, no se da cuenta de que al seguir ese camino para combatir mi candidatura, comete el crimen político más abominable que haya concebido la maldad humana...³⁴

En las vísperas de la reunión, había sido constituido el Centro Director Nacional de la Candidatura del C. Adolfo de la Huerta, entregándolo a la presidencia del general Salvador Alvarado, quien declaró por escrito las razones de su aceptación al puesto. Ellas eran el fracaso de la candidatura unificada de los peleceanos e independientes en favor del general Raúl Madero, así como la aceptación de De la Huerta a la candidatura a la Presidencia, que ahora era un elemento de convergencia de los elementos opuestos a la candidatura oficial.³⁵ La convención cooperatista que proclamó a De la Huerta candidato presidencial, fue precedida por la del

³⁴ **El Demócrata** (21 a 23 de noviembre de 1923); **El Universal** (23 de noviembre de 1923)

³⁵ “La candidatura de De la Huerta no tan sólo es una candidatura de oposición, sino que el señor De la Huerta cuenta con la personalidad y con la fuerza política indispensable para servir de “trait d’union” entre todos los elementos que no estamos conformes con ver a nuestra patria envuelta entre los horrores de la guerra civil, sólo para elevar al poder a un grupo violento, absorbente y exclusivista, cuya inmensa mayoría no tiene más finalidad que asaltar el poder por el poder mismo. Por estas circunstancias, el señor De la Huerta está en condiciones de agrupar a todos los elementos independientes, para formar el bloque indestructible que vendrá a dar forma y expresión a la voluntad nacional, que rechaza indignada los intentos impositivos, de arrastrar al país a los desastres de una nueva lucha intestina, como, sin ambages, lo gritan a todo trapo los corifeos del general Calles “Por qué apoyó la candidatura de De la Huerta”, en **El Demócrata**, (23 de noviembre de 1923)

“Gran Partido Ferrocarrilero Nacional”, reunido en el Frontón Hispano Mexicano desde el 4 de noviembre con la asistencia de 210 delegados, y con Paulino Faz, Eduardo Vanegas, Jorge León y Guillermo Fernández al frente.³⁶ Ya en octubre, por otro lado, se había fundado el Partido Socialista Mayoritario Rojo, con la presencia de comunistas tales como el Leonardo Hernández, dirigente del sindicato de cocheros, expulsados de la CGT como Rosendo Salazar y José Escobedo, y miembros activos de la misma organización como Walstano Pineda, uno de los dirigentes de la Federación Textil.³⁷

La contienda por la Presidencia sorprendió al general Plutarco Elías Calles con la mayoría de la prensa inclinada hacia Adolfo de la Huerta, quien durante años había cultivado relaciones estrechas con estos medios, incluyendo la entrega de fondos para la supervivencia de algunos. Este fue acusado por los callistas de controlar una parte de las acciones de **El Universal** a través de su amigo Emiliano López Figueroa, mientras que **El Heraldo** se había convertido en órgano oficioso del Delahuertismo. Acerca de **El Mundo**, los callistas sostenían que trabajaba con equipo

³⁶ **El Demócrata** (5 de noviembre de 1923); el proclamado presidente ejecutivo del Partido Nacional Ferrocarrilero, J. G. Estrada, denunció a Paulino Faz, Jorge G. León, Eduardo Venegas y Guillermo Fernández como responsables de haber llevado adelante una maniobra a espaldas de la mayoría ferrocarrilera. Asimismo, dio a la prensa copias de los “libramientos” que en favor de León, Faz y Fernández y Venegas se hicieron en la Secretaría de Hacienda desde el mes de mayo. **El Demócrata**, (5 de noviembre de 1923)

³⁷ Taibo, *op. cit.*, p. 220; Ruiz, Ramón Eduardo, *op. cit.*, p. 120; **El Demócrata**, (25 de junio de 1923); **El Universal** (23 de septiembre de 1923); y **El Demócrata** (26 de octubre de 1923)

perteneciente al gobierno, y recordaban que estando a punto de suspender actividades, don Adolfo había salido en su defensa, con el argumento de la necesidad de fortalecer el gobierno del general Obregón, con fondos de Hacienda.³⁸ La ofensiva gubernamental contra estos medios de prensa fue fulminante. El 27 de noviembre el diario metropolitano **El Demócrata**, propiedad de Vito Alessio Robles, fue vendido al Comité Pro-Calles en \$225,000 pesos, traspaso particularmente grave porque él mismo era parte del bloque delahuertista en la Cámara Alta, y porque se había comprometido a vender el periódico en \$200,000 a su partido.³⁹ **El Diario**, establecido meses atrás como órgano anticallista, y pronto pro-delahuertista, fue comprada en una moderada suma y su editor Juan Sánchez Azcona fue remplazado por el callista Carlos Quiróz. Estos golpes fueron seguidos el 5 de diciembre con la venta de **El Mundo** del diputado Martín Luis Guzmán, quien anunció desde las columnas del diario el traspaso del mismo a Francisco W. Carpio. Ese mismo día se clausuró **El Herald de México**, bajo el argumento de ser un deudor moroso de sus gastos de electricidad, y en tal virtud, la compañía explotadora de la luz suspendió el

³⁸ Ignacio C. Enríquez. “Por qué, según De la Huerta, aceptó su candidatura presidencial”, **El Demócrata** (9 de diciembre de 1923)

³⁹ Según Prieto Laurens, cuando De la Huerta fue presidente interino, proporcionó al senador coahuilense la oportunidad de apoderarse “manu militari” de ese periódico, perteneciente a Rafael Martínez “Rip-Rip”. Don Vito, en la versión de Prieto, no tenía un centavo para comprar los bienes de dicha publicación; “pero a la sazón, el Mecenaz de la familia Alessio Robles, don Adolfo de la Huerta, tenía poder omnímodo y estaba en condiciones de otorgar favores...En aquellos días don Vito era un asiduo concurrente a las antesalas presidenciales, como lo fue después de la Secretaría de Hacienda, cuando esta cartera estuvo a cargo del referido señor De la Huerta. Taracena, *op. cit.*, pp. 152-153

servicio y con ello la dirección resolvió suspender sus trabajos.⁴⁰ Tanto **El Demócrata** como **El Mundo** se convirtieron de inmediato en destacados medios periodísticos al servicio del gobierno y de la candidatura de Calles.

Una suma de elementos tales como la virulencia de los ataques contra los ataques a la oposición, la creencia de que las elecciones presidenciales estarían decididas por el poder del Ejecutivo, y desde luego la convicción de que el recurso a la violencia ofrecía buenas posibilidades, fue alentando la idea de cooperatistas y militares de levantarse en armas. Jesús Villanueva Garza, por encargo del general Guadalupe Sánchez, propuso a los cooperatistas que el Poder Legislativo fuese trasladado al puerto de Veracruz, donde se otorgarían las garantías necesarias para su funcionamiento, y les comunicó que, en un momento dado, estaría dispuesto a sublevarse. Sánchez estaba convencido de que sus activos políticos ya no existían, pues el último capítulo de su rivalidad con el gobernador Adalberto Tejeda había terminado en su derrota. Este era ya una de las mejores expresiones del **caudillo civil**, esto es, de los políticos populistas que estuvieron en condiciones de desafiar con éxito el poder regional de los comandantes militares.⁴¹ Aunque Guadalupe Sánchez

⁴⁰ **El Demócrata** (6 de diciembre de 1923); "Summerlin a secretario de Estado", December 6, 1923, NAW 812/26612.

⁴¹ Salamini, Heather Fowler. "Tamaulipas: land reform and the state", en **Provinces of the Revolution: essays on regional Mexican history 1910-1929**. Ed. by Thomas Benjamin & Mark Wasserman. Albuquerque: University of New Mexico Press. 1996, pp. 185-186; Salamini, Heather Fowler. **Agrarian radicalism in Veracruz, 1920-38**. Lincoln and London. University of Nebraska Press. 1984, p. 41

se mantenía como jefe de operaciones militares, se encontraba en desgracia cuando el rompimiento del Triángulo Sonorense era un hecho. El gobierno central lo veía con desconfianza, por muy buenas razones. Era conocido por su militancia cooperatista⁴², y mantenía una relación amistosa con De la Huerta a quien veía como un apoyo en sus tratos con el gobierno federal. Ya desde 1922 Obregón y Calles mostraban reservas con respecto a Sánchez.⁴³ En efecto: en las elecciones de agosto de ese año para renovar el Congreso local tanto cooperatistas como tejedistas se proclamaron vencedores, pero el secretario de Gobernación apoyó a los segundos, e hizo ver a Sánchez que debía abstenerse de participar en la política estatal.⁴⁴

⁴² García Morales, Soledad. **La rebelión delahuertista en Veracruz (1923)**. Jalapa: Universidad Veracruzana. 1986, p. 103

⁴³ “La verdad de las cosas...señor De la Huerta, es que ha llegado la hora de ir hablando con franqueza. Los elementos, muy contados por cierto, que se encuentran en esta entidad empleados por mi recomendación, sufren la hostilidad más gratuita y persistente del señor gobernador del estado (Tejeda), quien en forma solapada pero ruda, viene de algún tiempo a esta parte haciéndome blanco de injustificados ataques. En el fondo de esta conducta no hay sino el pueril celo de que yo pueda ser, andando los días, una figura política en mi entidad...”Carta de Guadalupe Sánchez a Adolfo De la Huerta”, 22 de agosto de 1922, Veracruz; Alejo Bay, administrador de la aduana de Veracruz, refirió a De la Huerta que “...sería una injusticia muy grande con el general Sánchez al darle cierta preferencia al gobierno del Estado sobre él, cuando siente que él sólo es un leal servidor del gobierno general, y por defenderlo contra la conducta de un gobernador de lealtad dudosa, se le hace política y se le pretende humillar”. “Carta de Alejo Bay a Adolfo de la Huerta”, 2 de agosto de 1922; “Carta de Adolfo de la Huerta a Alejo Bay”, 8 de agosto de 1922, **ADH**, Legajo Cartas.

⁴⁴ “Gral. P. Elías Calles, Secretario de Gobernación, a Gral. G. Sánchez, Jefe de las Operaciones Militares en el Estado de Veracruz”, 13 de septiembre de 1922, **APEC**, TEJEDA, Adalberto (Ing.), inventario 5558, expediente 26, legajo 4/15, foja 172; Domínguez Pérez, Olivia. “Tejeda y Sánchez en pugna”, en **Boletín: Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca**, n. 10. México: Secretaría de Educación Pública y Fondo de Cultura Económica, pp. 13-14

A los dos días de la salida de Villanueva Garza a Veracruz el capitán Donato Navarro llegó con De la Huerta con un nuevo mensaje urgente de Guadalupe Sánchez. Le hizo saber que el general Obregón ya había ordenado la retirada de guarniciones de la jefatura de operaciones, por lo que el relevo o cese de Sánchez era inminente. Para este ya no existía más camino que la rebelión, pero debía darse antes el traslado de De la Huerta y partidarios al puerto. Las versiones sobre lo que sucedió después difieren. Según Guzmán Esparza, en la madrugada del 4 de diciembre de 1923, don Adolfo se encontró en su casa con el diputado Basáñez y Donato Navarro, del Estado Mayor de Guadalupe Sánchez, con Antonio I. Villarreal y Jorge Prieto Laurens. Varios intentos de asesinato y un cateo inminente de su residencia de Insurgentes que culminaría en su acribillamiento, así como la invitación urgente de Sanchez para que se trasladara al puerto de Veracruz, habrían decidido la huída de De la Huerta hacia Veracruz.⁴⁵ Para Jorge Prieto Laurens, en cambio, De la Huerta se negó a abandonar la Ciudad de México, secundar alguna rebelión e invitó en cambio a Sánchez a abandonar sus planes. Creía que era esperar el desarrollo de los acontecimientos y actuar hasta que las elecciones presidenciales hubieran tenido lugar. Después de todo, Obregón y Calles eran sus amigos, y no sería “un caudillejo encabezando una revolución”.⁴⁶

⁴⁵ Guzmán Esparza, *op. cit.*, pp. 245-249

⁴⁶ *Memorias de Prieto Laurens, op. cit.*, p. 1783

En la línea de esta versión, Prieto Laurens se enteraba por el general Antonio I. Villarreal y por el segundo jefe de la policía militar de la ciudad de México, de una orden recién firmada por el general Arnulfo R. Gómez, ordenando la aprehensión de los principales líderes cooperatistas. Acto seguido, Prieto Laurens se dirigió a la casa de De la Huerta, y se encontró que el candidato estaba recluido en sus aposentos, enfermo de un acceso de gripe. Contariado por la irrupción de Prieto y acompañantes, De la Huerta calificó a Prieto de “muchacho sin experiencia”, que lo quería lanzar a sus aventuras infantiles. Al repetirle que los líderes cooperatistas no solamente trasladarían dos poderes a Veracruz, sino que desconocerían al general Obregón, don Adolfo calificó estas decisiones como “locuras”. A Prieto se le ocurrió que solamente Rafael Zubaran Capmany podría convencerle, y lo hizo traer. Este era ya una de las figuras más prominentes de la política de oposición y se había convertido en amigo y consejero de mayor confianza de Adolfo de la Huerta. Una vez que Zubaran llegó frente a él, De la Huerta delineó su plan para el día siguiente: “Mañana nos presentaremos todos a la sesión del Congreso General, infundimos respeto con nuestra presencia, y ganamos la Comisión Permanente. Enseguida me presento ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación y denuncio las maniobras de Obregón y pido garantías para mí y para mis partidarios. Amparados, esperaremos tranquilamente las elecciones y si me hacen un chanchullo, entonces la situación cambiará de aspecto y entonces ¡ya verán quién es Adolfo de la Huerta! Zubaran le hizo ver que no quedaba otro camino que ponerse al amparo del general Sánchez. “¿Y qué haremos en

Veracruz? -preguntó De la Huerta”. “La revolución señor, la revolución”, replicó Prieto Laurens.⁴⁷

De la Huerta seguía insistiendo en su negativa a abrazar cualquier idea de acudir a las armas: “No. Y antes de pronunciarme, renunciaré a mi candidatura”, y ante las advertencias de un peligro de ser asesinado, De la Huerta recordó a los presentes que Calles y Obregón “me quieren como a un hermano y no se atreverían...”⁴⁸ De la Huerta finalmente fue convencido de que no quedaba otro camino que dirigirse a Veracruz, aunque sin la idea de lanzarse a la rebelión. El y Zubaran, a las siete y media de la noche del 4 de diciembre de 1923, abordaron en la Villa de Guadalupe un pullman del Ferrocarril Mexicano, donde se encontraron con Jorge Prieto Laurens.⁴⁹ En los planes originales de De la Huerta estaba hacer un mitin con los obreros cegetistas de las fábricas de hilados y tejidos en Orizaba, por eso viajaba en el pullman que se quedaba precisamente en esa ciudad, pero Prieto le insistió que siguiera hasta el puerto, porque en Orizaba sería detenido por el general Francisco Durazo, hombre de Obregón y Serrano, comisionado en aquel sitio.⁵⁰ El viaje transcurrió sin incidentes, excepto en Córdoba, donde el coronel Vázquez

⁴⁷Entrevista del autor con Jorge Prieto Laurens, 27 de octubre de 1981

⁴⁸Ibid

⁴⁹ Guzmán Esparza, *op. cit.*, p. 249

Mellado, jefe de la Guarnición en ese lugar y simpatizante de De la Huerta, detuvo la marcha del tren y fingió no encontrar al candidato cooperatista. Roberto Guzmán habló de que tenía órdenes directas del mismo Serrano de apresarlos y fusilarlos, aseveración que Prieto negaría rotundamente años después.⁵¹

Don Adolfo sostuvo toda su vida que su rechazo a las conferencias de Bucareli fue el motivo de los sucesos que siguieron a la separación del gobierno de Obregón, esto es, la aceptación de la candidatura presidencial y su decisión de salir a Veracruz a emprender la lucha por derrocar al gobierno. Todo parece indicar que la disidencia de De la Huerta respecto a las conferencias de Bucareli fue real, pero ciertamente no fue el único factor en juego en el rompimiento de su alianza con Obregón y Calles. Lo que es insostenible, sin embargo, es el aserto que se refiere a los acontecimientos posteriores. La historia de su disidencia se inició hacia abril de 1923, cuando De la Huerta se enteró en Hermosillo que el viejo plan de las comisiones mixtas entre México y Estados Unidos se había revivido. En un primer telegrama, le hizo ver al presidente Obregón su postura opuesta a la creación de un

⁵⁰Prieto, Luis R., Ramos, Guillermo y Rueda, Salvador (compiladores). **Un México a Través de los Prieto: cien años de opinión y participación política**. Jiquilpan de Juárez: Centro de Estudios de la Revolución Mexicana Lázaro Cárdenas, A. C. 1987, pp. 418-419

⁵¹Guzmán Esparza, *op. cit.*, p. 250. Para Prieto Laurens no existió tal orden telegráfica de la Secretaría de Guerra, ni de la Presidencia de la República., “porque lo lógico hubiera sido que antes al mismo tiempo se le girase la misma orden telegráfica al señor coronel don Francisco Durazo, quien era jefe de la guarnición de Orizaba, por donde pasamos poco antes...”Prieto Laurens, Jorge. “La verdad histórica sobre la rebelión del año de 1923”, en *El Universal* (23 de enero de 1958

“Tribunal o Comisión de Arbitraje” para atender las reclamaciones norteamericanas, paso que echaría abajo su labor político-diplomática en los Estados Unidos.⁵²

La respuesta de Obregón fue que las conferencias no significaban ningún compromiso para el gobierno, y que “a fin de apresurar el logro de una mutua inteligencia entre los gobiernos de México y de los Estados Unidos dos comisionados mexicanos y dos americanos serán designados para reunirse con el propósito de cambiar impresiones y de referirlas a sus respectivas autoridades...”⁵³ En otra comunicación De la Huerta mencionó que el asunto de las comisiones mixtas ya le había sido insinuado por sus amigos el general Ryan y el senador Burson de Nuevo México, pero que él no las había aceptado, porque ya existía el compromiso del Departamento de Estado “de considerar reanudadas automáticamente las relaciones internacionales al desarrollarse definitivamente los tres puntos que fijarían la política mexicana” .⁵⁴ Para Aarón Sáenz la situación que planteaba De la Huerta no era tan sencilla como suponía, porque el Departamento de Estado, lisa y llanamente, no había

⁵² “Adolfo de la Huerta a presidente Obregón”, Hermosillo, 26 de abril de 1923, publicado originalmente por Aarón Sáenz en la prensa metropolitana y recogido en su libro **La Política Internacional de la Revolución: estudios y documentos**. México: Fondo de Cultura Económica. 1961, p. 188

⁵³ “Presidente Obregón a De la Huerta”, México, 28 de abril de 1923; en *ibid.*, p. 190

⁵⁴ “Adolfo de la Huerta a Obregón”, 1o. de mayo de 1923, en *ibid.*, p. 191.

entendido sus compromisos de la misma manera que la versión del entonces secretario de Hacienda”.⁵⁵

Las conferencias tuvieron lugar entre el 14 de mayo y el 15 de agosto de 1923. Las comisiones mexicana y norteamericana llegaron a un entendimiento respecto a los asuntos del subsuelo y agrarios, aprobado por los presidentes de Estados Unidos y México. Además negociaron la Convención de Reclamaciones Especiales para la resolución de las reclamaciones de ciudadanos norteamericanos provenientes de actos revolucionarios en México en el periodo del 20 de noviembre de 1910 al 31 de mayo de 1920, y la Convención de Reclamaciones Generales que se refería a las reclamaciones de ciudadanos de cada país en contra del otro, con excepción de las incluidas en las reclamaciones especiales. Tales convenciones fueron posteriormente ratificadas por los dos gobiernos. Los comisionados norteamericanos regresaron a Washington el 20 de agosto de 1923 y presentaron el resultado de su trabajo a su

⁵⁵ “Cuando el general Obregón le dijo a Adolfo de la Huerta que se trataba de hacer salir a Hughes del círculo vicioso en que habíase encerrado, no hizo otra cosa que poner en su conocimiento que las exigencias del secretario norteamericano de Estado no habían quedado satisfechas con las conversaciones del secretario de Hacienda de México”. De aquí, Sáenz dedujo que se concluyó el intercambio telegráfico entre el presidente Obregón y De la Huerta, con aparente satisfacción del secretario de Hacienda: “Siempre he tenido fe completa en tu dirección tanto de la política exterior como de la interior de nuestro país, y como tú dices muy bien, desconozco muchos detalles en tu actuación de estos últimos días, que indudablemente constituyen la base de tus determinaciones...Una vez conocidas por tí todas estas informaciones (lo expresado por él en telegramas anteriores) quedo tan tranquilo, que con los ojos vendados te seguiré adonde nos conduzcas en tus esfuerzos por conseguir el engrandecimiento de nuestra patria.” Adolfo de la Huerta, 3 de mayo de 1923, citado en *ibid.*, p. 195

gobierno. Su aceptación se tradujo en la reanudación de las relaciones diplomáticas entre los dos países a las dos semanas, el 3 de septiembre de 1923.⁵⁶

Muchos años después, en 1937, De la Huerta acusó a Obregón de haber faltado a su promesa “de no caer en el error que le señalé...Siempre se firmaron los convenios condicionales para el reconocimiento, y para obtener su ratificación en el Senado de la República se recurrió a la violencia”, en alusión al episodio de la muerte de Francisco Field Jurado y el secuestro de otros dos senadores.⁵⁷ Y si, decía a Sáenz,

⁵⁶ Las minutas de las pláticas se encuentran en **La Cuestión internacional Mexicano-Americana, durante el Gobierno del Gral. don Alvaro Obregón**. México: Secretaría de Relaciones Exteriores. 1926, pp. 177-269; **Proceedings of the United States-Mexican Commission, convened in Mexico City, May 14, 1923**". Washington: Government Printing Office. 1925, traducido y publicado en forma facsimilar por Roberto Guzmán Esparza. 1958, bajo el título de **Actas Completas de los Convenios de Bucareli**. El gobierno de Estados Unidos se convirtió en garante de los derechos de propiedad de sus súbditos, tanto en materia agraria como de subsuelo. En la primera, los comisionados establecieron la restauración o “reparación adecuada” para las tierras de norteamericanos de su propiedad desde antes del 1 de mayo de 1917, en virtud de la política de repartos del gobierno, señalándose además el límite máximo de 1,755 hectáreas afectables en casos excepcionales. En la segunda, se acordó, entre otras cosas, el sostenimiento de las decisiones de la Suprema Corte de Justicia en el caso de la **Texas Oil Company**, declarando que el párrafo IV del artículo 27 Constitucional no era retroactivo en relación a todas las personas que antes de su promulgación, y que México reconocía al gobierno de Estados Unidos la reserva de todos los derechos de sus ciudadanos en relación con el subsuelo poseídos por ellos, o “en los que tengan un interés, en cualquier forma que sea bajo las leyes y la Constitución de México, vigentes antes de la promulgación de la nueva Constitución el 1o. de mayo de 1917, y bajo los principios del derecho internacional y la equidad”. “Text of Letter from Hon. Charles E. Hughes, Secretary of State, to Hon. Henry Cabot Lodge, Chairman of the Committee of Foreign Relations of the United States Senate”, dated January 15, 1924, en **Bulletin: issued for the information of its members by the National Association for the Protection of American rights in Mexico**, March 10, 1924, pp. 15-24. Los trabajos de la Comisión General continuaron mucho tiempo después de los regímenes de Obregón y Calles, a través de tres convenciones suplementarias (1927, 1929 y 1932) y dos protocolos (1932 y 1934).

⁵⁷ “Si se revisa la prensa de aquellos días, se verá que los senadores de los bandos existentes entonces rechazaron en un principio tales convenios y sólo después, cuando se hizo sentir la presión gubernamental en forma cruel y se explotaron los antagonismos de política interna, se consiguió obtener la ratificación de esos tratados...”. “Respuesta de De la Huerta a la publicación de los documentos exhibidos por Sáenz el 25 de mayo de 1937 en la prensa”, **Excelsior**, 2 de junio de 1927

había permanecido dentro del gobierno de Obregón hasta septiembre, cuando ya se habían firmado los Tratados, fue porque buscó convencer al presidente de su error de aceptarlos. Adolfo de la Huerta “se apartó de aquel régimen para no quedar envuelto en su actitud denigrante para nuestra patria...(abrigando) la esperanza de que el Senado lograra invalidar los compromisos contraídos por el Ejecutivo...Mi moral política me impide seguir a mis amigos hasta la ignominia”.⁵⁸

De la Huerta había sido responsable, empero, de que las pláticas de Bucareli en algún momento hubieran sido reanudadas después de un paréntesis de rompimiento, cuando el comisionado mexicano Ramón Ross, por un incidente ético, estuvo a punto de hacerlas fracasar. Sin embargo, sostuvo que era ajeno tanto al desarrollo de ellas como a sus resultados y su participación se vio limitada a convencer a los norteamericanos de que debían olvidar la ofensa causada por Ross.⁵⁹

⁵⁸ “Refutación del señor Adolfo de la Huerta, a los ataques dirigidos por el licenciado Aarón Sáenz”, Los Angeles, 13 de junio de 1937, al parecer publicada en *Excélsior*. “Entre tanto, De la Huerta comprendiendo que para evitar que aquella traición a la Patria que se estaba consumando en las conferencias de Bucareli, se llevara a cabo, sólo le quedaba el recurso de que los Tratados fueran rechazados por el Senado. Entonces se dedicó a hablar confidencialmente con algunos senadores, para revelarles lo que la mayoría ignoraba, y hacerles ver el servicio que podían prestar a la Patria, oponiéndose a los ignominiosos Tratados”. Trujillo, Rafael. **Adolfo de la Huerta y los Tratados de Bucareli**. 2a. ed. México: Librería de Manuel Porrúa, S. A. 1966 , p. 164

⁵⁹ “La participación que tomé, en la forma que expliqué en las declaraciones con motivo del incidente con Ross, fue en los primeros días de mayo, cuando apenas habíanse iniciado las conferencias y con el sin número de asuntos que tenía en la Secretaría de Hacienda, no pude estar interiorizado de las pláticas secretas sino hasta el mes de agosto.....Al firmarse, a fines de agosto, los famosos Tratados de Bucareli, vinieron los primeros distanciamientos con el gobierno de aquel entonces, y me separé del gobierno en el mes de septiembre, antes de haber transcurrido un mes y que de hecho yo estaba al margen de aquella administración desde los últimos días de agosto y más abiertamente en los primeros de septiembre. “Adolfo de la Huerta a José C. Valadés”, 29 de junio de 1937, *ADH*, Legajo I.

De la Huerta explicaría que cuando los comisionados estaban a punto de abandonar el país por la ruptura de las pláticas en Bucareli, el general Obregón le manifestó su preocupación porque

Pani le había hecho notar que el gobierno americano, con fines aviesos, escogió un representante del Partido Republicano, Warren y otro del Partido Demócrata, Payne, con el propósito de contar con el respaldo de ambos partidos, preparando así la opinión pública del pueblo americano para si se llegaba a un rompimiento definitivo con México. Que por patriotismo y lealtad a su gobierno, debía hacer a un lado mis escrúpulos, ratificándome la promesa de que las conferencias finalizarían sin firmar ningún protocolo ni documento comprometedor. Llamé a los delegados americanos y trabajé esforzadamente por atenuarles la mala impresión producida por las intemperancias de Ross...consiguiendo que en buen estado de ánimo reanudaran sus juntas que continuaron hasta el mes de agosto del mismo año de 1923”.⁶⁰

El punto más relevante del asunto, sin embargo, fue el juicio que De la Huerta hizo de las actas de los encuentros, convertidas por voluntad política en instrumento jurídico equivalente a un tratado internacional: “...vi yo el peligro de que en esas Conferencias se levantara actas, aunque fueran simples memorándums; aunque comunicaciones diarias cambiadas entre los Comisionados substituyeran a esas actas...**el conjunto de esos escritos venía a substituir al Tratado previo, desvirtuando los arreglos que con anterioridad se habían hecho y que establecían ya que el Gobierno Americano no exigiría el protocolo que al**

⁶⁰ Separata, en Valadés, José. *Las Memorias...op. cit.*, s. p.

principio pidiera (subrayado nuestro)...”⁶¹ De la Huerta, según Guzmán Esparza, tuvo conocimiento de estas actas (aunque no de los tratados propiamente dichos), cuando le enteró el general Ryan que ellas estaban firmadas y por lo tanto los arreglos habían concluido con éxito. Al entrevistarse con el presidente Obregón para tener mayores datos sobre las actas, él se limitó a responderle que tales no existían, sino que se habían escrito unos memoranda para igualar declaraciones oficiales en México y en los Estados Unidos.

Tranquilizado de momento por lo que escuchó, pidió una copia de lo escrito durante las reuniones con su secretaria Julieta Tovar, sin embargo al conocerlas se dio cuenta que lo acordado en Bucareli “venía a constituir el tratado previo que yo había conseguido no celebrar en mis pláticas con Harding y con Hughes y volvía así a imponérsele a México la condición de un tratado que pudiese ser reconocido...en el cual estaban estipuladas todas esas cláusulas que vulneraban nuestra soberanía y

⁶¹ **Ibid.**, pp. 72-73. En opinión de Adolfo Manero y José Paniagua Arredondo, “las minutas constituyen la médula de los Tratados...En estas minutas quedaron estatuidas las bases y lineamientos concretos que habrían de servir para la formulación e interpretación de las convenciones subsecuentes al reconocimiento...la garantía de cumplimiento de lo estatuido en las Minutas, que tenía que preceder precisamente al reconocimiento, sería hecho siguiendo procedimiento especial, compulsivamente sugerido por la cancillería americana. Y éste era: que Obregón, personalmente como jefe del régimen, otorgara su pleno reconocimiento al contenido de las Minutas, como por su parte lo hacía el presidente de Estados Unidos. En inmediata contestación y sin ambages, las Minutas fueron personalmente reconocidas en la forma “delicadamente” sugerida, quedando, por lo tanto, investidas de la fuerza moral necesaria para exigir su cumplimiento, tanto como norma de relaciones desde luego, como base para formular e interpretar las convenciones en que se condensaría su contenido, pasando el reconocimiento...Así es como las Minutas de Bucareli constituyeron obligación internacional...”. Manero Suárez, Adolfo y Paniagua Arredondo, José. **Traición y Sangre sobre México**. t. II. México: Ediciones Botas. 1958, p. 198

afectaban nuestra legislación al grado de echar por tierra a nuestra Constitución”.⁶² Se dirigió a Obregón con una copia de la última minuta, y le refirió que había sido engañado, a lo que Obregón habría respondido: “son muchas quisquillosidades tuyas. Y no quiero pasar a la historia con mi gobierno no reconocido por los demás gobiernos de los países civilizados del mundo”. Después de haberle respondido que había cometido una traición a la patria, le habría comunicado su decisión de renunciar a su puesto, “porque yo no me hago cómplice de esta actuación tuya”.⁶³

En oposición, Jorge Prieto Laurens, señaló que ^{De la Huerta} solamente conoció los convenios hasta su estancia en Frontera, Tabasco, en plena rebelión, gracias a que un taquígrafo de la secretaría de Relaciones, envió al general Cándido Aguilar una copia, misma que le fue mostrada en este lugar.⁶⁴ Sería aquí donde se emitiría el segundo manifiesto de la rebelión de fecha 20 de febrero, que al igual que en el ^{primero} de Veracruz, tampoco se mencionaron como tales los Tratados de Bucareli. Una prueba esgrimida por Prieto Laurens en apoyo a su aserto de que De la Huerta desconocía los términos de los convenios fue su asistencia, al lado de Pani, al banquete ofrecido a los

⁶² Guzmán Esparza, *op. cit.*, pp. 219-223

⁶³ *Ibid.*, pp. 230-231

⁶⁴ Prieto R., Luis; Ramos, Guillermo y Rueda, Salvador (comp.). **Un México a través de los Prieto: cien años de opinión y participación política**. Jiquilpan de Juárez: Centro de Estudios de la Revolución Mexicana Lázaro Cárdenas, A. C. 1987, p. 432

comisionados norteamericanos para celebrar la conclusión de las pláticas.⁶⁵ Martín Luis Guzmán, por su parte, siempre reconoció que los casos políticos de San Luis Potosí y Nuevo León habían llevado a la renuncia de De la Huerta, sin mencionar las conferencias de Bucareli.⁶⁶ Miguel Alessio Robles, declaró que él, “como ministro del presidente Obregón, no conoció los tratados, y que de haberlos conocido, no los hubiera aprobado”.⁶⁷ De la Huerta refutó lo dicho por Alessio, de quien dijo que en aquellos días había pasado “en completo sonambulismo”:

¿Qué no te acuerdas de aquellas reuniones con los Senadores en mi casa de Insurgentes, días antes de mi salida a Veracruz, en que denuncié al Gobierno como firmante de aquellos arreglos ignominiosos? ¿No recuerdas que les referí mis conversaciones enojosas con el entonces Presidente, y explicándoles que mandé pedir las copias de las minutas a González Roa, con Julieta Tovar y que después de leerlas, fui a protestarle a Obregón? ¿No recuerdas que algunos de los Senadores me dijeron que no dudaban de mis palabras pero que para convencer al pueblo era indispensable dar a la publicidad esos arreglos, y que al no tenerlos ya firmados (fueron simples copias las que llegaron a mi poder) no se podía basar nuestra campaña en esa actitud indecorosa del régimen obregonista? Debido a estas circunstancias y reflexiones hubo que tomarse como motivo fundamental la imposición callista y sus derivados que fueron las crueles persecuciones y los inhumanos asesinatos de aquella época.⁶⁸

⁶⁵ *El Universal* (12 de enero de 1958); Prieto Laurens, Jorge. **Cincuenta Años de Política Mexicana**, op. cit., p. 175

⁶⁶ Guzmán, Martín Luis, “Cartas Vistas”, en *Excélsior*, 27 de enero de 1958

⁶⁷ López Portillo, Fernando, “Las Memorias de don Adolfo de la Huerta”, en *El Universal*, 11 de febrero de 1958

⁶⁸ “Carta de Adolfo de la Huerta a Miguel Alessio Robles”, Los Angeles, 16 de diciembre de 1941, en poder del licenciado Miguel Alessio Robles, quien amablemente facilitó una copia al autor.

Don Adolfo, en efecto, pudo haber conocido las minutas de las negociaciones, que contenían acuerdos concretos, y no los tratados, que solamente se hicieron públicos hasta el momento del canje de ratificaciones, una vez que los convenios pasaron por el Senado. No obstante, sí existían en el ambiente temores acerca de lo que real o supuestamente se había acordado en Bucareli.⁶⁹ Pero tal cosa y el desacuerdo de De la Huerta respecto a las pláticas de Bucareli, en efecto, no parecen haber sido causa de rompimiento con el gobierno ni origen de ninguna rebelión. Ante el argumento de que de haber sido éste el caso se hubiera conocido en al menos alguno de los pronunciamientos rebeldes, Guzmán Esparza sostuvo que si la causa de los Tratados no apareció en el Manifiesto de Veracruz del 5 de diciembre, porque “por razones políticas de orden superior” no podían ser manifestadas en público.⁷⁰

Los convenios de Bucareli, en efecto, no fueron conocidos de inmediato. Prieto Laurens hizo notar el hecho de que Pani, en su mensaje a Hughes del 23 de agosto de 1923, le pidió que “se abstuviera de publicar la noticia de que se habían concluido los Tratados de Bucareli...para que los diputados y senadores del Congreso

⁶⁹ **Entrevista a don Gilberto Bosques**, ciudad de México, 23 de junio de 1994

⁷⁰ “En el manifiesto de Veracruz el señor De la Huerta no menciona los tratados de Bucareli, es verdad, pero tampoco era necesario que los mencionara. El manifiesto iba dirigido al pueblo y ni era punto fácilmente perceptible por la muchedumbre el de la inconstitucionalidad de las Comisiones Mixtas, o de los puntos convenidos por ellas, ni habría sido muestra de tacto político provocar la enemistad de los Estados Unidos desde el primer momento”. Guzmán Esparza, Roberto. “La verdad no siempre es bien recibida”, en *Excélsior*, 30 de enero de 1958

de la Unión, ante quienes debería rendir su informe el Presidente Obregón el 1o. de septiembre de 1923, no hiciesen interpelaciones”.⁷¹ En defensa contra las acusaciones de su tiempo de que los compromisos asumidos en Bucareli no fueron dados a conocer al público, Aarón Sáenz, canciller mexicano en 1924, recordó que él había publicado los textos de las convenciones, las notas diplomáticas intercambiadas entre México y los Estados Unidos, y las minutas de las conferencias de Bucareli, en un libro titulado **La Cuestión Internacional Mexicano-Americana, durante el Gobierno del Gral. Don Alvaro Obregón**”, con dos ediciones, una de 1924 y otra de 1926. Pero no convenció a todos. Para Vito Alessio Robles y Alfonso Taracena, las dos ediciones tuvieron azaroso destino, en la línea de ocultar los “secretos compromisos del caudillo sonoreño”.⁷²

⁷¹ Prieto Laurens, Jorge. “El ‘sobresaliente’ del Callo-Obregonismo: contrarréplica a la ‘Muleta de Bucareli’ (éste publicado en partes por *El Universal*, del 26 al 28 de julio de 1966), I parte, en *El Universal* (12 de agosto de 1966). En efecto, en su telegrama del 23 de agosto, Pani pidió a Hughes que la “declaración simultánea” se limitara a comunicar la resolución de reanudar relaciones diplomáticas, “sin tener que dar explicaciones que quizás fuera preferible omitir por ahora”

⁷² Dice Vito Alessio Robles: “¿Por qué tal ocultación? Soy bibliófilo empedernido y debo decir que por más esfuerzos que he hecho no he logrado obtener y ni siquiera ver un solo ejemplar de la edición príncipe, impresa, según Sáenz, en 1924...Decididamente, la primera edición de 1924 ha resultado una joya bibliográfica más difícil de obtener que la famosa **Escala Espiritual** de San Juan Clímaco. ¿Fue realmente, hecha tal edición? Creo que sí, pero también tengo vehementes sospechas de que una vez impresa o no se repartió o bien fue destruida casi en su totalidad. La segunda es casi tan rara como la anterior. Tras muchos trabajos, pude obtener un ejemplar, sin abrir, en un puesto de libros viejos del mercado de la Lagunilla...Tengo la edición de 1926 a la vista, cuyos ejemplares constituyen, hasta ahora, verdaderas rarezas bibliográficas...” Alessio Robles, Vito. **Desfile Sangriento** (y otros ensayos). México: Editorial Porrúa. 1979, pp. 370-371. Los cargos fueron respondidos por Sáenz en **La política internacional de la Revolución**, op. cit., pp. 236-244.

La renuncia de De la Huerta a la Secretaría de Hacienda, tan controvertida como fue, inició de los implacables ataques de Obregón en su contra, lo que le orilló a transitar por caminos inciertos y a jugar el improvisado papel de líder de una alianza opositora, antes de que tuviera las condiciones mínimas para tener éxito. La decisión de don Adolfo de entrar en la liza presidencial le resultó muy difícil, habida cuenta del ritmo vertiginoso de los acontecimientos de 1923 y su peculiar personalidad, en la que sus encrucijadas éticas y sus sentimientos hacia sus viejos aliados sonorenses fueron, sucesivamente, arranque y freno de sus acciones. El general Plutarco Elías Calles, tercero en disputa, sin duda también enfrentó sus propios dilemas, pero político realista al fin, acabó inclinándose por el presidente de la república y firmando el acta de defunción imaginaria de aquél a quien en el pasado llamaba su hermano.

VIII. UN ALZADO CONTRA OBREGON

Adolfo de la Huerta y sus acompañantes llegaron a Veracruz a las ocho de la mañana del 5 de diciembre de 1923, donde fueron recibidos por el general Guadalupe Sánchez, con una banda de música y balazos al aire. El candidato presidencial mostró disgusto por tal recibimiento, porque deseaba llegar a su destino con la mayor discreción. Pidió ser llevado a la casa del diputado Rubén Basáñez, frente a la aduana y los ferrocarriles, donde habló solamente con Sánchez y Villanueva.¹ Estos trataron sin éxito de convencer a De la Huerta de tomar las armas, quien sostenía “que no deberíamos hacerle el juego al Gobierno, ya que éste sólo quería que nos precipitésemos en actos subversivos y así incapacitarnos legalmente para la pugna democrática”. Con ánimo provocador, Prieto Laurens redactó un plan, “desde Xilitla, S. L. P.”, en el que, en su carácter de “Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, en uso de las facultades extraordinarias de que se halla investido” desconocía al Poder Ejecutivo Federal y reconocía a Adolfo de la Huerta como jefe supremo de la revolución. Acto seguido, se dirigió a las oficinas de **El Dictamen** e hizo que el encabezado del diario del 6 de diciembre quedara así: “Estalló aquí la Revolución: el gral. Guadalupe Sánchez desconoce a Obregón y D.

¹ Prieto, Luis (comp.), *op. cit.*, p. 421

Adolfo de la Huerta es declarado jefe Supremo del Movimiento Revolucionario. Prieto Laurens lanza la primera proclama”.²

La maniobra de Prieto Laurens tuvo éxito. Adolfo de la Huerta se enteró de la nota de **El Dictamen**, y contrariado habló con Prieto: “¿Con qué derecho toma mi nombre?...usted es un usurpador; usted ha escrito el plan revolucionario sin mi autorización. ¿Quién le ha dado esas facultades?”. “Para salvar a usted, de acuerdo con el general Sánchez”. Zubaran, quien presenciaba el acto, terció para referir a Prieto lo mal que había hecho, “porque no es usted quien ha de dirigir este movimiento”. El increpado rechazó la acusación de indisciplina, mientras Zubaran le decía a De la Huerta que ya nada se podía remediar y que era hora de hacer un plan a suscribir por todos los seguidores de don Adolfo. Mientras Zubaran redactaba el Plan de Veracruz y el país se enteraba de la sublevación de Sánchez, De la Huerta se preparaba a asumir la jefatura de la revolución.³ Villanueva Garza y Prieto Laurens,

² Prieto Laurens, **Cincuenta Años de Política Mexicana...op. cit.** pp. 211-213; **Memorias de Jorge Prieto...op. cit.**, 1787. El motivo de la actuación de Prieto, en sus propias palabras, fue que “nosotros, deliberadamente, violentamos los acontecimientos, para lograr que don Adolfo de la Huerta, con su gran personalidad, que todos le reconocíamos, se decidiera a dar el decisivo y grave paso de romper definitivamente, por medio de las armas, con el gobierno del general Obregón, después de haber agotado los medios pacíficos, democráticos y de convencimiento, ya que nuestro grande e inolvidable amigo, don Adolfo, era un pacifista convencido y creía de buena fe, que vencería a sus enemigos por la razón y la justicia, sin recurrir a la fuerza. **Entrevista del autor con Jorge Prieto Laurens**, 27 de octubre de 1981

³ **Memorias de Jorge Prieto...op. cit.**, p. 1787

por su parte, se hicieron cargo de la administración civil.⁴ El 6 de diciembre por la tarde la Marina del Golfo se sumaba a la rebelión y salía en distintas direcciones una proclama de Sánchez, en la que en unión del comandante general de la Marina del Golfo Hiram Toledo y del jefe de infantería Alfonso Calcáneo Díaz, desconocía al presidente Obregón, afirmando tener 22 mil hombres a sus órdenes.⁵

Al día siguiente, 7 de diciembre, se dio a conocer la “Declaración Revolucionaria de Adolfo De la Huerta”, que denunciaba en sus considerandos el propósito del Poder Ejecutivo de imponer la candidatura del general Calles, “echando mano de todos los recursos del erario, de todos los empleados de la administración pública y principalmente del ejército, como instrumento decisivo y de fuerza, queriendo corromper así su preclaro origen revolucionario y noble espíritu de la institución”. Asimismo, condenaba “las violaciones a la soberanía del pueblo”, en los casos de las gubernaturas de San Luis Potosí, Michoacán, Coahuila y Nuevo León, igual que en las elecciones del Poder Legislativo efectuadas en 1922, cuando “se consumó de la manera más descarada la violación al principio de la efectividad del sufragio”. También declaró que Obregón no sólo pisoteó la soberanía de los poderes Legislativo y Judicial, sino que había usado su “inmenso poder” para encadenar las libertades, convirtiéndose en líder político de la candidatura impopular de Calles, con

⁴ *Ibid*, op. cit., p. 1786; Prieto Laurens, Jorge. **Cincuenta Años de Política Mexicana...op. cit.**, pp. 209-210

⁵ Citado en *ibid*, pp. 213-214

“la idea de asegurar para sí mismo una reelección posterior (subrayado nuestro), que la Nación rechaza y que nuestra ley condena”. En consecuencia, el manifiesto desconocía al general Obregón en su carácter de Presidente de la República, así como a los miembros del Poder Legislativo y Judicial.⁶

De inmediato se dieron las primeras batallas. La primera y más importante sublevación fue del general Enrique Estrada en Jalisco, a quien el general Salvador Alvarado, por instrucciones de De la Huerta, invitó a pronunciarse en favor de ella.⁷ Dos días después de este pronunciamiento, el general Estrada insistió con los generales Fortunato Maycotte y Manuel García Vigil, jefe de las operaciones militares y gobernador de Oaxaca, respectivamente, y quienes ya se habían rebelado contra el gobierno, para que reconocieran también a De la Huerta como jefe de la revolución. Otros levantados de primer momento fueron el coronel Ramón B. Arnáiz en Aguascalientes, el coronel Vallejo en Campeche; el general Figueroa en Guerrero; el general Pineda en Chiapas; el general César López de Lara en Tamaulipas; el

⁶ El plan se encuentra glosado en Dulles, John W. F. *Ayer en México: una crónica de la revolución mexicana*. México: Fondo de Cultura Económica. 1977. pp. 201-202

⁷ “Narración de los hechos por el general brigadier Calixto Ramírez Garrido, quien fungió como Jefe del Estado Mayor del General Alvarado”, en *General Salvador Alvarado: un hombre en la revolución*, op. cit., p. 136. La versión de José C. Valadés, fue que la invitación la había hecho el general Guadalupe Sánchez. Relata que Estrada respondió que le rogara “interrogar a...De la Huerta...si al aceptar la jefatura del movimiento revolucionario en la República, ha puesto por un lado los intereses político-electorales para asumir la gran responsabilidad de Jefe de la Revolución...A lo que De la Huerta mismo respondió: “he hecho un paréntesis en mi carácter de candidato para asumir mi nueva responsabilidad”, contestación que no satisfizo a Estrada. *La Rebelión de Occidente: la rebelión delahuertista, con testimonios del general Enrique Estrada* (inédito), p. 1040

general Manuel Chao en Chihuahua. Luego vinieron los avances iniciales: el general Villanueva Garza cayó sobre Jalapa y avanzó hasta las goteras de San Marcos, mientras que los generales Antonio I. Villarreal y Cesáreo Castro, hacían lo propio sobre Puebla, quedando en condiciones de avanzar sobre la capital de la república.

Los líderes políticos en Veracruz desde un principio exhibieron sus hondas diferencias. Los primeros alineamientos fueron el de Zubaran (con una fuerte influencia sobre De la Huerta) y el de Antonio I. Villarreal, Prieto Laurens y Jesús Villanueva Garza. Dos elementos influían gravosamente en la difícil circunstancia en que se encontraban: los viejos rencores no superados, como fueron los que se profesaban cordialmente Zubaran y Prieto Laurens; y, peor aún, los celos y temores compartidos de que alguno de los líderes adquiriese relieve sobre los demás. Don Adolfo, abrumado por las muchas presiones propias de la lucha política y militar, y viviendo una suerte de entrañamiento personal frente a situaciones no deseadas ni previstas, fallaba en conseguir el equilibrio entre sus aliados. De aquí partieron resoluciones que empeoraban las de suyo insuperables divisiones. Su inclinación hacia Zubaran, por ejemplo, le llevaría a llamar a Villarreal a abandonar sus preparativos para el avance hacia México, a fin de incorporarlo a su gobierno rebelde como Alto Comisionado de Agricultura y Fomento. O cuando, capturado el puerto de Tuxpan, De la Huerta nombró a Jorge Prieto Laurens representante de la revolución en la

región petrolera, que fue interpretado como un movimiento provocado por Zubaran para enviarlo lejos.⁸

Prieto regresó a Veracruz cuando fuerzas obregonistas amenazaban las posiciones rebeldes en Esperanza. De la Huerta le pidió que convenciera a los jefes de Tabasco de enviar sus contingentes al puerto. Prieto Laurens consiguió en Frontera que el general Segovia se embarcase con sus tropas con ese destino, pero advirtió que entre ellas viajaban obregonistas rendidos en Villahermosa, al mando del coronel Pedro León. Pidió autorización a De la Huerta para desarmarlas y enviarlas la Huasteca potosina para distraer al enemigo de aquella región. Prieto recibió la orden de remitir todas esas fuerzas con sus mismos jefes y oficiales a Veracruz. Sin embargo el general Segovia y Prieto pudieron desarmar a dos mil soldados federales en alta mar y enviarlos a Tuxpan, pero antes de llegar De la Huerta ordenó que barco regresase a Veracruz, donde los federales fueron rearmados y aceptados sus servicios para reforzar al general Guadalupe Sánchez.⁹ Pedro León y subordinados, al desembarcar en Veracruz habían protestado su adhesión a De la Huerta, como antes lo habían hecho los federales Vicente L. González y Miguel Henríquez Guzmán. A éstos

⁸ Las relaciones entre Zubaran y Prieto Laurens desde los primeros días de Veracruz fueron difíciles. “Zubaran simuló amistad y estimación para mí -decía Prieto-, pero muy pronto aparecieron sus bajas pasiones y del menor pretexto procuró aprovecharse para impresionar desfavorablemente contra mí a nuestro jefe...habiéndose propuesto hacerme fracasar en todas las empresas...” **Memorias de Jorge Prieto Laurens, op. cit.**, p. 1789 Carta de Jorge Prieto Laurens (Houston) a Alfonso Gómez Morentín (El Paso), 26 de septiembre de 1924, p. 1, en **AFDH**.

don Adolfo los perdonó y dio dinero y pasajes para que se trasladaran al norte de México a través de Estados Unidos, a fin de secundar en esa región al movimiento revolucionario, cosa que prometieron a don Adolfo.¹⁰ Pero cara costó la confianza depositada en ellos. Las tropas de Tabasco, al mando del general León, atacaron a Sánchez por la retaguardia y así causaron la primera derrota militar del delahuertismo en lucha.

El desastre de Esperanza del 28 de enero de 1924 fue el principio del final del movimiento. En esos días llegó el general Cándido Aguilar a Veracruz, procedente de San Antonio, a ponerse a las órdenes de la rebelión.¹¹ Los motivos de Aguilar no dejan de ser extraños: con el movimiento de Agua Prieta y la muerte de Carranza, tenía razones poderosas para detestar por igual a los tres sonorenses. Con el general Francisco Murguía y otros carrancistas conspiró desde su refugio texano en contra de los gobiernos de De la Huerta y Obregón. En la lógica más elemental estas experiencias obraban en contra de cualquier alianza hacia uno y otro bando, porque habían sido igualmente sus enemigos.¹²

¹⁰Carta de Jorge Prieto Laurens a Miguel Palacios Macedo, México, D. F., 22 de noviembre de 1951. Archivo Palacios Macedo (APM)

¹¹ Corzo Ramírez, Ricardo, González Sierra, José y Skerrit, David A. **...Nunca un Desleal: Cándido Aguilar (1889-1960)**,. México: El Colegio de México-Gobierno del Estado de Veracruz. 1986. p. 255

¹² Su postura la explicaría meses después, a través de su llamado "Manifiesto de San Antonio" del 23 de septiembre de 1924, cuando manifestó que su participación en la rebelión se debía a un acto de "defensa de la soberanía vulnerada" por el auxilio norteamericano a Obregón. Manzur Ocaña, Justo. **La Revolución Permanente: vida y obra de Cándido Aguilar**. México: Costa-Amic Editor. 1972, p. 196

Acabado de desembarcar, Aguilar fue designado jefe del ejército de Oriente, dado que se ignoraba el paradero de Guadalupe Sánchez. El cargo, sin embargo, le fue retirado a las veinticuatro horas cuando el ausente dio señales de vida. Con De la Huerta al frente de una junta de militares y civiles en San Juan de Ulúa, para decidir qué hacer después de la derrota de Estación Esperanza, se acordó que la Marina del Golfo y los restos de las fuerzas tabasqueñas se trasladaran con los civiles a Frontera.¹³ El 5 de febrero dio comienzo la evacuación de Veracruz. Acompañaban a De la Huerta el general Aguilar (nombrado ahora jefe de la tercera zona militar que comprendía los Estados de Tabasco, Campeche, Yucatán y Territorio de Quintana Roo), Zubaran, Palacios Macedo, Rodolfo Brito Foucher, Calcáneo Díaz, y los generales Segovia, Vidal y Vivanco con sus fuerzas de protección.¹⁴ Antonio I. Villarreal y Jorge Prieto Laurens fueron los últimos en evacuar el puerto, llevando un barco abarrotado de hombres mal armados, que desembarcaron en Tuxpan, con el propósito de unirse al general Lárraga.¹⁵

La estancia de De la Huerta en Frontera duró alrededor de un mes, y los acontecimientos principales tuvieron que ver con el manifiesto del 20 de febrero, los

La Revolución Permanente: vida y obra de Cándido Aguilar. México: Costa-Amic Editor. 1972, p. 196

¹³ Prieto Laurens, Jorge. **Cincuenta Años de Política...op. cit.**, p. 240

¹⁴ **Ibid.**, p. 241

¹⁵ **Ibid.**, p. 242

conflictos internos, y una necesidad de dar nuevos bríos al movimiento, a pesar de que algunas plazas todavía se mantenían en Tabasco, Campeche y Chiapas. A fin de fortalecer la moral maltrecha los alzados, ellos abrieron un nuevo capítulo en su lucha, presentándola ahora como de la "defensa de la soberanía y la independencia de la patria". Adolfo de la Huerta, establecido en la nueva capital rebelde, presentó al general Alvaro Obregón como un traidor que había ofrecido en venta la soberanía nacional "al más poderoso Gobierno extranjero, a precio de barcos de guerra, aeroplanos, carabinas, proyectiles y dinero". Un delito de lesa patria fue denunciado en sus más duros términos contra de sus antiguos aliados:

Cuando apenas comenzábamos a merecer el respeto y la consideración de los pueblos libres con el mantenimiento inquebrantable de una política digna y doblemente nacionalista, Obregón traiciona a su patria, y traiciona a su raza, implorando, con ademán humillante y cínico, y obteniendo ayuda de un gobierno extranjero para perpetrarse en el poder y para iniciar con Plutarco Elías Calles una era de atentados y crímenes sin nombre.¹⁶

"No importa que Obregón adquiera cañones de gobiernos extranjeros para derramar sangre de mexicanos...No importa que Obregón alquile pilotos norteamericanos para que desde sus aviones asesine ancianos, mujeres y niños...Todos los que anhelan un porvenir de libertad para sus hijos, empuñarán las

¹⁶ De la Huerta, **Manifiesto**, febrero 20 de 1924, en **AFDH**

armas contra los traidores" rezaba la proclama de De la Huerta.¹⁷ Dio la impresión que ella podría levantar sentimientos negativos hacia los norteamericanos en México. Fiel a su línea de no antagonizar con ellos, De la Huerta precisó el contenido de su llamado en términos de condena a la "antipatriota" actitud de Obregón, pero también de respeto irrestricto a los derechos de los ciudadanos de los Estados Unidos en México, en un telegrama circular a los jefes militares, gobernadores y otras autoridades.¹⁸ Esta comunicación tuvo "el efecto psicológico natural de cristalizar el sentimiento revolucionario en Yucatán en favor de De la Huerta", afirmaría el cónsul norteamericano O. Gaylord Marsh. Este notó, asimismo, un "ligero" sentimiento de hostilidad contra los Estados Unidos, entre la "mejor gente" de la península, que no atinaba a entender cómo este país podía ayudar a forzar un regreso del socialismo carrillopuertista a Yucatán. Se llegó a pensar lo peor en el caso de una victoria obregonista, circunstancia en la que "los americanos (sí) estarían en peligro"¹⁹.

¹⁷ En términos semejantes se expresó el general Alvarado, en un manifiesto sin fecha titulado "Al esforzado ejército nacional revolucionario y a los habitantes todos de la República", dirigido a sus soldados en Colima, después de la pérdida y evacuación de Guadalajara el 11 de febrero de 1924. El citado general denunció severamente al presidente, afirmando que "el había empleado extranjeros como pilotos de sus aeroplanos para asesinar mexicanos en su propio suelo" "Vicecónsul en Manzanillo Aguirre a Hughes", February 15, 1924, NAW 812.00/27104. Al poco tiempo, el 23 de febrero, Alvarado saldría acompañado por el cónsul Americano George A. Bucklin a Vancouver desde Acapulco en un barco holandés después de haber escapado de Manzanillo. "Pangburn a Hughes, Acapulco", February 23, 1924, NAW 812.00/27044.

¹⁸ Citado en inglés en "R. L. Rankin a Secretario de Estado", Frontera, February 23, 1924, NAW 812.00/27075.

¹⁹ "Cónsul en Progreso O. Gaylord Marsh a Hughes", February 27, 1924, NAW 812.00/27086.

Al principio, todo había parecido indicar que el Golfo, puerta de entrada y salida de mercaderías y del tránsito petrolero hacia Estados Unidos y Europa, sería **terra franca** de la nueva revolución. Desde temprano hubo la necesidad de que los rebeldes entraran en tratos con el gobierno de los Estados Unidos, y Adolfo de la Huerta procedió a enviar representantes a varios puntos de este país. A fin de reanudar el tráfico mercante, indispensable como fuente de ingresos para la rebelión y en general para mantener la actividad económica en la zona bajo su control, el jefe envió a Belisario A. Quiroz y a Enrique Seldner a Nueva York, a fin de atender los asuntos relacionados con el despacho de carga para Veracruz y otros puertos mexicanos bajo el control rebelde. Más al sur, Teodoro Frézieres estableció un "consulado revolucionario", paralelo al gobiernista de Arturo M. Elías en Nueva Orléans.²⁰

Juan Manuel Alvarez del Castillo, antiguo vocero de la Cámara de Diputados y ministro en Alemania, fue designado agente confidencial por De la Huerta a fin de impedir que Ross lograra el apoyo de Washington²¹. A lo largo de su misión-exilio enfrentó con impotencia una medida tras otra de la Casa Blanca contra la causa de los delahuertistas. En su búsqueda desesperada de recursos para cumplir su labor con el mínimo decoro, envió nota tras nota al Departamento de Estado, para protestar, o para tratar de convencer de la altura de la causa que defendía; buscaba contactos con simpatizantes y al parecer echó mano de un propagandista a sueldo, el exaltado William Bates. Exageró la idea confusa y extendida de que la Revolución Mexicana

²⁰ **The New York Times** (December 17, 1923)

²¹ Alvarez, **Memorias**, p. 220.

era una revolución similar a la rusa de 1917, pero en los círculos oficiales ya había ganado terreno la labor de algunos líderes obreros de los Estados Unidos, como Samuel Gompers, presidente de la **American Federation of Labor** en el sentido de que nada había que temer del "socialismo" de Obregón y Calles.²² La desesperación aumentaba en la medida en que los apoyos a Obregón también crecían. La mayor frustración de los emisarios delahuertistas en Estados Unidos era no poder entender por qué un Departamento de Estado tan conservador, que se oponía al "radicalismo" en Rusia, pudiera prestar ayuda al "bolchevismo" en México.²³

El 15 de diciembre de 1923, el encargado norteamericano de negocios en México Summerlin hizo del conocimiento de Hughes la petición de Obregón para que Estados Unidos le vendiera, entre otros equipos militares, dos cruceros con sus respectivos armamentos, debido a que casi la totalidad de la flota mexicana había abrazado la rebelión. Con estos barcos el presidente esperaba estar en capacidad de cortar las comunicaciones de los rebeldes, interceptar sus municiones en tránsito marítimo, tomar el control de Veracruz y Tuxpan, y mantener en sus manos la región petrolera de Tampico. Hughes rechazó la solicitud dos días después, sobre la base de

²² Andrews, **Shoulder**, 1991, p. 133

²³ En un momento muy avanzado en el proceso de la derrota delahuertista una versión del argumento "antibolchevique", esgrimido por Alvarez del Castillo fue que los líderes obreros afines al gobierno con sus sindicatos ("ciertos agitadores de las clases laborantes"), gracias a las armas y municiones norteamericanas, "amenazaban con tomar y confiscar ciertas plantas industriales...no sólo en la región petrolera del Golfo, sino de los estados de México, Puebla y Tlaxcala". Por lo tanto era injustificable su actitud ante el pueblo de México, al contribuir con ayuda a esos elementos "destructivos y anarquistas...que se están apoderando de propiedad extranjera", "J.M. Alvarez del Castillo a Hughes," March 31, 1924, NAW 812.00/27178.

que el artículo 18 del Tratado de Armamento Naval prohibía al gobierno de los Estados Unidos vender barcos de guerra a gobiernos extranjeros.²⁴ Frente a aquella negativa, Ramón Ross se dirigió de inmediato a Washington y logró la aprobación norteamericana para la venta de material de guerra, decisión que se hizo pública el 30 de diciembre. Esta medida causó sorpresa, puesto que todavía estaba fresca la declaración que el presidente Harding el 23 de abril pasado había hecho en la que el gobierno manifestaba su oposición a la venta de sobrantes de equipo militar a cualquier potencia extranjera.²⁵ La postura de Washington obedecía al deseo de ver a un gobierno estable al sur de su frontera, una vez asumida una probable victoria de parte de los obregonistas.²⁶

El Departamento de Estado consideró que ningún precedente peligroso se había establecido con este apoyo, ni estaba en oposición a la postura de Harding en relación con la venta de material bélico norteamericano a otros gobiernos. Al contrario: este material suministrado tenía como objetivo desalentar la guerra y el militarismo. En las últimas horas de 1924, el gobierno norteamericano hizo un nuevo

²⁴ ¿*The Sun*? (January 3, 1924), en **ARPDH**

²⁵ *The New York Times* (December 30, 1923). Al momento de su publicación, las cartas del presidente Harding fueron consideradas como una más que explícita firme prohibición de cualquier venta de material de guerra a los países extranjeros

²⁶ De acuerdo a la declaración oficial de Hughes: "El Gobierno Mexicano ha presentado una solicitud a este Gobierno para que se le venda una cantidad limitada de material de guerra. Este Gobierno ha expresado su voluntad de hacer la venta, en vista de las relaciones entre este Gobierno y el Gobierno Mexicano, que fue formalmente reconocido el pasado septiembre, y de la importancia del mantenimiento de la estabilidad y el orden constitucional en la república vecina". Citado por el *The New York Times* (December 30, 1923), y *The World*, (December 30, 1923)

anuncio oficial de su decisión de vender material a Obregón, en los términos siguientes:

Este gobierno está proporcionando una cantidad limitada de material de guerra al gobierno mexicano porque tal acción es en interés de la estabilidad y el orden. El intento que está siendo hecho para derrocar al gobierno establecido en México ha sido resultado de las animosidades y amarguras derivadas de la campaña presidencial para seleccionar al sucesor del presidente Obregón. Es altamente importante que México se aparte de los precedentes anteriores y determine la sucesión a la presidencia de tal país por métodos pacíficos y constitucionales.²⁷

Este fue el punto de partida de las acciones norteamericanas en contra de los rebeldes delahuertistas. Luego la comunicación telegráfica entre Veracruz y Nueva Orleans fue suspendida, lo que era un golpe contra el sistema de comunicaciones de los alzados.²⁸ Sería restablecida más tarde por el crucero militar **Tacoma**, que serviría de enlace con las estaciones navales y del ejército en el territorio de los Estados Unidos. Este buque, procedente de Galveston, se estacionó en el arrecife veracruzano de Blanquilla. Armado con ocho cañones de cinco pulgadas y con una compañía de marinos lista para desembarcar, fue una presencia intimidante y de vigilancia de las actividades rebeldes, hasta que fue hundido por un norte.²⁹

²⁷ **New York Tribune** (10. de enero de 1924)

²⁸ De acuerdo a Clarence Liddy, gerente de la compañía telegráfica en Nueva York, "nuestra franquicia es con el gobierno de Obregón...el Presidente Obregón ha ordenado la suspensión de los cables y nosotros no tenemos más alternativa que hacerlo, o perder nuestra franquicia si los obregonistas ganan la revolución", "De la Huerta orders 5,000 rifles bought here to test rights", **The New York Times** (January 6, 1924)

²⁹ **The New York Times** (January 16, 1924).

La asistencia militar de Washington a Obregón se acompañó del embargo de armas a los rebeldes, una vieja práctica de presión en el manejo de los asuntos mexicanos. Desde el momento en que se preparaban los envíos al gobierno obregonista, Washington hacía cada vez más patente su desaprobación a la venta de armas a los alzados por fabricantes y comerciantes norteamericanos. Por lo demás, fuera de los almacenes del gobierno no existía material en las cantidades deseadas por los delahuertistas, ya que el Departamento de Guerra fabricaba sus propias armas bajo patentes federales desde la Primera Guerra Mundial. Despachos provenientes de Washington hicieron pensar a los rebeldes que a pesar de algunas señales desalentadoras, no existía ningún embargo de armas en su contra, y que ninguna ley sería violada si este país no era usado como base de operaciones contra el gobierno mexicano. De la Huerta entonces intentó comprar 5,000 rifles, 10 ametralladoras, 3 millones de cartuchos para rifles, así como un millón de municiones para ametralladoras.³⁰ Teodoro Frézieres se dirigió al coronel George R. Shanton, jefe del Departamento de Justicia Federal en Nueva Orleans, y le puso al tanto de sus planes. Shanton le respondió que debía tener contrar con la aprobación de Washington y pidió instrucciones. El secretario Hughes le contestó que el Departamento "desalentaba" tales envíos, y que quienes hicieran embarques de armas, "lo harían enteramente bajo su propio riesgo"³¹. El embargo se inició formalmente el 7 de enero, a través de una proclama presidencial. Las protestas del gobierno de Obregón contra las gestiones delahuertistas de compras en Nueva Orleans, Norfolk,

³⁰ **The New York Herald.** (January 4, 1924)

³¹ **The New York Times** (January 7, 1924)

Nueva York y San Francisco, llevaron a esta declaración de Coolidge. La proclama hizo excepción de "las exportaciones de armas o municiones de guerra que han sido aprobadas por el gobierno de los Estados Unidos para el gobierno de México... y las armas y municiones para propósitos industriales y comerciales, con el consentimiento del secretario de Estado".³² De manera simultánea, el gobierno instruyó a bancos de Nueva York y Nueva Orléans, donde existían fondos rebeldes, a mantener una severa vigilancia de los depósitos para que no fueran retirados para la compra de armamentos.³³ Con este embargo, a De la Huerta no le iba a quedar más que contar con las armas y municiones en su poder en México, o con los que pudieran ser adquiridos ilegalmente en los mismos Estados Unidos.³⁴ Cuba y Guatemala, por su parte, declararon su neutralidad, y presumiblemente habrían impedido el envío de armas a De la Huerta. La realidad fue que el presidente cubano Alfredo Sayas, en común acuerdo con el ascendente candidato liberal Gerardo Machado vendió armas del Ejército de Cuba a los delahuertistas.³⁵ Aquella decisión del presidente Coolidge dio la estocada de muerte a las esperanzas de los rebeldes de que su levantamiento se extendiera por todo México. "Viajeros provenientes de Veracruz", afirmaba **The New York Times**, "dicen que los rebeldes son incapaces de mantener una batalla porque les faltan municiones. Se estima que las fuerzas rebeldes de Veracruz y Oaxaca no tienen suficientes municiones para una sólo batalla de envergadura". Lo mismo

³² **The Journal of Commerce** (January 8, 1924); **The New York Times** (January 8, 1924)

³³ ¿**The World?** (January 10, 1924), en **ARPDH**

³⁴ Se informó, por ejemplo, de la consignación frustrada de cuatro mil bombas lacrimógenas en Nueva York con destino a Veracruz, **The New York Times** (January 13, 1924)

³⁵ Entrevista del autor con el Embajador don Gilberto Bosques, quien participó en las negociaciones y compras de armas para los rebeldes en Cuba. México, 11 de octubre de 1994

no tardaría en ocurrir en Jalisco, donde la superioridad aplastante de equipo aéreo y artillería de las fuerzas del gobierno obligaría a los rebeldes a abandonar sus posiciones.³⁶

El gobierno de Obregón pidió permiso a los Estados Unidos para que un cuerpo de tropas pudiese atravesar su territorio desde Naco, Arizona, hasta un punto en Texas que entrase de nuevo a territorio mexicano, a fin de acelerar el traslado de tropas desde Sonora al oriente del país. Aunque la decisión en última instancia era de Washington, los gobernadores de Arizona, Nuevo México y Texas debían dar antes su consentimiento. El propósito específico del paso de estas tropas a un punto del sur de la frontera texano-mexicana era reforzar las posiciones gobiernistas en torno a los ocupados campos petrolíferos aledaños a Tampico, en poder de los rebeldes. Eran 2,000 soldados, veteranos de batallas contra Estrada en el frente occidental, descansados y bien equipados con las armas norteamericanas, bajo el mando del general Jesús María Aguirre. Debían reingresar por Laredo, pero acabarían haciéndolo por El Paso, por instrucciones del gobernador texano provisional, T. W. Davison, a quien el mismo Hughes convenció con la garantía de que las vidas y propiedades de los nacionales serían salvaguardados.³⁷ J. M. Alvarez del Castillo "manifestó su sorpresa" de que fuerzas yaquis fueran transportadas por territorio norteamericano desde Naco, so capa de que su destino era servir en regiones donde los intereses norteamericanos pudiesen estar en "grave peligro", tal y como lo expresó el gobierno.³⁸

³⁶ **The New York Times** (January 10, 1924)

³⁷ **Evening Mail** (¿January 20?), en **ARPDH**

³⁸ **The New York Times** (January 21, 1924)

Más adelante, Washington también haría valer su alianza con Obregón aplicando con sobrado celo sus leyes de neutralidad. Rubén ^{Niz}carra, alguna vez presidente de la Cámara de Diputados y luego representante de De la Huerta en San Antonio, así como Toribio Villaseñor, ex-gobernador de Guanajuato bajo Carranza, fueron tomados en custodia por agentes del Departamento de Justicia y del **United States Marshal's Office**, acusados de reclutar soldados y emprender una expedición militar contra el gobierno mexicano. Su arresto había sido antecedido por la aprehensión de tres rebeldes en Eagle Pass. El general Cándido Aguilar, uno de los principales dirigentes del movimiento rebelde, cayó prisionero en San Antonio bajo cargos de violar las leyes de neutralidad, mientras que ocurría lo mismo a Jorge Prieto Laurens en Houston. William J. Burns, funcionario del Buró de Investigaciones de Estados Unidos, expresó que no existían órdenes para emprender arrestos masivos del grupo de De la Huerta, pero que funcionarios locales habían estado alerta desde el principio de la insurrección, con instrucciones de hacer cumplir la ley.³⁹

El anuncio del bloqueo delahuertista de Tampico por De la Huerta elevó el grado de participación norteamericana en el conflicto. En virtud del decreto del 12 de enero de 1924, don Adolfo estableció el día siguiente como el de inicio de la medida, con la salvedad de que a los buques mercantes deseosos de refugiarse en este puerto se les daría tres días de gracia, y todos los que desearan abandonarlo tendrían seis días

³⁹ **The New York Times** (January 19, 1924). El Departamento de Justicia, mantenía por lo demás una cercana vigilancia sobre los partidarios activos de la rebeldía en lugares muy concurridos por ellos, como San Antonio Texas. Un informe de Gus T. Jones, agente especial en San Antonio, es muestra de esta práctica. Su extracto menciona a una buena cantidad de "posibles transgresores de la ley". Gus T- Jones al Assistant Attorney General, July 1, 1924, NAW 812.00/27310

más. Fuera de estos plazos, cualquier buque que entrara o saliera de Tampico sería considerado enemigo.⁴⁰ La reacción de los Estados Unidos contra la medida fue inmediata. El Departamento de Estado declaró que protestaría "de la manera más vigorosa" contra el bloqueo, por ser "una interferencia totalmente innecesaria con el comercio", por lo que tal medida "constituiría un acto de absoluta desconsideración hacia los intereses norteamericanos".⁴¹ Por otro lado, el secretario de Estado Hughes señaló que la exportación de productos del petróleo de Tampico era de la mayor importancia para los Estados Unidos, por lo que instruyó al cónsul americano Wood, de Veracruz, a comunicar "a la persona que ordenó el bloqueo que los Estados Unidos nuestra protesta vigorosa contra cualquier intento...de cortar las comunicaciones entre Tampico y los Estados Unidos", así como "su derecho a cuestionar la legalidad del bloqueo propuesto o cualquier operación dirigida contra los cargueros y buques norteamericanos".⁴² A los pocos días, considerando Hughes que no se había emprendido "ningún paso" para remover esta amenaza después de su enérgica protesta, ordenó a Wood que informara a De la Huerta acerca de las instrucciones al crucero **Richmond** de dirigirse a Tampico "a fin de proteger adecuadamente el comercio pacífico y legítimo de los Estados Unidos en ambas direcciones, de cualquier interferencia causada por el bloqueo".⁴³

⁴⁰ **The New York Times**, (January 15, 1924); 'Cónsul Wood a Hughes,' January 12, 1924, NAW 812.00/26763

⁴¹ **The New York Times** (January 16, 1924)

⁴² 'Hughes a Wood,' January 15, 1924, NAW 812.00/26762

⁴³ 'Hughes a Wood,' January 19, 1924, NAW 812.00/26763

El plan contingente de De la Huerta para aislar Tampico era la instalación de minas en sus aguas, así como en las de Frontera, Puerto México y Veracruz. A este respecto, el cónsul Wood fue nuevamente instruido para que le comunicara que Estados Unidos se reservaba el derecho de aplicar las "medidas apropiadas" en el caso de que no se removieran de inmediato tales obstáculos a la navegación.⁴⁴ De acuerdo a Wood, a él ya se le había asegurado "informal e inoficialmente" que si al cañonero gubernamental Bravo no se le permitía abandonar Nueva Orléans durante el conflicto, el bloqueo sería levantado y los puertos estarían libres de minas.⁴⁵ Para evitarse problemas mayores, los rebeldes acordaron levantar de manera absoluta el proyectado bloqueo, así como dejar en suspenso el minado de las aguas próximas.⁴⁶ Los rebeldes llegaron a afirmar que el bloqueo "técnico" a Tampico sería sustituido por una política bajo la cual los buques mercantes extranjeros serían advertidos que si ellos entraban a la zona de un posible bombardeo lo harían bajo su propio riesgo, por ser zona de batallas navales.⁴⁷ Tampoco esta medida pudo ser aplicada por los rebeldes.

La "liberación" de las aguas del Golfo del control delahuertista no preocupaba solamente a Obregón, sino también a los petroleros norteamericanos cuyas rutas de transporte se ubicaban precisamente en esta zona. Solamente así se explica la persistencia del asedio naval antirebelde. Después del envío del **Tacoma** y el

⁴⁴ "Hughes a Wood," January 21, 1924, NAW 812.00/26788. La respuesta se dio en "Wood a Hughes," January 21, 1924, NAW 812.00/26827.

⁴⁵ "Wood a Hughes," January 19, 1924, NAW, 812.00/26797; "Wood a Hughes," January 23, 1924, NAW 812.00/268449. Sobre noticias del levantamiento de las minas de Frontera, Puerto México y Veracruz, "Zubaran a Wood," 23 de enero de 1924, en NAW 812.00/26923.

⁴⁶ "Zubaran a Wood," RDS, 812.00/26782, Wood a Hughes, January 22, 1924, NAW 812.00/26837

⁴⁷ Artículo en periódico desconocido, fecha desconocida, en ARPDH

Richmond tocó el turno al crucero **Omaha**, que estaba bajo el mando del capitán Kittelle, con una tripulación de mil "chaquetas azules" y una guardia de aproximadamente cuarenta marinos. Le acompañaban los destructores **Corry**, **Hull**, **MacDonough**, **Farenhol**, **Sumner** y **Shirk** y el barco de reparaciones **Prometheus**, enviados desde la Zona del Canal de Panamá hasta Veracruz. El **Omaha** llevaba también un avión.⁴⁸ Esta sorpresiva decisión de Washington, según **The New York Times**, fue resultado de una conferencia entre Hughes y los enfurecidos intereses petroleros en México. Estos se quejaron de que los rebeldes estaban bloqueando las pipelinas, obstruyendo los embarques e intentando recolectar un impuesto pagadero al gobierno mexicano por producción y exportación de petróleo.⁴⁹ Aquella demostración sobrada de fuerza contra los rebeldes buscaba desalentar de manera completa y definitiva cualquier acción contra el estratégico puerto petrolero de Tampico -el único a manos del gobierno-, por mar o por tierra, que pudiera poner el peligro el libre flujo del hidrocarburo de México hacia los puertos norteamericanos. Una vez abandonado el proyecto delahuertista de bloquear Tampico, el Departamento de Estado anunció que tanto el **Richmond**, como el crucero **Omaha** y los seis destructores debían retirarse de aguas mexicanas, así como el **U. S. S. Tulsa**, pero debían estar listos para cualquier eventualidad. El **Prometheus** debía permanecer en Veracruz atendiendo lo rescatable del **Tacoma**.⁵⁰

⁴⁸ **The New York Times**, January 20, 1924.

⁴⁹ **The New York Times**, January 20, 1924

⁵⁰"State Department to American Embassy in Mexico," January 24, 1924, NAW 812.00/26848. **The Tribune**. New York, (January 26, 1924)

Sin embargo, ya en camino de vuelta a sus bases, el **Richmond**, el **Omaha** y sus seis destructores luego tuvieron que regresar como una medida de precaución ante el nuevo impulso militar en el frente veracruzano, después de que tropas federales capturaron Estación Esperanza.⁵¹ Esta intempestiva decisión, al parecer, obedeció a tres razones. En primer lugar estaban los excesos de las tropas obregonistas en sus avances en Veracruz, causa de alarma entre los extranjeros de la región, quienes veían en los buques norteamericanos cerca de las costas un elemento de seguridad.⁵² En segundo lugar, se presumía que en el caso de una batalla en el puerto de Veracruz entre obregonistas y delahuertistas, "capaz de afectar a vidas e intereses norteamericanos", los marinos debían estar listos para intervenir.⁵³ Finalmente, se percibía la necesidad de llenar un probable vacío de poder en el tiempo transcurrido entre la huida de los rebeldes a partes más seguras y la llegada de las nuevas autoridades obregonistas. El **Richmond** permaneció en aguas mexicanas hasta el 15 de febrero.⁵⁴ Pero Veracruz no era la única región a atender por la marina norteamericanas. También operaron otros buques como el **U. S. Tulsa**, al que se le ordenó transportar refugiados desde Tuxpan y permanecer en actitud de observación, vigilancia y espera frente al puerto de Progreso. El **U. S. Tulsa** fue seguido por el **U. S.S. Cleveland**, el **U. S. S.**

⁵¹ **The New York Times** (January 31, 1924); "Wood a Hughes," February 1 y 2, 1924, NAW 812.00/26907, y "Wood a Hughes," February 3, 1924, NAW 812.00/26917

⁵² "Wood a Hughes," February 2, 1924, NAW 812.00/26915

⁵³ **The Tribune's Washington** (February 5, 1924)

⁵⁴ "Wood a Hughes," February 15, 1924, NAW 812.00/26997

Denver, y el **U. S. S. Galveston**.⁵⁵ El **Tulsa** llegó a Progreso el 29 de febrero y se retiró el 6 de abril.

En el Pacífico, el **U. S. S. Milwaukee** llevó a cabo misiones de vigilancia y espera en Manzanillo y Acapulco, en "previsión de desórdenes".⁵⁶ El principal temor existente en Acapulco era la llegada de las llamadas "fuerzas agraristas" aliadas del gobierno, vistas por el cónsul Bucklin como punto menos que hordas salvajes, por lo que juzgaba inevitable la presencia de una fuerza naval.⁵⁷ El **U. S. S. Milwaukee** llegó a Acapulco y Manzanillo el 22 de febrero de 1923, después de partir proveniente de Ampala, Honduras, donde se encontraba con el "propósito de proteger vidas y propiedades de los ciudadanos americanos".⁵⁸ Más lejos llegó el almirante C. P. Nelson, capitán del **U. S. S. Cincinnati**, anclado en Acapulco, al fungir como intermediario en la transferencia del poder de los rebeldes en huida (encabezados por el general Ambrosio Figueroa y el coronel Rosendo Robles) a las fuerzas federales a bordo del navío gubernamental **Progreso**. Su interés manifiesto fue evitar la aparición de un vacío de poder a ser ocupado por los "desalmados agraristas", que bajaban de las montañas hacia Acapulco, así como de proteger a

⁵⁵ Hughes a Secretary of the Navy, March 1, 1924, **NAW 812.00/27071**; Hughes a Wood, February 28, **NAW, 812.00/27038**; Cónsul R. L. Rankin a Hughes, July 22, 1924, **NAW 812.00/27335**

⁵⁶ Hughes a Summerlin, February 11, 1924, **NAW 812.00/26978**, vicecónsul Aguirre en Manzanillo a Hughes, February 11, 1924, **NAW 812.00/26981**

⁵⁷ Bucklin a Hughes, February 14, 1924, **NAW 812.00/27121**

⁵⁸ **The New York Times** (February 27, 1924)

los refugiados, sobre todo los españoles.⁵⁹ Más aún: a petición del "jefe de las fuerzas federales, un general Estrada", el capitán Nelson estuvo a punto de desembarcar fuerzas armadas sin que mediara la amenaza a ningún interés norteamericano ni alguna provocación grave. Los destructores norteamericanos **Melvin (335)** y el **Kennedy (306)**, por su parte, llegaron a la bahía de Salina Cruz, y los habitantes de este lugar creyeron que llegaban a petición del gobierno mexicano para proteger la llegada del Secretario de Guerra Francisco Serrano, si bien el propósito declarado de sus capitanes era que llegaban a reparar las calderas del **Kennedy**.⁶⁰

Desde el principio de su movimiento, De la Huerta consideraba crucial el apoyo norteamericano a su causa. Nombró agentes diplomáticos y comerciales, tanto en Estados Unidos como en países europeos, a fin de buscar por todos los medios un cambio de política y obtener armas y municiones donde se encontraran. Así, Juan Manuel Alvarez del Castillo fue comisionado para obstaculizar las labores de Ramón Ross, el enviado del presidente para negociar armamento y pertrechos de emergencia para combatir la rebelión, y luego para tratar de convencer a Hughes de la conveniencia de apoyar la causa rebelde, tareas en las que fracasó.⁶¹ A él

⁵⁹ "Vicecónsul Harry K. Pangburn en Acapulco, a Hughes," March 13, 1924, NAW 812.00/27160.
"Hughes a Summerlin," March 14, 1924, NAW 812.00/27115

⁶⁰ "Vicecónsul Harold C. Wood en Salina Cruz a Hughes," March 14, 1924, NAW 812.00/27187.

⁶¹ Alvarez del Castillo, Juan Manuel. **Memorias**. Guadalajara, Jal.: Instituto Tecnológico de la Universidad de Guadalajara. 1960, p. 220

le seguirían pronto Rafael Zubaran y Antonio Manero, quienes radicarían en Nueva York. Otros representantes fueron Teodoro Freziéres, Gustavo Arce y Adolfo Hegewish en Nueva Orleáns, Esparza Martínez en San Antonio, y Franco Urías, en El Paso. Froylán Manjarrez, Francisco del Río, Gilberto Bosques y Luis Enrique Erro fueron enviados a La Habana.⁶² Martín Luis Guzmán llegó a Washington con el propósito declarado de abrir las oficinas delahuertistas en la capital estadounidense.⁶³ La actividad inmediata fue tratar de bloquear cualquier intento del presidente Obregón para allegarse fondos a través de impuestos adelantados de las compañías petroleras norteamericanas con operaciones en México.⁶⁴ Pero la realidad tras su actuación, según De la Huerta, era que actuaba como un agente disfrazado del enemigo:

Después que Pani le entregó los 60,000 pesos para que dejara El Mundo en sus manos y fuera al extranjero a seguir con la misma "mascarada", se recibió en Veracruz una carta en la que ofrecía sus

⁶² Cuando el segundo cargamento se acercaba a Progreso, Yucatán, se encontraban en pleno desembarco las tropas gobiernistas al mando del general Eugenio Martínez. Aun cuando Bosques y Erro tiraron las armas al mar, fueron aprehendidos y conducidos a Mérida, donde apenas se salvaron de ser fusilados. **Entrevista a don Gilberto Bosques**, México, D. F., 16 de mayo de 1994

⁶³ En el curso de una entrevista con un reportero neoyorkino, Guzmán habló con optimismo de la próxima victoria de la causa delahuertista. Asimismo, sostuvo que "había algunos mexicanos, quienes pensaban que el general Calles podría establecer un gobierno bolchevique...pero son muy pocos quienes tienen esta perspectiva". Representantes posteriores de De la Huerta, como Juan Manuel Alvarez del Castillo, hablarían una y otra vez del "peligro bolchevique" representado por Calles, *¿The New York Times?* (¿December 15, 1923?), en **ARPADH**

⁶⁴ *The New York Times* (December 18, 1923). A lo largo de los dos últimos años, y cuando De la Huerta era miembro del gabinete, solicitó con frecuencia el pago adelantado por los impuestos, de acuerdo a Mr. Stevens. Declaró no tener datos a la mano para decir a cuánto ascendieron, pero sí que había ascendido "a millones de dólares". Sólo la **Pan-American Petroleum and Transport Company** había dado un avance por 10 millones de pesos oro al gobierno de Obregón, por concepto de impuestos a la producción para 1924. *¿The New York Times?*(January 3, 1924), en **ARPADH**.

servicios nada menos en Washington, para despacharse a sus anchas en la cuestión internacional, y para poder rendir buenas cuentas a su Poderdante; pero como contestación se le llamó a Veracruz y no quiso presentarse porque temió que nos hubieran llegado todos los informes que lo colocaban en su verdadera posición. Con ese temor no fue a presentarse en las filas de la Revolución...y la emprendió violentamente a España a donde fué a sembrar la semilla de la intriga y la mala fé con las que goza y se alimenta... Cuando en Veracruz se comentaba la actitud de Martín Luis, que con toda claridad querían ver su traición con la cantidad recibida de Pani y su viaje hasta España sin pasar lista de presente en el campo de la Revolución, todo el mundo me echaba en cara mi ceguera...pero yo en mi interior reía, porque siempre tuve el convencimiento de que era un amigo incondicional de Pani. Lo utilicé para que llegaran al campo enemigo todas aquellas informaciones o noticias en la forma adecuada que siempre es conveniente esparcir en el bando contrario. No fué pues, una decepción para mí...⁶⁵

La situación que se vivía en Frontera empeoraba día con día, por el aislamiento internacional y las amenazas de descomposición del movimiento, bajo la presión de los avances gubernamentales en varios frentes del país. La idea de una salida del Jefe Supremo de Frontera se fortalecía en la medida en que su vida peligraba por las disensiones internas, y porque se llegó a pensar que en los Estados Unidos podría desempeñar un papel relevante. Tal idea partió de los hermanos Carlos y Alejandro Greene, y en su favor convocaron entonces a los generales Fernando Segovia, Jorge Vidal, Cándido Aguilar, Gutiérrez y otros, para hacer ver a De la Huerta la urgencia de que el Jefe saliese hacia Washington. Don Adolfo en un principio

⁶⁵ “Carta de Adolfo de la Huerta a J. Ismael Aguado”, Los Angeles, 19 de junio de 1927, p. 2, en *AFHD*; Alfonso Capetillo habla sobre una intriga genial Pani-Martín Luis Guzmán para desplazar a De la Huerta de la Secretaría de Hacienda, y coincide con algunas expresiones de don Adolfo acerca de los fondos entregados por Pani a Guzmán por su vespertino *El Mundo*. Capetillo, *op. cit.*, pp. 49-53

no comulgaba con el proyecto, porque su viaje podía malinterpretarse y resultaría desalentador para las fuerzas delahuertistas. Pero en una segunda junta con los militares, ya con la amenaza de la defección de la Marina del Golfo, De la Huerta acordó salir del país a la brevedad. Los tripulantes del “Zaragoza” se dirigían a Frontera después de deponer a su comandante Morel, por lo que don Adolfo optó por embarcarse y ordenar se diera lastre al vapor “Tabasco”, no sin antes dictar sus disposiciones con respecto a la Jefatura Suprema en el puerto, que recayó en el general Cándido Aguilar.⁶⁶

La designación de Aguilar como jefe supremo interino, según De la Huerta, se hizo en contra de la opinión de la mayoría de los jefes militares y civiles, porque por encima de él se encontraba el general Salvador Alvarado, de quien se tenía noticia que estaba en los Estados Unidos. Poco antes de la salida de De la Huerta se disgustó con Aguilar por “alguna mala información recibida de él”, en el sentido de que estaba en secreto acuerdo con los marinos que se habían declarado en

⁶⁶ Sobre la salida de De la Huerta de Frontera, véase Taracena, Alfonso. **Historia de la Revolución en Tabasco**. Villahermosa: Ediciones del Gobierno de Tabasco. 2a. edición. 1976, pp. 414-415. Detalles de la salida de De la Huerta de Frontera se encuentran en Guzmán, *op. cit.*, pp. 267-272; “Rankin a Hughes”, March 12, 1924, NAW 812.00/27108; “Cónsul Marsh a Hughes”, March 27, 1924, NAW 812.00/27153. En respuesta a la acusación de Prieto Laurens, ya en el exilio, en el sentido que “había huído” de México, así respondió De la Huerta: “Si encabecé el movimiento de 20 y si tuve la decisión de lanzarme a la lucha en 23 sin contar con previa organización para aquel movimiento, ¿cómo iba a “huir” del territorio dominado ampliamente por mis fuerzas como estaban los Estados de Tabasco, Campeche y Yucatán y el Territorio de Quintana-Roo en los momentos que vine a hacer mi gestión a este país? Para salir de huída tenía más a la mano las fronteras de Guatemala, cuyo gobierno era más imparcial que el de los Estados Unidos. Tenía también como refugio el territorio inglés limítrofe a Quintana-Roo.” **La Opinión** (28 de septiembre de 1927)

contra del movimiento. Sospechaba (y quizás acertaba) que el comandante Hiram Toledo, jefe del Estado mayor del general Cándido Aguilar, era el cerebro de la rebeldía de la Marina del Golfo contra el capitán Calcáneo, quien estaba al frente de ella durante el movimiento.⁶⁷ Aguilar negó su participación en esta maniobra y las cosas se aclararon. “Una vez enmendado el error”, De la Huerta le señaló que si no conseguía regresar a Tabasco, iría a Sonora a establecer allá el gobierno provisional, y que le podría necesitar en ese momento.⁶⁸ El general Aguilar aceptó el puesto en tanto llegaba Salvador Alvarado. De la Huerta le anticipó que Alvarado sería su sustituto, “por las muchas simpatías que ahí tenía: (por) su habilidad como militar y sus reflejos favorables en los Estados Unidos, por la fuerte propaganda que en su favor se había hecho en la época que defendió la Reguladora (del Henequén) contra la Ley Shermann...” Aguilar convino en ello, e incluso sugirió que si era necesaria su salida del territorio nacional para el buen entendimiento con los Estados Unidos no debía vacilarse y estaba dispuesto a ir a América del Sur como representante del movimiento.

⁶⁷ “La maniobra corrió con éxito. Calcáneo fue desconocido como jefe, y de pasada De la Huerta, jefe supremo de las fuerzas de mar y tierra...” Hiram Toledo atribuye como causa única de la salida de De la Huerta de Frontera la defección de la Marina del Golfo, que echaba por tierra la última esperanza del triunfo rebelde. “Informe de Hiram Toledo, ex-capitán de navío de la armada al Sr. Gral. de División Arnulfo R. Gómez, jefe de la Guarnición de la Plaza y de las Operaciones Militares en el Valle de México”, 27 de agosto de 1926, en Fernando López Portillo, “Recuerdos de la Revolución Mexicana. 1923: la rebelión delahuertista XXVIII”, en **Sucesos para todos**. Septiembre 7 de 1954, p. 29:

⁶⁸ Guzmán Esparza, *op. cit.*, pp. 271-272

Ya en el exilio, De la Huerta le comentó a Zubaran que con el tiempo Aguilar se olvidó de lo dicho y “sintiendo renacer pasados rencores”, le enderezó una “furibunda filípica”. Agregó que al momento del triunfo le pondría al tanto “de los acontecimientos que estuvieron a punto de desarrollarse y que debido a la Providencia (que ha sido nuestra aliada) no dieran al traste con nuestra pobre humanidad”.⁶⁹ La última parte es difícil de descifrar, pero al menos es reveladora de que las tensiones entre De la Huerta y Aguilar, antes de salir de Frontera, llegaron a un punto peligroso. La salida de don Adolfo desató de inmediato los más encontrados rumores: en un principio corrió que se encontraba enfermo y luego que Aguilar, por motivos desconocidos, dio un golpe contra De la Huerta. Inquirido por correligionarios acerca de tales especies, así respondió don Cándido:

...Me he enterado con la pena de la extraña sospecha que ustedes han hecho recaer en el elemento militar al suponer que se ha cometido una deslealtad o traición al Jefe Supremo de la Revolución. Señor De la Huerta vióse obligado a retirarse por unos días para descansar dejándome como encargado de atender y resolver todos los asuntos que son la competencia de la Suprema Jefatura. El cansancio cerebral de nuestro Jefe era tal que si no se hubiera resuelto a abandonar por unos días sus arduas labores, se hubiera incapacitado para seguir despachando y resolver graves problemas...⁷⁰

⁶⁹ “Carta de De la Huerta a Zubaran, 26 de mayo de 1924, en Monroy Durán, Luis y Bautista, Gonzalo. *El último caudillo*. Mérida: José S. Rodríguez. 1924, p. 124-125

⁷⁰ “Telegrama del gral. Cándido Aguilar a ‘correligionarios’, s. f., en *APM*. “Profundamente deploramos extraña interpretación dio usted a nuestra preguntas sobre salud señor de la Huerta y situación esa por que nunca hemos dudado ni pensado siquiera pudiera dudarse de la lealtad de usted y sus dignos subordinados...Rogámosle atentamente nos transmita informes tenga salud señor De la Huerta. “Respuesta de correligionarios al general Aguilar”, sin fecha, *APM*

El “cansancio cerebral” de De la Huerta fue luego convertido por Aguilar en locura. Refiere Prieto Laurens que en las oficinas de la Comandancia Militar Aguilar le confesó que él mismo había puesto los medios para que De la Huerta saliera del país.⁷¹ Ignorante de los acontecimientos de Frontera, Jorge Prieto Laurens se encontró casualmente con De la Huerta a su paso por Ciudad del Carmen, y supo por boca de su jefe que se embarcaba con destino a Mérida con el propósito de “establecer el gobierno civil de la revolución”, lo que revelaba una vez más la desconfianza que le profesaba.⁷² De ahí tomó el vapor “Tabasco” y continuó su viaje, hasta desembarcar en Bahía Honda, Cuba, al oeste de La Habana, perseguido por el buque “Zaragoza”, cuyo comandante Manuel Camiro no pudo alcanzarlo. Continuó hacia Key West, Florida, donde se internó a territorio norteamericano con un pasaporte falso a nombre de Raúl Pérez Heredia.⁷³

Mientras don Adolfo partía hacia el horizonte, en México el divisionario Aguilar se ponía al frente de la revolución. Entre sus primeras disposiciones estuvo convocar a una junta militar a los principales jefes militares y civiles tabasqueños, con

⁷¹ **Memorias de Jorge Prieto Laurens, op. cit., p. 1792.** Esta versión fue escuchada, por Alonso Capetillo, quien la recreó en el subcapítulo “estados patológicos del señor De la Huerta”(pp. 187-193), de su libro **La Rebelión sin Cabeza.** Esta obra señera de interpretación psicoanalítica a la mexicana fue escrita por Capetillo con el propósito de reconciliarse con Obregón y Calles. A la poste, su intento fracasó, porque fue masacrado, seguramente por error, con Francisco Serrano e infortunados acompañantes, en Huitzilac.

⁷² **Entrevista del autor con Jorge Prieto Laurens, 27 de octubre de 1981**

⁷³ **Taracena, La revolución en Tabasco, op. cit., p. 417**

el objeto de acordar algunas medidas urgentes.⁷⁴ Pero en esos momentos llegó a Frontera el general Alvarado, expidiendo sus propias órdenes, con su nombramiento como Jefe Supremo de la Revolución, firmado por De la Huerta en Nueva York.⁷⁵ Mientras el general Cándido Aguilar y el gobernador Manuel Antonio Romero visitaban los límites de Veracruz y Tabasco, tuvieron conocimiento del arribo del general Alvarado a Frontera. Aguilar se sintió ofendido porque pensaba que le sustituiría por deslealtad y protestó ante De la Huerta.⁷⁶ Aguilar buscó en una primera instancia la definición de posiciones de los que se encontraban con él. Manuel

⁷⁴ El periódico oficial del gobierno provisional de Tabasco ilustraba así el clima de la junta: “En un favorable ambiente de optimismo se entró en diversas consideraciones...respecto a los postulados sociales y nacionalistas de nuestra gloriosa bandera de libertad, respecto a la situación de nuestro justo movimiento ante el fatuo gobierno impositonista presidido dignamente por el traidor Alvaro Obregón y la injusta intromisión de los extranjeros. La Junta Militar de Frontera resolvió heroicamente defender la patria, que agoniza en las garras matricidas de los traidores”, *El Heraldo de la Revolución* (20 de marzo de 1924)

⁷⁵ En efecto, don Adolfo tenía una reunión en Nueva York con Zubarán, el general Alvarado y otros destacados jefes rebeldes, y resolvieron extender un nuevo nombramiento en favor de Alvarado, sin anular previamente el que se había expedido en favor de Aguilar. Prieto Laurens, Jorge. *Cincuenta Años de Política...op. cit.*, p. 249

⁷⁶ “Nombramiento Alvarado Jefe Supremo ocasionará fracaso completo revolución sureste. Si no revocase inmeditamente dicho nombramiento, me consideraré en libertad para proceder como convenga. Yo le he ofrecido mi lealtad como jefe Revolución, pero no me considero obligado subordinarme otra persona...para conmigo falta consideración...hoy que todo marchaba con éxito, cuando se había logrado la unificación completa de los elementos revolucionarios, cuando se estaba logrando moralizar la Administración revolucionaria y se hacían grandes economías para fomentar la Revolución, se cometió el destino de extender nombramiento igual al que se me había otorgado, del cual no hice uso por considerarlo impolítico, ya que usted no tiene derecho para designar jefe de la revolución, ni aun interinamente, sino que es facultad exclusiva de todos los revolucionarios, generales, jefes y oficiales que están a mis órdenes en la tercera Zona Militar. Le exijo que inmediatamente se interne en territorio nacional para seguir acaudillando la Revolución, o que de manera franca declare que no está dispuesto a seguir encabezando el movimiento que usted inició, para en tal caso nombrar en su lugar persona que sepa cumplir con su deber y con los compromisos contraídos por sus partidarios”. “Telegrama del gral. Cándido Aguilar a Adolfo de la Huerta”, 11 de abril de 1924, en Taracena, *La revolución en Tabasco, op. cit.*, pp. 421-422

Antonio Romero, gobernador de Tabasco, optó por mediar. Fue a Frontera a ver al general Alvarado y volvió a Villahermosa en busca del general Aguilar. A ambos se les dio una comida en la casa del general Fernando Segovia y juntos acordaron la creación de dos zonas militares, una para cada uno. El 11 de abril los jefes acordaron considerar la región del sureste como integrada por la Primera División que comprendía Tabasco y Chiapas, con Aguilar al frente, y la Segunda abarcando Campeche, Yucatán y Quintana Roo, con Alvarado.⁷⁷

La reorganización de los alzados llegó, en todo caso, demasiado tarde. En anuncio del éxodo que luego vendría, Aguilar “recomendó” la salida hacia Mérida de los civiles, “por constituir un lastre muy grande para los jefes militares”.⁷⁸ El, por su parte, apenas logró escapar a Guatemala en compañía de Rodolfo Brito Foucher, director interino de Gobernación del gobierno rebelde. A su paso por Mérida, tuvo lugar un episodio entre Aguilar y Palacios Macedo que fue muy revelador del punto al que habían llegado las diferencias entre los insurrectos a la hora del crepúsculo. El general Aguilar le indicó que “para que quedara librecito” procediera a entregar todos los fondos disponibles a un señor Sánchez, hombre de las confianzas del militar. Al ceder la Tesorería del movimiento, quedaba un saldo de

⁷⁷ *Ibid.*, pp. 422-423

⁷⁸ “Carta de Jorge Prieto Laurens, Otilio González, Manuel Dávalos Aragón, Miguel Palacios Macedo y otros, a los generales Alvarado y Cándido González”. Mérida, 12 de abril de 1924, en *APM*; “Carta de Jorge Prieto Laurens a Miguel Palacios Macedo”, Mérida, 13 de abril de 1924, en *APM*

cuarenta mil dólares en caja. Aguilar “consideró estorboso e impracticable el transporte del efectivo y que deseaba enviar a los Estados Unidos, para dar un nuevo impulso a la Revolución en el Norte”, y ordenó en cambio que el saldo fuera cambiado por giros a la vista, sobre Nueva York, endosados en blanco. Nunca se conoció el destino final de estos fondos. “Invitado” por Aguilar a “seguir desde el Campeche a mi suerte”, decepcionado y sin dinero en los bolsillos, Palacios Macedo salió por la frontera con Belice hacia La Habana. Para poder emprender su marcha hacia el exilio, Palacios Macedo tomó algunos caballos, lo que provocó la ira del general Aguilar, quien ordenó su aprehensión y fusilamiento en el acto donde se le encontrara.⁷⁹

El general Salvador Alvarado, por su cuenta, se trasladó de Frontera a Villahermosa después del desembarco de una columna expedicionaria al mando del general Eugenio Martínez. Escuchó el rumor de que militares adictos a Aguilar se habían comprometido a desobedecer a Alvarado y asesinarlo si era preciso.⁸⁰ En este ambiente, Alvarado resolvió buscar el camino hacia los Altos de Chiapas para protegerse con el general Alberto Pineda Ogarrío. La reunión nunca tuvo lugar, porque Alvarado murió el 9 de junio en una celada a manos de hombres al mando del

⁷⁹ “Carta de Miguel Palacios Macedo a Adolfo de la Huerta”, 11 de noviembre de 1924, en *APM*; “Carta de Zubaran a De la Huerta”, 3 de junio de 1924, en Monroy Durán, *op. cit.*, pp. 104-106.

⁸⁰ Taracena, *La revolución en Tabasco*, *op. cit.*, p. 424-425

general Federico Aparicio, militar aguilarista, en un lugar conocido como “La Hormiga”.⁸¹

Adolfo de la Huerta por esos momentos vivía clandestinamente en Estados Unidos, temeroso de su aprehensión por las autoridades y entregado al gobierno de México, por lo que se vio impedido desde un principio para entrar en su actividad planeada en aquel país. El Departamento de Justicia mantenía un contacto estrecho con las autoridades mexicanas sobre el caso De la Huerta, pero resolvió no deportarlo cuando pudo hacerlo, quizás por las influencias que conservaba en el gobierno norteamericano, o porque podría ser considerada una pieza con importancia política para el futuro. En un primer momento pretendió llegar a las altas esferas de la vida política y económica en este país, aprovechando sus contactos y experiencias a lo largo de la Presidencia y como negociador de la deuda externa en 1922, pero no existen evidencias de que este propósito lo hubiera realizado de alguna manera. Para él la batalla de la causa en Washington era “trascendentalísima”.⁸² Sin embargo, los rebeldes se encontraron desde el principio con la “negativa absoluta” del gobierno de Estados Unidos a tratar con ellos. Zubaran, por su parte, conservaba la esperanza de

⁸¹ *Ibid.*, p. 429

⁸² “Carta de De la Huerta a Zubaran”, 19 de mayo de 1924, en Monroy Durán, *op. cit.*, p. 73. De la Huerta suponía que en los Estados Unidos se recordaría de una manera favorable su trayectoria como gobernador de Sonora, presidente interino y secretario de Hacienda, y sugería a Alvarez del Castillo que recordara a la Casa Blanca su actuación durante esos cargos. “Carta de De la Huerta a Zubaran Capmany”, 27 de mayo de 1924, en Monroy Durán, *op. cit.*, pp. 73-74

un cambio eventual de política, dadas las tensiones existentes entre ellos y el nuevo gobierno de México.⁸³ Consideraba, al igual que De la Huerta, que era indispensable abrir un nuevo frente por el Norte, antes de diciembre, pues después nada se podría hacer.⁸⁴ En el Noroeste estaban en los planes de invasión a Baja California, aventura en la que también participaban José María Maytorena, Esteban Cantú y Enrique Estrada, pero fueron descubiertos por la policía norteamericana, y éste último cayó en la cárcel acusado de violar las leyes de neutralidad.⁸⁵ Las posibilidades restantes quedaban era el Noreste: en Tamaulipas estaban López de Lara y García Cavazos, y en Nuevo León Antonio I. Villarreal y Pablo González; en Durango y Chihuahua, Chao, Hipólito Villa y Fernández.⁸⁶

La rebelión delahuertista tuvo un capítulo especial en Yucatán, que originó una polémica que duró muchos años. Al estallar el movimiento en Veracruz, era jefe militar en el Estado el coronel Ricárdez Broca, quien secundó la revolución y aprehendió al gobernador Felipe Carrillo Puerto y a sus hermanos Benjamín, Edesio y

⁸³ “Carta de Zubaran a Miguel Palacios Macedo”, Nueva York, 22 de mayo de 1924, p. 2, en **APM**

⁸⁴ **Ibid**, p. 4

⁸⁵ “Carta de Cutberto Hidalgo a Zubaran”, Los Angeles, 11 de mayo de 1924, en Monroy Durán, **op. cit.**, p. 103; Prieto Laurens, **Cincuenta años de política mexicana...op. cit.**, pp. 283-284

⁸⁶ El cónsul general de México en San Antonio informaba de las actividades de Pablo González, Antonio I. Villarreal, Alberto Salinas y César López de Lara, ‘como una medida urgente’ para salvar los intereses de la rebelión. “Informe del cónsul general de México en San Antonio al secretario particular del presidente Fernando Torreblanca”, 12 de febrero de 1924, en **AGN-FOC**, 101-R2-I-1V, f. 2

Wilfrido, al presidente municipal de Mérida, Manuel Berzunza y otros.⁸⁷ Alonso Capetillo, en su libro **La rebelión sin cabeza**, escribió que las aprehensiones le fueron comunicadas a don Adolfo quien “contestó felicitándolo (sic) a Ricárdez Broca por tan importante captura, recomendándole que procediera con toda energía”. Agregó que Ricárdez Broca interpretó la frase como la orden de pasar por las armas a los prisioneros y fraguó un consejo sumarísimo que empezó el 2 de enero de 1924 y concluyó el 3 en la madrugada, siendo conducidos todos los procesados al Cementerio General de Mérida y fusilados por tandas, cayendo en la primera Felipe Carrillo Puerto. Y “tan luego como se consumaron las ejecuciones Ricárdez Broca lo comunicó a De la Huerta recibiendo contestación de “enterado”, su ascenso al grado de General-Brigadier y la ratificación de su nombramiento como Gobernador Provisional.⁸⁸ La acusación de que De la Huerta había mandado asesinar a Carrillo Puerto en realidad había partido de Obregón y Calles. Esta fue la expresión teatral de Obregón en un telegrama:

El asesino de Felipe Carrillo Puerto lleva el dolor a los hogares del proletariado y muchos millones de seres humanos; al recoger la noticia, sentirán rodar por sus mejillas lágrimas sinceras de dolor. Don Adolfo de la Huerta se dará cuenta de la magnitud de su crimen cuando recoja las protestas viriles del proletariado universal. la sangre generosa de

⁸⁷ Los últimos días de Carrillo y compañeros se encuentra detallada en “Chato” Duarte **¿Fatalismo...? Obra Histórica que contiene: el movimiento de la huertista en Yucatán; salida del gobernador Carrillo Puerto y compañeros; captura de éstos; consejo sumarísimo, sentencia y ejecuciones.** (s. e.) Marzo de 1924

⁸⁸ Capetillo, *op. cit.*, p. 266

Felipe Carrillo Puerto y compañeros, es el testimonio de la apostatía de don Adolfo de la Huerta.⁸⁹

Y así habló el general Calles:

...el verdadero asesino de Felipe Carrillo Puerto fue Adolfo de la Huerta, pues por informes verídicos que he recibido, sé que este cobarde traidor mandó la orden a Ricárdez Broca de que asesinara a Carrillo Puerto, por conducto del ex-diputado Gustavo Arce, quien no trajo otra misión a este Estado. Inmediatamente de cumplida la orden de Ricárdez Broca, Arce regresó a Veracruz y días después fue premiado el autor material del asesinato, Ricárdez Broca, con el ascenso al grado inmediato superior en el ejército, concedido por el mismo De la Huerta...⁹⁰

La respuesta de Gustavo Arce a las acusaciones de Calles fue una relación detallada de experiencia desde Veracruz hasta Yucatán. El 24 de diciembre De la Huerta le manifestó que pensaba poner en libertad a los Carrillo y a sus seguidores y embarcarlos para el extranjero, y para protegerlos de ser victimados,

se proponía hacerlos llevar a Veracruz. Arce embarcó en el primer vapor hacia Yucatán, con la consigna de De la Huerta de que procurara con el general Ricárdez Broca que los detenidos fueran enviados al puerto. A Arce le pareció que Ricárdez Broca estaba dispuesto a proceder en aquella forma. Pero no lo hizo y en cambio lo engañó para dar largas al asunto, y le ocultó las intenciones del consejo de guerra que juzgaba a Carrillo y compañeros, hasta que Arce se enteró por la prensa local de los asesinatos. En algún momento Arce visitó a Felipe Carrillo, y le

⁸⁹ Citado en "Carta del lic. José Inés Novelo a Adolfo de la Huerta", 6 de enero de 1953", en **ADLH**

manifestó en maya cual era el propósito de De la Huerta, lo que “lo dejaba tranquilo”.⁹¹ Uno de los aprehendidos con Carrillo Puerto y que luego fue liberado, señaló que Felipe tenía toda la confianza en la oferta de De la Huerta que le había sido transmitida por Arce.⁹²

Adolfo de la Huerta se enteró de la aprehensión de Carrillo Puerto y compañeros no por los delahuertistas yucatecos, sino por el periodista Carlos R. Menéndez, quien le envió un telegrama a Veracruz pidiéndole salvase la vida a Carrillo. El Jefe Supremo, al ordenar a Juan Ricárdez Broca, gobernador y comandante militar de Yucatán, que remitiera a los presos a Veracruz, contestó que carecía de medios de transporte para obedecer las órdenes, por lo que ante esta situación, envió al licenciado Arce para que rescatara a Carrillo Puerto y a los demás.

⁹³ De la Huerta ^{en algún momento} creyó que Ricárdez Broca, aunque estaba implicado con los demás militares, tenía una autoridad meramente nominal, carecía de mando de tropas, y estaba supeditado en realidad a las decisiones de la Junta de Gobierno que

⁹⁰ Declaración publicada en **Excélsior** (5 de julio de 1924)

⁹¹ "Carta de Gustavo Arce a director de **Excélsior**", Nueva Orleans, 9 de julio de 1924, en **ADLH**. Arce menciona algunos documentos cuyas copias se adjuntaron a la carta, tal como telegramas cruzados entre él y De la Huerta, un telegrama enviado a Agustín Vales Millet enviado desde Veracruz donde se ponía de manera clara la intención de De la Huerta de sacar a Carrillo Puerto y compañía de Yucatán para ser liberados posteriormente. Estos documentos, al parecer, ya se perdieron.

⁹² "Carta del profesor Eligio Erosa Sierra, secretario particular del gobernador Carrillo Puerto, al profesor Antonio G. Rivera", Villa Juárez, Pue., 17 de diciembre de 1949, en **ADLH**

⁹³ Sosa Ferreyro, Roque A. **El Crimen del miedo: reportaje histórico, cómo y por qué fue asesinado Felipe Carrillo Puerto**. México: B. Costa-Amic Editor. 1969, pp. 57-58

constituían los jefes militares del 18 Batallón, cuyo control tenía el general Hermenegildo Rodríguez.⁹⁴ La responsabilidad histórica del asesinato, sostenía De la Huerta, correspondía a los jefes y oficiales del 18 Batallón, y la mejor prueba de ello fue la publicación de un manifiesto tres días después de los hechos, donde ellos se echaron la responsabilidad de la muerte de los carrillistas.⁹⁵ Así recibió De la Huerta la noticia del fusilamiento de los socialistas yucatecos:

...cuando (Arce) me comunicó (la muerte de Carrillo y compañeros), llenándome de profunda amargura con la noticia, mi primer pensamiento fue castigar a los responsables de ese crimen tenebroso y empecé a mandar fuerzas que igualaran a las de Ricárdez Broca, para poderlo aprehender, porque él estaba bastante fuerte con las que tenía y aunque fueron algunas, me vi precisado a movilizarlas para otros lados, por las exigencias de la campaña, reservándome para más tarde, el castigo de aquel crimen...⁹⁶

⁹⁴ Don Adolfo así sostenía la inocencia de Rodríguez Broca: “El crimen no se habría perpetrado, de haberlo podido él evitar. Pero se rebeló contra él toda la oficialidad del 18 batallón, Hermenegildo Rodríguez en cápite. Y fue impotente para evitar el fatídico atentado. Y me afirma en esta convicción el hecho de que me hubiese enviado a Veracruz a uno de sus pocos amigos leales, quien, sin arcos militares, se me presentó para exponerme la verdad de lo sucedido, y aclararme que su jefe, Ricárdez Broca, no había desobedecido mis órdenes, sino que quedó reducido a la impotencia para cumplirlas. *Ibid.*, pp. 203-204

⁹⁵ ”...ante la faz de la nación entera, asumimos la responsabilidad política, social e histórica que con el tiempo pudiera exigirse, y en nombre de la Justicia y el deber que norman nuestros actos, y sobreponiéndonos a los impulsos de nuestros corazones, pedimos que a los contumaces reos de tantos y tan grandes delitos, se les abriera un juicio sumarísimo para ser juzgados” Edición Extraordinaria del **Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán**. Mérida, 5 de enero de 1924. En dicho manifiesto no se encontraba el nombre de Ricárdez Broca ni tampoco el de Hermenegildo Rodríguez. Sol Hugo. **El Comunismo en México: quiénes lo incubaron y quiénes lo propalan**. También titulado **El Comunismo en México y el archivo de Carrillo Puerto**, (s. e.) . 2a. ed., p. 199

⁹⁶ Relato de Adolfo de la Huerta al ingeniero Elías L. Torres, publicado en **Jueves de Excelsior** el 29 de abril de 1937, p. 28. En él se consigna su creencia inicial de que Ricárdez Broca fue el responsable de los asesinatos.

¿Quién fue entonces el verdadero culpable de la muerte de Carrillo Puerto? Están las versiones del general Hermeregildo Rodríguez. En 1940 evadió toda su responsabilidad en el fusilamiento, arrojando la culpa sobre el general Ricárdez Broca.⁹⁷ Pero tres años antes había relatado al periodista Hugo Sol, que cuando supo que De la Huerta había hecho lo imposible por salvar a Felipe y sus hermanos, “le oímos el queso y le chinchamos a su Carrillo Puerto”. En otro momento le relató a Hugo Sol que los militares estuvieron de acuerdo en el fusilamiento, no tanto por odio personal a Carrillo, sino a Calles y Obregón, que habían provocado la revuelta: “nos lo echamos entre todos para fregar a Calles y Obregón, que nadie se raje”.

Huerta había

Javier

Marín Alfaro, secretario del Comité de Salud Pública que investigó y castigó a los responsables de la muerte de Carrillo Puerto y compañía, señaló que Ricárdez Broca “era una figura decorativa a quien no solamente no le obedecían, sino que se le imponían a lo que él ordenaba por mandato de la Jefatura de la Revolución”.⁹⁸

El relato de Hernán López Trujillo, juez instructor militar que asistió al consejo de guerra en que fueron sentenciados los carrillistas, sin embargo, sostuvo que la responsabilidad de Ricárdez Broca fue tanta como la de los demás. En la víspera de los acontecimientos trágicos, le escuchó decir a viva voz “Ya que el pueblo

⁹⁷ Escalante, Emilio. “El culpable del fusilamiento de los Carrillo Puerto”, en *Todo*, n. 332, enero de 1940, p. 21

⁹⁸ “Carta de Javier Marín Alfaro a don Adolfo de la Huerta”, 16 de enero de 1950, en **ADLH**

yucateco quiere que se derrame sangre, así se hará”. Acto continuo, ordenó al director de la oficina del Telégrafo, que se prohibiera cualquier mensaje para De la Huerta, instrucción que se cumplió al pie de la letra, pues los intentos de Gustavo Arce por avisar a su jefe que el consejo de guerra estaba en marcha no tuvieron éxito. Aunque tanto los coroneles Rodríguez Broca como Hermenegildo Rodríguez no firmaron el célebre manifiesto, estuvieron al pendiente del proceso.⁹⁹ De la Huerta, entonces, se negó a establecer la capital de la rebelión en Mérida, como era lo indicado en términos políticos y militares, pero según declaró a su llegada a Estados Unidos, prefirió exponer el futuro del movimiento, a ir a rodearse de los asesinos de Carrillo Puerto que, de paso, habían desobedecido sus órdenes.¹⁰⁰ Años después, la señora Elvia Carrillo, hermana de los asesinados de enero de 1924, reiteró el señalamiento de que De la Huerta era el responsable.¹⁰¹ En respuesta, don Adolfo sostuvo que el único que trató de rescatar a sus hermanos, y expresó su convicción de que los móviles de la repulsa de los yucatecos a su gobierno, fue ocasionada por causas distintas al

⁹⁹ "Datos para la historia, como se verificó el llamado consejo de guerra que juzgó a don Felipe Carrillo Puerto y compañeros. La actitud de los funcionarios de justicia militar", Nueva Orleans, 2 de mayo de 1924, en Bolio, Edmundo. **Yucatán en la dictadura y la revolución**. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana. 1967, p. 212; Sosa Ferreyra, **op. cit.**, pp. 60-61

¹⁰⁰ **Ibid.**, p. 12. Alberto, Ernesto. Felipe Carrillo Puerto, en **Crisol**, México, D. F. enero de 1930, p. 46

¹⁰¹ **Ultimas Noticias**, 30 de julio de 1954

Delahuertismo”. En esta misma réplica recordó el trato humanitario que dio a sus enemigos durante la rebelión.¹⁰²

En efecto, la conducta de Adolfo de la Huerta hacia sus enemigos durante la rebelión no se diferenció de la que tuvo a lo largo de su carrera política. Por ello no es accidental que la lista de ^{federales} que perdieron la vida después de haber sido capturados, ^{fue} de lejos mucho menor que los del lado contrario. La implacable matanza de generales delahuertistas por el gobierno obregonista, contrastó con el trato que se dispensaba a los militares que apresaban las fuerzas insurgentes. Ese mismo espíritu -virtud que amigos y enemigos le señalaron como un defecto- constó en el Manifiesto de De la Huerta en Veracruz; y al proclamar la abolición de la pena de muerte para los delitos de orden político, impuso a quienes secundaron esa protesta armada la obligación que tenían de respetar la vida de los prisioneros. Los casos más conocidos fueron los de los generales Vicente González y Miguel Henríquez Guzmán, cuyas vidas fueron respetadas por las órdenes que giró De la Huerta, quien en reiterados telegramas pidió además a los generales tabasqueños que no se atentara contra la existencia del gobernador Garrido Canabal y se le dejara libre. En Teocuitatlán, Jalisco, después de

¹⁰² "No tengo en mi consciencia ningún remordimiento por la muerte de alguien durante toda mi actuación revolucionaria. Hay centenares de supervivientes de aquellos acontecimientos, que salvaron su vida debido a mi actuación contraria a la pena de muerte y que, la mayor parte, unos amigos y otros enemigos personales míos, me guardan consideraciones por mi comportamiento con ellos. Yucatán no es una excepción en mi vida. "Carta de respuesta de De la Huerta a las declaraciones de la señora Elvia Carrillo", enviada a *Ultimas Noticias*, en ADLH

ser herido de gravedad, con dos balazos en el pecho, el general Lázaro Cárdenas cayó prisionero de las fuerzas que mandaba el divisionario Enrique Estrada. A través de la estación inalámbrica de Veracruz, De la Huerta se comunicó a Guadalajara para ordenar que se atendieran a los heridos y se les impartieran las debidas garantías. También los generales Manuel y Maximinio Avila Camacho se salvaron del fusilamiento en Morelia porque oportunamente intervino en su favor el caudillo de la rebelión de 1923. De la Huerta se dirigió a los generales Manuel M. Diéguez y Enrique Estrada, responsabilizándolos personalmente de la vida de los prisioneros.¹⁰³

Hacia mayo de 1924 Rafael A. Frías, Adolfo Ferrer, Manuel Alvarez del Castillo y Antonio Manero se reunieron en Washington y dieron a Zubaran la dirección política “provisional” de la rebelión, con el encargo de dar nuevos lineamientos para el futuro. Ellos se basaban en un “programa de reorganización” del movimiento, al que De la Huerta, quien se encontraba de incógnito en algún lugar de Estados Unidos, nunca hizo algún comentario particular. Aunque no se tiene noticia del texto completo de dicho plan, si se sabe que algunos de sus principios fueron el establecimiento del sistema parlamentario (vieja idea peleceana), la igualdad civil de mexicanos y extranjeros, el respeto absoluto a la propiedad privada, y la implantación

¹⁰³ Sosa Ferreyro, *op. cit.*, pp 100-102

de un “agrarismo sin despojo” a base de irrigación, crédito agrícola e “inmigración rural”.¹⁰⁴

Uno de los elementos novedosos con que contaba el movimiento era el proyecto de una alianza con el general Angel Flores, candidato presidencial de oposición a Calles. Flores era un personaje a incorporar en los “planes de reorganización”, ya que en ellos figuraba la suma a la causa a todos los opositores de antecedentes revolucionarios. Manuel Alvarez del Castillo impulsó esta idea, al proponer la unificación de la oposición “rebelde” con la “pacífica” de Flores, quien ya había adquirido “una personalidad formidable”, por lo que sugirió a José Gaxiola como el representante delahuertista ante Flores para trabajar en favor del acuerdo entre las dos fuerzas.¹⁰⁵ Zubaran no compartió del todo el plan, porque ponía en peligro la primacía del movimiento delahuertista en favor de alguien cuyas credenciales políticas, después de todo, no eran las mejores. Para él la solución estaba en una alianza de grupos de todas las tendencias unidos frente a la imposición de Calles, y no consideró apropiado “subordinar la personalidad revolucionaria” a su simple candidatura política ni tratarlo como entidad política sobresaliente. Con elemental lógica, sostuvo que un acuerdo con Flores “sobre la base

¹⁰⁴ “Telegrama de Luis Gaxiola a José Gaxiola,” 22 de julio de 1924, Nueva York, en Monroy Durán, *op. cit.*, p. 144

¹⁰⁵ “Carta de Alvarez del Castillo a Zubaran”, Washington, 20 de mayo de 1924, en Monroy Durán, *op. cit.*, p. 77

de personalidades” llevaría fatalmente a tener que reconocer su candidatura a la presidencia y, por este solo hecho, se estaría “matando” a la revolución.¹⁰⁶

Los contactos con Flores, a pesar de las reservas de Zubaran, y de la poca clara actitud del general sinaloense frente al movimiento, se mantuvieron por un tiempo. Don Adolfo le dijo a José Gaxiola que no valía la pena que fuese a desempeñar alguna comisión frente a Flores, porque “ya estaba en pláticas desde hacía tiempo con el candidato”.¹⁰⁷ Algunos delahuertistas, sin embargo, se unieron a Flores: Gaxiola convenció al doctor Cutberto Hidalgo y a otros elementos a apoyar su candidatura. A Zubaran le pareció conveniente entonces que Gaxiola se dirigiese al lado del general Flores, a fin de realizar la unión indispensable de los opositores a Obregón.¹⁰⁸ Gaxiola envió a Flores las bases que Zubaran le proporcionó para reorganizar el movimiento, y el general dispuso que se apersonara con Xicoténcatl (Adolfo de la Huerta) “para saludarle en persona y preguntarle con qué elementos contaba en México y en Estados Unidos para la nueva lucha”.¹⁰⁹

¹⁰⁶ “Carta de Zubaran a Alvarez del Castillo”, Washington, 24 de mayo de 1924, en Monroy Durán, *op. cit.* pp. 89-91

¹⁰⁷ “Carta de José Gaxiola a Zubaran”, Phoenix, Arizona, 6 de junio de 1924, en Monroy Durán, *op. cit.*, p. 133

¹⁰⁸ “Carta de Zubaran a Gaxiola”, 3 de julio de 1924, en Monroy Durán, *op. cit.*, p. 139

¹⁰⁹ “Jose Gaxiola, memorándum sin destinatario”, Los Angeles, 14 de agosto de 1924, en AFDH

Conforme avanzaba 1924, el ánimo de los rebeldes tanto en México como en Estados Unidos, iba en picada. César López de Lara y Pablo González, las últimas esperanzas de que el movimiento adquiriera fuerza nueva, no alcanzaron a juntar los fondos necesarios para la la invasión por el Noroeste. Para colmo, los rebeldes en el exterior se mantenían virtualmente incomunicados, a excepción del pequeño grupo que trabajaba en Washington y Nueva York: Zubarán, Álvarez del Castillo, Manero, cada vez más distantes del Jefe Supremo que vivía y viajaba por rumbos desconocidos. Ni el mismo Prieto Laurens comprendía la situación, envuelta de rumores de que De la Huerta se había retirado de la lucha y aceptado con ello la derrota. Al agradecer a Zubarán el nombramiento en su favor de jefe de propaganda y publicidad rebelde en Estados Unidos, Prieto expresó su esperanza de “un resurgimiento del Jefe Supremo”, y pidió se le aclarase si seguía en pie el propósito de don Adolfo “de combatir a los traidores, para que ninguno desmaye, ni se desespere a pesar de la crisis económica en que se encuentra la mayoría”.¹¹⁰ La causa sufría, aparte de por la escasez crónica de recursos para operar, por los latrocinios de quienes se les encomendó tareas como la compra de armas. Uno de esos casos fue el doctor Carlos del Río, a quien el agente revolucionario Pérez Heredia acusó de robarse literalmente el dinero destinado a armamentos y pertrechos. Los fondos menguaban sin remedio, y se esperaba que Palacios Macedo, tesorero del movimiento, se presentase con dinero en Nueva York,

¹¹⁰ Prieto Laurens a Zubarán, en “Rafael Zubarán a Adolfo de la Huerta”, 12 de junio de 1924, en Monroy Durán, *op. cit.*, pp. 127-128

lo que no ocurrió, porque Aguilar, como se dijo antes, se quedó con lo que quedaba. Las traiciones y deserciones, mientras tanto, no se detenían. Llegó la hora de Froylán C. Manjarrez, el viejo amigo de don Adolfo, “quien le causó “la impresión más dolorosa...aún no me pasa la pena tan honda que me ha ocasionado la delación de Froylán como un traidor vulgar que se pasa al enemigo dándole el santo y seña del campo en donde ha militado”.¹¹¹

El punto final de la alianza rebelde se puso con el distanciamiento definitivo entre De la Huerta y la alianza Zubaran-Manero. Luis F. Seoane, allegado a don Adolfo, le puso en alerta de que habrían que darse las instrucciones a Enrique Estrada antes de que lo hiciese Zubaran, para “evitar que tienda así la red de la intriga que ha estado tendiendo perversamente en contra del delahuertismo”.¹¹² A esas alturas, De la Huerta criticaba con dureza a Antonio Manero, por considerarlo deshonesto.¹¹³ Su asociación con De la Huerta no era reciente pero sí intensa, a juzgar por importantes comisiones que de él recibió.¹¹⁴ Manero tuvo a su disposición fuertes sumas de dinero

¹¹¹ “Carta de De la Huerta a Alvarez del Castillo”, 25 de junio de 1924, en Monroy Durán, *op. cit.*, pp. 86-187

¹¹² “Carta de Luis Seoane a De la Huerta”, Nueva Orléans, 8 de agosto de 1924, Monroy Durán, *op. cit.*, pags. 145 y 147

¹¹³ Una semblanza de Manero, “un banquero que no sentía aversión por los negocios turbios”, en cuyo historial se habría encontrado la venta del archivo de la rebelión (en contubernio con el mismo Zubaran), se encuentra en Ruiz, Ramón Eduardo. *México: la gran rebelión 1905-1924*. México: Ediciones Era, pp. 206-207

¹¹⁴ Manero encabezaba desde 1920 la Comisión de Hacienda y Crédito Público en la Cámara de Diputados, y fue miembro de la Comisión de Estatutos del Banco de México en 1923. Con el patrocinio de De la Huerta, viajó por Estados Unidos y varios países europeos de octubre de 1922 a

sin que se explicara nunca su destino final: “sé mucho más de lo que usted sabe -le dijo don Adolfo a Alvarez del Castillo- y por esta circunstancia le estimaré a usted se sirva solicitar a él le entregue todas las credenciales y nombramientos que tiene de De la Huerta, pues no quiero tener ligas con este señor ni un minuto más. Si no devuelve las credenciales, me veré en el penoso caso de hacer declaraciones sobre su deslealtad y traición a nuestra causa, girando una circular sobre la nulificación de sus credenciales”. En la misiva, De la Huerta reconoció que sus relaciones con Zubaran y Manero estaban rotas desde principios de agosto de 1924. Se declaró ignorante de los programas de reorganización, “porque nada me ha comunicado sobre el particular” y entendió que en sus tratos con algunos correligionarios se consideraba ya ajeno a ellos. A fin de no provocar escándalos con una escisión pública, “dejemos que él (Zubaran) trabaje por su lado, independientemente de nuestras gestiones”.¹¹⁵

Zubaran, en efecto, siguió trabajando por su lado, hasta que en carta circular fechada el 27 de septiembre de 1924 declaró públicamente las razones de su rompimiento con De la Huerta. En exaltada manifestación de razones, elogió su propia labor realizada en los Estados Unidos, que incluyó no solamente tratar de

mayo de 1923, para familiarizarse, entre otras cosas, con el modelo de banca central del **Reischbank**, sobre el que pensaba fincar el Banco Unico de Emisión de México. “Informe sobre las Comisiones Desempeñadas en Estados Unidos, Inglaterra, Alemania y Suiza (octubre a mayo de 1922-23); “Carta de Antonio Manero a Adolfo de la Huerta, Ministro de Hacienda y Crédito Público”, ambos en **AFDH**

¹¹⁵ “Carta de De la Huerta a Alvarez del Castillo”, 7 de agosto de 1924, en “Documentos del archivo de la rebelión de diciembre”, en **El Universal**, 3 de octubre de 1924

hacer variar la actitud norteamericana hacia los rebeldes, “sino justificar la ausencia de Jefe Supremo y proteger en lo posible su deteriorada imagen.”¹¹⁶ Subrayó el tema de la reorganización del movimiento -su perenne obsesión- a base de impersonalistas, “que dé cabida a distintos grupos y tendencias revolucionarias sobre un pie de igualdad”. Para este fin, recordó, se le nombró director político del movimiento con la encomienda de elaborar un nuevo plan para la rebelión, y al pedirle una opinión, De la Huerta en lugar de responder suspendió toda correspondencia con él. Zubaran se quejó además de que don Adolfo se le ocultó cuando visitó Nueva York, y le acusó de actuar por encima de la dirección revolucionaria y de nombrar a Adolfo Ferrer jefe del movimiento, sin hacerle siquiera de su conocimiento.¹¹⁷ Esta circular, más que nada, reconoció la irrecuperable descomposición del liderazgo rebelde, iniciado tiempo atrás en el intento del grupo de Nueva York de sustituir al jefe supremo por un cuerpo colegiado.

Zubaran además criticó el hecho de que al comenzar a externar el “carácter impersonalista del programa, los más adictos partidarios de don Adolfo llegaron al extremo de considerar al delahuertismo “la causa, razón de ser y finalidad de la revolución”, y exhibir a a dicho plan como innecesario y tendiente a privarlo de la

¹¹⁶ “...he prevenido y corregido acres censuras para usted...me he visto obligado a mentir a mis correligionarios y extraños para sostener y defender a usted, recibiendo diatribas porque no indicaba el lugar donde usted se encontraba y que nunca se sirvió confiarme”. “Carta de Zubaran a De la Huerta”, 27 de septiembre de 1924, en Monroy, *op. cit.*, p. 150

¹¹⁷ *Ibid.*, p. 152:

jefatura.¹¹⁸ Pero la gota que derramó el vaso fue un artículo en un boletín publicado en El Paso, en el sentido de que la causa rebelde tenía un traidor (Antonio Manero), quien le pasaba a su hermano (Enrique) la información transmitida a su vez a Obregón. En una línea similar, **La Prensa** de San Antonio publicó un manifiesto atribuido al general Pablo González, en el que se acusó a Zubaran y a Manero de haber robado los archivos de la revolución.¹¹⁹ Aislado casi por completo, Zubaran se hizo llamar “Alto Comisionado de la Organización del Partido Nacional Revolucionario”, y se le vio protestar contra el préstamo del banquero texano Arditt a Obregón.¹²⁰

A fines de 1924 otra rama de una rebelión acéfala se secaba. El manifiesto del general Aguilar y sus juntas de San Antonio no llevaban a nada, y habrían sido observadas por el gobierno a través de Juan Barragán.¹²¹ Dicho manifiesto, así como las reuniones penetradas por informantes, según Calcáneo Díaz, “inició un periodo de desaveniencias que puede ser funesto, pues rompe por completo la unión y la armonía, que en estos momentos de prueba para el movimiento

¹¹⁸ **Ibid.**, p. 153

¹¹⁹ **Ibid.**, p. 154

¹²⁰ **El Universal** (18 de octubre de 1924)

¹²¹ Se descubrió un telegrama enviado por el general Obregón al general Juan Barragán: “Enterado su atento mensaje en clave. Agradézcole sus informaciones. Afectuosamente. A. Obregón”, reproducido en carta sin firma, dirigido a Antonio Hernández Ferrer, 23 de septiembre de 1924, en **AFDH**

nos son tan necesarios”.¹²² La desaparición del archivo de la rebelión y su posterior entrega al gobierno de México puso en evidencia el grado de debilidad y descomposición a que habían llegado la jefatura insurrecta radicada en los Estados Unidos. Alguna parte mínima fue publicada en la prensa de la Ciudad de México en septiembre y octubre de 1924, y se incluyó en el apéndice del célebre libro de Monroy Durán. Expresándose con autocompasión, Calcáneo Díaz señaló que el contenido de este archivo sólo trataba “de la pobreza y de la miseria en que se encuentran un puñado de patriotas que tratan de reorganizarse noble y lealmente para salvar a su patria del infortunio a que la llevan sus malos hijos”.¹²³ La verdad suprema de esos momentos era que la rebelión había terminado.

¹²² “Carta de A. Calcáneo Díaz a De la Huerta”, 10 de octubre de 1924, en **AFDH**

¹²³ **Ibid.**

EPILOGO: ADOLFO DE LA HUERTA Y LA ULTIMA INSURRECCION YAQUI

Las actividades revolucionarias de De la Huerta tenían en Sonora su primer objetivo, tal y como se lo había manifestado al general Cándido Aguilar antes de abandonar el territorio nacional. El plan de invasión al Estado, sin embargo, encontró grandes dificultades desde un principio, dadas la fortaleza del régimen obregonista-callista y la consecuente debilidad de las oposiciones armadas, así como la colaboración de las autoridades norteamericanas. El gobierno mexicano, por su parte, hacía llegar información sobre movimientos de agentes delahuertistas, mismos que eran atendidos puntualmente por el Departamento de Justicia. Un informe de la Embajada de México en Washington señalaba que "parecía" haber arribado a Nueva Orléans el 27 de febrero de 1924 un barco procedente de Frontera, con el general Alfonso de la Huerta (hermano de don Adolfo), Jesús Triana, Aurelio Aguilar, Enrique Barón Obregón y José L. Rodríguez, quienes se dirigían a Tucson, Arizona, "a donde según parece llevan el propósito de desarrollar actividades en favor de la facción rebelde, y encaminadas a iniciar movimientos sediciosos en la región fronteriza de Sonora, México".¹ La presencia denunciada de De la Huerta en puntos de la Unión Americana y Canadá en supuesta búsqueda de fondos pudieron haber

¹"Embajada de México a Departamento de Estado, Nota recibida por éste el 5 de marzo de 1924" NAW, 812.00/27082; "Asistente del Abogado General a Hughes," March 14, 1924, NAW, 812.00/27114;"Téllez a Hughes,"8 de abril de 1924, NAW, 812.00/27190. Esta última nota localiza a Alfonso de la Huerta y Carlos Díaz en Phoenix, Arizona.

tenido que ver con tal proyectada invasión, así como la real o supuesta compra de armas realizada por el en San Francisco.²

Ya en Estados Unidos, don Adolfo informó a Zubaran que los yaquis aliados, “que ascendían a mil”, le pidieron quince mil pesos para armarse y emprender la lucha, “pero la vigilancia se redobló y se vino a posponer el asunto para mejor ocasión”. Por otro lado, quien sería “gobernador interino” de la rebelión en Sonora, Francisco Velázquez, murió en la víspera de una entrada a Sonora.³ Las autoridades de Arizona también hicieron su parte. El gobernador Hunt, decía Sáenz a Obregón, “ha contrarrestado eficazmente la labor desarrollada entre elemento yaqui de Phoenix prestando buena ayuda”.⁴ Los preparativos de la fracasada expedición agotaron los últimos fondos remitidos por Zubaran Capmany, y De la Huerta se dirigió a Nueva York, por instrucciones del Departamento de Justicia, de quien acababa de recibir la promesa de no entregarlo al gobierno de Obregón y garantizar su residencia en los Estados Unidos.⁵ Los planes insurrectos, sin embargo, no fueron abandonados. A fines de 1925, empero, el doble agente doctor J. Zeiger Uriburo informaba al

² “Memorándum confidencial”, 12 de agosto de 1925, **AGN-FOC**, Exp.101-R2-I-1 anexo, f. 21; “Carta confidencial y urgente del secretario de Relaciones Exteriores, Aarón Sáenz, al presidente Alvaro Obregón”, 25 de abril de 1924, **AGN-FOC**, Exp. 101-R2

³ “Carta de De la Huerta a Zubaran”, 8 de mayo en 1924, en Monroy Durán, *op. cit.*, p. 68

⁴ “Telegrama confidencial y urgente del secretario de Relaciones Exteriores Aarón Sáenz al presidente Alvaro Obregón”, 10. de mayo de 1924, **AGN-FOC**, Exp. 101-R2-F1, f. 2

⁵ Guzmán Esparza, *op. cit.*, pp. 277-278

gobierno mexicano que el general Alfonso de la Huerta “había recibido los fondos que esperaba” y que de un momento a otro entraría en México, y “solamente estaba a la espera de instrucciones definitivas”.⁶ La rebelión en Sonora, sin embargo, se incubaba a partir de los propios motivos de los yaquis, quienes se mostraban ahora dispuestos a seguir a De la Huerta como jefe. En los inicios del levantamiento delahuertista de 1923, solamente había participado una pequeña fracción de la tribu, bajo la dirección de los generales Urbalejo y Amarillas.⁷

Durante la rebelión delahuertista, el presidente Obregón ordenó al gobierno en Hermosillo que se encargase directamente de la vigilancia y aprovisionamiento de la tribu yaqui, compromiso al que la federación se había obligado en los acuerdos de paz con ella firmados.⁸ Más adelante, y frente a las quejas yaquis de que no se les proporcionaban implementos agrícolas, el presidente Obregón dispuso el ejercicio de erogaciones extraordinarias, “durante el movimiento

⁶ “Cónsul mexicano en Los Angeles a Secretaría de Relaciones Exteriores”, 9 de diciembre de 1925, AGN-FOC, Exp. 101-R2-F1, f. 2.

⁷ Gouy Albert, *op. cit.*, p. 146. De la Huerta atribuyó esta escasa participación a una “mala” información dada a ellos por el gobierno: “...veo que a ustedes los engañaron, diciéndoles que yo me había ahogado, y esas noticias publicadas por los periódicos fueron mentiras inventadas por Obregón y Calles, para que ustedes no estuvieran conmigo en en el año de 1923...” “Adolfo de la Huerta al general Luis Matus, Jefe de la Tribu Yaqui, 24 de junio de 1926, carta publicada en *La Opinión* (15 de diciembre de 1926).

⁸ “Telegrama del presidente Alvaro Obregón (Celaya) a Alejo Bay, gobernador de Sonora”, 20 de noviembre de 1923; “Telegrama de Flavio A. Bórquez, contralor general, a presidente Alvaro Obregón”, 28 de noviembre de 1923; “Telegrama de Alberto J. Pani, al presidente Alvaro Obregón”, 8 de diciembre de 1923, AGN-FOC, Exp. 101-Y2, f. 1

subversivo que felizmente está terminando, con objeto de lograr así que se conservara esta tribu en completa paz”.⁹ Pero cuando la revuelta fue perdiendo impulso, Obregón juzgó innecesario seguir respetando los compromisos firmados con los yaquis, y suprimió el pago de subsidios en su favor, lo que trajo de inmediato su rechazo por los gobernadores de los Ocho Pueblos, encabezados por el general jefe de la tribu Luis Matu5 y su lugarteniente Ignacio Mori.¹⁰ Hacia agosto de 1924 el gobernador Bay se lamentaba de que “en vista de que han estado trabajando mucho a la tribu yaqui para crearle dificultades con el gobierno, y también por la falta de pagos, haberes y demás gastos de las colonias, se ha podido notar cierto malestar y descontento entre algunos elementos indígenas”.¹¹

La gota que derramó el vaso fue la presunción fundada de los yaquis de que el Banco de Crédito Agrícola y Ganadero compraría las 50,000 hectáreas de la Compañía Richardson, S. A, situadas en la margen izquierda del Río Yaqui, reclamadas por los yaquis como suyas, y que “serían destinadas a la creación de pequeñas propiedades y ejidos”. Los yaquis culparon directamente a Obregón,

⁹ “Memorándum de Flavio Bórquez al presidente Alvaro Obregón”, 22 de marzo de 1924; “Presidente Alvaro Obregón a Flavio A. Bórquez, 12 de abril de 1924, **AGN-FOC**, Exp. 101-Y-2, f. 7.

¹⁰ “Carta del presidente Alvaro Obregón a Alejo Bay”, 24 de julio de 1924; “Convenio entre el teniente coronel Ricardo Topete y el gobernador Alejo Bay, 14 de agosto de 1924; “Carta de los generales Luis Matu5 e Ignacio Mori al presidente de la república”, 13 de agosto de 1924, en **AGN-FOC**, 101-y-2, f. 7

¹¹ “Telegrama de Alejo Bay al c. presidente de la república, 8 de agosto de 1924, **AGN-FOC**, 101-Y-2, f. 1

interesado en la adquisición de esas extensiones, como el responsable en última instancia de esta operación.¹² Decidieron reclamar entonces sus derechos con las armas en la mano, y reconocieron a De la Huerta como su jefe. Aunque se supo de su rebeldía hasta el 12 de septiembre de 1926, ellos circularon secretamente su “proclama primera”, del 1o. de septiembre anterior que decía, entre otras cosas:

Al tomar las armas nuevamente en esta ocasión, no nos mueven las mismas cosas que nos llevaron a la lucha en pasados lustros. Hoy venimos combatiendo a los traidores Plutarco Elías Calles y Alvaro Obregón, con la bandera de Adolfo de la Huerta, respondiendo al llamado de la nación entera, que pide la ayuda de sus buenos hijos, para derrumbar la tiranía que ha vulnerado todas las libertades y que nos fue impuesta por el general Obregón contra la voluntad del pueblo. Combatimos a favor de Adolfo de la Huerta porque él representa la aspiración popular y sabrá darnos garantías que nuestra ley fundamental concede a todos los ciudadanos, y estamos seguros que con él se conseguirá la unión de la familia mexicana, como la realizó en 1920...Viva Adolfo de la Huerta, porque él ha de conseguir el bienestar y el engrandecimiento de nuestra patria. Vícam. Río Yaqui, Sonora, septiembre 1o. de 1926. Por la tribu yaqui, los Ocho Gobernadores de los Ocho Pueblos.¹³

El estallido de la rebelión yaqui tuvo lugar con la detención del general Alvaro Obregón en Estación Vícam el 12 de septiembre, mientras se dirigía de Guaymas a su finca de Cajeme, después de haber permanecido tres semanas en Arizona y California. Según él, había sido informado por el gobernador Bay, el general Manzo, jefe de operaciones militares e Ignacio P. Gaxiola, “que la tribu yaqui venía haciendo

¹² **La Opinión** (19 de septiembre de 1926)

preparativos, ya visibles, para sublevarse y que mi paso por el yaqui sería muy peligroso”.¹⁴ En efecto, los guerreros habían enviado a sus mujeres y niños a sus aldeas en el corazón de la Sierra del Bacatete, a fin de protegerlos del conflicto armado que se acercaba.

Al pasar el tren de Obregón por Vícam, una comisión de jefes rebeldes se presentó al vagón blindado del ex-presidente, para decirle que el general Matu.5 deseaba verlo y que le llamaba a su cuartel. Obregón le contestó que no tenía nada que tratar con él y que podía pasar al tren si deseaba hablar. Ellos dijeron que la detención del tren obedeció a que no había llegado uno de los jefes, Juan Rivera, quien con cincuenta hombres de la tribu estaba en Hermosillo, y temían que el gobierno los hubiera detenido. Obregón les propuso entonces dirigirse a esta ciudad, pidiendo la salida de Rivera, y fue autorizado para hacerlo. Envió sendos telegramas al gobernador Bay y al general Manzo, con el efecto de engañar a los indígenas,

¹³ Citado en **La Opinión** (25 de septiembre de 1926)

¹⁴ A pesar de las advertencias, el general Obregón había insistido en realizar ese viaje por ferrocarril, y no por mar hacia Yávaros, como le fue ofrecido por el general Manzo: “Si el asalto a este tren ya está acordado por los yaquis, ellos lo verificarán siga yo en el convoy o no (sic), porque no hay tiempo para que ellos tengan aviso de mi marcha por mar; y si el asalto se verificara con las consiguientes depredaciones de estos salvajes y yo salvara mi vida con marchar por agua, me llenaría de vergüenza, porque todo el mundo diría, y con razón, que tuve aviso oportuno del complot que se fraguaba contra el convoy y que lo único que me preocupó fue la salvación de mi persona..”. Dijo haber dicho a Manzo: “sólo suplico dénme una escolta de ciento cincuenta hombres para cualquier emergencia, y usted prepare mayor núcleo de fuerzas para el caso de que se imponga su auxilio“. “Obregón relata el asalto a Vícam”, **La Opinión** (25 de septiembre de 1926)

quienes supusieron que tales comunicaciones tenían el único propósito de permitir la salida de Rivera y compañía.¹⁵

“El abandono del tren me estaba vedado, ya que en él viajaban aproximadamente cuatrocientos pasajeros, cuyas vidas no tenían más protección que la nuestra”, afirmaba Obregón. No le fue concedido, según su versión, que los viajeros continuasen su marcha, y los yaquis rodearon el convoy hasta los límites del “derecho de vía” en posición de ataque. El asalto no se consumó, según el general, porque cayó una tempestad y luego una lluvia que se prolongó toda la noche. A la luz de la madrugada se vio a distancia el fanal de un tren que se acercaba a la estación a toda marcha. Los yaquis supusieron que era el convoy en que viajaban sus compañeros que llegaban de Hermosillo, pero era en el que venían el general Manzo y sus tropas. El convoy donde viajaban Rivera y los suyos se había detenido antes en Empalme, donde bajaron y se dirigieron a la Sierra del Bacatete.

A continuación, se abrió un fuego granado que pronto cesó, por órdenes de Obregón. “Nuestras tropas hicieron un reconocimiento en los contornos de la población; se derrotaron algunos núcleos de yaquis, haciéndoseles algunas bajas y

¹⁵ Texto del mensaje de Obregón al gobernador: “General Matus tiene detenido nuestro tren suponiendo que a Juan Rivera y a sus compañeros les haya ocurrido algo serio en la capital. Le suplico ordenaar que se active la salida de ellos”. Este fue el mensaje al general Manzo, a quien puso en conocimiento del mensaje a Bay: “Al transcribirlo a usted, es con el objeto de que active lo más posible el movimiento”. Esto último fue interpretado correctamente por Manzo, como una llamada de auxilio. Mensajes citados en **La Opinión** (25 de septiembre de 1926)

prisioneros”. Fueron luego puestos en libertad y se les entregó una carta para Matus, firmada por Obregón y Manzo, en la que se señalaba con sarcasmo mal disimulado que “si querían volver a sus pueblos, serían los primeros en recomendar a nuestro gobierno que se les siguiera tratando con consideración”.¹⁶ La versión de los yaquis que participaron en el episodio fue algo diferente. Sostuvieron que “un tren militar...al mando del general Francisco Manzo y su Estado Mayor, con 28 ametralladoras y setecientos soldados, hicieron fuego sobre los nuestros mientras el **Mocho** Obregón estaba en el coche blindado. Y al amanecer derrotaron a la gente de nosotros, pues así no pudimos hacer nada a Obregón porque fue salvado por Manzo”.¹⁷

Se calcularon en 5 mil hombres los yaquis alzados, adornados con emblemas de la Virgen de Guadalupe y cartelones donde pedían la libertad religiosa. Los yaquis eran considerados los mejores soldados de México, expertos en la guerra de guerrillas, invencibles en su terrenos, y era fama suya ser excelentes tiradores y sembradores de emboscadas. Después de Vícam, los insurrectos sorprendieron a un destacamento de soldados federales en un punto denominado Cruz de Piedra y lo aniquilaron. Cuatro mil soldados fueron concentrados de inmediato en Vícam, Mapoli, Lencho, Cruz de Piedra y Ortiz, mientras que una fuerza adicional de tres mil

¹⁶ **Ibid.**

¹⁷ “Carta del general Luis Matus, Vícam, Río Yaqui, al señor Adolfo de la Huerta, Jefe Supremo de la Revolución”, 10 de diciembre de 1926, en **ADLH**

soldados, “que anteriormente tenían carácter civil”, se dirigieron al Valle del Yaqui en la fase inicial de la guerra, “hasta conseguir la rendición o el exterminio de los yaquis”. Mientras tanto, se preparaba el envío de refuerzos de la Secretaría de Guerra y Marina, de la Ciudad de México, Jalisco y Chihuahua, así como las escuadrillas de aeroplanos encargados de localizar y bombardear los campamentos de los rebeldes. Casi un mes después del incidente de Vícam, se encontraban quince mil hombres listos para las operaciones. Infantería, Caballería, Artillería y Fuerza Aérea fueron colocados en un movimiento de circunvalación alrededor de la Sierra del Bacatete. Todos los elementos del gobierno fueron utilizados para hacer estas movilizaciones. Los trabajos materiales fueron suspendidos, y el gasto reducido para contar con elementos para la campaña.¹⁸ El gobernador Bay atribuyó la rebelión “a maniobras de políticos mezquinos refugiados en Estados Unidos (quienes) han incitado a esta tribu a la rebelión, invitándola a detener el tren de pasajeros donde viajaba el general Alvaro Obregón.”¹⁹ Más adelante, Bay comunicó al cónsul de México en Nogales su convicción de que los yaquis estaban de acuerdo con los enemigos del gobierno, pues en una batalla que libraron contra las fuerzas del general Manzo atacaron al grito de “Viva de la Huerta”.²⁰

¹⁸ **La Opinión** (19 de octubre de 1926)

¹⁹ **La Opinión** (17 de septiembre de 1926)

²⁰ **La Opinión**, (22 de septiembre de 1926)

El general Obregón, con su verbo característico, explicó así su postura hacia los yaquis:

Soy de la opinión de que los levantamientos de los yaquis ofrecen una brillante oportunidad al presente gobierno para terminar con la vergüenza que para Sonora y la República significa la manutención de la tribu, que es un núcleo de salvajes armados que han retrasado el desarrollo de una de las regiones más ricas del país, y quienes constantemente han cometido depredaciones que ni las mismas autoridades han podido explicar.²¹

El general Obregón, “aunque retirado del ejército y sin categoría militar de ninguna especie”, desde Cajeme se puso a dirigir las operaciones militares contra los yaquis, teniendo al general Manzo como ejecutor de sus órdenes en el terreno.²² Además, el presidente Calles lo nombró “su representante con las más amplias facultades” para llegar a un “arreglo” con los yaquis. Buscando endurecer la postura de los yaquis, y llevarlos a una guerra sin cuartel en la que pocos caminos quedasen para “esa vergüenza para Sonora y la República”, el gobierno federal respondió con un ultimátum a su solicitud formal de negociaciones. En su nuevo papel diplomático, Obregón les comunicó que contaban con cinco días para entregar al jefe Matuq y someterse a un desarme completo.²³ Los yaquis, por su parte, recibirían “amplia ayuda para que gocen los privilegios que brinda la civilización”, entre otros, “buenas escuelas adecuadas a su medio para que se eduquen y así constituyan un factor

²¹ **Ibid**

²² **La Opinión** (19 de septiembre de 1926)

²³ **La Opinión** (27 y 28 de septiembre de 1926)

importante en el progreso de la República”. Pero en el caso de que para el 30 de septiembre no se hiciera una declaración yaqui rindiéndose sin condiciones, se iniciaría una campaña militar contra ellos, “que llevará como fin la exterminación (sic) de los elementos inadaptables para la civilización”.²⁴ Una muestra de lo que sería la política implacable hacia “el problema yaqui” fue la deportación de los primeros cuatrocientos de guerra al interior del país, quienes viajarían prisioneros en carros de carga de ganado. Los varones serían repartidos en distintas corporaciones militares - especialmente en otros frentes de guerra, como Jalisco y Guerrero- “para contrarrestar de ese modo su espíritu belicoso”. Las mujeres, niños y viejos, por su parte, serían asentados en varios puntos de la geografía mexicana, “y principalmente en las regiones que más necesitan de colonización”.²⁵

A mediados de noviembre de 1926 Adolfo de la Huerta hizo su primera declaración pública abrazando la causa de los yaquis, “quienes sostienen la bandera delahuertista, y yo apruebo y simpatizo con su actitud”. Afirmó que “revolucionarios de Sonora” iniciaron el movimiento al grito de “Viva de la Huerta”, siendo secundados por grupos en Durango, Guerrero, Puebla, Veracruz, Oaxaca, Jalisco y Chihuahua. Esperaba trasladarse pronto a territorio nacional, “procediendo en igual

²⁴ **La Opinión** (30 de septiembre de 1926)

²⁵ **La Opinión** (3 y 4 de noviembre de 1926)

forma como lo hizo el señor Francisco I. Madero”.²⁶ Más adelante, proporcionó a la prensa una relación de los grupos armados en México que le proclamaron su líder, destacando el general Nicolás Fernández (antiguo villista de Chihuahua), Juan Galindo (durangüense, alzado en 1923), y el grupo suriano con tres mil hombres al mando de los generales Rodríguez y los hermanos Vidal.²⁷

El general Obregón decidió responder a lo que juzgó una guerra personal de De la Huerta en su contra. En una estancia que realizó en Los Angeles, durante la cual convidó a los periodistas muestras de garbanzo enlatado, un producto novedoso hecho en Cajeme, dio a conocer una declaración fechada el 8 de diciembre de 1926 en Náinari, Río Yaqui. En ella, reveló que un agente federal había presentado al Departamento de Justicia de los Estados Unidos tres cartas autógrafas, fechadas el 24 de junio de 1926 y dirigidas al general Luis Matus, “cuyo texto revela que don Adolfo de la Huerta fue el autor intelectual del levantamiento de la tribu yaqui, cuyo programa inicial comprendía el asalto del convoy (sic) en que yo debía regresar en mi último viaje a California”. En una de ellas, De la Huerta manifestaba su propósito de conseguir, con su ayuda, que todos los yaquis radicasen en Sonora: “Así pues, para conseguir esto, deben seguir los consejos que les doy, y si los atienden, ya podrán vivir tranquilamente y en paz para siempre todos los hombres de la tribu, tanto los que

²⁶ **La Opinión** (17 de noviembre de 1926)

²⁷ **La Opinión** (20 de noviembre de 1926)

están en Tucson, como los que traen a la fuerza Obregón y Calles en el interior de la República”. En otra, De la Huerta se da por enterado del asunto de las tierras “que les está quitando el **Mocho** en Cajeme, que les corresponde a ustedes, según los arreglos que hicieron conmigo, y que estoy decidido a hacerlos cumplir cuando sea posible, si cuento, como ustedes me mandan decir, con la ayuda de ustedes (sic). Tu enviado que es el capitán primero Simón Espinosa, lleva los buenos consejos míos y manera en que han de trabajar para conseguir mejores resultados”.

Obregón manifestó asimismo que la cartera con estos documentos le había sido entregada después de la huída de los jefes yaquis en Vícam. Señaló, con histriónico acento, que aunque su primera intención había sido darla a la publicidad, “reflexionó después que para la familia mexicana significaba una verdadera vergüenza contar entre sus miembros con especímenes cuya estructura moral y mental les permitiera excitar despecho y para aprovecharlos contra un convoy de pasajeros en que las víctimas pudieron haber sido muchas mujeres y niños que allí viajaban, además de que muchos hombres que no por ser adultos podrían merecer el sacrificio de sus vidas, sin más finalidad que segar una vida como la mía, despojada de toda investidura oficial, dedicada por completo a las atenciones de su familia y de sus trabajos particulares.²⁸

²⁸ **La Opinión** (15 de diciembre de 1926)

Adolfo de la Huerta hizo entrega a la prensa de su respuesta a las afirmaciones de Obregón. En él asentaba que los representantes de los gobernadores yaquis se entrevistaron con él para informarle que las tierras de los indios “están siendo robadas por Obregón, Calles y los suyos”. A ellos, a quienes se les había reconocido su propiedad desde la época de la Colonia, les habían sido devueltas por De la Huerta, después de haberse pagado “íntegramente su valor a los que estaban en posesión de sus tierras, a pesar de los viejos títulos en favor de los yaquis”. Recordó que los indígenas lo proclamaron su jefe. Respecto a los “consejos” que les dio, ellos iban en sentido de que su lucha “se desarrollara dentro de los principios que la civilización marca”, y a ellos se han ceñido, “pues los revolucionarios de Sonora han dado toda clase de garantías, respetando la vida de los no combatientes y las propiedades, tanto de nacionales como extranjeros”. Respecto a la aseveración de Obregón de que se buscaba su muerte en la detención del tren en que viajaba, “debo declarar que una de las más terminantes recomendaciones fue que no se hiciera desaparecer a Obregón, no porque deje de comprender que, como animal dañino, debía aplastársele para evitar las muertes que viene causando a la sociedad, sino porque considero muy poco castigo para él que le llegue la muerte antes de la expiación de sus culpas”. Los yaquis, agregó don Adolfo, respetaron a los pasajeros, “como han seguido respetando a cuanto caminante han encontrado, siguiendo terminantes instrucciones mías”.

Respecto a la versión de Obregón sobre lo acontecido en Vítam, De la Huerta expuso la suya propia. En efecto, dijo, el general tenía noticias de los preparativos de los indios para la lucha debido a una denuncia del telegrafista de Vítam, al darse cuenta de los movimientos de guerreros. Esta fue la razón por la que el gobierno detuvo en Hermosillo a un grupo de soldados yaquis que se acababa de entrevistar con Alejo Bay. Ellos, casualmente, debían haberse embarcado en el mismo tren de Obregón. Al ser detenido en Vítam, el general comunicó a los yaquis hostiles que la escolta esperada se encontraba a merced del gobierno, y les propuso un canje de prisioneros. Los yaquis aceptaron, y luego vinieron los dos telegramas a Manzo y Bay. Este decidió poner al grupo liberado adelante del tren militar de Manzo, pero logró escaparse en Empalme. En la obscuridad, los yaquis creyeron ver llegar a los suyos en Vítam. Las tropas del gobierno bajaron al grito de “quién vive”, y al contestar los yaquis “Viva de la Huerta” los federales abrieron fuego. “No hay pues, tal heroicidad ni rasgos de ingenio por parte de Obregón para conseguir su libertad el 13 de septiembre. Sólo un engaño vulgar de parte de él a los indios lo hizo salir con bien de aquel trance.” Finalmente, De la Huerta hizo hincapié en que no fue él quien sublevó a los yaquis, sino que éstos fueron quienes le ofrecieron la jefatura del movimiento, la que aceptó “en virtud de estar de acuerdo en su modo de pensar de ellos”.²⁹

²⁹ *La Opinión* (16 de diciembre de 1926)

De la Huerta hizo públicas en Tucson sus intenciones de ponerse al frente de la rebelión yaqui en territorio nacional. El cónsul de México en esta ciudad realizó gestiones ante las autoridades norteamericanas para que lo aprehendieran. Ellas se limitaron a notificar a De la Huerta que no tolerarían ningún acto contrario al gobierno mexicano, y le advirtió que los revolucionarios, en caso de ser culpables de violaciones a las leyes de neutralidad, “serían severamente castigados”.³⁰ Lucien C. Wheeler, del Departamento de Justicia en los Angeles, declaró por su parte que mientras De la Huerta no organizara en Estados Unidos una fuerza armada para cruzar la frontera y marchara contra el actual gobierno mexicano, no violaba la Ley de la Neutralidad y no sería molestado. Manifestó además que Adolfo y los suyos eran estrechamente vigilados por agentes de la policía del Departamento de Justicia.³¹ Por su parte, don Adolfo manifestó no temer que se le molestara porque violaba las leyes de la neutralidad, “pues la revolución se organiza y hace en México por elementos de la mayor valía”.³²

La guerra yaqui adquirió matices dramáticos. Los golpes sorpresivos a las fuerzas federales en Tetanhuac, Las Higueras, Cañón de la Virgen y Estación Ortiz, así como las guarniciones a lo largo del Ferrocarril **Southern Pacific** entre Corral y

³⁰ **La Opinión** (7 de diciembre de 1926)

³¹ **La Opinión** (17 de diciembre de 1926)

³² **La Opinión** (7 y 10 de diciembre de 1926)

Tonich, pusieron al general Manzo en una situación apurada.³³ No obstante, esta ventaja no duraría mucho. La respuesta del gobierno fue apretar el cerco sobre la Sierra del Bacatete, y sobre todo, hacer uso de la aviación para bombardear sus puntos poblados. La ferocidad de los ataques gubernamentales motivó una protesta internacional del general Luis Matus, quien por conducto de De la Huerta denunció que las tropas federales hacían uso de las balas expansivas, y que los bombardeos se estaban haciendo no solamente con bombas de alta potencia, sino con gases asfixiantes y fuego líquido. “Estaría menos mal si esos bombardeos se hiciesen exclusivamente sobre sus fuerzas, pero los bombardeos se hacen ahora exclusivamente sobre la población civil”. Matus advirtió que si se le continuaba hostilizando así, acuchillaría a todo blanco que cayera en sus manos, nacional o extranjero, y dinamitaría de paso sus propiedades.³⁴

Los yaquis, privados de fuentes de aprovisionamiento y rodeados por los cuatro costados, mostraban signos de fatiga con el paso de los meses de 1927. Un corresponsal de De la Huerta así le informaba de su crítica situación y le hacía responsable de lo que ocurría:

...dice el Emisario...que no han logrado su objeto (los yaquis rebeldes) que creían encontrar gente armada en la frontera, y como de esto no

³³ **La Opinión** (14 de febrero de 1927)

³⁴ **La Opinión** (15 de febrero de 1927)

han visto nada, y a tí te echan la responsabilidad de todo lo que ha pasado...Siento decirte esto con pena, pero la verdad se ha de decir, y cuanto antes debes de activar (sic) a que entre mucha gente por la frontera, porque si no se va al fracaso, como está sucediendo con los yaquis, porque estos están solos y no tienen a nadie que los ayude (si no se ayuda a los yaquis) la indiada tendrá que rendirse por aquello de que no ven nada claro por esta frontera...³⁵

En el intento de mejorar su posición en la guerra, los yaquis tomaron la decisión de avanzar sobre Nogales y establecer una plaza fuerte donde pudieran recibir aprovisionamientos de Arizona y establecer el gobierno revolucionario con Adolfo de la Huerta al frente. Al quedar desguarnecidas las estribaciones de las serranías, debido a una movilización general de tropas hacia Hermosillo para votar por el candidato a la gubernatura Francisco Elías contra Fausto Topete, los yaquis decidieron dar un golpe de mano sobre el poblado fronterizo de Nogales. Doscientos cincuenta yaquis avanzaron sobre este lugar, y el jefe del destacamento general Anselmo Armenta los enfrentó en Las Trancas, con tan mala fortuna que perdió la batalla y la vida, aunque sí les impidió ir más adelante.³⁶ La respuesta del gobierno fue de una fuerza tal que se empezó a dar la salida desesperada de 1,800 yaquis y sus familias del Bacatete, tratando de ganar el lado norteamericano, y salvar así sus vidas, siguiendo los pasos de 33 indios que lograron hacerlo antes. Gracias a las gestiones de De la Huerta con Walter E. Carr, jefe de Migración de Nogales, a los miembros de

³⁵ “Carta de **Carmelita** a De la Huerta, 4 de abril de 1927 “...Dicen los cables que (los yaquis se han rendido) porque han sido engañados y abandonados por Usted que les había ofrecido parque y armas y nada les dio después...”, en Carta de **Charles** a De la Huerta”, 30 de enero de 1927, ambos en **ADLH**.

³⁶ **La Opinión** (4 de mayo de 1927)

este pequeño grupo se les acogió como refugiados y se les internó en un campamento temporal.³⁷

Los temores del gobierno de una toma eventual de Nogales Sonora no cesaron. La presencia de Adolfo y Alfonso De la Huerta en Phoenix motivó que el general Manzo exigiera, a través del consulado mexicano, la captura de ambos por preparar una expedición armada a través de la frontera.³⁸ Se rumoró un nuevo ataque de las tropas de Matus sobre Nogales, por lo que este lugar fue convertido en fortaleza casi inexpugnable, con 4,000 soldados de las mejores tropas de infantería, artillería y ametralladoras, con 4,000 soldados.³⁹ Corrió la versión de que los yaquis, famélicos y faltos de parque, y decepcionados de no haber visto a De la Huerta cuando se acercaron a Nogales, rompieron con él todas sus ligas. Una comisión de indios yaquis habría conferenciado con René Capistrán Garza y José Gándara, jefes de la Liga de la Defensa Religiosa, y abrazado su causa.⁴⁰

Para septiembre de 1927 la rebelión agonizaba. Grupos numerosos se rindieron al gobierno, y para principios de octubre se daba la noticia de la del general

³⁷ **La Opinión** (11 de mayo de 1927)

³⁸ **La Opinión** (11 de mayo de 1927)

³⁹ **La Opinión** (13 y 14 de mayo de 1927)

⁴⁰ **La Opinión** (28 de julio de 1927)

Luis Matus. El se presentó ante las autoridades militares de Vícam, acompañado de sus principales jefes y oficiales, quienes de inmediato fueron incorporados a un batallón de zapadores y llevados a diferentes puntos del país. Con esta rendición, se consideró virtualmente liquidada la rebelión en Sonora.⁴¹ El 30 de octubre, por su parte, se rindieron los generales Mori y Espinoza, con 900 soldados.⁴²

La muerte en condiciones misteriosas del general Alfonso de la Huerta ensombreció aún más el crepúsculo yaqui. El 7 de octubre de 1927 amaneció en la plaza de Nogales el cuerpo acribillado y amarrado a un naranjo del hermano del ex-presidente, con un cartel en el pecho que decía “general rebelde”. La versión de la guarnición de Nogales fue que cien soldados federales bajo las órdenes del general Manuel Aguirre dieron alcance al general De la Huerta, quien estaba acompañado del coronel Pedro Medina, un jefe de la tribu yaqui y ocho soldados desertores. Este grupo se dirigía a la Sierra del Bacatete “a incitar a los yaquis a la rebelión contra el gobierno”, pero fue sorprendido en Ojo de Agua, y en la escaramuza resultante salieron muertos De la Huerta y Medina. El cadáver de este último habría sido quemado en el lugar de los hechos, mientras que el del general fue llevado a Nogales

⁴¹ **La Opinión** (3 de octubre de 1927). “Tengo el honor de informar a usted que el capitán yaqui José María Matus se rindió ante el cuartel general con el capitán José Bacarregua, los gobernadores de las tribus Agustín Matus, y Antonio Biutimes, así como 150 individuos de tropa y 18 de caballería”. “General Manzo al general Juan Alvarez, jefe del estado mayor presidencial”, 7 de octubre de 1927, en **La Opinión** (8 de octubre de 1927)

⁴² **La Opinión** (31 de octubre de 1927)

Luis Matuz. El se presentó ante las autoridades militares de Vítam, acompañado de sus principales jefes y oficiales, quienes de inmediato fueron incorporados a un batallón de zapadores y llevados a diferentes puntos del país. Con esta rendición, se consideró virtualmente liquidada la rebelión en Sonora.⁴¹ El 30 de octubre, por su parte, se rindieron los generales Mori y Espinoza, con 900 soldados.⁴²

La muerte en condiciones misteriosas del general Alfonso de la Huerta ensombreció aún más el crepúsculo yaqui. El 7 de octubre de 1927 apareció en la plaza de Nogales el cuerpo acribillado y amarrado a un naranjo del hermano del ex-presidente, con un cartel en el pecho que decía “general rebelde”. La versión de la guarnición de Nogales fue que cien soldados federales bajo las órdenes del general Manuel Aguirre dieron alcance al general De la Huerta, quien estaba acompañado del coronel Pedro Medina, un jefe de la tribu yaqui y ocho soldados desertores. Este grupo se dirigía a la Sierra del Bacatete “a incitar a los yaquis a la rebelión contra el gobierno”, pero fue sorprendido en Ojo de Agua, y en la escaramuza resultante salieron muertos De la Huerta y Medina. El cadáver de este último habría sido quemado en el lugar de los hechos, mientras que el del general fue llevado a Nogales

⁴¹ **La Opinión** (3 de octubre de 1927). “Tengo el honor de informar a usted que el capitán yaqui José María Matuz se rindió ante el cuartel general con el capitán José Bacarregua, los gobernadores de las tribus Agustín Matuz, y Antonio Biutimes, así como 150 individuos de tropa y 18 de caballería”. “General Manzo al general Juan Alvarez, jefe del estado mayor presidencial”, 7 de octubre de 1927, en **La Opinión** (8 de octubre de 1927)

⁴² **La Opinión** (31 de octubre de 1927)

(Sonora) para escarmiento público. Tal versión no era creída por todos, pues se había notado su ausencia en Nogales (Arizona) días antes, y corrió el rumor de que había sido aprehendido vivo, colgado y luego balaceado, para que habría muerto en combate. Fue enterrado en fosa anónima en el campo Patter, en Nogales (Sonora), por autoridades civiles y sin testigos. Una enérgica protesta fue enviada por el general rebelde César López de Lara ante Washington: “Alfonso de la Huerta fue plagiado en Nogales Arizona, conducido a territorio mexicano y pasado por las armas. Hace veinte días supimos lo que se tramaba contra él, por lo cual le dimos aviso. Querían plagiar a don Adolfo, pero cogieron a su hermano por encontrarse éste más cerca de la frontera”. Esta protesta fue emitida en San Antonio, después de que agentes de De la Huerta, con López de Lara a la cabeza, y del general Arnulfo Gómez, con Gerzayn Ugarte al frente, acordaron la unificación de todos los rebeldes en México, bajo las órdenes de “un fuerte líder militar”.⁴³ De la Huerta, por su parte, aceptó el cargo de “representante general de la revolución antireeleccionista” en los Estados Unidos.⁴⁴

A instancias del gobierno de México, De la Huerta fue acusado formalmente de violar las leyes de neutralidad de los Estados Unidos. El 8 de febrero de 1928 tuvo

⁴³ **La Opinión** (8 de octubre de 1927)

⁴⁴ Así declaró De la Huerta a la prensa norteamericana: “El movimiento actual reconoce las mismas causas y fundamentos que obligaron al pueblo mexicano a revolucionar en los años de 1923 y 1924. Por tal motivo estoy completamente de acuerdo con dicho movimiento y su estrecha alianza concertada con el general Gómez.” **La Opinión** (10 de octubre de 1927).

lugar la primera audiencia ante jurado en la Corte Federal del Juez Hennings a Adolfo de la Huerta, su secretario Luis Gayou, Manuel Gómez Morentín y Enrique Breceda, a quienes el promotor fiscal adscrito a dicha corte hizo los cargos. Los hechos en torno a los cuales giró la defensa fueron que a pesar de su actividad política a raíz de la sublevación de los yaquis, no dio ningún paso para proveerlos de armas y cartuchos, porque De la Huerta no deseaba contravenir las leyes. Su “campana de publicidad” no violaba la Ley de Neutralidad, porque las declaraciones a los periódicos no estaban prohibidas en los Estados Unidos. Cuando don Adolfo tuvo conocimiento de que los yaquis se disponían a tomar Nogales, creyó conveniente, para garantizar las vidas de la población civil, que un grupo de veinte hombres sirvieran transitoriamente como policía municipal. Fue entonces cuando De la Huerta dio aviso a las autoridades del Departamento de Justicia de Los Angeles y Washington de la salida de Luis Gayou a Douglas y del envío a aquella ciudad de veinte carabinas, que se guardarían en aquel lugar hasta el momento en que se tuviese de Washington la autorización para pasarlas a México.⁴⁵

En la primera audiencia se arrojó la primera ventaja de la defensa, a cargo de los abogados Daugherty, O'Connor y Gilbert, al lograr que el fiscal aceptara que “los acusados no habían tratado de violar la Ley de Neutralidad, sino que se habían constituido en conspiradores de la proclama presidencial sobre cuestiones de

⁴⁵ **La Opinión** (8 de febrero de 1928)

neutralidad internacional”. Conforme a este punto, los acusados debían ser juzgados de acuerdo con esta última proclama, en donde las sanciones no eran de la severidad de las contenidas en aquella Ley. En tal audiencia pasaron al banquillo de los acusados el agente del servicio de inmigración Ralph Calvin, quien hizo historia de cómo había aprehendido a Adolfo de la Huerta en Tucson, al saber que se encontraba en pláticas con algunos jefes yaquis, preparando su entrada a Nogales (Sonora), para reunirse con la tribu. Aceptó además que se había hecho acompañar por el cónsul mexicano en Tucson, de apellido Anchondo, en cuyo automóvil se había tratado de hacer entrar a don Adolfo, a lo que él se opuso de manera terminante.⁴⁶

En la segunda audiencia Gayou declaró que había ido primero a Nogales y luego a Tucson con objeto de tomar informes de primera mano relacionados con el avance que en aquellos momentos hacían los yaquis rebeldes, con el objeto de posesionarse de un pueblo mexicano situado a lo largo de la línea divisoria. Declaró además que de su viaje se dio aviso a los agentes del Departamento de Justicia de Los Angeles. En Tucson pidió a Gómez Morentín que comprase veinte rifles y el parque suficiente y lo mandase por express a nombre de su amigo Francisco Ferriz: “Ese equipo pretendíamos aprovecharlo en armar a una fuerza que diese garantías, al ser tomada la plaza, a nativos y extranjeros”. Declaró asimismo que en el viaje que

⁴⁶ **La Opinión** (9 de febrero de 1928)

hicieran a la frontera, De la Huerta, Francisco Ramonet y otros, fueron capturados por cuatro agentes de migración de Nogales, Arizona, quienes, desenfundando sus pistolas, los obligaron a poner las manos en alto y a que se dieran presos. Con los federales iba el cónsul de México y varios de sus empleados, a bordo de un automóvil. Los prisioneros fueron sacados de lugar donde se encontraban, no obstante que el Departamento de Justicia de Los Angeles había sido puesto al tanto de las actividades de don Adolfo en Tucson. Los agentes, en efecto, “invitaron” a De la Huerta a que ascendiese al automóvil del cónsul mexicano, a lo que se negó, ante la posibilidad de ser llevado a México, y fusilado en el acto, como habría sucedido con su hermano Alfonso. Ante tal negativa, don Adolfo y sus amigos fueron encarcelados y más tarde puestos en libertad. Lucien Wheeler declaró que *convino* con De la Huerta ^{en} no abandonar Los Angeles sin avisárselo previamente, por lo que él nunca dejó de participarle los viajes que hacía. Asimismo, señaló que, convencido de que en Los Angeles se *registraban* numerosos complots para asesinar a don Adolfo, *dio* los pasos necesarios para proteger la vida del ex-presidente.⁴⁷

En la tercera audiencia De la Huerta fue interrogado. Principió diciendo que, “al tener noticias de que su suegra estaba próxima a llegar a Los Angeles por Tucson, decidió trasladarse en compañía de Ramonet y Gayou a recibirla”. No obstante ser un

⁴⁷ *La Opinión* (10 de febrero de 1928)

viaje familiar, avisó a los señores Wheeler y Hopkins, del Departamento de Justicia en Los Angeles. Al llegar a Tucson, recibió los informes de los correos yaquis, y súbitamente aparecieron los agentes Hayes y Calvin y otros dos más, penetraron en la habitación del hotel, y uno de ellos, revólver en mano, les exigió que levantaran los brazos y procedieran a registrarlos. A pesar de las protestas de De la Huerta, él y sus compañeros fueron tomados presos y se les insistió sin éxito que abordasen un auto cerrado, en el que se encontraban el cónsul Anchondo y empleados. Hayes insistió en que pasase a un automóvil abierto, pero una vez más se negó, porque había reconocido al chofer del consulado. De la Huerta afirmó haber llegado a la conclusión de que empleados federales del gobierno americano se habían puesto en connivencia con elementos del consulado mexicano, “y hacerlo correr la suerte de todo el que, en estas condiciones, es llevado a la línea divisoria”. De la Huerta manifestó también que el capitán Hopkins había sido puesto en conocimiento del plan de los veinte rifles para armar la policía municipal revolucionaria en Nogales, y no vio ningún inconveniente.⁴⁸ El 13 de febrero de 1928, el jurado dio un veredicto absolutorio para Adolfo de la Huerta, Enrique Breceda, Luis Gayou, Alfonso Gómez Morentín y Francisco Ferriz.⁴⁹ De esta manera se frustró el intento más firme del gobierno de México de traer a México a De la Huerta. Aquí se marca el fin de la actividad política

⁴⁸ **La Opinión** (11 de febrero de 1928).

⁴⁹ **La Opinión** (14 de febrero de 1928)

de don Adolfo en el exilio, y solamente seguirían declaraciones esporádicas sobre esta materia. Su inquietud ahora estaría concentrada en su nueva carrera como maestro de voces, de la que lograría extensa fama desde su estudio en Hollywood, California, hasta su regreso a México en 1936.

CONCLUSIONES

Esta tesis tuvo el propósito de aportar nuevos datos e interpretaciones acerca de la vida política de Adolfo de la Huerta. Con el beneficio del tiempo transcurrido y el trabajo en fuentes hasta ahora desconocidas o poco estudiadas, revisamos las obras en las que la historia convencional ubica las claves de su actividad pública, como por ejemplo **El último caudillo**, **La rebelión sin cabeza** y las **Memorias de don Adolfo de la Huerta, según su propio dictado**. Sin dejar de reconocerles su valor testimonial, ellas han sido la expresión más conocida de los sentimientos encontrados sobre esa persona y sus pasos en la Revolución Mexicana.

La tesis, tal y como se expresó en su introducción, se concentró en el estudio de la trayectoria política de Adolfo de la Huerta, en su circunstancia inmediata y en sus relaciones con los actores con quienes tuvo que ver de una manera u otra. En el caso que nos ocupa, el estudio consideró su mecanismo de juicio ético para enfrentar sus dilemas, tantos como lo exigió su breve aunque intensa actividad. Uno de ellos, sin duda, fue el relativo al uso o la abstención de la violencia para el logro de objetivos en un ambiente de lucha armada. La paradoja está a la vista. Se declaró enemigo de la violencia, pero participó de una manera o de otra en los movimientos de México de

principios del siglo: revolución antiporfirista de 1910, lucha antihuertista, rebelión de Agua Prieta y movimiento delahuertista. No obstante, en un momento distinto creyó en la conciliación como medio de resolver las diferencias, y entendió que en 1920 el país estaba cansado de la guerra y actuó sensible a la necesidad de cerrar las heridas recibidas en la lucha. Y logró, en buena medida, que los grupos en conflicto olvidaran sus rencores. En esta dirección, bajo su gobierno, y en lo que estuvo a su alcance, no se persiguió al enemigo vencido, ni procuró su aniquilamiento. Muchos de sus contemporáneos, sin embargo, advirtieron que la conducta de De la Huerta estaba más gobernada por imperativos éticos que por el interés político del momento. Su imagen “moralista” tenía su mayor apoyo en su concepto de la vida humana. No envió a ningún enemigo al paredón y salvó a cuantos pudo de una muerte segura. Y de la conciliación y el perdón al vencido, brotados de lo más hondo de sus convicciones, salió un estilo de hacer política, diferente por no decir opuesto, al que hizo del general Alvaro Obregón el hombre más temido de su época.

Esta tesis dio especial importancia a la relación de De la Huerta con Obregón desde 1920 hasta el fin de la rebelión delahuertista, y la mantuvo como hilo conductor del desarrollo de los acontecimientos. Sin la atención a este elemento crucial no se comprende el proceso en su conjunto. El registro de los inicios de su alianza política cae en la esfera de lo anecdótico, y lo que siguió fue de intensidad creciente en la medida del papel sonorenses en el proceso revolucionario. Por razones donde privaron

las razones políticas y el afecto, De la Huerta mantuvo un tipo diferente de relación con el general Plutarco Elías Calles. Tanto éste como Obregón, por motivos fácilmente explicables, se mencionan en esta tesis lo necesario para conocer mejor al personaje central.

Si el trabajo en su conjunto plantea una posición novedosa frente al biografiado, se han hecho precisiones acerca de tal o cual aspecto de su actuación política. De entrada, y de cara a los hechos, de la Huerta desempeñó un papel protagónico en el manejo de la crisis de Sonora con el Centro, hasta su culminación con el éxito de la Rebelión de Agua Prieta. En ello diferimos frente a los argumentos en el sentido de que todo este movimiento y sus consecuencias se explican a través de las aspiraciones presidenciales del general Alvaro Obregón. Postulamos en cambio que la iniciativa política de Adolfo de la Huerta desde la capital sonorenses no se subordinó a los planes insurrectos de Obregón (que sí existían), y que su papel fue de una envergadura mayor a la concedida hasta ahora. Los aprestos iniciales y el Plan de Hermosillo, luego de Agua Prieta, fueron obra suya. La parte militar del conflicto, y la construcción de lazos con otros rebeldes en la República tocó al general Plutarco Elías Calles. No se duda de que Obregón resultó favorecido por la rebelión, al hacer de lado sus obstáculos en el camino a la Presidencia. Agua Prieta, por otro lado, exhibió la naturaleza de la cooperación entre De la Huerta y Calles, nada sorprendente pues ya habían formado una especie de gobierno mancomunado en Sonora.

La tesis convencional sobre el Interinato de De la Huerta es que tuvo un carácter transitorio, con propósitos de concluir el periodo carrancista y preparar las condiciones para el ascenso de su sucesor. En oposición, demostramos que el gobierno provisional de De la Huerta tuvo un sello propio, a pesar de la brevedad de su ejercicio y de la sombra de la poderosa figura de Obregón. El calificativo de ese gobierno como “de transición” carece de valor explicativo, porque, en último análisis, cualquier administración es “de transición” entre uno antecedente y uno consecuente. El argumento de que el Estado posrevolucionario “realmente” empieza con Calles, ignora los cuatro años anteriores, y en particular, los seis meses del Interinato. Es oportuno decir que durante ese periodo el país se pacificó sin violencia, se normalizó la situación política del país, se pusieron de pie las finanzas nacionales y se echaron las bases de la normalización de relaciones con los Estados Unidos.

Las negociaciones de Nueva York de 1922 entre el secretario Adolfo de la Huerta y la banca internacional, como se ha sostenido, arrojaron el primer arreglo financiero de la Revolución. En la tesis destacamos la satisfacción de las partes negociadoras y el disgusto del presidente de México por los acuerdos logrados. Nuestra interpretación de este hecho es que a éste le importaban dos objetivos: los préstamos de la banca extranjera, y la preparación de las condiciones para el reconocimiento de su gobierno por Washington, en ese orden. Para él, los arreglos de fondo no eran tan urgentes y podían esperar; después de todo, el país sobrevivió sin

ellos más de una década. Por su parte, De la Huerta no compartía la escala de prioridades del presidente Obregón, porque pensaba que un buen arreglo haría de México un país con un nuevo crédito internacional, de donde partiría, por ejemplo, el reconocimiento del gobierno. Don Adolfo cometió el error de haber condescendido con las metas peregrinas de Obregón: era imposible que con amenazas a los banqueros de no pagar la deuda nacional, se obtuviera de ellos un nuevo préstamo, habida cuenta de la precaria situación del país. Falló también cuando hizo concebir falsas esperanzas a Obregón de lograr tales empréstitos, por medios diferentes a los imaginados por el presidente. El negociador en Nueva York se dio por satisfecho al haber puesto un final decoroso a la larga disputa entre México y sus acreedores. Por otro lado juzgó adecuado el control gubernamental de los Ferrocarriles Nacionales. Obregón se opuso frontalmente a este capítulo. Los argumentos de De la Huerta se estrellaron una y otra vez con la obsecación presidencial, que no veía alguna importancia estratégica en los ferrocarriles. Al final, Obregón acató lo acordado por su representante y los banqueros en Nueva York, bajo la presión del Congreso de México, favorable a las gestiones del secretario de Hacienda.

La crisis en las relaciones entre De la Huerta y Obregón tuvo lugar a principios de 1923, cuando éste vio en peligro los planes de continuación de su “grupo revolucionario”. En un primer momento, se inclinó por De la Huerta como su sucesor, pero ante sus negativas lo hizo en favor del general Calles. Sin embargo, por lo que se

consideró una grave enfermedad de Plutarco, quizo convencerle de nuevo y sin éxito, de repetir su experiencia presidencial. Este segundo rechazo fue, a los ojos del Ejecutivo, una evidencia de no contar con él para sus planes políticos futuros. La amistad de De la Huerta y Calles era un factor de preocupación presidencial, por lo que resolvió entonces alejarlos uno del otro, mientras minaba el suelo del primero, esperando la oportunidad para expulsarlo del grupo. Este, por su cuenta, iba poniendo tierra de por medio, sobre todo a raíz del asesinato del general Francisco Villa, del que existen presunciones fidedignas de haber sido un crimen de Estado.

El ambiente político hizo su parte en el derrumbe gradual del Triángulo. Aunque las diferencias entre De la Huerta y Obregón no fueron públicas sino hacia mediados de 1923, el liderazgo del Partido Cooperatista, ayuno de un candidato de renombre, hizo una prolongada labor de convencimiento para que De la Huerta aceptase su oferta. El Cooperatismo, dominante en ambas Cámaras y con mucho el único partido organizado y de alcances nacionales, había roto lanzas con el presidente desde principios del año. Vio en él, como otros enemigos del gobierno, la única figura capaz de enfrentar con éxito la candidatura oficial de Elías Calles. Al hostilizar a don Adolfo, Obregón propició su unión a los cooperatistas, y de esta manera alcanzó dos objetivos con un solo intento. El presidente los opuso en contra suya antes de que pudieran reaccionar en forma correcta. Una medida tras otra se sucedieron cuando Obregón tomó la determinación de reducir a la impotencia a sus enemigos: demolió al

Cooperatismo en varios Estados, e intentó anular a De la Huerta, con acusaciones públicas de ineptitud, irresponsabilidad y malos manejos. En la celeridad de los acontecimientos del momento, el ex-secretario de Hacienda resolvió aceptar la candidatura presidencial, a la que tantas veces rechazó.

La decisión de De la Huerta de lanzarse a la rebelión fue la de participar en una batalla mentalmente perdida de antemano. Ante la fuerza de las circunstancias, y después de sus vacilaciones iniciales, supuso que el esquema de Agua Prieta era repetible: una vez que se declarara la rebelión, seguiría una avalancha de adhesiones militares a lo largo del país, y tal movimiento saldría airoso sin derramamiento de sangre. Pero la calca no funcionó. Puede afirmarse que a pesar de los impresionantes números en términos de hombres y recursos materiales en colisión, las posibilidades de derrotar al gobierno fueron escasas desde el principio. De la Huerta, al menos en los comienzos, se encontró en una situación frente a la cual carecía de los recursos anímicos necesarios para dominarla. Es significativo el relato de Jorge Prieto Laurens de que en la víspera de alguna batalla no identificada, escuchó la recomendación del Jefe Supremo a los suyos de disparar al enemigo sobre sus cabezas para asustarlos, no para matarlos, pues conservaba la esperanza de que Calles negociara con él. Todo parecía indicar que los lazos afectivos en una sola dirección estaban definitivamente rotos con Obregón, no así con Calles, a quien todavía después de los dramáticos acontecimientos de 1924, y desde el exilio. De la Huerta enviaba mensajes amistosos.

A pesar de las esporádicas críticas de don Adolfo sobre Calles, en su fuero interno no olvidó la amistad y las experiencias compartidas durante tantos años. Obregón, por su parte, mantuvo vivo su rencor en su contra. Existen testimonios dignos de fe de los atentados contra su vida en más de una ocasión, y de sus intentos de extraditarlo de los Estados Unidos hacia México.

La rebelión delahuertista también fue una batalla perdida desde el origen porque De la Huerta erró en sus cálculos sobre las posibilidades de neutralizar al gobierno de los Estados Unidos o de atraerlo en favor de su causa. En ambos intentos resultó un sonado fracaso. El secretario Hughes apoyó desde un principio a Obregón, su interlocutor para arreglar los problemas relacionados con los intereses norteamericanos en el país. El presidente mexicano, en una aparente previsión de los acontecimientos del futuro, pagó el precio exigido por Washington, en los llamados Acuerdos de Bucareli. Por lo demás, la presencia foránea en el conflicto delahuertista fue extensa, comprometida y prolongada. Las aguas territoriales de México en el Golfo fueron cercadas por los barcos de Estados Unidos, y en menor medida en el Pacífico. El mayor activo estratégico de los alzados, el control de las rutas petroleras, fue invalidado por los buques de guerra norteamericanos. Estados Unidos vendió armas, municiones y equipos a Obregón, y decretó un embargo contra el delahuertismo. Del mismo modo, otorgó privilegios de tránsito a tropas gubernamentales, proporcionó servicios de inteligencia en su territorio en favor de

Obregón y presionó por el aislamiento diplomático de los rebeldes. Este respaldo fue la luz del brillo militar de Obregón en tales momentos. En estas condiciones las gestiones de los representantes rebeldes y del mismo De la Huerta en Estados Unidos fueron inútiles.

El abandono de Frontera de De la Huerta para dirigirse a este país -huída, dirían algunos- motivó una intensa controversia. No se guardan las pruebas de su afirmación en el sentido de que en un grupo de militares adictos decidió su salida. Pero tampoco es digna de confianza la versión, algo prosaica, de Cándido Aguilar. El decir de éste último es cuestionable, pues hay motivos para pensar que en las vísperas de la partida de don Adolfo de Frontera, Aguilar ya lo había desplazado. Es válido decir, en todo caso, que la retirada ocurrió cuando su estancia en Frontera era insostenible, dadas la hostilidad de Aguilar y la vuelta de los marinos a la lealtad gubernamental, situaciones peligrosas para su vida. Frente a estas circunstancias, nada se podía hacer o esperar en México, a pesar de que la rebelión en el Sureste se mantenía en tierra. Sus planes de continuar la lucha en los Estados Unidos tuvieron lugar en los preparativos de invasión a territorio nacional por Sonora, frustrados por el sacrificio de su hermano, el general Alfonso De la Huerta. Hemos visto que Adolfo, si no provocó una nueva insurrección yaqui en 1925, sí le dio alientos para su estallamiento. Antes se había separado de sus antiguos aliados de la aventura delahuertista -Zubaran Capmany, Antonio Manero, Alvarez del Castillo- cuando buscaban conducir el

movimiento “en una nueva fase”. Esta escisión dio bajo la sombra de la sospecha de que algunos de sus antiguos aliados fueron los autores de la venta de los “archivos de la rebelión”, presentados por el gobierno como trofeo de guerra en octubre de 1924. La participación de De la Huerta en la última insurrección yaqui tiene un interés especial porque, por ser poco conocida, y por haber cerrado un ciclo de su participación política de dos décadas. Con todos los caminos bloqueados, De la Huerta resolvió retirarse de la vida política y empezar una nueva en Los Angeles, como maestro de canto, en su acreditado estudio de **Hollywood Boulevard**.

El estigma puesto sobre De la Huerta por sus antiguos aliados y amigos no tiene paralelo con el de ningún personaje de la Revolución, ni siquiera con quienes en su momento se levantaron en armas. Esta situación no es tan difícil de explicar. Cometió la falta de disentir desde el núcleo del grupo dominante, del que fue parte y al que contribuyó a formar. Nunca fue más cierto el adagio de que los mejores amigos pueden convertirse en los peores enemigos. De la Huerta tuvo varios desacuerdos con Obregón, pero el más intolerable fue su negativa a ser instrumento de la obsesión suprema del general, la de seguir ejerciendo el poder presidencial. Todavía es difícil de explicar, si no de creer, cómo dos hombres tan diferentes, tan opuestos, pudieron convivir por tanto tiempo y transitar juntos en la política. Decir que don Adolfo fue una sombra de Obregón y Calles es una afirmación de la simpleza más elemental.

Ejerció durante años una influencia moderadora sobre ellos, y sus palabras tuvieron un peso moral considerable en decisiones suyas.

Adolfo de la Huerta murió el 8 de julio de 1955, a la edad de 77 años. Último sobreviviente del Triángulo Sonorense, llegó a ocupar puestos de segunda línea en la administración gubernamental, fuera de la vista pública. Fungió como asesor informal del presidente Cárdenas, a quien dio sugerencias para llegar a los arreglos definitivos con la tribu yaqui. Se defendió hasta el final de su vida contra las acusaciones de haberse rebelado “contra la Revolución”, aunque con escasa fortuna. Aun cuando recibió el reconocimiento de los presidentes Cárdenas hasta Ruiz Cortines, nunca se olvidó su rebeldía contra dos figuras sacras de la política oficial.

FUENTES CONSULTADAS

ARCHIVOS

Archivo Adolfo de la Huerta (José C. Valadés) (**ADH**)

Archivo Familia De la Huerta (**AFDH**)

Archivo Fernando Torreblanca (**AFT**). Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca

Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores (**AREM**)

Archivo General del Estado de Sonora (**AGES**)

Archivo General de la Nación. Fondo Obregón-Calles (**AGN-FOC**)

Archivo General de la Nación, Fondo Iglesias Calderón (**AGN- FIC**)

Archivo General de la Nación. Fondo Francisco I. Madero (**AGN-FFM**)

Archivo Histórico del Estado de Sonora (**AHES**)

Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores (**AREM**)

Archivo Martín Luis Guzmán (**AMLG**). Centro de Estudios sobre la Universidad. Universidad Nacional Autónoma de México

Archivo Miguel Palacios Macedo (**APM**)

Archivo Plutarco Elías Calles (**APEC**). Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca

Archivo de Recortes Periodísticos de Adolfo de la Huerta (**ARPDH**)

John W. F. Dulles Collection Relating to Mexico. Institute of Latin American Studies Library. University of Texas. Austin

Fondo Vito Alessio Robles (**FVAR**), Centro de Estudios sobre la Universidad

United Kingdom. Public Record Office. Foreign Office (**PRO-FO**)

U. S., The National Archives (NAW), Department of State, Records of the Department of State Relating to Internal Affairs of Mexico, 1910-1929, Record Group 59, Washington, D. C., 1959

PUBLICACIONES OFICIALES

Boletín del Archivo General de la Nación. Tercera serie, n. 10, octubre 1979-marzo 1980.

Bulletin: issued for the information of its members by the National Association for the Protection of American rights in Mexico, March 10, 1924

De la Huerta, Adolfo. **Informe que rinde al H. Congreso del Estado el gobernador provisional de Sonora, C. Adolfo de la Huerta, por el periodo comprendido entre el 19 de mayo de 1916 al 18 de junio de 1917.** Hermosillo: Imprenta del Gobierno del Estado. 1917

Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán

Diario Oficial de México

Gobierno del Estado de Sonora. **Boletín oficial.** N. 12, t. III, 1o. de septiembre de 1916

“Informe del presidente Adolfo de la Huerta ante el Congreso de la Unión, 1o. de septiembre de 1920”, en **Los presidentes de México ante la nación 1821-1966.** Cámara de Diputados de México. 1966, t. III

Legislación electoral mexicana 1812-1973. México: Publicaciones del Diario Oficial. Secretaría de Gobernación. 1973

Obregón, Alvaro, "Informe de 1921", en **Informes rendidos por el C. Gral. Alvaro Obregón, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos ante el H. Congreso de la Unión durante el periodo de 1921 a 1924, y Contestaciones de los C. Presidentes del Citado Congreso en el Mismo Periodo,** México, Talleres linotipográficos del "Diario Oficial". 1924

Presidencia de la República. **Documentos oficiales relativos al Convenio De la Huerta-Lamont**. 1924. Esta colección de telegramas se encuentra, en su estado original , en el Archivo Adolfo de la Huerta (ADH)

Proceedings of the United States-Mexican Comission, convened in Mexico City, May 14, 1923. Washington: Government Printing Office. 1925, traducido y publicado en forma facsimilar por Roberto Guzmán Esparza. 1958, bajo el título **de Actas Completas de los Convenios de Bucareli**.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público. **Legislación sobre deuda pública**, t. II. 1958

Secretaría de Relaciones Exteriores. **Actuación de los representantes de México cerca del gobierno de los Estados Unidos para obtener el reconocimiento del gobierno del presidente sustituto señor don Adolfo de la Huerta** (reservada), 9 de junio de 1921

Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), **La Cuestión Internacional Mexicano-Americana durante el Gobierno del Gral. don Alvaro Obregón**. México. 1926

U. S. The Department of State. **Papers Relating to the Foreign Relations of the United States, 1917**, U. S. Government Printing Office. Washington, 1926

U. S. The Department of State. **Papers relating to the Foreign Relations of the United States 1920** (en tres volúmenes), volume II. United States Government Printing Office, Washington 1936

ENTREVISTAS

Adolfo de la Huerta Oriol. México, D. F., 26 y 27 de julio de 1981

Arturo de la Huerta Oriol. Guaymas, Son., 22 de octubre de 1994

Gilberto Bosques. México, D. F. , 16 de mayo de 1994

Gilberto Valenzuela, realizada por Linda Hall y Ma. Alba Pastor, el día 11 de julio de 1974. México. **Archivo de la Palabra, PHO/4/42.**

Jorge Prieto Laurens, México, D. F., 24-27 de octubre de 1981

PERIODICOS Y REVISTAS

El Demócrata (México)

El Herald (México)

El Herald de la Revolución (Villahermosa), 20 de marzo de 1924

El Monitor Republicano (México)

El Mundo: diario vespertino de política e información (México)

El Universal (México)

Excélsior (México)

Jueves de Excélsior (México)

Orientación (Hermosillo),

Sol de México. (México)

Sucesos para todos (México)

Ultimas Noticias (México)

Calexico Chronicle (Calexico)

La Opinión (Los Angeles)

The Evening World (New York)

The Journal of Commerce (New York)

The New York Herald (New York)

The New York Times (New York)

The Sun (Baltimore)

The Tribune (New York)

The Tribune's Washington (Washington)

The World (New York)

TESIS

Aguilar Delsordo, María Teresa, y Del Arenal Mitolo, María Cristina. **El General Manuel Peláez G.: su actuación política y militar en las huastecas.** Tesis de grado para obtener los grados de Licenciadas en Historia. Universidad Nacional Autónoma de México. Facultad de Filosofía y Letras. 1983

Garciadiego Dantán, Javier. **Revolución Constitucionalista y Contrarrevolución: movimientos reaccionarios en México 1914-1920.** Tesis para optar por el grado de Doctor en Historia. El Colegio de México: Centro de Estudios Históricos. 1981

Moore, Walter. **Adolfo de la Huerta: his political role in Sonora, 1906-1920.** PhD. dissertation. University of California: San Diego. 1982

Núñez, Hiram. **Ideología y Política: antecedentes de la lucha cristera en Colima.** Tesis para obtener el grado de Maestro en Ciencia Política. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales UNAM. 1994

Plascencia de la Parra, Enrique. **La Rebelión Delahuertista (1923-1924): sus escenarios y personajes.** Tesis para obtener el grado de Doctor en Historia. Facultad de Filosofía y Letras UNAM. 1996

Quiroz, Sonia. **De Guerreros a Generales: los primeros pasos hacia la institucionalización del ejército mexicano, en el interinato de Adolfo de la Huerta.** Tesis profesional para obtener el grado de Licenciada en Historia. Facultad de Filosofía y Letras UNAM. 1982

Sibaja, Jorge Arturo. **Análisis crítico y proyecto de modificaciones para la Ley de Tierras Ociosas de 1920.** Tesis profesional para obtener el grado de Licenciado en

Derecho. Facultad de Derecho. Universidad Nacional Autónoma de México. UNAM. 1972, p. 90

LIBROS Y ESCRITOS INEDITOS

Aguilar Camín, Héctor. **La Frontera Nómada: Sonora y la Revolución Mexicana**. 2a. ed. México: Siglo XXI Editores. 1979, 450 pp.

_____. **La revolución que vino del norte**, 3 tomos. Barcelona: Ediciones Océano, S. A. 1988

Alessio Robles, Miguel. **A medio camino**, México, Editorial Stylo. 1949, 265 pp.

_____. **Historia Política de la Revolución**. Ed. facsimilar. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana. 1985, 393 pp.

_____. “Ruptura de Obregón, Calles y De la Huerta” (ensayo inédito), 36 pp.

Alessio Robles, Vito. **Desfile Sangriento** (y otros ensayos). México: Editorial Porrúa. 1979, 388 pp.

Almada, Francisco. **La revolución en el Estado de Sonora**. México: Biblioteca del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana. 1971, 268 pp.

Alvarez del Castillo, Juan Manuel, **Memorias**. Guadalajara: Instituto Tecnológico de la Universidad de Guadalajara. 1960, 635 pp., fotos

Andrews, Gregg, **Shoulder to Shoulder?: The American Federation of Labor, the United States and the Mexican Revolution 1910-1924**. Berkeley: University of California Press. 1991, 272 pp.

Ankerson, Dudley. **Agrarian Warlord: Saturnino Cedillo and the Mexican Revolution in San Luis Potosí**. Chicago: Northern Illinois University Press. 1984, 304 pp.

Araiza, Luis. **Historia del movimiento obrero mexicano**, t. I (s. e.): México. 1964, 308 pp., ilus.

Arriola, Enrique. **La Rebelión Delahuertista**, XII Memoria y Olvido, Imágenes de México. México: Secretaría de Educación Pública-Martín Casillas. 1983, 42 pp., fotos, ilus.

Baca Calderón, Esteban. **Juicio sobre la guerra del Yaqui y génesis de la huelga de Cananea**. 2a. ed. México: Centro de Estudios del Movimiento Obrero Mexicano, CEMOS. 1975, 126 pp.

Bassols Batalla, Narciso. **El pensamiento político de Alvaro Obregón**. México: Editorial Nuestro Tiempo. 1967, 191 pp.

Bazant, Jan. **Historia de la Deuda Exterior de México 1823-1946**. México: El Colegio de México. 3a. edición 1995, 282 pp.

Benjamin, Thomas Louis. **El Camino a Leviatán: Chiapas y el estado mexicano 1891-1947**. Traducción de Sara Sefchovich. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. 1990, 394 pp.

Betancourt Pérez, Antonio. **El Asesinato de Carrillo Puerto: refutación a las tesis sustentadas por el escritor don Roque Sosa Ferreyro en su libro El Crimen del Miedo**. Mérida: Imprenta Zamora. 1974, 57 pp.

Bolio, Edmundo. **Yucatán en la dictadura y la revolución**. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana. 1967, 217 pp.

Breceda, Alfredo. **México revolucionario**. 2 vols. México: Ediciones Botas. 1941

Brown, Jonathan C. **Oil and Revolution in Mexico**. Berkeley: University of California Press. 1993, 453 pp., ilus.

Cantú Jiménez, Esteban. "Apuntes históricos de Baja California Norte", **Memoria del Primer Congreso de Historia Regional**. Mexicali: Gobierno del Estado de Baja California. 1958, II, pp. 576-620

Capetillo, Alonso. **La Rebelión sin Cabeza: génesis y desarrollo del movimiento delahuertista**. Mexico: Imprenta Botas. 1925, 318 pp.

Carr, Barry. **El movimiento obrero y la política en México 1910-1924**. Traducción de Roberto Gómez Ciriza. México: Editorial Era. 1981, 282 pp., ilus. (Colección Problemas de México)

_____. **El movimiento obrero y la política en México.** Traducción de Roberto Gómez Ciriza. México: SepSetentas. 1976, 222 pp.

Carranza: friend and foe, manuscrito inédito, sin autor, 18 pp.

Ceja Reyes, Víctor. **Yo maté a Villa.** México: Populibros La Prensa. 1960, 82 pp.

Cervantes, Federico. **Francisco Villa y la revolución.** Edición facsimilar, México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana. 1985, 828 pp.

Cline, Howard F. **The United States and Mexico.** Cambridge, Mass: Harvard University Press. 1953, 484 pp, mapas

Contreras, Mario y Tamayo, Jesús (comp.). **México en el Siglo XX 1913-1920: textos y documentos,** 2 vols. México: Universidad Nacional Autónoma de México. 1983

Córdova, Arnaldo. **La Ideología de la Revolución Mexicana: la ideología del nuevo régimen.** México: Ediciones Era, 1973, 508 pp.

Corzo Ramírez, Ricardo, González Sierra, José y Skerrit, David A. **...Nunca un Desleal: Cándido Aguilar (1889-1960),** México: El Colegio de México-Gobierno del Estado de Veracruz. 1986, 348 pp.

Dabdoub, Claudio. **Historia del valle del Yaqui.** México: Librería Manuel Porrúa, S. A. 1964, 415 pp.

Daniels, Josephus. **The Wilson Era.** Chapel Hill, N. C.: The University of North Carolina Press, 1946, 654 pp., ill., retrs., fotos

De la Huerta, Adolfo. **Apuntes personales.** (Fragmentos)

De la Huerta, Adolfo. **Resumen biográfico de don Adolfo de la Huerta** (inédito), 3 pp.

De Maria y Campos, Armando. **Mújica: crónica biográfica, aportación a la historia de la revolución mexicana.** México: Cia. de Ediciones Populares. 1939, 384 pp., ilus.

Dillon, E. J. Dr, **Mexico on the Verge,** London, G. Hutchinson & Co, (s. f.), 322 pp.

Duarte, "Chato". **¿Fatalismo...? Obra Histórica que contiene: el movimiento de la huertista en Yucatán; salida del gobernador Carrillo Puerto y compañeros; captura de éstos; consejo sumarísimo, sentencia y ejecuciones.** (s. e.) Marzo de 1924, 103 pp.

Dulles, John W. F., **Ayer en México, una crónica de la revolución mexicana.** Traducción de Julio Zapata, 652 pp., fotos, retrs.) México: Fondo de Cultura Económica, 1977

Fabila, Manuel. **Cinco Siglos de Legislación Agraria en México (1493-1940)**, 5 vols, México: Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A. 1941

Falcón, Romana. **Revolución y caciquismo en San Luis Potosí 1910-1938.** México: El Colegio de México. 1984, 306 pp.

Field, Ada María. **El interinato de Adolfo de la Huerta** (inédito), 6 pp.

Freeman-Smith, Robert, **Los Estados Unidos y el nacionalismo revolucionario en México 1916-1932.** Traducción de Ernesto de la Peña. México: Editorial Extemporáneos. 1973, 416 pp.

García de León, Antonio. **Resistencia y Utopía: memorial de agravios y crónica de revueltas y profecías acaecidas en la provincia de Chiapas durante los últimos quinientos años de su historia**, 2 vols., México: Ediciones Era. 1994

García Morales, Soledad. **La rebelión delahuertista en Veracruz (1923).** Jalapa: Universidad Veracruzana. 1986, 173 pp.

General Salvador Alvarado: un hombre en la revolución, (s. a.), Secretaría de la Defensa Nacional (s. f), 164 pp.

Gill, Mario. **Nuestros buenos vecinos.** México: Editorial Azteca. 1959, 330 pp.

Gómez, Marte. **Historia de la Comisión Nacional Agraria.** México: Centro de Investigaciones Agrícolas. Secretaría de Agricultura y Ganadería. 1975, 381 pp.

González Navarro, Moisés. **La Confederación Nacional Campesina en la reforma agraria mexicana.** 3a. ed. México: El Día en libros. 1985, 253 pp.

Gómez Robledo, Antonio. **Los Convenios de Bucareli ante el derecho internacional.** México: Editorial Fábula. 1939

González Ramírez, Manuel. **La Revolución Social de México**. 3 vols. México. Fondo de Cultura Económica. 1960, xviii, (Vida y Pensamiento de México)

Gouy-Gilbert, Cécile. **Los Yaquis: una resistencia india**. México: Instituto Nacional Indigenista, en coedición con el Centre D'Etudes Mexicaines et Centroamericaines. Traducción de Rocío Alonso Cabrera. . 1985, 221 pp. (Colección INI), mapas, planos.

Grayson, George W. **The politics of Mexican oil**. Pittsburgh: University of Pittsburgh Press. 1980, 283 pp.

Guzmán Esparza, Roberto, **Memorias de don Adolfo de la Huerta según su propio dictado**. 2a. ed. México: Ediciones Guzmán. 1958, 333 pp., fotos.

Hall, Linda. **Alvaro Obregón: poder y revolución en México 1911-1920**. Traducción de Mercedes Pizarro. México: Fondo de Cultura Económica. 1985, 259 pp.

Hansen, Roger D. **La política del desarrollo mexicano**. 4a. ed. México: Siglo XXI Editores, 1979, 340 pp.

Henderson, Peter. **Félix Díaz, the porfirians and the Mexican revolution**. Lincoln and London: University of Nebraska Press. 1981, 239 pp.

Iturribarría, José. **Breve historia de Oaxaca**. México, Secretaría de Educación Pública. 1944, 94 pp.

Joseph, Gilbert M. **Revolución desde Afuera: Yucatán, México y los Estados Unidos 1880-1924**. Traducción de Eduardo L. Suárez. México: Fondo de Cultura Económica. 1992, 381 pp.

Katz, Friedrich. **La Guerra Secreta en México: la revolución mexicana y la tormenta de la primera guerra mundial**, 2 vols. México: Ediciones Era. 1982

León, Luis L. **Crónica del Poder: en los recuerdos de un político en el México revolucionario**. México: Fondo de Cultura Económica. 1987, 479 pp. (Vida y Pensamiento de México)

Liceaga, Luis. **Félix Díaz**. México: Editorial Jus. 1958, 891 pp.

Little, Malcom C. **The Land Laws of Mexico**. Los Angeles: (s. .e.). 1921, 43 pp.

López Gutiérrez, Gustavo. **Chiapas y sus epopeyas libertarias**, 3 vols. Tuxtla Gutiérrez ; Edición del autor. 1932

Manero, Antonio. **La reforma bancaria en la revolución constitucionalista**. México: Biblioteca del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana. 1958, 384 pp.

_____. **El Banco de México: sus orígenes y fundación**. México: Banco de México 1992 (1a. edición, F. Mayans, Nueva York, 1926), 420 pp.

Manero Suárez, Adolfo y Paniagua Arredondo, José. **Los Tratados de Bucareli: traición y sangre sobre México**. 2 vols. México: Ediciones Botas. 1958

Manzur Ocaña, Justo. **La Revolución Permanente: vida y obra de Cándido Aguilar**. México: Costa-Amic Editor. 1972, 364 pp.

Martínez (Rip-Rip), Rafael. **¡Sálvese el que pueda!: los días de la rebelión delahuertista**, regalo de El Gráfico a sus lectores, 1931, 87 pp., ils.

Martínez Vásquez, Víctor Raúl (coord.). **La revolución en Oaxaca (1900-1930)**. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. 1993, 510 pp.

Matute, Alvaro. **La carrera del caudillo**, México: El Colegio de México, 1980, 202 pp. (Colección Historia de la Revolución Mexicana, periodo 1917-1924, vol. 8)

_____. **Contraespionaje Político y Sucesión Presidencial: correspondencia de Trinidad W. Flores sobre la primera campaña electoral de Alvaro Obregón, 1919-1920**. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1985, 161 pp.

_____. **Las dificultades del nuevo estado**. México: El Colegio de México. 1995, 313 pp. (Colección Historia de la Revolución Mexicana, periodo 1917-1924, v. 7)

_____. **La Revolución Mexicana: actores, escenarios y acciones (vida cultural y política, 1901-1929)**. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana. 1993, 268 pp.

Meléndez, José T. (ed.) **Historia de la revolución mexicana**, t. II. México: Ediciones Aguilas, S. A. 1940, 498 pp.

Memorias de Jorge Prieto Laurens, escrito sin autor ni fecha, 40 pp.

"Memo for De la Huerta" (M/DLH), cuestionario sin fecha, presuntamente aplicado a él por el Departamento de Justicia de los Estados Unidos, durante el proceso para concederle asilo político.

Mena Brito, Bernardino. **Reestructuración Histórica de Yucatán: influencia negativa de los políticos campechanos, en los destinos de México y de Yucatán de 1914 a 1969.** México: Editores Mexicanos Unidos, S. A., t. III. 1969, 495 pp.

Mendieta y Núñez, Lucio. **El problema agrario de México.** México: Editorial Porrúa. 1964, 316 pp.

Menéndez, Gabriel Antonio. **Doheny el Cruel: episodios de la sangrienta lucha por el petróleo mexicano.** México: Bolsa Mexicana del Libro. 1958, 165 pp.

Meyer, Lorenzo. **Los Grupos de Presión Extranjeros en el México Revolucionario.** México: Secretaría de Relaciones Exteriores. 1973, 102 pp. (Colección del Archivo Histórico Diplomático Mexicano).

_____. **México y los Estados Unidos en el Conflicto Petrolero (1917-1942).** México: El Colegio de México, 1972, 508 pp.

Mondragón, Magdalena. **Cuando la revolución se cortó las alas: intento de una biografía del general Francisco Mújica.** México: Costa-Amic. 1966, 357 pp.

Monroy Durán, Luis y Bautista, Gonzalo. **El último caudillo.** Mérida: José S. Rodríguez, 1924, 115 pp., ils.

Morett, Gabriel Ch. **Siguiendo los pasos al general Pedro Zamora.** México: Edición del Autor. 1990

Moscoso Pastrana, Prudencio. **El pinedismo en Chiapas.** México: Edición del autor. 1960, 336 pp.

Naranjo, Francisco. **Diccionario biográfico revolucionario,** edición facsimilar. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana. 1985, 315 pp.

Neuchterlein, Donald E. **Los intereses nacionales de los Estados Unidos en un mundo cambiante.** México: Editorial Roble, S. A., 1975, 210 pp.

Pani, Alberto J. **Apuntes Autobiográficos: exclusivamente para mis hijos.** México: Editorial Stylo. 1945, 712 pp.

_____. **Las conferencias de Bucareli.** México: Editorial Jus. 1959, 228 pp.

_____. **La Controversia Pani-De la Huerta: documentos para la historia de la última asonada militar.** México: Secretaría de Hacienda y Crédito Público. 1924, 168 pp.

_____. **La cuestión internacional mexicano-americana durante el gobierno del general Alvaro Obregón.** 3a. edición. México: Editorial Cultura. 1949, 180 pp.

_____. **La política hacendaria y la revolución.** México: Editorial Cultura. 1926, 738 pp., ils., retrs.

Paoli, Francisco José. **Yucatán y los Orígenes del Nuevo Estado Mexicano: gobierno del general Salvador Alvarado 1915-1918.** México: Ediciones Era. 1984, 222 pp. Mpas (Colección Problemas de México)

Portes Gil, Emilio. **Autobiografía de la revolución mexicana.** México: Instituto Mexicano de Cultura. 1964, 865 pp.

_____. **Historia vivida de la revolución mexicana.** México: Cultura y Ciencia Política, A. C. 1976, 319 pp.

Prieto Laurens, Jorge. **Anécdotas históricas.** México: Editorial Costa-Amic. 1977, 197 pp.

_____. **Balance moral y político de la XX Legislatura.** México: Imprenta Franco Elizondo Hnos. 1935, 58 pp.

_____. **Cincuenta Años de Política Mexicana: memorias políticas.** México, Editora Mexicana de Periódicos, Libros y Revistas, S. A., 1968, 432 pp.

Prieto, Luis R., Ramos, Guillermo y Rueda, Salvador (compiladores). **Un México a Través de los Prieto: cien años de opinión y participación política.** Jiquilpan de Juárez: Centro de Estudios de la Revolución Mexicana Lázaro Cárdenas, A. C. 1987, 697 pp.

Recopilación de documentos y de algunas publicaciones de importancia. Partido de Reconstrucción Nacional (s. e.) abril de 1923, 234 pp.

Richmond, Douglas W. **La Lucha Nacionalista de Venustiano Carranza 1893-1920**. Traducción de Mariluz Caso. México: Fondo de Cultura Económica. 1986, 334 pp.

Rickarday, Ignacio A. Gral. **60 Años en la Vida Política de México: segunda parte 1920-1940**. México: s. e. 1963, 589 pp.

Rivera, Antonio. **La revolución en Sonora**. México: Edición del Autor. 1969, 532 pp.

Rodea, Marcelo. **Historia del movimiento obrero ferrocarrilero, 1890-1943**. México: EEX-Libris. 1944, 674 pp., ils., retrs., fotos.

Rodríguez, Abelardo. **Autobiografía de Abelardo L. Rodríguez**. México: Novaro Editores. 1962, 466 pp., mapas pleg., ils., fotos.

Rodríguez, Antonio. **El rescate del petróleo**. México: Ediciones El Caballito. 1975, 183 pp.

Rodríguez García, Rubén. **La Cámara Nacional Agrícola Jaliciense: una sociedad de terratenientes en la revolución mexicana**. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana. 1990, 126 pp.

Rojas, Basilio. **Un Gran Rebelde: Manuel García Vigil**. México: Editorial Luz. 1965, 678 pp.

Ruiz Cervantes, Francisco. **La Revolución en Oaxaca: el movimiento de la soberanía 1915-1920**. México: Fondo de Cultura Económica. 1986, 224 pp.

Ruiz, Ramón Eduardo, **La Gran Rebelión 1905/1924**. Traducción de José Luis González. México: Ediciones Era. 1984, 444 pp.

_____. **La revolución mexicana y el movimiento obrero (1911-1923)**. Traducción de Roberto Gómez Ciriza. México: Ediciones Era. 1978, 155 pp.

Ruvalcava, Luis (comp.), **Campaña política del C. Alvaro Obregón, candidato a la presidencia de la República**, 5 vols., México: (s. e.)

Sáenz, Aarón. **La Política Internacional de la Revolución: estudios y documentos**. México: Fondo de Cultura Económica. 1961, 519 pp.

Salamini, Heather Fowler. **Agrarian radicalism in Veracruz, 1920-38**. Lincoln and London. University of Nebraska Press. 1971, 239 pp., ilus.

Sánchez Rodríguez, Martín. **Grupos de Poder y Centralización Política en México: el caso Michoacán 1920-1924**. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana. 1994, 263 pp.

Silva Herzog, Jesús. **El Agrarismo Mexicano y la Reforma Agraria: exposición y crítica**. México: Fondo de Cultura Económica. 1959, 602 pp.

Sol Hugo (seudónimo del periodista Víctor Manzanilla). **El Comunismo en México: quiénes lo incubaron y quiénes lo propalan**. También titulado **El Comunismo en México y el archivo de Carrillo Puerto**, (s. e.) . 2a. ed., 215 pp.

Sosa Ferreyro, Roque. **El Crimen del miedo: reportaje histórico, cómo y por qué fue asesinado Felipe Carrillo Puerto**. México: B. Costa-Amic Editor. 1969, 137 pp.

Spicer, Edward H. **Los Yaquis: historia de una cultura**. Traducción de Stella Mastrangelo, 491 pp. ilust. (Serie historiadores y cronistas de indias, 9) México: Instituto de Investigaciones Históricas UNAM. 1994

Strauss Neuman, **El Reconocimiento de Alvaro Obregón: opinión americana y propaganda mexicana (1921-1923)**. México: Universidad Nacional Autónoma de México. 1983, 128 pp.

Taibo II, Paco Ignacio. **Bolsheviks: historia narrativa de los orígenes del comunismo en México (1919-1925)**. México: Joaquín Mortiz Editores. 1986, 421 pp.

Tamayo, Jaime. **La clase obrera en el interinato de Adolfo de la Huerta y el gobierno de Alvaro Obregón (1920-1924)**. México: Instituto de Investigaciones Sociales y Siglo XXI Editores. 1987, 302 pp. (Colección La Clase Obrera en la Historia de México, t. 7)

_____, y Romero, Laura. **La rebelión estradista y el movimiento campesino (1923-1924)**. México: Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México. 1989. 104 pp.

Tannenbaum, Frank. **The mexican agrarian revolution**. (s.l.e.): The Macmillan Company. 1924, 543 pp., ilust, mapas

Taracena, Alfonso. **La verdadera revolución mexicana**. 12 vols. Editados por Editorial Jus (1962) y Editorial Porrúa (1992)

_____. **Historia de la Revolución en Tabasco**. Villahermosa: Ediciones del Gobierno de Tabasco. 2a. edición. 1976, 435 pp.

Torres, Elías Ing. **Vida y hazañas de Pancho Villa**. México: El Libro Español, s. f., 78 pp.

Trejo, Francisco. **El Banco Unico de Emisión**. Tomos I y II en un volumen. México 1921, 278 pp.

Treviño, Jacinto B. **Memorias**. Primera edición. México: Editorial Orión. 1961, 284 pp.

Trujillo, Rafael, **Adolfo de la Huerta y los Tratados de Bucareli**. 2nda. Edición. México: Librería de Manuel Porrúa, S. A. 1966, 217 pp.

Tuchman, Barbara W. **El Telegrama Zimmermann**. México: Editorial Grijalbo. 1960, 244 pp.

Turlington, Edgar. **Mexico and her foreign creditors**. New York: Columbia University Press. 1930, 430 pp.

Turrent, Eduardo. **Historia del Banco de México**. 2 vols. México: Banco de México. 1982

Urióstegui, Píndaro. **Testimonios del proceso revolucionario en México**: México: Talleres AGRIN. 1970, 694 pp., ils.

Valadés, José, **La Revolución Mexicana**, 10 vols., Cuernavaca: Manuel Quesada Brandi Editor, 1967

_____. **Las Memorias de don Adolfo de la Huerta, ex-presidente de México: memorias de doce años de política revolucionaria en México 1911-1923**. Edición Privada de 50 ejemplares. Talleres de la Compañía Tipográfica Yucateca: Mérida. 1930, 70 pp.

_____. **La Rebelión de Occidente: la rebelión delahuertista, con testimonios del general Enrique Estrada** (inédito), 36 pp.

Valenzuela, Clodoveo y Chaverri, Amado. **Sonora y Carranza: obra de la más amplia información periodística del último movimiento libertario, respaldada por gran número de valiosos documentos hasta hoy desconocidos, que entregamos a la historia.** México: Casa Editorial Renacimiento. 1925, 522 pp., ils.

Vasconcelos, José. **La Tormenta: segunda parte de Ulises Criollo.** Séptima edición. México: Ediciones Botas: 1948, 819 pp.

Villaseñor, Víctor Manuel. **Memorias de un Hombre de Izquierda: del porfiriato al cardenismo.** 2 vols. México: Editorial Grijalbo, S. A. 1979

Weber Johnson, William. **Heroic Mexico: the violent emergence of a modern nation.** Doubleday & Co. Inc.: Garden City, N. Y.: 1968, 327 pp.

Wilkie, James W. **The Mexican Revolution: federal expenditure and social change since 1910.** . 2a. ed. Berkeley & Los Angeles: University of California Press. 1967, 337 pp.

Womack, John. **Zapata y la revolución mexicana.** México: Siglo XXI Editores. 1985, 443 pp.

Zebadúa, Emilio. **Banqueros y Revolucionarios: la soberanía financiera de México.** Mexico: El Colegio de México y Fondo de Cultura Económica. 1994, 383 pp.

Zorrilla, Luis G. **Historia de las relaciones entre México y los Estados Unidos de América 1800-1958.** 2 vols. México: Ediciones Porrúa. 1965, p. 355.

ARTICULOS Y CAPITULOS DE LIBROS

Alberto, Ernesto. "Felipe Carrillo Puerto", en **Crisol**, México, D. F. enero de 1930

Altamirano, Graziella y Villa, Guadalupe. "Los Sonorenses y sus Alianzas: la capitalización del poder", en **Boletín: Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca**, 7. México: Secretaría de Educación Pública y Fondo de Cultura Económica. Septiembre de 1991, 32 pp.

Ankerson, Dudley, "Saturnino Cedillo, un caudillo tradicional en San Luis Potosí, 1890-1938", en Brading, D. A. (comp.). **Caudillos y campesinos en la revolución mexicana**. Traducción de Carlos Valdés. 2a. reimpr. México: Fondo de Cultura Económica. 1991, pp. 180-210

Carregha, Jorge. "La memoria de don Adolfo", en **Excélsior**, 24 de enero de 1958

Castro, Pedro. "Los límites políticos de la amistad", en **Boletín: Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca**, 23. México: Secretaría de Educación Pública-Fondo de Cultura Económica. Septiembre-diciembre de 1996, 32 pp.

Díaz Dufoo, Carlos (atribuido a). "El Convenio y los Ferrocarriles", en **Excélsior** (19 de agosto de 1922)

Domínguez Pérez, Olivia. "Tejeda y Sánchez en pugna", en **Boletín: Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca**, 10. México: Secretaría de Educación Pública-Fondo de Cultura Económica. Junio de 1992, 32 pp.

"El Plan de Agua Prieta", en **Crónica Ilustrada de la Revolución Mexicana**, 73. Publex, S. A. 1968, 22 pp.

Enríquez, Ignacio. "Por qué, según De la Huerta, aceptó su candidatura presidencial", **El Demócrata** (7 al 10 de diciembre de 1923). Estos fueron publicados en inglés, con prólogo del cónsul general de México Alberto Mascareñas como **The De la Huerta Disloyalty: events in the pre-election presidential campaign of 19124 which led to the betrayal of Mexico by some of its politicians and army leaders**. Sin fecha, NAW 812.00/27314

Escalante, Emilio. "El culpable del fusilamiento de los Carrillo Puerto", en **Todo**, n. 332, enero de 1940

Fernández McGregor, Genaro. "Las rélamaciones internacionales y don Adolfo de la Huerta", II, en **El Universal** (27 de enero de 1958).

_____. "Las reclamaciones internacionales y don Adolfo de la Huerta", I, en **El Universal** (21 de febrero de 1958)

González Navarro, Moisés. "Las Tierras Ociosas", **Historia Mexicana**, XXVI, no, 4, (abril-junio de 1977), pp. 503-539

Guzmán, Martín Luis. "Cartas vistas", en **Excélsior**, 21 de febrero de 1958

_____. "Causas de la renuncia de don Adolfo de la Huerta", en **Excélsior**, 27 de enero de 1958

Hall, Linda. "Alvaro Obregón and the politics of Mexican agrarian reform, 1920-1924", en **Hispanic American Historical Review**, LX, May 2, 1980, pp. 213-38

_____. "Obregón y De la Huerta", **Boletín Fideicomiso Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca**, 8. México: Secretaría de Educación Pública-Fondo de Cultura Económica. Diciembre de 1991, 32 pp.

Heather Fowler Salamini, "Caudillos revolucionarios de la década de los 1920: Francisco Mújica y Adalberto Tejeda", en D. A. Brading (ed.). **Caudillos y campesinos en la revolución mexicana**. México: Fondo de Cultura Económica. 1993, pp. 211-238

Hernández Chávez, Alicia. "La defensa de los finqueros en Chiapas 1914-1920", **Historia mexicana**, XXVIII, n. 3 (enero-marzo de 1979), pp. 335-369

López Portillo, Fernando. "Las Memorias de D. Adolfo de la Huerta: algunas aclaraciones", en **El Universal**, 4 de febrero de 1958

_____. "Las Memorias de don Adolfo de la Huerta", en **El Universal**, 11 de febrero de 1958

_____. "Recuerdos de la revolución mexicana", cap. XXI, **Sucesos para todos**, 13 de julio de 1954

_____. "Recuerdos de la Revolución Mexicana. 1923: la rebelión delahuertista XXVIII, en **Sucesos para todos** (Septiembre 7 de 1954)

Manero, Antonio. "El banco único de emisión en la economía moderna", en **El Universal** 20 de julio de 1920

Martínez Vásquez, Víctor Raúl. "El régimen de García Vigil", en **La revolución en Oaxaca (1900-1930)**, Martínez Vasquez, V. R. (coord.). México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. 1993, pp. 382-460

Pozas Horcasitas, Ricardo. "De la ruptura del viejo régimen a la creación del nuevo orden", en Martínez Assad, Carlos (et al). **Revolucionarios fueron todos**. México: SEP Ochentas. 1982, pp. 15-145

Prieto Laurens, Jorge. "El 'sobresaliente' del callo-obregonismo", I y II, **El Universal**, 12 y 15 de agosto de 1966

_____. "El 'sobresaliente' del Callo-Obregonismo: contrarréplica a la 'Muleta de Bucareli' (éste publicado en partes por **El Universal**, 26 al 28 de julio de 1966), I, en **El Universal**, 12 de agosto de 1966

Quiroz, Sonia. "La Rebelión de Agua Prieta 1919-1920", en **Nuestro México**, 10, Universidad Nacional Autónoma de México. 1984

Ramírez Garrido, José Domingo Gral. "Alvarado, Salvador", en **Diccionario Tabasqueño: geografía, historia, biografía, bibliografía, algunos datos sobre historia natural, música y curiosidades del Estado de Tabasco**. México: s. e. 1946, p. 16

Rippy, Merrill "El Petróleo y la Revolución Mexicana", en **Problemas Agrícolas e Industriales de México**, n. 3, vol. VI, 1954, pp. 13-180

Romandía Ferreira, A. "El Presidente Obregón no impuso a Calles", en **Excélsior**, 2, 9, 16 y 23 de agosto de 1966

Ruiz Cervantes, Francisco. "El movimiento de la soberanía en Oaxaca (1916-1920)", en **La revolución en Oaxaca**. Víctor Manuel Ramírez (coord.). México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. 1993, pp. 277-281

Salamini, Heather Fowler. "Tamaulipas: land reform and the state", en **Provinces of the Revolution: essays on regional Mexican history 1910-1929**. Ed. by Thomas Benjamin & Mark Wasserman. Albuquerque: University of New Mexico Press. 1996, pp. 19-45

Simpson, Eyler N." El Ejido: una salida para México", en **Problemas Agrícolas e Industriales de Mexico**, n. 4, vol. IV, México. 1952, pp. 1-168

Taibo II, Paco Ignacio. "Estadística: las huelgas en el interinato de Adolfo de la Huerta (1o. de junio-30 de noviembre de 1920)", en **Historia Obrera** 20, vol. 5, n. 2. Centro de Estudios Históricos del Movimiento Obrero (CEHSMO) (septiembre de 1980), 44 pp.

Terrones López, María Eugenia. "El Partido Cooperatista", en **Boletín: Fideicomisos Archivo Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca**, 13. México: Secretaría de Educación Pública-Fondo de Cultura Económica. Mayo de 1993, 32 pp.

Torres Mejía, David. "La reforma bancaria de la revolución", en **Trimestre Político: Fondo de Cultura Económica**. Año 1, n. 2, octubre-diciembre de 1975, pp. 15-28

Werne, Joseph R. "Esteban Cantú y la soberanía mexicana en Baja California", en **Historia Mexicana XXX**, n. 3 (julio-septiembre de 1980), pp. 11-32